

Procedimiento: Sumario 19/97

Terrorismo y Genocidio.

“OPERATIVO CONDOR”

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN

NUMERO CINCO

AUDIENCIA NACIONAL

MADRID

## AUTO

En Madrid a diez de diciembre de mil novecientos noventa y ocho

### ANTECEDENTES

**PRIMERO:** En fecha 16 de Octubre de 1998 se admite a trámite querrela contra **Augusto Pinochet** y otros por los delitos de genocidio, terrorismo y torturas, dentro del Sumario 19/97 Pieza III relativa al denominado “Plan Cóndor”.

**SEGUNDO:** En la misma fecha se dicta auto de prisión y orden internacional de detención contra **Augusto Pinochet** Ugarte por aquellos delitos.

**TERCERO:** El 18.10.98 se amplían el auto de prisión y orden de detención respectivamente.

**CUARTO:** El día 3 de Noviembre de 1998 se decide proponer al Gobierno la extradición de **Augusto Pinochet** Ugarte, detenido a tales efectos en Londres (Inglaterra). La petición ha sido debidamente cursada y se halla en tramitación.

**QUINTO:** Los días 4 y 5 de Noviembre se dictan sendos autos por la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional en Pleno en los que, por unanimidad se establece que, tanto en las causas 19/97 de este Juzgado y 1/98 del Juzgado Central número 6 en las que se tramitan los hechos acontecidos en Argentina y Chile entre los años 1976 y 1983 y 1973 a 1990 respectivamente, y, que integran presuntamente aquella calificación jurídica (genocidio, terrorismo y torturas), la Jurisdicción Española es competente para instruir y conocer de los mismos.

**SEXTO:** Por auto de fecha 20.10.98 el Juzgado Central nº 6 se inhibe a favor de este del Sumario 1/98 que por auto de fecha 20.10.98 se incorpora al

Sumario 19/97 Pieza III quedando unidas ambas causas en una sola, decisión confirmada por el Pleno de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional por auto de fecha 23.11.98

## HECHOS

**PRIMERO: Augusto Pinochet Ugarte**, nacido en Valparaíso (Chile) el día 25 de Noviembre de 1915, con cédula de Identidad Chilena nº 1.128.923, a la sazón Comandante en Jefe del Ejército de Tierra, puesto de acuerdo con otros responsables militares, y para dar cumplimiento al plan previo y clandestinamente organizado de acabar con el gobierno constitucional de Chile y con la vida del propio Presidente de la República Salvador Allende Gossens e instaurar un gobierno de facto militar, encabeza un “golpe” militar el día 11 (once) de septiembre de 1973 que da como resultado el derrocamiento y muerte del Presidente Allende en el Palacio de la Moneda, después de que éste, fiel a la legalidad vigente, rechace las falsas propuestas de salvoconducto que le ofrece Augusto Pinochet, y, que en realidad persiguen acabar igualmente con su vida una vez que se halle en el aire en el avión que se le ofrece, el cual sería sabotado tal como consta en un documento oral grabado.

Ese mismo día y sin solución de continuidad se da vía libre por orden del Sr. Pinochet Ugarte y de los que con él dirigen la acción, a una feroz represión contra la vida, seguridad y libertad de las personas y sus patrimonios que se extenderá entre esa fecha (11.9.73) hasta 1990 –año en el que abandona el poder el imputado-, y que alcanzará su punto álgido durante los años 1974 y 1975, tanto dentro como fuera de las fronteras de Chile y que va contra el propio orden Constitucional y la Seguridad de las personas en general.

**SEGUNDO: Augusto Pinochet Ugarte**, desde su posición de mando, pero en el desarrollo de una actividad ajena a la función pública propia que le compete como Presidente y miembro de la Junta de Gobierno que se constituye tras el golpe militar la misma noche del día 11 de septiembre de 1973, aprovechando y prevaliéndose de dicha posición, crea y lidera en el interior de su país, en coordinación con otros responsables militares y civiles de Chile, y, posteriormente hará lo propio en el exterior del mismo, de acuerdo con los responsables militares que detentan el poder en cada momento en otros países de la zona, como Paraguay, Uruguay, Bolivia, Brasil y Argentina, una Organización delictiva apoyada en las propias estructuras institucionales cuya única finalidad será conspirar, desarrollar y ejecutar un plan criminal sistemático de detenciones ilegales, secuestros, torturas seguidas de la muerte de la persona, desplazamientos forzosos de miles de personas y desaparición selectiva de un

número próximo a las 3000, y, que después se relacionarán, con la finalidad de alcanzar una serie de objetivos político-económicos que reafirmen las bases de la conspiración y consigan instaurar el terror en los ciudadanos.

De esta forma, los objetivos de los conspiradores son por una parte la destrucción parcial del propio grupo nacional de Chile integrado por todos aquellos que se les oponen ideológicamente a través de la eliminación selectiva de los líderes de cada sector que integra el grupo por medio del secuestro seguido de desaparición, las torturas y la muerte de las personas del grupo infiriéndoles gravísimos daños físicos y mentales. Pero, por otra parte otro de los objetivos principales, la eliminación por los mismos medios y ordenes, de las personas que siendo chilenos o no chilenos y hallándose en el interior o en el exterior del País pero se les considera opositores y objetivos a eliminar a través de toda una estructura creada al efecto o aprovechando las propias estructuras instituidas.

La acción criminal persigue asimismo la destrucción parcial del grupo respecto de aquellas personas que, o bien son contrarias al planteamiento religioso oficial de la Junta de Gobierno, que el Sr. Pinochet Ugarte Preside –este será el caso de los integrantes del movimiento “Cristianos por el Socialismo” que serán materialmente eliminados-, o bien sus creencias son no teistas, identificándoseles ideológicamente como miembros del marxismo internacional.

Por último también se persigue, dentro del esquema descrito, la eliminación parcial de indígenas Mapuches observándose mayor crueldad en el trato de éstos, así como también un trato más humillante y degradante cuando se trata de personas de religión. Según las estimaciones que se estudian en la causa, más de 300.000 personas son privadas de libertad; más de 100.000 personas son expulsadas o se ven obligadas a exiliarse; las personas muertas y/o desaparecidas ascienden casi a 5.000, aunque tan sólo se enumerarán aquéllas de los que hay constancia cierta y excluyendo los que lo fueran víctimas de la violencia política; más de 50.000 personas son sometidas a tortura. Junto a ello las demás vulneraciones de otros derechos fundamentales como los de información, educación, etc.

**TERCERO: Augusto Pinochet** y los demás miembros de la Junta de Gobierno, desarrollan esa actividad criminal múltiple y organizada, ajena a las labores propias del gobierno con el apoyo y colaboración activa de otros responsables militares chilenos, argentinos, uruguayos, bolivianos, brasileños y paraguayos, estos cinco últimos en el marco de la denominada operación/Plan “Cóndor” diseñado para obtener el intercambio de información e inteligencia sobre adversarios políticos, dirigida a su identificación y ubicación para su

eliminación física o traslado a cualquier punto que convenga al país miembro que lo reclame para su secuestro, desaparición, tortura y/o ejecución.

El Plan Cóndor, cuyo único objetivo real es viabilizar la represión violenta de las víctimas, es un proyecto personalmente ideado por el Coronel Manuel Contreras (Cóndor I), siguiendo las órdenes de Augusto Pinochet, y otros responsables de países comprometidos, en esa época, en la lucha contra el Comunismo Internacional tales como Uruguay, Paraguay, Bolivia, Brasil y posteriormente Argentina. La primera reunión, según los datos que obran en la causa, se celebra en octubre de 1975 en Santiago de Chile a la que seguirán otras en otras capitales, como Asunción, según se acredita por la documentación de los denominados Archivos del Terror de Paraguay. A esta reunión de la Inteligencia Nacional asisten el Coronel y Director de la **DINA** Manuel Contreras Sepúlveda, el Jefe de Investigación de Paraguay Pastor Coronel y el Jefe de la Policía de Paraguay, Francisco Brites como uno de los fundamentos de esta organización que se pone en marcha, se indica que se crea *<<para enfrentar esta guerra Psicopolítica>>* y para ello se debe *<<contar en el ámbito internacional no con un mando centralizado en su accionar interno, sino con una Coordinación eficaz que permite un intercambio oportuno de informaciones y experiencias además de cierto grado de conocimiento personal entre los Jefes responsables de la Seguridad>>*. Sin embargo, como se verá, no sólo se va a quedar el accionar en una mera labor de inteligencia, sino que se extenderá a detenciones y entregas de personas seguidas de desapariciones de personas, so pretexto de su dedicación a actividades subversivas.

El Centro de detención clandestina llamado Automotores Orletti en Buenos Aires es el que, dentro del Plan Cóndor, se va a utilizar como lugar de tránsito de personas detenidas en Argentina, Uruguay, Bolivia, Paraguay o Chile que después son entregados a cada uno de los responsables de esos países que los ejecutan o, por orden de estos, se les hace desaparecer. Sin perjuicio de que se utilicen otros centros como la ESMA (escuela Mecánica de la Armada en Buenos Aires), la Policía Paraguaya.

En otras ocasiones, los miembros de los servicios integrantes de CONDOR actuarán directamente sobre las víctimas dándoles muerte mediante la colocación de explosivos o por otros medios igualmente eficaces, como ocurre con el General Prats en Buenos Aires, al que después se hará referencia.

Esta mecánica de actuación constituye la esencia de la estrategia del precitado PLAN CONDOR que, según el documento de fecha 28.9.76, - documento desclasificado en EE.UU.- se va a concentrar en el desarrollo de toda una acción coordinada terrorista en cualquier país, sea no-miembro de

CONDOR, contra personas u organizaciones calificadas como “izquierdistas, comunistas y marxistas”. En dicho documento se dice textualmente en uno de sus apartados: *<<una tercera y más secreta fase de la “OPERACIÓN CONDOR” es la formación de grupos especiales de los países miembros que viajen a cualquier parte del mundo, a países exteriores al acuerdo, para llevar a cabo sanciones que lleguen hasta el asesinato contra terroristas o sostenedores de organizaciones terroristas desde países miembros de la “OPERACIÓN CONDOR”. Por ejemplo, si un terrorista o un sostenedor de una organización terrorista de un país miembro de la “OPERACIÓN CONDOR” fuera localizado en un país europeo, un equipo especial de la “OPERACIÓN CONDOR” será enviado a ubicar y vigilar al blanco, un segundo grupo será enviado a llevar a cabo las sanciones>>*.

El Plan Cóndor integra parte del sistema de terror diseñado por Pinochet Ugarte y su Delegado Manuel Contreras, de seguir la pista y ocuparse de exiliados chilenos, en el extranjero hasta el punto de darles muerte o conseguir su entrega para hacerlos desaparecer posteriormente.

**CUARTO:** De lo hasta ahora dicho se desprende que el Plan Criminal diseñado por **Augusto Pinochet** Ugarte y los demás responsables militares se elabora con meticulosidad y detenimiento, y tiene como primer objetivo la toma de Poder en Chile. En este sentido Augusto Pinochet, a la sazón Comandante en Jefe del Ejército, el día 11 de septiembre de 1973, junto con los demás querrellados, exige, bajo amenaza de las armas al Presidente Constitucional Salvador Allende hacia las 8:20 horas la entrega del mando a la autoproclamada e ilegal “Junta de Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas de Orden”.

Ante la negativa el Jefe del Estado asaltan el Palacio de la Moneda – *Sede de la Presidencia de la República*- mediante bombardeo de artillería y aviación, y, hacia las 13’45 h entra la infantería hallando al Presidente muerto.

Ese mismo día por la noche, se constituye la “Junta de Gobierno de Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas y de Orden” que se plasma en el Decreto Ley 1/1973 de fecha 11.9.73, publicado en el Diario Oficial el 18 del mismo mes titulándose “Acta de Constitución de la Junta de Gobierno” y aparece designado como Presidente de ésta, **Augusto Pinochet** Ugarte, aunque los poderes efectivos los ostenta la Junta, que resolverá por unanimidad. Esta situación se mantiene con el Decreto-Ley 527 de 17 de Junio de 1974 publicado el 26.6.74 y hasta el Decreto-Ley 806 de 17.12.74 que modifica el artículo 7 del Decreto-Ley 527 en el sentido de que el Presidente de la Junta ostentará el cargo de Presidente de la República. Todos los hechos que se describen fueron ejecutados al margen de lo que la Ley establecía como competencias propias de un Jefe de Gobierno, entrando en una evidente ilegalidad.

El día 11 de septiembre de 1973, Augusto Pinochet, junto con otros querrellados y para dar comienzo al plan trazado, cuyo primer paso se cumple con el levantamiento militar, ordena la detención y posterior desaparición. –que permanece hasta el día de hoy-, de las siguientes personas, la mayoría colaboradores del Presidente Allende que son sacados del Palacio de la Moneda y conducidos al Regimiento Tacna donde son torturados y posteriormente extraídos, previsiblemente para ser ejecutados. Entre estas personas se encuentran nueve asesores y miembros de la Presidencia de la República y 15 miembros del G.A. P. (Dispositivo de Seguridad del Presidente).

1. **Jaime Barrios Meza**, de 47 años, Gerente General del Banco Central y Asesor del Presidente;
2. **Daniel Escobar Cruz**, de 37 años, militante del Partido Comunista, Jefe del Gabinete del Subsecretario de Interior.
3. **Egidio Enrique Huerta Corvalan**, de 48 años, Intendente de Palacio;
4. **Claudio Jimeno Grendi**, de 33 años, sociólogo, dirigente del Partido Socialista, asesor del Presidente;
5. **Jorge Max Klein Pipper**, de 27 años, médico psiquiatra, dirigente del Partido Comunista, asesor del Presidente;
6. **Eduardo Paredes Barrientos** de 34 años, médico dirigente del Partido Socialista, asesor del Presidente;
7. **Egidio Enrique París Roa**, de 40 años, médico psiquiatra, dirigente del Partido Comunista, asesor del Presidente.
8. **Hector Picheira Nuñez**, de 28 años, médico, asesor del Presidente.
9. **Arsensio Poupin Dissel**, de 38 años, abogado, miembro del Comité Central del Partido Socialista, asesor del Presidente;
10. **Manuel Castro Zamorano**, de 23 años, miembro del G.A.P.
11. **Sergio Contreras**, de 40 años, periodista, miembro del G.A.P.
12. **José Freire Medina**, de 20 años.
13. **Daniel Antonio Gutiérrez Ayala** de 25 años.
14. **Oscar Lagos Ríos**, de 21 años, dirigente de las Juventudes Socialistas.
15. **Oscar Marambio Araya**, de 20 años.
16. **Juan Mandiglio Murua**, de 24 años.
17. **Julio Moreno Pulgar**, de 24 años, ordenanza y telegrafista.
18. **Jorge Orrego González**, de 29 años;
19. **Oscar Luis Ramírez Barría**, de 23 años;
20. **Luis Fernando Rodríguez Riquelame**, de 26 años, miembro de la Guardia de Seguridad del Presidente Allende;
21. **Jaime Sotelo Ojeda** de 33 años, Jefe de Escolta del Presidente;

22. **Julio Fernando Tapia Martínez**, de 24 años, chofer de los garajes de la Presidencia y miembro de la Guardia personal del Presidente;
23. **Oscar Enrique Valladares Caroca**, de 23 años; y,
24. **Juan Vargas Contreras**, de 23 años.

Junto con los anteriores también es detenido Oscar Ivan Soto Guzmán, médico personal del Presidente Allende.

Inmediatamente después de ser detenidos, son sacados del Palacio Presidencial a la C/ Morandé donde se les agrupa con las manos detrás de la cabeza apoyadas en línea con la pared frontal del Palacio Presidencial y luego arrojadas boca abajo en el suelo. Sobre las 17 h se les ordena que se pongan en pie y se confecciona una lista con los nombres y datos personales. A algunas personas se les indica que quedan en libertad, como al Sr. Soto Guzmán; sin embargo a otros, entre los que están todos los enumerados –los últimos 15, miembros del Partido Socialista-, son amarrados de pies y manos y trasladados en un camión al Regimiento Tacna de Santiago, y de allí con destino desconocido.

Las ordenes de detención y tortura a los colaboradores del Presidente Allende es dada por **Augusto Pinochet** tal como se le informa al Sr. Soto Guzmán cuando esperaba cual sería su suerte personal en el servicio de Inteligencia Militar por el Coronel del Ejército Sr. Castro.

Otro grupo de personas, militantes del Partido Socialista, es detenido por los carabineros sobre las 8'45 horas del día 11.9.73:

25. **Domingo Blanco Torres**, de 32 años;
26. **Carlos Alfonso Cruz Zavalla**, de 30 años;
27. **Gonzalo Jorquera Leyton** de 27 años;
28. **Enrique Ropert Contreras**, de 20 años, militante del partido Socialista, hijo de la Secretaria del Presidente Allende, Mirian Contreras

Los cuatro últimos detenidos, tras ser llevados a la Intendencia de Santiago y de allí a la Sexta Comisaría de Carabineros, sus cuerpos son hallados sin vida, salvo el de Domingo Blanco que permanece desaparecido, a finales de septiembre en la ribera el río Mapocho, bajo el puente de Bulnes.

29. **Antonio Aguirre Vázquez**, de 29 años; y,

30. **Oswaldo Ramos Rivera**, de 22 años, miembros del D.A.P., y, militantes del partido socialista, son sacados del Palacio de la Moneda por los militares y llevados a la Posta Central, de donde desaparecen por acción de efectivos militares.
31. **Francisco Lara Ruiz**, de 22 años; y,
32. **Wagner Herid Salinas Muñoz**, de 30 años, ambos militantes del Partido Socialista y del G.A.P. interceptados en las afueras de la ciudad de Curicó por efectivos militares que les dieron muerte sobre el 5 de octubre de 1973.
33. **Guillermo Jesús Arenas Díaz**, de 25 años, contador y militante socialista, conducido al Estadio de Chile y luego al Estadio Nacional, desde entonces permanece desaparecido;
34. **Emperatriz del Transito Villagra**, de 38 años, ama de casa, desaparecida cuando va a llevar comida a su marido;
35. **Ivan Octavio Miranda Sepúlveda**, de 28 años mecánico, dirigente sindical, desde el día 11.9.73 permanece desaparecido;
36. **Oscar Luis del Carmen Avilés Jofre**, de 28 años, trabajador municipal detenido-desaparecido cuando abandona el Palacio de la Moneda en donde había entrado ese día como miembro del equipo de Seguridad el Ministro Pedro Wstovic. El mismo 11 de septiembre sobre las 18 horas es llevado al Regimiento Tacna y recluido en el sector denominado Boxes en donde es sometido a torturas y malos tratos hasta el 13.9.73 fecha en la que junto con otras 26 o 27 personas amarradas de pies y manos es sacado del Regimiento con paradero desconocido. Posteriormente, en 1994 su cadáver ha sido identificado y en el certificado de defunción consta como fecha de su muerte a causa de traumatismo torácico por balas “en la vía pública” el día 24 de octubre de 1973;
37. **Juan Garcés Portigliati**, de 20 años, miembro del G.A.P., desaparecido sobre las 8’40 horas en las proximidades el Palacio de la Moneda, tras ser detenido por los Carabineros y conducido junto con otros al recinto de la Intendencia de Santiago;
38. **Domingo Antonio Norambuena Inostroza**, de 38 años, trabajador, detenido desaparecido desde ese día (11 septiembre 1973) en el Sector de El Abanico de la Provincia Bio-Bio, en el aserradero Monte Negro;
39. **José Adolfo Rojas Méndez**, e 20 años, vendedor, detenido el 11 de septiembre de 1973 en Chillán alrededor de las 21 horas en su domicilio, por efectivos militares que le llevan al Regimiento de Infantería de Montaña nº 9 de donde es sacado, y, desaparecido a partir de las 5 horas del día siguiente; y,
40. **Hector Daniel Urruta Molina**, de 22 años, militante del Partido Socialista, estudiante, miembro del G.A.P., detenido a las 14 horas de aquél día en el



Palacio de la Moneda por efectivos militares y conducido al Regimiento Tacna, desde donde es sacado con paradero desconocido.

**QUINTO:** La represión y eliminación selectiva de personas, continua con igual o mayor virulencia, e intensidad a partir del día 12 de septiembre de 1973, siguiendo las ordenes de la Junta de Gobierno, integrada por **Augusto Pinochet Ugarte**, como Presidente, José T. Merino Castro, Almirante, Comandante en Jefe de la Armada; Gustavo Leigh Guzmán, General del Aire, Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea; y, Cesar Mendoza Duran, General, Director General de Carabineros, que continúan tomando las decisiones por unanimidad, hasta que el 17 de Diciembre de 1974 es nombrado Presidente de la República **Augusto Pinochet** (Decreto Ley 806 que modifica el Decreto Ley 527 de 17.6.74).

La acción violenta continúa a un ritmo muy elevado:

41. **Benito Torres Torres**, de 57 años instalador sanitario, detenido el día 11.9.73 sobre las 21 horas en Santiago por los Carabineros en su domicilio fue muerto al día siguiente y su cuerpo con una bala en el tórax, abandonado en el lugar conocido como los Barrancos;
42. **Juan Manuel Lira Morales**, de 23 años, empleado y muerto de un balazo en el abdomen en la localidad de La Legua por efectivos del ejército;
43. **Alberto Mariano Fonteta Alonso**, uruguayo, de 26 años, pescador, detenido el 12 de septiembre de 1973 sin que haya aparecido;
44. **Julio Roberto Quintiliano Cordozo**, brasileño, de 29 años, ingeniero y militante del partido comunista, arrestado el 12 septiembre de 1973 y conducido a la Escuela Militar, donde se le pierde la pista;
45. **Tito Guillermo Kumze Durán**, de 42 años, empleado, Presidente del Sindicato de Textil Burguer, y militante socialista, detenido por efectivos de la 4ª Comisaría de Carabineros y muerto tras sufrir varios impactos de una ráfaga disparada por uno de los funcionarios que componía el dispositivo;
46. **Drago Vinko Gojanovic Arias**, chileno-yugoslavo, de 23 años, chófer de la embajada de la República Democrática Alemana y militante comunista. Detenido el 12.9.73 en casa de sus padres, es conducido a su domicilio, y, después de registrarlo se lo llevan los militares con destino desconocido, hasta que aparece muerto con múltiples heridas por arma de fuego
47. **Hugo Araya González**, de 37 años, reportero gráfico y militante socialista. Resulta herido por disparos de los militares cuando se hallaba sacando fotografías el día 12.9.73 y muere.

48. **Luis Alberto Merchant Herchant**, de 43 años, detenido el 13.9.73 en la vía pública por una patrulla militar golpeado por militares y llevado en un vehículo, sin que se haya vuelto a tener noticias del mismo.
49. **Ernesto Trambruan Riegelhaupt**, de 49 años y militante comunista, detenido el 13.9.73 de madrugada y conducido a la 7ª Comisaría y de ahí al Ministerio de Defensa, sin que haya vuelto a tenerse noticias del mismo.
50. **Enrique Ernesto Morales Melzer**, de 21 años, chofer, muerto por herida de bala el 13.9.73 en la localidad de José María Caro.
51. **Jorge Gutiérrez San Martín**, de 41 años, mecánico, muerto por herida de bala el 12.9.73.
52. **Fernando Sofanor Flores Acevedo**, de 42 años, albañil, muerto el 13 de septiembre de 1973 en la localidad de José María Caro, por arma de fuego de una patrulla militar;
53. **Sócrates Ponce Pacheco**, de 30 años, ecuatoriano, abogado, detenido el 11 de septiembre, por los Carabineros que le trasladan al Regimiento Tocna. Trasladado al estadio de Chile se le llama por los altavoces en la madrugada del día 13 de septiembre de 1973 apareciendo muerto en las afueras del estadio con 8 heridas de bala;
54. **Gregorio Mónica Argote**, de 22 años, estudiante y militante comunista, detenido en su domicilio el 14 de septiembre de 1973, por una patrulla militar, después de haber sido liberado del Estadio de Chile, desde esa fecha no se ha vuelto a saber nada de él.
55. **Herman Cea Figueroa**, de 38 años, obrero y militante comunista, es detenido el 11 de septiembre de 1973 en su lugar de trabajo, y, como otros muchos, trasladado al Estadio. El 15 de septiembre de 1973 fue ejecutado por los carabineros.
56. **Víctor Lidio Jara Martínez**, de 40 años, cantante, director teatral y miembro del Comité Central de las Juventudes Comunistas, es detenido entre el 12 y 15 de septiembre de 1973 por personas del Ejército. Su cuerpo aparece el 16 de septiembre en las inmediaciones del Cementerio Metropolitano junto a otros cinco cadáveres entre los que se halla el de
57. **Littre Quiroga Carvajal**, abogado, Director Nacional de Prisiones y militante comunista detenido el 12 de septiembre de 1973 y enviado al estadio de Chile el día 13.9.73.
58. **Charles Edmund Horman Lazar**, de 31 años, norteamericano, cineasta y escritor. Es detenido en su domicilio en el sector de Viaña Mackenna el día 17 de septiembre de 1973 por un grupo de cinco efectivos del Ejército. El mismo día es recluido en el Estadio Nacional, lugar en el que es interrogado y torturado, posteriormente ejecutado el 18.9.73 hallándose su cadáver en el cementerio general.

**SEXTO:** En Octubre de 1973 el General Sergio Arellano Stark cumpliendo órdenes directas de **Augusto Pinochet** se desplaza a la zona norte del país, para unificar los criterios en los procesos, que se siguen en los Tribunales Militares en todo el país, en desarrollo de esa orden directa.-

A) El día 16 de Octubre de 1973, alrededor de las 11 horas el General Santiago Arellano Stark, Delegado del Comandante en Jefe del Ejército y de la Junta Militar de Gobierno, llega al aeropuerto local recibéndolo el Comandante del Regimiento Motorizado "ARICA", Teniente Coronel Ariostel Lapostol Orrego. Ese mismo día el General Arellano ordena el fusilamiento de 15 detenidos de la cárcel de la Serena, en el Regimiento Arica:

1.- Oscar Gastón Aedo Herrera que había sido detenido el 6 de Octubre de 1973.

2.- Carlos Enrique Alcayaga Varela, Gobernador de Vicuña y militante de MAPU, detenido el 12 de Septiembre de 1973.

3.- Jose Eduardo Araya González, detenido sobre el 12 de Octubre de 1973.

4.- Marcos Enrique Barrantes Alcayaga, detenido el 16 de Septiembre de 1973.

5.- Jorge Abel Contreras Godoy, detenido por los Carabineros, es conducido a la Comisaría de Illapel y de allí a la Serena.

6.- Hipólito Pedro Cortés Álvarez, detenido en su centro de trabajo en Ovalle donde era dirigente sindical del sindicato de la construcción y conducido a la Serena.

7.- Oscar Armando Cortéz Cortéz, detenido el 22 de Septiembre de 1973 en Ovalle.

8.- Victor Fernando Escobar Astudillo, detenido el 1 de Octubre de 1973 en Salamanca.

9.- Roberto Guzmán Santa Cruz, abogado militante del MIR, detenido el 14 de Septiembre de 1973 después de presentarse voluntariamente en Incahuasi.

10.- Jorge Mario Jordán Domic, médico, detenido el 12 de Septiembre de 1973 cuando se presenta voluntariamente en la Comisaría de Ovalle.

11.- Manuel Jachadur Marcarian Jamett, detenido el 16 de Septiembre de 1973, en Los Vilos.

12.- Jorge Ovidio Osorio Zamora, detenido el 17 de Septiembre en Manresa.

13.- Jorge Washington Peña Hen, músico, detenido el 19 de Septiembre de 1973 en la Serena.

14.- Mario Alberto Ramírez Sepúlveda, profesor universitario, detenido el 27 de Septiembre de 1973, tras presentarse voluntariamente en la Serena, y,

15.- Gabriel Gonzalo Vergara Muñoz, campesino y militante del MAPU, detenido el 12 de Octubre de 1973 en Oralle.

**B)** La noche del día 17.10.1973, el General Arellano ordena la ejecución de 13 civiles, detenidos en Copiapó, hecho que silencia al General Lagos Osorio, responsable militar de la zona.

La identidad de las personas es la siguiente:

- 16.- Winston Dwight CABELLO BRAVO, ingeniero, detenido en Copiapo el 12 de Septiembre de 1973.
- 17.- Agapito del Carmen CARVAJAL GONZALEZ, funcionario, detenido en Copiapo, en Octubre de 1973.
- 18.- Manuel Roberto CORTAZAR HERNANDEZ, estudiante, detenido en Copiapo, el 17 de Septiembre de 1973.
- 19.- Alfonso Ambrosio GAMBOA FARIAS, director de Radio, detenido en Copiapo, el 15 de Septiembre de 1973.
- 20.- Raúl del Carmen GUARDIA OLIVARES, militante del partido socialista.
- 21.- Raúl Leopoldo de Jesús LARRAVIDE LOPEZ, estudiante, detenido en Copiapo, el 12 de Septiembre de 1973.
- 22.- Edwin Ricardo MANCILLA HESS, estudiante, detenido en Copiapo el 15 de Octubre de 1973.
- 23.- Adolfo Mario PALLERAS MORAMBUENA, comerciante, detenido en Copiapo, el 15 de octubre de 1973.
- 24.- Jaime Iván SIERRA CASTILLO, locutor, detenido en Copiapo el 20 de Septiembre de 1973.
- 25.- Atilio Ernesto UGARTE GUTIERREZ, estudiante, detenido en Copiapo el 14 de Octubre de 1973.
- 26.- Nestor Leonell VICENT CARTAGENA, profesor, detenido en Copiapo.
- 27.- Pedro Emilio PEREZ FLORES, ingeniero de Minas, detenido en Copiapo, el 25 de Septiembre de 1973.
- 28.- Benito TAPIA TAPIA, empleado del mineral, detenido el 17 de Septiembre de 1973 en Copiapo.

**C)** Al día siguiente, 18.10.1973, el general Arellano Stark, ordena la ejecución de otras 14 personas detenidas en la prisión de Antofagasta, y, pendientes de juicio, sin conocimiento del General Lagos.

Las víctimas son trasladadas desde la prisión hasta la “Quebrada El Way” en vehículos militares. Y sobre las 1,20 horas son fusilados con ráfagas de metralleta y fusiles de repetición. La identidad de las víctimas es:

- 29.- Luis Eduardo Alaniz Alvarez (-estudiante-).
- 30.- Nelson Guillermo Cuello Alvarez.

- 31.- Mario Silva Iriarte (Gerente de la Corporación de Fomento-Norte, abogado).
- 32.- Miguel Manrique Díaz, (trabajador de la empresa INACESA).
- 33.- Daniel Alberto Moreno Acevedo, (trabajador de la Corporación de fomento).
- 34.- Washington Muñoz Donoso, (interventor de la empresa CCV).
- 35.- Eugenio Ruiz Tagle Orrgo (Gerente de INACESA),.
- 36.- Mario Arqueras Silva (Gobernador de Tocopilla).
- 37.- Marcos de la Vega Rivera (Alcalde de Tocopilla, ingeniero).
- 38.- Dinator Avila Rocco, (trabajador de la mina “Maria Elena”).
- 39.- Segundo Flores Antivilo, (asistente social de la empresa Soquimich).
- 40.- José García Barrios (interventor de la empresa CCV).
- 41.- Dario Godoy Mancilla y,
- 42.- Alicia Valenzuela Flores (Concejala de Tocopilla).

Los cadáveres son arrojados en la calle ante la “morgue” del hospital de Antofagasta.

**D)** A la mañana siguiente, día 19-October-1973 el mismo General Arellano Stark parte hacia Calama donde ordena la ejecución de 26 detenidos, cuyas identidades son:

- 43.- Mario ARGUELLEZ TORO, chofer y comerciante, detenido el 30 de septiembre de 1973 en Calama.
- 44.- Carlos BERGER GURALNIK, abogado y periodista, detenido el 11 de Septiembre de 1973, el 13 queda en libertad y es nuevamente detenido el 14 de Septiembre de 1973.
- 45.- Haroldo CABRERA ABARZUA, subgerente de finanzas de la Compañía de Cobre de Chuquicamata, detenido el 12 de Septiembre de 1973, y torturado en reiteradas ocasiones.
- 46.- Carlos Alfredo ESCOBEDO CARIS, chofer, detenido el 24 de Septiembre de 1973, en Chuquicamata.
- 47.- Daniel GARRIDO MUÑOZ, exfuncionario del ejército, detenido el 5 de Octubre de 1973 en Calama.
- 48.- Luis Alberto HERNANDEZ NEIRA, empleado, detenido el 29 de Septiembre de 1973 en Calama.
- 49.- Hernán Elizardo MORENO VILLARROEL, Secretario de la Gobernación de ELLOA, detenido el 12 de Octubre de 1973.
- 50.- Luis Alfonso MORENO VILLARROEL, empleado, detenido el 12 de Octubre de 1973 en Calama.
- 51.- David MIRANDA LUNA, Subgerente de la Cía. Chuquicamata, detenido el 16 de Septiembre de 1973, al presentarse voluntariamente.

- 52.- Carlos Alfonso PIÑERO LUCERO, chofer, detenido el 5 de Octubre de 1973 en Calama.
- 53.- Fernando Roberto RAMIREZ SANCHEZ, profesor, detenido el 10 de Octubre de 1973 en Calama.
- 54.- Sergio Moisés RAMIREZ ESPINOZA, empleado, detenido y ejecutado en Calama.
- 55.- Alejandro RODRIGUEZ RODRIGUEZ, empleado , detenido el 17 de Septiembre de 1973 en Calama.
- 56.- José Gregorio SAAVEDRA GONZALEZ, 18 años, estudiante, detenido el 24 de Septiembre de 1973, es llevado a la Comisaría de Calama, en donde permanece incomunicado durante 5 días, durante los cuales era diariamente trasladado al centro de torturas de “La Dupont”..
- 57.- Domingo Manuel MAMANI LOPEZ, Jefe de Bienestar Social de la Cia RIOZOA, DUPONT, detenido el 30 de Septiembre de 1973, y sometido a torturas.
- 58.- Jerónimo CARPANCHI CHOQUE, obrero, detenido el 12 de Octubre de 1973 en Calama.
- 59.- Bernardino CAYO CAYO, obrero, detenido el 12 de Octubre de 1973 en Calama.
- 60.- Manuel HIDALGO RIVAS, obrero, detenido el 12 de Octubre de 1973 en Calama.
- 61.- José Rolando HOYOS SALAZAR, mecánico, detenido el 12 de octubre de 1973 en Calama.
- 62.- Rosario Aguid MUÑOZ CASTILLO, obrero, detenido el 12 de Octubre de 1973 en Calama.
- 63.- Milton Alfredo ORTEGA CUEVAS, obrero, detenido el 12 de Octubre de 1973 en Calama.
- 64.- Roberto Segundo ROJAS ALCAYAGA, obrero, detenido el 12 de Octubre de 1973.
- 65.- Jorge Rubén YUENG ROJAS, detenido e incomunicado en la carcel de calama hasta su ejecución.
- 66.- Rafael Enrique PINEDA IBACACHE, obrero detenido el 17 de Septiembre de 1973 en Calama.
- 67.- Luis Alberto GAHONA OCHOA, obrero, detenido el 12 de Octubre de 1973 en Calama.
- 68.- Milton Alfredo MUÑOZ MUÑOZ, obrero, detenido el 11 de Octubre de 1973 en Calama.

Ante las protestas por lo sucedido, el General Lagos pide cuentas al General Arellano que le exhibe un documento firmado por el Comandante en Jefe del ejército **Augusto Pinochet** Ugarte por el que le nombra su Delegado

Especial para revisar y acelerar los procesos que se están sustanciando ante los Tribunales Militares.

Posteriormente el General Lagos se entrevista con **Augusto Pinochet** al que informa de los hechos sucedidos, recibiendo por toda respuesta que trate <<de superar ante la opinión pública la grave situación producida>> ante el impacto que ocasionan las ejecuciones extrajudiciales.

El 31.10.1973 el General Lagos recibe un telex del COFFA (Comando de las Fuerzas Armadas) creado, al margen del organigrama institucional de aquellas, y dependiente directamente de **Augusto Pinochet** Ugarte, con la finalidad de viabilizar –como después ocurrirá con la **DINA**- los secuestros, ejecuciones y desapariciones masivas- en el que le ordena la confección de un listado de ejecuciones en su zona jurisdiccional. Como la relación, -que el General Lagos presenta personalmente a Pinochet Ugarte el 1 de Noviembre de 1973- incluye los 53 casos citados en los números 16 a 68 (aparados B,C, y D), recibe orden esa misma noche del Ayudante de **Augusto Pinochet** de que suprima toda referencia a la autoría del General Arellano, como Delegado de aquél en los actos de Copiapó, Antofagasta y Calama antes citados. La nueva lista general se elabora en la oficina del Comandante en Jefe del Ejército, Augusto Pinochet.

**SEPTIMO:** A pesar de que los específicamente citados y los que se citarán en otros hechos, se mencionan en éste, es preciso enumerar las víctimas desaparecidas, torturadas y ejecutadas según el informe Rettig y el informe de la Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación, unidos a la causa, agrupados por sectores y diferenciando los períodos que coinciden con el nombramiento –antes y después- de **Augusto Pinochet** Ugarte como Presidente de la República el 17.12.74, en cuanto responsable de los hechos descritos al ser el que, junto con los demás componentes de la Junta de Gobierno tenían el control absoluto de la situación eliminando cualquier disidencia o discrepancia. De esta relación, cuya desaparición y muerte se imputa a aquellos, se han eliminado los fallecidos, víctimas de la Violencia Política (V.P.).

<p><b>Abreviaturas:</b> Identidad, sexo, edad, fecha de nacimiento, profesión, actividad, número de pieza de identidad, fecha de secuestro, lugar, fecha de asesinato, lugar, pág. del Informe. D.D.= Detenido desaparecido; CVR=Comisión de Verdad y Reconciliación o Informe Rettig, CNRR= Corporación</p>
--

Nacional de Reparación y reconciliación

1.- Relación de personas ejecutadas (muertas) detenidas-desaparecidas (DD) entre el 11.09.1973 y el 11.03.1990.

A) ALCALDES y CONCEJALES MUNICIPALES.

1.- ACEVEDO ANDRADES LUIS BERNARDO, M, 31, 05/02/43, OBRERO MADERERO, EX-ALCALDE DE COELEMU, 4.258.275-1, 30/04/74,,ÑUBLE,,08,,D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG. 488.

2.- ALDONEY VARGAS JAIME, M, 30, 08/06/43, CONSTRUCTOR CIVIL, REGIDOR LIMACHE, INTERVENTOR CCU, 4.902.888-1,12/09/73, QUILLOTA,,05,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG.

3.- ALVARADO ARAYA MARIO, M, 34, 09/12/38, EMPLEADO SADEMI, EX-ALCALDE CABILDO, 31.057-08/10/73, 11/10/73,PETORCA, SAN FELIPE, 05,05,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 300,EJECUTADO OFIC.

4.- BLANCO UBILLA VICENTE RAMON, M, 37, 05/10/35, COMERCIANTE, SECRETARIO REGIDOR, PRESIDENTE COMITE PO, , 3.609.644-6,20/09/73, MAIPO, 13,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 167,D.D. L.OFICIAL,,

5.- CAMPOS LOPEZ RUBEN ANTONIO, M, 39, 02/08/44, PROFESOR, REGIDOR DE LAJA, DIRECTOR ESCUELA CONSOL,03.051.067-4, 16/09/73, 18/09/73, BIO,08,08,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 36,D.D. ACLARADO

6.- DE LA VEGA RIVERA MARCO FELIPE, M, 46, 20/07/27, INGENIERO QUIMICO (D.O.S.), ALCALDE TOCOPILLA, ,02.705.735-7,15/09/73, 19/10/73, TOCOPILLA, ANTOFAGASTA, 02, 02, MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 265,EJECUTADO OFIC.

7.- GONZALEZ MARDONES DANILO, M, 39, 02/05/34, PROFESOR, ALCALDE LOTA, 5.005.087-4, /09/73, 22/10/73, CONCEPCION, CONCEPCION, 08, 08, MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 331,EJECUTADO OFIC.,

8.- LAGOS REYES RICARDO RAUL, M, 48, 10/10/25, ALCALDE DE CHILLAN, 02.098.874-6, 16/09/73, 16/09/73, ÑUBLE, ÑUBLE, 08, 08, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 335,EJECUTADO OFIC.

9.- LOPEZ TORRES JUAN SEGUNDO, M, 41, 27/01/32, ALCALDE VALLENAR, 02.630.299-4, 14/12/73, 14/12/73, HUASCO, HUASCO,03,03,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 283,EJECUTADO OFIC.,

10.- NORAMBUENA FERNANDOY LUIS FERNANDO,M,31,23/08/42,EMPLEADO ESSO, REGIDOR, 4.492.015-8,14/09/73, SAN ANTONIO,,05,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 297,,

11.- RODRIGUEZ RODRIGUEZ ALEJANDRO,M,47,10/03/26,OBRERO,REGIDOR CALAMA, 1.180.603-1, /10/73, 19/10/73, EL LOA,EL LOA,02,02,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 270,

12.- VALDERAS ANGULO ARTURO JESUS,M,22,08/12/50,OBRERO,REGIDOR ENTRE LAGOS, 6.821.600-16/09/73,,OSORNO,,10,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 409, D.D. L.OFICIAL,



## Auto de Procesamiento 10.12.98 contra Augusto Pinochet Ugarte

13.- VALENZUELA FLORES ALEXIS ALBERTO, M, 29, 10/01/44, OBRERO SOQUIMICH, REGIDOR TOCOPILLA, TESORERO CUT, PDTE. S, 17/09/73, 19/10/73, TOCOPILLA, ANTOFAGASTA, 02, 02, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 265, EJECUTADO OFIC.,

14.- TENORIO FUENTES EINAR ENRIQUE, M, 42, 16/07/31, PROFESOR ENSEÑANZA MEDIA, REGIDOR, DIRECTOR LOCAL EDUCACION, SECRE, 2.294.031-7, 15/09/73, CAUTIN, 09, D.D. CVR, CVR TOMO 1 PAG. 387, D.D. L. OFICIAL,

15.- VALLEJOS RAMOS JORGE, M, 34, 22/04/39, OBRERO MADERERO, CONSEJERO COMUNAL PANGUIPULLI, 4.436-, 19/10/73, VALDIVIA, 10, D.D. CNRR, CNRR PAG. 226, MILIT. Y CARABIN,

16.- VARGAS DIAZ FLORENCIO ASCENCIO, M, 65, 23/05/08, ALCALDE, .492.192-5, 23/10/73, 24/10/73, CHAÑARAL, CHAÑARAL, 03, 03, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 283,  
Ejecutados o detenidos-desaparecidos entre el 17.12.74 y el 11.3.90

17.- ANDRADE BALCAZAR LUIS HUMBERTO, M, 55, 12/02/21, MEDICO CIRUJANO, REGIDOR SAN BERNARDO, 1.597.516-4, 19/02/76, CONCEPCION, 13, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 396, TORTURA O MALOS TRATOS CON RESULTADO DE MUERTE, MILITARES

18.- FUENTES RODRIGUEZ HUMBERTO DE LAS NIEVES, M, 59, 23/10/16, OBRERO CERRAJERO, EX-REGIDOR DE RENCA, EX-DIRIGENTE SINDIC, .955.616-8, 04/11/75, SANTIAGO, 13, D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG. 557, D.D. L. OFICIAL, COMANDO CONJUNT,

19.- JANA SANTIBAÑEZ MANUEL ELIAS, M, 46, 15/09/28, COMERCIANTE, EX-ALCALDE CAÑETE, 3.492.372-8, 12/02/75, 17/02/75, ARAUCO, CONCEPCION, 08, 08, MUERTO CVR, CVR TOMO 2 PAG. 578, EJECUTADO OFIC

### B ESTUDIANTES

1. Ejecutados o detenidos-desaparecidos el 11.9.73

20.- SCHNEUER YUBERO WALTER CARLOS, M, 21, 02/11/51, ESTUDIANTE UNIVERSITARIO, 05.745.756-, 11/09/73, 11/09/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 153, EJECUTADO OFIC.

2. Ejecutados o detenidos-desaparecidos entre el 12.9.73 y el 16.12.74

21.- ACUÑA CASTILLO MIGUEL ANGEL, M, 19, 13/09/54, ESTUDIANTE ENSEÑANZA MEDIA, 7.542.249-0, 08/07/74, SANTIAGO, 13, D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG. 506, D.D. L. OFICIAL,

22.- AGUAYO OLAVARRIA HECTOR DOMINGO, M, 17, 10/06/56, ESTUDIANTE, 13/09/73, CAUTIN, 09, D.D. CVR, CVR TOMO 1 PAG. 393, D.D. L. OFICIAL,

23.- AGUILAR CARVAJAL ALICIA MARCELA, F, 6, 15/03/67, ESTUDIANTE ENSEÑANZA BASICA, 18/09/73, SANTIAGO, 13, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 300, USO INDEBIDO DE LA FUERZA, MILITARES

24.- CAMPOS CARRILLO FELIPE PORFIRIO, M, 23, 25/02/50, ESTUDIANTE UNIVERSITARIO, ECUATORIANA, /09/73, 20/09/73, CONCEPCION, CONCEPCION, 08, 08, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 328, EJECUTADO OFIC.,

25.- CARCAMO ROJAS SAUL SEBASTIAN, M, 19, 29/01/53, ESTUDIANTE ENSEÑANZA MEDIA, 16/09/73, 16/09/73, MAIPO, MAIPO, 13, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 227, D.D. ACLARADO, CARCIV,

26.- CARRASCO BARRIOS RICARDO EDUARDO, M, 19, 18/10/53, ESTUDIANTE ENSEÑANZA MEDIA, 6.539.784-6, 16/09/73, 16/09/73, MAIPO, MAIPO, 13, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 227, D.D. ACLARADO, CARCIV,

27.- CARRASCO DIAZ MARIO EDRULFO, M, 18, 16/05/56, ESTUDIANTE ENSEÑANZA MEDIA, 6.696.949-5, 16/09/74, SANTIAGO, 13, D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG. 582, D.D. L. OFICIAL,

## Auto de Procesamiento 10.12.98 contra Augusto Pinochet Ugarte

- 28.- CARRASCO PEÑA BLANCA MARINA DE LA LUZ, F, 27, 13/12/45, ESTUDIANTE UNIVERSITARIA,, 3.716.181-, 15/09/73, 15/09/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 149,AGENTES ESTADO,
- 29.- CARREÑO AGUILERA IVAN SERGIO, M, 15, 15/08/58, ESTUDIANTE ENSEÑANZA MEDIA,, 7.625.597-0, 13/08/74,,SANTIAGO,,13,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 540,D.D. L.OFICIAL,
- 30.- CARREÑO GONZALEZ ENRIQUE DEL ANGEL, M, 22, 04/01/51, ESTUDIANTE UNIVERSITARIO,, 6.042.905-7, 18/09/73, LINARES,,07,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 486,
- 31.- CASTRO CASTRO SAMUEL ROBERTO, M, 13, 20/09/60, ESTUDIANTE, 7.213.742-6, 24/09/73, SANTIAGO, 13,MUERTO CNRR,CNRR PAG. 303,,USO INDEBIDO DE LA FUERZA,MILITARES,
- 32.- CASTRO SALVADORES CECILIA GABRIELA, F, 23, 02/07/51, ESTUDIANTE UNIVERSITARIA,, 6.287.541-0, 17/11/74, SANTIAGO,,13,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 519,D.D. L.OFICIAL,
- 33.- CATALAN FEBRERO MIGUEL ANGEL, M, 24, 31/12/49, ESTUDIANTE UNIVERSITARIO,, 6.257.304-K, 27/09/73, 09/10/73, CONCEPCION, CONCEPCION, 08, 08, MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 330,
- 34.- CERDA ANGEL EDUARDO ELIAS, M, 8, 07/02/65, ESTUDIANTE ENSEÑANZA BASICA, 12/10/73, SANTIAGO,,13,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 197,EJECUTADO OFIC.,,MIL
- 35.- CID URRUTIA WASHINGTON, M, 24, 03/12/49, ESTUDIANTE DUOC,EX-ESTUDIANTE UNIVERSIDAD DE CONCEPCION, 3.738.707-K,02/12/74, SANTIAGO,,13,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 522,D.D. L.OFICIAL,
- 36.- CISTERNA BOCAZ MIGUEL ANGEL, M, 17, 28/09/55, ESTUDIANTE, 7.689.249-0, 12/09/73, SANTIAGO,,13,MUERTO CNRR V.P.,CNRR PAG. 458,MILITARES
- 37.- DEL CANTO RODRIGUEZ JOSE ENRIQUE, M, 17, 15/07/56, ESTUDIANTE ENSEÑANZA MEDIA, 5.877.862-1, 06/10/73,,SANTIAGO,,13,,D.D. CNRR,CNRR PAG. 246,D.D. ACLARADO,IDENTIFICADO PATIO 29,MILITARES,
- 38.- DIAZ DIAZ LEONIDAS ISABEL, F, 14, 03/10/59, ESTUDIANTE, 13/10/73, 14/10/73, CORDILLERA,SANTIAGO,13,13,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG.200, EJECUTADO OFIC.,
- 39.- DIAZ LOPEZ JUAN JONAS, M, 24, ESTUDIANTE, 26/11/73,27/11/73,SANTIAGO, SANTIAGO,13,13,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 214, EJECUTADO OFIC.,
- 40.- DROUILLY YURICH JACQUELINE PAULETTE, F, 24, 03/12/49, ESTUDIANTE UNIVERSITARIA, 6.853.430-5, 30/10/74, SANTIAGO,,13,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 519, D.D. L.OFICIAL,
- 41.- ELGUETA PINTO MARTIN, M, 21, 01/07/53, ESTUDIANTE UNIVERSITARIO, 6.505.202-4, 15/07/74, SANTIAGO,,13,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 508, D.D. L.OFICIAL,,
- 42.- ELTIT CONTRERAS MARIA TERESA, F, 22, 01/09/52, ESTUDIANTE DUOC,, 7.076.730-9, 12/12/74, SANTIAGO, 13, D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 523, D.D. L.OFICIAL,
- 43.- ESCANILLA ESCOBAR CLAUDIO JESUS, M, 16, 02/11/56, ESTUDIANTE BASICO, LUSTRABOTAS, 65.615-, 13/09/73, LINARES,,07,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 318, D.D. L.OFICIAL,
- 44.- ESCOBAR SALINAS RUTH MARIA, F, 27, 21/08/46, ESTUDIANTE UNIVERSITARIA, 5.257.259-2, 30/06/74, SANTIAGO, 13,,D.D. CNRR, CNRR PAG. 271,D.D. L.OFICIAL,,
- 45.- ESCOBAR VASQUEZ ALEJANDRO, M, 18, 11/10/54, ESTUDIANTE, 7.461.556-2, 13/09/73, CAUTIN, 09,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 393, D.D. L.OFICIAL,,

## Auto de Procesamiento 10.12.98 contra Augusto Pinochet Ugarte

- 46.- ESPEJO GOMEZ RODOLFO ALEJANDRO, M, 18, 31/07/56, ESTUDIANTE ENSEÑANZA MEDIA, 7.100.013-3, 15/08/74, SANTIAGO, 13,D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG. 569,D.D. L.OFICIAL,,
- 47.- ESPINOSA MENDEZ JORGE ENRIQUE, M, 24, 01/11/49, ESTUDIANTE UNIVERSITARIO, 6.344.061-2, 18/06/74, SANTIAGO,,13,,D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG. 505,D.D. L.OFICIAL,,
- 48.- ESPINOZA HENRIQUEZ MAMERTO EULOGIO, M, 26, 11/05/48, ESTUDIANTE UNIVERSITARIO, GUARDAESPALDA MIGUEL ENRIQUEZ, 5.597.068-8, 17/09/74, SANTIAGO, 13,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 515,D.D. L. OFICIAL,,
- 49.- FARIÑA OYARCE CARLOS PATRICIO, M, 13, 06/11/59, ESTUDIANTE ENSEÑANZA BASICA, 13/10/73, SANTIAGO, 13, D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 199,D.D. L.OFICIAL,,
- 50.- FAUNDEZ BUSTOS SANTIAGO OMAR, M, 23, 23/05/50, ESTUDIANTE UNIVERSITARIO, 06.425.532-0, 27/11/73, 30/11/73, CAUTIN, CAUTIN, 09, 09, MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 380,EJECUTADO OFIC,,
- 51.- FELMER KLENNER JOSE LUIS, M, 20, 05/02/53, ESTUDIANTE UNIVERSITARIO, 6.043.938-9, 20/09/73, 19/10/73, LLANQUIHUE, LLANQUIHUE, 10, 10,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 422,EJECUTADO OFIC,,
- 52.- FLORES ARAYA JOSE ORLANDO, M, 19, 05/08/55, ESTUDIANTE ENSEÑANZA MEDIA, 7.248.189-5, 23/08/74, SANTIAGO, 13,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 542,D.D. L.OFICIAL,,MILITARES/DINA,
- 53.- FUENTES GARIN EUGENIO DEL CARMEN, M, 17, 02/06/56, ESTUDIANTE, 7.369.984-3, 15/09/73, SANTIAGO, 13,MUERTO CNRR,CNRR PAG. 269,,USO INDEBIDO DE LA FUERZA,CARABINEROS,
- 54.- FUENTES RIQUELME LUIS FERNANDO, M, 23, 13/07/51, ESTUDIANTE UNIVERSITARIO, 6.021.461-1, 20/09/74, SANTIAGO, 13, D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG. 515,D.D. L.OFICIAL,,
- 55.- GAETE FARIAS GREGORIO ANTONIO, M, 22, 07/10/51, OBRERO, ESTUDIANTE ENS.MEDIA, 5.529.661-8, 15/08/74, SANTIAGO,13,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 569, D.D. L.OFICIAL,,
- 56.- GAJARDO HIDALGO SERGIO ALBERTO, M, 15, 10/09/58, ESTUDIANTE, 7.891.647-8, 15/09/73, 30/10/73, SANTIAGO,SANTIAGO,13,13,MUERTO CNRR (DD),CNRR PAG. 65,D.D. ACLARADO,IDENTIFICADO EN PATIO 29,
- 57.- GARAY HERMOSILLA HECTOR MARCIAL, M, 19, 06/03/55, ESTUDIANTE UNIVERSITARIO,, 7.694.786-4, 08/07/74, SANTIAGO, 13, D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 506,D.D. L.OFICIAL,,
- 58.- GARCIA FRANCO JOSE FELIX, M, 31, 23/02/42, ESTUDIANTE UNIVERSITARIO, ECUATORIANA, 7.198.571-7, 13/09/73, CAUTIN, 09, D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 370,D.D. L.OFICIAL,,
- 59.- GODOY MANSILLA DARIO ARMANDO, M, 18, 22/08/55, ESTUDIANTE ENSEÑANZA MEDIA,, 6.489.171-5, /10/73, 19/10/73, TOCOPILLA, ANTOFAGASTA, 02, 02, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 264, EJECUTADO OFIC.,
- 60.- GOMEZ CONCHA JOSE DOMINGO, M, 17, ESTUDIANTE, 17/09/73, ÑUBLE, 08, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 345, EJECUTADO OFIC.,,
- 61.- GONZALES GONZALES RAMIRO CARLOS, M, 18, 20/03/55, ESTUDIANTE UNIVERSITARIO, CHILENO-BOLIVIANA,, 7.423.354-6, 15/09/73, SANTIAGO, 13,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 150,D.D. ACLARADO,,
- 62.- GONZALEZ ALLENDE MANUEL JOSE, M, 16, 13/08/57, ESTUDIANTE, 21/09/73, 21/09/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 169, EJECUTADO OFIC.,,
- 63.- GONZALEZ MELLA LUIS GENARO, M, 25, 27/01/49, ESTUDIANTE UNIVERSITARIO,, 5.934.084-0, 22/11/74, SANTIAGO, 13, D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG. 526,D.D. L.OFICIAL,,

## Auto de Procesamiento 10.12.98 contra Augusto Pinochet Ugarte

- 64.- GONZALEZ YAÑEZ HECTOR ENRIQUE, M, 8, 12/11/65, ESTUDIANTE ENSEÑANZA BASICA, 26/12/73, SANTIAGO, 13, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 281, USO INDEBIDO DE LA FUERZA, MILITARES
- 65.- GUAJARDO ZAMORANO LUIS JULIO, M, 22, 16/05/52, ESTUDIANTE UNIVERSITARIO, DIRIGENTE POBLACIONAL, CICLISTA, 6.314.039-2, 20/07/74, SANTIAGO,,13,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 508,D.D. L. OFICIAL,
- 66.- GUERRERO GUTIERREZ CARLOS EDUARDO, M, 20, 30/03/54, ESTUDIANTE UNIVERSITARIO,, 5.894.777-6, 31/12/74, ,SANTIAGO,,13,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 523,D.D. L.OFICIAL,,
- 67.- GUTIERREZ ARAVENA DOMINGO RAMON, M, 16, 16/03/58, ESTUDIANTE, 23/09/73, 24/09/73, SANTIAGO, SANTIAGO,13,13,MUERTO CNRR,CNRR PAG. 98,
- 68.- GUTIERREZ SOTO CARMEN, F, 14, 17/07/59, ESTUDIANTE, 14/09/73, SANTIAGO, 13, MUERTO CNRR,CNRR PAG. 266,,USO INDEBIDO DE LA FUERZA, CARABINEROS
- 69.- HERNANDEZ GARCES HECTOR ENRIQUE, M, 17, 09/12/55, ESTUDIANTE ENSEÑANZA MEDIA, 28/09/73, 06/10/73, MAIPO, MAIPO, 13, 13, MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 239,,MILITARES
- 70.- HERRERA COFRE JORGE ANTONIO, M, 18, 11/01/56, ESTUDIANTE ENSEÑANZA MEDIA,, 7.475.179-2, 13/12/74, SANTIAGO,,13,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 528, D.D. L.OFICIAL,,
- 71.- HORMAZABAL PINO NELSON LUIS, M, 11, 08/03/62, ESTUDIANTE ENSEÑANZA BASICA, 13/09/73, SANTIAGO,,13,MUERTO CNRR,CNRR PAG. 265,,USO INDEBIDO DE LA FUERZA,MILITARES
- 72.- IBARRA ECHEVERRIA CARLOS LEONARDO, M, 20, 06/11/52, ESTUDIANTE UNIVERSITARIO, DIRIGENTE INSTITUTO PEDAGOGICO, 6.868.892-2, 05/10/73, 08/10/73, SANTIAGO,SANTIAGO,13,13,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 186,EJECUTADO OFIC.,MIL.
- 73.- IBARRA TOLEDO JUAN ERNESTO, M, 21, 12/02/53, ESTUDIANTE UNIVERSITARIO, 5.832.312-8, 25/07/74,,SANTIAGO,,13,,D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG. 509,D.D. L.OFICIAL,,
- 74.- IGOR SPORMAN GUSTAVO BERNARDO, M, 22, 23/09/51, ESTUDIANTE, 06.798.739-K, 29/09/73, /09/73, OSORNO, OSORNO, 10, 10,MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 413,EJECUTADO OFIC.,,
- 75.- JARA HERRERA JOSE JUAN CARLOS, M, 17, 20/04/56, ESTUDIANTE ENSEÑANZA MEDIA, 2.014.156-, 17/09/73, 18/09/73, BIO, 08, 08, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 366,D.D. ACLARADO,,
- 76.- JARA LATORRE JOSE ORLANDO, M, 13, 11/08/50, ESTUDIANTE, 26/09/73, SANTIAGO, 13, MUERTO CNRR V.P., CNRR PAG. 463, MILITARES
- 77.- JORQUERA ENCINA MAURICIO EDMUNDO, M, 19, 05/08/55, ESTUDIANTE UNIVERSITARIO, 6.376.132-K, 05/08/74, SANTIAGO, 13,,D.D. CNRR, CNRR PAG. 243,D.D. L.OFICIAL,,
- 78.- JUANTOCK GUZMAN YACTONG ORLANDO, M, 26, 24/08/47, ESTUDIANTE UNIVERSITARIO, PDTE.CENTRO ALUMNOS ARQUITECTURA U.VALPA, 5.906.402-9, 12/09/73, VALPARAISO,,05,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 293,D.D. L.OFICIAL,,
- 79.- KONOBA KRUL TEODORO, M, 22, 05/01/51, ESTUDIANTE UNIVERSITARIO, ARGENTINA, /09/73, 14/09/73, SANTIAGO,SANTIAGO,13,13,MUERTO CNRR, CNRR PAG. 58,
- 80.- KRAUSS ITURRA VICTOR FERNANDO, M, 24, 17/10/48, ESTUDIANTE UNIVERSITARIO, SECRETARIO REGIONAL 22/09/73, 04/10/73, VALDIVIA, VALDIVIA, 10, 10, MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 397, EJECUTADO OFIC.,,
- 81.- LAGOS MARIN OGAN ESTEBAN, M, 20, 17/03/53, ESTUDIANTE UNIVERSITARIO, EX-DIRIGENTE ESTUDIANTIL, 5.975.615-K, 15/03/74, 28/04/74, CHILLAN, CHILLAN, 08, 08, MUERTO CVR,CVR TOMO 2 PAG. 499,D.D. L.OFICIAL,,

## Auto de Procesamiento 10.12.98 contra Augusto Pinochet Ugarte

- 82.- LAGOS SALINAS CARLOS EDUARDO, M, 20, 02/11/52, ESTUDIANTE UNIVERSITARIO,,05.463.496-K, 16/09/73, 16/09/73, ÑUBLE, ÑUBLE, 08,08, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 335,EJECUTADO OFIC.,,
- 83.- LARA ESPINOZA GABRIEL VALENTIN, M, 18, 22/02/55, ESTUDIANTE ENSEÑANZA MEDIA,, 7.584.767-K, 22/09/73, BIO,,08,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 358,D.D. L.OFICIAL,,
- 84.- LARGO VERA LUIS ALEJANDRO, M, 26,07/03/47, ESTUDIANTE, 5.799.071-6, 14/09/73, SANTIAGO,,13,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 147,D.D. ACLARADO,,
- 85.- LARRAVIDE LOPEZ RAUL LEOPOLDO DE JESUS, M, 20, 25/09/52, ESTUDIANTE UNIVERSITARIO,,05.065.044-, 12/09/73, 17/10/73, COPIAPO, COPIAPO, 03, 03, MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 279,EJECUTADO OFIC.,,
- 86.- LEIVA VARGAS ALBERTO, M, 33, 04/04/40, ESTUDIANTE UNIVERSITARIO, SECRETARIO POLITICO MAPU BUIN, 89.481-, 14/09/73, MAIPO, 13, D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 226,D.D. L.OFICIAL,,
- 87.- LIRA YAÑEZ JORGE NICOLAS, M, 24, 03/10/48, ESTUDIANTE, 6.055.180-4, 23/09/73, 23/09/73, SANTIAGO,SANTIAGO,13,13,MUERTO CNRR,CNRR PAG. 97,
- 88.- LOPEZ STEWART MARIA CRISTINA, F, 21, 23/11/52, ESTUDIANTE UNIVERSITARIA,, 9.254.020-0,22/09/74,,SANTIAGO,,13,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 516,D.D. L.OFICIAL,,
- 89.- LLANOS GUZMAN HECTOR HORACIO, M, 18, 28/03/55, ESTUDIANTE ENSEÑANZA MEDIA, 07.450.756-5, 23/10/73, 23/10/73, CACHAPOAL, CACHAPOAL, 06, 06, MUERTO CNRR,CNRR PAG. 279,,USO INDEBIDO DE LA FUERZA, CARABINEROS
- 90.- MALDONADO AVILA LUIS BERNARDO, M, 24, 11/02/49, ESTUDIANTE UNIVERSITARIO, 5.776.317-5,26/09/73,,CAUTIN,,09,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 272,
- 91.- MALDONADO GATICA VICTOR JOAQUIN, M, 21, 13/04/52, ESTUDIANTE ENSEÑANZA MEDIA, 18/09/73, 19/09/73, CHACABUCO, SANTIAGO, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 158,EJECUTADO OFIC.,,
- 92.- MANCILLA HESS EDWIN RICARDO, M, 21, 11/10/52, ESTUDIANTE NORMALISTA, SECRETARIO REGIONAL 06.019.830-6, 15/10/73, 17/10/73, COPIAPO, COPIAPO,03,03,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 279,EJECUTADO OFIC.,,
- 93.- MANRIQUEZ NORAMBUENA PATRICIO ENRIQUE, M, 17, 05/02/56, ESTUDIANTE ENSEÑANZA MEDIA, 20/09/73, 21/09/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 168, CARABINEROS
- 94.- MARDONES JOFRE PEDRO JUAN, M, 22, 09/09/51, ESTUDIANTE UNIVERSITARIO, 6.272.409-9, /11/73, 10/11/73, CAUTIN, CAUTIN, 09,09, MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 378,EJECUTADO OFIC.,,
- 95.- MARDONES ROMAN ERNESTO DOMINGO, M, 19, 29/07/54, ESTUDIANTE UNIVERSITARIO, 6.865.828-4, 03/12/73, 19/12/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CNRR,CNRR PAG. 160,,,
- 96.- MARFULL GONZALEZ GABRIEL AUGUSTO, M, 22, 25/07/51, ESTUDIANTE, 06.389.983-, 14/09/73, 15/09/73, SANTIAGO, MELIPILLA, 13, 13, MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 150,EJECUTADO OFIC.,,
- 97.- MARTINEZ LEYTON GABRIEL RICARDO NELSON, M, 15, 26/02/58, ESTUDIANTE ENSEÑANZA BASICA, 26/09/73, 26/09/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CNRR,CNRR PAG. 102,,,
- 98.- MARTINEZ VERA GUSTAVO HERNAN, M, 18, ESTUDIANTE ENSEÑANZA MEDIA, EX-PRESIDENTE JS PAINE, 6.887.408-4, 24/09/73, 06/10/73, MAIPO, SANTIAGO, 13, 13,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 229,EJECUTADO OFIC.,,

## Auto de Procesamiento 10.12.98 contra Augusto Pinochet Ugarte

- 99.- MASCAREÑA DIAZ CARLOS, M, 22, 27/10/51, ESTUDIANTE UNIVERSITARIO, 06.663.242-3, 01/11/73,01/05/74, PUERTO MONTT, 10,MUERTO CVR, CVR TOMO 2 PAG. 500,EJECUTADO OFIC.
- 100.- MAZA CARVAJAL ENRIQUE ANTONIO, M, 24, ESTUDIANTE UNIVERSITARIO, VENEZOLANA,, 4.026.195-8, 12/09/73, 12/09/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CVR V.P.,CVR TOMO 1 PAG. 140,EJECUTADO OFIC.,,
- 101.- MELLA FLORES ALEJANDRO ROBINSON, M, 19, 24/08/54, ESTUDIANTE, 7.583.780-1, 19/09/73, LINARES,,07,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 314, D.D. L.OFICIAL,,
- 102.- MENESES REYES JUAN ANICETO, M, 27, 01/07/47, ESTUDIANTE UNIVERSITARIO, 5.122.572-4, 03/08/74, SANTIAGO, 13, D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG.582, D.D. L.OFICIAL,,
- 103.- MILLAHUINCA ARAYA FRANCISCO SEGUNDO, M, 18, 16/06/55, ESTUDIANTE ENSEÑANZA MEDIA, 13/09/73,,SANTIAGO,,13,MUERTO CNRR V.P.,CNRR PAG. 437, EJECUTADO OFIC.,TOQUE DE QUEDA,MILIT.Y CARAB.
- 104.- MIMICA ARGOTE GREGORIO, M,22, 20/12/50, ESTUDIANTE UNIVERSITARIO, PRESIDENTE CENTRO DE ALUMNOS INGENIERIA, 5.927.653-0, 14/09/73, ,SANTIAGO,,13,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 143, D.D. L.OFICIAL,,MILITARES PATR.
- 105.- MONTERO MOSQUERA AMADOR FRANCISCO, M, 21, 08/05/52, ESTUDIANTE UNIVERSITARIO, 06.546.777-1, 06/11/73, 10/11/73, CAUTIN, CAUTIN, 09, 09, MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 378,EJECUTADO OFIC.,,
- 106.- NARVAEZ SALAMANCA JORGE PATRICIO,M,15,09/10/57,ESTUDIANTE ENSEÑANZA MEDIA, 6.836.537-6,28/09/73,,BIO BIO,,08,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 358, D.D. L.OFICIAL,,
- 107.- MORALES MORALES ARMANDO EDELMIRO, M, 19, 14/01/54, ESTUDIANTE ENSEÑANZA MEDIA, 6.530.487-2, 04/10/73, LINARES, 07,,D.D. CVR, CVR TOMO 1 PAG. 317, D.D. L.OFICIAL,,
- 108.- MORENO CAMPUSANO HECTOR LEONARDO, M, 19, 18/04/54, ESTUDIANTE ENSEÑANZA MEDIA, SECRETARIO ORGANIZACION JS, 6.885.702-3,19/09/73,21/09/73, BIO,08,08,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 352, EJECUTADO OFIC.,,
- 109.- MORENO DIAZ MANUEL ERNESTO, M, 18, 15/11/54, ESTUDIANTE ENSEÑANZA MEDIA, .64.069-, 18/09/73, 19/09/73, TOCOPILLA, TOCOPILLA, 02, 02, MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 274,EJECUTADO OFIC.,,
- 110.- MOSCOSO MOENA FERNANDO HUMBERTO, M, 20, 24/11/53, ESTUDIANTE UNIVERSITARIO, 06.516.417-5, 06/10/73, 20/12/73, CONCEPCION, CONCEPCION, 08, 08, MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 334, EJECUTADO OFIC., ARM
- 111.- MOYA ROJAS ANGEL GABRIEL, M, 15, 20/09/57, ESTUDIANTE ENSEÑANZA MEDIA, 14/09/73, 14/09/73, SANTIAGO, SANTIAGO,13,13,MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG.146/T, EJECUTADO OFIC.,,
- 112.- MUNITA CASTILLO PATRICIO, M, 22, 18/12/50, ESTUDIANTE UNIVERSITARIO, 05.627.427-8, 13/12/73, 14/12/73, SANTIAGO, SANTIAGO,13,13,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 217,EJECUTADO OFIC.,,
- 113.- MUÑOZ ANDRADE LEOPOLDO DANIEL, M, 22, 12/12/51, ESTUDIANTE ENSEÑANZA INDUSTRI.,, 6.553.584-K, 20/07/74, SANTIAGO,,13,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 508,D.D. L.OFICIAL,,
- 114.- MUÑOZ BIZAMA JOSE MIGUEL, M, 21, 04/11/51, ESTUDIANTE CONSERVATORIO,, 6.550.620-3, 17/10/73, 30/10/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13,13,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 207,D.D. ACLARADO, CIVILES
- 115.- MUÑOZ BRAVO LUIS ALBERTO, M, 28, 07/09/45, ESTUDIANTE UNIVERSITARIO,, 5.566.753-5, /09/73, 15/09/73, ANTOFAGASTA, ANTOFAGASTA, 02, 02, MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 262,EJECUTADO OFIC.,,

## Auto de Procesamiento 10.12.98 contra Augusto Pinochet Ugarte

- 116.- MUÑOZ MELLA JORGE RODRIGO, M, 18, 19/12/54, ESTUDIANTE ENSEÑANZA MEDIA,,,, 6.342.434-K, 18/09/73,,SANTIAGO,,13,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 162,D.D. L.OFICIAL,,CARABINEROS
- 117.- MUÑOZ APABLAZA PEDRO MARIO ALONSO, M, 21, 27/04/52, ESTUDIANTE, 06.463.879-3, 27/10/73, 27/10/73, MALLECO,MALLECO,09,09,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 369,,,
- 118.- ÑANCUFIL REUQUE JUAN HECTOR, M, 21, 19/04/52, ESTUDIANTE,EX-FUNCIONARIO I.N.E., 6.544.934-K, 20/09/73, CAUTIN, 09,,D.D. CVR, CVR TOMO 1 PAG. 387, D.D. L.OFICIAL,,
- 119.- NARVAEZ SALAMANCA JORGE PATRICIO, M, 15, 09/10/57, ESTUDIANTE ENSEÑANZA MEDIA, 6.836.537-6, 28/09/73, BIO,,08,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 358,D.D. L.OFICIAL,,
- 120.- NAVARRETE CLAVIJO MARCO ANTONIO, M, 10, 03/05/63, ESTUDIANTE ENSEÑANZA BASICA, 12/09/73,,SANTIAGO,,13,MUERTO CNRR V.P., CNRR PAG. 427,,,
- 121.- NAVARRO PALMA CARLOS MANUEL, M, 19, 28/02/54, ESTUDIANTE, 06.385.826-9, 23/09/73, SANTIAGO, 13,MUERTO CNRR V.P.,CNRR PAG. 521,
- 122.- NUÑEZ ESPINOZA RAMON OSVALDO, M, 20, 07/11/53, ESTUDIANTE UNIVERSITARIO,, 6.593.751-4, 25/07/74, SANTIAGO,,13,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 509,D.D. L.OFICIAL,,
- 123.- OJEDA JARA JORGE LUIS, M, 20, 25/02/53, ESTUDIANTE UNIVERSITARIO, EX-SECRETARIO DIPUTADO PS, EX-PRESIDENTE, 05.783.420-, 16/09/73, 05/10/73, MELIPILLA, SAN ANTONIO,,05,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 297/,D.D. ACLARADO,,
- 124.- ORTIZ MORAGA JORGE EDUARDO, M, 20, 05/06/54, ESTUDIANTE UNIVERSITARIO, 6.300.119-8, 12/12/74, SANTIAGO,,13,,D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG. 527, D.D. L.OFICIAL,,
- 125.- ORTIZ ORELLANA RAMON REMIGIO, M, 16, 30/05/57, ESTUDIANTE ENSEÑANZA MEDIA, 6.974.289-0, 18/01/74, SANTIAGO,,13,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 489,D.D. L.OFICIAL,,CARABINEROS
- 126.- ORTIZ VALENZUELA RAUL MAURICIO, M, 15, 01/07/58, ESTUDIANTE, 18/09/73, SANTIAGO,,13,MUERTO CNRR V.P.,CNRR PAG. 453,,,
- 127.- PAGARDOY SAQUIERES ENRIQUE JULIO, M, 21, 01/02/52, ESTUDIANTE, URUGUAYA, 01.152.632-, /09/73, PUENTE ALTO,,13,,D.D. CNRR,CNRR PAG. 214,,,
- 128.- PALMA DONOSO GREGORIO, M, 21, 05/07/53, ESTUDIANTE, 6.705.135-1,03/12/74, SANTIAGO,,13,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 521,D.D. L.OFICIAL,,
- 129.- PALMA RODRIGUEZ JUAN PATRICIO, M, 17, 14/07/56, ESTUDIANTE ENSEÑANZA BASICA, 7.685.025-9, 11/09/73, 27/09/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 176,EJECUTADO OFIC.,,CAR
- 130.- PALOMINOS ROJAS LUIS JAIME, M, 23, 09/10/51, ESTUDIANTE CONSERVATORIO, 5.546.096-5, 07/12/74, SANTIAGO,,13,,D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG. 522,D.D. L.OFICIAL,,
- 131.- PARDO ROJAS SILVIO VICENTE, M, 26, 17/12/47, ESTUDIANTE UNIVERSITARIO, 5.969.597-5, 04/04/74, VALPARAISO,,05,,D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG. 487,D.D. L.OFICIAL,,
- 132.- PARGA ORTEGA LEONARDO PATRICIO, M, 17, 24/10/55, ESTUDIANTE, 7.312.252-K, 14/09/73, 14/09/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 267,,USO INDEBIDO DE LA FUERZA,MILITARES
- 133.- PARRA QUINTANILLA PATRICIO HUMBERTO, M, 14, 10/02/59, ESTUDIANTE, 7.415.350-K, 27/09/73, 28/09/73, SANTIAGO, 13,13,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 177,EJECUTADO OFIC.,,

## Auto de Procesamiento 10.12.98 contra Augusto Pinochet Ugarte

- 134.- PEÑA SOLARI MARIO FERNANDO, M, 21, 01/01/53, ESTUDIANTE UNIVERSITARIO, 5.922.332-1, 09/12/74, SANTIAGO,,13,,D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG. 527,D.D. L.OFICIAL,,
- 135.- PEÑA SOLARI PATRICIA NILDA, F, 23, 22/12/50, ESTUDIANTE UNIVERSITARIA, 6.494.786-9, 10/12/74, SANTIAGO,,13,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 527,,
- 136.- PEREZ GODOY PEDRO HUGO, M, 15, 03/09/58, ESTUDIANTE ENSEÑANZA BASICA, 17/10/73, SANTIAGO, 13,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 205,D.D. ACLARADO,,CARABINEROS COM
- 137.- PIZARRO NOVA CARMEN XIMENA, F, 10, 07/01/63, ESTUDIANTE ENSEÑANZA BASICA, 18/09/73, SANTIAGO, 13,MUERTO CNRR V.P.,CNRR PAG. 454, CARABINEROS
- 138.- PORTUGUEZ MAULEN LUIS ANTONIO, M, 17, 23/09/56, ESTUDIANTE, 02/10/73, 03/10/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CNRR,CNRR PAG. 114,
- 139.- PRAT MARTI ARTURO LORENZO ALBERTO, M, 21, 10/08/52, ESTUDIANTE NORMALISTA, 6.589.225-1, 01/10/73, ÑUBLE, 08,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 339,D.D. L.OFICIAL,,
- 140.- QUINTEROS MIRANDA ABELARDO DE JESUS, M, 21, 22/07/52, ESTUDIANTE SASTRERIA,, 6.364.777-2, 06/10/73, SANTIAGO,,13,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 190,D.D. L.OFICIAL,,
- 141.- QUINTEROS MIRANDA EDUARDO SANTOS, M, 19, 04/06/54, ESTUDIANTE ENSEÑANZA MEDIA, DIRIGENTE ESTUDIANTIL, 06.364.776-, 06/10/73, 08/10/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 190,EJECUTADO OFIC.,
- 142.- RADRIGAN PLAZA ANSELMO OSVALDO, M, 25, 02/03/49, ESTUDIANTE UNIVERSITARIO, MIEMBRO COMITE CENTRAL 6.253.101-0, 12/12/74, SANTIAGO,,13,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 522,D.D. L.OFICIAL,,
- 143.- RAMIREZ AMESTICA ROGELIO GUSTAVO, M, 18, ESTUDIANTE, 01/10/73, 01/10/73, SANTIAGO, SANTIAGO,13, 13,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 182, EJECUTADO OFIC.,
- 144.- RAMIREZ PEÑA SERGIO HERNAN, M, 17, 15/07/56, ESTUDIANTE ENSEÑANZA BASICA, 06/12/73, SANTIAGO, 13,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 215, EJECUTADO OFIC.,
- 145.- RETAMAL CORNEJO DIXON, M, 24, 27/08/49, ESTUDIANTE UNIVERSITARIO, 06.101.622-8, 03/10/73, CAUTIN, 09, D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 375,D.D. L.OFICIAL,,
- 146.- RETAMAL PARRA LUIS ALEJANDRO, M, 14, 28/10/58, ESTUDIANTE ENSEÑANZA BASICA, 07.513.525-4, 12/09/73, SANTIAGO,,13,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 140, EJECUTADO OFIC.,
- 147.- RETAMAL PEREZ OSCAR ABDON, M, 19, 25/05/54, ESTUDIANTE ENSEÑANZA MEDIA, 6.630.474-4, 25/09/73, LINARES,,07,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 318,D.D. L.OFICIAL,,
- 148.- RETAMAL VELASQUEZ JOSE GREGORIO, M, 21, 10/05/52, EX ESTUDIANTE NORMAL, 06.522.856-4, 01/10/73, 01/10/73, ÑUBLE, 08, 08, MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 339,EJECUTADO OFIC.,
- 149.- RIOS BUSTOS MARCOS ORLANDO, M, 14, 08/06/58, ESTUDIANTE ENSEÑANZA MEDIA, 01/10/73, 01/10/73, SANTIAGO, SANTIAGO,13,13,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 182,EJECUTADO OFIC.,
- 150.- RIOS TRASLAVIÑA MIGUEL ANGEL, M, 16, 25/11/56, ESTUDIANTE ENSEÑANZA BASICA, 01/10/73, 01/10/73, SANTIAGO, SANTIAGO,13,13,MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 182,EJECUTADO OFIC.,
- 151.- RIOSECO MONTOYA RICARDO GUSTAVO, M, 22, 01/03/51, ESTUDIANTE UNIVERSITARIO, HIJO DE EX-REGIDOR PC, 04/10/73, 05/10/73, MALLECO, MALLECO,09,09,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 390,EJECUTADO OFIC.,
- 152.- RIQUELME AVILES ROBERTO ADAN, M, 20, 30/10/53, ESTUDIANTE, 6.610.452-4, 10/10/73, 10/10/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CNRR,CNRR PAG. 127,,



## Auto de Procesamiento 10.12.98 contra Augusto Pinochet Ugarte

153.- RIQUELME RAMOS NOLBERTO MAURICIO, M, 16, 06/07/57, ESTUDIANTE ENSEÑANZA MEDIA, 20.629-,,14/09/73,,SANTIAGO,,13,MUERTO CNRR, CNRR PAG. 263, EJECUTADO OFIC.,USO INDEBIDO DE LA FUERZA,CARAB.Y MILITAR

154.- RODRIGUEZ ARAYA JUAN CARLOS, M, 30, 07/07/44, ESTUDIANTE UNIVERSITARIO, 4.806.865-0, 17/11/74, SANTIAGO,,13,,D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG. 519,D.D. L.OFICIAL,,

155.- RODRIGUEZ CARCAMO HECTOR ROBERTO, M, 25, 18/09/48, ESTUDIANTE UNIVERSITARIO, 4.763.076-2, 19/09/73, CONCEPCION,,08,,D.D. CVR, CVR TOMO 1 PAG. 327, D.D. L.OFICIAL,,

156.- RODRIGUEZ LAZO DANIEL ELISEO, M, 15, 26/11/57, ESTUDIANTE ENSEÑANZA BASICA, 25/09/73, SANTIAGO,,13,,D.D. CNRR,CNRR PAG. 209,D.D. L.OFICIAL,,

158.- ROJAS ARANCIBIA SANTIAGO RUBEN, M, 16, 30/12/56, ESTUDIANTE, 7.314.478-7, 17/10/73, 18/10/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CVR V.P.,CVR TOMO 1 PAG. 208, EJECUTADO OFIC.,PRES.PAT.MIL.

159.- ROMERO LAGOS JOSE FERNANDO, M, 22, 30/06/51, ESTUDIANTE, 5.610.106-3, 14/09/73,,ÑUBLE,,08,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 345,D.D. L.OFICIAL,,

160.- ROSAS ASENJO REINALDO PATRICIO, M, 17, 04/08/56, ESTUDIANTE ENSEÑANZA MEDIA, PRESIDENTE CENTRO ALUMNOS LICEO OSORNO, 12/09/73, 13/09/73, OSORNO, OSORNO,10,10,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 407,EJECUTADO OFIC.,,

161.- ROSS HERNANDEZ LUIS ALBERTO, M, 20, 28/10/52, ESTUDIANTE, 7.392.642-4, 12/09/73, SANTIAGO, 13, MUERTO CNRR V.P.,CNRR PAG. 521,,,

162.- RUIZ MANCILLA JUAN CARLOS, M, 21, 17/04/52, ESTUDIANTE UNIVERSITARIO, 6.483.229-8,07/11/73, 10/11/73, CAUTIN, 09,09, MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 378,EJECUTADO OFIC.

163.- SAAVEDRA GONZALEZ ENRIQUE ANTONIO, M, 18, 13/06/55, ESTUDIANTE UNIVERSITARIO,,BOLIVIANA, 7.777.409-2, 15/09/73, SANTIAGO, 13, D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 150,D.D. ACLARADO,

164.- SAAVEDRA GONZALEZ JOSE GREGORIO, M, 18, 10/02/55, ESTUDIANTE ENSEÑANZA MEDIA, DIRIGENTE ESTUDIANTIL, 6.134.350-4, 24/09/73, 19/10/73,EL LOA,EL LOA,02,02,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 270,EJECUTADO OFIC.

165.- SALAMANCA MORALES ERNESTO GUILLERMO,M,20,30/03/53,ELECTRICISTA, ESTUD. UNIVERSIT., DIRIGENTE JUVENIL CUT, 7.250.760-6, 25/01/74, SANTIAGO, 13,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 539,,,

166.- SALAS PARADISI JORGE MIGUEL, M, 25, 07/12/47, ESTUDIANTE UNIVERSITARIO, 16/10/73, 17/10/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13,13,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 205,EJECUTADO OFIC.

167.- SALAZAR AGUILERA JOSE ALBERTO, M, 23, 02/09/51, ESTUDIANTE UNIVERSITARIO, 5.759.469-1, 22/11/74, VALPARAISO,,05,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 519,D.D. L.OFICIAL,,

168.- SALINAS ARGOMEDO ARIEL MARTIN, M, 26, 09/06/48, ESTUDIANTE UNIVERSITARIO, DIRIGENTE ESTUDIANTIL U.DE CONCEPCION,,VINCULADO 6.049.089-9, 25/09/74, SANTIAGO,,13,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 516,D.D. L.OFICIAL,

169.- SALINAS VERA MARIO, M, 16, 14/12/56, ESTUDIANTE ENSEÑANZA BASICA, 5.879.235-7, 20/10/73, SANTIAGO,,13,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 210,D.D. L.OFICIAL,,MILITARES

170.- SAN MARTIN VERGARA LUIS DAGOBERTO, M, 21, 10/01/53, ESTUDIANTE UNIVERSITARIO, 6.008.528-5, 17/12/74, SANTIAGO,,13,,D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG. 528,D.D. L.OFICIAL,

## Auto de Procesamiento 10.12.98 contra Augusto Pinochet Ugarte

171.- SANCHEZ CARRERA MANUEL ANTONIO, M, 20, 08/04/53, ESTUDIANTE, 6.283.175-8, 11/09/73, 14/09/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13,13,MUERTO CNRR, CNRR PAG. 60,,

172.- SANCHEZ PEREZ SIMON ELADIO, M, 17, 15/03/56, ESTUDIANTE ENSEÑANZA BASICA, 20/09/73, SANTIAGO, 13,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 167,D.D. ACLARADO,,FACH

173.- SANDOVAL GOMEZ SEGUNDO ABELARDO, M, 19, 11/07/54, ESTUDIANTE ENSEÑANZA MEDIA,, 6.458.387-5, 13/09/73, 02/10/73, LINARES, LINARES, 07, 07, MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 313,EJECUTADO OFIC.

174.- SANTANDER ALBORNOZ IGNACIO DEL TRANSITO, M, 17, 22/03/56, ESTUDIANTE, OBRERO AGRICOLA, 24/09/73, MAIPO,,13,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 229,D.D. ACLARADO,

175.- SARMIENTO SABATER HERNAN, M, 26, 10/08/47, ESTUDIANTE UNIVERSITARIO, 5.966.823-4, 28/07/74, LINARES, 07,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 509,D.D. L.OFICIAL,,

176.- SEPULVEDA BAEZA JOSE ESTEBAN, M, 22, 16/05/51, ESTUDIANTE UNIVERSITARIO,, 6.038.917-9, 12/09/73, 02/10/73, LINARES, LINARES, 07, 07, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 313,EJECUTADO OFIC.,,

177.- SEPULVEDA BRAVO RICARDO DEL CARMEN, M, 16, 29/01/57, ESTUDIANTE, 16/09/73, 16/09/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13,MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 156, EJECUTADO OFIC.

178.- SEPULVEDA CONTRERAS DANIEL MAURICIO, M, 23, 24/11/49, ESTUDIANTE UNIVERSITARIO, 6.171.753-6, 20/09/73, CAUTIN,,09,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 388,D.D. L.OFICIAL,,CARABINEROS

179.- SEPULVEDA GONZALES JUAN DE DIOS, M, 21, 01/01/52, ESTUDIANTE UNIVERSITARIO, DIRIGENTE ESTUDIANTIL, 7.002.121-8, 23/09/73, BIO BIO, 08,,D.D. CNRR,CNRR PAG. 207, MILITARES

180.- SEPULVEDA GUAJARDO RENATO ALEJANDRO, M, 21, 15/07/53, ESTUDIANTE UNIVERSITARIO,, 6.025.494-K, 12/12/74, SANTIAGO,,13,,D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG. 527, D.D. L.OFICIAL,

181.- SEPULVEDA TRONCOSO MARCELA SOLEDAD, F, 18, 03/10/55, ESTUDIANTE UNIVERSITARIA,, 6.890.602-4, 26/06/74,,CHACABUCO,,13,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 505,D.D. L.OFICIAL,,DINA

182.- SILVA PERALTA CLAUDIO GUILLERMO, M, 23, 21/12/50, ESTUDIANTE UNIVERSITARIO, 6.347.659-5, 26/11/74, SANTIAGO,,13,,D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG. 521,D.D. L.OFICIAL,

183.- SILVA SALDIVAR GERARDO ERNESTO, M, 23, 12/05/51, ESTUDIANTE UNIVERSITARIO, 6.222.736-2, 10/12/74, SANTIAGO, 13,D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG. 527,D.D. L.OFICIAL,

184.- SOLAR WELCHS LUIS PEDRO, M, 18, 21/06/55, ESTUDIANTE, 6.759.686-2,22/10/73, 22/10/73, ARICA, ARICA,01,01,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 251,EJECUTADO OFIC.

185.- SOTO CAMPOS HUGO ENRIQUE, M, 18, 07/09/55, ESTUDIANTE ENSEÑANZA MEDIA, 13/09/73, LINARES, 07,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 316,,

186.- TEODOROVIC SERTIC NENAD, M, 24, 18/09/48, ESTUDIANTE UNIVERSITARIO, AUSTRIACA, 5.415.986-2, /09/73, 15/09/73, ANTOFAGASTA, ANTOFAGASTA, 02, 02, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 261, EJECUTADO OFIC.,,

187.- TERAN DE LA JARA CARLOS ALBERTO, M, 25, 16/01/49, ESTUDIANTE UNIVERSITARIO, 5.622.911-6, 11/12/74, SANTIAGO,,13,,D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG. 522,D.D. L.OFICIAL,,

188.- TERUGGI BOMBATCH FRANK RANDALL, M, 24, 14/03/49, ESTUDIANTE, NORTEAMERICANA, 07.478.706-1, 20/09/73, 22/09/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 160,,

## Auto de Procesamiento 10.12.98 contra Augusto Pinochet Ugarte

- 189.- TORRES VILLALVA JINMY FREDDY, M, 19, 29/04/54, ESTUDIANTE UNIVERSITARIO,,ECUATORIANA, /09/73, 20/09/73, CONCEPCION, CONCEPCION, 08, 08, MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 328,,
- 190.- UGARTE GUTIERREZ ATILIO ERNESTO, M, 25, 03/11/47, ESTUDIANTE UNIVERSITARIO,, 5.030.640-2, 14/10/73, 17/10/73, COPIAPO, COPIAPO, 03,03,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 280,EJECUTADO OFIC.,,
- 191.- ULLOA PINO VICTOR ADOLFO, M, 16, 03/03/57, ESTUDIANTE ENSEÑANZA MEDIA, 7.461.892-8,18/09/73,,BIO BIO,,08,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 351, D.D. L.OFICIAL,,
- 192.- VALENZUELA FIGUEROA LUIS ARMANDO, M, 23, 14/11/50, ESTUDIANTE ENSEÑANZA COMERCIAL,, 6.496.175-, 28/07/74, SANTIAGO, 13, D.D. CVR ,CVR TOMO 2 PAG. 510,D.D. L.OFICIAL,,
- 193.- VALENZUELA VELASQUEZ CLAUDIA ANDREA, M, 6, 29/01/67, ESTUDIANTE ENSEÑANZA BASICA, / /,14/09/73,,TALCA,,07,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 310, EJECUTADO OFIC.,,
- 194.-VALLE PEREZ JOSE MIGUEL, M, 15, 12/12/57, ESTUDIANTE ENSEÑANZA MEDIA, 7.770.826-K, 17/10/73, SANTIAGO, 13,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 207,D.D. L.OFICIAL,,CARABINERO COMI
- 195.- VALLEJOS VILLAGRAN ALVARO MODESTO, M, 25, 18/04/49, ESTUDIANTE UNIVERSITARIO, MIEMBRO COMITE CENTRAL 5.413.060-0,20/05/74, SANTIAGO, 13,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 504,D.D. L.OFICIAL,,
- 196.- VASQUEZ MARTINEZ HUGO RIBOL, M, 21, 13/10/52, ESTUDIANTE UNIVERSITARIO, 06.299.137-2, 23/12/73, VALDIVIA,,10,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 407,
- 197.- VENEGAS LAZZARO CLAUDIO SANTIAGO, M, 17, 26/10/56, ESTUDIANTE ENSEÑANZA MEDIA,, 7.254.242-8, 10/09/74, SANTIAGO,,13,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 570,D.D. L.OFICIAL,
- 198.- VENEGAS MUÑOZ ELIZABETH DEL CARMEN, F, 13, 30/06/60, ESTUDIANTE ENSEÑANZA BASICA, 13/09/73, SANTIAGO, 13,MUERTO CNRR,CNRR PAG. 263,,USO INDEBIDO DE LA FUERZA,CARAB.Y MILITAR
- 199.- VERA TORRES PABLO RENAN, M, 22, 09/02/51, ESTUDIANTE UNIVERSITARIO, DIRIGENTE JS CAUQUENES, 19/09/73, 04/10/73, CAUQUENES, CAUQUENES, 07, 07, MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 315,EJECUTADO OFIC.,,
- 200.- VIDAL TEJEDA VICTOR IVAN, M, 16, ESTUDIANTE ENSEÑANZA MEDIA, 13/10/73, 13/10/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13,13,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 200,EJECUTADO OFIC.,,MIL.2A.UNIDAD
- 201.- VIDELA MOYA LUMI, M, 26, 11/02/48, ESTUDIANTE UNIVERSITARIA, ,22/09/74, 03/11/74, SANTIAGO, SANTIAGO, 13,13,MUERTO CVR,CVR TOMO 2 PAG. 515,EJECUTADO OFIC.,,DINA
- 202.- VIERA OVALLE FRANCISCO EUGENIO, M, 19, 23/12/52, ESTUDIANTE UNIVERSITARIO, DIRIGENTE ESTUDIANTIL U.T.E., 02/10/73, 11/10/73, SANTIAGO, MAIPO, 13, 13,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 241,,MILITARES
- 203.- VIVANCO VASQUEZ VICTOR JULIO, M, 19, 03/05/54, ESTUDIANTE ENSEÑANZA MEDIA,, 6.626.758-K, 08/10/73,,LINARES,,07,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 319,D.D. L.OFICIAL,,
- 204.- ZAMORANO CORTES MARIO FRANCISCO, M, 34, 19/02/39, ESTUDIANTE, 2.733.378-, 26/11/73, 27/11/73, SANTIAGO, SANTIAGO,13,13,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 214,EJECUTADO OFIC.
- 205.- ZEREGA PONCE VICTOR OSVALDO, M, 26, 13/08/47, ESTUDIANTE UNIVERSITARIO, .172.557-, 22/06/74, /07/74, SANTIAGO, VALPARAISO,,05,MUERTO CVR,CVR TOMO 2 PAG. 576,EJECUTADO OFIC.,,

### 3. Ejecutados o detenidos desaparecidos entre el 17.12.74 y el 11.3.90

## Auto de Procesamiento 10.12.98 contra Augusto Pinochet Ugarte

- 206.- ABARCA ALARCON RAMON ALFONSO, M, 17, 20/12/65, ESTUDIANTE ENSEÑANZA MEDIA,,,,10.415.165-5, 16/09/83, SANTIAGO, 13,MUERTO CNRR,CNRR PAG. 430,,ATENTADO POR PARTICULARES BAJO PRETEXTOS POLITICOS,
- 207.- ACEVEDO GALLARDO PEDRO GABRIEL, M, 19, 24/03/56, ESTUDIANTE UNIVERSITARIO,, 6.520.256-5, 28/04/75, COPIAPO, 03,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 537,D.D. L.OFICIAL,,
- 208.- ACOSTA VELASCO MARIA ELIANA, F, 34, 11/02/42, ESTUDIANTE UNIVERSITARIA,, 4.775.868-8, 26/09/76, ARGENTINA,,AR,,D.D. CNRR,CNRR PAG. 285,D.D.ARGENTINA,,
- 209.- ACUÑA BALLESTEROS REINALDO ENRIQUE, M, 23, 04/01/60, ESTUDIANTE, 8.312.633-7,04/09/83, 04/09/83, SANTIAGO, SANTIAGO, 13,13, MUERTO CVR,CVR TOMO 2 PAG. 743,EJECUTADO OFIC.,,
- 210.- ACUÑA REYES RENE ROBERTO, M, 22, 17/06/52, ESTUDIANTE, 5.961.215-8, 14/02/75, SANTIAGO, 13, D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 525,D.D. L.OFICIAL,,
- 211.- CACERES MORALES JAIME ANDRES, M, 11, 08/02/72, ESTUDIANTE ENSEÑANZA BASICA, 11/08/83, SANTIAGO, 13,MUERTO CVR,CVR TOMO 2 PAG. 715,EJECUTADO OFIC.,,CNI
- 212.- CALDERON PINEDA JUAN MANUEL, M, 17, 23/08/67, ESTUDIANTE ENSEÑANZA MEDIA, 10.691.421-4, 18/01/85, QUILLOTA, 05,MUERTO CNRR,CNRR PAG. 339,,USO INDEBIDO DE LA FUERZA,CARABINEROS
- 213.- CAMPOS CIFUENTES JOSE ALEJANDRO, M, 30, 28/10/50, ESTUDIANTE UNIVERSITARIO, 5.943.880-8, 19/02/81, AR,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 664,D.D. L.OFICIAL,,
- 214.- CARDENAS ARIEL ALBERTO IVAN, M, 19, 23/01/65, ESTUDIANTE, 10.118.732-2, 28/09/84,,SANTIAGO,,13,MUERTO CNRR V.P.,CNRR PAG. 549,DIA DE PROTESTA NACIONAL,CARABINEROS,
- 215.- CARO BENITEZ RICARDO ALEJANDRO, M, 22, 06/08/53, ESTUDIANTE, 14/10/75, SANTIAGO,,13,MUERTO CVR,CVR TOMO 2 PAG. 743,EJECUTADO OFIC.,,CAR,
- 216.- CARRASCO VALDIVIA MAURICIO JEAN, M, 25, 22/04/51, ESTUDIANTE UNIVERSITARIO,, 5.693.813-3, 20/10/76, SANTIAGO, 13,MUERTO CVR,CVR TOMO 2 PAG. 536,EJECUTADO OFIC.,
- 217.- CARRASCO VASQUEZ JOSE HERNAN, M, 28, 04/04/47, ESTUDIANTE UNIVERSITARIO, EX-DIRIGENTE ESTUDIANTIL UNIVERSIDAD DE, 04.388.982-6, 20/11/75, 01/12/75, SANTIAGO, MAIPO, 13,13,MUERTO CVR, CVR TOMO 2 PAG. 534,EJECUTADO OFIC.,,DINA
- 218.- CASTRO SEGUEL ALEX ROBINSON, M, 16, 28/06/68, ESTUDIANTE ENSEÑANZA MEDIA, 05/09/84,,SANTIAGO,,13,MUERTO CVR,CVR TOMO 2 PAG. 725,EJECUTADO OFIC.,
- 219.- CERDA APARICIO HUMBERTO PATRICIO, M, 20, 07/09/54, ESTUDIANTE,, 7.492.952-4, 10/02/75, SANTIAGO,,13,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 525,D.D. L.OFICIAL,,
- 220.- CONTRERAS HERNANDEZ CLAUDIO ENRIQUE, M, 27, 21/09/47, CONSTRUCTOR CIVIL, EX-DIRIGENTE ESTUDIANTIL, 5.883.809-8, 07/01/75, SANTIAGO, 13,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG.623,D.D. L.OFICIAL,,
- 221.- CONTRERAS OVIEDO LUIS ALBERTO, M, 17, 02/01/67, ESTUDIANTE ENSEÑANZA MEDIA, 10.632.057-8, 30/10/84, ARICA,,01,MUERTO CVR V.P.,CVR TOMO 2 PAG.726,EJECUTADO OFIC.,
- 222.- CORNEJO CAMPOS RAUL GUILLERMO, M, 28, 17/10/47, ESTUDIANTE UNIVERSITARIO, 6.024.920-2, 16/06/76, SANTIAGO,,13,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 535,D.D. L.OFICIAL,,
- 223.- CORREDERO REYES MERCEDES DEL PILAR, F, 9, 21/12/63, ESTUDIANTE ENSEÑANZA BASICA, 12/09/73, SANTIAGO, 13,MUERTO CVR V.P.,CVR TOMO 1 PAG. 138, EJECUTADO OFIC.,

## Auto de Procesamiento 10.12.98 contra Augusto Pinochet Ugarte

- 224.- CORTAZAR HERNANDEZ MANUEL ROBERTO, M, 20, 03/05/53, ESTUDIANTE ENSEÑANZA MEDIA,, 6.519.768-5, 17/09/73, 17/10/73, COPIAPO,COPIAPO,03,03,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 279,EJECUTADO OFIC.,
- 225.- COTAL ALVAREZ LUIS RAUL, M, 15, 28/02/58, ESTUDIANTE, 05/10/73, 05/10/73, MALLECO,MALLECO, 09, 09, MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 390,EJECUTADO OFIC.,,
- 226.- CRISOSTOMO SALGADO EDUARDO SEGUNDO, M, 24, 23/11/48, ESTUDIANTE UNIVERSITARIO,, 6.201.365-6, 01/10/73,,ÑUBLE,,08,,D.D. CVR, CVR TOMO 1 PAG. 340,D.D. L.OFICIAL,
- 227.- CURIÑIR LINCOQUEO NELSON WLADIMIRO, M, 22, 10/09/51, ESTUDIANTE UNIVERSITARIO,,06.535.765-8, 05/10/73, 14/10/73, CAUTIN, CAUTIN,09,09,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 377,D.D. ACLARADO,
- 228.- CHAER VASQUEZ ROBERTO SALOMON, M, 21, 07/06/53, EMPLEADO,EX-ESTUDIANTE UNIVERSIDAD DE CONCEPCION, 6.413.171-0,06/09/74, SANTIAGO,,13,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 512,D.D. L.OFICIAL,
- 229.- CHAVEZ LOBOS ISMAEL DARIO, M, 22, 26/09/51, ESTUDIANTE UNIVERSITARIO, 5.522.155-3, 26/07/74, SANTIAGO,,13,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 509,D.D. L.OFICIAL,
- 230.- DELARD CABEZAS CARMEN ANGELICA, F, 23, 24/01/53, ESTUDIANTE UNIVERSITARIA, 5.789.900-K, 10/01/77,,ARGENTINA,,AR,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 601,D.D.ARGENTINA,
- 231.- DELARD CABEZAS GLORIA XIMENA, F, 22, 30/06/54, ESTUDIANTE UNIVERSITARIA, 5.789.901-8, 17/01/77, ARGENTINA,,AR,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 601,D.D.ARGENTINA,
- 232.- DIAZ DARRICARRERE CARMEN MARGARITA, F, 24, 15/06/50, ESTUDIANTE UNIVERSITARIA, 5.198.627-K, 13/02/75, SANTIAGO,,10,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 525,D.D. L.OFICIAL,
- 233.- DONOSO PALACIOS SARA DE LOURDES, F, 25, 11/02/50, ESTUDIANTE UNIVERSITARIA, 5.920.612-5, 15/07/75, SANTIAGO,13, D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 575, D.D. L.OFICIAL,
- 234.- ESPINOLA MUÑOZ JUAN CARLOS, M, 18, 02/07/67, ESTUDIANTE, 10.167.424-K, 17/11/85, SANTIAGO, 13, MUERTO CVR,CVR TOMO 2 PAG. 743, EJECUTADO OFIC.,
- 235.- FERNANDEZ RIVERA JORGE ANTONIO, M, 18, 13/05/67, ESTUDIANTE, 10.492.149-3, 05/09/85, SANTIAGO, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 2 PAG. 731,EJECUTADO OFIC.,
- 236.- FLORES ECHEVERRIA ARNALDO, M, 21, 07/12/63, ESTUDIANTE, 9.865.354-6, 10/06/84, SANTIAGO, 13, MUERTO CVR,CVR TOMO 2 PAG. 661, EJECUTADO OFIC.,
- 237.- FLORES GARRIDO JOSE EDILIO, M, 28, 08/12/47, ESTUDIANTE UNIVERSITARIO, 5.527.967-5, 11/08/76, SANTIAGO, 13,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 566,D.D. L.OFICIAL,,
- 238.- FUENTES CONCHA NADIA DEL CARMEN, F, 13, 07/04/73, ESTUDIANTE ENSEÑANZA BASICA, 02/07/86, SANTIAGO, 13, MUERTO CVR,CVR TOMO 2 PAG. 735,EJECUTADO OFIC.,
- 240.- FUENTES FERNANDEZ OSCAR VICENTE, M, 19, 19/09/65, ESTUDIANTE USACH, COMITE DEMOCRATICO U, 9.341.481-0, 09/04/85, 09/04/85,,SANTIAGO,13,13,MUERTO CVR,CVR TOMO 2 PAG. 728,EJECUTADO OFIC.,,
- 241.- FUENZALIDA MORALES FRANCISCO ANTONIO, M, 12, 09/02/72, ESTUDIANTE ENSEÑANZA BASICA, 27/03/84, SANTIAGO, 13, MUERTO CVR,CVR TOMO 2 PAG. 722,EJECUTADO OFIC.,
- 242.- GALLARDO ARANCIBIA RAFAEL ANTONIO, M, 6, 16/03/79, ESTUDIANTE ENSEÑANZA BASICA, 06/09/85, MAIPO, ,13,MUERTO CVR V.P.,CVR TOMO 2 PAG. 732,EJECUTADO OFIC.,

## Auto de Procesamiento 10.12.98 contra Augusto Pinochet Ugarte

- 243.- GALLARDO MUÑOZ JOSE MANUEL, M, 17, 14/03/66, ESTUDIANTE, 19/12/83, SANTIAGO, 13, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 338, EJECUTADO INVE., ABUSO DE PODER, CARABINEROS,
- 244.- GARCIA RAMIREZ VICENTE ISRAEL, M, 19, 07/09/57, ESTUDIANTE, 6.756.554-1, 30/04/77, SANTIAGO,,13,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 576, D.D. L.OFICIAL,,
- 245.- GARRIDO QUEULO CHRISTIAN LEANDRO, M, 21, 25/01/62, ESTUDIANTE, 9.400.152-8, 18/09/83, SANTIAGO,,13,MUERTO CVR,CVR TOMO 2 PAG. 743, EJECUTADO OFIC.,,
- 246.- GODOY ECHEGOYEN CARLOS GABRIEL, M, 23, 01/11/61, ESTUDIANTE UNIVERSITARIO, 07.697.389-K, 20/02/85, 22/02/85, VALPARAISO, VALPARAISO, 05, 05, MUERTO CVR, CVR TOMO 2 PAG. 653, EJECUTADO OFIC.
- 247.- GONZALEZ BRAVO MIGUEL ANGEL, M, 18, 27/01/66, ESTUDIANTE, 9.349.376-1, 12/05/84, SANTIAGO, 13,MUERTO CVR,CVR TOMO 2 PAG. 723, EJECUTADO OFIC.,
- 248.- GONZALEZ ESPINOZA IGNACIO ORLANDO, M, 24, 28/11/51, ESTUDIANTE UNIVERSITARIO, 5.540.891-2, 04/12/75, SANTIAGO, 13,D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG. 558,D.D. ACLARADO,COMANDO CONJUNT
- 249.- GONZALEZ GONZALEZ LUIS ENRIQUE, M, 26, 03/04/48, ESTUDIANTE UNIVERSIT., GARZON,,MAPU, 5.324.249-9, 15/03/75, SANTIAGO, 13, D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG. 581, D.D. L.OFICIAL,,
- 250.- GONZALEZ MOENA ANA JEANETTE, F, 19, 28/04/59, ESTUDIANTE, 8.803.132-6, 01/10/78, CACHAPOAL, 06,MUERTO CNRR,CNRR PAG. 333, ABUSO DE PODER, CARABINEROS
- 251.- GONZALEZ VALDERIA PEDRO DE NAZARET, M, 18, 20/10/62, ESTUDIANTE, 20/06/81, SANTIAGO,,13,MUERTO CNRR,CNRR PAG. 301,,USO INDEBIDO DE LA FUERZA MILITAR
- 252.- GUARATEGUA QUINTEROS ORLANDO PATRICIO, M, 23, 09/01/53, ESTUDIANTE UNIVERSITARIO, 6.064.303-2, 25/06/76, SANTIAGO, 13, D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 539,D.D. L.OFICIAL,
- 253.- GUERRERO CARRILLO ANGEL GABRIEL, M, 24, 26/02/52, ESTUDIANTE DUOC, 5.712.335-4, 25/05/76, SANTIAGO,,13,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 535,D.D. L.OFICIAL,,
- 254.- HENRIQUEZ AGUILAR SANDRA JANET, F, 14,, ESTUDIANTE ENSEÑANZA BASICA, 12/08/83,,SANTIAGO,,13, MUERTO CVR,CVR TOMO 2 PAG. 715,EJECUTADO OFIC.,
- 255.- INOSTROZA LAMAS CAUPOLICAN HUMBERTO, M, 26, 21/03/58, ESTUDIANTE UNIVERSITARIO, 07.871.304-6, ,27/03/84, CONCEPCION,,08,MUERTO CVR, CVR TOMO 2 PAG. 721, EJECUTADO OFIC.,,
- 256.- ITURRA CONTRERAS CARLOS DE LA CRUZ, M, 25, 09/06/58, ESTUDIANTE INACAP, 07.996.785-8, 09/09/83 ,CONCEPCION,,08,MUERTO CVR,CVR TOMO 2 PAG. 718,
- 257.- JACCARD SIEGLER ALEXEI VLADIMIR, M, 25, 30/03/52, ESTUDIANTE UNIVERSITARIO, CHILENO-SUIZA, 5.004.765-2, 17/05/77, ARGENTINA, AR, D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 598,D.D.ARGENTINA,
- 258.- JARA ARAVENA JOSE EDUARDO,M,28,23/09/51,ESTUDIANTE UNIVERSIT, 32.854-, 23/07/80, 02/08/80, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 2 PAG. 651,EJECUTADO OFIC.,INV
- 259.- JOUI PETERSEN MARIA ISABEL, F, 19, 22/06/55, ESTUDIANTE UNIVERSITARIA, 6.872.216-0, 20/12/74,,SANTIAGO,,13,,D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG. 527, D.D. L.OFICIAL,,
- 260.- LABRA SAURE PEDRO CLAUDIO, M, 23, 19/06/51, ESTUDIANTE UNIVERSITARIO, 5.743.007-, 08/02/75, 08/02/75, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CVR,CVR TOMO 2 PAG. 525,EJECUTADO OFIC., DINA
- 261.- LARENAS MOLINA CARMEN GLORIA, F, 19, 06/07/64, ESTUDIANTE, 9.733.280-0, 12/07/83,,VALPARAISO,,05,MUERTO CVR,CVR TOMO 2 PAG. 711,EJECUTADO OFIC.,CNI

## Auto de Procesamiento 10.12.98 contra Augusto Pinochet Ugarte

262.-LAZO ROJAS ALONSO, M, 24, 19/12/50, ESTUDIANTE UNIVERSITARIO, 5.739.409-9,14/11/75,,COPIAPO,,03,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 538,D.D. L.OFICIAL,,

263.- LEAL RIVEROS VICTOR RICARDO, M, 19, 25/06/67, ESTUDIANTE ENSEÑANZA MEDIA, 9.981.824-7, 21/12/86, SANTIAGO,,13,MUERTO CNRR,CNRR PAG. 315,EJECUTADO OFIC.,USO INDEBIDO DE LA FUERZA,CARABINEROS

264.- LOPEZ OLMEDO ENRIQUE,M, 35, ESTUDIANTE UNIVERSITARIO, /10/77, 11/11/77, VALPARAISO, VALPARAISO, 05, 05, MUERTO CVR,CVR TOMO 2 PAG. 628,EJECUTADO OFIC.,,CNI?DINA?

265.- MAIGRET BECERRA MAURICIO ARMANDO, M, 18, 22/03/66, ESTUDIANTE ENSEÑANZA MEDIA, 09.384.252-9, 29/03/84,,SANTIAGO,,13,MUERTO CVR,CVR TOMO 2 PAG. 743,EJECUTADO OFIC.,,

266.- MAINO CANALES JUAN BOSCO,M,27,19/02/49,FOTOGRAFO, ESTUDIANTE UNIVERS, 6.053.723-2,26/05/76,,SANTIAGO,,13,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 581, D.D. L.OFICIAL,,

267.- MANZANO GONZALEZ PATRICIO ENRIQUE, M, 21, 09/01/64, ESTUDIANTE UNIVERSITARIO, 9.795.026-1, 08/02/85, 09/02/85, LOS ANDES, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 2 PAG. 744,EJECUTADO OFIC.,,

268.- MARCHANT VIVAR MARCELA ANGELICA, F, 8, 06/01/75, ESTUDIANTE ENSEÑANZA BASICA, 11/08/83, SANTIAGO, 13, MUERTO CVR,CVR TOMO 2 PAG. 714, EJECUTADO OFIC.,,CNI

269.- MARIQUEO MARTINEZ PEDRO ANDRES, M, 16, 26/01/68, ESTUDIANTE, 01/05/84,,SANTIAGO,,13,MUERTO CVR,CVR TOMO 2 PAG. 723,EJECUTADO OFIC.,,

270.- MARTINEZ GONZALEZ RAMON HUGO, M, 23, 17/01/51, ESTUDIANTE UNIVERSITARIO, MIEMBRO COMITE CENTRAL 5.718.744-, 06/01/75, 13/01/75, SANTIAGO, SANTIAGO,13,13,MUERTO CVR,CVR TOMO 2 PAG. 524,EJECUTADO OFIC.,,

271.- MARTINEZ RODRIGUEZ MARIO DANIEL, M, 24, 25/06/62, ESTUDIANTE UNIVERSITARIO, DIRIGENTE ESTUDIANTIL, 9.150.952-0, 06/08/86, SAN ANTONIO, 05, MUERTO CNRR,CNRR PAG. 189,EJECUTADO INVE.,,

272.- MEDINA HERNANDEZ RODRIGO ALEJANDRO, M, 18, 11/03/58, ESTUDIANTE UNIVERSITARIO, 7.965.465-5, 27/05/76, SANTIAGO,,13,,D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG. 535,D.D. L.OFICIAL,,

273.- MENANTEAU ACEITUNO HUMBERTO JUAN CARLOS, M, 24, 04/11/51, ESTUDIANTE UNIVERSITARIO, EX-DIRIGENTE ESCUELA BELLAS ARTES,06.821.460-2,19/11/75, 01/12/75,SANTIAGO,MAIPO,13,13,MUERTO CVR,CVR TOMO 2 PAG. 534, EJECUTADO OFIC.,,DINA

274.- MONTECINOS SAN MARTIN MARCOS HERNAN, M, 25, 29/05/50, ESTUDIANTE UNIVERSITARIO,,05.471.044-5, 03/09/75, CONCEPCION, 08,MUERTO CVR V.P.,CVR TOMO 2 PAG. 538,EJECUTADO OFIC.,,

275.- MORA GONZALEZ JOSE TOMAS, M, 17, 15/07/72, ESTUDIANTE, 13.934.280-1, ,02/12/89, SANTIAGO, 13,MUERTO CNRR,CNRR PAG. 325, USO INDEBIDO DE LA FUERZA,CARABINEROS

276.- MORALES CHAVEZ ENRIQUE SEGUNDO, M, 15, 06/08/68, ESTUDIANTE, 29/11/83, SANTIAGO, 13,MUERTO CVR,CVR TOMO 2 PAG. 743,EJECUTADO OFIC.,,

277.- MORALES MUÑOZ HENRY ANIBAL, M, 15, 05/04/69, ESTUDIANTE ENSEÑANZA BASICA, 10.756.149-8,,05/11/84,,SANTIAGO,,13,MUERTO CVR V.P., CVR TOMO 2 PAG. 727, EJECUTADO OFIC.,,

278.- MUÑOZ ARAVENA GONZALO RODRIGO, M, 19, 21/04/66, ESTUDIANTE UNIVERSITARIO,, 9.883.356-0, 08/02/85, 19/11/85, VALPARAISO, VALPARAISO, 05,05,MUERTO CNRR V.P.,CNRR PAG. 516,,INSEGURIDAD DEL RECINTO CARCELARIO,REOS COMUNES

## Auto de Procesamiento 10.12.98 contra Augusto Pinochet Ugarte

- 279.- NAVARRO SUBIABRE NIBALDO ALFREDO, M, 26, 28/07/63, ESTUDIANTE UNIVERSITARIO, 08.750.577-4, 13/11/89, VALPARAISO,,05,MUERTO CVR,CVR TOMO 2 PAG. 743,,
- 280.- NUÑEZ ROJAS LUIS HERNAN, M, 24, 13/11/51, ESTUDIANTE UNIVERSITARIO, 6.240.343-8, 26/05/76, SANTIAGO,,13,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 535,D.D. L.OFICIAL,,
- 281.- OLIVARES CORONEL IVAN NELSON, M, 18, 02/12/56, ESTUDIANTE, 6.923.363-, 21/10/75, /10/75,SANTIAGO,SANTIAGO,13,13,MUERTO CVR, CVR TOMO 2 PAG. 531,EJECUTADO OFIC.,,
- 282.- OLIVA TRONCOSO VICTOR EDUARDO, M, 23, 02/10/51, ESTUDIANTE, 02/07/75, AR, MUERTO CVR,CVR TOMO 2 PAG. 599,EJECUTADO OFIC.,,CIV
- 283.- ORELLANA ROJAS HECTOR AVELINO, M, 21, 03/07/57, ESTUDIANTE UNIVERSITARIO, 7.882.065-9, 07/10/78, ANTOFAGASTA, 02,MUERTO CNRR,CNRR PAG. 294,,USO INDEBIDO DE LA FUERZA,CARABINEROS
- 284.- ORTIZ CID GIOVANNA DE LAS MERCEDES, F, 21, 25/11/60, ESTUDIANTE ENSEÑANZA MEDIA, 06/11/82, SANTIAGO,,13,MUERTO CVR,CVR TOMO 2 PAG. 743,EJECUTADO OFIC.,,
- 285.- PARDO ABURTO JORGE ENRIQUE, M, 15, 01/10/69, ESTUDIANTE ENSEÑANZA MEDIA, 11.649.251-2, 04/09/85, SANTIAGO, 13, MUERTO CVR,CVR TOMO 2 PAG. 730, EJECUTADO OFIC.,,
- 286.- PEÑA HERREROS MICHELLE, F, 27, 27/07/47, ESTUDIANTE UNIVERSITARIA, EX-EMPLEADA INSTITUTO CHILENO-VIETNAMITA,ESPAÑOLA, 6.199.338-K, /06/75, SANTIAGO,,13,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 574,,
- 287.- PEREZ ARAVENA JERONIMO JONADAC, M, 18, 26/05/67, ESTUDIANTE ENSEÑANZA MEDIA, 10.499.513-6, 29/06/85, LINARES, ,07,,D.D. CNRR,CNRR PAG. 259,D.D.INVESTIGAC.,,
- 288.- PEREZ VARGAS IVAN RENATO, M, 21, 06/12/54, ESTUDIANTE UNIVERSITARIO, 24/02/76, SANTIAGO, 13,MUERTO CVR V.P.,CVR TOMO 2 PAG. 534,EJECUTADO OFIC.,,
- 289.- PEREZ VARGAS MIREYA DE LOURDES, F, 21, 06/12/54, ESTUDIANTE UNIVERSITARIA, 7.042.176-, 24/02/76, 24/02/76, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13,MUERTO CVR,CVR TOMO 2 PAG. 534,EJECUTADO OFIC.,,
- 290.- PIÑONES VEGA LUIS HUMBERTO, M, 21, 13/02/53, ESTUDIANTE ENSEÑANZA INDUSTRIA, 08/01/75, SANTIAGO, 13,,D.D. CNRR,CNRR PAG. 250, D.D. L.OFICIAL,,DINA
- 291.- POLDEN PEHUEN MERCEDES LUZMIRA, F, 17, 15/06/61, ESTUDIANTE, 05/05/79, SANTIAGO, ,13,MUERTO CNRR,CNRR PAG. 296, EJECUTADO OFIC., USO INDEBIDO DE LA FUERZA,CARABINEROS
- 292.- QUEZADA CAPETILLO DANILO WILFREDO, M, 26,16/01/57, ESTUDIANTE UNIVERSITARIO, 7.170.210-3, 11/02/83, , VALPARAISO,,05,MUERTO CNRR,CNRR PAG. 185,EJECUTADO INVE.,,INVESTIGACIONES
- 293.- QUEZADA YAÑEZ MARCOS, M, 17, 30/09/71, ESTUDIANTE ENSEÑANZA MEDIA, 11.782.300-8, 24/06/89, 24/06/89, MALLECO, MALLECO, 09, 09, MUERTO CVR,CVR TOMO 2 PAG. 653,EJECUTADO OFIC.,,CAR
- 294.- QUIROZ NILO PATRICIA ANGELICA, F, 28, 26/10/58, ESTUDIANTE UNIVERSITARIA,, 8.775.336-0, 16/06/87, SANTIAGO,,13,MUERTO CVR,CVR TOMO 2 PAG. 642,EJECUTADO OFIC.,,
- 295.- RANDOLPH SEGOVIA JOSE RODOLFO RIGOBERTO, M, 24, 11/04/61, ESTUDIANTE UNIVERSITARIO, 07.698.161-2, 26/05/85, 26/05/85, CONCEPCION, CONCEPCION, 08, 08, MUERTO CVR,CVR TOMO 2 PAG. 743,EJECUTADO OFIC.
- 296.- REYES ARZOLA MARCO AURELIO, M, 20, 27/04/66, ESTUDIANTE, 10.484.819-2, 21/09/86, SANTIAGO, 13, MUERTO CVR,CVR TOMO 2 PAG. 743,EJECUTADO OFIC.,,



## Auto de Procesamiento 10.12.98 contra Augusto Pinochet Ugarte

- 297.- RIOS CESPEDES ERNESTO IGOR, M, 18, 16/12/67, ESTUDIANTE UNIVERSITARIO, 11.269.398-K, 03/07/86, SANTIAGO, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 2 PAG. 735, EJECUTADO OFIC.,,
- 298.- RIOS CROCCO ALICIA VIVIANA, F, 25, 02/10/58, ESTUDIANTE UNIVERSITARIO, 8.615.083-2,, 12/12/84, ,SANTIAGO, ,13,MUERTO CNRR, CNRR PAG. 188,EJECUTADO INVE.,,
- 299.- RIOS PACHECO SONIA DEL TRANSITO, F, 30, 14/08/44, ESTUDIANTE UNIVERSITARIA, 6.292.588-4, 17/01/75, VALPARAISO, 05,,D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG. 528,D.D. L.OFICIAL,,
- 300.- RIOS SOTO HERBIT GUILLERMO, M, 24, 30/12/50, ESTUDIANTE UNIVERSITARIO,, 5.696.032-5, 03/01/75, SANTIAGO,,13,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 523,D.D. L.OFICIAL,,
- 301.- RIOS VIDELA HUGO DANIEL, M, 21, 12/12/53, ESTUDIANTE UNIVERSITARIO, 6.494.858-K, 14/02/75,,SANTIAGO,,13,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 525,D.D. L.OFICIAL,,
- 302.- RIQUELME CASTILLO LUIS FERNANDO, M, 14, 03/10/70, ESTUDIANTE ENSEÑANZA BASICA, 13.474.617-3, / / , 04/08/85, SANTIAGO, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 2 PAG. 743,EJECUTADO OFIC.,,
- 303.- RIQUELME LEMUS MARCELO AUGUSTO, M, 17, 23/04/67, ESTUDIANTE, 14/08/84, SANTIAGO, 13,MUERTO CVR V.P.,CVR TOMO 2 PAG. 723,EJECUTADO OFIC.,,
- 304.- ROBLES ORTEGA PABLO MARCELO, M, 16, 09/03/73, ESTUDIANTE ENSEÑANZA MEDIA, 12.507.924-5, 26/11/89, CORDILLERA,,13,MUERTO CVR,CVR TOMO 2 PAG. 659,EJECUTADO OFIC.,,
- 305.- RODRIGUEZ CELIS VICTOR RENE, M, 16, 17/03/67, ESTUDIANTE ENSEÑANZA BASICA, , / / , 11/05/83,,SANTIAGO,,13,MUERTO CVR V.P., CVR TOMO 2 PAG. 710,EJECUTADO OFIC.,,INV?
- 306.- RODRIGUEZ HERRERA NIBALDO MANUEL, M, 14, 01/10/69, ESTUDIANTE ENSEÑANZA MEDIA, . . - , / / , 04/09/84, SANTIAGO, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 2 PAG. 725,EJECUTADO OFIC.,,
- 307.- RODRIGUEZ LEAL PABLO, M, 18, ESTUDIANTE, 15/11/81, SANTIAGO, 13,D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG. 656,,INVESTIGACIONES
- 308.- RODRIGUEZ MENA HUGO ABRAHAM, M, 8, 22/07/76, ESTUDIANTE ENSEÑANZA BASICA, . . - , / / , 30/10/84,,SANTIAGO,,13,MUERTO CVR,CVR TOMO 2 PAG. 728,EJECUTADO OFIC.,,
- 312.- ROJAS ROJAS JAIME IGNACIO, M, 9, 19/06/74, ESTUDIANTE ENSEÑANZA BASICA, . . - , / / ,11/08/83, VALPARAISO,,05,MUERTO CVR, CVR TOMO 2 PAG. 714,EJECUTADO OFIC.,,
- 313.- RUBILAR OCAMPO CLARA LUZ, F, 25, 21/05/49, ESTUDIANTE UNIVERSITARIA, 6.716.563-2, /03/76, SANTIAGO,,13,,D.D. CNRR,CNRR PAG. 254,,DINA
- 314.- SAEZ PEREZ ORLANDO JOSE, M, 10, 16/11/69, ESTUDIANTE ENSEÑANZA BASICA, 24/03/80, SANTIAGO,,13,MUERTO CVR,CVR TOMO 2 PAG. 673,
- 315.- SALINAS MARTIN ISIDRO HERNAN, M, 18, 12/02/68, ESTUDIANTE ENSEÑANZA MEDIA, 9.668.681-1, / / ,01/07/86, SANTIAGO, 13,MUERTO CVR,CVR TOMO 2 PAG. 647,EJECUTADO OFIC.
- 316.- SANDOVAL CARO ERICA DEL CARMEN, F, 15, 14/08/68, ESTUDIANTE ENSEÑANZA MEDIA, 28/03/84, SANTIAGO,,13,MUERTO CVR,CVR TOMO 2 PAG. 722,EJECUTADO OFIC.
- 317.- SILVA SOTO RICARDO CRISTIAN, M, 28, 04/02/59, ESTUDIANTE UNIVERSITARIO, 8.072.223-0, 16/06/87, SANTIAGO,,13,MUERTO CVR,CVR TOMO 2 PAG. 643, EJECUTADO OFIC.
- 318.- SOLIZ POVEDA ROSA ELVIRA, F, 24, 27/07/51, ESTUDIANTE UNIVERSITARIA, EX-DIRIGENTE ESTUDIANTIL, 6.496.426-7, 07/07/75, SANTIAGO, 13, D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 575,D.D. L.OFICIAL,,

## Auto de Procesamiento 10.12.98 contra Augusto Pinochet Ugarte

- 319.- SOTO HERRERA JOSE ANTONIO, M, 15, 10/02/70, ESTUDIANTE, 11.527.558-5, / / , 04/09/85, SANTIAGO,,13,MUERTO CVR V.P.,CVR TOMO 2 PAG. 731, EJECUTADO OFIC.
- 320.- STOCKLE POBLETE GLORIA ANA, F, 21, 28/08/62, ESTUDIANTE UNIVERSITARIA, 8.983.985-8, 30/01/84,,COPIAPO,,03, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 338, EJECUTADO OFIC.,ABUSO DE PODER,MILITARES
- 321.- TAMAYO MARTINEZ MANUEL JESUS, M, 24, 06/05/51, ESTUDIANTE UNIVERSITARIO, EX-DIRIGENTE ESTUDIANTIL, 5.543.248-1, 03/04/76, ARGENTINA,,AR,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 597,D.D.ARGENTINA,,
- 322.- THAUBY PACHECO CLAUDIO FRANCISCO, M, 24, 15/11/50, ESTUDIANTE UNIVERSITARIO, 5.392.364-k,31/12/74,, SANTIAGO,,13,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 571,D.D. L.OFICIAL,,
- 323.- TOBAR MARTINEZ JESSICA ALEJANDRA, F, 21, 06/11/63, ESTUDIANTE, 9.785.380-0, 25/05/85, SANTIAGO,,13,MUERTO CVR,CVR TOMO 2 PAG. 683,
- 324.- TORRES TELLO MACARENA DENISSE, F, 6, 20/08/83, ESTUDIANTE ENSEÑANZA BASICA, 15.700.316-K, 23/05/89, SANTIAGO,,13,MUERTO CVR,CVR TOMO 2 PAG. 659,EJECUTADO OFIC.
- 325.- UGAS MORALES RODRIGO EDUARDO, M, 22, 25/08/52, ESTUDIANTE, 6.529.076-6, 07/02/75,,SANTIAGO,,13,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 523,D.D. L.OFICIAL,,
- 326.- URBINA CHAMORRO JILBERTO PATRICIO, M, 25, 06/07/49, ESTUDIANTE UNIVERSITARIO, EX-DIRIGENTE POBLACIONAL Y ESTUDIANTIL, 5.865.078-1, 06/01/75, SANTIAGO, 13,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 523,D.D. L.OFICIAL,,
- 327.- URRUTIA GALAZ DAVID EDISON, M, 26, 04/12/49, CARPINTERO, ESTUDIANTE DUOC,, 5.309.807-K, /12/75,,SANTIAGO,,13,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 558,D.D. L.OFICIAL,,
- 328.- VALENZUELA LEIVA LUIS OSCAR, M, 20, 22/01/54, ESTUDIANTE UNIVERSITARIO, EX-CANDIDATO PRESIDENTE FESES, 7.189.947-0, 10/01/75, SANTIAGO,,13,,D.D. CNRR,CNRR PAG. 249,D.D. L.OFICIAL,,
- 329.- VALENZUELA LEVI JOSE JOAQUIN, M, 29, 15/04/58, ESTUDIANTE UNIVERSITARIO, 5.124.944-5, / / , 16/06/87, SANTIAGO, 13, MUERTO CVR,CVR TOMO 2 PAG. 643,EJECUTADO OFIC.,,
- 330.- VARGAS GALLARDO GUILLERMO CIRILO, M, 21, 05/03/63, ESTUDIANTE UNIVERSITARIO, 08.837.456-8, / / ,05/09/84,,COPIAPO,,03,MUERTO CVR,CVR TOMO 2 PAG. 724,EJECUTADO OFIC.,,
- 331.- VASQUEZ SAENZ JAIME ENRIQUE, M, 27, 24/11/47, ESTUDIANTE UNIVERSITARIO,, 5.718.595-3, 13/02/75, SANTIAGO, 13,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 525,D.D. L.OFICIAL,,
- 332.- VERA LINARES MARISOL DE LAS MERCEDES, F, 22, 14/10/62, ESTUDIANTE UNIVERSITARIA, 09.474.939-5, / / ,04/09/85,,SANTIAGO,,13,MUERTO CVR,CVR TOMO 2 PAG. 730,EJECUTADO OFIC.
- 333.- VERGARA TOLEDO RAFAEL MAURICIO, M, 18, 26/01/67, ESTUDIANTE, 10.782.746-3, / / ,29/03/85,,SANTIAGO,,13,MUERTO CVR,CVR TOMO 2 PAG. 640,EJECUTADO OFIC.
- 334.- VILLAR QUIJON ELIAS RICARDO, M, 20, 23/07/54, ESTUDIANTE UNIVERSITARIO, 6.179.139-6, 27/01/75, VALPARAISO,,05,,D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG. 529,D.D. L.OFICIAL,,
- 335.- WOOD GWIAZDON RONALD WILLIAM, M, 20, 04/11/65, ESTUDIANTE I.P.S., 8.906.180-6, / / ,23/05/86,,SANTIAGO,,13,MUERTO CVR,CVR TOMO 2 PAG. 733,EJECUTADO OFIC.,,
- 336.- YAÑEZ FIGUEROA PATRICIO ALEJANDRO, M, 14, 14/09/68, ESTUDIANTE ENSEÑANZA MEDIA, . . . - , / / , 14/06/83, SANTIAGO, 13, MUERTO CVR V.P., CVR TOMO 2 PAG. 710,EJECUTADO OFIC.,,CNI

## Auto de Procesamiento 10.12.98 contra Augusto Pinochet Ugarte

337.- ZAMORA PORTILLA PEDRO GERMAN, M, 16, 15/01/67, ESTUDIANTE, 11.165.554-5, /  
/13/10/83,,SANTIAGO,,13,MUERTO CVR,CVR TOMO 2 PAG. 719,EJECUTADO OFIC.

### C. FUNCIONARIOS:

#### 1. Ejecutados o detenidos desaparecidos el 11.9.73

338.- ARENAS DIAZ GUILLERMO JESUS, M, 25, 20/08/48, CONTADOR (SOCORA),  
5.626.984-3, 11/09/73, SANTIAGO,,13,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 136, D.D. L.OFICIAL,

339.- MUÑOZ CORNEJO MANUEL DEL CARMEN, M, 32, 21/10/40, JEFE DE PERSONAL SOQUIMICH,  
3.694.511-7, 11/09/73, TOCOPILLA,,02,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 273,D.D. L.OFICIAL

#### 2. Ejecutados o detenidos desaparecidos entre el 12.9.73 y el 16.12.74

340.- ACUÑA ALVAREZ CARLOS PATRICIO, M, 26, 26/05/47, SUPERVISOR CHUQUICAMATA, 5.203.033-1,  
11/09/73, 13/10/73, EL LOA, ANTOFAGASTA, 02, 02, MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 264,EJECUTADO OFIC.

341.- AEDO HERRERA OSCAR GASTON, M, 23, 17/12/49, TECNICO FORESTAL CONAF, JEFE DE AREA SAG,  
5.867.633-0, 06/10/73, 16/10/73, CHOAPA,ELQUI,04,04,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 286,EJECUTADO  
OFIC.

342.- AGUAD PEREZ FARUC JIMMI, M, 26, 29/09/47, EMPLEADO SADEMI, 00.132.447-  
/08/10/73,11/10/73,PETORCA,SAN FELIPE,05,05,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 300,EJECUTADO OFIC.,,

343.- AGUILAR CUBILLOS JORGE RICARDO, M, 28, 26/05/45, JEFE DE SERVICIO CORA, 4.692.596-3, 05/10/73,  
05/10/73, OSORNO, OSORNO, 10, 10, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 415,EJECUTADO OFIC.

344.- AGUIRRE PRUNEDA REINALDO ARMANDO, M, 28, 30/12/44, FUNCIONARIO SOQUIMICH, 4.823.648-0,  
/09/73, 04/10/73, TOCOPILLA, TOCOPILLA, 02, 02,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 275,EJECUTADO  
OFIC.,,CAR

345.- ANGULO MATAMALA ROLANDO GASTON, M, 26, 16/02/48, ASISTENTE SOCIAL  
(JEFE D.A.S.), .322.757-, 19/04/74, /04/74, ÑUBLE, ÑUBLE,08,08,MUERTO CVR,CVR TOMO 2 PAG.  
500,EJECUTADO OFIC.,

346.- ARCE TOLOZA TEOFILO SEGUNDO, M, 26, 04/11/46, FUNCIONARIO CORA, 04.860.570-2, 12/09/73,  
02/10/73, LINARES, LINARES, 07, 07, MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 312,EJECUTADO OFIC.,

347.- AVILA LARA CESAR OSVALDO DEL CARMEN, M, 36, 11/01/37, PROFESOR, DIRECTOR PROVINCIAL  
DE EDUCACION, 3.116.935-6, 27/09/73, , OSORNO,,10,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 413,D.D. L. OFICIAL,,

348.- AVILA MALDONADO MARIO ALBERTO, M, 27, 11/03/46, EMPLEADO OFICINA DESARR.SOCIAL,  
09/10/73, /10/73, CONCEPCION, CONCEPCION, 08, 08, MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 333,EJECUTADO  
OFIC.,,CARABINERO.

349.- BETTANCOURT BAHAMONDE SILVIO FRANCISCO, M, 22, 19/12/50, INGENIERO PETROQUIMICO  
ENAP,SECRETARIO GENERAL MAPU PUNTA ARENAS, 5.226.891-5, 13/09/73,,PUNTA ARENAS,,12,,D.D.  
CNRR,CNRR PAG. 227,D.D.INVESTIGAC.

350.- BURGOS LAVOZ OSVALDO, M, 43, 01/05/30, AGENTE BANCO DEL ESTADO, 3.024.705-1,  
15/09/73,,CAUTIN,,09,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 387,D.D. L.OFICIAL,,

## Auto de Procesamiento 10.12.98 contra Augusto Pinochet Ugarte

- 351.- BURGOS SEPULVEDA ANIBAL SEGUNDO, M 00, EMPLEADO BANCO DEL ESTADO,, 27/09/73, 27/09/73, CAUTIN, CAUTIN,09,09,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 381,,
- 352.- BUSTAMANTE MANCILLA CARLOS ALBERTO, M, 23, 15/04/50, EMPLEADO EMBAJADA ARGENTINA, 5.741.130-9, 14/09/73,,SANTIAGO,,13,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 146,EJECUTADO OFIC.,,MILITARES PATR.
- 353.- BUSTOS MARCHANT JUAN RAMON, M, 47, 22/10/26, PREFECTO INVESTIGACIONES, 29/04/74, 02/05/74, SANTIAGO, VALPARAISO, 05, MUERTO CNRR,CNRR PAG. 443,EJECUTADO INVE.,SUICIDIO COMO SECUELA DE LA REPRESION,S.I.N.
- 354.- CABEZAS GACITUA JULIO CESAR, M, 45, 27/08/28, ABOGADO, PROCURADOR FISCAL CONSEJO DEFENSA DEL ES, 02.793.031-K, 14/09/73, 11/10/73, IQUIQUE,IQUIQUE,01,01,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 253,EJECUTADO OFIC.
- 355.- CABRERA ABARZUA HAROLDO RUPERTO, M, 34, 21/03/39, INGENIERO COMERCIAL, SUBGERENTE FINANZAS CHUQUICAMATA, 3.218.859-1,12/09/73, 19/10/73, EL LOA, EL LOA, 02, 02,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 269,EJECUTADO OFIC.
- 356.- CABRERA BALARRIZ ELIZABETH DEL CARMEN, F, 23, 19/11/49, ASISTENTE SOCIAL,JEFA DEPARTAMENTO BIENESTAR U.DEL NORTE, 05.940.984-0, /09/73, 15/09/73, ANTOFAGASTA, ANTOFAGASTA,02,02,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 262,EJECUTADO OFIC.,
- 357.- CACERES GATICA JORGE ROLANDO, M, 28, 13/08/45, EMPLEADO HOSPITAL S.J.DE DIOS, 17/09/73, 21/09/73, SANTIAGO, SANTIAGO,13,13,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 153,EJECUTADO OFIC.,,MIL.REG.YUNGAY
- 358.- CALDERON VILLALON JUAN EFRAIN, M, 25, 08/12/47, FUNCIONARIO ADUANAS,EX-INFANTE DE MARINA, 05.301.773-8, 14/09/73, 29/09/73, VALPARAISO, IQUIQUE,,01,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 247,EJECUTADO OFIC.,
- 359.- CAÑAS NOLBERTO JESUS, M, 48, 15/10/24, INTERVENTOR COMPLEJO PESQUERO, 11/09/73, 29/09/73, IQUIQUE, IQUIQUE,01,01,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 247,
- 360.- CARCAMO RODRIGUEZ JULIO ANTONIO, M, 37, 04/03/36, PROFESOR NORMALISTA, 6.570.574-5, 02/10/73, 02/10/73, AYSEN, AYSEN, 11, 11, MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 425,EJECUTADO OFIC.,
- 361.- CARCAMO RUIZ RUDY, M, 28, 10/10/46, INSPECTOR SOCOAGRO, EX-MIEMBRO GAP, 5.056.181-K, 27/11/74,,CONCEPCION,,08,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 537,D.D. L.OFICIAL,
- 362.- CARRILLO TORNERIA ISIDORO DEL CARMEN, M, 48, 20/05/27, GERENTE ENACAR, 2.544.164-8, 22/09/73, 22/10/73, CONCEPCION, CONCEPCION, 08, 08, MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 331,
- 363.- CIENFUEGOS CAVIERES SERGIO EDUARDO JOSE, M, 23, 04/02/50, FUNCIONARIO U.DE CHILE,, 4.777.108-0, 07/01/74, SANTIAGO,,13,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 486,D.D. L.OFICIAL,
- 364.- CONCHA BASCUÑAN MARCELO RENAN, M, 30, 26/10/45, INGENIERO AGRONOMO CORFO, 4.945.518-6, 10/05/76, SANTIAGO,,13,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 547,D.D. L.OFICIAL,
- 365.- CONSTANZO VERA JOSE ALFONSO, M, 26, 09/10/46, TECNICO CAP, 04.861.727-1, 13/09/73, 21/09/73, TALCAHUANO,08,08,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 328,EJECUTADO OFIC.,
- 366.- CONTRERAS LEON LUIS EDUARDO, M, 33, 26/08/40, EMPLEADO CODELCO,EX-DIRIGENTE CUT, 04.570.348-7, 22/10/73, EL LOA,,02,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 272,D.D. ACLARADO,
- 367.- CORDOVA CROXATO JOSE RUFINO, M, 35, 05/12/37, ADMINISTRADOR EMPORCHI, 03.852.128-4, 11/09/73, 11/10/73, IQUIQUE, IQUIQUE, 01,01,MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 253,EJECUTADO OFIC.,

## Auto de Procesamiento 10.12.98 contra Augusto Pinochet Ugarte

- 368.- CORNEJO CARVAJAL JORGE ANTONIO, M, 26, 06/07/73, INSPECTOR DIRINCO, 16/09/73, 18/11/73, MELIPILLA, SAN ANTONIO, 05, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 296, EJECUTADO OFIC., MIL,
- 369.- CRISOSTOMO TORO MANUEL HUMBERTO, M, 25, 05/03/49, CONTADOR SEAM-CORFO, 5.118.596-K, 02/10/73, ÑUBLE, 08, D.D. CVR, CVR TOMO 1 PAG. 340, D.D. L.OFICIAL,
- 370.- CUEVAS DIAZ BRENO BENICIO, M, 45, 10/01/28, INSPECTOR SANITARIO, 02.621.992-2, 16/09/73, 23/10/73, TOCOPILLA, TOCOPILLA, 02, 02, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 277, EJECUTADO OFIC.
- 371.- CUEVAS PARRA QUERUBIN BERNARDO, M, 38, 27/06/35, PROFESOR, AGENTE CORFO LINARES, .127.084-, 12/09/73, 04/01/74, LINARES, LINARES, 07, 07, MUERTO CVR, CVR TOMO 2 PAG. 494, EJECUTADO OFIC.,
- 372.- DE ALMEIDA LUIZ CARLOS, M, 00, PROFESOR FISICA U.T.E., BRASILEÑA, BRASIL, 14/09/73, SANTIAGO, 13, D.D. CNRR, CNRR PAG. 228,
- 373.- DEL CANTO RAMIREZ GUILLERMO, M, 30, 11/03/43, TECNICO AGRICOLA (CORA), DIRIGENTE REGIONAL MIR, EX-DIRECTOR COMI, 4.825.653-8, 02/01/74, SANTIAGO, 13, D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG. 486, D.D. L.OFICIAL, MILITARES
- 374.- DE SOUZA KHOL NELSON, M, 33, 25/01/40, PROFESOR, BRASILEÑA, BRASIL, 7.687.971-0, 15/09/73, 16/09/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 92,
- 375.- DURAN DURAN ALFREDO RICARDO, M, 44, 05/05/39, OFICIAL REGISTRO CIVIL, 4.401.556-0, 13/10/73, LINARES, 07, D.D. CNRR, CNRR PAG. 259,
- 376.- FARIAS URZUA OSCAR ARMANDO, M, 33, 13/01/40, PROFESOR ENSEÑANZA BASICA, INTERVENTOR CERVECERA PARMA, 04.585.039-0, 12/09/73, 20/09/73, QUILLOTA, VALPARAISO, 05, 05, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 293,
- 377.- FETIS SABELLE OSCAR ENRIQUE, M, 35, 24/09/38, FUNCIONARIO SAG, ENTOMOLOGO, EX-INTERVENTOR PREDIOS AGRICOLAS, 4.151.996-7, 05/11/73, ÑUBLE, 08, D.D. CVR, CVR TOMO 1 PAG. 343, D.D. L.OFICIAL,
- 378.- FETIS VALENZUELA SERGIO IVAN, M, 27, 25/08/46, FUNCIONARIO SAG, 5.761.369-6, 05/11/73, ÑUBLE, 08, D.D. CVR, CVR TOMO 1 PAG. 343, D.D. L.OFICIAL,,
- 379.- FIERRO FIERRO JOSE ARMANDO, M, 24, 08/09/49, EMPLEADO SADEMI, 18/09/73, 11/10/73, QUILLOTA, SAN FELIPE, 05, 05, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 301, EJECUTADO OFIC.,
- 380.- FIORASO CHAU ALBANO AGUSTIN, M, 23, 12/09/50, PROFESOR ENSEÑANZA MEDIA, 6.386.623-7, 17/06/74, SANTIAGO, 13, D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG. 505, D.D. L.OFICIAL,,
- 381.- FLORES ZAPATA NELSON JORGE, M, 29, 28/08/44, EMPLEADO INDAP, SECR. REGIONAL, 05.082.159-, 02/10/73, 02/10/73,, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 183, EJECUTADO OFIC., MIL.CAR.1 CIVIL
- 382.- FUENZALIDA FUENZALIDA VICTOR ENRIQUE, M, 35,, TECNICO AGRICOLA CORA, SECRETARIO LOCAL PC, 04.340.594-, 15/09/73, 18/01/74, QUILLOTA, QUILLOTA, 05, 05, MUERTO CVR, CVR TOMO 2 PAG. 495, EJECUTADO OFIC.
- 383.- GALDAMES ROJAS ORLANDO, M, 41, 10/08/32, FUNCIONARIO ENAMI, INTERVENTOR MINA LAS PALMAS, REGIDOR PET, 03.124.982-1, 06/10/73, 06/10/73, PETORCA, PETORCA, 05, 05, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 303, EJECUTADO OFIC.,
- 384.- GAC ESPINOZA PABLO, M, 43, 09/12/30, FUNCIONARIO INDAP, EX-REGIDOR Y ALCALDE, SECR.REGIONAL PS, 2.568.638-1, 17/01/74, QUILLOTA, 05, D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG. 495, D.D. L.OFICIAL,

## Auto de Procesamiento 10.12.98 contra Augusto Pinochet Ugarte

- 385.- GARFIAS GATICA DAGOBERTO ENRIQUE, M, 23, 30/07/50, EMPLEADO CMPC, 5.285.817-, 15/09/73, 18/09/73, BIO,08,08,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 366,D.D. ACLARADO,
- 386.- GONZALEZ NORAMBUENA LEOPOLDO MAURICIO, M, 20, 25/11/52, FUNCIONARIO CORA, 6.742.468-9, 13/09/73, 02/10/73, LINARES, LINARES, 07, 07, MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 313,EJECUTADO OFIC.,,
- 387.- GONZALEZ ORTEGA RAMON DOMINGO, M, 37, 31/08/36, FUNCIONARIO S.II.,INTERVENTOR COOPERATIVA PESQUERA, .111.094-, 11/09/73, 29/10/73, MAGALLANES, TIERRA DEL FUEGO, 12,12,MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 431,EJECUTADO OFIC.,,
- 388.- GUERRERO MUÑOZ ENRIQUE RENATO, M, 30, 30/08/43, FUNCIONARIO S.N.S., 4.882.629-6, 21/09/73,,SANTIAGO,,13,,D.D. CNRR,CNRR PAG. 204, D.D.INVESTIGAC.,,
- 389.- HERNANDEZ ELGUETA GUILLERMO, M, 32, 16/07/41, FUNCIONARIO PUBLICO, SUBDELEGADO DE CUNCO, 4.780.274-1, /10/73, 15/10/73, CAUTIN, CAUTIN, 09, 09, MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 388,EJECUTADO OFIC.,,
- 390.- HUENUL LOPEZ LINCOYAN CARLOS, M, 25, 15/11/47, FUNCIONARIO MINIST.INTERIOR, 5.121.860-4, 15/09/73, 15/09/73, SANTIAGO, SANTIAGO,13,13, MUERTO CNRR,CNRR PAG. 66,,CARABINEROS
- 391.- HURTADO MARTINEZ MANUEL HERNAN, M, 34, 20/09/38, FUNCIONARIO TESORERIA, SECRETARIO SECCIONAL PS, 18/09/73, 18/01/74, QUILLOTA, QUILLOTA,05,05,MUERTO CVR,CVR TOMO 2 PAG. 495,EJECUTADO OFIC.,
- 392.- JARA RIOS ELISEO SEGUNDO, M, 38, 11/08/35, FUNCIONARIO INDAP, SECRETARIO REGIONAL PS, 03.978.911-6, 12/09/73, 27/10/73, MALLECO, MALLECO, 09, 09,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 389,EJECUTADO OFIC.,,
- 393.- JELDRES RIVEROS REINALDO LUIS, M, 33, 01/02/40, FUNCIONARIO INDAP,EN COMISION DE SERVICIO SEAM-CORFO, 4.451.669-1, 19/09/73, ÑUBLE, 08, D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 338,D.D. L.OFICIAL,,
- 394.- MIRANDA LUNA DAVID ERNESTO, M, 47, 15/11/25, SUBGERENTE MINERA CHUQUICAMATA, 1.935.208-0, 17/09/73, 19/10/73, EL IOA, EL LOA,02,02,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 269,EJECUTADO OFIC.,
- 395.- MONTECINOS SLAUGHTER RICARDO CRISTIAN, M, 27, 31/01/46, FUNCIONARIO F.M.I., 5.439.880-8, 16/10/73, 17/10/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 205,EJECUTADO OFIC.,
- 396.- MORAN ARAYA IVAN FLORENCIO, M, 21, 23/06/52, EMPLEADO SOQUIMICH, 18/09/73, 19/09/73, TOCOPILLA, TOCOPILLA, 02,02,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 274,EJECUTADO OFIC.
- 397.- MORENO CASTRO MARIO FERNANDO, M, 38, 23/08/34, EMPLEADO SEAM-CORFO, 3.013.390-0, 02/10/73, ÑUBLE,,08,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 340,D.D. L.OFICIAL,
- 398.- MUÑOZ FLORES MIGUEL ENRIQUE, M, 21, 11/11/51, FUNCIONARIO CORA, 13/09/73, 04/10/73,CAUQUENES,CAUQUENES,07,07,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 315, EJECUTADO OFIC.,,
- 399.- NEHGME CORNEJO ECAR, M, 33, 25/10/40, EDUCADOR SANITARIO S.N.S., 04.102.034-2, 26/10/73, 25/10/73, CAUTIN,CAUTIN,09,09,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 377,
- 400.- OJEDA GRANDON SONIA, F, 29, 25/01/44, FUNCIONARIA SERCOTEC, 4.894.917-7, 16/09/73, 16/09/73, ÑUBLE,ÑUBLE,08,08,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 334,,,
- 401.- OLIVARES MORI FERNANDO DE LA CRUZ, M, 27, 22/07/46, FUNCIONARIO CELADE, 5.047.881-5, 05/10/73, SANTIAGO,,13,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 188, D.D. L.OFICIAL,,

## Auto de Procesamiento 10.12.98 contra Augusto Pinochet Ugarte

- 402.- PARRA ALARCON JORGE MANUEL, M, 38, 15/07/35, JEFE TALLERES DE MECANICA ENAP, 3.325.438-5, 15/10/73, 24/10/73, CERRO SOMBRERO, CERRO SOMBRERO,12,12,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 431,EJECUTADO OFIC.,,
- 403.- QUIÑONES LEMBACH MARCOS ESTEBAN, M, 26, 11/12/47, FUNCIONARIO PUBLICO, EX-DIRIGENTE SINDICAL SECTOR SALUD, 6.050.565-9, 17/07/74, SANTIAGO,,13,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 507,D.D. L.OFICIAL,,
- 404.- RETAMAL MATAMALA FRANCISCO DE ASIS, M, 26, 04/07/47, EMPLEADO CORPOR.OBRAS URBANAS, 5.906.136-4, 09/10/73, ÑUBLE,,08,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 342,D.D. L.OFICIAL,
- 405.- RUIZ-TAGLE ORREGO EUGENIO, M, 26, 17/09/47, GERENTE DE INACESA, 05.745.558-6, 12/09/73, 19/10/73, ANTOFAGASTA, ANTOFAGASTA, 02, 02, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 265,EJECUTADO OFIC.,
- 406.- SAGAUTE HERRERA JORGE, M, 51, 10/08/25, EX-DIRECTOR AERONAUTICA FACH, CHILENO,, 2.065.495-3, 06/04/77, ARGENTINA,,AR,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 600, D.D.ARGENTINA,
- 407.- SAN MARTIN BENAVENTE JOSE ISAIAS, M, 23, 25/10/49, JEFE DIRINCO TEMUCO, 6.396.676-2, 19/09/73, CAUTIN,,09,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 370,D.D. L.OFICIAL,
- 408.- SANDOVAL VASQUEZ MARIO, M, 35, 22/08/38, FUNCIONARIO VIALIDAD,REGIDOR RIO NEGRO, 4.204.168-8, 17/09/73, OSORNO, ,10,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 417,D.D. L.OFICIAL,,
- 409.- SANGUINETTI FUENZALIDA LUIS ENRIQUE, M, 38, 28/05/35, ADMINISTRADOR PUBLICO, JEFE DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES DE, 3.046.298-K, 12/09/73, 14/09/73, VALPARAISO, VALPARAISO, 05,05,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 294,,
- 410.- SILVA IRIARTE HECTOR MARIO, M, 37, 15/10/35, ABOGADO, GERENTE CORFO, PRESIDENTE UP AN, 35.345.3 -, 12/09/73, 19/10/73, ANTOFAGASTA, ANTOFAGASTA, 02, 02, MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 265,EJECUTADO OFIC.,
- 411.- SILVA PACHECO SEGUNDO PATRICIO, M, 22, 05/06/51, EMPLEADO ECA, 6.022.393-9, 29/09/73, SANTIAGO, 13,MUERTO CNRR,CNRR PAG. 275, USO INDEBIDO DE LA FUERZA,CARAB.Y MILITAR,
- 412.- SOBARZO SEPULVEDA JAVIER ENRIQUE, M, 28, 20/06/45, EMPLEADO DINAC, EX-BOINA NEGRA PELDEHUE DADO DE BAJA, 5.519.227-8, /09/73, SANTIAGO,,13,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 235,D.D. ACLARADO, MILITARES,
- 413.- TOLEDO GARAY ENRIQUE ALFONSO, M, 28, 04/05/45, FUNCIONARIO DINAC, EX-MIEMBRO EJERCITO, DADO DE BAJA, 4.607.186-7, 15/09/73, 15/09/73, CHACABUCO,SANTIAGO,13,13,MUERTO CNRR (DD),CNRR PAG. 61,D.D. ACLARADO,IDENTIFICADO EN PATIO 29,MILITARES PELDE
- 414.- VALENZUELA RIVERA FERNANDO ABRAHAM, M, 39, 28/12/34, ABOGADO, SECRETARIO FISCALIA CORFO, 3.460.058-9, / /, 19/11/74, SANTIAGO, 13, MUERTO CVR,CVR TOMO 2 PAG. 519,EJECUTADO OFIC.,,
- 415.- VALLEJO BUSCHMANN MARTA ANA DE MONSERRAT, F, 32, 18/04/41, FUNCIONARIA U.T.E., 4.157.296-5, 12/09/73, SANTIAGO, 13,MUERTO CNRR V.P., CNRR PAG. 431,,MILITARES
- 416.- VEGA TAPIA JAIME ALBERTO, M, 33, 25/01/40, EMPLEADO PUBLICO, 4.358.924-5, / /,08/10/73, ÑUBLE,,08,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 347, EJECUTADO OFIC.,
- 417.- VERGARA CORSO LUIS EDUARDO, M, 33, 06/09/40, PROFESOR, FUNCIONARIO INDAP, INTERVENTOR HACIENDA LAGO LAJA, 4.610.299-1, 18/09/73, BIO BIO,,08,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 364,D.D. L.OFICIAL,,
- 418.- VIDAL HINOJOSA FLORINDO ALEX, M, 25, 09/03/48, FUNCIONARIO VIALIDAD, MIEMBRO FTR, 6.072.647-7, 27/09/73, 05/10/73, SAN ANTONIO, 05, 05, MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 297,EJECUTADO OFIC.,,MIL

## Auto de Procesamiento 10.12.98 contra Augusto Pinochet Ugarte

419.- YAÑEZ CARVAJAL ALBERTO AMADOR, M, 31, 04/08/42, FUNCIONARIO PRISIONES, 04.271.954-4, 05/01/74, 11/02/74, IQUIQUE, IQUIQUE, 01, 01, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 257, EJECUTADO OFIC.,,

### 3.- Ejecutados o detenidos desaparecidos entre el 17.12.74 y el 11.3.90

420.- CASTRO VIDAL LUIS EMILIO, M, 36, 29/04/49, EMPLEADO ADMINISTRATIVO S.N.S., 5.297.819-K, 23/12/83,, SANTIAGO,, 13, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 431,, ATENTADO POR PARTICULARES BAJO PRETEXTOS POLITICOS,

421.- CORTES ALRUIZ JUAN ELIAS, M, 31, 04/03/45, EMPLEADO HOSPITAL S.J.DE DIOS, EX-DIRIGENTE SINDICATO S.J.DE DIOS, EX-E, 4.568.351-6, 07/05/76,, SANTIAGO,, 13,, D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG. 565, D.D. L.OFICIAL,,

422.- SORIA ESPINOZA CARMELO LUIS, M, 54, 05/11/21, FUNCIONARIO NACIONES UNIDAS, ESPAÑOLA, ESPAÑOL, 2.898.403-, 14/07/76, 16/07/76, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 2 PAG. 575,

## D. INTELLECTUALES Y ARTISTAS

### 1. Ejecutados, detenidos o desaparecidos entre el 12.9.73 y el 17.12.74

423.- ALVARADO NEIRA CARLOS SEGUNDO, M, 53, 09/04/20, PINTOR, 1.857.869-7, 26/10/73, SANTIAGO,, 13, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 179,,

424.- BARRIA ARANEDA ARTURO, M, 38, 28/10/35, PROFESOR DE MUSICA,, 3.400.191-K, 28/08/74, SANTIAGO,, 13,, D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG. 542, D.D. L.OFICIAL,,

425.- BARRIENTOS WARNER JOSE RENE, M, 29, 06/01/44, PROFESOR, MUSICO, ESTUDIANTE U, DIRIGENTE ESTUDIANTIL, INTEGRANTE ORQUES, /09/73, 04/10/73, VALDIVIA, VALDIVIA, 10, 10, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 397, EJECUTADO OFIC.,,

426.- JARA MARTINEZ VICTOR LIDIO, M, 40, 28/09/32, CANTAUTOR, DIRECTOR DE TEATRO, FUNCIONARIO DEPARTAMENTO EXTENSION U.T.E., 03.353.894-, 12/09/73, 14/09/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 144, EJECUTADO OFIC.,,

427.- NUÑEZ VALENZUELA MIGUEL ANGEL, M, 23, 30/06/50, CANTOR POPULAR, 6.441.315-5, 30/10/73, SANTIAGO,, 13, MUERTO CNRR V.P., CNRR PAG. 489,, PATIO 29 IDENTIFICADO EL 9/9/94,

428.- PUGA ROJAS ANA MARIA IRENE, F, 26, 14/08/48, ACTRIZ, 6.343.720-, 03/12/74, 03/12/74, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 2 PAG. 522, EJECUTADO OFIC.,, DINA

429.- REYES CASTILLO JAVIER ESTEBAN, M, 27, 09/10/55, FOLCLORISTA (MUSICO), 07.156.538-6, 12/07/83, 14/07/83, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 2 PAG. 743, EJECUTADO OFIC.,, CNI

430.- RIVEROS GOMEZ HUGO EDUARDO, M, 29, 03/11/52, ARTISTA PINTOR, 6.969.572-8, 07/07/81, 08/07/81, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 2 PAG. 646, EJECUTADO OFIC.,, CIV

431.- SOLOVERA GALLARDO JORGE GERARDO, M, 27, 16/08/48, MUSICO, MIEMBRO FENSIMET, PDTE. DEPTO. CULTURA IN, 6.199.024-0, 30/07/76, SANTIAGO, 13, D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG. 550, D.D. L. OFICIA.,,

432.- VALDEBENITO JUICA WILSON FERNANDO, M, 28, 25/03/62, MUSICO, SECRETARIO SINDICATO PIRQUINEROS, 9.940.639-9, 15/12/88, 15/12/88, OVALLE, PETORCA, 05, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 391,



## Auto de Procesamiento 10.12.98 contra Augusto Pinochet Ugarte

### 2.- Ejecutados o detenidos desaparecidos entre el 17.12.74 y el 11.3.90

433.- ARIAS MATAMALA ISIDRO SEGUNDO, M, 35, 11/01/40, MUSICO ORQUESTA FILARMONICA, 22.506-04/04/75, 06/04/75, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CVR,CVR TOMO 2 PAG. 537,EJECUTADO OFIC.,INV

434.- MENDOZA TORO FELIX ALBERTO, M, 33, 08/11/53, MUSICO, 6.964.435-K, 22/06/87, 22/06/87, SANTIAGO, SANTIAGO,13,13,MUERTO CNRR,CNRR PAG. 317, EJECUTADO OFIC.,USO INDEBIDO DE LA FUERZA,CARABINEROS

435.- MIRANDA GODOY DARIO FRANCISCO, M, 22, 21/08/53, EMPLEADO Y ACTOR DE TEATRO, ENCARGADO CULTURA FENSIMET, MIEMBRO DEPA, 6.563.094-K, 30/07/76,,SANTIAGO,,13,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 550,D.D. L. OFICIAL,

436.- NATTINO ALLENDE SANTIAGO ESTEBAN, M, 63, 12/09/21, DIBUJANTE PUBLICITARIO,, 1.426.883-9, 28/03/85, 30/03/85, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CVR,CVR TOMO 2 PAG. 650,EJECUTADO OFIC.,

### E. INTENDENTES Y DELEGADOS DEL GOBIERNO.

#### 1. Ejecutados o detenidos desaparecidos el 11.9.73

437.- CASTRO ROJAS GERMAN GUSTAVO, M, 33, 27/05/40, CONTADOR, INTENDENTE TALCA, 02.535.430-3, 11/09/73, 27/09/73, TALCA, TALCA, 07,07,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 311,EJECUTADO OFIC.

438.- CONTRERAS CONTRERAS SERGIO, M, 40, 02/02/33, PERIODISTA, JEFE DE PRENSA INTENDENCIA SANTIAGO, 2.742.226-, 11/09/73, SANTIAGO, 13, D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 133,

#### 2.- Ejecutados o detenidos-desaparecidos entre el 12.9.73 y el 16.12.74

439.- AGUAYO FERNANDEZ LUIS EVANGELISTA, M, 21, 17/06/52, INSPECTOR LICEO, AYUDANTE GOBERNADOR, 6.396.038-1, 14/09/73, LINARES, , 07,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 317,D.D. L.OFICIAL

440.- AGUILAR DUHAU SANTIAGO DOMINGO, M, 41, 06/12/31, CONTADOR, GOBERNADOR LA UNION, 3.183.393-0, 17/09/73, OSORNO,,10,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 411,D.D. L.OFICIAL,,

441.- ARQUEROS SILVA MARIO DEL CARMEN, M, 45, 06/05/28, GOBERNADOR TOCOPILLA, 02.216.223-3, /09/73, 19/10/73, TOCOPILLA, ANTOFAGASTA, 02, 02, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 265,EJECUTADO OFIC.,

442.- CANTU SALAZAR MANUEL BELTRAN, M, 36, 24/08/37, PROFESOR DE ESTADO, ASESOR INTENDENCIA DE SANTIAGO, 2.756.369-, 16/09/73, 18/09/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 159, EJECUTADO OFIC.,,CARAB./MILITAR.

443.- SAN MARTIN JULIO, M, 39, 19/07/34, SUBDELEGADO DE GOBIERNO, SECRETARIO LOCAL PC, 3.609.340-4,29/09/73,,MALLECO,,09,,D.D. CVR, CVR TOMO 1 PAG. 392,,,

444.- SOTO GATICA HERMINIO, M, 44, 27/06/29, SUBDELEGADO DE GOBIERNO, 2.525.046-K, 12/09/73, COYHAIQUE, 11,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 425,

## Auto de Procesamiento 10.12.98 contra Augusto Pinochet Ugarte

445.- TOLEDO CARTES EDUARDO, M, 35, 14/03/38, SASTRE,SUBDELEGADO DE GOBIERNO NEGRETE, VICE-PD, 4.202.687-5,,09/08/74,,BIO-BIO, 08, MUERTO CNRR,CNRR PAG. 355,,TORTURA O MALOS TRATOS CON RESULTADO DE MUERTE,CARABINEROS

446.- VASQUEZ MATAMALA JORGE MANUEL, M, 51, 16/12/21, OBRERO CONSTRUCCION, GOBERNADOR DE ELQUI, 16/09/73, ELQUI, 04, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 285,EJECUTADO OFIC.

### F. MILITARES

#### 1. Ejecutados o detenidos desaparecidos el 11.9.73

447.- DAVILA RODRIGUEZ JOSE HECTOR, M, 38, 05/09/35, CAPITAN CARABINEROS, 3.793.530-1, 11/09/73, ANTOFAGASTA, 02,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 438,EJECUTADO OFIC.,,

448.- MUÑOZ CARRASCO OSVALDO MARIO, M, 44, 09/01/29, MAYOR CARABINEROS, 02.965.295-3, 11/09/73, ANTOFAGASTA, 02,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 438,

449.- SCHMIDT GODOY GUILLERMO EUGENIO, M, 23, 04/01/50, CARABINERO, 5.149.381-8, 11/09/73, 12/09/73, ANTOFAGASTA, ANTOFAGASTA, 02, 02, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 261,EJECUTADO OFIC.,,

#### 2. Ejecutados, detenidos desaparecidos entre el 12.9.73 y el 17.12.74

450.- PRATS GONZALEZ CARLOS, M, 59, 02/02/15, EX-COMANDANTE EN JEFE EJERCITO, EX-MINISTRO DEL INTERIOR Y DEFENSA, 9.207.885-, 30/09/74, AR, MUERTO CVR,CVR TOMO 2 PAG. 590,

451.- AMPUERO ANGEL ALBERTO ARNOLDO, M, 28, 06/04/45, EMPLEADO DINAC, EX-MIEMBRO EJERCITO, 5.551.591-3, 13/09/73, 15/09/73,CHACABUCO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 84, EJECUTADO OFIC., MILITARES

452.- BACHELET MARTINEZ ALBERTO ARTURO MIGUEL, M, 50, 27/04/23, GENERAL DE BRIGADA AEREA (R), . 87.949-, 18/12/73, 12/03/74, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CVR,CVR TOMO 2 PAG. 498,,

453.- BARRA UMAÑA LUIS ARTURO, M, 31, 29/03/42, CABO CARABINEROS, 21.100-, 11/12/73, VALDIVIA, 10,MUERTO CNRR,CNRR PAG. 361,EJECUTADO INVE. ABUSO DE PODER,CARABINEROS

454.- BARRAZA RUHL LUIS ALBERTO, M, 27, 21/06/46, EMPLEADO SEAM-CORFO, EX-MIEMBRO EJERCITO, EX-GAP, 5.483.334-2, 29/10/73, SANTIAGO,,13,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 237,D.D. L.OFICIAL,,

455.- BIOLLEY OJEDA MANUEL ORLANDO, M, 20, 13/07/53, SOLDADO CONSCRIPTO EJERCITO, 5.875.875-2, /11/73,,CAUTIN,,09,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 380,,

456.- BUCHHORSTS FERNANDEZ JOSE GASTON, M, 19, 30/08/54, SOLDADO CONSCRIPTO EJERCITO, 7.323.979-6, /09/73, VALDIVIA,,10,,D.D. CVR, CVR TOMO 1 PAG. 397, EJECUTADO OFIC.,,

457.- CABELLO CABELLO TOMAS ORLANDO, M, 44, 07/03/29, COMERCIANTE, EX-CABO CARABINEROS, 2.992.359-0, 01/11/73, 15/01/74, IQUIQUE, IQUIQUE, 01, 01, MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 252,D.D. ACLARADO,,

458.- CANTUARIAS GRANDON GUSTAVO ANTONIO, M, 45, 24/02/28, CORONEL DE EJERCITO, DIRECTOR ESCUELA DE ALTA MONTAÑA LOS AND, 2.129.718-6, 05/10/73, SANTIAGO,,13,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 184, EJECUTADO OFIC.,,

459.- CARIAGA MATELUNA PEDRO, M, 23, CARABINERO, 13/09/73, SANTIAGO, , 13, MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 437,

## Auto de Procesamiento 10.12.98 contra Augusto Pinochet Ugarte

- 460.- ESPINOZA SANCHEZ JOSE ENRIQUE, M, 24, 04/04/49, CABO SEGUNDO FACH, 5.651.184-, 19/10/73, 26/10/73, SANTIAGO,SANTIAGO,13,13,MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 212,EJECUTADO OFIC.,,
- 461.- GHO ALARCON MARIO ARMANDO, M, 19, 22/08/54, SOLDADO CONSCRIPTO EJERCITO, 06.224.761-4, /10/73, 16/10/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13,13,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 203,EJECUTADO OFIC.,,
- 462.- GONZALEZ PEREZ RODOLFO VALENTIN, M, 19, 24/09/54, SOLDADO CONSCRIPTO FACH, ASIGNADO A SIFA, EN COMISION SERVICIO DI, 7.078.027-5, 24/07/74, SANTIAGO, 13, D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG. 589, D.D. L.OFICIAL,
- 463.- JARA ALVAREZ AQUILES JUAN, M, 30, 27/11/42, CARABINERO, 4.575.119-8,15/10/73, 16/10/73, SAN ANTONIO, SAN ANTONIO,05,05,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 298,EJECUTADO OFIC.
- 464.- LAVANDEROS LATASTE MARIO LUIS IVAN, M, 37, 24/11/35, MAYOR DE EJERCITO, 3.220.960-2, 18/10/73, SANTIAGO, 13, MUERTO CNRR,CNRR PAG. 144, EJECUTADO INVE.,,
- 465.- MALDONADO SEPULVEDA JORGE EUGENIO, M, 20, 29/09/53, CONSCRIPTO RESERVISTA EJERCITO, . 57.114-, 12/03/74, VALDIVIA,,10,MUERTO CNRR V.P.,CNRR PAG. 499, SUICIDIO?,
- 466.- MARTINEZ ALISTE RENE MAXIMO, M, 20, 18/11/53, RESERVISTA EJERCITO, 03/12/73, 08/12/73, MAIPO, SANTIAGO, 13,13,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 243, EJECUTADO OFIC.,,MIL
- 467.- MELO PRADENAS MARIO RAMIRO, M, 27, 26/03/46, ASESOR PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, EX-MIEMBRO DEL EJERCITO, EX-GAP, 4.842.171-7, 29/09/73, SANTIAGO, 13,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 178,D.D. L. OFICIAL,
- 468.- MENDOZA VILLAVICENCIO JENARO RICARDO, M, 25, 10/06/48, CARABINERO, 5.683.615-2, 15/10/73, 16/10/73, SAN ANTONIO, SAN ANTONIO, 05, 05, MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 298,EJECUTADO INVE.,,
- 469.- MOLINA CANDIA ENRIQUE SEGUNDO, M, 31, 20/12/41, SARGENTO P ARMADA (NO MOVIL.), 4.348.658-6, 19/09/73, 19/11/73, VALPARAISO, VALPARAISO, 05, 05, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 406,SUICIDIO COMO SECUELA DE LA REPRESION,
- 470.- MONTOYA TORRES DARIO HUGO BELISARIO, M, 19, 23/12/53, SOLDADO CONSCRIPTO EJERCITO, 07.238.275-7, 20/09/73, 20/09/73, ÑUBLE, ÑUBLE, 08, 08, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 345, EJECUTADO OFIC.,,
- 471.- NASH SAEZ MICHEL SELIM, M, 19, 01/07/54, SOLDADO CONSCRIPTO EJERCITO, 6.614.269-8, 13/09/73, 29/09/73, IQUIQUE, IQUIQUE, 01, 01, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 248,EJECUTADO OFIC.,,
- 472.- NAVARRETE JIMENEZ DAVID, M, 20, 19/10/54, CABO 2? EJERCITO, 13/12/74, SANTIAGO, 13, MUERTO CVR,CVR TOMO 2 PAG. 605,,,
- 473.- PANTOJA RIVERA SERGIO AMADOR, M, 19, 29/12/54, SOLDADO CONSCRIPTO EJERCITO, 6.654.664-0, /10/74,,PARINACOTA, 01,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 492, D.D. L.OFICIAL,,
- 474.- PAVEZ DIAZ SERGIO OSVALDO, M, 19, 19/07/54, SOLDADO CONSCRIPTO EJERCITO, 6.558.835-8,,12/09/73,,SANTIAGO,,13,MUERTO CNRR,CNRR PAG. 262, USO INDEBIDO DE LA FUERZA,
- 475.- PEÑA FUENZALIDA JUAN FRANCISCO, M, 21, 18/02/53, SOLDADO CONSCRIPTO EJERCITO, 6.750.454-2, /10/74,,PARINACOTA, 01,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 492, D.D. L.OFICIAL,,
- 476.- ROJAS FUENTES MANUEL TOMAS, M, 20, 03/05/53, RESERVISTA EJERCITO, 6.875.530-, 03/12/73,07/12/73, MAIPO, MAIPO, 13, 13, MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 243, EJECUTADO OFIC.,,MIL
- 477.- VALDES GALAZ MANUEL NEMESIO, M, 20, 08/02/54, CABO 2? EJERCITO, 6.021.761-0, 17/11/74, QUILLOTA, 05,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 488, D.D. L.OFICIAL,,

## Auto de Procesamiento 10.12.98 contra Augusto Pinochet Ugarte

478.- VEGA SALAZAR SERGIO ROLANDO, M, 19, 18/12/56, SOLDADO CONSCRIPTO EJERCITO, 7.411.046-0, 05/09/75, MAIPO,,13,MUERTO CNRR,CNRR PAG. 182,,,

### 3. Ejecutados, detenidos desaparecidos entre el 17.12.74 y el 11.3.90

479.- CARRASCO MATUS CARLOS ALBERTO, M, 21, 30/12/53, CABO 2º EJERCITO, DESTINADO A DINA; 7.202.425-7, 14/03/75, SANTIAGO, 13,,D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG. 589, D.D. L.OFICIAL,,

480.- CORTES DIAZ JUSTO BENEDICTO, M, 27, 18/12/47, CABO 2º CARABINEROS, +5.339.538-4, 02/01/75, LIMARI, 04, MUERTO CNRR,CNRR PAG. 365, ABUSO DE PODER /INFORMADO COMO SUICIDIO,CARABINEROS

481.- GUTIERREZ CONTRERAS GUMERCINDO, M, 19, 09/02/62, SOLDADO CONSCRIPTO EJERCITO, 8.928.873-8, 20/03/81,,CAUTIN,,09,MUERTO CNRR,CNRR PAG. 335, ABUSO DE PODER,MILITARES

482.- JORQUERA GUTIERREZ GUILLERMO, M, 38, 24/07/39, SUBOFICIAL EJERCITO, MIEMBRO DINE, 4.423.736-9, 23/01/78, SANTIAGO, 13, D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 654,D.D. L.OFICIAL,,

483.- SALINAS CALDERON HERNAN PATRICIO, M, 19, 23/06/56, SOLDADO CONSCRIPTO EJERCITO, 6.224.616-0, 18/11/75,,SANTIAGO,,13,MUERTO CVR,CVR TOMO 2 PAG. 604,

## G. PARLAMENTARIOS

### 1. Ejecutados o detenidos desaparecidos entre el 12.9.73 y el 16.12.94.

484.- ESPINOZA VILLALOBOS LUIS UBERLINDO, M, 33, 19/10/40, AGRICULTOR, EX-DIPUTADO PUERTO MONTT, 4.498.223-4, 27/09/73, 02/12/73, LLANQUIHUE, LLANQUIHUE, 10, 10, MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 423, EJECUTADO OFIC.,

485.- LOBOS BARRIENTOS LUIS GASTON, M, 46, 15/11/26, DIPUTADO DE LA REPUBLICA, EX-INTENDENTE CAUTIN, 2.219.392-9, 05/10/73, CAUTIN, 09, D.D. CVR, CVR TOMO 1 PAG. 375, D.D. L.OFICIAL,

### 2.- Ejecutados, detenidos desaparecidos entre 17.12.74 y el 11.3.90

486.- ARAYA ZULETA BERNARDO, M, 64, 01/12/11, JUBILADO, EX-PARLAMENTARIO, 2.189.374-9, 02/04/76, VALPARAISO, 05, D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG. 545,D.D. L.OFICIAL,,

487.- SOTO GALVEZ HERNAN, M, 52, 08/12/24, COMERCIANTE, EX-SECRETARIO CAMARA DE DIPUTADOS, EX-DIPUTADO, 2.173.716-K, 07/06/77, SANTIAGO, 13,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 555,D.D. L.OFICIAL.

## H. PARTIDOS POLITICOS.

### 1. Ejecutados o detenidos desaparecidos entre 12.9.73 y el 16.12.94.

488.- ACHU LIENDO RIGOBERTO DEL CARMEN,M,31,16/07/42, JEFE DESARROLLO SOCIAL, EX DETECTIVE, SECRETARIO REGIONAL JS,,PS, 4.641.372-5, 12/09/73, 13/12/73,SAN FELIPE,SAN FELIPE,05,05,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 301,EJECUTADO OFIC.,

489.- AILLON LARA JORGE,M,33,18/12/39,FUNCIONARIO ECA,MIEMBRO DIRECCION REGIONAL PC, 4.154.217-9,27/09/73,,MALLECO,,09,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 392,D.D. L.OFICIAL,,

## Auto de Procesamiento 10.12.98 contra Augusto Pinochet Ugarte

- 490.- ALARCON VALENZUELA CECIL PATRICIO,M,23,05/09/50,FUNCIONARIO INDAP, MIEMBRO COMISION REGIONAL PS, EX-DIRIGEN,,PS, 5.963.542-5, 16/09/73,,ÑUBLE,,08,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 336,D.D. L.OFICIAL,,
- 491.- ANDREOLI BRAVO MARIA ANGELICA,F,27,10/01/47,SECRETARIA, SECRETARIA COMISION POLITICA MIR, EX-EST, MIR, 5.864.244-4, 06/08/74,,SANTIAGO,,13,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 510,D.D. L.OFICIAL,,DINA
- 492.- ANINAO MORALES ANTONIO,M,48,12/12/24,PEQUEÑO AGRICULTOR, PRESIDENTE JAP, DIRIGENTE MAPUCHE, 2.331.316-2, 24/09/73, CAUTIN,,09,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 392,D.D. L.OFICIAL,,
- 493.- BACCIARINI ZORRILLA RAUL ENRIQUE,M,49,30/09/23,EX-FUNCIONARIO INVESTIGACIONES,DIRIGENTE REGIONAL PS,,PS, 1.846.782-8,13/09/73,22/09/73,SAN ANTONIO,SAN ANTONIO,05,05,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 295,EJECUTADO OFIC.,,MIL
- 494.- BRAVO ALVAREZ FIDEL ALFONSO,M,22,14/03/51,OBRAERO,EX-MIEMBRO GAP,,PS,06.231.977-1,22/09/73,22/09/73,SAN ANTONIO,SAN ANTONIO, 05, 05, MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 296,EJECUTADO OFIC.,,MIL
- 495.- BUSCH OYARZUN ALFREDO ERARDO,M,56,19/05/18,JEFE MANTENCION MUNICIPALIDAD, ENCARGADO REGIONAL PROPAGANDA PC, PC, 14/08/74, OSORNO, 10,,D.D. CNRR,CNRR PAG. 274,,
- 496.- BUSTOS REYES SONIA DE LAS MERCEDES,F,30,13/05/44,CAJERA CASINO INVESTIGACIONES, MILITANTE DC, VINCULADA MIR,,DC, 5.226.393-K, 05/09/74, SANTIAGO, 13,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 512,D.D. L.OFICIAL,,
- 497.- BUZIO LORCA JAIME MAURICIO,M,21,08/11/52, ESTUDIANTE UNIVERSITARIO, LIGA COMUNISTA, 6.326.315-K, 13/07/74, SANTIAGO,,13,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 506,D.D. L.OFICIAL,,
- 498.- CALDERON OTAIZA JORGE EDUARDO,M,28,24/03/45,EMPLEADO CAJA NACIONAL EE.PP., SECRETARIO DE ORGANIZACION JS,,PS, 5.518.579-4,30/09/73,,CAUTIN,,09,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 372,D.D. L.OFICIAL,,
- 499.- CAMU VELOSO ARNOLDO,M,36,01/06/37, ABOGADO, MIEMBRO COMISION POLITICA C.CENTRAL PS, PS,03.406.072-K, 24/09/73, 24/09/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 174,EJECUTADO OFIC.,
- 500.- CARREÑO DIAZ ANDRES ALFONSO,M,54,15/07/20,LINOTIPISTA,SECRETARIO COMITE REGIONAL PC, PC, 792.584-0, 08/07/74, 31/07/74, SANTIAGO, SANTIAGO,13,13,MUERTO CNRR,CNRR PAG. 388,EJECUTADO OFIC.,TORTURA O MALOS TRATOS CON RESULTADO DE MUERTE,SIFA
- 501.- CARREÑO ZUÑIGA VICTOR HUGO,M,22,17/09/51,ESTUDIANTE,SECRETARIO REGIONAL JS VALDIVIA,,PS, .123.302-, 04/10/73, 05/10/73, VALDIVIA, VALDIVIA, 10, 10, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 398, EJECUTADO OFIC.,
- 502.- CASTILLO SEPULVEDA NESTOR HERNAN,M,23,26/06/50,,SECRETARIO REGIONAL JJCC, 5.477.506-7,27/10/73,,COYHAIQUE,,11,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 428,D.D. L.OFICIAL,,
- 503.- CURIÑANCO REYES MAURICIO SEGUNDO, M, 38, 30/07/35, CARPINTERO, DIRIGENTE LOCAL PS,,PS,,10/10/73,,VALDIVIA,,10,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG 401,D.D. L.OFICIAL,,
- 504.- CHAMORRO AREVALO JUAN GUILLERMO,M,23,21/10/49,CONTADOR AUDITOR, MILITANTE PCR, .101.390-,16/09/73,,BIO BIO,,08,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 350,D.D. L.OFICIAL,,
- 505.- CHAMORRO GOMEZ MANUEL NATALIO,M,41,01/02/33, MECANICO EN TELARES,,SIMPATIZANTE PS, 3.448.464-3,03/04/74, SANTIAGO, , 13,, D.D. CNRR,CNRR PAG. 269,D.D. L.OFICIAL,,MILITARES

## Auto de Procesamiento 10.12.98 contra Augusto Pinochet Ugarte

- 506.- DE LA BARRA VILLARROEL ALEJANDRO,M,24,01/04/50,,MIEMBRO COMISION POLITICA MIR,,MIR, 5.711.066-K, 03/12/74, 03/12/74, SANTIAGO, SANTIAGO,13,13,MUERTO CVR,CVR TOMO 2 PAG. 522,EJECUTADO OFIC.,,DINA
- 507.- ENCINA PEREZ GERARDO ANTONIO,M,33,15/08/40,AGRICULTOR,ENCARGADO ZONAL PS,,PS, 4.651.107-7,02/10/73,,LINARES,,07,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 322,D.D. L.OFICIAL,
- 508.- FERNANDEZ ACUM MARIO,M,19,05/10/53,RELOJERO,SECRETARIO JJCC OSORNO, 6.845.346-1,28/09/73,,OSORNO,,10,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 413,D.D. L.OFICIAL,
- 509.- FUENTEALBA CALDERON ISAIAS JOSE,M,29,07/04/44,JEFE AREA COMPLEJO MADERERO, MILITANTE MCR, MIR, 25.220-, 10/10/73, VALDIVIA, 10, D.D. CVR, CVR TOMO 1 PAG. 401,D.D. L.OFICIAL,,
- 510.- GARCIA BERRIOS JOSE BOESLINDO,M,66,25/11/06,JUBILADO,SECRETARIO COMITE LOCAL PC, .254.660-4, 12/09/73, 19/10/73, TOCOPILLA, ANTOFAGASTA, 02, 02, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 265, EJECUTADO OFIC.,
- 511.- GARCIA OVANDO VENANCIO BERNABE,M,25,02/07/48,PEQUEÑO AGRICULTOR, MIEMBRO COMANDO JUVENIL U.P.,,, 6.158.030-1,08/10/73, OSORNO, 10, D.D. CVR, CVR TOMO 1 PAG. 417,D.D. L.OFICIAL,
- 512.- HUAIQUÍNIR BENAVIDES JOEL,M,28,02/02/46,INSTRUCTOR SEGURID. INDUSTRIAL, SECRETARIO REGIONAL Y MIEMBRO COMITE CEN, PS, 5.287.586-2,27/07/74,,SANTIAGO,,13,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 568,D.D. L.OFICIAL,,
- 513.- JEREZ MEZA VICTOR,M,31,15/06/42,CHOFER ENDESA,SECRETARIO REGIONAL PS, PRESIDENTE SINDI, PS,,22/09/73,,BIO BIO,,08,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 362/, D.D. L.OFICIAL,,
- 514.- LABRADOR URRUTIA RAMON ISIDRO,M,24,07/06/50,COMERCIANTE,JEFE COMITE LOCAL MIR, MIR, 5.626.648-8, 14/12/74, SANTIAGO, 13,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 528,D.D. L.OFICIAL,,
- 515.- LAMANA ABARZUA JORGE ANDRES,M,27,04/06/46,EMPLEADO CMPC,DELEGADO BIENESTAR SINDICATO CMPC; INTEG,,MAPU, 27.715-, 15/09/73, /09/73, BIO BIO, BIO BIO,08,08,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 366,D.D. ACLARADO,
- 516.- LARA PETROVICH EDUARDO ENRIQUE,M,35,10/11/38,MECANICO MANTENCION INDUSTRIAL,DIRIGENTE SINDICAL, 3.747.590-4, 15/07/74, SANTIAGO, 13,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 540,D.D. L.OFICIAL,,
- 517.- LEVEQUE CARRASCO RODOLFO IVAN,M,22,08/06/51,OBRAERO PINTOR, SECRETARIO REGIONAL JJCC, 6.100.955-8, 15/09/73, OSORNO, 10, D.D. CVR, CVR TOMO 1 PAG. 408,D.D. L.OFICIAL,,
- 518.- LOBOS CAÑAS LUIS ALBERTO,M,31,03/07/42,CHOFER,CHOFER COMITE CENTRAL PC,04.768.700-, 17/09/73, 18/09/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 158,EJECUTADO OFIC.,
- 519.- MANRIQUEZ DIAZ MIGUEL HERNAN,M,24,25/10/48,EMPLEADO INACESA, MIEMBRO COMISION POLITICA JS, EX-MIEMBRO,,PS,05.935.217-2, 20/09/73, 19/10/73,ANTOFAGASTA,ANTOFAGASTA,02,02,MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 265,EJECUTADO OFIC.,
- 520.- MOLINA RUIZ FLORENTINO ALBERTO,M,44,29/12/28,FUNCIONARIO PC, DIRIGENTE REGIONAL PC, MIEMBRO COMITE CE,,PC, 2.314.784-K, 05/11/73, 10/11/73, CAUTIN, CAUTIN,09,09,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 378, EJECUTADO OFIC.,
- 521.- OBREQUE OBREQUE DOMINGO ANTONIO,M,36,16/10/36,CONTADOR SOQUIMICH, SECRETARIO ORGANIZACION PS,,PS, 4.002.039-K, 28/09/73, CAUTIN, 09, D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 388,D.D. L.OFICIAL,,

## Auto de Procesamiento 10.12.98 contra Augusto Pinochet Ugarte

522.- PEREIRA SALSBERG ANDRES,M,54,15/02/19,TECNICO INDUSTRIAL, EMPRESARIO, EX-PRESIDENTE ASAMBLEA RADICAL, EX-PDTE. PR. ,823.813-8,16/10/73,,MAIPO,,13,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 233, D.D. L.OFICIAL,

523.- PIZARRO VICENCIO OSCAR ERNESTO,M,25,24/10/47,EMPLEADO,INTERVENTOR FABRICA AEROLITE, DIRIGENTE, PS, 19/09/73, 19/09/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13,MUERTO CNRR,CNRR PAG. 81,,

524.- REINANTE RAIPAN ALBERTO SEGUNDO,M,39,,OBRERO MADERERO,MILITANTE MCR,MIR,,10/10/73,,VALDIVIA,,10,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 401, D.D. L.OFICIAL,,CARAB/MILITARES

525.- REINANTE RAIPAN ERNESTO,M,29,,OBRERO MADERERO,MILITANTE MCR, MIR,,10/10/73,,VALDIVIA,,10,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 401,D.D. L. OFICIAL, CARAB/MILITARES

526.- REINANTE RAIPAN MODESTO JUAN,M,18,,OBRERO MADERERO,MILITANTE MCR, MIR, 10/10/73,,VALDIVIA,,10,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 402, D.D. L.OFICIAL,,CARAB/MILITARES

527.- REYES JARA JUAN MANUEL,M,30,25/07/53,FUNCIONARIO PARTIDO POLITICO,JEFE GPM (MIR),,MIR, 4.964.888-K, 22/09/73, 22/09/73, SANTIAGO,SANTIAGO,13,13,MUERTO CNRR,CNRR PAG. 92,EJECUTADO F.L., CARABINEROS?

528.- SANHUEZA MELLADO MANUEL EDUARDO,M,30,22/11/43,OBRERO,SECRETARIO REGIONAL JJCC, EX-MIEMBRO COM, 4.637.223-9, 10/07/74, ARICA, 01, D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 488,D.D. ACLARADO,,

529.- VAN SCHOUWEN VASEY BAUTISTA,M,30,03/04/43,MEDICO CIRUJANO,MIEMBRO COMITE CENTRAL MIR,,MIR, 4.824.875-6, 13/12/73, 14/12/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 217,D.D. L. OFICIAL,

530.- VILLARROEL CARMONA AGUSTIN DE LA CRUZ, M, 34, 07/03/39, MINERO, SECRETARIO ORGANIZACION PC, 4.425.730-0, /09/73, 04/10/73, TOCOPILLA, TOCOPILLA,02,02,MUERTO CNRR (DD),CNRR PAG. 116,D.D. ACLARADO, IDENTIFICADO SUS RESTOS EN 1991,

### 3. Ejecutados o detenidos desaparecidos entre el 17.12.74 y el 11.3.90

531.- ACEVEDO FARIÑA GERMAN,M,35,22/11/41,COMERCIANTE,MIEMBRO EQUIPO SEGURIDAD COMITE CENTRAL, PS, 4.553.475-8, 08/11/77, 08/11/77, SANTIAGO,SANTIAGO,13,13,MUERTO CNRR,CNRR PAG. 402,,TORTURA O MALOS TRATOS CON RESULTADO DE MUERTE,CARABINEROS

532.- AEDO ARIAS LUCIANO HUMBERTO,M,34,07/07/50,FUNCIONARIO MIR,MIEMBRO COMITE CENTRAL MIR, MIR, 6.437.896-1,,23/08/84, CONCEPCION, , 08, MUERTO CVR,CVR TOMO 2 PAG. 637,EJECUTADO OFIC.,

533.- ARIAS PINO LUIS FIDEL,M,29,29/10/45,TORNERO MECANICO,ENCARGADO LOGISTICA MIR,,MIR, 5.278.066-, 19/02/75, 19/02/75, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13,MUERTO CVR V.P.,CVR TOMO 2 PAG. 525,EJECUTADO OFIC.,

534.- ASCENCIO SUBIABRE JOSE RAMON,M,30,01/11/45,ARTESANO, PRESIDENTE JAP CONCHALI, R, 6.006.291-9,29/12/75,,SANTIAGO,,13,,D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG. 544,D.D. L.OFICIAL,,

535.- BOETTIGER VERA OCTAVIO JULIO,M,28,10/08/47, EGRESADO CIENCIAS POLITICAS, ENCARGADO ORGANIZACION PS, PS, 4.779.325-4,17/01/76, SANTIAGO,,13,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG 575,D.D. L.OFICIAL,,

536.- CEPEDA MARINKOVIC HORACIO,M,54,14/05/22,CONSTRUCTOR CIVIL,MIEMBRO COMITE CENTRAL PC, EX-DIRECTOR E, 1.846.038-6, 15/12/76, , SANTIAGO,,13,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 553,D.D. L.OFICIAL,,

## Auto de Procesamiento 10.12.98 contra Augusto Pinochet Ugarte

- 537.- CONTRERAS MALUJE CARLOS HUMBERTO,M,29,05/12/46,QUIMICO FARMACEUTICO, EX-REGIDOR CONCEPCION. MIEMBRO C.CENTRAL, 4.503.418-6, 02/11/76,,SANTIAGO,,13,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 561,D.D. L.OFICIAL,,COMANDO CONJUNT
- 538.- CORDANO LOPEZ HUMBERTO,M,24,08/11/52,AUXILIAR ENFERMERIA,MIEMBRO COMACHI (COMITE DE AYUDA A CHILE, 6.742.256-2, 23/05/77, ARGENTINA, AR,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 598,,DINA
- 539.- CORTES GUAJARDO DAGOBERTO,M,33,21/10/49,,DIRIGENTE MIR, MIR, 06.133.430-0, 28/11/82,,SANTIAGO,,13,MUERTO CVR V.P.,CVR TOMO 2 PAG. 661,EJECUTADO OFIC.
- 540.- CORTES RODRIGUEZ GERMAN DE JESUS,M,29,01/11/48,SE IGNORA,MIEMBRO COMISION POLITICA MIR, EX-SEMINA, MIR, 16/01/78, 18/01/78, SANTIAGO, SANTIAGO,13,13,MUERTO CVR,CVR TOMO 2 PAG. 629,EJECUTADO OFIC,,DINA?
- 541.- CHARME BARROS EDUARDO,M,34,26/01/42,ADMINISTRADOR PUBLICO,MIEMBRO COMISION POLITICA PS, PS, 4.943.564-9, 14/09/76, 14/09/76, SANTIAGO,SANTIAGO,13,13,MUERTO CVR,CVR TOMO 2 PAG. 576,,
- 542.- DIAZ LOPEZ VICTOR MANUEL,M,56,10/11/19,OBRAERO GRAFICO, EX-DIRIGENTE NACIONAL CUT, SUBSECRETARIO, PC, 1.001.421-2,12/05/76, SANTIAGO, 13, D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 547,D.D. L.OFICIAL,,
- 543.- DONAIRE CORTEZ ULGARICO,M,51,28/10/24,OBRAERO GRAFICO,MIEMBRO COMITE CENTRAL PC, 2.095.711-5,05/05/76,,SANTIAGO,,13,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 546,D.D. L.OFICIAL,,
- 544.- DONATO AVENDAÑO JAIME PATRICIO,M,41,30/05/34,MECANICO ELECTRICO,MIEMBRO COMITE CENTRAL PC, EX-DIRECTOR N, PC, 3.317.762-3,05/05/76,,SANTIAGO,,13,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 546,D.D. L.OFICIAL,,
- 545.- ENRIQUEZ ESPINOZA EDGARDO,M,34,15/12/41,INGENIERO CIVIL,MIEMBRO COMISION POLITICA MIR,,MIR, 4.674.185-4,10/04/76, ARGENTINA, AR, D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 596,D.D.ARGENTINA,
- 546.- ESPEJO ESPEJO JOSE GABRIEL,M,26,20/10/49,MINERO,SECRETARIO POLITICO JJCC, 6.096.174-3, 20/03/76, 20/03/76, COPIAPO, COPIAPO, 03, 03, MUERTO CNRR,CNRR PAG. 210,EJECUTADO INVE,,MILITARES
- 547.- ESPINOZA FERNANDEZ ELIANA MARINA, F ,44, 02/12/31, COMERCIANTE, MIEMBRO COMISION NACIONAL DE PROPAGANDA, PC, 3.649.311-9, 12/05/76,,SANTIAGO,,13,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 548,D.D. L.OFICIAL,
- 548.- FERRUZ LOPEZ SANTIAGO ABRAHAM,M,73,23/05/02,JUBILADO,ENCARGADO FINANZAS PC, 1.948.002-K,11/12/75,,SANTIAGO,,13,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 544,D.D. L.OFICIAL,
- 549.- FLORES REYES SERGIO RAUL,M,28,14/10/47,SE IGNORA,ENCARGADO PROPAGANDA Y ORGANIZACION PS,,PS, 5.890.364-7, 20/12/75, SANTIAGO,,13,,D.D. CNRR,CNRR PAG. 252,D.D.INVESTIGAC.,,
- 550.- FUENTES ALARCON JORGE ISAAC,M,28,05/02/47,SOCIOLOGO,MIEMBRO COMITE CENTRAL MIR, EX-DIRIGENTE,,MIR, 5.453.067-6, 17/05/75, PARAGUAY, PY, D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 595,D.D. L.OFICIAL
- 551.- JIMENEZ ALFARO TUCAPEL FRANCISCO,M,60,04/08/21,,PRESIDENTE ANEF, PSD, 1.382.056-, 25/02/82, SANTIAGO,,13,MUERTO CVR,CVR TOMO 2 PAG. 649, EJECUTADO OFIC.,,
- 552.- LAGOS SALINAS RICARDO ERNESTO,M,24,09/04/51,CONTADOR,MIEMBRO COMISION POLITICA PS,,PS, 5.463.497-8, /06/75, SANTIAGO, 13, D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG. 573,D.D. L.OFICIAL,,
- 553.- LARA ROJAS FERNANDO ANTONIO,M,27,12/03/49,TECNICO AGRICOLA,DIRIGENTE REGIONAL PC, 6.175.429-6, 07/05/76, SANTIAGO, 13, D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 547,D.D. L.OFICIAL,,



## Auto de Procesamiento 10.12.98 contra Augusto Pinochet Ugarte

- 554.- LAZO SANTANDER LUIS SEGUNDO,M,61,10/11/15,JUBILADO,MIEMBRO COMITE CENTRAL PC, EX-DIRIGENTE, 1.253.774-3, 15/12/76, SANTIAGO, 13, D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 553,D.D. L.OFICIAL,,
- 555.- LOPEZ ARELLANO JAIME EUGENIO,M,24,11/07/51,FUNCIONARIO PARTIDO POLITICO,MIEMBRO COMITE CENTRAL Y COMISION POLITI,,PS,05.460.697-4, /12/75, SANTIAGO,,13,,D.D. CNRR,CNRR PAG. 252,
- 556.- MANCILLA RAMIREZ ADOLFO ARIEL,M,26,24/11/48,CONSTRUCTOR CIVIL, MIEMBRO COMITE CENTRAL PS, EX-DIRIGENTE,,PS, 5.249.056-1, 06/03/75, SANTIAGO,,13,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 572,D.D. L .OFICIAL,
- 557.- MATURANA GONZALEZ LUIS EMILIO GERARDO,M,26,14/09/49,PROFESOR ENSEÑANZA BASICA, DIRIGENTE REGIONAL PC,,PC, 5.192.381-2, 08/06/76, SANTIAGO,,13,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 560,D.D. L. OFICIAL, COMANDO CONJUNTO
- 558.- MORAGA CRUZ LUIS DESIDERIO,M,40,04/06/35,CHOFER,EQUIPO SEGURIDAD COMITE CENTRAL PC, 3.401.655-0,20/10/75,,SANTIAGO,,13,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 556,D.D. L.OFICIAL,,COMANDO CONJUNT
- 559.- MUÑOZ ALARCON JUAN RENE,M,34,,SE IGNORA,EX-DIRIGENTE PS, MIEMBRO COMITE CENTRAL, 4.824.557-9,,23/10/77,,SANTIAGO,,13,MUERTO CNRR, CNRR PAG. 394, EJECUTADO OFIC., ATENTADO POR PARTICULARES BAJO PRETEXTOS POLITICOS,
- 560.- MUÑOZ NAVARRO JORGE EDUARDO,M,28,05/08/55,ENCARGADO FRENTE SOCIAL COMITE LOCAL MIR,,MIR, 6.614.822-K, 16/05/84, 17/05/84, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13,MUERTO CNRR,CNRR PAG. 187,EJECUTADO INVE,,
- 561.- NAVARRO ALLENDES FERNANDO ALFREDO,M,49,16/11/27,JUBILADO,MIEMBRO COMITE CENTRAL PC, EX-DIRIGENTE, 2.333.561-1, 13/12/76, SANTIAGO, 13, D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 553,D.D. L.OFICIAL,,
- 562.- NAZAL QUIROZ MIGUEL,M,44,21/09/31,OBRAERO CONSTRUCCION,MIEMBRO COMITE CENTRAL PC, EX-DIRIGENTE, 3.262.756-0, 11/08/76, SANTIAGO, 13,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 551,D.D. L.OFICIAL,,
- 563.- OLIVARES GUERRA ZOILO GALVARINO,M,35,10/07/39,OBRAERO,MILITANTE JRR,,PIR, 3.965.207-2,02/06/75,,VALPARAISO,,05,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 586,D.D. L.OFICIAL,,
- 564.- OLIVARES PEREZ JUAN RAMON,M,37,21/01/43,EMPLEADO,MIEMBRO COMITE CENTRAL MIR,,MIR, 4.642.334-,,07/11/80,,SANTIAGO,,13,MUERTO CVR, CVR TOMO 2 PAG. 630,EJECUTADO OFIC.,
- 565.- ORELLANA CATALAN JUAN RENE,M,34,01/04/42,MUEBLISTA,MIEMBRO COMITE CENTRAL JJCC,04.037.100-1,08/06/76,,SANTIAGO,,13,,D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG. 560, D.D. ACLARADO,,COMANDO CONJUNT
- 566.- PARADA VALENZUELA JAVIER ERNESTO,M,24,14/12/51,FUNCIONARIO PARTIDO, MIR,,11/11/76,,SANTIAGO,,13,,D.D. CNRR,CNRR PAG. 256,D.D.INVESTIGAC.,
- 567.- PINTO ARROYO EDRA DE LAS MERCEDES,M,48,04/02/28,CHOFER,MIEMBRO COMITE CENTRAL PC, EX-CHOFER CAM, 2.471.076-9,20/12/76,,SANTIAGO,,13,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 554,D.D. L.OFICIAL,,
- 568.- PIZARRO MOLINA WALDO ULISES,M,42,25/04/34,TECNICO EN MINAS, MIEMBRO COMITE CENTRAL PC, EX-DIRIGENTE, 2.951.237-K, 15/12/76, SANTIAGO,,13,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 553,D.D. L.OFICIAL,,
- 569.- ROJAS RAMIREZ ALADIN ESTEBAN,M,30,15/03/45,MINERO,SECRETARIO COMITE LOCAL JJCC, 5.244.513-2,10/04/75,,COPIAPO,,03,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 563,D.D. L.OFICIAL,,
- 570.- UGARTE ROMAN MARTA LIDIA,F,42,29/06/34,MODISTA,MIEMBRO COMITE CENTRAL PC, 3.927.133-, 09/08/76, 09/09/76, SANTIAGO, PETORCA, 13, D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 551,EJECUTADO OFIC.,

## Auto de Procesamiento 10.12.98 contra Augusto Pinochet Ugarte

571.- ZAMORANO DONOSO MARIO JAIME,M,44,05/05/31,OBRAERO,MIEMBRO COMITE CENTRAL PC, PC, 2.596.100-5,04/05/76,,SANTIAGO,,13,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 546, D.D. L.OFICIAL,,

### I) JEFE DEL ESTADO Y GOBIERNO

#### Ejecutados o detenidos-desaparecidos el 11.IX.1973

572.- BARRIOS MEZA JAIME,M,47,23/09/25,INGENIERO COMERCIAL, ASESOR PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, 2.333.011-3,11/09/73, SANTIAGO, 13,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 133,

573.- ESCOBAR CRUZ DANIEL FRANCISCO,M,37,04/10/35, JEFE GABINETE SUBSECR.INTERIOR, PC, 3.102.636-9,11/09/73,,SANTIAGO,,13,,D.D. CVR, CVR TOMO 1 PAG. 133,D.D. L.OFICIAL,

574.- JIMENO GRENDI CLAUDIO,M,33,29/05/40,SOCIOLOGO,ASESOR PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, 4.555.064-8,11/09/73,,SANTIAGO,,13,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 133,

575.- KLEIN PIPPER GEORGES, M,27,29/12/45,MEDICO PSIQUIATRA, ASESOR SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO, FRANCO-CHILENA, 4.812.198-5, 11/09/73, SANTIAGO, 13, D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 133, D.D. L. OFICIAL,,

576.- PAREDES BARRIENTOS JUAN ANTONIO EDUARDO,M,34,23/12/38,MEDICO CIRUJANO, ASESOR PRESIDENCIA, EX-DIRECTOR INVESTIG, 3.467.340-3, 11/09/73, SANTIAGO,,13,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 133,D.D. ACLARADO,

577.- PARIS ROA EGIDIO ENRIQUE,M,40,05/03/33,MEDICO PSIQUIATRA,ASESOR PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, MIEM, 3.402.140-6, 11/09/73, SANTIAGO, 13,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 133,D.D. ACLARADO,

578.- PINCHEIRA NUÑEZ HECTOR RICARDO, M, 28, 09/11/44, ESTUDIANTE UNIVERSITARIO, ASESOR PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, JEFE, 5.199.525-2, 11/09/73, SANTIAGO, 13, D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 133,D.D.,

579.- POUPIN OISSEL ARSENIO,M,38,17/11/34,ABOGADO,SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, 2.937.679-4,11/09/73,,SANTIAGO,,13,,D.D. CVR, CVR TOMO 1 PAG. 133,D.D. L.OFICIAL,

### J) ESCOLTAS DEL JEFE DEL ESTADO (GAP)

580.- BLANCO TARRES DOMINGO BARTOLOME,M,32,12/07/42, 4.432.554-3, 11/09/73, SANTIAGO,,13,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 134,D.D. L.OFICIAL,

581.- CASTRO ZAMORANO MANUEL RAMON,M,23,20/05/50, 6.540.226-2,11/09/73, SANTIAGO, 13,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 133,D.D. ACLARADO,

582.- CRUZ ZAVALLA CARLOS ALFONSO,M,30,28/02/43, 6.902.581-1, 11/09/73, 19/09/73, SANTIAGO,SANTIAGO,13,13,MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 134,EJECUTADO OFIC.,

583.- FREIRE MEDINA JOSE,M,20,28/04/53, 7.281.556-4, 11/09/73, SANTIAGO, 13,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 133,D.D. ACLARADO,

584.- GAMBOA PIZARRO LUIS ALFREDO,M,19,01/02/54, 7.502.332-4, 11/09/73, 19/09/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 79,

585.- GARCES PORTIGLIATI PEDRO JUAN,M,20,28/05/53, 7.071.201-6, 11/09/73, ,SANTIAGO,,13,,D.D. CNRR,CNRR PAG. 195,D.D. L .OFICIAL,,

586.- GUTIERREZ AYALA DANIEL ANTONIO,M,25,26/10/47,OBRAERO AGRICOLA, 5.686.352-4, 11/09/73,,SANTIAGO,,13,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 133, D.D. ACLARADO,

## Auto de Procesamiento 10.12.98 contra Augusto Pinochet Ugarte

587.- JORQUERA LEYTON GONZALO MARIO,M,27,04/04/46, 11/09/73, 20/09/73, SANTIAGO, SANTIAGO,13,13,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 134,EJECUTADO OFIC.

588.- MONTIGLIO MURUA JUAN JOSE,M,24,24/06/49, 5.479.924-1, 11/09/73, SANTIAGO,,13,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 134, D.D. L.OFICIAL,,

589.- MORENO PULGAR JULIO HERNAN,M,24,18/11/48, ORDENANZA PALACIO PRESIDENCIAL, 6.141.258-1,11/09/73,,SANTIAGO,,13,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 134,D.D. L.OFICIAL,,

590.- RODRIGUEZ RIQUELME LUIS FERNANDO,M,26,11/07/47, FOTOGRAFO, 6.028.356-7,11/09/73,,SANTIAGO,,13,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 134, D.D. ACLARADO,,

591.- SOTELO OJEDA JAIME GILSON,M,33,04/11/39, JEFE ESCOLTA PRESIDENCIAL, 4.016.990-3, 11/09/73, 20/09/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 134,D.D. ACLARADO,,

592.- TAPIA MARTINEZ JULIO FERNANDO,M,24,10/02/49,CHOFER, 6.096.217-0, 11/09/73, SANTIAGO, 13, D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 134, D.D. L.OFICIAL,

593.- URRUTIA MOLINA HECTOR DANIEL,M,22,27/09/51, 6.045.937-1, 11/09/73, SANTIAGO, 13,,D.D. CNRR,CNRR PAG. 196,D.D. ACLARADO,,

594.- VALLADARES CAROCA OSCAR ENRIQUE,M,23,09/09/50,OBRAERO AGRICOLA, 6.210.891-6, 11/09/73,,SANTIAGO,,13,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 134, D.D. L.OFICIAL,,

595.- VARGAS CONTRERAS JUAN ALEJANDRO,M,23,31/01/50, 5.590.850-8, 11/09/73, SANTIAGO, 13,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 134,D.D. L.OFICIAL,

### Muertos o detenidos-desaparecidos entre el 12.IX.1973 y el 16.XII.1974

596.- LETELIER DEL SOLAR ORLANDO,M,44,13/04/32, ECONOMISTA, MINISTRO DE DEFENSA, 21/09/76,WASHINGTON, US, MUERTO CVR,CVR TOMO 2 PAG. 593,

597.- TOHA GONZALEZ JOSE,M,55, ABOGADO,MINISTRO DE DEFENSA,,PS, 2.454.470-, 11/09/73, 15/03/74,SANTIAGO,SANTIAGO,13,13,MUERTO CVR, CVR TOMO 2 PAG. 498,EJECUTADO OFIC.,

#### k) ESCOLTAS DEL JEFE DEL ESTADO

598.- ALARCON JARA EDUARDO ENRIQUE,M,28,23/11/45, ALBAÑIL, 4.851.211-9, 30/07/74, SANTIAGO,,13,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 509, D.D. L. OFICIAL,

599.- CARREÑO CALDERON JOSE BELISARIO,M,19,17/11/53, 6.471.397-3, 11/09/73, 19/09/73, SANTIAGO,SANTIAGO,13,13,MUERTO CNRR, CNRR PAG. 101,EJECUTADO OFIC.,

600.- CRUZ ZAVALLA CARLOS ALFONSO,M,30,28/02/43, 6.902.581-1, 11/09/73, 19/09/73, SANTIAGO,SANTIAGO,13,13,MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 134,EJECUTADO OFIC.,

601.- CHACON HORMAZABAL JULIO,M,26,18/10/46, SECRETARIO GOBERNADOR SANTA CRUZ,,PS, 4.731.020-2, 27/09/73, SANTIAGO, 13,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 176,D.D. L.OFICIAL,

602.- GAMBOA PIZARRO LUIS ALFREDO,M,19,01/02/54, 7.502.332-4, 11/09/73, 19/09/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 79,

603.- JORQUERA LEYTON GONZALO MARIO,M,27,04/04/46, 11/09/73, 20/09/73,SANTIAGO,SANTIAGO,13,13,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 134,EJECUTADO OFIC.

## Auto de Procesamiento 10.12.98 contra Augusto Pinochet Ugarte

- 604.- LARA RUIZ FRANCISCO URCISINIO,M,22,20/02/51, 11/09/73, 05/10/73, CURICO,SANTIAGO,,13,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 135, EJECUTADO OFIC.,,
- 605.- LEPE MORAGA HECTOR MANUEL,M,29,21/05/44, 05.233.326-1, 27/09/73, 09/10/73, CONCEPCION, CONCEPCION, 08, 08, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 330/,EJECUTADO OFIC.,,
- 606.- MARAMBIO ARAYA OSCAR OSVALDO,M,38,20/05/48, 6.072.981-6, 11/09/73, 19/09/73, SANTIAGO, SANTIAGO,13,13,MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 133,EJECUTADO OFIC.,,
- 607.- MONTERO SALAZAR EDMUNDO ENRIQUE,M,21,01/08/52, 6.969.491-8, 11/09/73, 19/09/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 80, EJECUTADO OFIC.,RECONOCIDO POR HUELLAS, ENTERRADO SIN CONOC.FAMIL., CARABINEROS
- 608.- ORREGO GONZALEZ JORGE OSVALDO,M,29,25/12/43, 4.758.902-9, 11/09/73, 20/09/73,SANTIAGO,SANTIAGO,13,13,D.D. CVR, CVR TOMO 1 PAG. 134, EJECUTADO OFIC.,,
- 609.- PACHECO MONSALVE JAVIER ANTONIO,M,31, 4.482.884-7, 05/10/73, 06/10/73, SANTIAGO, MAIPO, 13, 13, MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 240, EJECUTADO OFIC.,,MIL.ESC.INFANT.
- 610.- RAMIREZ BARRIA WILLIAM OSVALDO,M,23,23/07/50, 4.708.858-5, 11/09/73, 19/09/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, D.D. CVR, CVR TOMO 1 PAG. 134,D.D. ACLARADO,
- 611.- RAMOS RIVERA OSVALDO DEL CARMEN,M,22,04/06/51, 5.921.366-0, 28/09/73, SANTIAGO, 13,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 132, D.D. L.OFICIAL,,
- 612.-SALINAS MUÑOZ WAGNER HERID,M,30,27/11/42, 00.789.585-, 11/09/73, 05/10/73,CURICO,MAIPO,,13,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 135,EJECUTADO OFIC.,,
- 613.- SOTELO OJEDA JAIME GILSON,M,33,04/11/39, JEFE ESCOLTA PRESIDENCIAL, 4.016.990-3, 11/09/73, 20/09/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 134,D.D. ACLARAD

### L) PROFESIONALES

#### 1. Ejecutados o detenidos-desaparecidos el 11.IX.1998

- 614.- HUERTA CORVALAN ENRIQUE LELIO, M, 38, 26/02/35, MEDICO,INTENDENTE PALACIO DE GOBIERNO, INTERVEN,, 3.234.562-K, 11/09/73, SANTIAGO, 13,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 133,D.D. L.OFICIAL,,
- 615.- LAGOS RIOS OSCAR REINALDO, M, 21, 16/08/52, MIEMBRO GAP, DIRIGENTE JS, 6.490.796-4, 11/09/73, SANTIAGO,,13,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 133, D.D. L. OFICIAL,
- 616.- SEGOVIA VILLALOBOS LUIS OROCIMBO, M, 28, 11/01/45, INGENIERO DE EJECUCION, SUPERVISOR COBRECHUQUI, 04.842.108-3, 11/09/73, 04/10/73, TOCOPILLA, TOCOPILLA, Ø, 02, D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 275,D.D. ACLARADO,,
- 617.- PONCE LAZCANO ARMANDO ENRIQUE, M, 23, 27/07/50, OBRERO TEXTIL, 6.350.349-5, 11/09/73, SANTIAGO, 13, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 56, EJECUTADO OFIC., CARABINEROS
- 618.- ROJAS MENDEZ JOSE ADOLFO, M, 21, 17/08/53, VENDEDOR, 11/09/73, ÑUBLE, 08, D.D. CNRR, CNRR PAG. 196, MILITARES

#### 2. Ejecutados o detenidos-desaparecidos entre el 12.IX.1973 y el 16-XII-1974

- 619.- AEDO CARRASCO FRANCISCO EDUARDO, M, 63, 23/10/10, ARQUITECTO, 525.257-1, 07/09/74, SANTIAGO, 13,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG.

## Auto de Procesamiento 10.12.98 contra Augusto Pinochet Ugarte

514, D.D. L.OFICIAL,,

620.- ARANEDA CONTRERAS VLADIMIR DANIEL, M, 23, 15/05/40, PROFESOR ENSEÑANZA BASICA, 3.048.367-7, 23/09/73,22/10/73, CONCEPCION, CONCEPCION, 08, 08, MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 331,EJECUTADO OFIC.,,

621.- ARIAS NAVARRETE HUGOLINO HUMBERTO, M, 35, 29/09/38, PROFESOR RURAL, 3.632.877-4,01/10/73,02/10/73, MAIPO, MAIPO,13,13,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 238,EJECUTADO OFIC.,,MILITARES

622.- ARRIAGADA JEREZ MARIA, F, 40, 28/01/33, PROFESORA ENSEÑANZA BASICA, DIRIGENTE MAGISTERIO, 2.281.748-5, 27/09/73, MALLECO, 09,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 372,D.D. L.OFICIAL,,

623.- AVILA PIZARRO JORGE, M, 27, 25/07/46, MEDICO PSIQUIATRA, 4.435.578-7, 17/09/73, 18/09/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13,13,MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 159, EJECUTADO OFIC.,,CARABINEROS

624.- BAIGORRI HERNANDEZ CARLOS RAUL, M, 31, 16/08/42, PROFESOR ENSEÑANZA BASICA, 4.816.133-2, /09/73, 30/10/73, TIERRA DEL FUEGO, TIERRA DEL FUEGO, 12,12,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 431,EJECUTADO OFIC.,,

625.- BENITEZ HERRERA LEOPOLDO RAUL, M, 37, 12/03/36, ARQUITECTO, PROFESOR U.C., 3.422.231-2, 17/09/73, 18/09/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13,13, MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 161,EJECUTADO OFIC.,,

626.- BERGER GURALNIK CARLOS, M, 30, 01/06/43, ABOGADO, PERIODISTA,DIRECTOR RADIO EL LOA, JEFE RR.PP. CHUQU, 4.489.453-K, 11/09/73, 19/10/73, EL LOA, EL LOA, 02,02, MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 269,

627.- BRUHN FERNANDEZ AMELIA ANA, F, 34, 13/06/40, DECORADORA, 3.706.164-6, 04/10/74, SANTIAGO,,13,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 517,D.D. L.OFICIAL,,

628.- BUENO CIFUENTES CARMEN CECILIA, F, 24, 16/07/50, CINEASTA, 5.196.451-9, 29/11/74, SANTIAGO,,13,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 521,D.D. L.OFICIAL,,

629.- BUSCH MORALES LUIS, M, 29, 25/09/44, INGENIERO AGRONOMO, BOLIVIANA, 7.516.072-0, 05/10/73, 06/10/73, EL LOA, EL LOA,02,02, MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 267,EJECUTADO OFIC.,,

630.- CALDERON TAPIA MARIO EDUARDO, M, 31,23/05/43, PERIODISTA, 4.610.483-8, 25/09/74, SANTIAGO,,13,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 516,D.D. L.OFICIAL,,

631.- CARCAMO GARAY JOSE MARIO, M, 26, 01/10/46, TECNICO AGRICOLA, 05.620.166-1, 20/09/73, 19/10/73, LLANQUIHUE, LLANQUIHUE, 10,10,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 422,EJECUTADO OFIC.,,

632.- CARTAGENA PEREZ CRISTIAN VICTOR, M, 30, 28/01/43, PROFESOR ENSEÑANZA BASICA,, 4.946.718-4, 18/09/73, ,MAIPO, ,13,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 228,D.D. L.OFICIAL,,

633.- CATALAN LINCOLEO SAMUEL ALFONSO, M, 29, 21/08/45, TECNICO AGRICOLA, 5.118.008-9, 27/08/74, CAUTIN,,09,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 490,D.D. L.OFICIAL,,

634.- CELEDON LAVIN LEON EDUARDO, M, 33, 06/10/39, ABOGADO, 4.439.920-2,30/09/73, 02/10/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13,13,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 183,EJECUTADO OFIC.,,CARABINEROS

635.-CEPEDA SOTO VICENTE RAMON, M, 31, 23/08/42, MEDICO CIRUJANO, 04.687.720-9, 14/09/73, 23/10/73, TOCOPILLA, TOCOPILLA, 02, 02, MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 277,EJECUTADO OFIC.,,

636.- CERDA ALBARRACIN JORGE ANTONIO, M, 29, 24/12/43, MEDICO GENERAL DE ZONA, 12/09/73, 20/09/73, TOCOPILLA, ANTOFAGASTA,02,02,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 263,EJECUTADO OFIC.,,

## Auto de Procesamiento 10.12.98 contra Augusto Pinochet Ugarte

637.-CHACON OLIVARES JUAN ROSENDO, M, 29, 24/06/45, MEDICO VETERINARIO, EX-AGENTE ZONAL SOCOAGRO, 5.216.058-8, 15/07/74, SANTIAGO,,13,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 508,D.D. L.OFICIAL,,

638.- DIAZ BRIONES ALFONSO DOMINGO, M, 22, 02/02/52, INGENIERO DE EJECUCION, 5.572.888-7, 01/09/74, SANTIAGO, 13,,D.D. CNRR, CNRR PAG. 275, D.D. L.OFICIAL,,

639.- DONOSO DAÑOBEITIA MANUEL FRANCISCO, M, 25, 05/11/47, SOCIOLOGO, 05.144.145-1, 09/10/73, 20/10/73, ARICA, ARICA, 01,01,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 249,EJECUTADO OFIC.,,

640.- D'ORIVAL BRICEÑO JORGE HUMBERTO, M, 26, 06/06/48, EGRESADO MEDICINA VETERINARIA, 5.746.173-K, 31/10/74, SANTIAGO,,13,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 518,D.D. L.OFICIAL,,

641.- GAJARDO WOLFF CARLOS ALFREDO, M, 34, 06/08/40, ARQUITECTO, 4.325.983-0, 20/09/74, SANTIAGO, 13, D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 515,D.D. L.OFICIAL,,

642.- GALVEZ NORAMBUENA VICTOR OMAR, M, 21, 23/08/52, PROFESOR RURAL, 6.443.702-, 01/10/73, 02/10/73, MAIPO, MAIPO, 13,13,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 238, EJECUTADO OFIC.,,MILITARES

643.- GALLEGOS SANTIS CARLOS OSCAR, M, 30, 28/08/43, PROFESOR NORMALISTA, DIRIGENTE SUTE, DIRECTOR ESCUELA BASICA, 05.058.347-3, 17/09/73, 23/10/73, TOCOPILLA, TOCOPILLA, 02,02,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 277,EJECUTADO OFIC.

644.- GAMBOA FARIAS ALFONSO AMBROSIO, M, 34, 08/11/38, PROFESOR Y PERIODISTA, DIRECTOR RADIO ATACAMA, 03.251.413-8, 16/09/73, 17/10/73, COPIAPO, COPIAPO,03,03,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 279,EJECUTADO OFIC.

645.- GARCIA GARCIA HECTOR VICTORIANO, M, 50, 24/01/24, MEDICO CIRUJANO, EX-REGIDOR BUIN, 60.116-, 13/08/74, 13/08/74, MAIPO, MAIPO, 13, 13, MUERTO CVR,CVR TOMO 2 PAG. 501, EJECUTADO OFIC.,,

646.- GARCIA POSADA RICARDO HUGO, M, 43, 22/06/30, ECONOMISTA, GERENTE COBRESARL, ASESOR CUT, 2.695.922-5, 12/09/73, 17/10/73, COPIAPO, COPIAPO, 03,03, MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 281,EJECUTADO OFIC.,,

647.- GEDDA ORTIZ MAXIMO ANTONIO, M, 26, 19/12/47, PERIODISTA TVN, 5.752.612-2, 16/07/74, SANTIAGO,,13,,D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG. 507,D.D. L.OFICIAL,,

648.- GIANELLI COMPANY JUAN ANTONIO, M, 29, 26/10/46, PROFESOR ENSEÑANZA BASICA, DIRIGENTE NACIONAL SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE LA ENSEÑANZA, 5.086.166-K, 26/07/76, SANTIAGO,,13,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 560,D.D. L.OFICIAL,,COMANDO CONJUNT

649.- GODOY LAGARRIGUE CARLOS ENRIQUE, M, 39, 09/02/37, MEDICO CIRUJANO, 3.426.804-5, 04/08/76, SANTIAGO, 13,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 550,D.D. L.OFICIAL,,

650.- GONZALEZ INOSTROZA MARIA ELENA, F, 22, 02/01/52, PROFESORA ENSEÑANZA BASICA, 5.614.248-7, 15/08/74, SANTIAGO,,13,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 511,D.D. L.OFICIAL,,

651.- GONZALEZ RAMOS NESTOR, M, 43, DIBUJANTE TECNICO, 02.306.272-, 17/10/73, 17/10/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13,13,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 206, FUERZA AEREA

652.- GUENDELMAN WISNIAK LUIS ALBERTO, M, 24, 28/09/49, ARQUITECTO, 5.712.546-2, 02/09/74, SANTIAGO, 13,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 512,D.D. L.OFICIAL,,

653.- GUZMAN FUENTES MARCELO OMAR, M, 34, 28/04/39, PROFESOR DE ESTADO,JEFE DE EDUCACION SANITARIA HOSPITAL IQU, 04.880.173-0, 16/09/73, 29/09/73, IQUIQUE, IQUIQUE,01,01,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 247,EJECUTADO OFIC.,,

## Auto de Procesamiento 10.12.98 contra Augusto Pinochet Ugarte

- 654.- GUZMAN SANTA CRUZ ROBERTO, M, 35, 25/09/37, ABOGADO, 3.185.508-K, 14/09/73, 16/10/73, ELQUI, ELQUI, 04,04,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 287, EJECUTADO OFIC.,
- 655.- HENRIQUEZ ARAVENA HERNAN ARTURO, M, 35, 27/09/37, MEDICO CIRUJANO, DIRECTOR ZONAL DE SALUD; JEFE HOSPITAL R, 4.031.981-6,25/09/73, 05/10/73, CAUTIN, CAUTIN,09,09,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 374,EJECUTADO OFIC.,,
- 656.- HEREDIA OLIVARES JUAN ISAIAS, M, 41, 01/04/32, PROFESOR ENSEÑANZA BASICA, VICEPRESIDENTE JAP, 3.296.851-1, 16/09/73, BIO BIO, 08, D.D. CVR, CVR TOMO 1 PAG. 350,D.D. L.OFICIAL,,
- 657.- HERNANDEZ ANDRADE JOSE GREGORIO, M, 27, 13/11/45, PROFESOR DE ESTADO, 05.519.098-1,16/09/73, 18/09/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13,13,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 163,EJECUTADO OFIC.,,
- 658.- HILLERNS LARRAÑAGA ARTURO ENRIQUE, M, 29, 16/12/43, MEDICO CIRUJANO, JEFE PROGRAMA MEDICINA RURAL CAUTIN, 3.268.006-2, 15/09/73, CAUTIN, 09,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 370,D.D. L.OFICIAL,,
- 659.- HORMAN LAZAR CHARLES EDMUND, M, 31, 15/05/42, PERIODISTA Y CINEASTA, NORTEAMERICANA,, 7.517.220-, 17/09/73, 18/09/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13,13,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 160,EJECUTADO OFIC.,,
- 660.- JARA CASTRO JOSE HIPOLITO SEGUNDO, M, 29, 23/02/45, QUIMICO-FARMACEUTICO, 5.292.321-2, 14/09/74, SANTIAGO,,13,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 514, D.D. L.OFICIAL,,
- 661.- JIMENEZ CORTES LUIS CARLOS, M, 25, 02/12/47, DIBUJANTE TECNICO, 4.779.937-6, 15/09/73, SANTIAGO,,13,,D.D. CNRR,CNRR PAG. 201,D.D. ACLARADO, IDENTIFICADO PATIO 29,
- 662.- JORDAN DOMIC JORGE MARIO, M, 28, 15/09/44, MEDICO,MEDICO GENERAL DE ZONA, 4.961.131-5, 16/09/73, 16/10/73, LIMARI, ELQUI, 04,04,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 287,EJECUTADO OFIC.,,
- 663.- LEIVA NARVAEZ RAMON NONATO, M, 53, PROFESOR, 25/10/73, 25/10/73, LINARES, LINARES,07,07, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 323,EJECUTADO OFIC.,,CAR
- 664.- LEJDERMAN KONUJOWSKA BERNARDO MARIO, M, 30, 24/03/43, GEOLOGO, ARGENTINA, 5.876.297-0, 08/12/73, ELQUI,,04,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 290,D.D. ACLARADO,,MILITARES
- 665.- LEUTHNER MUÑOZ ELSA VICTORIA, F, 32, 05/05/42, PROFESORA, EX-SECRETARIA PARLAMENTARIO COMUNISTA, 4.509.917-2, 15/08/74, SANTIAGO,,13,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 570,D.D. L.OFICIAL,,
- 666.- MAHUIDA ESQUIVEL LUIS OMAR,M,25,27/06/49,PROFESOR DE INGLES, MIR, 4.997.821-9,20/11/74,,SANTIAGO,,13,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 526,D.D. L.OFICIAL,,
- 667.- MARDONES GARCES FRANSK,M,23,01/01/50,PROFESOR NORMALISTA, 06.844.220-6, 6/10/73,,CORONEL,,08,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 329, EJECUTADO OFIC.,,
- 668.- MARTINEZ VICTOR ALFONSO,M,22,17/02/52,INGENIERO EJECUCION MECANICA, 13/09/74,,SANTIAGO,,13,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 514,,
- 669.- MEDINA LETELIER NELSON JOAQUIN,M,23,02/03/50,PROFESOR RURAL, 5.665.408-, 01/10/73, 02/10/73, MAIPO, MAIPO,13,13,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 238, EJECUTADO OFIC.
- 670.- MENESES CISTERNA JAIME,M,28,30/10/44,FOTOGRAFO,,05.328.146-, 23/09/73, 23/09/73, SANTIAGO, SANTIAGO,13,13,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 171,,
- 671.- MIRANDA LOBOS EDUARDO FRANCISCO,M,27,06/01/47,TOPOGRAFO,,MIR, 5.660.829-K, 07/10/74, SANTIAGO, 13, D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 518, D.D. L.OFICIAL,,

## Auto de Procesamiento 10.12.98 contra Augusto Pinochet Ugarte

672.- MORALES SAAVEDRA NEWTON LARRIN,M,39,30/08/34,INGENIERO ELECTRICO, EX-DIRIGENTE SINDICAL, EX-SUBOFICIAL ARM, 2.920.768-2,13/08/74, SANTIAGO,,13,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 510,D.D. L.OFICIAL,,

673.- MORALES HERRERA JUAN JOSE MANUEL, M, 24, PROFESOR, 26/09/73, 26/09/73, SANTIAGO,SANTIAGO,13, 13, MUERTO CNRR,CNRR PAG. 102,CARABINEROS

675.- MORALES VILLANUEVA ARCHIBALDO, M, 43, 15/10/30, LOCUTOR, PERIODISTA, SOCIO DIARIO "EL GUERRILLERO"; LOCUTOR R,,,, /09/73, 12/11/73, SANTIAGO, COLCHAGUA,,06,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 307,EJECUTADO OFIC.,,MIL

676.- MUÑOZ DONOSO WASHINGTON RADOMIL, M, 25, 07/04/48, PROFESOR, INTERVENTOR CCU, 05.761.205-3, / 73, 19/10/73, ANTOFAGASTA, ANTOFAGASTA,02,02,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 265,,

677.- NEGRETE PEÑA CESAR ARTURO EMILIANO, M, 25, 17/08/49, INGENIERO COMERCIAL, 6.129.980-7, 09/12/74, SANTIAGO,,13,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 527,D.D. L.OFICIAL,,

678.- NICHOLLS RIVERA CARLOS ENRIQUE MARIO, M, 27, 08/06/46, INGENIERO QUIMICO C.C.U., 05.076.877-, 24/09/73, 24/09/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 173,

679.- PERALTA MARTINEZ SERGIO ORLANDO, M, 39, 01/10/33, TOPOGRAFO, ASESOR INTENDENTE DE SANTIAGO, 02.068.621-, 16/09/73, 18/09/73, SANTIAGO, SANTIAGO,13,13,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 162,,FUERZA AEREA

680.- PEREZ FLORES PEDRO EMILIO, M, 29, 01/09/44, INGENIERO DE MINAS, INTERVENTOR PLANTA MINERA, 25/09/73, 17/10/73, COPIAPO, COPIAPO, 03,03,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 280,,

681.- PEREZ HERMOSILLA JOSE LEONARDO, M, 32, 08/12/41, PERIODISTA, EX-FUNCIONARIO INDAP, 4.792.242-9, 03/01/74, SANTIAGO,,13,,D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG. 815,D.D. L.OFICIAL,,

682.- PEREZ MOLINA SERGIO ALFREDO, M, 30, 01/11/43, INGENIERO, 4.544.026-5, 21/09/74, SANTIAGO, 13,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 515,D.D. L.OFICIAL,,

683.- PINTO VIEL GUILLERMO, M, 81, 12/12/91, ABOGADO, . 8.462-, /10/73, 23/11/73, VALDIVIA, VALDIVIA, 10, 10, MUERTO CNRR,CNRR PAG. 350, TORTURA O MALOS TRATOS CON RESULTADO DE MUERTE,

684.- POSECK PEDREROS REINALDO SALVADOR, M, 49, 08/07/24, ABOGADO, JEFE ZONAL INDAP, 1.857.243-5, 07/10/73, ÑUBLE,,08,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 342/D.D. L.OFICIAL,,

685.- PONCE PACHECO SOCRATES, M, 30, 25/05/43, ABOGADO, INTERVENTOR INDUMET, ECUATORIANA, 5.477.675-6, 11/09/73, 12/09/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 143,EJECUTADO OFIC.,

686.- QUILAGAYZA OXA HERNAN ANTONIO, M, 38, 05/03/35, TOPOGRAFO Y RADIO OPERADOR, 03.003.256-K, 06/10/73, CONCEPCION,,08,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 329,

687.- QUINTILIANO CARDOSO TULIO ROBERTO, M, 29, 06/09/44, INGENIERO CORA, BRASILEÑA, BRASIL, 7.073.090-1, 12/09/73, SANTIAGO, 13, D.D. CVR, CVR TOMO 1 PAG. 139,D.D. L.OFICIAL,,

688.- QUIROGA CARVAJAL LITRE ABRAHAM, M, 33, 30/12/39, ABOGADO, DIRECTOR SERVICIO NACIONAL DE PRISIONES, 04.101.654-, 11/09/73, 15/09/73, SANTIAGO, SANTIAGO,13,13,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 144/, EJECUTADO OFIC.,,CARABINEROS

689.- RAMIREZ SANCHEZ FERNANDO ROBERTO, M, 25, 08/10/47, PROFESOR, 5.952.760-6, 10/10/73, 19/10/73, EL LOA, EL LOA, 02,02,MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 270,EJECUTADO OFIC.,,



## Auto de Procesamiento 10.12.98 contra Augusto Pinochet Ugarte

- 690.- REYES NAVARRETE SERGIO ALFONSO, M, 26, 17/03/48, INGENIERO COMERCIAL, 5.574.473-4, 16/11/74,,SANTIAGO,,13,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 519, D.D. L.OFICIAL,,
- 691.- RIOS CASTILLO PEDRO ALVARO, M, 43, 22/06/30, INGENIERO COMERCIAL, DIRECTOR SEDE LOS ANGELES U.DE CONCEPCIO, 02.924.923-7, 16/09/73, 02/10/73, BIO BIO, CAUTIN, 09, MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 373, EJECUTADO OFIC.,,
- 692.- RIOS DALENZ JORGE, M, 32, 25/07/41, ODONTOLOGO, BOLIVIANA, BOLIVIANO, 6.978.391-0, /09/73, 14/09/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 60,,MILITARES
- 693.- RIPOLL CODOCEO OSCAR WALTER PEDRO, M, 38, 31/08/35, INGENIERO METALURGICO SERCOTEC, 03.351.974-5, 09/10/73, 20/10/73, ARICA, ARICA, 01, 01, MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 249,EJECUTADO OFIC.,,
- 694.- RIQUELME RIQUELME JUAN DE DIOS, M, 31, PROFESOR ENSEÑANZA MEDIA, /12/73, CAUTIN,,09,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 380,,
- 694.- RIVAS RACHITOFF JOSE MIGUEL MARIO MANUEL, M, 35, 01/12/38, PERIODISTA, EX-FUNCIONARIO INDAP, 2.225.328-K, 05/01/74, SANTIAGO, 13, D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 567,D.D. L.OFICIAL,,
- 696.- RIVERA BARRA HERIBERTO, M, 47, 20/09/25, TIPOGRAFO, 2.458.579-4, 16/09/73, BIO BIO, 08,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 350,D.D. L. OFICIAL,
- 697.- ROJAS ZAMORA GUILLERMO HAROLDO, M, 36, 06/03/38, PROFESOR ENSEÑANZA MEDIA, 4.276.945-2, 06/08/74, CHAÑARAL,,03,,D.D. CNRR,CNRR PAG. 243, D.D.INVESTIGAC.,,
- 698.- RUZ ZUÑIGA JORGE CARLOS ROMUALDO, M, 26, 07/02/47, INGENIERO HIDRAULICO SERCOTEC, 5.742.071-5, 20/09/73, 21/09/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 166,D.D. ACLARADO, MILITARES REG.G
- 699.- SAA PIZARRO JULIO ANDRES, M, 37, 28/02/36, ODONTOLOGO, 3.252.807-16/10/73, 17/10/73, SANTIAGO, SANTIAGO,13,13,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 205,EJECUTADO OFIC.,,
- 700.- SAAVEDRA GONZALEZ LUIS EDUARDO, M, 24, 16/10/48, FOTOGRAFO, 05.863.877-, 16/09/73, 16/09/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 154,,AGENTES ESTADO
- 701.- SALAZAR CONTRERAS CARLOS HELEN, M, 46, 25/04/27, ABOGADO, PROFESOR U. DE CHILE. EX-PRESIDENTE JAP, 2.339.348-, 05/10/73, 11/10/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 196, EJECUTADO OFIC.,,
- 702.- SALAZAR VELIZ BARTOLOME AMBROSIO, M, 31, 24/08/42, PROFESOR DE ESTADO, . 81.701-, 17/04/74, 27/04/74, ÑUBLE, ÑUBLE,08,08,MUERTO CVR,CVR TOMO 2 PAG. 499,
- 703.- SALINAS VELASQUEZ JAVIER ALBERTO, M, 48, 26/04/26, PROFESOR NORMALISTA, 3.459.750-2, 28/06/74, 30/06/74, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CVR,CVR TOMO 2 PAG. 503,EJECUTADO OFIC.,,MIL
- 704.- SANHUEZA CONTRERAS OSCAR OMAR, M, 23, 01/01/50, PROFESOR NORMALISTA, 14.433-, 15/09/73, 18/09/73, BIO ,08,08,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 366,D.D. ACLARADO,,
- 705.- SANTANA GOMEZ HECTOR ARTURO HILDEBRANDO, M, 24, 27/02/49, INGENIERO AGRICOLA, JEFE AREA INDAP, 5.843.071-4, 16/09/73, 16/09/73, CHILOE, CHILOE, 10, 10, MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 419,,
- 706.- SANTIBAÑEZ ESTAY ARIEL DANTON, M, 25, 15/11/48, PROFESOR ENSEÑANZA MEDIA, 6.142.668-K, 13/11/74, ,SANTIAGO,,13,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 518,D.D. L.OFICIAL,,

## Auto de Procesamiento 10.12.98 contra Augusto Pinochet Ugarte

- 707.- SEPULVEDA PALAVECINO CARLOS ALBERTO, M, 33, 30/07/40, PROFESOR ENSEÑANZA BASICA, SUBDELEGADO COMUNA NINHUE, .125.935-, / /, 14/09/73, ÑUBLE,,08,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 344,,,
- 708.- SILBERMAN GUROVICH DAVID, M, 33, 10/06/39, INGENIERO CIVIL, GERENTE COBRECHUQUI, 3.830.399-6, 04/10/74, SANTIAGO, 13,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 543,D.D. L.OFICIAL,,
- 709.- TABERNA GALLEGOS FREDDY MARCELO, M, 30, 20/01/43, GEOGRAFO, DIRECTOR ORPLAN, DIRECTOR ORPLAN, 4.832.206-9, 16/09/73, 30/10/73, IQUIQUE, IQUIQUE,01,01,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 255,EJECUTADO OFIC.,,
- 710.- TELLO GARRIDO TEOBALDO ANTONIO, M, 25, 27/10/48, FOTOGRAFO, EX-FUNCIONARIO INVESTIGACIONES, 5.327.220-7, 22/08/74, SANTIAGO,,13,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 511,D.D. L.OFICIAL,,
- 711.- TOGNOLA RIOS CLAUDIO ROMULO, M, 42, 08/08/31, MEDICO OBSTETRA,JEFE MAT, 03.069.005-2, 16/09/73, 04/10/73, TOCOPILLA, TOCOPILLA, 02, 02, D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 275,D.D. ACLARADO,,
- 712.- TORRES ARAVENA RUPERTO ORIOL, M, 58, 27/03/15, AGRICULTOR, INGENIERO QUIMICO, DIRIGENTE PEQUEÑOS AGRICULTORES, 1.256.535-6, 13/10/73, LINARES, 07,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 323,D.D. L.OFICIAL,,
- 713.- TRAN HUYNH QUE PHUONG, M, 32, BIOQUIMICO,,VIETNAMITA, 7.572.776-3, 26/11/73, 27/11/73, SANTIAGO, SANTIAGO,13,13,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 214, EJECUTADO OFIC.,,
- 714.- TRONCOSO LEON RICARDO, M, 30, 10/11/42, FOTOGRAFO, CORRESPONSAL "PURO CHILE" Y "VEA", 4.497.528-9, 01/10/73,,ÑUBLE,,08,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 340,D.D. L.OFICIAL,,
- 715.- TRONCOSO MUÑOZ RICARDO AURELIO, M, 26, 29/10/47, PROFESOR ENSEÑANZA MEDIA, 5.405.604-4, 15/08/74, SANTIAGO,,13,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 511,D.D. L.OFICIAL,,
- 716.- ULLOA PINO JUAN ELADIO, M, 26, 08/02/47, TOPOGRAFO, JEFE C.O.U., 5.330.508-3, 18/09/73, BIO BIO,,08,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 351, D.D. L.OFICIAL,,
- 717.- VALLEJO FERDINAND GUILLERMO OSVALDO, M, 38, 29/01/35, EGRESADO DERECHO, ASESOR DE INTERVENTOR AEROLITE, 3.429.120-9, 19/09/73, 22/09/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13,13,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 165,EJECUTADO OFIC.,,CAR.COM.P.CHAC.
- 718.- VALLEJOS AGUILERA NILSON HERNANDO, M, 27, 0/03/46, PROFESOR ENSEÑANZA BASICA, 19/09/73, 22/09/73, SANTIAGO, CORDILLERA, 13, 13, MUERTO CNRR,CNRR PAG. 93,EJECUTADO OFIC.,,CARABINEROS
- 718.- VALLEJOS PARRA RENE DANIEL, M, 24, 07/01/49, FOTOGRAFO INDEPENDIENTE, 5.765.483-K, 04/10/73, ANTOFAGASTA,,02,,D.D. CNRR,CNRR PAG. 216, CARABINEROS
- 720.- VASQUEZ MUÑOZ LUIS JUSTINO, M, 34, 29/06/39, PROFESOR ENSEÑANZA BASICA, EX-REGIDOR, 3.938.849-9, 20/11/73, COLCHAGUA,,06,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 307,D.D. L.OFICIAL,,
- 721.- VELASQUEZ CALDERON HILDA ISOLINA, F, 31, 09/06/42, ENFERMERA UNIVERSITARIA, 04.873.801-K, / /,14/09/73,,TALCA,,07,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 310,EJECUTADO OFIC.,,
- 722.- VELASQUEZ MOLINA HECTOR FERNANDO, M, 37, 27/07/36, PROFESOR ENSEÑANZA BASICA,,PR,03.673.280-6, 06/11/73, 08/11/73, CONCEPCION, CONCEPCION, 08, 08, MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 333,EJECUTADO OFIC.,,
- 723.- VERA ALMARZA IDA AMELIA, F, 30, 05/12/43, ARQUITECTO, CHILENO-BOLIVIANA, 14.859-,19/11/74, SANTIAGO,,13,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 526,D.D. L.OFICIAL,,

## Auto de Procesamiento 10.12.98 contra Augusto Pinochet Ugarte

724.- VERA CONTARDO BERNARDA ROSALBA, F, 27, 04/02/46, PROFESORA ENSEÑANZA BASICA, 5.416.447-5, 10/10/73,,VALDIVIA,,10,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG.401,D.D. L.OFICIAL,,

725.- VERGARA DOXRUD HECTOR PATRICIO, M, 32, 14/07/42, INGENIERO CIVIL, EX-INTERVENTOR, EX-FUNCIONARIO CORFO, 4.592.223-5, 17/09/74, SANTIAGO, 13, D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 580,D.D. L.OFICIAL,,

726.- VICENTI CARTAGENA NECTOR LEONELO, M, 33, 27/04/40, PROFESOR, 4.489.289-8, /09/73, 17/10/73, COPIAPO, COPIAPO, 03,03,MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 280, EJECUTADO OFIC.,,

727.- VILUGRON REYES JORGE ORLANDO, M, 27, 19/07/46, PROFESOR, 4.290.424-4, 01/10/73, 08/10/73, AYSEN, AYSEN,11,11,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 425,EJECUTADO OFIC.,,

728.- WEGNER MILLAR ABSALON DEL CARMEN, M, 31, 16/07/42, MEDICO CIRUJANO, DIRECTOR ZONAL DE SALUD, 4.582.370-9, /11/73, 13/12/73, SAN FELIPE, SAN FELIPE,05,05,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 301,EJECUTADO OFIC.,,

### 3. Ejecutados o detenidos-desaparecidos entre el 17.XII.1974 y el 11.03.1990

729.- ALFARO CASTRO HUGO ENRIQUE, M, 43, 07/10/31, PROFESOR, TECNICO EN MINAS, 2.954.449-2, 27/01/75, 31/01/75, TOCOPILLA, TOCOPILLA, 02, 02, MUERTO CVR,CVR TOMO 2 PAG. 578,EJECUTADO OFIC.,,

730.- ALVAREZ SANTIBAÑEZ FEDERICO RENATO, M, 32, 25/02/47, PROFESOR ENSEÑANZA MEDIA, 94.574-, 15/08/79, 21/08/79, SANTIAGO, SANTIAGO,13,13,MUERTO CVR,CVR TOMO 2 PAG. 651,EJECUTADO OFIC.,,

731.- ARAYA GONZALEZ HUGO, M, 37, 09/10/35, REPORTERO GRAFICO (U.T.E.),, 3.720.561-3,,12/09/76,,SANTIAGO,,13,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 141,EJECUTADO OFIC.,,MIL

732.- ARRATIA REYES LEANDRO ABRAHAM, M, 35, 01/07/45, FOTOGRAFO, 5.021.348-K, 16/01/81, 18/01/81, SANTIAGO, SANTIAGO, 13,13,MUERTO CVR,CVR TOMO 2 PAG. 630,EJECUTADO OFIC.,,CNI

733.- ARREDONDO BAEZ ENRIQUE DANTE, M, 40, 30/05/45, ARQUITECTO, 5.296.892-5,,03/11/85, VALPARAISO, 05,MUERTO CNRR V.P.,CNRR PAG. 553, DETONACION DE ARTEFACTO EXPLOSIVO,PARTICULARES

734.- BIEDMA SCHADEWALDT PATRICIO ANTONIO, M, 31, 13/05/45, SOCIOLOGO, EX-INVESTIGADOR UC, PROFESOR INVESTIGADOR CEREN U.C.,ARGENTINO, 6.345.032-4, /07/76, ARGENTINA, AR,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 596,,

735.- BOBADILLA MANUEL ANTONIO, M, 42, 18/02/32, FOTOGRAFO, ENCARGADO JAP LA FAENA, 3.923.487-4, 23/12/74, SANTIAGO,,13,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 577,,

736.- CARMONA ACEVEDO AUGUSTO HERIBERTO TADEO, M, 38, 26/09/39, PERIODISTA, 4.334.052-2, 07/12/77, SANTIAGO, 13,MUERTO CVR,CVR TOMO 2 PAG. 629,EJECUTADO OFIC.,,CNI

737.- CARRASCO TAPIA JOSE HUMBERTO, M, 43, 28/08/43, PERIODISTA, 4.945.687-5, 08/09/86, 08/09/86, SANTIAGO, SANTIAGO, 13,13,MUERTO CVR,CVR TOMO 2 PAG. 648,EJECUTADO OFIC.

738.- CASTILLO CERNA GABRIEL, M, 43, 04/12/32, MEDICO PSIQUIATRA, 3.340.854-4, 11/10/76, SANTIAGO,,13,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 567,D.D. L.OFICIAL,,

739.- CLAUDET FERNANDEZ JEAN IVES, M, 36, 30/01/39, INGENIERO QUIMICO, FRANCO-CHILENA, 3.642.911-9, 01/11/75, ARGENTINA, AR, D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 595,D.D.ARGENTINA,,

## Auto de Procesamiento 10.12.98 contra Augusto Pinochet Ugarte

- 740.- CORVALAN CASTILLO LUIS ALBERTO, M, 28, 02/08/47, INGENIERO AGRONOMO, .268.420-, 26/10/75, BULGARIA, BG, MUERTO CVR,CVR TOMO 2 PAG. 563,,MURIO PRODUCTO DE LAS TORTURAS RECIBIDAS AÑO 73,
- 741.- DELGADO TAPIA ANA ALICIA, F, 29, 28/07/53, INGENIERO AGRONOMO, 7.324.624-5, 03/07/84, SANTIAGO, 13, MUERTO CVR,CVR TOMO 2 PAG. 636,EJECUTADO OFIC.,
- 742.- GALVEZ RIVADENEIRA GUILLERMO, M, 49, 20/10/26, PERIODISTA, 1.905.224-9, 28/07/76, SANTIAGO, 13, D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 548,D.D. L.OFICIAL,,
- 743.- GUERRERO CEBALLOS MANUEL LEONIDAS, M, 36, 25/06/48, PROFESOR, 5.390.869-1, 29/03/85, 30/03/85, SANTIAGO, SANTIAGO, 13,13,MUERTO CVR,CVR TOMO 2 PAG. 650,EJECUTADO OFIC.,,
- 744.- GUGGIANA ESPOZ JOSE MANUEL, M, 40, 30/11/35, PROFESOR ENSEÑANZA BASICA, EX-COORDINADOR REGIONAL DE EDUCACION; 3.738.266-3,07/05/76, SANTIAGO, 13,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 565,D.D. L.OFICIAL,,
- 745.- GUTIERREZ MARTINEZ MARIA ISABEL, F, 26, 11/10/48, LICENCIADA EN GEOGRAFIA, 5.987.215-K, 24/01/75, VALPARAISO, 05,,D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG. 529,D.D. L.OFICIAL,,
- 746.- HERRERA MANRIQUEZ GUILLERMO HERNAN, M, 28, 15/01/47, PROFESOR ENSEÑANZA MEDIA, 5.396.316-, 03/05/75, 05/05/75, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CVR,CVR TOMO 2 PAG. 572,EJECUTADO OFIC., DINA
- 747.- INSUNZA BASCUÑAN IVAN SERGIO, M, 43, 08/07/33, MEDICO CIRUJANO, 3.402.166-K, 04/08/76, SANTIAGO,,13,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 550, D.D. L. OFICIAL,,
- 748.- LEON GALVEZ JOSE PATRICIO DEL CARMEN, M, 29, 12/09/45, PROFESOR ENSEÑANZA BASICA, 4.858.307-5, 16/01/75, SANTIAGO,,13,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 524,D.D. L.OFICIAL,,
- 749.- LORCA TOBAR CARLOS ENRIQUE, M, 30, 19/11/44, MEDICO PSIQUIATRA, MIEMBRO COMISION POLITICA CC PS, EX-DIPU, PS, 5.006.438-7, 25/06/75, SANTIAGO,,13,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 574,D.D. L.OFICIAL,,
- 750.- MAGNET FERRERO MARIA CECILIA,F,27,03/12/48,SOCIOLOGA, MAPU, 5.540.036-9, 16/07/76,,ARGENTINA,,AR,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 601, D.D. ARGENTINA,,
- 751.- MAGNI CAMINO CECILIA,F,32,24/02/56,SOCIOLOGA,,FPMR, 6.691.270-1, /10/88, 29/10/88,COLCHAGUA,COLCHAGUA,06,06,MUERTO CVR,CVR TOMO 2 PAG. 649,EJECUTADO OFIC.,,
- 752.- MARTINEZ MEZA AGUSTIN ALAMIRO,M,27,26/03/47,INGENIERO EJECUCION MECANICA, DIRIGENTE VECINAL,,MIR, 5.125.812-6, 01/01/75, SANTIAGO,,13,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 523,D.D. L.OFICIAL,,
- 753.- MARTINEZ QUIJON GUILLERMO ALBINO,M,68,21/04/08,TIPOGRAFO,EX-SECRETARIO SINDICATO UNICO EDITORIAL,,PC,00.677.758-9, 21/07/76, SANTIAGO,,13,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 547,D.D. L.OFICIAL,,
- 755.- MATURANA ESPINOZA HECTOR,M,27,15/05/47,PROFESOR ENSEÑANZA BASICA, 5.027.863-8, 23/12/74,,SANTIAGO,,13,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 585,
- 756.- MATUS DE LA MAZA DIEGO,M,32,06/01/44,INGENIERO, 4.104.420-9, 01/07/76, SAN ANTONIO,,05,MUERTO CVR,CVR TOMO 2 PAG. 560, EJECUTADO INVE.,
- 757.- MELLA VERGARA PEDRO SEGUNDO,M,37,18/01/40,TOPOGRAFO, 4.084.962-9, 14/05/77, ARICA,,01,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 588, D.D. L.OFICIAL,,

## Auto de Procesamiento 10.12.98 contra Augusto Pinochet Ugarte

- 758.- MONTTI CORDERO EUGENIO IVAN,M,29,04/01/46,INGENIERO MECANICO, MIR, 5.641.906-3,13/02/75,,SANTIAGO,,13,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 525, D.D. L.OFICIAL,,
- 759.- MUÑOZ POUTAYS ONOFRE JORGE, M, 42, 16/12/33, INGENIERO CIVIL EN MINAS, 2.595.417-3, 04/05/76, SANTIAGO,,13,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG.546,D.D. L.OFICIAL,,
- 760.- OBREGON TORRES RAUL RODRIGO, M, 31, 27/08/50, TECNICO TOPOGRAFO, 5.329.693-9, 13/09/81, VALDIVIA, 10,MUERTO CVR,CVR TOMO 2 PAG. 631, EJECUTADO OFIC.,CNI
- 761.- PACHECO SANCHEZ MONICA DEL CARMEN, F, 26, 03/11/49, PROFESORA ENSEÑANZA BASICA, 6.297.710-, 18/11/75, 19/11/75, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CVR,CVR TOMO 2 PAG. 533,EJECUTADO OFIC.,,
- 762.- PALLINI GONZALEZ ROSETTA GIANNA, F, 22, 06/06/53, PROFESORA EDUCACION BASICA, 6.731.605-3, 02/08/75, MEXICO, ,MX,MUERTO CNRR,CNRR PAG. 394,,TORTURA O MALOS TRATOS CON RESULTADO DE MUERTE,DINA
- 763.- PARADA MALUENDA JOSE MANUEL, M, 34, 05/05/50, SOCIOLOGO, 6.050.964-6, 29/03/85, 30/03/85, SANTIAGO, SANTIAGO,13,13,MUERTO CVR,CVR TOMO 2 PAG. 650,EJECUTADO OFIC.,,
- 764.- PARDO PEDEMONTE SERGIO RAUL, M, 25, 21/09/50, BIOLOGO MARINO, 5.392.668-1, 16/06/76, SANTIAGO, 13, D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG. 535,D.D. L.OFICIAL,,
- 765.- PELLEGRIN FRIEDMANN RAUL ALEJANDRO, M, 30, 28/10/58, INGENIERO, 06.617.865-K, /10/88, 30/10/88, COLCHAGUA, COLCHAGUA, 06, 06, MUERTO CVR, CVR TOMO 2 PAG. 649,EJECUTADO OFIC.,,
- 766.- PEÑA DIAZ SERGIO, M, 36, 21/12/46, MEDICO VETERINARIO, 4.903.129-7, 07/09/83, SANTIAGO, 13, MUERTO CVR,CVR TOMO 2 PAG. 634, EJECUTADO OFIC.,,
- 767.- PEÑA MALTES JOSE JULIAN, M, 37, 25/08/50, INGENIERO ELECTRONICO, 6.060.361-8, 09/09/87, SANTIAGO,,13,,D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG. 657,D.D. L.OFICIAL,,
- 768.- PEREIRA PLAZA REINALDA DEL CARMEN, F, 29, 05/05/47, TECNOLOGO MEDICO, EX-DIRIGENTE GREMIAL SECTOR SALUD, 5.319.316-1,15/12/76, SANTIAGO,,13,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 554,D.D. L.OFICIAL,,
- 769.- PERELMAN IDE JUAN CARLOS, M, 31, 07/01/44, INGENIERO QUIMICO, 4.810.842-3, 20/02/75, SANTIAGO,,13,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 526,D.D. L.OFICIAL,,
- 770.- PEREZ ALVAREZ HERNAN SANTOS, M, 24, 26/12/52, FOTOGRAFO,EX-DIRIGENTE CAMPAMENTO SANTIAGO PINO, 6.074.999-K,19/10/77, SANTIAGO, 13,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 654,D.D. L.OFICIAL,,CNI
- 771.- PEREZ CORREA MARIO SERGIO, M, 48, 26/12/36, KINESIOLOGO, 4.013.281-3, 19/07/85, SANTIAGO,,13,MUERTO CVR,CVR TOMO 2 PAG. 684,
- 772.- QUINCHAVIL SUAREZ LUIS, M, 42, 26/08/38, PROFESOR LENGUA MAPUCHE, EX-DIRIGENTE CONSEJO COMUNAL CAMPESINO, 4.302.538-4, 19/02/81, AR, D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 664,D.D. L.OFICIAL,,
- 773.- RETAMAL SEPULVEDA JULIA DEL ROSARIO, F, 54, 21/09/21, PROFESORA ENSEÑANZA BASICA, 1.729.886-0, 13/08/76, ,SANTIAGO,,13,,D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG. 551,D.D. L.OFICIAL,,
- 774.- RODRIGUEZ PACHECO ALAN WILLIAMS, M, 28, 20/09/56, MASTER EN MATEMATICA, 6.891.336-5, / /,03/01/85, SANTIAGO,,13,MUERTO CVR ,CVR TOMO 2 PAG. 638,EJECUTADO OFIC.,,
- 775.- RODRIGUEZ URZUA ALEJANDRO, M, 49, 28/01/27, ARQUITECTO, EX-REGIDOR, EX-PDT, 2.281.478-8, 27/07/76, SANTIAGO,,13,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 549,D.D. L.OFICIAL,,

## Auto de Procesamiento 10.12.98 contra Augusto Pinochet Ugarte

776.- RIVEROS VILLAVICENCIO SERGIO ALBERTO, M, 32, 06/06/42, TIPOGRAFO, DELEGADO CUT, 4.339.612-9,15/08/74,,SANTIAGO,,13,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 540,D.D. L.OFICIAL,,

777.- ROJAS CASTAÑEDA ALFREDO, M, 34, 22/09/40, INGENIERO CIVIL, EX-DIRECTOR FF.CC., 4.019.953-5,04/03/75,,SANTIAGO,,13,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 572,D.D. L.OFICIAL,,

778.- ROJAS CUELLAR OSCAR ELIECER, M, 35, 16/12/46, DIBUJANTE TECNICO, EX-TESORERO SINDICATO "IVESA", 4.863.185-1, 28/12/81, SANTIAGO, 13, D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG. 656, D.D. L. OFICIAL,,

779.- ROJAS DE NEGRI RODRIGO ANDRES, M, 19, 07/03/67, FOTOGRAFO, 8.494.706-7, / /,06/07/86, SANTIAGO,,13,MUERTO CVR,CVR TOMO 2 PAG. 734, EJECUTADO OFIC.,,

780.- ROZAS CONTADOR FRANCISCO JAVIER ALEJANDR, M, 22, 08/03/52, FOTOGRAFO INDEPENDIENTE,, 6.595.234-3, 20/12/74, SANTIAGO,,13,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 527,,,

781.- SALGADO TROQUIAN ALEJANDRO, M, 30, 08/07/53, MEDICO VETERINARIO, 6.550.520-7, / /,07/09/83, SANTIAGO,,13,MUERTO CVR,CVR TOMO 2 PAG. 635, EJECUTADO OFIC.,,

782.- SOBARZO NUÑEZ HECTOR PATRICIO, M, 31, 08/09/52, PROFESOR,EX-DIRIGENTE ESTUDIANTIL, 5.997.235-9, 03/07/84, 03/07/84, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CVR,CVR TOMO 2 PAG. 636,EJECUTADO OFIC.,,

783.- SOTO CERDA JUAN RAMON, M, 30, 25/10/51, EGRESADO DERECHO, TAXISTA, 6.689.043-0, / /,10/11/81, CORDILLERA,,13,MUERTO CVR, CVR TOMO 2 PAG. 633,EJECUTADO OFIC.,,CNI

784.- TAMBURINI GUILLERMO ALFREDO, M, 32, 02/10/41, MEDICO, ARGENTINA, 16/07/76, ARGENTINA,,AR,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 601,,,

785.- TAPIA DE LA PUENTE ROGELIO HUMBERTO, M, 31, 12/03/53, INGENIERO FORESTAL, 6.373.636-8, 23/08/84, VALDIVIA,,10,MUERTO CVR,CVR TOMO 2 PAG. 638,EJECUTADO OFIC.,,

786.- TURIEL PALOMERA MARIANO LEON, M, 30, 07/11/45, INGENIERO HIDRAULICO, 4.649.784-8, 15/07/76, SANTIAGO,,13,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 560,D.D. L.OFICIAL,,

787.- VALENZUELA POHORECKY RECAREDO IGNACIO, M, 30, 02/11/56, INGENIERO COMERCIAL, 7.685.557-9, 15/06/87, SANTIAGO,,13,MUERTO CVR,CVR TOMO 2 PAG. 641,EJECUTADO OFIC.,,

788.- VENEGAS ILLANES RACHEL ELISABETH, F, 24, 27/03/52, PROFESORA, 5.931.311-4, /09/76,,ARGENTINA,,AR,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 600,

789.- VIDAURRAZAGA MANRIQUEZ GASTON FERNANDO, M, 30, 04/08/56, PROFESOR ENSEÑANZA BASICA, 7.771.833-8, 08/09/86, 08/09/86, MAIPO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 2 PAG. 648, EJECUTADO OFIC.,,

790.- VILAVELLA ARAUJO ARTURO JORGE, M, 38, 10/11/44, INGENIERO QUIMICO, 5.031.991-1, / /,07/09/83, SANTIAGO,,13,MUERTO CVR,CVR TOMO 2 PAG. 635,EJECUTADO OFIC.,,

### M) RELIGIOSOS

#### 1.- Ejecutados o desaparecidos entre el 12.09.1973 y el 16.XII.1974

791.- ALSINA HURTOS JUAN, M, 31, 28/04/42, SACERDOTE, EMPLEADO HOSPITAL, ESPAÑOLA,, 6.468.343-19/09/73, 19/09/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 152,EJECUTADO OFIC.,,

792.- AVILA MARQUEZ ROBERTO SEGUNDO, M, 59, 08/05/14, OBRERO FERROVIARIO, PASTOR EVANGELICO, 1.558.394-0, 27/09/73, 01/10/73, SAN BERNARDO, 13, 13, MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 238,EJECUTADO OFIC.,,

## Auto de Procesamiento 10.12.98 contra Augusto Pinochet Ugarte

793.- LLIDO MENGUAL ANTONIO, M, 38, 29/04/36, SACERDOTE, ESPAÑOLA, 6.703.513-5, 24/09/74, SANTIAGO,13,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 516, D.D. L.OFICIAL,,

794.- MATIAS ÑANCO JOSE,M,60, PESCADOR, AYUDANTE PASTOR EVANGELICO, 31/10/73, 31/10/73, VALDIVIA, VALDIVIA, 10, 10, MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG.405,EJECUTADO OFIC.,,MIL.

795.- POBLETE FERNANDEZ GERARDO FRANCISCO, M, 31, 13/05/42, SACERDOTE SALESIANO, 04.889.035-0, 21/10/73, 21/10/73, IQUIQUE, IQUIQUE, 01, 01, MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 250,EJECUTADO OFIC.,,

796.- WOODWARD IRIBERRI MICHAEL ROY, M, 42, 25/01/32, SACERDOTE, CHILENO-BRITANICA, 2.282.124-5, /09/73, 22/09/73, VALPARAISO, VALPARAISO, 05, 05, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 294,

### 2.-Ejecutados o detenidos-desaparecidos entre el 17.XII.1974 y el 11.03.1990

797.- JARLAN POURCEL ANDRE, M, 43, 25/05/41, SACERDOTE, FRANCESA, 10.099.923-4, 04/09/84, SANTIAGO, 13,MUERTO CVR,CVR TOMO 2 PAG. 724,,

## N) SINDICALISTAS

### 1.- Ejecutados o detenidos-desaparecidos entre el 12.IX.1973 y el 16.XII.1974

798.- ACEVEDO ESPINOZA RENE, M, 42, 06/04/31, JEFE DE OBRA CONSTRUCCION, DIRIGENTE SINDICAL, 2.732.135-6, 11/11/73, 14/11/73, VALPARAISO, VALPARAISO, 05,05,MUERTO CNRR,CNRR PAG. 383,EJECUTADO OFIC.,TORTURA O MALOS TRATOS CON RESULTADO DE MUERTE,MILITARES

799.- ACUÑA YAÑEZ JOSE SALVADOR, M, 29, 01/03/44, OBRERO, TESORERO SINDICATO FCA.VIVIENDAS HOGAR D, 4.985.192-8,04/10/73, ÑUBLE, , 08,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 341,D.D. L.OFICIAL,,

800.- AEDO HIDALGO LUCIANO, M, 37, 13/12/35, ZAPATERO, PDTE.CENTRO ABASTECIMIENTO RURAL (CAR), 4.053.650-7, 11/10/73, CAUTIN,,09,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 391,D.D. L.OFICIAL,

801.- AGUILERA AGUILERA MANUEL ANTONIO, M, 45, 17/12/27, OBRERO ENDESA, DIRIGENTE SINDICAL, 2.761.416-7,27/09/73,,BIO BIO,,08,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 362,D.D. L.OFICIAL,,

802.- AGUILERA PEREIRA UBERLINDO DEL ROSARIO, M, 26, 02/08/47, OBRERO AGRICOLA, DIRIGENTE CAMPESINO, 15/09/73, 15/09/73, CAUQUENES, CAUQUENES,07,07,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 324,EJECUTADO OFIC.,,

803.- AGUILERA SALAS HERNALDO, M, 28, 17/02/45, OBRERO AGRICOLA, DIRIGENTE ASENTAMIENTO, 6.680.113-6, 17/10/73, 18/10/73, CAUTIN, CAUTIN,09,09, MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 386,,

804.- ALBORNOZ PRADO HERNAN FERNANDO, M, 23, 02/03/50, OBRERO AGRICOLA,DIRIGENTE SINDICATO ASENTAMIENTO, 5.956.549-4, 15/09/73, SANTIAGO,,13,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 226,D.D. ACLARADO,,CARABIN/CIVILES

805.- ALBORNOZ PRADO JUAN HUMBERTO, M, 25, 12/06/48, OBRERO AGRICOLA, SECRETARIO SINDICATO ASENTAMIENTO, 5.956.548-6, 15/09/73, SANTIAGO,,13,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 226,D.D. ACLARADO,,CARABIN/CIVILES

806.- ALCAYAGA ALDUNATE AUGUSTO ANDINO, M, 42, 15/08/31, CONTADOR, PRESIDENTE SINDICATO EMPLEADOS ELEC METAL, 2.899.823-, 17/09/73, 18/09/73, SANTIAGO, SANTIAGO,13,13,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 157,EJECUTADO OFIC.,,

807.- ALCAYAGA VARELA CARLOS ENRIQUE, M, 37, 05/01/36, ALBAÑIL, DIRIGENTE SINDICAL, 3.445.650-K, 12/09/73, 16/10/73, ELQUI, ELQUI,04,04,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 286,EJECUTADO OFIC.,,

## Auto de Procesamiento 10.12.98 contra Augusto Pinochet Ugarte

808.- ALMONACID ARELLANO LUIS ALFREDO, M, 42, 19/08/31, PROFESOR ENSEÑANZA BASICA, SECRETARIO PROVINCIAL CUT, DIRIGENTE SUT, 3.368.032-5, 16/09/73,17/09/73,CACHAPOAL,CACHAPOAL,06,06,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 306,EJECUTADO OFIC.,,

809.- ALMONACID DUMENEZ LUIS JORGE, M, 22, 05/03/51, ESTUDIANTE UNIVERSITARIO, DIRIGENTE ESTUDIANTIL, 6.722.824-3, 16/09/73, CAUTIN,,09,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 371,,,

810.- ALTAMIRANO VARGAS JORGE LADIO, M, 19, 11/07/54, OBRERO AGRICOLA, SECRETARIO SINDICATO CAMPESINO, 6.990.870-5, 15/09/73, OSORNO, 10,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 408,D.D. L.OFICIAL,,

811.- ALVAREZ CAÑAS GUILLERMO AMADOR, M, 49, 15/03/24, ESTIBADOR, PRESIDENTE SINDICATO ESTIBADORES, 21/09/73, 22/09/73, SAN ANTONIO,SAN ANTONIO,05,05,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 296,EJECUTADO OFIC.,,MIL

812.- ALVEAR ESPINOSA JAVIER SEGUNDO, M, 32, 09/04/41, MECANICO, DIRIGENTE POBLACIONAL, 04.890.612-5, 20/10/73, 20/10/73, TALCA, TALCA, 07,07,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 312,EJECUTADO OFIC.,,

813.- ANCAO PAINE ALEJANDRO, M, 42, 20/06/31, AGRICULTOR, DIRIGENTE CERA "L.CRUZ", MIEMBRO CONSEJO, 4.671.091-6, 26/09/73, CAUTIN, 09, D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 391,D.D. L.OFICIAL,,

814.- ANGULO CARRILLO LUCIO HERNAN, M, 37, 27/09/35, OBRERO AGRICOLA, PRESIDENTE SINDICATO ASENTAMIENTO, 3.905.008-0, 15/09/73, OSORNO, 10,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 408,D.D. L.OFICIAL,,

815.- APABLAZA HENRIQUEZ CLORINDA DEL CARMEN, F, 35, 17/08/38, MODISTA, 4.042.542-K, 21/09/73, 21/09/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 110,,,

816.- ARANDA ROMERO ROBERTO ENRIQUE, M, 37, 08/05/37, VENDEDOR VIAJERO, DIRIGENTE POBLACIONAL, 4.095.559-3, 23/08/74, SANTIAGO,,13,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 541,D.D. L.OFICIAL,,MILITARES

817.- ARANEDA CONTRERAS VLADIMIR DANIEL, M, 23,15/05/40,PROFESOR ENSEÑANZA BASICA, DI, 3.048.367-7, 23/09/73, 22/10/73, CONCEPCION, CONCEPCION, 08,08,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 331,EJECUTADO OFIC.,,

818.- ARANEDA REYES LUIS ALBERTO, M, 43, 20/08/30, MAQUINISTA FF.CC. DIRIGENTE FEDERACION S.WATTS, . 13.850-, 15/09/73, 18/09/73,BIO BIO,BIO BIO,08,08,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 366,D.D. ACLARADO,,

819.- ARIAS VEGA ALBERTO BLADIMIR, M, 19, 28/09/54, OBRERO MECANICO, DIRIGENTE SINDICAL, 6.694.842-0, 22/08/74, SANTIAGO,,13,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 541,D.D. L.OFICIAL,,

820.- ARIAS ZUÑIGA MANUEL JESUS, M, 43, 27/03/30, MECANICO ENDESA, DIRIGENTE SINDICAL, 2.711.645-0, 13/11/73, BIO BIO,,08,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 365,D.D. L.OFICIAL,,

821.- ARISMENDI MEDINA OSCAR, M, 46, 18/11/26, OBRERO AGRICOLA, DIRIGENTE ASENTAMIENTO EL TORO, 2.432.091-K, 19/09/73, 19/10/73, LLANQUIHUE, LLANQUIHUE, 10, 10, MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 421,EJECUTADO OFIC.,,

822.- ARRAÑO SANCHO LEVY SEGUNDO, M, 27, 20/10/46, OBRERO AGRICOLA, PRESIDENTE ASENTAMIENTO, 4.934.384-1, 05/01/74, QUILLOTA, 05,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 847,D.D. L.OFICIAL,,

823.- ARRIAGADA JEREZ MARIA, F, 40, 28/01/33, PROFESORA ENSEÑANZA BASICA, DIRIGENTE MAGISTERIO, 2.281.748-5, 27/09/73, MALLECO,,09,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 372,D.D. L.OFICIAL,,



## Auto de Procesamiento 10.12.98 contra Augusto Pinochet Ugarte

- 824.- ARRIAGADA ZUÑIGA JOSE GABRIEL, M, 30, 09/05/43, TOPOGRAFO, PRESIDENTE SINDICATO EMPRESA CONSTRUCTOR, 5.102.246-, 10/10/73, 12/10/73, VALDIVIA, VALDIVIA, 10,10,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 403,EJECUTADO OFIC.,,
- 825.- ARROYO PADILLA RUBEN DAVID, M, 24, 24/03/50, ARTESANO, DIRIGENTE POBLACIONAL, 5.378.979-K, 25/11/74, SANTIAGO,,13,,D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG. 520,D.D. L.OFICIAL,,
- 826.- ASTORGA NANJARI JOSE BRAULIO, M, 55, 15/12/18, MUEBLISTA, DIRIGENTE JAP, 1.239.028-9, 19/12/73,,SANTIAGO,,13,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 218,D.D. L.OFICIAL,,
- 827.- ASTUDILLO ALVAREZ ENRIQUE RENE, M, 51, 11/04/22, OBRERO AGRICOLA, DIRIGENTE CAMPESINO, 2.081.476-4, 07/10/73, TALAGANTE,,13,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 223,D.D. ACLARADO,,
- 828.- AVENDAÑO ALARCON CELSO SEGUNDO, M, 47, 02/04/26, ARTESANO MUEBLISTA, PRESIDENTE ASENTAMIENTO, 2.497.459-6, 21/10/73, CAUTIN, 09, D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 388,,
- 829.- AVENDAÑO BORQUEZ FRANCISCO DEL CARMEN, M, 20, 06/12/52, ESTUDIANTE NORMALISTA, DIRIGENTE SUTE, 06.412.152-9, 19/09/73, 19/10/73, LLANQUIHUE, LLANQUIHUE, 10, 10, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 421,EJECUTADO OFIC.,,
- 830.- BAEZA CRUCES JOSE LUIS, M, 41, 21/07/32, COMERCIANTE, DIRIGENTE CUT, 2.471.897-2, 09/07/74, SANTIAGO, 13,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 562,D.D. L.OFICIAL,,AGA/FACH
- 831.- BARRALES GONZALEZ VICTOR MANUEL, M, 25, 10/07/48, OBRERO, DIRIGENTE CAMPAMENTO SANTIAGO PINO, 5970.249-1, 30/09/73, 30/09/73, SANTIAGO, SANTIAGO,13,13,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 178,EJECUTADO OFIC.,,MILITARES
- 832.- BARRERA BARRERA JOSE GUILLERMO, M, 30, 14/07/43, CAMIONERO, DIRIGENTE SINDICATO CAMIONEROS, DIRIGENT, 4.544.417-1, 14/03/74, MELIPILLA,,13,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 583,D.D. L.OFICIAL,,
- 833.- BARRIGA SOTO JOSE ORLANDO, M, 32, 21/10/40, OBRERO MADERERO, DIRIGENTE SINDICAL, 4.685.044-0, 09/10/73, 09/10/73, VALDIVIA, VALDIVIA, 10,10,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 399,EJECUTADO OFIC.
- 834.- BARRIOS BARROS JUAN BAUTISTA, M, 27, 16/06/47, OBRERO DEL CALZADO, DIRIGENTE SINDICAL, 5.277.598-1, 27/07/74, SANTIAGO, 13,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 509,D.D. L.OFICIAL,,
- 835.- BASTIAS RIQUELME JUAN BAUTISTA, M, 25, 09/06/48, PEQUEÑO AGRICULTOR, DIRIGENTE ASENTAMIENTO, 6.154.161-6, 08/10/73, CAUTIN,,09,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 389,,
- 836.- BELMAR SOTO MARIO OMAR, M, 30, 13/08/43, OBRERO ENDESA, DIRIGENTE SINDICAL, 4.998.291-7, 14/09/73, BIO BIO,,08,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 363,D.D. L.OFICIAL,,MILITARES
- 837.- BREWE TORRES JULIO ENRIQUE, M, 26, 07/01/47, PROFESOR, DIRIGENTE SUTE, 04.821.999-3, 18/09/73, 23/10/73, TOCOPILLA, TOCOPILLA, 02,02,MUERTO CVR,CVR TOMO 2 PAG. 810,,
- 838.- BURDILES ALMONACID RENE, M, 21, 14/08/52, OBRERO AGRICOLA, SECRETARIO SINDICATO CAMPESINO, 6.722.628-3, 16/09/73, OSORNO, 10,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 408,D.D. L.OFICIAL,,
- 839.- BURGOS SAEZ ELBA, F, 29, 04/11/43, AUXILIAR PARAMEDICO, DIRIGENTE J.A.P., 6.112.227-3, 17/09/73,,BIO-BIO,,08,,D.D. CNRR,CNRR PAG. 241,,CARABINEROS
- 840.- BUSTAMANTE LLANCAMIL MARIA ESTER, F, 28, 17/05/55, AUXILIAR ENFERMERIA, SECRETARIA FEDERACION TRABAJADORES AUCAR, 6.913.024-0, /10/73, 05/10/73, OSORNO, OSORNO, 10,10,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 415,EJECUTADO OFIC.,,

## Auto de Procesamiento 10.12.98 contra Augusto Pinochet Ugarte

841.- BUSTAMANTE SOTELO GUILLERMO DEL CARMEN, M, 39, 18/09/33, OBRERO AGRICOLA, DIRIGENTE POBLACIONAL, PRESIDENTE SINDIC, 4.253.288-6, 14/09/73, SANTIAGO,,13,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 148,D.D. L.OFICIAL,,

842.- CABRERA NEIRA BERNABE, M, 39, 20/02/34, EMPLEADO, DIRIGENTE SINDICATO CELULOSA ARAUCO, 03.676.851-7, /09/73, 22/10/73, CONCEPCION, CONCEPCION,08,08,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 331,EJECUTADO OFIC.,,

843.- CADIZ CORTES SERGIO ENRIQUE, M, 28, 20/05/45, OBRERO AGRICOLA, SECRETARIO FEDERACION SINDICATOS CAMPESI, 5.282.219-K, 22/10/73, ÑUBLE,,08,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 343,D.D. L.OFICIAL,,

844.- CAMPOS BARRA EDUARDO ALEJANDRO ALBERTO, M, 29, 07/08/44, TECNICO AUTOMOTRIZ, DIRIGENTE JAP, 2.627.553-9, 13/09/73, SANTIAGO, 13,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 143,D.D. ACLARADO

845.- CAMPOS MORALES JOSE GABRIEL, M, 26, 04/06/47, OBRERO AGRICOLA, DIRIGENTE SINDICAL CAMPESINO, 5.808.444-1, 18/09/73, LINARES, 07,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 321,D.D. L.OFICIAL,,

846.- CANCINO ARAVENA ANSELMO ANTONIO, M, 26, 08/11/47, OBRERO AGRICOLA, DELEGADO CUT, DIRIGENTE CAMPESINO (MCR), 5.839.906-K, 08/12/73, CAUQUENES,,07,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 314,D.D.

847.- CANIO CONTRERAS JOSE, M, 34, 10/11/40, OBRERO AGRICOLA, DIRIGENTE ASENTAMIENTO CAMPESINO, 4.253.824-8, 14/01/74, CAUTIN,,09,MUERTO CNRR, CNRR PAG. 385,,TORTURA O MALOS TRATOS CON RESULTADO DE MUERTE,CARABINEROS

848.- CARCAMO CARRASCO GERMAN SIMON, M, 24, 16/08/49, EMPLEADO SOCOAGRO, SECRETARIO SINDICATO SOCOAGRO, 06.220.333-1, /09/73, 30/10/73, TIERRA DEL FUEGO,TIERRA DEL FUEGO,12,12,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG 431,EJECUTADO OFIC.,,

849.- CARCAMO SALDAÑA JAIME JUAN, M, 25, 12/01/49, OBRERO, PRESIDENTE J.A.P., 6.154.929-3, 20/11/74, LINARES, 07,MUERTO CNRR,CNRR PAG. 204,

850.- CARDENAS ARRIAGADA VALENTIN, M, 29, 20/05/44, OBRERO AGRICOLA, DIRIGENTE ASENTAMIENTO, 5.374.274-2, 02/10/73, 09/10/73, OSORNO, OSORNO,10,10,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 414,EJECUTADO OFIC.,,

851.- CARFURQUIR VILLALON LUIS CAUPOLICAN, M, 49, 23/05/24, ADMINISTRADOR HOSPITAL, EX-REGIDOR, DIRIGENTE FENATS Y CUT, 2.052.732-3, 19/09/73, PITRUFQUEN,,09,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 387,D.D. L.OFICIAL,,

852.- CARRASCO MALDONADO RENE CLAUDIO ROBERTO, M, 27, 06/12/46, JEFE PERSONAL HOSPITAL DEL RIO, DIRIGENTE SINDICAL, 05.746.255-8, 21/12/73, 29/12/73, SANTIAGO, CHACABUCO, 13,13,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 222,EJECUTADO OFIC.,,

853.- CARRASCO TORRES JOSE MANUEL, M, 43, 20/08/30, CONTADOR, COORDINADOR ASENTAMIENTOS CAMPESINOS MAL, 02.985.307-K, 10/10/73, 12/10/73, VALDIVIA, VALDIVIA, 10, 10, MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 403,EJECUTADO OFIC.,,

854.- CASTILLO GAETE ROGELIO JOSE, M, 32, 29/10/40, TECNICO AGRICOLA, MIEMBRO JAP, 04.617.389-9, 13/09/73, TALCA, 07,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 310,EJECUTADO OFIC.,,CAR

855.- COFRE MARTINEZ GERMAN RENE, M, 30, 01/01/43, EMPLEADO MUNICIPAL, DIRIGENTE POBLACIONAL, 6.548.333-5, 24/09/73, SANTIAGO, 13, D.D. CNRR, CNRR PAG. 236,D.D. ACLARADO,IDENTIFICADO EN PATIO 29,FACH

856.- COFRE OBADILLA JOSE LORENZO, M, 42, 20/09/31, OBRERO AGRICOLA, DIRIGENTE SINDICAL CAMPESINO, 28/09/73, ÑUBLE,,08,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 346,D.D. L.OFICIAL,,

## Auto de Procesamiento 10.12.98 contra Augusto Pinochet Ugarte

- 857.- CORTES ALVAREZ HIPOLITO PEDRO, M, 43, 30/01/30, OBRERO MUNICIPAL,DIRIGENTE SINDICAL, 3.215.962-1, 22/09/73, 16/10/73, LIMARI, ELQUI, 04,04,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 287,EJECUTADO OFIC.,,
- 858.- ORTES CASTRO BERNARDO DEL TRANSITO, M, 20, 08/08/53, ESTUDIANTE UNIVERSITARIO,DIRIGENTE ESTUDIANTIL, MIEMBRO GRUPO LIT, 6.010.206-6, 04/04/74, 05/04/74, ELQUI,ELQUI,04,04,MUERTO CVR,CVR TOMO 2 PAG. 499,EJECUTADO OFIC.,,
- 859.- CORTES CORTES OSCAR ARMANDO, M, 48, 25/07/25, SASTRE, DIRIGENTE POBLACIONAL, 2.346.075-0, 23/09/73, 16/10/73, LIMARI, ELQUI, 04,04,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 287,EJECUTADO OFIC.,,
- 860.- CORTES DIAZ JOSE ROSAMEL, M, 35, 04/05/38, OBRERO MADERERO, DIRIGENTE SINDICAL, 4.244.520-7, 09/10/73, 09/10/73, VALDIVIA, VALDIVIA, 10, 10, MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 399,EJECUTADO OFIC.
- 861.- CORTES VALDIVIA GASTON DE JESUS, M, 39, 01/08/34, OBRERO, SECRETARIO SINDICATO INDUSTRIAL CCU, 3.472.874-7, 29/12/73, ANTOFAGASTA,,02,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 485,D.D. L.OFICIAL,,
- 862.- COUSSY BENAVIDES PLUTARCO ENRIQUE, M, 32, 22/06/41, OBRERO ENDESA, DIRIGENTE SINDICAL, 4.641.919-7, 21/09/73, BIO BIO,,08,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 361/,D.D. L.OFICIAL,,
- 863.- CUEVAS MOYA CARLOS ALBERTO, M, 21, 25/04/52, ESTUDIANTE UNIVERSITARIO, DIRIGENTE VEC, 05.761.424-2, 20/12/73, 21/12/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 219,EJECUTADO OFIC.,,DINA
- 864.- CURIHUAL PAILLAN PEDRO, M, 24, 22/10/48, OBRERO AGRICOLA, SECRETARIO SINDICATO TRABAJADORES AGRICOLAS, 6.237.606-6, 15/09/73, CAUTIN, 09,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 387,D.D. L.OFICIAL,,
- 865.- CHACON SALGADO ARTURO, M, 40, 27/07/33, PEQUEÑO AGRICULTOR, SECRETARIO COMITE UNION CAMPESINA, 3.612.183-1,17/09/73, OSORNO, 10,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 410,D.D. L.OFICIAL,,
- 866.- CHANFREAU OYARCE ALFONSO RENE, M, 23, 22/12/50, ESTUDIANTE UNIVERSITARIO, DIRIGENTE ESTUDIANTIL, DIRIGENTE REGIONAL 5.770.991-K, 30/07/74,,SANTIAGO,,13,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 510,D.D. L.OFICIAL,,
- 867.- DE CASTRO LOPEZ BERNARDO, M, 35, 01/11/38, DIBUJANTE PUBLICITARIO, DIRIGENTE SINDICAL, 4.182.895-1, 14/09/74, SANTIAGO, 13,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 514,D.D. L.OFICIAL,,
- 868.- DEVIA DEVIA JOSE ROSA, M, 27, 24/02/46, SOLDADOR, DIRIGENTE SINDICAL ELEC METAL, 5.087.823-, 17/09/73, 17/09/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 157,EJECUTADO OFIC.,,
- 869.- DIAZ FIERRO JUAN CARLOS, M, 27, 08/10/45, EMPLEADO, DIRIGENTE FENATRADECO Y CUT, 04.856.893-9, 19/09/73, 20/09/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 167,EJECUTADO OFIC.,,MILITARES
- 870.- DIAZ TORO JOSE ABEL, M, 28, 05/12/44, OBRERO AGRICOLA, DIRIGENTE SINDICAL, 5.349.305-K, 27/09/73, CAUTIN, 09,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 383,,CARABINEROS
- 871.- DOCKENDORFF NAVARRETE MURIEL, F, 23, 02/03/51, ESTUDIANTE UNIVERSITARIA, DIRIGENTE ESTUDIANTIL, 6.814.402-7, 06/08/74, SANTIAGO,,13,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG.510,D.D. L.OFICIAL,,
- 872.- DOMINGUEZ JARA GUSTAVO EFRAIN, M, 28, 21/11/45, OBRERO AGRICOLA, DIRIGENTE ASENTAMIENTO, 5.335.519-6, 11/10/73, ÑUBLE,,08,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 347,D.D. L.OFICIAL,,

## Auto de Procesamiento 10.12.98 contra Augusto Pinochet Ugarte

873.- DOMINGUEZ JARA TOMAS ROGELIO, M, 25, 24/10/49, OBRERO AGRICOLA, DIRIGENTE ASENTAMIENTO, 6.183.065-0, 11/10/73,,ÑUBLE,,08,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 347,D.D. L.OFICIAL,,

874.- ELGUETA ELGUETA MANUEL GASTON, M, 27, 27/09/46, EDUCADOR SANITARIO S.N.S., DIRIGENTE FENATS, 05.737.737-2, 26/10/73, 25/10/73, CAUTIN, CAUTIN,09,09,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 377,EJECUTADO OFIC.,,

875.- ESPINOZA BARRIENTOS PEDRO SEGUNDO, M, 32, 21/01/41, OBRERO AGRICOLA, PRESIDENTE SINDICATO AGRICOLA, . 75.520-18/10/73, VALDIVIA,,10,,D.D. CNRR,CNRR PAG. 253,EN INVESTIGAC.,MILITARES

876.- FERNANDEZ BARRERA LUIS ANSELMO, M, 32, 28/11/40, ARTESANO, DIRIGENTE TOMA FUNDO TOLOSA, 4.188.133-K, 25/09/73, CAUTIN,,09,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 387,,,

877.- FERNANDEZ COLOMA VICTORIANO SEGUNDO, M, 28, 23/09/45, TRACTORISTA, PRESIDENTE ASENTAMIENTO "POR LA RAZON O", . 29.530-, 12/12/73, 12/12/73, CAUTIN, CAUTIN, 09, 09, MUERTO CNRR,CNRR PAG. 350,EJECUTADO OFIC.,TORTURA O MALOS TRATOS CON RESULTADO DE MUERTE,MILITARES,

878.- FERNANDEZ CUEVAS JUAN DAGOBERTO, M, 24, 07/01/49, SOLDADOR, SECRETARIO SINDICATO ELEC METAL, 17/09/73, 17/09/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 157,EJECUTADO OFIC.,,

879.- FERNANDEZ CUEVAS MIGUEL ALBERTO, M, 22, 11/07/51, OBRERO, COORDINADOR SINDICATO ELEC METAL, 17/09/73, 17/09/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 157,EJECUTADO OFIC.,,

880.- FERRADA SANDOVAL LUIS ARNALDO, M, 41, 28/10/31, OBRERO AGRICOLA, DIRIGENTE ASENTAMIENTO, 09/10/73, 09/10/73, VALDIVIA, VALDIVIA, 10, 10,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 399,,,

881.- FIERRO INOSTROZA JOEL, M, 50, 17/09/23, OBRERO MADERERO, DIRIGENTE SINDICAL, EX-REGIDOR ENTRE LAG, 3.823.413-7, 17/09/73, OSORNO,,10,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 410,D.D. L.OFICIAL,,

882.- FLORES RIVERA ALEJANDRO, M, 33, 17/07/40, FUNCIONARIO S.N.S., DIRIGENTE GREMIAL, PRESIDENTE REGIONAL F, 3.783.886-1, 02/10/73, 05/10/73, CAUTIN, CAUTIN, 09,09,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 374,EJECUTADO OFIC.,,

883.- FUENTEALBA HERRERA CARLOS ROBERTO, M, 29, 13/08/45, ELECTRICISTA PLANTA IANSA, DIRIGENTE SINDICAL, 5.258.253-9, 22/06/74, 22/06/74, TALCA,TALCA,07,07,MUERTO CNRR,CNRR PAG. 172,

884.- GALLARDO AGUERO NESTOR ALFONSO, M, 25, 12/05/49, CONTADOR, 5.911.205-8, 28/09/74, SANTIAGO, 13, D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 515,,,

885.- GARCIA CANCINO NARCISO SEGUNDO, M, 31, 13/03/42, OBRERO, DIRIGENTE SINDICAL, 4.508.549-K, 07/10/73, 09/10/73, VALDIVIA, VALDIVIA, 10, 10, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 399,EJECUTADO OFIC.,,

886.- GARCIA MORALES SANTIAGO SEGUNDO, M, 26, 29/07/47, OBRERO MADERERO, MIEMBRO SINDICATO COMPLEJO MADERERO, 05.955.869-2, 25/09/73, 04/10/73, VALDIVIA, VALDIVIA,10,10,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 397, EJECUTADO OFIC.,,

887.- GODOY ACUÑA JOSE DOMINGO, M, 20, 30/07/53, OBRERO AGRICOLA, DIRIGENTE SINDICAL, 7.346.862-0, 20/09/73, BIO BIO,,08,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 355, D.D. L.OFICIAL,,

888.- GODOY ACUÑA JOSE MARIANO, M, 25, 28/10/47, OBRERO AGRICOLA, DIRIGENTE SINDICAL, 5.733.710-9, 20/09/73, BIO BIO,,08,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 355 ,D.D. L.OFICIAL,,

## Auto de Procesamiento 10.12.98 contra Augusto Pinochet Ugarte

889.- GODOY ACUÑA JOSE NAZARIO, M, 22, 12/06/51, OBRERO AGRICOLA, DIRIGENTE SINDICAL, 6.760.976-K, 20/09/73, BIO BIO,,08,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 355,D.D. L.OFICIAL,,

890.- GODOY ROMAN FRANCISCO BALTAZAR, M, 49, 01/05/24, PEQUEÑO AGRICULTOR, DIRIGENTE PEQUEÑOS AGRICULTORES, SECRETA, 2.159.629-9, 18/09/73, MAIPO, 13, D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 228,D.D. L.OFICIAL, CAR. PAINE/CIVIL

891.- GOMEZ FARIAS OSCAR ARMANDO, M, 31, 25/02/42, EMPLEADO OBRAS SANITARIAS, 4.238.324-4, 12/09/73, 27/12/73, SAN ANTONIO, SAN ANTONIO, 05, 05, MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 299,EJECUTADO OFIC,,MIL

892.- GONZALEZ DELGADO JUAN WALTER,M,31,23/12/41,EMPLEADO ADMINISTRATIVO, DIRIGENTE SINDICAL, 5.727.748-3, 08/10/73, 09/10/73, VALDIVIA,VALDIVIA,10,10,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 399, EJECUTADO OFIC,,

893.- GONZALEZ MAUREIRA SERVANDO ANTONIO, M, 27, 01/03/46, CALDERERO, PRESIDENTE SINDICATO INDUSTRIAL RAYON SA, 5.804.593-4, 24/09/73, 25/09/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13,13,MUERTO CNRR, CNRR PAG. 101,EJECUTADO OFIC,,MILITARES

894.- GONZALEZ SANDOVAL ISELICIO ENRIQUE, M, 24, 13/01/49, OBRERO AGRICOLA, DIRIGENTE J.A.P., 5.734.951-4, 27/09/73, 27/09/73, MAIPO, MAIPO,,13,MUERTO CNRR (DD),CNRR PAG. 107,D.D. ACLARADO,EN 1991 SE IDENTIFICARON SUS RESTOS POR PERICIA,MILITARES SAN B

895.- GUAJARDO BETTANCOURT CELSO ALAMIRO, M, 51, 14/11/22, OBRERO CONSTRUCCION, MIEMBRO DIRECTIVA SINDICATO CONSTRUCCION, 1.704.578-4, 12/01/74,,SANTIAGO,,13,MUERTO CNRR,CNRR PAG. 283, USO INDEBIDO DE LA FUERZA,CARAB.Y MILITAR

896.- HEREDIA VASQUEZ MIGUEL ANDRES, M, 23, 29/10/50, GASFITER HOSPITAL BARROS LUCO,DIRIGENTE POBLACIONAL, 6.008.192-1, 26/12/73, SANTIAGO, 13,, D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 213,D.D. L.OFICIAL,,FACH

897.- HERNANDEZ HERNANDEZ JOSE ABRAHAM, M, 51, 01/11/21, OBRERO AGRICOLA, DIRIGENTE ASENTAMIENTO, 2.018.995-9,01/10/73,,BIO BIO, 08,,D.D. CVR, CVR TOMO 1 PAG.359,,

898.- HIDALGO RIVAS MANUEL SEGUNDO, M, 23, 28/05/50, OBRERO, DIRIGENTE SINDICAL, 6.309.339-4, 12/10/73, 19/10/73, RIO LOA,RIO LOA, 02, 02, MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 270,EJECUTADO OFIC,,

899.- HOYOS SALAZAR ROLANDO JORGE, M, 38, 20/03/35, OBRERO MECANICO, DIRIGENTE SINDICAL Y DEPORTIVO, 3.436.984-4, 12/10/73, 19/10/73, RIO LOA,RIO LOA,02,02,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 271,,

900.- HUENTEQUEO ALMONACID REINALDO, M, 30, 10/12/42, PEQUEÑO AGRICULTOR, SECRETARIO COMITE PEQUEÑOS AGRICULTORES, 5.872.323-1, 06/10/73, VALDIVIA,,10,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 416,D.D. L. OFICIAL,,

901.- IRIBARREN LEONARDO ANTONIO, M, 41, 23/12/31, MINERO, DIRIGENTE SINDICAL, 3.274.250-5, 26/10/73, HUASCO,,03,,D.D. CNRR,CNRR PAG. 228,

902.- IMENEZ JIMENEZ JAIME, M, 29, 13/04/44, OBRERO, DIRIGENTE SINDICAL, 5.653.466-, 17/10/73, 21/10/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13,13, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 204,EJECUTADO OFIC,,

903.- JIMENEZ MACHUCA ARMANDO ENRIQUE, M, 38, 23/04/35, ESTIBADOR, DIRIGENTE SINDICAL SE IGNORA, 03.502.642-8, 22/09/73, 22/09/73, TEJAS VERDES, 05, 05,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 296,EJECUTADO OFIC., MIL

904.- JOFRE JOFRE JOSE SILVERIO, M, 44, 20/06/29, OBRERO AGRICOLA, DIRIGENTE SINDICAL, 04/10/73, 27/10/73, BIO BIO,BIO BIO, 08, 08, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 365,,

## Auto de Procesamiento 10.12.98 contra Augusto Pinochet Ugarte

905.- KUNZE DURAN TITO GUILLERMO, M, 42, 22/09/30, EMPLEADO, PRESIDENTE SINDICATO TEXTIL BURGER, 02.746.742-, 12/09/73, 12/09/73, SANTIAGO, SANTIAGO,13,13,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 140, CARABINEROS

906.- KRUTELER QUIJADA ALBERTO SEGUNDO, M, 47, 15/01/26, AGRICULTOR, 14/09/73,,VILLARRICA,,09,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 394, D.D. L. OFICIAL,,

908.- LAMANA ABARZUA JORGE ANDRES, M, 27, 04/06/46, EMPLEADO CMPC, DELEGADO BIENESTAR SINDICATO CMPC; INTEG, . 27.715-, 15/09/73, /09/73, BIO BIO,BIO BIO,08,08,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 366,D.D. ACLARADO,,

909.- LAMICH VIDAL JORGE RUBEN, M, 48, 24/05/26, CONTRATISTA, DIRIGENTE SINDICATO CONSTRUCCION BUIN, . 24.276-, 13/08/74, 14/08/74, MAIPO, MAIPO,13,13,MUERTO CVR,CVR TOMO 2 PAG. 501,EJECUTADO OFIC,,

910.- LARA PETROVICH EDUARDO ENRIQUE, M, 35, 10/11/38, MECANICO MANTENCION INDUSTRIAL, DIRIGENTE SINDICAL, 3.747.590-4, 15/07/74, SANTIAGO, 13,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 540,D.D. L.OFICIAL,,

911.- LAZO QUINTEROS CARLOS ENRIQUE, M, 41, 11/09/32, OBRERO AGRICOLA, DIRIGENTE ASENTAMIENTO, 4.254.293-8, 16/10/73, MAIPO,,13,,D.D. CVR, CVR TOMO 1 PAG. 233, D.D. L.OFICIAL,,MILITARES

912.- LEPIN ANTILAF SEGUNDO, M, 30, 21/05/43, PEQUEÑO AGRICULTOR,MIEMBRO JAP, 05.872.413-0, 07/10/73,08/10/73, CAUTIN, CAUTIN, 09, 09, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 384,,MILIT/CARAB/CIV

913.- LINCOPAN CALFULAF FRANCISCO JAVIER, M, 41, 03/05/32, OBRERO MADERERO,DIRIGENTE DE LA CUT-VALDIVIA, 3.126.336-0, /09/73, 09/10/73, VALDIVIA, VALDIVIA,10,10,MUERTO CNRR,CNRR PAG. 348, TORTURA O MALOS TRATOS CON RESULTADO DE MUERTE,MILITARES

914.- LIZAMA CARIQUEO MANUEL, M, 30, 23/04/44, OBRERO AGRICOLA, SECRETARIO CUT TEMUCO, DIRIGENTE ASENTAM,, 4.739.682-4, /10/73, CAUTIN, 09, D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 383,,

915.- LIZAMA IRARRAZABAL FRANCISCO JAVIER, M, 34, 07/06/39, OBRERO AGRICOLA, PRESIDENTE ASENTAMIENTO EL PATAGUAL, 04.115.360-1, 13/10/73, 13/11/73, MAIPO, SANTIAGO,13,13,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 232, EJECUTADO OFIC,,

916.- LONCOPAN CANIUQUEO MARIANO, M, 43, 06/12/30, PEQUEÑO AGRICULTOR, DIRIGENTE PEQUEÑOS AGRICULTORES, 2.836.100-9, /10/73, CAUTIN, 09, D.D. CVR, CVR TOMO 1 PAG. 394,,CARABINEROS

917.- LOPEZ ALIAGA MARIO, M, 35, 22/03/38, TRACTORISTA CORA, DIRIGENTE COOPERATIVA AGRICOLA, 3.988.916-1, 19/09/73, BIO BIO,,08,,D.D. CVR, CVR TOMO 1 PAG. 352,,

918.- LLANCALEO CALFULEN LEANDRO, M, 30, 24/05/44, AGRICULTOR, DIRIGENTE SINDICAL, /12/74, ARGENTINA,,AR,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 600,

919.- LLANQUILEF VELASQUEZ NELSON NOLBERTO, M, 25, 19/07/48, OBRERO M.O.P., DIRIGENTE SINDICAL, DIRIGENTE ZONAL JS, 5.984.299-4, /10/73, PALENA, 10,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 420,D.D. L.OFICIAL,,

920.- MADRID GALVEZ RAFAEL ANTONIO, M, 23, 03/03/50, ESTUDIANTE UNIVERSITARIO, DIRIGENTE CENTRO DE ALUMNOS U.T.E., 5.311.777-, 03/10/73, 04/10/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13,13,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 185, EJECUTADO OFIC,,MIL.GDIA.VIEJA

921.- MAMANI LOPEZ DOMINGO, M, 41, 12/05/32, EMPLEADO (ENAEX), DIRIGENTE SINDICAL, 2.915.772-3, 30/09/73, 19/10/73, CALAMA, CALAMA, 02, 02, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 270,EJECUTADO OFIC,,

## Auto de Procesamiento 10.12.98 contra Augusto Pinochet Ugarte

922.- MANZANO CORTES OSVALDO MARIO, M, 32, OBRERO TEXTIL, PRESIDENTE SINDICATO RAYON SAID, 00.090.663-, 17/09/73, 18/01/74, QUILLOTA, QUILLOTA, 05, 05, MUERTO CVR,CVR TOMO 2 PAG. 495,

923.- MANZO SANTIBAÑEZ GASTON RAIMUNDO, M, 34, 04/12/38, OBRERO, DIRIGENTE POBLACIONAL, EX-CANDIDATO A RE, 12/09/73, 12/09/73, MELIPILLA, MELIPILLA, 13, 13, MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 155, EJECUTADO OFIC.,,

924.- MARIN ROSSEL JORGE ROGELIO, M, 19, 05/07/54, TECNICO ASTILLERO EMPORCHI, DIRIGENTE JS, 6.901.273-6, 28/09/73, IQUIQUE, 01, D.D. CVR, CVR TOMO 1 PAG. 248,D.D. L.OFICIAL.,,

925.- MARTINEZ ALDANA JUAN DOMINGO, M, 42, 31/05/31, TECNICO CUERO Y CALZADO, DIRIGENTE CONFEDERACION CUERO Y CALZADO, 2.932.373-, 03/12/73, 07/12/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 243,EJECUTADO OFIC.,,

926.- MATURANA PEREZ JUAN BAUTISTA, M, 29, 18/07/45, COMERCIANTE, DIRIGENTE VECINAL, 5.272.452-K, 24/08/74, SANTIAGO.,13.,D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG. 542,D.D. L.OFICIAL.,,

927.- MAUREIRA GAJARDO RENE DEL ROSARIO, M, 40, 01/10/33, COMERCIANTE, MIEMBRO JAP, 2.955.539-7, 16/10/73, MAIPO.,13.,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 233, D.D. L.OFICIAL.,,

928.- MENDEZ MENDEZ DANIEL, M, 42, 31/08/31, OBRERO MADERERO, DIRIGENTE SINDICAL, 3.077.309-8, 09/10/73, 09/10/73, VALDIVIA, VALDIVIA, 10, 10, MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 400,EJECUTADO OFIC.,,

929.- MERINO FIGUEROA JUAN CARLOS, M, 20, 03/12/53, ESTUDIANTE, DIRIGENTE JS, DIRIGENTE JAP, 26/11/73, 27/11/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 214,EJECUTADO OFIC.,,

930.- MILLAR SANHUEZA WILLIAM ROBERT, M, 41, 28/09/31, EMPLEADO FF.CC., DIRIGENTE GREMIAL, 2.615.777-3, 24/09/73, IQUIQUE.,01.,D.D. CVR, CVR TOMO 1 PAG. 248,D.D. L.OFICIAL.,,

931.- MOLINA GUERRERO JOSE GABRIEL, M, 31, 25/04/42, CERRAJERO, DIRIGENTE POBLACIONAL, 4.182.595-2, 22/09/73, 22/09/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 170, EJECUTADO OFIC.,,CARABINEROS

932.- MONROY SEGUEL LEOMERES, M, 25, 17/10/48, OBRERO AGRICOLA, DIRIGENTE ASENTAMIENTO, 6.158.261-4, 17/10/73, 18/10/73, CAUTIN, CAUTIN, 09, 09,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 386, EJECUTADO OFIC.,,

933.- MONSALVE TOLEDO WALDEMAR SEGUNDO, M, 26, 12/04/47, MECANICO INDUSTRIAL, DIRIGENTE POBLACIONAL, MIEMBRO JAP, 5.406.942-1, 12/10/73, SANTIAGO.,13.,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 198.,,

934.- MONSALVES MARTINEZ ADIEL, M, 41, 11/08/32, MECANICO MAESTRANZA FF.CC., DIRIGENTE CONSEJO OBRERO MAESTRANZA, 28/09/73, 05/10/73, MAIPO, MAIPO,13,13,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 240, EJECUTADO OFIC.,,

935.- MONTECINOS URRRA CARLOS ROBERTO, M, 43, 20/10/29, ARTESANO, REGIDOR PC COIHUECO, DIRIGENTE CAMPESINO, 2.758.427-6, 27/09/73, ÑUBLE, 08, D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 346,D.D. L.OFICIAL.,,

936.- MORA OSSES SEBASTIAN, M, 47, 18/05/26, OBRERO MADERERO,DIRIGENTE CAMPESINO, 2.490.962-K, 09/10/73, 09/10/73, VALDIVIA, VALDIVIA, 10, 10, MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 400,EJECUTADO OFIC.,,

937.- MORALES ALVAREZ JOSE LENINGRADO, M, 31, 07/10/41, OBRERO, DIRIGENTE CONSEJO OBRERO FERROVIARIO, 3.648.671-2, 28/09/73, 06/10/73, MAIPO, MAIPO, 13, 13,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 240, EJECUTADO OFIC.,,

938.- MORENO FUENZALIDA GERMAN RODOLFO, M, 26, 07/03/48, OBRERO Y ESTUDIANTE UNIVERSIT., DIRIGENTE SINDICAL SECTOR SALUD, 5.277.604-K, 15/07/74, SANTIAGO, 13.,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 507, D.D. L. OFICIAL.,,

## Auto de Procesamiento 10.12.98 contra Augusto Pinochet Ugarte

939.- MOSCOSO QUIROZ RAUL ELISEO, M, 24, 28/07/49, OBRERO, DIRIGENTE CAMPAMENTO SANTIAGO PINO, 7.165.069-3, 30/09/73, 30/09/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 178, EJECUTADO OFIC.,MILITARES

940.- MOYANO SANTANDER MIGUEL ANGEL, M, 24, 05/03/49, OBRERO,DELEGADO SINDICATO STANDARD ELECTRIC, 06.086.257-5, 16/01/74, 04/02/74, SANTIAGO, SAN ANTONIO, 05, MUERTO CVR,CVR TOMO 2 PAG. 497, EJECUTADO OFIC.,

941.- MUÑOZ CONCHA JOSE EDULIO, M, 21, 04/01/52, OBRERO, DIRIGENTE POBLACIONAL, /09/73, CAUTIN,,09,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 371,

942.- MUÑOZ MESIAS CARLOS ABEL, M, 39, 20/03/34, OBRERO CENTRAL EL TORO, DIRIGENTE SINDICATO EL TORO, .129.470-, 28/11/73, 28/11/73, TALCA, TALCA, 07, 07, MUERTO CNRR,CNRR PAG. 157,,MILITARES

943.- MUÑOZ MUÑOZ MILTON ALFREDO, M, 33, 29/06/40, OBRERO, DIRIGENTE SINDICAL, 4.341.554-9, 12/10/73, 19/10/73, EL LOA, EL LOA, 02, 02, MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 271,EJECUTADO OFIC.,

944.- MUÑOZ PEÑALOZA JORGE HERNAN, M, 28, 08/08/45, OBRERO AGRICOLA, DIRIGENTE ASENTAMIENTO, 5.305.510-9, 16/10/73, MAIPO,,13,,D.D. CVR, CVR TOMO 1 PAG. 233,D.D. L.OFICIAL,,MILITARES

945.- MUÑOZ PEÑALOZA MARIO ENRIQUE, M, 24, 15/01/49, OBRERO AGRICOLA, DIRIGENTE ASENTAMIENTO, 5.969.277-1, 16/10/73, MAIPO,,13,,D.D. CVR, CVR TOMO 1 PAG. 233,D.D. ACLARADO,,CARABINEROS/MIL

947.- MUÑOZ MUÑOZ HERALDO DEL CARMEN, M, 27, 20/12/45, GASFITER CMPC, DIRIGENTE JAP, . 16.707-, 13/09/73, 18/09/73, BIO BIO,BIO BIO, 08, 08, MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 366,D.D. ACLARADO,,

948.- MUÑOZ MUÑOZ MILTON ALFREDO, M, 33, 29/06/40, OBRERO, DIRIGENTE SINDICAL, 4.341.554-9, 12/10/73, 19/10/73, EL LOA, EL LOA, 02, 02, MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 271,EJECUTADO OFIC.,

949.- MUÑOZ MUÑOZ RAUL ANTONIO, M, 50, 12/10/22, EMPLEADO FERRETERIA MONTERO, DIRIGENTE SINDICAL, 1.508.020-5, 29/09/73, SANTIAGO, 13,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 177,,

950.- MUTARELLO SOZA VITALIO ORLANDO, M, 28, 26/05/45, OBRERO SOQUIMICH, PRESIDENTE SINDICATO SOQUIMICH, 4.920.179-6, 12/09/73, TOCOPILLA,,02,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 273,D.D. L. OFICIAL,,

951.- NAVARRETE SOLAR JUAN GUILLERMO, M, 37, 26/02/36, EMPLEADO, DIRIGENTE SINDICAL, 3.698.727-8, 21/01/74, 21/01/74, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 2 PAG. 496, EJECUTADO OFIC.,

952.- NEIRA SALAS MAXIMO SEGUNDO, M, 34, 22/08/39, EMPLEADO ADMINISTRATIVO, DIRIGENTE SINDICAL SIGDO KOPPER, 04.426.600-8, /09/73, 11/10/73, CONCEPCION, CONCEPCION, 08, 08,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 331, EJECUTADO OFIC.,

953.- NUÑEZ GONZALEZ ELOY EMILIO,M,35,06/12/37,PORTERO,DIRIGENTE JAP, 5.542.508-6, 17/12/73, 21/09/73, SANTIAGO, SANTIAGO,13,13,MUERTO CNRR,CNRR PAG. 89,,

954.- NUÑEZ GONZALEZ SAMUEL ALFREDO, M, 47, 11/11/26, ESTIBADOR, DIRIGENTE SINDICAL ESTIBADORES, /09/73, 22/09/73, SAN ANTONIO, SAN ANTONIO, 05, 05,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 296,EJECUTADO OFIC. MIL

955.- OLIVA ESPINOZA ABRAHAM, M, 41, 21/08/32, OBRERO AGRICOLA, PRESIDENTE ASENTAMIENTO CAMPESINO, 3.997.386-3, 02/12/73, 02/12/73, LLANQUIHUE,LLANQUIHUE,10,10,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 423,EJECUTADO OFIC.,



## Auto de Procesamiento 10.12.98 contra Augusto Pinochet Ugarte

956.- OLIVARES PEREZ MARIO SAMUEL, M, 27, 19/11/45, OBRERO MECANICO ENDESA, DIRIGENTE SINDICAL CENTRAL EL TORO, 5.456.453-8, 17/09/73, BIO BIO,,08,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 361,D.D. L.OFICIAL,,

957.- ORELLANA GATICA JOSE, M, 23, 27/04/50, OBRERO AGRICOLA, DIRIGENTE CAMPESINO, 23/09/73, BIO BIO, 08,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 358,

958.- ORELLANA MEZA JOSE GUILLERMO, M, 35, 19/08/38, RONDIN HOSPITAL BARROS LUCO, DIRIGENTE SINDICAL, 4.141.446-4, 22/01/74, SANTIAGO, 13, D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 568,D.D. L.OFICIAL,,

959.- ORTEGA ALEGRIA GILBERTO ANTONIO, M, 39, 10/07/34, EMPLEADO, DIRIGENTE SINDICAL SE IGNORA, 10/10/73, 12/10/73, 10,10,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 403,EJECUTADO OFIC.,,

960.- ORTIZ ACEVEDO JUAN MANUEL, M, 38, 04/06/35, OBRERO AGRICOLA, PRESIDENTE ASENTAMIENTO, 03.862.269-2, 13/10/73, 13/11/73, MAIPO, CORDILLERA, 13,13,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 232,EJECUTADO OFIC.,,

961.- ORTIZ ACEVEDO LUIS CELERINO, M, 36, 05/01/37, OBRERO AGRICOLA, PRESIDENTE JAP, VICEPRESIDENTE ASENTAMIE, 4.001.077-7, 13/10/73, 13/11/73, MAIPO, CORDILLERA, 13, 13,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 232, EJECUTADO OFIC.,,

962.- OYARCE JUAN, M, 50, 16/11/22, SUPLEMENTERO, TESORERO SINDICATO SUPLEMENTEROS, 2.836.598-5, 28/09/73, SANTIAGO, 13,MUERTO CNRR, CNRR PAG. 348,,,

963.- PALLERAS NORAMBUENA ADOLFO MARIO, M, 26, 18/11/46, COMERCIANTE, DIRIGENTE CAMPAMENTO ARNOLDO RIOS, 05.931.780-6, 11/10/73, 17/10/73, COPIAPO, COPIAPO, 03, 03,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 280, EJECUTADO OFIC.,,

964.- PANGUINAMUN AILEF JOSE ROSARIO SEGUNDO, M, 31, 10/09/42, OBRERO, EX-CANDIDATO REGIDOR, DIRIGENTE POBLADOR, .100.696-, 09/10/73, OSORNO, 10,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 418,D.D. L.OFICIAL,,

965.- PARADA GONZALEZ ALEJANDRO ARTURO, M, 22, 08/01/52, ESTUDIANTE UNIVERSITARIO, DIRIGENTE REGIONAL JS, 6.616.170-6, 30/07/74, SANTIAGO, 13,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 568,D.D. L.OFICIAL,,

966.- ARRA GUZMAN MARIO, M, 29, 08/12/43, OBRERO, DIRIGENTE SINDICAL "CHILEAN AUTOS", 04.491.881-, 27/09/73, 27/09/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 177,EJECUTADO OFIC., MILITARES PATR.

967.- PAVEZ HENRIQUEZ JORGE MANUEL, M, 25, 30/06/48, OBRERO AGRICOLA, VICEPRESIDENTE ASENTAMIENTO EL PATAGUAL, 5.458.972-7, 13/10/73, MAIPO, 13,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 232,D.D. ACLARADO, MIL. E. INFANTERI,

968.- PERALTA GAJARDO CALIXTO JUAN DE DIOS, M, 29, 08/03/44, CESANTE, DIRIGENTE SINDICAL, 4.607.626-5, 29/01/74, 29/01/74, SANTIAGO, SANTIAGO, 13,13,MUERTO CVR,CVR TOMO 2 PAG. 496,EJECUTADO OFIC.,,

969.- PEREZ NAVARRETE ADELINO ALFONSO, M, 36, 18/11/36, OBRERO AGRICOLA, DIRIGENTE SINDICAL Y VECINAL, DELEGADO C, 3.816.715-4, 15/09/73,,BIO BIO,,08,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 350,D.D. L. OFICIAL,,

970.- PINO BAEZA GILBERTO DE LA CRUZ, M, 32, 21/06/41, OBRERO AGRICOLA, DIRIGENTE SINDICAL CAMPESINO, TESORERO A,,, 4.686.679-7, 22/10/73, ÑUBLE,,08,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 343,D.D. L. OFICIAL,,

## Auto de Procesamiento 10.12.98 contra Augusto Pinochet Ugarte

971.- PINTO PINTO JOSE FELIDOR, M, 52, 12/01/21, OBRERO AGRICOLA, PRESIDENTE ASENTAMIENTO CAMPO LINDO, 2.619.806-2, 19/09/73, BIO-BIO, 08, D.D. CVR, CVR TOMO 1 PAG. 357,D.D. L.OFICIAL, CARABINEROS

972.- POBLETE CORDOVA PEDRO ENRIQUE, M, 27, 24/05/47, OBRERO METALURGICO, DIRIGENTE SINDICAL, 5.205.522-9, 19/07/74, SANTIAGO,,13,,D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG. 508,D.D. L.OFICIAL,,

973.- QUIROZ PEZOA LAUREANO, M, 42, 20/10/30, OBRERO AGRICOLA, MIEMBRO JAP, 4.570.858-6, 16/10/73, MAIPO,,13,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 233, D.D. L.OFICIAL,,MILITARES

974.- REBOLLEDO MENDEZ ROSENDO, M, 40, 03/05/33, OBRERO, DIRIGENTE SINDICAL, 4.142.986-0, 07/10/73, 09/10/73, VALDIVIA, VALDIVIA, 10, 10, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 400,EJECUTADO OFIC,,

975.- REYES PIÑA DANIEL ABRAHAM, M, 24, 30/12/49, PELUQUERO, DIRIGENTE VECINAL, EX-DIRIGENTE JAP, 6.131.636-1, 18/07/74, SANTIAGO, 13, D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 508,D.D. L.OFICIAL,,

976.- RIVERA CATRICHEO LUIS ALFREDO, M, 52, 28/12/18, OBRERO MADERERO, DIRIGENTE CAMPESINO, 2.185.370-4, 10/10/73, VALDIVIA,,10,,D.D. CVR, CVR TOMO 1 PAG. 401, D.D. L.OFICIAL,,

977.- ROBLES PANTOJA ROBERTO ATZEL, M, 38, 04/07/35, OBRERO TEXTIL, DIRIGENTE SINDICAL INDUSTRIA SUMAR, 3.145.142-, 12/09/73, SANTIAGO, 13,MUERTO CNRR,CNRR PAG. 261,,USO INDEBIDO DE LA FUERZA,

978.- RODRIGUEZ GONZALEZ ARTAGNAN, M, 27, 19/07/47, CERRAJERO, DIRIGENTE POBLADORES SIN CASA, SECRETARI, 5.119.091-2, 24/08/74, SANTIAGO, 13,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 511,D.D. L.OFICIAL,,

979.- RODRIGUEZ VILLANUEVA SERGIO GERVASIO, M, 37, 19/06/36, SOLDADOR, DIRIGENTE SINDICAL, 3.785.174-4, /09/73,,VALDIVIA,,10,,D.D. CNRR, CNRR PAG. 214,,CARABINEROS?

980.- ROJAS CORTES JOSE EXEQUIEL, M, 39, 10/04/34, COMERCIANTE, DIRIGENTE POBLACIONAL, JEFE FINANZAS REG, 3.255.471-7, 12/09/73, 16/09/73, CHOAPA, CHOAPA,04,04,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 290, CARABINERO

981.- ROJO ALFARO HECTOR, M, 43, 15/02/30, ESTIBADOR, SECRETARIO COMACH, DIRIGENTE NACIONAL SI, 02.485.550-3, 22/09/73, 22/09/73, SAN ANTONIO, SAN ANTONIO, 05, 05, MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 295, EJECUTADO OFIC,,MIL

982.- RUBILAR MORALES GERARDO ISMAEL, M, 25, 13/04/48, OBRERO CONSTRUCCION, DIRIGENTE SINDICAL, 6.195.188-1, 25/01/74, SANTIAGO, 13, D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG. 539,D.D. L.OFICIAL,,

983.- RUBIO LLANCAO JUAN DE DIOS, M, 38, 06/12/34, PEQUEÑO AGRICULTOR, DIRIGENTE COMUNIDAD INDIGENA, 3.864.796-2, 12/09/73, BIO BIO, 08,,D.D. CNRR,CNRR PAG. 198,,CARABINEROS

984.- RUBIO LLANCAO JULIO ALBERTO, M, 36, 06/06/37, AGRICULTOR, DIRIGENTE COMUNIDAD INDIGENA, 4.199.850-4, 12/09/73, BIO BIO, 08,,D.D. CNRR, CNRR PAG. 198,,CARABINEROS

985.- SAAVEDRA BETANCOURT JOSE ALFONSO, M, 37, 21/10/35, ENFIERRADOR, DIRIGENTE SINDICAL, 3.863.730-4, 13/09/73, TALCA,,07,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 320, D.D. L.OFICIAL,,

986.- SAEZ ESPINOZA LUIS ONOFRE, M, 37, 13/09/36, OBRERO CMPC, SECRETARIO SINDICATO CMPC, MIEMBRO CUT P, .223.637-, 20/09/73, /09/73, BIO BIO,BIO BIO,08,08,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 367,D.D. ACLARADO,

987.- SAEZ FUENTES ZENON, M, 42, 30/03/31, CHOFER MECANICO HOSPITAL, DIRIGENTE SINDICAL, 2.947.084-7, 03/10/73, CONCEPCION, 08, D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 329,D.D. L.OFICIAL,,

## Auto de Procesamiento 10.12.98 contra Augusto Pinochet Ugarte

- 988.- SALAS RIQUELME MARIO GABRIEL, M, 24, 05/06/49, OBRERO, DIRIGENTE POBLACIONAL, 5.475.194-K, 30/09/73, 30/09/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 178,EJECUTADO OFIC. MILITARES
- 989.- SALAZAR SALAZAR ERNESTO RAUL, M, 38, 20/02/35, OBRERO, PRESIDENTE SINDICATO FCA.VIVIENDAS HOGAR, 3.893.269-1, 04/10/73, ÑUBLE, 08, D.D. CVR, CVR TOMO 1 PAG. 341,,
- 990.- SANTANA ALARCON RAUL, M, 29, 15/10/43, AUXILIAR U.DE CHILE, DIRIGENTE POBLACIONAL, DELEGADO CUT, 04.740.442-8, 17/09/73, /09/73, OSORNO, OSORNO, 10, 10, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 412,EJECUTADO OFIC.,,
- 991.- SANTIS QUIJADA CEFERINO DEL CARMEN, M, 31, 18/03/42, OBRERO, PRESIDENTE SINDICATO RAYONHIL, MIEMBRO F, 4.739.997-1, 12/09/73, SAN ANTONIO,,05,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 297,D.D. L. OFICIAL, MILITARES
- 992.- SEGUEL MUÑOZ NIBALDO CAYETANO, M, 32, 07/08/41, OBRERO MUNICIPAL, REGIDOR MULCHEN, DIRIGENTE CUT, 4.831.360-4, 27/09/73, BIO BIO,,08,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 358,D.D. L.OFICIAL,,
- 993.- SERRANO GALAZ ROBERTO RAUL, M, 34, 02/09/39, OBRERO AGRICOLA, DIRIGENTE FEDERACION CAMPESINA, 4.417.389-1, 16/10/73, MAIPO, 13,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 233,,
- 994.- SILVA CARREÑO LUIS, M, 43, 19/08/30, OBRERO AGRICOLA, DIRIGENTE ASENTAMIENTO, 24.362-, 16/10/73, MAIPO, 13,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 233, D.D. L.OFICIAL,,MILITARES
- 995.- SEPULVEDA NUÑEZ LUIS LEOPOLDO, M, 27, 17/05/46, SOLDADOR ENDESA, DIRIGENTE SINDICAL, 5.034.151-8, 17/09/73, BIO BIO,,08,,D.D. CVR, CVR TOMO 1 PAG. 361,D.D. L.OFICIAL,,
- 996.- SOLAR MIRANDA RICARDO JORGE, M, 23, 01/06/50, RONDIN, DIRIGENTE POBLACIONAL, 6.111.679-, 19/09/73, 11/10/73, MAIPO, MAIPO, 13, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 241,EJECUTADO OFIC.,,CARAB.
- 997.- SOTO PEREDO GUSTAVO, M, 50, 29/09/22, ZAPATERO, DIRIGENTE POBLACIONAL, 1.092.227-5, 13/09/73, SANTIAGO, 13, D.D. CVR, CVR TOMO 1 PAG. 155,,
- 998.- TAPIA TAPIA BENITO DE LOS SANTOS, M, 32, 02/02/41, EMPLEADO COBRESAL, DIRIGENTE SINDICAL, MIEMBRO COMITE CENTR, 4.158.558-7, 17/09/73, 17/10/73, ATACAMA,COPIAPO,03,03,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 287, EJECUTADO OFIC.,,
- 999.- TORO ROMERO ENRIQUE SEGUNDO, M, 28, 12/11/45, OBRERO FF.CC., VICEPRESIDENTE UNION OBREROS FERROVIARIO, 4.660.882-, 10/07/74, SANTIAGO, 13,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 540,D.D. L. OFICIAL,,
- 1000.- TORRES SALAZAR JAIME BERNARDO, M, 21, 21/07/52, OBRERO, SECRETARIO COMITE REGIONAL MIR, 6.890.465-K, 16/09/73, CAUQUENES, 07, D.D. CVR, CVR TOMO 1 PAG. 320,D.D. L.OFICIAL,,
- 1001.- VALDIVIA FRANCISCO GABRIEL, M, 34, 04/10/39, OBRERO ENAEX, PRESIDENTE SINDICATO OBREROS DUPONT-ENAE, 4.006.624-1, 04/10/73, 06/10/73, EL LOA, EL LOA, 02, 02, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 267,,
- 1002.- VARGAS QUEZADA RUBEN, M, 51, 06/06/22, OBRERO, DIRIGENTE SINDICAL, 2.943.233-3, 09/10/73, 09/10/73, VALDIVIA, VALDIVIA,10,10,MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 400,EJECUTADO OFIC.,,MIL
- 1003.- VEGA GONZALEZ OSCAR, M, 67, 31/08/06, OBRERO AGRICOLA, DIRIGENTE SINDICAL CAMPESINO, 19/09/73, 22/11/73, COPIAPO, ANTOFAGASTA,, 02,MUERTO CNRR,CNRR PAG. 406,EJECUTADO INVE., SUICIDIO COMO SECUELA DE LA REPRESION,

## Auto de Procesamiento 10.12.98 contra Augusto Pinochet Ugarte

1004.- VERGARA MUÑOZ GABRIEL GONZALO, M, 22, 10/01/51, OBRERO AGRICOLA, DIRIGENTE CAMPESINO, 6.801.735-1, 12/10/73, 16/10/73, LIMARI, ELQUI, 04,04, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 287,EJECUTADO OFIC.,,

1005.- VIDAL PANGUILEF JOSE MATEO SEGUNDO, M, 26, 23/02/47, CARPINTERO, DIRIGENTE CUT OSORNO, DIRIGENTE POBLADOR, 05.214.167-2, 17/09/73, OSORNO,,10,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 412,D.D. L.OFICIAL,,

1006.- VIDAL PEREIRA RUDY FREDDY, M, 27, 29/11/45, EMPLEADO,DIRIGENTE POBLACIONAL, 22/11/73, 22/11/73, MAIPO, MAIPO, 13,13,MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 243,EJECUTADO OFIC.,,MIL

1007.- VILLARROEL ESPINOZA JUAN DE DIOS, M, 33, 06/11/39, OBRERO CMPC, DIRIGENTE SINDICATO CMPC, . 13.330-,14/09/73,18/09/73,BIO BIO, BIO BIO, 08,08,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 367,D.D. ACLARADO,,

1008.- ZAPATA AGUILA CARLOS, M, 28, 31/03/45, TRACTORISTA, DIRIGENTE COMUNAL PS, PRESIDENTE SINDICA, 5.269.544-9, 17/09/73, OSORNO, 10, D.D. CVR, CVR TOMO 1 PAG. 409,D.D. L.OFICIAL,,

1009.- ZELAYA SUAZO CARLOS HUGO, M, 40, 20/02/33, OBRERO, DIRIGENTE SINDICAL VIÑA CARAFI, 3.344.153-3, 07/02/74, SANTIAGO,,13,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 583,D.D. L.OFICIAL,,MILITARES

1010.- YAÑEZ OLAVE JORGE BERNABE, M, 29, 02/09/44, PERIODISTA, DIRIGENTE CAMPESINO, 5.349.832-9, 16/09/73, CAUQUENES, 07,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 320,D.D. L.OFICIAL.

### 2. Ejecutados o detenidos-desaparecidos entre el 17.XII.1974 y el 11.03.1990

1011.- ARAYA ARAYA PASCUAL ANTONIO, M, 25, 07/11/50, DIRIGENTE CAMPESINO, 6.109.628-0,,24/02/76,,CANADA,,CA,MUERTO CNRR,CNRR PAG. 397,,TORTURA O MALOS TRATOS CON RESULTADO DE MUERTE,MILITARES

1012.- ARAYA CASTILLO ALFONSO DEL CARMEN, M, 27, 17/09/48, MUEBLISTA, DIRIGENTE SINDICAL CONSTRUCCION, 5.347.584-1, 09/09/76, SANTIAGO, 13,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 566,D.D. L.OFICIAL,,

1013.- ARAYA VILLANUEVA RAFAEL SEGUNDO, M, 34, 19/07/41, PIRQUINERO, DIRIGENTE SINDICAL, 4.739.244-6,06/04/76,,COPIAPO,,03,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 564,,AGENTES SEGUR.

1014.- ASCENCIO SUBIABRE JOSE RAMON, M, 30, 01/11/45, ARTESANO, PRESIDENTE JAP CONCHALI, 6.006.291-9,29/12/75, SANTIAGO,,13,,D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG. 544,D.D. L.OFICIAL,,

1015.- ATENCIO CORTEZ VICENTE, M, 46, 16/09/29, OBRERO ESTUCADOR, EX-PARLAMENTARIO, DIRIGENTE CUT, 2.865.638-6, 11/08/76, SANTIAGO, ,13,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 549,,

1016.- CARRASCO TAPIA JOSE HUMBERTO, M, 43, 28/08/43, PERIODISTA, DIRIGENTE GREMIAL PERIODISTAS, 4.945.687-5, 08/09/86, 08/09/86, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CVR,CVR TOMO 2 PAG. 648,EJECUTADO OFIC.,,

1017.- CORTES JELVEZ PEDRO BLAS, M, 38, 12/08/37, OBRERO, DIRIGENTE SINDICAL DISPUTADA DE LAS COND, 3.637.732-1, /11/75, 19/11/75, SANTIAGO, SANTIAGO,13,13,MUERTO CVR,CVR TOMO 2 PAG. 533,EJECUTADO OFIC.,,

1018.- DALL ORSO BADILLA CARLOS PATRICIO, M, 36, 15/10/50, ARTESANO, DIRIGENTE SINDICATO ARTESANOS, 6.176.911-0, 03/07/86, VALPARAISO,,05,MUERTO CNRR,CNRR PAG. 416,,

1019.- FARIAS NARANJO JOSE CARLOS, M, 26, 26/10/57, OBRERO CONSTRUCCION, SECRETARIO SINDICATO CONSTRUCCION, 8.447.686-2, 13/11/83, MELIPILLA, 13,MUERTO CVR,CVR TOMO 2 PAG. 743,EJECUTADO OFIC.,,

## Auto de Procesamiento 10.12.98 contra Augusto Pinochet Ugarte

1020.- FERNANDEZ LOPEZ MARIO GILBERTO, M, 49, 15/11/34, TRANSPORTISTA, DIRIGENTE CAMIONEROS NO, 3.144.569-8, 17/10/84, 18/10/87, LA SERENA, 04, 04,MUERTO CVR,CVR TOMO 2 PAG. 652,EJECUTADO OFIC.,,

1021.- GONZALEZ ORTIZ FRANCISCO JUAN, M, 27, 01/08/49, INSTALADOR SANITARIO, DIRIGENTE NACIONAL FEDERACION CONSTRUCCI, 5.743.956-4, 09/09/76, SANTIAGO,,13,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 566,D.D. L.OFICIAL,,

1022.- JERIA SILVA ENRIQUE, M, 37, 06/04/39, OBRERO CONSTRUCCION, 4.257.329-, 18/08/76, SANTIAGO,,13,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 552, D.D. L.OFICIAL,,

1023.- LARA ROJAS FERNANDO ANTONIO, M, 27, 12/03/49, TECNICO AGRICOLA, 6.175.429-6, 07/05/76, SANTIAGO, 13, D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 547, D.D. L. OFICIAL,,

1025.- LEIVA JIMENEZ OSCAR ARMANDO, M, 27, 24/12/47, FOTOGRAFO, . 2.179-, 14/11/75, 14/11/75, ANTOFAGASTA, ANTOFAGASTA, 02, 02, MUERTO CVR,CVR TOMO 2 PAG. 538, EJECUTADO OFIC.,,

1026.- MATURANA GONZALEZ LUIS EMILIO GERARDO, M, 26, 14/09/49, PROFESOR ENSEÑANZA BASICA, 5.192.381-2, 08/06/76, SANTIAGO,,13,,D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG. 560,D.D. L.OFICIAL, COMANDO CONJUNT

1027.- MOLINA MOGOLLONES JUAN RENE, M, 29, 08/06/45, TECNICO AGRICOLA CONAF, PRESIDENTE SINDICATO EMPLEADOS CONAF, 5.086.347-6, 29/01/75, SANTIAGO, 13,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 524,D.D. L. OFICIAL,,

1028.- MORALES MAZUELA VICTOR HUGO, M, 45, 17/01/31, JEFE OBRA CONSTRUCCION, DIRIGENTE SINDICAL CONSTRUCCION, 2.632.423-8, 09/08/76, SANTIAGO, 13, D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 551,D.D. L. OFICIAL

1029.- MORALES RAMIREZ MIGUEL LUIS, M, 31, 11/10/44, COMERCIANTE AMBULANTE, SECRETARIO SINDICATO MOTE CON HUESILLO, 5.083.545-6, 03/05/76, SANTIAGO, 13, D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG. 565, D.D. L. OFICIAL,,

1030.- NEHGME CRISTI JECAR ANTONIO, M, 28, 25/03/61, DIRIGENTE POLITICO, 8.962.053-8, 04/09/89, 13, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 2 PAG. 649,

1031.- NUÑEZ CANTILLANA FRANCISCO RAFAEL, M, 61, 27/09/27, OBRERO CONSTRUCCION, DIRIGENTE SINDICAL DE LA CONSTRUCCION, 2.618.546-7, 28/11/89, SANTIAGO,,13,MUERTO CNRR,CNRR PAG. 400, ATENTADO POR PARTICULARES BAJO PRETEXTOS POLITICOS,

1032.- PACHECO AVENDAÑO HECTOR SEGUNDO, M, 54, 20/01/35, TORNERO MECANICO, DIRIGENTE VECINAL, GRUPO DD.HH. CAPILLA, 3.748.669-8, 14/11/89, SANTIAGO,,13,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 657,,,

1033.- SEPULVEDA MALBRAN ALEJANDRO RODRIGO, M, 27, 02/05/53, TECNICO MECANICO, 5.714.172-7, 24/12/80, SANTIAGO, 13, MUERTO CNRR,CNRR PAG. 300, EJECUTADO OFIC.,USO INDEBIDO DE LA FUERZA, CARABINEROS

1034.- SOBARZO LUQUE PEDRO SEGUNDO, M, 55, 24/11/27, JUBILADO, DIRIGENTE VECINAL, 01.982.538-8, 01/11/83, SANTIAGO, 13,MUERTO CNRR,CNRR PAG. 395, EJECUTADO F.L.,ATENTADO POR PARTICULARES BAJO PRETEXTOS POLITICOS, "FRENTE CERO"

1035.- TOLOZA VASQUEZ JOSE VICENTE, M, 30, 17/07/45, LINOTIPISTA, DIRIGENTE DEPARTAMENTO JUVENIL CUT, 5.019.913-4, 15/07/76, SANTIAGO, 13, D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 548,D.D. L.OFICIAL,,

1036.- TREJO SAAVEDRA LUIS HERNAN, M, 46, 24/03/29, OBRERO MUNICIPAL, DIRIGENTE OBREROS MUNICIPALES, 2.950.604-3, 15/09/75, CURICO, 07, D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG. 586, D.D. L.OFICIAL,,

## Auto de Procesamiento 10.12.98 contra Augusto Pinochet Ugarte

1037.- VALENCIA CASTILLO JULIO SEGUNDO, M, 32, 08/09/51, TAXISTA, DIRIGENTE COMITE ALLEGADOS, 6.243.330-2, / /, 28/09/84, CORDILLERA, 13, MUERTO CVR,CVR TOMO 2 PAG. 726,EJECUTADO OFIC.,,

1038.- VARGAS ARANCIBIA CARLOS ANTONIO, M, 34, 15/04/41, ELECTRICISTA, DIRIGENTE SINDICAL; MILITANTE JRR, 3.914.837-4, 29/05/75, QUILLOTA, 05,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 586,D.D. L.OFICIAL,,

1039. VEGA RAMIREZ LUIS EDUARDO, M, 26, 08/01/49, OBRERO AGRICOLA, VICEPRESIDENTE CONFEDERACION CAMPESINA R, 5.646.177-9, 12/09/75, CURICO, 07,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 579,D.D. L. OFICIAL,,

1040. VERDUGO HERRERA SERGIO ORLANDO, M, 50, 18/12/25, CONSTRUCTOR CIVIL, PRESIDENTE SINDICATO SOC.CONSTRUCT.ESTAB, 41.978. -, 20/07/76, 21/07/76, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CNRR,CNRR PAG. 364,EJECUTADO OFIC.,TORTURA O MALOS TRATOS CON RESULTADO DE MUERTE,

1041. YEVENES YEVENES SIMON EDUARDO, M, 42, 17/06/43, COMERCIANTE, DIRIGENTE POBLACIONAL, 04.465.612-4, / /, 02/04/86, SANTIAGO, 13, MUERTO CVR,CVR TOMO 2 PAG. 687,,

### O) UNIVERSITARIOS

#### 1.- Ejecutados o desaparecidos entre el 12.IX.1973 y el 16.XII.1974

1042.- LIZARDI FLORES HUMBERTO, M, 26, 10/04/47, PROFESOR UNIVERSITARIO, 04.999.175-4, 11/09/73, 11/10/73, IQUIQUE, IQUIQUE,01,01,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 253,EJECUTADO OFIC.,,

1043.- MORALES JARA RUBEN EDUARDO, M, 29, 11/10/44, PROFESOR UNIVERSITARIO, 5.249.032-4, TEMUCO,,09,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 375, D.D. L.OFICIAL,,

1044. PALOMINO BENITEZ VICENTE SEGUNDO, M, 30, 10/08/44, PROFESOR UNIVERSITARIO, 4.485.460-0, 16/09/74, SANTIAGO, 13,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 514,D.D. L.OFICIAL,,

1045. PEÑA HEN JORGE WASHINGTON, M, 45, 16/01/28, PROFESOR UNIVERSITARIO, MUSICO, DIRECTOR ORQUESTA SINFONICA U.DE CHILE, 2.366.128-4, 19/09/73, 16/10/73, ELQUI, ELQUI, 04, 04,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 287,EJECUTADO OFIC.,,

1046. RAMIREZ SEPULVEDA MARIO ALBERTO, M, 44, 25/08/29, PROFESOR UNIVERSITARIO, 2.749.414-5, 27/09/73, 16/10/73, ELQUI, ELQUI, 04, 04, MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 287,EJECUTADO OFIC.,,

1047. SANCHEZ ARGUEN FRANCISCO SEGUNDO, M, 43, 25/10/29, PROFESOR UNIVERSITARIO, 2.661.761-8, 01/10/73, ÑUBLE,,08,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 340,D.D. L.OFICIAL,,

1048. TORO GARLAND GONZALO MARCIAL, M, 47, 11/08/27, PROFESOR UNIVERSITARIO, 2.443.249-1, 04/04/74, SANTIAGO,,13,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 504,D.D. L.OFICIAL,,DINA

1049. VALENZUELA SALAZAR HECTOR DARIO, M, 27, 06/04/46, PROFESOR UNIVERSITARIO, 5.347.004-1, / /, 14/09/73, TALCA,,07,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 310,EJECUTADO OFIC.,,

1050. VENTURELLI LEONELLI OMAR ROBERTO, M, 31, 01/02/42, PROFESOR UNIVERSITARIO U.C., EX-SACERDOTE, ITALO-CHILENA,, 4.304.329-3,25/09/73,,CAUTIN,,09,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 375,D.D. L.OFICIAL,,

#### 2.-Ejecutados o detenidos-desaparecidos entre el 17.XII.1974 y el 11.03.1990

1051.- AVALOS DAVIDSON ALEJANDRO JUAN, M, 31, 16/12/44, PROFESOR UNIVERSITARIO, 4.908.195-2, 20/11/75, SANTIAGO,,13,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 544,D.D. ACLARADO,,

## Auto de Procesamiento 10.12.98 contra Augusto Pinochet Ugarte

1052. GARCIA VEGA ALFREDO GABRIEL, M, 30, 13/08/44, PROFESOR UNIVERSITARIO, 4.939.772-0, 18/01/75, VALPARAISO, 05,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 528,D.D. L.OFICIAL,,

1053. ORTIZ LETELIER JUAN FERNANDO, M, 54, 24/06/22, PROFESOR UNIVERSITARIO, CONSEJO NORMA, 1.611.532-0,15/12/76, SANTIAGO,,13,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 553,D.D. L.OFICIAL,,

1054. OSSA GALDAMEZ JAIME IGNACIO, M, 32, 02/10/43, PROFESOR UNIVERSITARIO, 4.529.032-, 20/10/75, 25/10/75, SANTIAGO, SANTIAGO, 13,13,MUERTO CVR,CVR TOMO 2 PAG. 532,EJECUTADO OFIC.

### P) OTROS

#### 1.-Ejecutados o detenidos-desaparecidos el 11.IX.1973

1055.- NORAMBUENA INOSTROZA DOMINGO ANTONIO, M, 38, 16/06/35, OBRERO MADERERO, 3.884.739-2, 11/09/73, BIO BIO, 08,,D.D. CNRR, CNRR PAG. 195,, MILITARES

1056.- ROJAS MENDEZ JOSE ADOLFO, M, 21, 17/08/53, VENDEDOR, 11/09/73, ÑUBLE, 08, D.D. CNRR, CNRR PAG. 196, MILITARES

1057.- TORRES TORRES BENITO, M, 57, 17/12/15, INSTALADOR SANITARIO, .617.816-, 11/09/73, 12/09/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 138,

1058.- VALENCIA HINOJOSA JUAN, M, 51, 09/09/22, JEFE PROVINCIAL ECA, 02.170.808-9, 11/09/73, 11/10/73, IQUIQUE, IQUIQUE, 01, 01, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 253, EJECUTADO OFIC.,,

1059.- VALDIVIA ARAYA JAVIER EDGARDO, M, 25, 10/01/48, MECANICO, 5.696.051-1, 11/09/73, HUASCO, 03, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 283, EJECUTADO OFIC.,,

#### 2.- Ejecutados o desaparecidos entre el 12.IX.1973y el 16.XII.1974

1060.- ABARCA SANCHEZ LUIS ANTONIO, M, 22, 17/08/51, OBRERO TEXTIL, 6.597.177-1, 26/11/73, 27/11/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13,13,MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 212,EJECUTADO OFIC.,,

1061.- ACEVEDO PEREIRA ALFREDO, M, 27, 21/10/45, OBRERO MAESTRANZA FF.CC., 28/09/73, 06/10/73, MAIPO, SANTIAGO,13,13,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 239,EJECUTADO OFIC.,,

1062.- ACUÑA INOSTROZA CARLOS MAXIMILIANO, M, 46, 08/11/26, OBRERO MADERERO, 2.584.018-6, 09/10/73, 09/10/73, VALDIVIA, VALDIVIA, 10, 10, MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 399,EJECUTADO OFIC.,,

1063.- ACUÑA PACHECO EJIDIO ROESPIER, M, 24, 25/07/49, OBRERO AGRICOLA, .112.270-, 16/09/73, BIO BIO,,08,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 350, D.D. L.OFICIAL,,

1064.- ACUÑA SEPULVEDA DANIEL, M, 69, 18/04/10, JUBILADO, 13/08/79, ELQUI, 04, MUERTO CVR,CVR TOMO 2 PAG. 645,,,

1065.- ACUÑA TORRES ALVARO JAVIER, M, 25, COMERCIANTE AMBULANTE, 5.164.242-2, 23/09/73, 24/09/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13,13,MUERTO CNRR,CNRR PAG. 122,EJECUTADO OFIC.,,

1066.- ADASME MORA JOSE ABRAHAM, M, 21, 21/04/52, COMERCIANTE FERIA LIBRE, 5.876.057-9, /10/73, 22/10/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CNRR,CNRR PAG. 176,EJECUTADO OFIC.,,

1067.- ADASME NUÑEZ JOSE DOMINGO, M, 37, 04/03/36, OBRERO AGRICOLA, 4.062.237-3, 16/10/73, MAIPO, 13, D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 233,D.D. L.OFICIAL,,MILITARES

## Auto de Procesamiento 10.12.98 contra Augusto Pinochet Ugarte

- 1068.- ADLER ZULUETA CARLOS RODOLFO, M, 25, 17/07/48, SE IGNORA, ARGENTINA, 16/10/73, 17/10/73, SANTIAGO,SANTIAGO,13,13,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 205,EJECUTADO OFIC.,,
- 1069.- AEDO GUERRERO SERGIO, M, 35, 13/04/38, COMERCIANTE AMBULANTE, 14/09/73, SANTIAGO,,13,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 141, EJECUTADO OFIC.,,MIL.
- 1070.- AEDO LANDEROS MANUEL JESUS, M, 24, 10/11/48, CARPINTERO, 6.092.676-K, 18/09/73, BIO BIO,,08,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 357,D.D. L.OFICIAL,,
- 1071.- AGUILAR NUÑEZ SERGIO EMILIO, M, 27, 20/10/45, COMERCIANTE, 5.195.100-K, 22/09/73, 23/09/73, SANTIAGO, SANTIAGO,13,13,MUERTO CNRR,CNRR PAG. 118,,
- 1072.- AGUILERA SOLIS DESIDERIO, M, 42, 10/02/31, OBRERO AGRICOLA, 3.234.091-1, 20/09/73, BIO BIO,,08,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 355,D.D. L.OFICIAL,,
- 1073.- ARIAS RAMIREZ LUIS ARMANDO, M, 22, 20/08/51, ARTESANO, 6.878.570-7, 22/09/73, 22/09/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13,MUERTO CNRR,CNRR PAG. 115,EJECUTADO OFIC.,,CARABINEROS
- 1074.- ARREDONDO GONZALEZ JUAN GUILLERMO, M, 33, 25/06/40, TORNERO MECANICO, 04.188.305-, 22/09/73, 23/09/73, SANTIAGO, SANTIAGO,13,13,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 170,EJECUTADO OFIC.,,CARABINEROS
- 1075.- ARRIAGADA CORTES JOSE MANUEL, M, 19, SUPLEMENTERO, /10/73, 12/10/73, VALDIVIA, VALDIVIA, 10,10,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 403,,
- 1076.- ASTUDILLO CELEDON JOSE LUIS, M, 16, 16/06/57, FLETADOR, 17/10/73, SANTIAGO, 13,,D.D. CNRR,CNRR PAG. 251,D.D. L.OFICIAL,,CARABINEROS
- 1077.- ASTUDILLO MONSALVE CARLOS HUMBERTO, M, 38, 26/09/73, PRENSISTA, 3.288.403-2, 25/09/73, 26/09/73, SANTIAGO, SANTIAGO,13,13,MUERTO CNRR,CNRR PAG. 126,,CARABINEROS
- 1078.- BARRIA BASSAY HECTOR ALEJANDRO, M, 27, 25/04/46, AUXILIAR ESCUELA, 5.760.307-0, 16/10/73, OSORNO,,10,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 418,D.D. L.OFICIAL,,
- 1079.- BECERRA HIDALGO MIGUEL ANGEL, M, 00, CONTRATISTA, INFORMANTE DINA LINARES, PATRIA Y LIBERTAD, 29/07/74, LINARES,,07,MUERTO CVR,CVR TOMO 2 PAG. 501,EJECUTADO OFIC.,,
- 1080.- BRAVO RIVAS GUILLERMO ALBERTO, M, 21, 26/05/52, CESANTE, 06.518.228-9, 06/10/73, SANTIAGO, 13,,D.D. CNRR,CNRR PAG. 245,D.D.INVESTIGAC.,,CARABINEROS
- 1081.- BRAVO ZUÑIGA CARLOS RAUL, M, 24, 28/03/49, PIONETA, 5.663.199-2, 17/09/73, 18/09/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 95,,
- 1082.- CABRERA ORTIZ TRANSITO DEL CARMEN,M,28,04/05/45,OBRERO TEXTIL, 4.879.129-8,27/09/73,09/10/73,CONCEPCION,CONCEPCION,08,08,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 330,EJECUTADO OFIC.,,
- 1083.- CACERES MUÑOZ MANUEL DAVID, M, 60, 12/11/13, OBRERO MUNICIPAL, 1.480.620-2, 19/12/73, 21/12/73, SANTIAGO, SANTIAGO,13,13,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 221,EJECUTADO OFIC.,,
- 1084.- CACERES PAVEZ GUILLERMO DE JESUS, M, 36, 04/06/37, COMERCIANTE AMBULANTE, 4.150.085-9, 20/09/73, 21/09/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13,13, MUERTO CNRR,CNRR PAG. 111,,
- 1085.- CACERES PEREDO DANIEL ENRIQUE, M, 17, 03/03/57, SIN ACTIVIDAD, 20/07/74, 21/07/74, MAIPO, MAIPO,13,13,MUERTO CVR,CVR TOMO 2 PAG. 503,EJECUTADO OFIC.,,MILITARES



**Auto de Procesamiento 10.12.98 contra Augusto Pinochet Ugarte**

- 1086.- CACERES SANTIBAÑEZ ROBERTO HERNAN, M, 16, 29/07/57, COMERCIANTE AMBULANTE, 24/09/73, 24/09/73, SANTIAGO, SANTIAGO,13,13,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 174,EJECUTADO OFIC.,,CARABINEROS
- 1087.- CADIZ MOLINA LUIS NELSON, M, 28, 23/07/45, COMERCIANTE, 5.870.255-2, 14/09/73, MAIPO,,13,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 226,D.D. ACLARADO,,CIV.LO ENTREG.A
- 1088.- CADIZ NORAMBUENA JAIME DEL TRANSITO, M, 23, 07/03/51, OBRERO, EX-GAP, 6.052.376-2, 17/07/74, SANTIAGO,,13,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 508,D.D. L.OFICIAL,,
- 1089.- CALDERON CORTES LUIS ERNESTO, M, 22, 26/08/51, OBRERO CONSTRUCCION, 6.854.185-9, 14/09/73, VALPARAISO, 05,MUERTO CNRR,CNRR PAG. 81,
- 1090.- CALDERON NILO FRANCISCO JAVIER, M, 19, 23/01/54, OBRERO AGRICOLA, 7.270.136-4, 03/10/73, 03/10/73, MAIPO, MAIPO, 13,13,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 230,D.D. ACLARADO,,MILITARES
- 1091.-CALDERON SALDAÑO SANTOS PASCUAL, M, 27, 26/12/45, OBRERO AGRICOLA, 5.625.030-, 20/10/73, 23/10/73, MAIPO, MAIPO, 13, 13, MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 234,EJECUTADO OFIC.,,
- 1092.- CALFIL HUICHAMAN LORENZO MAXIMILIANO, M, 50, 05/09/24, COMERCIANTE, 3.209.948-3, 10/10/73, SANTIAGO,,13,,D.D. CNRR,CNRR PAG. 246,,CARABINEROS
- 1093.- CALZADILLA ROMERO IRAN DEL TRANSITO, M, 22, 17/11/51, OBRERO TEXTIL, 06.467.697-0, 05/10/73, 20/12/73, CONCEPCION, CONCEPCION, 08,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 333,,
- 1094.- CAMPOS DIAZ SEBASTIAN HERNALDO, M, 24, 10/04/49, AYUDANTE ELECTRICISTA, 2.387.046-0, 16/09/73, BIO BIO,,08,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 354,D.D. L.OFICIAL,,
- 1095.- CAMPOS GATICA JUAN FERNANDO, M, 31, 26/01/42, COMERCIANTE AMBULANTE, 02/10/73, 02/10/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13,13,MUERTO CNRR,CNRR PAG. 138,,
- 1096.- CAMPOS ROJAS ELSA DE LAS MERCEDES, F, 18, 22/02/55, OBRERA, 7.511.643-8, 14/09/73, SANTIAGO, 13,MUERTO CNRR,CNRR PAG. 296,EJECUTADO OFIC.,USO INDEBIDO DE LA FUERZA /EXHUMADA DE PATIO 29,CARABINEROS
- 1097.- CAMPOS VINES HERIBERTO, M, 71, 02/07/02, AGRICULTOR, .805.167-4, 16/09/73, BIO BIO,,08,,D.D. CNRR,CNRR PAG. 230,D.D.INVESTIGAC.,,
- 1098.- CAMUS SILVA BENJAMIN ADOLFO, M, 31, 28/08/42, OBRERO AGRICOLA, 48.838. -, 20/10/73, 23/10/73, MAIPO, MAIPO,13,13,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 234,EJECUTADO OFIC.,,
- 1099.- CANALES VIVANCO LUIS ALBERTO, M, 27, 10/06/46, EMPLEADO, 05.575.850-6, 20/12/73, 21/12/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 220,EJECUTADO OFIC.,,
- 1100.- CAÑAS ACEVEDO JUAN RAMIRO, M, 18, 21/04/55, COMERCIANTE AMBULANTE, 6.924.032-1,20/09/73, 21/09/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13,13,MUERTO CNRR,CNRR PAG. 111,EJECUTADO OFIC.,,MILITARES
- 1101.- CANCINO ALCAINO EDUARDO GUILLERMO, M, 26, 04/05/48, OBRERO, .158.390-, 21/08/74, 30/08/74, RANCAGUA, SANTIAGO (CERTIF.), 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 2 PAG. 512,EJECUTADO OFIC.,,
- 1102.- CANDIA ACEVEDO MARIO ANGEL, M, 26, 10/08/47, COMERCIANTE AMBULANTE, 6.694.844-7, 02/10/73, 02/10/73, SANTIAGO, SANTIAGO,13,13,MUERTO CNRR,CNRR PAG. 139,EJECUTADO OFIC.,,
- 1103.- CANDIA NUÑEZ HUGO DEL ROSARIO, M, 21, 07/10/52, EMPLEADO, 06.090.763-3, 26/09/73, 11/10/73, CONCEPCION, CONCEPCION, 08,08,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 331,EJECUTADO OFIC.,,

## Auto de Procesamiento 10.12.98 contra Augusto Pinochet Ugarte

- 1104.- CANDIA SALINAS SERGIO ORLANDO, M, 28, 04/07/45, OBRERO MATARIFE, 06.225.529-3, 20/10/73, 20/10/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 209,EJECUTADO OFIC.,CARABINEROS
- 1105.- CANDIA VASQUEZ CARLOS GERMAN, M, 17, 07/07/56, COMERCIANTE AMBULANTE, 7.695.612-K, 16/10/73, 18/10/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13,13,MUERTO CNRR,CNRR PAG. 169,EJECUTADO OFIC.,OPERATIVO EN PLOBLACION,FACH
- 1106.- CANELO MAUREIRA LUIS ENRIQUE, M, 22, 26/02/51, OBRERO, .554.502-, 02/01/74, 02/01/74, VALPARAISO, VALPARAISO, 05, 05, MUERTO CNRR,CNRR PAG. 189,,,
- 1107.- CANTO GUTIERREZ MANUEL FERNANDO, M, 18, 06/05/55, COMERCIANTE FERIA LIBRE, 7.799.916-7, 05/10/73, 06/10/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13,13,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 187,D.D. ACLARADO,,MILITARES
- 1108.- CAPETILLO MORA RAMON ALFREDO, M, 25, 15/06/48, OBRERO AGRICOLA, 6.063.209-K, 08/10/73, MAIPO,,13,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 231,D.D. L.OFICIAL,,
- 1109.- CARCAMO NAVARRO DAGOBERTO SEGUNDO, M, 20, 21/07/53, OBRERO, 07.269.257-8, 17/10/73, 17/10/73, LLANQUIHUE, LLANQUIHUE, 10, 10,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 421,EJECUTADO OFIC.,,
- 1110.- CARDENAS GOMEZ EDGARD EUGENIO, M, 24, 03/02/49, RADIOTECNICO, 6.308.311-9, 05/10/73, OSORNO, 10,10,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 415,EJECUTADO OFIC.,,
- 1111.- CARDENAS PEREZ JUAN CARLOS, M, 25, 28/08/49, OBRERO CONSTRUCCION, 6.291.676-1, 05/02/74, MAGALLANES,,12,MUERTO CNRR,CNRR PAG. 362,,ABUSO DE PODER,MILITAR
- 1112.- CARDENAS SOTO HERNAN, M, 34, ZAPATERO, 4.608.897-, 15/10/73, 15/10/73, SANTIAGO, SANTIAGO,13,13,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 209,EJECUTADO OFIC.,,
- 1113.- CARDENAS VILLEGAS MARCELINO, M, 40, 06/01/33, TRACTORISTA, 3.449.135-6, 30/12/73, OSORNO,,10,,D.D. CNRR,CNRR PAG. 266,D.D. L.OFICIAL,,
- 1114.- CARILAF HUENCHUPAN GREGORIA, F, 72, 20/10/, DUEÑA DE CASA, 03.734.062-6, 16/11/73, CAUTIN,,09,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 384,,CARABINEROS
- 1115.-CARMONA PARADA ANGEL PATRICIO, M, 24, 19/01/50, COMERCIANTE FERIA LIBRE, 6.416.642-5, 01/05/74, SANTIAGO,,13,MUERTO CNRR,CNRR PAG. 362,EJECUTADO OFIC.,ABUSO DE PODER,MILITARES
- 1116.- CARO BASTIAS LUIS HUMBERTO, M, 30, 03/08/43, CARGADOR, 4.947.515-2, 15/09/73, 15/09/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13,13, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 86,EJECUTADO OFIC.,,
- 1117.- CARPANCHAI CHOQUE JERONIMO JORGE, M, 28, 30/09/45, CHOFER ENAEX, 5.580.824-4, 12/10/73, 19/10/73, EL LOA, EL LOA, 02, 02,MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 270,EJECUTADO OFIC.,,
- 1118.- CARRASCO CACERES CARLOS AURELIO, M, 26, 03/08/47, CHOFER, 05.407.710-6, 14/12/73, 31/12/73, SAN ANTONIO, SAN ANTONIO, 05, 05, MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 299,EJECUTADO OFIC.,,MIL
- 1119.- CARRASCO PEREIRA FERNANDO ALBINO, M, 25, 09/07/48, TAXISTA, 06.209.168-1, 14/09/73, 14/09/73, ÑUBLE, ÑUBLE,08,08,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 344,EJECUTADO OFIC.,,CAR
- 1120.- CARRASCO RIVEROS JORGE, M, 27, OBRERO CONSTRUCCION, 5.572.147-5, 20/09/73, 05/10/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13,MUERTO CNRR,CNRR PAG. 142,,,
- 1121.- CARRASCO TOLOZA ROBUSTIANO, M, 45, 12/12/27, AGRICULTOR, 02.720.845-2, 18/10/73, CONCEPCION, 08, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 331,,,

## Auto de Procesamiento 10.12.98 contra Augusto Pinochet Ugarte

1122.- CARRASCO VARGAS ABEL, M, 39, 12/10/33, OBRERO ENDESA, EX-DIRIGENTE SINDICAL, 3.382.395-9, 27/09/73,,BIO BIO,,08,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 362,,,

1123.- CARRERO CHANQUEO RAMON, M, 53, 31/08/20, OBRERO AGRICOLA, 5.874.383-6, 21/11/73, 21/11/73, CAUTIN, CAUTIN,09,09,MUERTO CNRR,CNRR PAG. 183,,MILITARES

1124.- CARVAJAL GONZALEZ AGAPITO DEL CARMEN, M, 31, 28/11/41, CHOFER OBRAS SANITARIAS, 04.730.948-4, /10/73, 17/10/73, COPIAPO, COPIAPO, 03, 03, MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 279,EJECUTADO OFIC.,,

1125.- CARVAJAL GONZALEZ FERNANDO DEL CARMEN, M, 30, 05/07/43, EMPLEADO OFICINA, 04.913.199-2, 22/09/73,1 6/10/73, COPIAPO, COPIAPO, 03,03, MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 279,EJECUTADO OFIC.,,

1126.- CARVALLO LIRA ENRIQUE ARMANDO, M, 21, 13/11/51, SIN ACTIVIDAD, 6.464.486-6, /09/73, 27/09/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 129, EJECUTADO OFIC.,,

1127.- CASANOVA PINO MARIO EDUARDO, M, 34, 29/07/39, TRABAJOS ESPORADICOS, 4.441.476-7, 17/09/73, 26/09/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13,13, MUERTO CNRR (DD),CNRR PAG. 123,D.D.INVESTIGAC.,DEFUNCION NO REGISTRADA NI SUS RESTOS ENTREGADOS,CARABINEROS 4TA

1128.- CASTAÑEDA ESCOBAR MARIO ANTONIO, M, 51, 25/05/22, ELECTRICISTA, 1.511.252-2, 23/09/73, 24/09/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13,13,MUERTO CNRR,CNRR PAG. 124,EJECUTADO OFIC.,,

1129.- CASTILLO AHUMADA LUIS ANTONIO, M, 22, 15/03/51, SE IGNORA, 06.485.316-3, /09/73, 03/10/73, BIO BIO,BIO BIO,08,08,MUERTO CNRR,CNRR PAG. 306,,USO INDEBIDO DE LA FUERZA,CARABINEROS

1130.- CASTILLO ALEGRIA VICTOR MOISES, M, 27, 25/07/46, RELOJERO, EX-DIRIGENTE POBLACIONAL, 5.785.047-7, 09/10/73, 10/10/73, SANTIAGO, SANTIAGO,13,13,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 195,EJECUTADO OFIC.,,CAR.RENCA

1131.- CASTILLO ANDRADE MAGUINDO ANTONIO, M, 40, 14/04/33, EMPLEADO, 3.531.803-8, 15/09/73, 17/10/73, COPIAPO, COPIAPO, 03,03,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 281,EJECUTADO OFIC.,,

1132.- CASTILLO BARRUETO VICTOR MANUEL, M, 27, 03/02/46, COMERCIANTE, 5.019.923-1, 19/09/73, 19/09/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13,13,MUERTO CNRR, CNRR PAG. 102,EJECUTADO F.L.,,CARABINEROS

1133.- CASTILLO CASTILLO ROMAN ARMANDO, M, 18, 17/09/55, COMERCIANTE FERIA LIBRE, 7.689.150-8, 19/09/73, 19/09/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CNRR,CNRR PAG 102,EJECUTADO OFIC.,,CARABINEROS

1134.- CASTILLO SOTO MANUEL SEGUNDO, M, 27, 06/08/46, TAPICERO, 4.447.264-, 01/02/74, 02/02/74, SANTIAGO, SANTIAGO, 13,13, MUERTO CNRR,CNRR PAG. 192,EJECUTADO OFIC.,,

1135.- CASTRO ALVAREZ JOSE EUGENIO, M, 21, 19/12/51, ZAPATERO, 5.877.125-2, 14/09/73, CONCEPCION,,08,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 327,D.D. L.OFICIAL,,CARABINEROS

1136.- CASTRO BRITO JUAN ISAIAS, M, 28, 23/10/45, OBRERO CONSTRUCCION, 4.778.877-3, 19/05/74, SANTIAGO,,13,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 490,D.D. L.OFICIAL,,

1137.- CASTRO CALDERA RAUL HUMBERTO, M, 23, 17/05/50, EMPLEADO MAESTRANZA FF.CC., 5.741.842-, 28/09/73, 06/10/73, MAIPO, MAIPO, 13, 13, MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 240,EJECUTADO OFIC.,,

1138.- CASTRO LOPEZ CARLOS ALBERTO, M, 20, 16/11/52, COMERCIANTE AMBULANTE, 7.697.864-6, 15/09/73, 15/09/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13,13,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 148,EJECUTADO OFIC.,,MIL

## Auto de Procesamiento 10.12.98 contra Augusto Pinochet Ugarte

- 1139.- CASTRO LOPEZ DANIEL ANTONIO, M, 68, 13/06/05, COMERCIANTE Y CORRESPONSAL, EX-REGIDOR, . 83.626-5, 10/10/73,, VALDIVIA, 10, D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 401,D.D. L.OFICIAL,,
- 1140.- CASTRO SAAVEDRA SERGIO MANUEL, M, 15, 29/10/57, AYUDANTE FERIA, 15/10/73, 15/10/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13,13,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 201,EJECUTADO OFIC.,,CAR.MIL.CO.RENC
- 1141.- CASTRO SAEZ HECTOR GUILLERMO, M, 16, 24/12/56, OBRERO AGRICOLA, 7.641.477-7, 24/09/73, 08/03/74, MAIPO, MAIPO,13,13,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 229,D.D. ACLARADO,,MILITARES
- 1142.- CATALAN LIZANA LUIS ELOY, M, 46, 06/05/27, OBRERO, 2.499.664-6, 16/09/73, SANTIAGO,,13,MUERTO CNRR,CNRR PAG. 91,,
- 1143.- CATALAN PAILLAL MANUEL ELIAS, M, 27, 26/07/46, PEQUEÑO AGRICULTOR, 5.493.847-0, 13/09/73, CAUTIN,,09,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 381,D.D. L.OFICIAL,,
- 1144.- CAYUAN CANIUQUEO MAURICIO SEGUNDO, M, 22, 28/06/51, OBRERO, 6.282.059-4, 02/10/73, 02/10/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13,13,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 183,EJECUTADO OFIC.,,CARAB.COMI 12
- 1145.- CAYUL TRANAMIL SEGUNDO, M, 34, 23/08/39, PEQUEÑO AGRICULTOR, 4.444.667-7, /05/74, 03/06/74, CAUTIN, CAUTIN, 09, 09, MUERTO CNRR,CNRR PAG. 198,,
- 1146.- CAYUMAN CAYUMAN CARLOS ALBERTO, M, 31, 05/08/42, OBRERO MADERERO, 7.028.627-0, 10/10/73, VALDIVIA,,10,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 401,,
- 1147.- CEA CABEZAS PEDRO PASCUAL, M, 50, 10/11/23, MEDIERO AGRICOLA, 3.753.094-8, 12/10/73, BIO BIO,,08,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 353,D.D. L.OFICIAL,,
- 1148.- CEA FIGUEROA HERNAN, M, 38, 25/05/35, OBRERO TEXTIL, 03.555.031-, 12/09/73, 15/09/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13,13,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 144,,CARABINEROS
- 1149.- CENDAN ALMADA JUAN ANGEL, M, 22, 28/01/51, EMPLEADO HOTEL TUPAHUE, URUGUAYA, MOVIMIENTO TUPAMARO, 12/09/73, SANTIAGO, 13, D.D. CNRR, CNRR PAG. 225, MILITARES
- 1150.- CEPEDA VENEGAS AUGUSTO RAMON, M, 20, 06/05/53, MAESTRO ELECTRICISTA, 6.360.252-3, 19/09/73, 20/09/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13,13, MUERTO CNRR,CNRR PAG. 107,,
- 1151.- CERDA LUCERO JUAN BAUTISTA, M, 27, 15/10/45, CHOFER LOCOMOCION COLECTIVA, /09/73, 16/09/73, SANTIAGO, SANTIAGO,13,13,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG.155,EJECUTADO OFIC.,,
- 1152.- CERDA ZUÑIGA PEDRO ANTONIO, M, 33, 28/04/40, OBRERO AGRICOLA, 4.450.618-1, 13/09/73, 13/09/73, MELIPILLA, MELIPILLA, 13,13, MUERTO CNRR (DD), CNRR PAG. 93,D.D. L.OFICIAL,DEFUNCION NO REGISTRADA NI SUS RESTOS ENTREGADOS,MILITARES
- 1153.- CERNA HUARD OSVALDO DEL CARMEN, M, 22, 18/09/52, CONTADOR, JEFE VENTAS SOCOAGRO, 6.916.637-7, 15/11/74, CAUTIN,,09,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 563,D.D. L.OFICIAL,,
- 1154.- CERON BARROS JUAN ARTURO, M, 32, COMERCIANTE AMBULANTE, 19/09/73, 26/09/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 175,EJECUTADO OFIC.,,CARMIL
- 1155.- CESPEDES PINTO ALFONSO, M, 54, 11/05/19, ZAPATERO, .561.635-2, 19/09/73, CAUTIN, 09,,D.D. CNRR,CNRR PAG. 232,,CARABINEROS
- 1156.- CID CID LUIS ALBERTO, M, 47, 07/07/26, OBRERO AGRICOLA, . 41.241-, 20/09/73, BIO BIO,,08,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 357,D.D. L.OFICIAL,,
- 1157.- CID FUENTEALBA CRISTINO HUMBERTO, M, 41, 22/01/32, OBRERO AGRICOLA, 3.257.523-4, 13/09/73, BIO-BIO,,08,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 356,,

**Auto de Procesamiento 10.12.98 contra Augusto Pinochet Ugarte**

- 1158.- CIFUENTES NORAMBUENA GASTON EDUARDO, M, 25, 28/01/49, COMERCIANTE, 6.025.839-2, 03/12/74, SANTIAGO,,13,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 571,D.D. L.OFICIAL,,
- 1159.- CLAVERIA INOSTROZA JORGE CRISTIAN, M, 19, 01/09/54, VENDEDOR, 10/10/73, 18/10/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 207,EJECUTADO OFIC.,,
- 1160.- COBO AHUMADA JORGE RAUL, M, 28, 09/01/45, SIN ACTIVIDAD, /09/73, 27/09/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13,MUERTO CNRR,CNRR PAG. 131,EJECUTADO OFIC.,,
- 1161.- COLPIHUEQUE LICAN ELEUTERIO RAMON, M, 26, 28/06/47, PEQUEÑO AGRICULTOR, 5.919.268-K, /10/73, CAUTIN,,09,,D.D. CNRR,CNRR PAG. 259,,,MILITARES
- 1162.- COLPIHUEQUE NAVARRETE ALBERTO, M, 57, 01/01/16, PEQUEÑO AGRICULTOR, 2.716.650-4, /10/73, ,CAUTIN,,09,,D.D. CNRR,CNRR PAG. 259,,,MILITARES
- 1163.- COLLIO NAIN HERIBERTO, M, 50, AGRICULTOR, 08/10/73, 08/10/73, CAUTIN, CAUTIN, 09, 09, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 384,MILIT/CARAB/CIV
- 1164.- CONCHA VILLEGAS HUGO ANTONIO, M, 29, 11/08/45, OBRERO MECANICO, EX-DIRIGENTE SINDICATO COMANDARI, 4.963.758-6, 13/08/74, SANTIAGO,,13,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 548,D.D. L.OFICIAL,,
- 1165.- CONEJEROS TRONCOSO JOSE ENRIQUE, M, 32, 18/08/41, OBRERO AGRICOLA, 4.693.259-5, 02/10/73, CAUTIN,,09,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 383,,,
- 1166.- CONTRERAS CACERES AUDITO NEFTALI, M, 21, 19/06/53, MUEBLISTA, 6.965.328-6, 23/09/73, 05/10/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13,13,MUERTO CNRR,CNRR PAG. 143,EJECUTADO OFIC.,,MILITARES
- 1167.- CONTRERAS ESCAMILLA LUIS HERIBERTO, M, 43, 01/10/30, TECNICO ELECTRICO, 2.871.685-, 10/11/73, 15/11/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 243,,,
- 1168.- CONTRERAS GODOY JORGE ABEL, M, 31, 27/09/42, ELECTRICISTA, 4.743.713-K, 01/10/73, 16/10/73, CHOAPA, ELQUI, 04,04,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 287,EJECUTADO OFIC.,,
- 1169.- CONTRERAS PLOTSQUI EXEQUIEL ZIGOMAR, M, 21, 09/07/52, DEPORTISTA, .987.509-2, 30/03/74, CAUTIN,,09,MUERTO CVR,CVR TOMO 2 PAG. 743,,,EFECT.EJERCITO
- 1170.- CONTRERAS SANTANDER AGUSTIN, M, 32, 15/05/42, OBRERO, 4.369.516-9, 09/09/74, 11/09/74, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CNRR,CNRR PAG. 201,
- 1171.- CORDERO MUÑOZ LUIS ALBERTO, M, 33, 06/05/40, CHOFER, 4.372.855-5, 20/03/74, SANTIAGO, 13,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 489,D.D. L.OFICIAL,,MILITARES
- 1172.- CORDOVA YAÑEZ JUAN MIGUEL, M, 38, 12/06/35, ALBAÑIL, 07/10/73, 07/10/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CNRR,CNRR PAG. 148,EJECUTADO OFIC.,,CARABINEROS
- 1173.- CORIA CALDERON JUAN JORGE, M, 19, 07/06/54, OBRERO, 23/09/73, 23/09/73, SANTIAGO, SANTIAGO,13,13,MUERTO CNRR,CNRR PAG. 119,EJECUTADO OFIC.,,F.CONJUNTAS
- 1174.- CORONADO ASTUDILLO JOSE ABEL, M, 20, 19/12/52, OBRERO ENDESA, 6.528.173-2, 17/09/73, BIO BIO,,08,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 351,D.D. L.OFICIAL,,
- 1175.- CORTES AMAYA RUBEN DEL CARMEN, M, 26, 09/04/47, ZAPATERO, 10/10/73,11/10/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CNRR,CNRR PAG. 155,,,

## Auto de Procesamiento 10.12.98 contra Augusto Pinochet Ugarte

1176.- CORTES CONTRERAS ABELARDO DE LA CRUZ, M, 39, COMERCIANTE FERIA LIBRE, 3.339.552-3, 19/09/73, 19/09/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 112, EJECUTADO OFIC.,CARABINEROS

1177.- CORTES MORALES HIJO NONATO DE M. ANGELICA, N, /09/73, VALPARAISO, 05,MUERTO CNRR (H.NON.),CNRR PAG. 437,,INTERRUPCION DE LA VIDA INTRAUTERINA,CONSCRIPTO

1178.- CORTES PINTO LUIS ENRIQUE, M, 25, 12/05/48, CARGADOR VEGA, 6.082.743-5, 17/01/74, 17/01/74, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CVR,CVR TOMO 2 PAG. 502,EJECUTADO OFIC.,,

1179.- CORVALAN CERDA AGUSTIN SERGIO, M, 20, 28/08/53, OBRERO, 6.614.528-K, 19/01/74, 26/01/74, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CNRR,CNRR PAG. 192,EJECUTADO OFIC.,,

1180.- COSSIO PEREZ MOISES DEL CARMEN, M, 32, 12/03/41, SE IGNORA, 04.361.549-, 12/09/73, 12/09/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG.236,EJECUTADO OFIC.,,

1181.- CUADRA ESPINOZA JUAN GUILLERMO, M, 26, 22/08/47, OBRERO AGRICOLA, 5.484.366-6, 24/09/73, 05/10/73, MAIPO, MAIPO, 13, 13, MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 229,EJECUTADO OFIC.,,

1182.- CUBILLOS GALVEZ CARLOS LUIS, M, 20, 02/09/53, COMERCIANTE AMBULANTE, EX-DIRIGENTE POBLACIONAL CAMPAMENTO VIET, 5.717.894-9, 04/06/74, SANTIAGO, 13,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 505,D.D. L.OFICIAL,,DINA

1183.- CUBILLOS GUAJARDO DOMINGO CLEMENTE, M, 19, 04/08/54, OBRERO, 7.314.872-3, 18/01/74, SANTIAGO,,13,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 489,D.D. L.OFICIAL,,CARABINEROS

1184.- CUELLAR ALBORNOZ FLORENCIO ESTEBAN, M, 21, 29/09/52, COMERCIANTE AMBULANTE, 7.079.960-K, 13/10/73, 14/10/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 159,EJECUTADO OFIC.,MILITARES

1185.- CUELLO ALVAREZ GUILLERMO NELSON, M, 30, 19/02/43, JEFE DE GARAGE CORFO, 05.009.727-7, 13/09/73, 19/10/73, ANTOFAGASTA, ANTOFAGASTA, 02, 02, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 264,EJECUTADO OFIC.,,

1186.- CUEVAS CIFUENTES JOSE BERNARDINO, M, 47, 05/08/26, OBRERO AGRICOLA, 5.373.974-, /11/73, CAUTIN, 09,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 383,,CARABINEROS

1187.- CUEVAS JOSE EMILIANO, M, 52, 05/01/22, CONTRATISTA, 19.693, 14/05/74, BIO BIO,,08,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG.

1188.- CUEVAS PINCHEIRA MIGUEL, M, 41, 24/06/32, OBRERO AGRICOLA, ZAPATERO, 2.995.092-K, 20/09/73,,BIO BIO,,08,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 355,D.D. L.OFICIAL,,

1189.- CURAMIL CASTILLO FRANCISCO SEGUNDO, M, 18, 08/02/55, OBRERO AGRICOLA, 7.526.094-6, /09/73, 20/10/73, CAUTIN, CAUTIN, 09, 09, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 385,,MILITARES

1190.- CURIVIL TRANAMIL LUIS, M, 20, 15/10/52, SE IGNORA, 6.941.178-9, 13/09/73, SANTIAGO, 13, MUERTO CNRR,CNRR PAG. 80,,

1191.- CUTHBERT CHIARLEONI SOFIA, F, 56, 28/11/17, DUEÑA DE CASA, 2.143.177-k, 30/09/74, BUENOS AIRES, AR,MUERTO CVR,CVR TOMO 2 PAG. 890,,

1192.- CHACON VILLANUEVA SERGIO GASTON, M, 35, 29/07/38, OBRERO TEXTIL, ENCARGADO CULTURAL SUMAR, 4.095.557-7, 14/09/73, 15/09/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CNRR,CNRR PAG. 88, EJECUTADO INVE.,,

1193.- CHAMORRO AREVALO JUAN GUILLERMO, M, 23, 21/10/49, CONTADOR AUDITOR, .101.390-,16/09/73,,BIO BIO,,08,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 350,D.D. L.OFICIAL,,

## Auto de Procesamiento 10.12.98 contra Augusto Pinochet Ugarte

- 1194.- CHAMORRO GOMEZ MANUEL NATALIO, M, 41, 01/02/33, MECANICO EN TELARES, 3.448.464-3,03/04/74,,SANTIAGO,,13,,D.D. CNRR,CNRR PAG. 269,D.D. L.OFICIAL,,MILITARES
- 1195.- CHAMORRO MONARDEZ HERNAN, M, 29, 03/03/44, TECNICO MAESTRANZA FF.CC., 4.373.410-28/09/73, 06/10/73, MAIPO, MAIPO, 13,13,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 240,,
- 1196.- CHAMORRO SALINAS CARLOS OCTAVIO, M, 18, 20/05/55, AYUDANTE SASTRE, 20/10/73, 20/10/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 209,,CAR.13 SAN GREG
- 1197.- CHANDIA MIRANDA LUIS FERNANDO, M, 23, 05/02/50, OBRERO CONSTRUCCION, 5.523.561-9, 16/09/73, 16/09/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 92,,
- 1198.- CHANEZ CHANEZ NICOLAS, M, 42, 06/12/30, EMPRESARIO DEL TRANSPORTE, 2.724.167-0, 19/10/73, 15/01/74, IQUIQUE, IQUIQUE, 01, 01,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 252,D.D. ACLARADO,,
- 1199.- CHAVEZ OYARZUN COSME RICARDO, M, 23, 01/06/50, OBRERO CONSTRUCCION, /11/73, 08/11/73, VALDIVIA, VALDIVIA,10,10, MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 406,EJECUTADO OFIC.,,
- 1200.- CHAVEZ REYES CARLOS, M, 54, / /19, OBRERO AGRICOLA, 01.915.899-3, 17/09/73, 29/09/73, MAIPO, MAIPO, 13, 13, MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 228,EJECUTADO OFIC.,,
- 1201.- DAVILA GARCIA LUIS HERMINIO, M, 18, 15/09/55, COMERCIANTE AMBULANTE, 15/10/73, SANTIAGO, 13, D.D. CNRR, CNRR PAG. 249,D.D. ACLARADO,IDENTIFICADO PATIO 29,CARABINEROS
- 1202.- DE LA BARRA DE LA BARRA SERGIO OSVALDO, M, 26, 09/05/47, AGENTE POSTAL, PRESIDENTE CAMPAMENTO SANTIAGO PINO, 5.789.837-2, 30/09/73, 30/09/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13,13,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 178,EJECUTADO OFIC.,,MILITARES
- 1203.- DE LA JARA GOYENECHÉ FELIX SANTIAGO, M, 24, 21/02/50, COMERCIANTE, EX-ESTUDIANTE UNIVERSIDAD DE CHILE, 6.002.075-2, 27/11/74, ,SANTIAGO,,13,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 526,D.D. L.OFICIAL,,
- 1204.- DE MATTOS SANTOS WANNIO JOSE, M, 47, 27/04/26, SE IGNORA, BRASILEÑA, 07.041.218-7, / /73, 16/10/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 202,,
- 1205.- DEILA SANTOS ARTURO, M, 20, 03/03/53, SIN ACTIVIDAD, 14/10/73, 15/10/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CNRR,CNRR PAG. 160, EJECUTADO OFIC.,,MILIT.REG.BUIN
- 1206.- DEILA SANTOS FRANCISCO, M, 20, 03/03/53, SIN ACTIVIDAD, 14/10/73, 14/10/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 160, EJECUTADO OFIC.,, MILIT.REG.BUIN
- 1207.- DEL PERO BUSTOS JOSE ANTONIO, M, 20, COMERCIANTE AMBULANTE, 11/09/73, 19/09/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CNRR,CNRR PAG. 99,EJECUTADO OFIC.,,
- 1208.- DIAZ AGUERO BEATRIZ ELENA, F, 26, SE IGNORA, ARGENTINA, 7.685.539-, 17/10/73, 17/10/73, SANTIAGO, SANTIAGO,13,13,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 205,EJECUTADO OFIC.,,
- 1209.- DIAZ CASTRO ANGEL MARIO, M, 41, OBRERO, 11/09/73, 18/01/74, QUILLOTA, QUILLOTA, 05, 05, MUERTO CVR, CVR TOMO 2 PAG. 495, EJECUTADO OFIC.,,
- 1210.- DIAZ INOSTROZA JOSE MANUEL, M, 29, 24/12/50, OBRERO AGRICOLA, 6.319.314-3, 13/10/73, 23/10/73, MAIPO, MAIPO,13,13,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 232,EJECUTADO OFIC.,,
- 1211.- DIAZ JERIA LUIS ALFREDO, M, 20, 12/08/53, OBRERO, 5.877.749-8, 20/09/73, MELIPILLA,,13,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 168,D.D. L.OFICIAL,,CARABINEROS CUR

## Auto de Procesamiento 10.12.98 contra Augusto Pinochet Ugarte

1212.- DIAZ JIMENEZ ARTURO FERNANDO, M, 49, 08/02/25, OBRERO TEXTIL, 9.765.933-8, 01/01/74, SANTIAGO,,13, MUERTO CNRR,CNRR PAG. 313,EJECUTADO OFIC.,USO INDEBIDO DE LA FUERZA /PUERTA DE DOM.AÑO NUEVO,MILITARES

1213.- DIAZ LEON MIGUEL ANTONIO, M, 18, 09/06/55, COMERCIANTE, 12/09/73, 15/09/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 87,,,"CARABINEROS

1214.- DIAZ LOPEZ JORGE ENRIQUE, M, 23, 14/09/50, TRANSPORTISTA, 05.819.142-, 16/09/73, 16/09/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 156,EJECUTADO OFIC.,,CAR.RET.PINCOYA

1215.- DINAMARCA VIDAL NELSON ARMANDO, M, 20, 25/02/53, CERRAJERO, 7.257.919-4, 15/10/73, 16/10/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CNRR,CNRR PAG. 165,,,

1216.- DONAIRE RODRIGUEZ ROLANDO ANASTASIO, M, 49, 21/01/24, OBRERO AGRICOLA, 02.257.826-K, 20/10/73, 13/11/73, MAIPO, CORDILLERA, 13, 13, MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 234,EJECUTADO OFIC.,,

1217.- DONOSO AVILA CARLOS EMILIO, M, 30, 12/06/43, COMERCIANTE AMBULANTE, 5.777.339-1, 30/09/73, 01/10/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 179,EJECUTADO OFIC.,,CAR.COMI 12

1218.- DONOSO CORTES MANUEL GILBERTO, M, 20, 08/06/53, SIN ACTIVIDAD, 5.876.019-6, 13/10/73, 14/10/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13,13,MUERTO CNRR,CNRR PAG. 161,EJECUTADO OFIC.,,CARABINEROS?

1219.- DORNER CAIMAPU MARIO ENRIQUE, M, 24, 02/06/61, OBRERO AGRICOLA, 9.295.312-2, 23/09/85, LLANQUIHUE, 10,MUERTO CNRR,CNRR PAG. 372, ABUSO DE PODER,CARABINEROS

1220.- DUQUE DUQUE CARLOS ENRIQUE, M, 24, 27/11/48, SUPLEMENTERO, 5.870.003-7, 12/10/73, 12/10/73, CORDILLERA, CORDILLERA, 13,13,MUERTO CNRR,CNRR PAG. 157,EJECUTADO OFIC.,,CARABINEROS

1221.- DUQUE ORELLANA PATRICIO LORETO, M, 25, 01/12/47, OBRERO AGRICOLA, 5.693.440-5, 16/10/73, MAIPO,,13,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 233,D.D. ACLARADO,,MILITARES

1222.- DURAN CASTILLO NELSON GONZALO, M, 22, 15/10/50, CESANTE,EX-INFANTE MARINA, 06.362.527-, 21/09/73, 22/09/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 170,EJECUTADO OFIC.,,

1223.- DURAN RIVAS LUIS EDUARDO, M, 29, 16/02/45, VENDEDOR, EX-DIRIGENTE ESTUDIANTIL, 5.177.340-, 14/09/74, SANTIAGO,,13,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 580,D.D. L.OFICIAL,,

1224.- DURAN ZUÑIGA RUBEN NEFTALI, M, 22, OBRERO MADERERO, 09/10/73, 09/10/73, VALDIVIA, VALDIVIA, 10, 10, MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 399,,,

1225.- D'APOLLONIO PETERMANN SERGIO, M, 48, 08/06/25, OBRERO AGRICOLA, 2.335.977-4, 23/10/73, BIO BIO,,08,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 356,,,

1226.- D'APOLLONIO ZAPATA CARLOS JACINTO, M, 22, 22/06/51, MOZO, 6.570.298-3, 23/10/73, BIO BIO, 08,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 356,D.D. L.OFICIAL,,CARAB.RETEN BIO

1227.- ELLIS VENEGAS PATRICIO ORLANDO, M, 19, 23/03/55, AYUDANTE JOYERO, 7.019.672-7, 16/06/74, 18/06/74, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CNRR,CNRR PAG. 318,EJECUTADO OFIC.,USO INDEBIDO DE LA FUERZA,MILITARES



## Auto de Procesamiento 10.12.98 contra Augusto Pinochet Ugarte

1228.- ESCOBAR ASTUDILLO VICTOR FERNANDO, M, 21, 26/10/51, TECNICO AGRICOLA (ECA), SECRETARIO COMUNAL PC, 6.393.665-0, 01/10/73, 16/10/73, CHOAPA, ELQUI, 04,04,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 287,EJECUTADO OFIC.,,

1229.- ESCOBAR CAMUS JUAN, M, 31, 01/05/42, COMERCIANTE, 04.365.431-4, 30/09/73, 30/09/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 180,EJECUTADO OFIC.,,MILITARES PATR.

1230.- ESCOBAR CHAVARRIA RAMON LUIS, M, 33, 04/12/39, CHOFER TAXI, 04.063.873-3, 19/09/73, SANTIAGO, 13,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 164,EJECUTADO OFIC.,,

1231.- ESCOBAR ESCOBAR HUMBERTO DEL CARMEN, M, 25, 16/07/48, OBRERO CONSTRUCCION, 5.716.833-1, 14/10/73, 14/10/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 162,EJECUTADO F.L.,,

1232.- ESCOBEDO CARIS CARLOS ALFREDO, M, 24, 26/05/49, CHOFER, 5.864.826-4, 25/09/73, 19/10/73, CALAMA, CALAMA, 02, 02,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 269,EJECUTADO OFIC.,,

1233.- ESPINOSA SEPULVEDA REBECA MARIA, F, 40, 06/11/33, SECRETARIA,EX-FUNCIONARIA INDAP, 2.038.140-K, 04/01/74,,SANTIAGO,,13,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 567,

1234.- ESPINOZA DURAN JAIME DEL CARMEN, M, 22, 12/10/50, OBRERO AGRICOLA, 6.430.441-0, 01/10/73, ÑUBLE,,08,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 340,D.D. L.OFICIAL,,

1235.- ESPINOZA FARIAS JORGE, M, 19, 09/10/54, OBRERO, 07/10/73, SANTIAGO, 13,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 195,,,

1236.- ESPINOZA MEDEL FLORENTINO DEL CARMEN, M, 27, 18/09/46, ALBAÑIL, 5.207.475-4, 07/10/73, 07/10/73, SANTIAGO, SANTIAGO,13,13, MUERTO CNRR,CNRR PAG. 123,EJECUTADO OFIC.,,CARABINEROS

1237.- ESPINOZA OJEDA JOAQUIN SEGUNDO, M, 35, 24/09/37, MARINERO DE BAHIA, 4.029.911-4, 15/09/73, 15/09/73, ANTOFAGASTA, ANTOFAGASTA, 02, 02, MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 262,EJECUTADO OFIC.,,

1238.- ESPINOZA POZO MODESTO SEGUNDO, M, 32, 24/04/42, RONDIN, EX-DIRIGENTE VECINAL, EX-DIRIGENTE SINDI, 4.545.453-3, 22/08/74, SANTIAGO, 13,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 513,,D.D. L.OFICIAL,,MILITARES

1239.- ESPINOZA TRONCOZO GUIDO ARTURO, M, 20, 16/11/52, OBRERO, 25/09/73, SANTIAGO, 13, MUERTO CNRR,CNRR PAG. 100,,,

1240.- ESPINOZA VALENZUELA ANGEL DANIEL, M, 21, 20/09/52, COMERCIANTE, 12/09/73, 14/09/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CNRR,CNRR PAG. 64,,CARABINEROS

1241.- ESPINOZA VALENZUELA JUAN SEGUNDO, M, 27, 25/10/46, OBRERO AGRICOLA, 5.941.840-8, 30/08/73, 10/10/73, CAUTIN, CAUTIN, 09,09, MUERTO CNRR,CNRR PAG. 349,D.D.FUERA LISTA,TORTURA O MALOS TRATOS CON RESULTADO DE MUERTE,MILITARES

1242.- ESTAY ESTAY GILBERTO DEL CARMEN, M, 46, 16/08/27, AUXILIAR HOSPITAL BARROS LUCO, 30/09/73, 01/10/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13,13,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 181,,,

1243.- ESTOL MERY MIGUEL EMILIO, M, 49, 27/07/24, CONSTRUCTOR CIVIL, AGRICULTOR, 1.700.088-8, 23/10/73, SANTIAGO, 13,MUERTO CNRR,CNRR PAG. 151,,,

1244.- ESTRADA BUSTOS DANIEL GERMAN, M, 28, 26/01/45, COMERCIANTE, EX-MIEMBRO EJERCITO DADO DE BAJA, 5.457.424-K, 12/09/73, 15/09/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13,MUERTO CNRR,CNRR PAG. 61,EJECUTADO OFIC.,,

## Auto de Procesamiento 10.12.98 contra Augusto Pinochet Ugarte

- 1245.- FARIAS VARGAS GUSTAVO MANUEL, M, 23, 08/09/50, RECAUDADOR (OBRAS ANITARIAS), 6.436.152-K, 22/09/73, TRASLADO SAN ANTONIO, 05,,D.D. CVR, CVR TOMO 1 PAG. 297,D.D. L.OFICIAL,,
- 1246.- FAUNDEZ MUÑOZ FERNANDO OMAR, M, 22, 23/10/50, OBRERO CONSTRUCCION, 07/10/73, 08/10/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13,13,MUERTO CNRR,CNRR PAG. 124,EJECUTADO OFIC.,,CARAB.LA LEGUA
- 1247.- FERNANDEZ BURGOS PEDRO ANTONIO, M, 54, 08/09/19, COMERCIANTE FERIA, 30/10/73, 30/10/73, TALAGANTE, TALAGANTE, 13, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 212,EJECUTADO OFIC.,,MILITARES
- 1248.- FERNANDEZ FERNANDEZ JULIO CESAR, M, 24, 12/12/48, ARTESANO, URUGUAYA, MOVIMIENTO TUPAMARO, 11/10/73,,SANTIAGO,,13,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 196,,
- 1249.- FERNANDEZ GONZALEZ MARIO, M, 26, 25/11/47, CAPATAZ DE MINAS, 5.900.970-2, 26/11/73, ÑUBLE, 08, D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 346,D.D. L.OFICIAL,,
- 1250.- FERNANDEZ LAGOS JOSE MIGUEL, M, 22, 11/05/51, OBRERO, 6.594.862-, 12/09/73, 12/09/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 56,,
- 1251.- FERNANDEZ PAVEZ SERGIO FERNANDO, M, 18, 27/11/54, CARGADOR, 05/10/73, 13/10/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 187,D.D. ACLARADO,,MILITARES
- 1252.- FERNANDEZ ZAPATA CARLOS JULIO, M, 26, 15/11/47, OPERARIO, EX-ESTUDIANTE UNIVERSIDAD DE CONCEPCION, 5.331.961-0, 10/09/74, SANTIAGO, 13, D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 513,D.D. L.OFICIAL,,
- 1253.- FERRADA PIÑA LUIS HUMBERTO, M, 34, 23/01/39, CARGADOR, 04/12/73, SANTIAGO, 13, MUERTO CNRR,CNRR PAG. 281,,USO INDEBIDO DE LA FUERZA /TOQUE DE QUEDA,FACH
- 1254.- FLORES LORENZO, M, 39, 10/08/34, SUPLEMENTERO, 3.535.035-7, /10/73, PETORCA, 05,,D.D. CNRR,CNRR PAG. 231, D.D. INVESTIGAC.,,CARABINEROS
- 1255.- FLORES ACEVEDO FERNANDO SOFANOR, M, 42, 29/10/30, ALBAÑIL, 03.350.091-2, 13/09/73, SANTIAGO, 13,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 143,EJECUTADO OFIC.,,MILITARES
- 1256.- FLORES ANTIVILO SEGUNDO NORTON, M, 25, 20/08/48, ASISTENTE SOCIAL, 04.934.188-1, 01/10/73, 19/10/73, TOCOPILLA, ANTOFAGASTA, 02, 02, MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 264,EJECUTADO OFIC.,,
- 1257.- FLORES BAEZA CESAR AUGUSTO, M, 30, 15/02/43, EMPLEADO ADMINISTRATIVO CORA, 5.139.783-5, 12/09/73, BIO BIO, 08, D.D. CVR, CVR TOMO 1 PAG. 349,D.D. L.OFICIAL,,
- 1258.- FLORES CAROCA FLORIDOR DE JESUS, M, 24, 07/02/49, OBRERO, 6.050.491-1, 13/10/73, 13/10/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 199,EJECUTADO OFIC.,,
- 1259.- FLORES FRANCISCO GUILLERMO, M, 45, 01/08/28, PORTERO ELEC METAL, 2.827.855-1, 17/09/73, 18/09/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CNRR,CNRR PAG. 72,,
- 1260.- FLORES ROJAS JOSE SEGUNDO, M, 40, 05/11/33, PELUQUERO, 3.454.198-1, 22/08/74, SANTIAGO, 13,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 541,D.D. L.OFICIAL,,MILITARES
- 1261.- FLORES SEPULVEDA CARLOS FRANCISCO, M, 16, 06/03/57, COMERCIANTE AMBULANTE, 7.384.685-4, 26/09/73, SANTIAGO, 13,MUERTO CNRR,CNRR PAG. 274,,USO INDEBIDO DE LA FUERZA,CARABINEROS
- 1262.- FONSECA CASTRO EDUARDO ANTONIO, M, 26, 20/01/47, COMERCIANTE AMBULANTE, 05.164.381-K, 20/10/73, 21/10/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 210,EJECUTADO OFIC.,,CAR.COMI 11
- 1263.- FONSECA FAUNDEZ CARLOS, M, 25, 06/11/47, SOLDADOR INDUSTRIA SUMAR, 5.743.282-9, 17/09/73, 26/09/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13,D.D. CNRR,CNRR PAG. 203,D.D. ACLARADO,,MILITARES

## Auto de Procesamiento 10.12.98 contra Augusto Pinochet Ugarte

1264.- FONTELA ALONSO ALBERTO MARIANO, M, 26, 13/02/47, ARTESANO, PESCADOR, EX-DIRIGENTE ESTUDIANTIL EN URUGUAY, URUGUAYA, SIMPATIZ. TUPAMARO, 7.687.981-8, 12/09/73, SANTIAGO,,13,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 138,D.D. L.OFICIAL,,

1265.- FRANCOVICH PEREZ MARIA DE LA LUZ, M, 46, 25/09/26, DUEÑA DE CASA, 5.098.468-0, 13/09/73, SANTIAGO, 13, MUERTO CNRR,CNRR PAG. 264,,,

1266.- FREDES GARCIA JOSE GERMAN, M, 29, 17/01/44, OBRERO AGRICOLA, 5.116.363-K, 16/10/73, MAIPO,,13,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 233,D.D. L.OFICIAL,,MILITARES

1267.- FREIRE CAAMAÑO ELIACER SIGISFREDO, M, 20, 08/09/73, OBRERO MADERERO, 7.394.949-1, 09/10/73, 09/10/73, VALDIVIA, VALDIVIA, 10, 10, MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 399,EJECUTADO OFIC.,,

1268.- FUENTEALBA FUENTEALBA FRANCISCO JAVIER E, M, 26, 03/10/47, JOYERO, EX-ESTUDIANTE UNIVERSIDAD AUSTRAL, 5.587.698-3, 13/07/74,, SANTIAGO, 13,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 507,D.D. L.OFICIAL,,

1269.- FUENTES FUENTES JOSE ALBERTO, M, 44, 10/07/29, PEQUEÑO INDUSTRIAL, 2.875.380-2, 13/10/73, CAUTIN,,09,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 376,D.D. L.OFICIAL,,

1270.- FUENTES GONZALEZ LUIS HERNAN, M, 21, 04/03/54, EMPLEADO FF.CC., 4.841.296-3, 05/12/74, MAIPO,,13,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 585,D.D. L.OFICIAL,,

1271.- FUENTES LIZAMA JUAN DE DIOS, M, 78,, OBRERO AGRICOLA, 14/09/73, BIO BIO,,08,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 354,,,

1272.- FUENTES LIZAMA JUAN FRANCISCO, M, 67, ,OBRERO AGRICOLA, 14/09/73, BIO BIO,,08,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 354,,,

1273.- FUENTES RAVANAL JUAN GUILLERMO, M, 24, 31/03/49, OBRERO, 07.189.231-K, 18/09/73, 18/09/73, ÑUBLE, ÑUBLE, 08,08, MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 337,EJECUTADO OFIC.,,

1274.- FUENTES SORIANO LUIS ALBERTO, M, 39, COMERCIANTE FERIA LIBRE, /10/73, 16/10/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13,13, MUERTO CNRR,CNRR PAG. 150,EJECUTADO OFIC.,,CAR.COMI GONEL

1275.- FUENTES VERA RAUL RENE, M, 42, 11/06/31, CARGADOR MATADERO, 3.012.009-4, /09/73, SANTIAGO, 13,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 181,D.D. ACLARADO,,MILITARES

1276.- FUENZALIDA FERNANDEZ RODOLFO JACINTO, M, 43, 22/09/30, PILOTO CIVIL, 2.031.821-K, 11/09/73, 30/10/73, IQUIQUE, IQUIQUE, 01, 01, MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 255,EJECUTADO OFIC.,,

1277.- FUENZALIDA MADRID JOSE ORLANDO, M, 27, 01/12/45, OBRERO, 5.325.360-1, 21/10/73, 22/10/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13,13,MUERTO CNRR,CNRR PAG. 151,,,

1278.- GAETE BALMACEDA LUIS ALBERTO, M, 20, 29/06/53, OBRERO AGRICOLA, 6.565.471-7, 16/10/73, MAIPO, 13,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 233, D.D. ACLARADO,,MILITARES

1279.- GAETE CELIS LUIS, M, 54, 25/12/19, ALBAÑIL, 1.162.425-1, 03/06/74, MAIPO, 13, MUERTO CNRR,CNRR PAG. 286,,USO INDEBIDO DE LA FUERZA,MILITARES

1280.- GAETE ESPINOZA JORGE LEONEL, M, 26, 10/01/47, LABORATORISTA QUIMICO, 5.201.339-9, 15/09/73, 21/09/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13,13, MUERTO CNRR,CNRR PAG. 87,EJECUTADO INVE.,,

1281.- GAETE LOPEZ CARLOS ENRIQUE, M, 28, 14/01/45, OBRERO AGRICOLA, 5.338.556-7, 16/10/73, MAIPO, 13,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 233,D.D. L.OFICIAL,,MILITARES

## Auto de Procesamiento 10.12.98 contra Augusto Pinochet Ugarte

1282.- GAHONA OCHOA LUIS ALBERTO, M, 28, 14/09/45, OBRERO, 5.345.125-K, 12/10/73, 19/10/73, EL LOA, EL LOA, 02,02, MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 270,EJECUTADO OFIC.,,

1283.- GALAZ SALAS DOMINGO OCTAVIO, M, 23, 10/09/50, OBRERO AGRICOLA, 6.278.976-K, 03/10/73, 03/10/73, PAINE, MAIPO, 13,13,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 230,D.D. ACLARADO,,MILITARES

1284.- GALAZ VERA CARLOS ALBERTO, M, 22, 04/11/51, OBRERO CONSTRUCCION, 04/01/74, 05/01/74, SAN ANTONIO, SAN ANTONIO, 05, 05, MUERTO CVR, CVR TOMO 2 PAG. 494,EJECUTADO OFIC.,,

1285.- GALARCE LEON LUIS HUMBERTO, M, 27, 05/04/46, MAESTRO PINTOR, 05.167.334-, 15/10/73, 15/10/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CNRR,CNRR PAG. 139,

1286.- GALLARDO NUÑEZ JUAN JORGE, M, 19, 24/06/54, CARGADOR, 10/10/73, 10/10/73, SANTIAGO, SANTIAGO,13,13,MUERTO CNRR,CNRR PAG. 128,

1287.- GALLARDO VARGAS HUMBERTO EUGENIO, M, 44, 02/06/29, SE IGNORA, 2.928.180-7, 23/11/73, CACHAPOAL, 06,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 307,

1288.- GALLARDO VILLAGRAN MARIO ANTONIO, M, 23, COMERCIANTE AMBULANTE, 6.304.818-6, /09/73, 19/09/73, SANTIAGO, SANTIAGO,13,13,MUERTO CNRR, CNRR PAG. 76, EJECUTADO F.L., CARAB.Y MILIT.

1289.- GALLARDO ZARATE ERNESTO, M, 43, REO PRESO, . 22.488-,,24/09/73, ARAUCO, 08,MUERTO CNRR,CNRR PAG. 273,,USO INDEBIDO DE LA FUERZA,CARAB.Y GENDAR.

1290. GALLEGOS GALLEGOS JUAN ANGEL, M, 37, 15/11/35, SASTRE, PRESIDENTE JUNTA DE VECINOS POBLACION SA, 4.364.212-, 16/10/73, SANTIAGO, 13,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 203,D.D. ACLARADO,,MILITARES,CARAB

1291. GAMONAL SUAREZ JOSE ADOLFO, M, 15, 21/12/58, SIN ACTIVIDAD, 22/12/73, CAUTIN, 09, D.D. CNRR,CNRR PAG. 235,,,MILITARES

1292. GARATE TORRES SEGUNDO NICOLAS, M, 28, 05/10/45, OBRERO CONSTRUCCION, MILITAR EN RETIRO, .231.405-, 12/09/73, MELIPILLA, 13, D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG.155,D.D. L.OFICIAL,,

1293. GARAY BENAVIDES CARLOS MIGUEL, M, 25, 23/06/48, SUPERVISOR CODELCO, 5.607.380-9, 12/09/73, 04/10/73, TOCOPILLA, TOCOPILLA, 02,02,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 275,D.D. ACLARADO,,

1294. GARCIA GARAY ANTONIO JESUS DEL TRANSITO, M, 28, 20/09/45, PINTOR AUTOMOVILES, 5.669.105-7, 18/01/74, 21/01/74, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CNRR,CNRR PAG. 164,,,

1295. GARCIA GONZALEZ MANUEL ANTONIO, M, 26, 20/11/47, OBRERO SOLDADOR, 05.732.375-2, 20/07/74, EL LOA, 02, MUERTO CNRR,CNRR PAG. 331,, ABUSO DE PODER,MILITARES

1296. GARCIA LAZO JOSE ANDRES, M, 29, 30/08/44, TECNICO EN T.V., 5.168.677-2, 18/09/73, 30/09/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13,D.D. CVR, CVR TOMO 1 PAG. 162,D.D. ACLARADO,,CARABINEROS

1297. GARRETON ROMERO VICTOR ALEJANDRO, M, 56, 21/07/17, COMERCIANTE, .667.037-16/10/73, 17/10/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 205,EJECUTADO OFIC.,,

1298. GARRIDO BARRIOS SERGIO ENRIQUE, M, 31, 07/11/41, MATARIFE, 4.730.125-4, 13/09/73, SANTIAGO, 13, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 264, EJECUTADO OFIC.,USO INDEBIDO DE LA FUERZA /TOQUEDA POB.ALTO PALENA,MILITARES

1299. GARRIDO MUÑOZ DANIEL JACINTO, M, 22, 13/03/51, CESANTE, 7.267.878-8, 05/10/73, 19/10/73, EL LOA, EL LOA, 02,02, MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 269,EJECUTADO OFIC.,,

## Auto de Procesamiento 10.12.98 contra Augusto Pinochet Ugarte

1300. GARRIDO OCAREZ CARLOS HUMBERTO, M, 19, 10/06/54, AYUDANTE FERIA, 02/10/73, 02/10/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 183,,
1301. GARZON MORILLO BENJAMIN, M, 35, 05/12/31, CHOFER, ARGENTINA, 23/09/73, 23/09/73, ANTOFAGASTA, ANTOFAGASTA, 02, 02, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 95,,
1302. GATICA CORONADO VICTOR JOEL, M, 18, COMERCIANTE AMBULANTE, / /73, 08/11/73, VALDIVIA, VALDIVIA,10,10,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 406,EJECUTADO OFIC.,,
1303. GAYOSO GONZALEZ DAVID OLIBERTO, M, 19, 17/12/53, OBRERO, 6.959.551-0, 13/10/73, 14/10/73, CORDILLERA, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CNRR,CNRR PAG. 137, EJECUTADO OFIC.,,CARABINEROS
1304. GODOY BELLO GERARDO, M, 26, 03/10/47, OBRERO, 05.640.442-, 07/12/73, 08/12/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 216,EJECUTADO OFIC.,,MILITARES
1305. GODOY GODOY JULIO CESAR, M, 56, 03/09/17, OBRERO AGRICOLA, . 54.876-, 20/09/73, BIO BIO, 08,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 355,D.D. L.OFICIAL,,
1306. GODOY SANDOVAL LUIS ALBERTO, M, 23, 13/12/49, OBRERO AGRICOLA, 6.408.402-K, 06/10/73, 06/10/73, BIO BIO, BIO BIO,08,08,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 359,D.D. ACLARADO,,
1307. GOJANOVIC ARIAS DRAGO VINKO, M, 23, 23/10/49, CHOFER EMBAJADA RDA, 05.127.173-, 12/09/73, 12/09/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 141,EJECUTADO OFIC.,,MIL
1308. GOMEZ CERDA LUIS ALBERTO, M, 33, 05/11/39, SUPERVISOR CHUQUICAMATA, DELEGADO LABORAL PLANTA TERMoeLECTRICA, 4.036.610-5,13/09/73, TOCOPILLA,,02,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 274,D.D. L.OFICIAL,,
1309. GOMEZ FARIAS OSCAR ARMANDO, M, 31, 25/02/42, EMPLEADO OBRAS SANITARIAS, 4.238.324-4, 12/09/73, 27/12/73, SAN ANTONIO, 1310. SAN ANTONIO, 05, 05, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 299,EJECUTADO OFIC.,,MIL
1311. GOMEZ MONSALVE VICTOR SEBASTIAN, M, 17, 02/01/56, TRABAJOS OCASIONALES, .133.867-, 19/10/73, 25/10/73, VALDIVIA, VALDIVIA, 10, 10,MUERTO CNRR,CNRR PAG. 152,,
1312. GOMEZ RETAMALES JORGE GUSTAVO, M, 28, 04/12/50, TECNICO EN RADIOS, 7.041.779-0, /09/73, 16/09/73, MELIPILLA, MELIPILLA, 13, 13,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 155,EJECUTADO OFIC.,,
1313. GOMEZ VEGA ALEJANDRO PATRICIO, M, 22, 01/11/51, CESANTE, 06.381.311-, 20/12/73, 21/12/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 220,EJECUTADO OFIC.,,
1314. GOMEZ VELASQUEZ JOSE RENE, M, 42, 25/03/31, AGRICULTOR, . 17.047-, 17/09/73, ÑUBLE,,08,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 345, EJECUTADO OFIC.,,
1315. GONZALEZ ALBORNOZ MARIO ANTONIO, M, 34, 03/10/39, OBRERO AGRICOLA, EX-PRESIDENTE SINDICATO AGRICOLA, 18/10/73, 18/10/73, LINARES, LINARES, 07, 07, MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 322,EJECUTADO OFIC.,,
1316. GONZALEZ ANGULO ENRIQUE, M, 22, 08/12/50, OBRERO AGRICOLA, 7.370.147-3, 03/10/73, 09/10/73, OSORNO, OSORNO, 10, 10, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 126,EJECUTADO OFIC.,,
1317. GONZALEZ BUSTAMANTE ILUCINIO, M, 48, 25/12/25, MUEBLISTA, 1.584.132-K, 15/01/74, OSORNO, 10,,D.D. CNRR,CNRR PAG. 238,,
1318. GONZALEZ CALFULEF TEOFILLO ZARAGOZO, M, 24, 28/07/49, FLETADOR, 6.152.724-9, 16/10/73, VALDIVIA, 10,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 404,EJECUTADO OFIC.,,

## Auto de Procesamiento 10.12.98 contra Augusto Pinochet Ugarte

1319. GONZALEZ DE LA TORRE JOSE JILBERTO, M, 44, 15/07/29, OBRERO AGRICOLA, 3.036.346-9, /01/74, OSORNO, 10,,D.D. CNRR,CNRR PAG. 236,,
1320. GONZALEZ ESPINOZA JOSE EMILIO, M, 32, 25/04/41, OBRERO AGRICOLA, 4.543.508-3, 03/10/73, 08/03/74, MAIPO, MAIPO, 13,13,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 230,D.D. ACLARADO,,MILITARES
1321. GONZALEZ FERNANDEZ HECTOR JENARO, M, 27, 19/09/46, EMPLEADO, EX-ESTUDIANTE UNIVERSIDAD DE CONCEPCION, 5.752.804-4, 06/09/74, SANTIAGO, 13, D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 513,D.D. L.OFICIAL,,
1322. GONZALEZ INOSTROZA HERNAN GALO, F, 26, 05/11/47, EMPLEADO, 5.297.543-3, 15/08/74, SANTIAGO, 13,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 511,D.D. L.OFICIAL,,
1323. GONZALEZ LORCA NESTOR ARTEMIO IVAN, M,37, 11/01/36, COMERCIANTE, 03.629.261-K, 15/10/73, CARDENAL CARO, 06, MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 306,EJECUTADO OFIC,,
1324. GONZALEZ MANRIQUEZ LUIS FRANCISCO, M, 27, 09/10/46, TECNICO ELECTRONICO, 5.110.397-1, 03/10/74, SANTIAGO, 13,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 517,D.D. L.OFICIAL,,
1325. GONZALEZ MONDACA LUIS OSVALDO, M, 32, 05/10/41, OBRERO AGRICOLA, EX-PRESIDENTE ASENTAMIENTO, 04.593.318-, 20/10/73, 23/10/73, MAIPO, MAIPO, 13, 13 ,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 234,EJECUTADO OFIC,,
1326. GONZALEZ MORALES FRANCISCO RAFAEL, M, 22, 04/10/51, CHOFER, 6.825.112-5, 25/11/73, 26/11/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CNRR,CNRR PAG. 407,EJECUTADO INVE,,SUICIDIO COMO SECUELA DE LA REPRESION,
1327. GONZALEZ MORAN RAUL, M, 31, 16/03/42, EMPLEADO HOSPITAL S.J. DE DIOS, 4.553.077-9, 17/09/73, 18/09/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 152,,
1328. GONZALEZ NICOLAU HERNAN SERGIO, M, 28, 28/10/44, SE IGNORA, 4.881.639-8, 26/09/73, 26/09/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CNRR,CNRR PAG. 102,,
1329. GONZALEZ NUÑEZ CLAUDIO ENRIQUE, M, 25, 16/08/49, AUXILIAR DE ASEO, 5.661.860-0, 09/12/74,,SANTIAGO, 13, D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 585,D.D. L.OFICIAL,,
1330. GONZALEZ ORTEGA ELIAS DAGOBERTO, M, 24, 28/12/48, EMPLEADO, ENCARGADO PROPAGANDA PS VILLARRICA, 5.420.685-2, 13/09/73, CAUTIN, 09,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 393,D.D. L.OFICIAL,,
1331. GONZALEZ ORTEGA HUGO ARNER, M, 23, 06/06/50, JEFE VIAS Y OBRAS MUNICIPALID., SECRETARIO LOCAL PS, 5.363.749-3, 13/09/73, CAUTIN, 09,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 393,D.D. L.OFICIAL,,
1332. GONZALEZ OSORIO CARLOS MANUEL, M, 18, 04/11/55, OBRERO, 7.015.058-1, 12/06/74, SANTIAGO, 13,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 491,D.D. L.OFICIAL,,
1333. GONZALEZ PEREZ JUAN ROSENDO, M, 23, 01/09/50, OBRERO AGRICOLA, 6.419.622-7, 03/10/73, 03/10/73, MAIPO, MAIPO, 13, 13, MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 230,D.D. ACLARADO,,MILITARES
1334. GONZALEZ ROJAS ANTONIO SEGUNDO, M, 23, 27/08/50, SUPLEMENTERO, 5.874.485-9, 15/09/73, SANTIAGO, 13, MUERTO CNRR,CNRR PAG. 63,,
1335. GONZALEZ SAAVEDRA ALAMIRO SEGUNDO, M, 41, 23/09/31, COMERCIANTE, 02.976.470-0, 21/09/73, 21/09/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 169,EJECUTADO OFIC,,

## Auto de Procesamiento 10.12.98 contra Augusto Pinochet Ugarte

1336. GONZALEZ SALVADOR, M, 63, 21/10/09, COMERCIANTE AMBULANTE, 1.517.493-, 18/09/73, SANTIAGO, 13, MUERTO CNRR,CNRR PAG. 270,,,
1337. GONZALEZ SANHUEZA SEGUNDO, M, 37, CHOFER, 3.433.469-2, 10/09/73, 06/10/73, LINARES, LINARES, 07, 07, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 317, AGENTES ESTADO
1338. GONZALEZ SEPULVEDA JOSE GUMERCINDO, M, 32, MECANICO, 10/10/73, 09/10/73, MAIPO, MAIPO, 13,13, MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 231,EJECUTADO OFIC.,,
1339. GONZALEZ VARGAS MANUEL ZACARIAS, M, 45, 13/11/27, EMPLEADO MAESTRANZA FF.CC., 28/09/73, 06/10/73, MAIPO, MAIPO, 13, 13, MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 240,EJECUTADO OFIC.,,
1340. GONZALEZ VENEGAS DAVID HECTOR, M, 27, 29/11/46, EMPLEADO DINAC, EX-MIEMBRO EJERCITO DADO DE BAJA, 5.734.777-5, 13/09/73, 15/09/73, CHACABUCO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CNRR,CNRR PAG. 61, EJECUTADO OFIC.,,MIL
1341. GRANDON GALVEZ FERNANDO, M, 34, 24/03/39, EMPLEADO CMPC, 79.232-, 14/09/73, 18/09/73, LAJA, 08, 08, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 366,D.D. ACLARADO,,
1342. GREZ ABURTO JORGE ARTURO, M, 29, ARTESANO, EX-ESTUDIANTE UNIVERSIDAD DE CONCEPCION; 23/05/74, SANTIAGO, 13, D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 504,D.D. L.OFICIAL,,
1343. GUAJARDO BETTANCOURT CELSO ALAMIRO, M, 51, 14/11/22, OBRERO CONSTRUCCION, MIEMBRO DIRECTIVA SINDICATO CONSTRUCCION, 1.704.578-4, 12/01/74, SANTIAGO, 13, MUERTO CNRR,CNRR PAG. 283, USO INDEBIDO DE LA FUERZA,CARAB.Y MILITAR
1344. GUAJARDO CASTRO JUAN DEL CARMEN, M, 21, 06/10/51, CESANTE, . 68.858-, 12/09/73, SANTIAGO, 13, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 56,,
1345. GUAJARDO PIZARRO JUAN SEGUNDO, M, 18, OBRERO SALITRERA, 21/09/74, ELQUI, 04,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 491,D.D. L.OFICIAL,,CAR
1346. GUARDIA OLIVARES RAUL DEL CARMEN, M, 23, 22/05/50, MECANICO, 5.961.087-2, / /73, 17/10/73, COPIAPO, COPIAPO,03,03,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 279,EJECUTADO OFIC.,,
1347. GUERRERO GUERRERO PASCUAL ANTONIO, M, 76, 06/02/97, MINERO, .827.033-3, 07/10/73, 07/10/73, ELQUI, ELQUI, 04, 04, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 286,EJECUTADO OFIC.,,
1348. GUERRERO VAGANAY ENRIQUE, M, 39, 05/06/34, TECNICO ELECTRONICO, 3.515.342-K, /10/73, 06/10/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 120,,CARABINEROS
1349. GUTIERREZ ASCENCIO JOSE FERNANDO, M, 25, 02/11/47, OBRERO AGRICOLA, 5.963.446-1, 07/10/73, 07/10/73, BIO BIO,BIO BIO, 08, 08, MUERTO CVR, CVR T OMO 1 PAG. 360,D.D. ACLARADO,,
1350. GUTIERREZ AVILA ARTEMIO SEGUNDO, M, 23, 24/04/51, JOYERO, 6.647.706-1, 14/07/74, SANTIAGO, 13, D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 507,D.D. L.OFICIAL,,
1351. GUTIERREZ GOMEZ MARCELO DEL CARMEN, M, 17, 11/12/55, OBRERO CONSTRUCCION, 6.522.228-0, 05/10/73, OSORNO, 10,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 416,D.D. L.OFICIAL,,
1352. GUTIERREZ GUTIERREZ OSCAR ARMANDO, M, 28, 28/11/44, TECNICO AGRICOLA (CORFO), 07/12/73, MALLECO,,09,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG.390,D.D. L.OFICIAL,,

## Auto de Procesamiento 10.12.98 contra Augusto Pinochet Ugarte

1353. GUTIERREZ RIVAS LUIS SERGIO, M, 29, 28/08/44, OBRERO MINERO, EX-CANDIDATO REGIDOR; EX-SECRETARIO REGI, 5.469.811-9, 02/10/73, SANTIAGO,,13,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 179,D.D. ACLARADO,,
1354. GUTIERREZ RODRIGUEZ JACK EDUARDO, M, 44, 08/10/28, CONTRATISTA, . 26.437-, 13/09/73, 18/09/73, BIO BIO, BIO BIO, 08, 08,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 366,D.D. ACLARADO,,
1355. GUTIERREZ SAN MARTIN JORGE, M, 41, 15/03/32, OBRERO NOBIS, 3.338.311-, 13/09/73, SANTIAGO, 13, MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 143,EJECUTADO OFIC.,,CARAB.3A.COMI.
1356. GUTIERREZ SEGUEL SERGIO ENRIQUE, M, 18, 27/10/55, ZAPATERO, 18/01/74, SANTIAGO, 13, D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 489,D.D. L.OFICIAL,,CARABINEROS
1357. GUZMAN SOTO ENRIQUE DEL CARMEN, M, 21, 10/12/51, OBRERO MADERERO, 19/09/73, 04/10/73, VALDIVIA, VALDIVIA, 10,10, MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 397,EJECUTADO OFIC.,,
1358. HADAD RIQUELME JULIO, M, 47, 21/05/26, COMERCIANTE, 07.459.121-3, 26/09/73, 27/09/73, CAUTIN, CAUTIN, 09, 09, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 381,,
1359. HENRIQUEZ BRAVO JULIO ESTEBAN, M, 37, 16/06/36, COMERCIANTE, 3.707.563-9, 19/09/73, BIO BIO, 08, D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 352,D.D. L.OFICIAL,,
1360. HENRIQUEZ CALDERON HECTOR HUGO, M, 20, 29/01/53, COMERCIANTE FERIA LIBRE, 20/09/73, 21/09/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CNRR,CNRR PAG. 88,EJECUTADO OFIC.,,CARAB./MILITAR.
1361. HERMOSILLA MUÑOZ LUIS HILARIO, M, 45, 11/11/27, CHOFER, CHOFER SENADOR ORLANDO MILLAS, 02.756.369-4, 17/09/73, 18/09/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 163,,CARABINEROS
1362. HERNANDEZ ANDRADE ROBERTO DARIO, M, 26, 03/01/47, EMPLEADO CORFO, CHOFER OSCAR GARRETON, 05.587.539-, 16/09/73, 18/09/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 163,EJECUTADO OFIC.,,
1363. HERNANDEZ FLORES CARLOS, M, 39, 24/09/34, CERRAJERO, 5.332.639-0, 07/10/73, TALAGANTE, 13,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 223,,
1364. HERNANDEZ FLORES NELSON, M, 32, 06/03/41, OBRERO AGRICOLA, . 32.063-, 07/10/73, TALAGANTE, 13,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 223,D.D. ACLARADO,,
1365. HERNANDEZ FLORES OSCAR NIBALDO, M, 30, 17/05/43, OBRERO AGRICOLA, 05.332.639-0, 07/10/73, TALAGANTE, 13,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 223,D.D. ACLARADO,,
1366. HERNANDEZ GUAJARDO JUAN HUMBERTO FRANCIS, M, 39, 12/12/33, COMERCIANTE, 3.105.637-3, 03/10/73, 03/10/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CNRR,CNRR PAG. 115,,
1367. HERNANDEZ INOSTROZA MANUEL, M, 42, 13/07/31, SASTRE, EX-CANDIDATO REGIDOR LAGO RANCO, .309.627-0, 16/10/73, VALDIVIA, 10,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 404,,
1368. HERNANDEZ MANRIQUEZ GASPAR ANTONIO, M, 23, 04/07/50, OBRERO AGRICOLA, 6.452.699-5, 14/10/73, LINARES, 07, D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 319,D.D. L.OFICIAL,,MILITARES
1369. HERNANDEZ MORALES GONZALO, M, 26, 27/07/47, CHOFER, SECRETARIO LOCAL PR CHERQUENCO, 5.648.459-0, 23/09/73, CAUTIN, 09,,D.D. CNRR, CNRR PAG. 205, D.D. L.OFICIAL,,CARABINEROS



## Auto de Procesamiento 10.12.98 contra Augusto Pinochet Ugarte

1370. HERNANDEZ NEIRA LUIS ALBERTO, M, 32, 06/05/41, EMPLEADO, 2.593.895-K, 29/09/73, 19/10/73, EL LOA, EL LOA, 02, 02, MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 269,EJECUTADO OFIC.,,
1371. HERNANDEZ ORREGO JOSE DANIEL, M, 31, 08/04/42, OBRERO, 4.866.357-5, 16/10/73, 16/10/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 204.,,
1372. HERRERA GONZALEZ LUIS RICARDO, M, 34, 25/09/39, OBRERO MECANICO, 00.111.849-, 27/09/73, 28/09/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 177,EJECUTADO OFIC.,,MILITARES PATR.
1373. HERRERA MUÑOZ ROSALINDO DELFIN, M, 22, 01/03/51, OBRERO AGRICOLA, 6.820.070-9, 16/10/73, MAIPO, 13,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 233,D.D. L.OFICIAL,,MILITARES
1374. HERRERA VILLEGAS JOSE MANUEL, M, 17, 15/04/56, AYUDANTE DE MECANICO, 06.925.857-3, 07/10/73, ,TALAGANTE, 13, D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 223,D.D. ACLARADO,,
1375. HIDALGO GONZALEZ JUAN MANUEL, M, 23, 07/11/49, AYUDANTE CARPINTERO, /09/73, 27/09/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 106,EJECUTADO OFIC.,,CARABINEROS
1376. HIDALGO MELLA AURELIO ENRIQUE, M, 21, 28/11/51, OBRERO AGRICOLA, 6.435.261-K, 03/10/73, 08/03/74, MAIPO, MAIPO, 13, 13, D.D. CVR, CVR TOMO 1 PAG. 230,D.D. ACLARADO,,MILITARES
1377. HIDALGO RETAMAL CARLOS MIGUEL, M, 18, 11/01/56, OBRERO AGRICOLA, 15/09/73, 16/09/73, SANTIAGO, SANTIAGO,13,13, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 63, EJECUTADO OFIC., CARABINEROS
1378. HIGUERA ZUÑIGA ISAIAS, M, 39, 28/10/34, ESTADISTICO GENDARMERIA, DELEGADO PRISIONES CUT, 3.616.140-K, 11/01/74, 17/01/74, IQUIQUE, IQUIQUE, 01, 01, MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 251,EJECUTADO OFIC.,,
1379. HINOJOSA CESPEDES VICENTE ARMANDO, M, 19, 14/07/54, COMERCIANTE AMBULANTE, 6.872.175-, 26/03/74, 02/04/74, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CVR,CVR TOMO 2 PAG. 503,EJECUTADO OFIC.,,
1380. HORN ROA LUIS ARMANDO, M, 35, 19/07/38, OBRERO AGRICOLA, 4.293.837-8, 27/11/73, CAUTIN,,09,,D.D. CNRR,CNRR PAG. 234, FACH
1381. HUAIQUI BARRIA ROBERTO EDER, M, 16, 14/10/51, SE IGNORA, RIÑIÑAUE, 10,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 396,EJECUTADO INVE.,,
1382. HUENCOI ANTIL MAURICIO, M, 00, OBRERO AGRICOLA, /09/73, /09/73, CAUTIN, CAUTIN, 09, 09, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 385,
1383. HUENUL HUAIQUIL DOMINGO, M, 42, 05/02/32, OBRERO AGRICOLA, 7.038.983-5, 15/06/74, CAUTIN, 09,,D.D. CNRR,CNRR PAG. 241.,,
1384. HUENUMAN HUENUMAN JOSE RICARDO, M, 30, OBRERO AGRICOLA, REGIDOR ENTRE LAGOS, 15/09/73, OSORNO,,10,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 410.,,
1385. HUICHALLAN LLANQUILEN SAMUEL, M, 00, OBRERO AGRICOLA, 11/06/74, CAUTIN,,09,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 490.,,
1386. IBAÑEZ GARCIA MANUEL JESUS, M, 24, 29/12/48, EMPLEADO, 15/09/73, 20/09/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 153, EJECUTADO OFIC.,,MIL.REG.YUNGAY

## Auto de Procesamiento 10.12.98 contra Augusto Pinochet Ugarte

1387. IBARRA DURAN LUIS ANTONIO, M, 24, 13/06/49, ELECTRICISTA IANSA, PRESIDENTE CAMPAMENTO SIMON BOLIVAR, 6.108.674-9, 23/09/73, ÑUBLE, 08, D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 338,D.D. L.OFICIAL,,
1388. IBARRA ESPINOZA CARLOS ALEJANDRO, M, 27, 21/12/45, COMERCIANTE AMBULANTE, 4.941.800-0, 20/09/73, 26/09/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CNRR,CNRR PAG. 103,,
1389. IBARRA FUENTES GUILLERMO, M, 32, 09/02/41, OBRERO SERVIU, 04.428.474-, 11/11/73, SANTIAGO, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 213, FUERZA AEREA
1390. IBARRA LOPEZ ROLANDO ANTONIO, M, 32, 08/10/42, PEQUEÑO AGRICULTOR, 4.920.863-4, 25/10/74, LINARES,,07,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 493,D.D. L.OFICIAL,,
1391. INAREJO IGOR LUCIANO JOSE, M, 21, 08/11/54, COMERCIANTE AMBULANTE, 5.891.407-K, 05/12/73, 06/12/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 158,EJECUTADO INVE,,CARABINEROS
1392. INOSTROZA MALLEA JUAN LUIS, M, 19, 07/01/54, OBRERO AGRICOLA, 25/09/73, 26/09/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CNRR,CNRR PAG. 103,,
1393. INOSTROZA ÑANCO JOSE VICTOR, M, 19, 17/11/53, OBRERO, 5.876.452-3, 21/10/73, 25/10/73, VALDIVIA, VALDIVIA, 10, 10, MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 405,EJECUTADO OFIC,,
1394. INOSTROZA ORELLANA LUIS ALBERTO, M, 23, 20/04/50, FLETADOR, . 56.440-, 19/10/73, 19/10/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 146, CARABINEROS
1395. INOSTROZA PAREDES HECTOR, M, 21, 02/08/52, CESANTE, 5.873.644-9, 24/09/73, BIO BIO, 08, D.D. CNRR,CNRR PAG. 208,,INVEST.Y MILIT.
1396. ITURRA LILLO JUAN FELIX, M, 50, PEQUEÑO AGRICULTOR, 23/10/73, ÑUBLE, 08, D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 348,D.D. L.OFICIAL,,CARABIN.TEN.PEM
1397. JAQUE ARELLANO JUAN SANTOS, M, 16, 27/05/57, FLETADOR FERIAS LIBRES, /09/73, 23/09/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 272, EJECUTADO OFIC.,USO INDEBIDO DE LA FUERZA / LLEVADO POSTA,MILITARES
1398. JARA ESPINOZA RAMON OSVALDO, M, 23, 29/11/49, GASFITER, 05.749.512-K, 23/09/73, 23/09/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 172,EJECUTADO OFIC.,MIL.CAR.INVEST.
1399. JARA JARA MARIO, M, 21, 20/07/52, AYUDANTE MUEBLISTA, . 26.647-, 15/09/73, /09/73, BIO BIO, BIO BIO, 08, 08, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 366,D.D. ACLARADO,,
1400. JARA VALENZUELA JEREMIAS NOE, M, 21, 16/08/52, AYUDANTE FRIGORIFICO, 08/10/73, 30/10/73, SANTIAGO, MAIPO, 13, 13, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 153, EJECUTADO OFIC., CARABIN.S.GREG.
1401. JARAMILLO FIGUEROA OSVALDO, M, 24, 17/07/49, OBRERO AGRICOLA, 6.421.405-5, 04/10/73, 04/10/73, VALDIVIA, VALDIVIA, 10, 10, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 115,EJECUTADO OFIC,,
1402. JELDRES VALLEJOS FRANCISCO DEL ROSARIO, M, 25, 10/06/48, OBRERO MADERERO, 5.948.706-K, 23/10/73, ÑUBLE, 08, D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 348,D.D. L.OFICIAL,,
1403. JEREZ PADILLA RAUL ADRIAN DE LA CRUZ, M, 23, 26/08/50, COMERCIANTE, 06.388.867-, 25/11/73, SANTIAGO, 13,MUERTO CNRR,CNRR PAG. 157,

## Auto de Procesamiento 10.12.98 contra Augusto Pinochet Ugarte

1404. JIMENEZ BARRERA RAUL LUIS, M, 25, 10/02/48, OBRERO INDUSTRIA CALAF, 5.436.550-0, 04/10/73, 04/10/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CNRR (DD),CNRR PAG. 119,D.D. ACLARADO,IDENTIFICADO EN EL PATIO 29,MILITARES
1405. JIMENEZ LUCERO BERNARDO SEGUNDO, M, 33, SUPLEMENTERO, 13/09/73, CACHAPOAL, 06, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 305,,
1406. JIMENEZ VIDAL JUAN FRANCISCO, M, 42, 13/07/31, EMPLEADO DE ADUANAS, 2.754.216-6, 15/09/73, 29/09/73, IQUIQUE, 01, 01,MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 248,EJECUTADO OFIC.,,
1407. JORQUERA JORQUERA LUIS ALBERTO, M, 47, 25/10/28, TORNERO MECANICO, EX-PRESIDENTE SINDICATO TORNEROS SOQUIMI, 2.585.308-3, 14/06/74, 21/06/74, ANTOFAGASTA, ANTOFAGASTA, 02, 02, MUERTO CVR,CVR TOMO 2 PAG. 500,,MUERE PRODUCTO DE LAS TORTURAS,AG.SEGURIDAD
1408. KOYCK FREDES ARTURO ENRIQUE, M, 48, 23/06/25, ELECTRICISTA, JEFE GRUPO MAESTRANZA FF.CC., 1.705.712-K, 28/09/73, 28/09/73, MAIPO, MAIPO, 13, 13,MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 239,,
1409. LABRADOR URRUTIA RAMON ISIDRO, M, 24, 07/06/50, COMERCIANTE, JEFE COMITE LOCAL MIR, 5.626.648-8, 14/12/74, SANTIAGO, 13,,D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG. 528,D.D. L.OFICIAL,,
1410. LABRIN SASO MARIA CECILIA, F, 25, 15/05/49, ASISTENTE SOCIAL, EX-FUNCIONARIA CORVI, 5.922.759-9, 12/08/74, SANTIAGO,,13,,D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG. 510,D.D. L.OFICIAL,,
1411. LACORTE MIGUEL ANGEL, M, 28, 24/05/45, OBRERO INDUMET, ARGENTINA, 14/09/73, SANTIAGO, 13, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 58,
1412. LAGOS BRAVO LUIS HUMBERTO, M, 24, 22/10/48, COMERCIANTE AMBULANTE, 5.224.217-7, 30/09/73, 01/10/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 112,
1413. LAGOS CID LUIS HUMBERTO, M, 40, 20/07/33, TAXISTA, 3.472.271-4, 11/01/74, SANTIAGO, 13, D.D. CNRR,CNRR PAG. 237,D.D. L.OFICIAL,,
1414. LAGOS HIDALGO SERGIO HERNAN, M, 30, 19/02/44, VENDEDOR, 4.192.061-0, 14/09/74, SANTIAGO, 13, D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG. 514,D.D. L.OFICIAL,,
1415. LAGOS LAGOS VICTORIANO, M, 35, 15/04/38, OBRERO MADERERO, 4.100.495-9, 17/09/73, BIO BIO, 08, D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 364, D.D. L.OFICIAL,,
1416. LAGOS NILSSON GLORIA ESTHER, F, 28, 29/09/45, EMPLEADA, EX-SECRETARIA OFICINA PRENSA LA MONEDA, 4.332.602-3, 26/08/74, SANTIAGO, 13, D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 511,D.D. L.OFICIAL,,
1417. LAGOS TORRES LUIS ARMANDO, M, 50, 24/12/22, OBRERO MADERERO, 10/10/73, VALDIVIA, 10,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 401,D.D. L.OFICIAL,,
1418. LARA NUÑEZ MANUEL, M, 30, 03/09/43, OBRERO AGRICOLA, 16/09/73, ÑUBLE, 08, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 336, EJECUTADO OFIC.,,CAR
1419. LARENAS INOSTROZA JOSE MIGUEL, M, 33, 17/05/40, SIN ACTIVIDAD, 4.449.111-7, /10/73, /10/73, BIO BIO, BIO BIO, 08,08, MUERTO CNRR (DD), CNRR PAG. 154,, DEFUNCION NO REGISTRADA NI SUS RESTOS ENCONTRADOS,INVESTIGACIONES
1420. LAUBRA BREVIS JUAN DE DIOS, M, 26, 08/03/47, OBRERO AGRICOLA, 05.959.452-4, 05/10/73, 05/10/73, BIO BIO, BIO BIO, 08, 08, MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 359,D.D. ACLARADO,,

## Auto de Procesamiento 10.12.98 contra Augusto Pinochet Ugarte

1421. LAURIE LUENGO AROLDO VIVIAN, M, 30, 12/07/44, VENDEDOR VIAJERO, 5.288.648-1, 28/07/74, LINARES, 07,, D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 509, D.D. L.OFICIAL,,
1422. LAVIN LOYOLA CLAUDIO ARTURO MANUEL, M, 29, 21/02/44, TECNICO AGRICOLA, 02/10/73, 04/10/73, CAUQUENES, CAUQUENES, 07, 07, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 315,EJECUTADO OFIC.,,
1423. LAZO LAZO OFELIO DE LA CRUZ, M, 43, 08/12/30, CARPINTERO, EX-MIEMBRO GAP; 2.793.771-3, 30/07/74, SANTIAGO, 13, D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG. 509,,,
1424. LAZO MALDONADO LUIS RODOLFO, M, 20, 25/11/52, OBRERO AGRICOLA, 6.563.639-5, 16/10/73, MAIPO,,13,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 233, D.D. ACLARADO, MILITARES
1425. LAZO MALDONADO SAMUEL DEL TRANSITO, M, 24, 16/08/49, OBRERO AGRICOLA, 6.563.637-9, 16/10/73, MAIPO, 13, D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 233, D.D. L.OFICIAL,,MILITARES
1426. LAZO QUINTEROS CARLOS ENRIQUE, M, 41, 11/09/32, OBRERO AGRICOLA, DIRIGENTE ASENTAMIENTO, 4.254.293-8, 16/10/73, MAIPO,,13,,D.D. CVR, CVR TOMO 1 PAG. 233,D.D. L.OFICIAL,,MILITARES
1427. LAZO QUINTEROS RAUL DEL CARMEN, M, 38, 19/07/35, OBRERO AGRICOLA, 17/09/73, 17/09/73, MAIPO, MAIPO, 13, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 228, EJECUTADO OFIC.,
1428. LAZO QUINTEROS SAMUEL ALTAMIRO, M, 49, 25/09/24, OBRERO AGRICOLA, 2.495.071-, 16/10/73, MAIPO, 13,, D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 233, D.D. L.OFICIAL, MILITARES,
1429. LEAL ARRATIA LUIS ALBERTO, M, 55, 13/08/18, PEQUEÑO AGRICULTOR, EX-DIRIGENTE CONFEDERACION TRIUNFO CAMPESINO, 1.842.154-2, 22/11/73, CAUTIN,,09,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 379,D.D. L. OFICIAL,
1430. LEFIQUEO ANTILEF DAGOBERTO DEL CARMEN, M, 22, 15/02/51, COMERCIANTE AMBULANTE, 14/10/73, SANTIAGO, 13, MUERTO CNRR,CNRR PAG. 138,
1431. LEIVA MOLINA SERGIO GUSTAVO, M, 27, 15/09/46, EMPLEADO, . 22.033-, 03/01/74, SANTIAGO, 13, MUERTO CVR,CVR TOMO 2 PAG. 494,
1432. LEIVA MUÑOZ MANUEL ANTONIO, M, 33, 07/12/39, COMERCIANTE AMBULANTE, 4.434.344-4, 20/09/73, 20/09/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 84,EJECUTADO OFIC.,,F.CONJUNTAS
1433. LEMUS MUÑOZ EXEQUIEL ALEJANDRO, M, 17, 09/05/56, APRENDIZ DE MUEBLISTA, 7.474.744-2, 02/10/73, 02/10/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 114,,,
1434. LEON ESPINOZA SERGIO FRANCISCO, M, 23, 16/09/51, ARTESANO, 6.176.919-6, 29/03/74, 24/04/75, SANTIAGO, CAUTIN, 09, MUERTO CNRR (DD), CNRR PAG. 446, D.D.INVESTIGAC., SUICIDIO COMO SECUELA DE LA REPRESION,
1435. LEON FARIAS DAVID ALEJANDRO, M, 23, 02/03/50, OBRERO, 06.117.421-4, 16/01/74, 20/01/74, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CVR,CVR TOMO 2 PAG. 502,EJECUTADO OFIC.,,
1436. LEON FUENTES PATRICIO WENCESLAO, M, 21, 11/07/52, SIN ACTIVIDAD, 06.284.684-4, 12/10/73, 12/10/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 132,,,
1437. LEON MORALES CARLOS RENE, M, 32, 18/02/43, ZAPATERO, 4.705.276-9, 23/09/73, 23/09/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 96, EJECUTADO F.L.,MILIT. Y CARAB.
1438. LEON PAULSEN JAVIER DE JESUS, M, 35, 20/05/39, OBRERO, EX-INTERVENTOR MINA LA DISPUTADA, 4.429.216-5, 04/10/74, SANTIAGO, 13 MUERTO CNRR,CNRR PAG. 175,,,

## Auto de Procesamiento 10.12.98 contra Augusto Pinochet Ugarte

1439. LEVEQUE CARRASCO RAUL BLADIMIR, M, 23, 23/09/49, SIN ACTIVIDAD, 5.874.896-K, 15/09/73, OSORNO, 10, D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 408, D.D. L.OFICIAL,,
1440. LEVICOY EMELCOY ALFREDO, M, 58, 07/05/17, CARPINTERO, . 1.582-, 03/10/75, 04/10/75, CHILOE, CHILOE, 10, 10, MUERTO CNRR,CNRR PAG. 361,
1441. LEVIO LLAUPE SEGUNDO, M, 59, / /14, PEQUEÑO AGRICULTOR, 03.120.875-0, 02/10/73, 02/10/73, CAUTIN, CAUTIN, 09, 09, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 382,,
1442. LIENDO VERA GREGORIO JOSE, M, 28, 26/08/45, TECNICO AGRICOLA, 05.641.466-, 19/09/73, 03/10/73, VALDIVIA, VALDIVIA, 10, 10, MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 398, EJECUTADO OFIC.,,
1443. LILLO ALARCON LUIS HUMBERTO, M, 22, 08/04/52, COMERCIANTE FERIA LIBRE, 6.612.803-2, /05/74, 20/05/74, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CNRR,CNRR PAG. 170,,FACH
1444. LINARES GALARCE FRANCISCO SEGUNDO MIGUEL, M, 43, 29/09/30, CHOFER E.T.C. DEL Estado, , 16/07/74, 29/07/74, VALPARAISO, VALPARAISO, 05, 05, MUERTO CVR,CVR TOMO 2 PAG. 500,,
1445. LINSAMBARTH RODRIGUEZ RENE ANDRES, M, 27, 27/07/46, OBRERO AGRICOLA, 39.511-, 22/10/73, EL LOA,,02,,D.D. CNRR,CNRR PAG. 227,D.D. L.OFICIAL,,
1446. LIRA BRAVO SEGUNDO DEL CARMEN, M, 28, 24/06/45, GASFITER, 05.082.573-6, 14/10/73, 14/10/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 201, EJECUTADO OFIC., AGENTES ESTADO
1447. LIRA MORALES JUAN MANUEL, M, 23, 17/04/50, CHOFER, 5.866.561-4, 12/09/73, SANTIAGO, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 138, EJECUTADO OFIC., MILITARES
1448. LIZAMA TRAFILAF RENE ALEJANDRO, M, 24, 02/07/49, GARZON, 5.869.941-1, 18/09/73, SANTIAGO, 13, MUERTO CNRR,CNRR PAG. 271, USO INDEBIDO DE LA FUERZA,MILITARES
1449. LIZARDI LIZARDI LUIS ALBERTO, M, 29, 09/06/44, OBRERO PORTUARIO, 04.877.516-0, 11/09/73, 29/09/73, IQUIQUE, IQUIQUE, 01, 01, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 247, EJECUTADO OFIC.,,
1450. LOBOS GUTIERREZ LUIS RENE, M, 25, 20/02/48, OBRERO AGRICOLA, 5.531.327-K, 21/10/73, SANTIAGO, 13, D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 211, D.D. L.OFICIAL, MILIT.REG.G.VIE
1451. LOBOS URBINA OSCAR ANTONIO, M, 24, 07/08/49, OBRERO, 15/09/73, 26/09/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 175, EJECUTADO OFIC., FACH
1452. LOO PRADO ARTURO JULIO, M, 27, ,OBRERO TEXTIL, 17/09/73, 18/01/74, QUILLOTA, QUILLOTA, 05, 05, MUERTO CVR, CVR TOMO 2 PAG. 495, EJECUTADO OFIC.,,
1453. LOPEZ ELGUEDA RICARDO OCTAVIO, M, 15, 15/12/57, COMERCIANTE FERIA LIBRE, 20/09/73, SANTIAGO, 13, D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 166,D.D. ACLARADO, FACH
1454. LOPEZ ESTAY CRISTINA DEL CARMEN, F, 28, 24/07/45, EMPLEADA, 05.078.497-5, 13/09/73, SANTIAGO, 13, MUERTO CVR V.P.,CVR TOMO 1 PAG. 142, EJECUTADO OFIC., "FRANCOTIRAD."
1455. LOPEZ LOPEZ ARAZATI RAMON, M, 33, 30/05/40, ARTESANO, URUGUAYA, 14/09/73, SANTIAGO, 13, D.D. CNRR,CNRR PAG. 200,D.D. ACLARADO, IDENTIFICADO EN PATIO 29, MILITARES
1456. LOPEZ LOPEZ BERNABE DEL CARMEN, M, 23, 09/03/50, OBRERO AGRICOLA, 6.531.337-5, 03/10/73, 03/10/73, MAIPO, MAIPO, 13, 13, D.D. CVR, CVR TOMO 1 PAG. 230,D.D. ACLARADO, MILITARES
1457. LOPEZ LOPEZ ERNESTO ALFREDO, M, 25, 13/08/48, OBRERO ARENERO, 5.956.479-K, 16/09/73, PETORCA, 05,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 303,D.D. L. OFICIAL,,

## Auto de Procesamiento 10.12.98 contra Augusto Pinochet Ugarte

1458. LOPEZ LOPEZ JOSE RICARDO, M, 32, 10/06/41, OBRERO MADERERO, 4.626.242-5, 17/09/73, BIO BIO, 08,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 364, D. D. L.OFICIAL,,
1459. LOPEZ LOPEZ MANUEL ANTONIO, M, 00, SE IGNORA, 13/10/73, 13/10/73, COLCHAGUA, COLCHAGUA, 06, 06, MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 306, EJECUTADO OFIC.,,
1460. LOPEZ PINTO ABRAHAM, M, 54, 14/08/19, OBRERO AGRICOLA, 2.112.669-1, 16/09/73, BIO BIO, 08, D.D. CVR, CVR TOMO 1 PAG. 363, D.D. L.OFICIAL,,
1461. LOPEZ RIVAS LEOPOLDO, M, 47, 28/02/26, ZAPATERO, 1.995.736-5, 23/09/73, ÑUBLE, 08,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 338,D.D. L. OFICIAL,,
1462. LOPEZ SUAREZ NICOLAS ALBERTO, M, 40, 26/09/35, EMPLEADO, EX-CONSEJERO NACIONAL CUT, EX-PRESIDENTE, 3.435.603-3, 30/07/76,, SANTIAGO, 13,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 561,D.D. L.OFICIAL,,
1463. LOYOLA CID EDGARDO ORLANDO, M, 19, 23/12/54, AYUDANTE SOLDADOR, 7.144.898-3, 03/12/74, SANTIAGO, 13, D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 521,D.D. L.OFICIAL,,
1464. LUCERO ALDANA OSCAR ROBERTO, M, 23, 26/12/49, OBRERO, 6.348.905-, 12/10/73, 12/10/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13,13, MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 197,EJECUTADO OFIC.,,CAR
1465. LUQUE SCHURMAN JOSE, M, 33, CHOFER, ARGENTINA, 23/09/73, 23/09/73, ANTOFAGASTA, ANTOFAGASTA, 02, 02, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 95,EJECUTADO OFIC.,,CARABINEROS
1466. LLABULEN PILQUINAO JOSE DOMINGO, M, 44, 05/05/29, AGRICULTOR,  
1467. 3.027.900-K, 11/10/73, CAUTIN, 09, D.D. CNRR,CNRR PAG. 218, CARABINEROS
1468. LLANCA ITURRA MONICA CHISLAYNE, F, 23, 28/07/51, EMPLEADA REGISTRO CIVIL, 5.542.886-7, 06/09/74, SANTIAGO, 13,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 513,D.D. L.OFICIAL,,
1469. LLANQUIEN VICTOR, M, 00, PEQUEÑO AGRICULTOR, 08/10/73, /10/73, CAUTIN, CAUTIN, 09, 09,MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 384,,
1470. LLAULEN ANTILAO JOSE JULIO, M, 39, 05/07/34, OBRERO AGRICOLA, 4.927.166-2, 11/06/74, CAUTIN,,09,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 490, D.D. L.OFICIAL,,
1471. LLEUCUN LLEUCUN JUAN, M, 56, 04/04/17, PEQUEÑO AGRICULTOR, 01.785.353-8, 09/10/73, 10/10/73, CHILOE, CHILOE, 10, 10, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 420,EJECUTADO OFIC.,,
1472. MAC LEOD TREVER JUAN RODRIGO, M, 29, 05/05/45, EMPLEADO, 4.805.444-7, 30/11/74, SANTIAGO, 13, D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG. 521,
1473. MACAYA BARRALES ALFONSO SEGUNDO, M, 32, 19/07/41, COMERCIANTE, EX-REGIDOR, . 30.312-, 15/09/73, 18/09/73, BIO BIO, BIO BIO, 08, 08, MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 366,D.D. ACLARADO,,
1474. MACAYA FUENTES ROGELIO ANTONIO, M, 41, 27/11/32, EMPLEADO, 2.813.857-1, 29/07/74, 26/08/74, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 356,,TORTURA O MALOS TRATOS CON RESULTADO DE MUERTE,CARABINEROS
1475. MACHUCA ESPINOZA JOSE OSCAR, M, 27, 06/03/46, OBRERO, 5.167.461-8, 22/09/73, 22/09/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 91,,
1476. MACHUCA MORALES GUMERCINDO FABIAN, M, 28, 13/04/46, MAESTRO PINTOR, 6.172.070-7, 30/07/74, TALAGANTE, 13, D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG. 568,D.D. L.OFICIAL,,

## Auto de Procesamiento 10.12.98 contra Augusto Pinochet Ugarte

1477. MACHUCA MUÑOZ ZACARIAS ANTONIO, M, 22, 05/06/52, EMPLEADO ENDESA, 5.715.089-0, 30/07/74, SANTIAGO, 13, D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 509, D.D. L.OFICIAL,,
1478. MALDONADO BAO MIGUEL ENRIQUE, M, 23, 14/12/50, OBRERO, 6.273.544-9, 18/09/73, 18/09/73, ÑUBLE, ÑUBLE, 08, 08, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 337, EJECUTADO OFIC.,
1479. MALDONADO FUENTES JOSE, M, 33, 22/07/40, SOLDADOR, 4.306.975-, 17/09/73, 18/09/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 157, EJECUTADO OFIC., MILITARES
1480. MALDONADO GALLARDO LUIS ELEUTERIO, M, 21, 01/09/52, CARGADOR, 6.083.873-9, 12/10/73, SANTIAGO, 13, MUERTO CNRR,CNRR PAG. 133,,
1481. MALDONADO MIRANDA MANUEL SEGUNDO, M, 43, 13/04/30, OBRERO AGRICOLA, PRESIDENTE ASENTAMIENTO "EL ESFUERZO CAMPESINO, 02.740.124-4, 18/09/73, 20/09/73, CHACABUCO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 237, EJECUTADO OFIC.,
1482. MALDONADO NUÑEZ VICTOR FERNANDO, M, 17, 21/05/56, SIN ACTIVIDAD, 7.016.362-4, 23/09/73, 23/09/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 97,,
1483. MALDONADO TORRES CARLOS GERMAN, M, 41, 17/04/32, OBRERO AGRICOLA, 3.528.765-5, 21/10/73, SANTIAGO,,13,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 211,D.D. L.OFICIAL,,MILIT.REG.G.VIE
1484. MALDONADO ULLOA HECTOR HUGO, M, 26, 06/02/47, EMPLEADO CTC, 05.407.666-5, 31/01/74, 31/01/74, LLANQUIHUE, LLANQUIHUE, 10, 10, MUERTO CVR, CVR TOMO 2 PAG. 496,EJECUTADO OFIC.,
1485. MALVINO CAMPOS HECTOR JUAN, M, 26, 24/06/47, SE IGNORA, 04/10/73, 08/10/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 194, EJECUTADO OFIC.,
1486. MAMANI GARCIA JUAN APOLINARIO, M, 27, 08/03/46, TRANSPORTISTA, 05.608.382-0, 20/11/73, 15/01/74, IQUIQUE, IQUIQUE, 01, 01, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 252,D.D. ACLARADO,,
1487. MAÑAO AMPUERO JOSE HERNAN, M, 22, 06/05/51, EMPLEADO ADMINISTRATIVO, 6463.949-8,30/01/74, 31/01/74, LLANQUIHUE, LLANQUIHUE, 10, 10, MUERTO CVR, CVR TOMO 2 PAG. 496, EJECUTADO OFIC.,
1488. MANCILLA DELGADO JUAN SEGUNDO, M, 40, 23/08/33, CHOFER CAMIONERO, 3.627.265-1, 03/10/73, OSORNO, 10, D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 414, EJECUTADO OFIC.,
1489. MANSILLA COÑUECAR CARLOS HUMBERTO, M, 20, 01/10/53, BOXEADOR, 7.343.244-8, 15/10/73, 17/10/73, LLANQUIHUE, LLANQUIHUE, 10, 10, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 421,,
1490. MANRIQUEZ LOPEZ HOMAR LAUTARO, M, 56, 08/01/18, RADIOTECNICO, SECRETARIO COMUNAL PS, DIRIGENTE VECINAL, 1.292.817-3, 06/09/74, ÑUBLE, 08,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 577,D.D. L.OFICIAL,,
1491. MANRIQUEZ WILDEN LUIS ANIBAL, M, 44, 26/01/29, COMERCIANTE, 02.299.991-5, 02/11/73, 15/01/74, IQUIQUE, IQUIQUE, 01, 01, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 252,D.D. ACLARADO,,
1492. MARCHANT LUIS ALBERTO, M, 44, 08/10/28, SUPLEMENTERO, 2.746.256-1, 12/09/73, SANTIAGO, 13, D.D. CVR, CVR TOMO 1 PAG. 142,,
1493. MARCHANT VILLASECA RODOLFO ARTURO, M, 29, 29/08/45, TECNICO AIRE ACONDICIONADO, EX-PRESIDENTE SINDICATO ENAFRI, 5.122.917-7, 02/01/75, SANTIAGO, 13, D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 571,D.D. L.OFICIAL,,

## Auto de Procesamiento 10.12.98 contra Augusto Pinochet Ugarte

1494. MARDONES SOTO ERNESTO ANTONIO, M, 00, SE IGNORA, 14/09/73, CONCEPCION, 08, MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 327,,
1495. MARIN ALVAREZ HECTOR GUSTAVO, M, 45, 26/10/28, COMERCIANTE, 2.193.935-8, 23/09/73, 23/09/73, ANTOFAGASTA, ANTOFAGASTA, 02, 02, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 96,EJECUTADO OFIC.,CARABINEROS
1496. MARIN CORTES GUILLERMO ENRIQUE, M, 36, 01/07/37, CESANTE, 16/10/73, 17/10/73, SANTIAGO, MAIPO, 13, 13, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 142,EJECUTADO OFIC.,FACH
1497. MARIN MEJIAS PEDRO VICENTE, M, 26, 20/12/46, MUEBLISTA, 07/10/73, 08/10/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 124, EJECUTADO OFIC., CARAB. LA LEGUA
1498. MARQUEZ AGUSTO NELSON JOSE, M, 31, 28/10/42, OBRERO MARINA MERCANTE, 04.911.039-1, 12/73, 31/01/74, IQUIQUE, IQUIQUE, 01, 01, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 251,EJECUTADO OFIC.,
1499. MARTINEZ GUILLEN HUGO TOMAS, M, 36, 25/03/37, COMERCIANTE, 03.775.426-9, 02/11/73, 15/01/74, IQUIQUE, IQUIQUE, 01, 01, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 252,D.D. ACLARADO,,
1500. MARTINEZ HERNANDEZ EUGENIA DEL CARMEN, F, 25, 30/09/49, OBRERA TEXTIL, 5.816.392-9, 24/10/74, SANTIAGO, 13, D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG. 518,D.D. L.OFICIAL,,
1501. MARTINEZ HERRERA GENARO FERNANDO, M, 22, 04/06/51, COMERCIANTE AMBULANTE, 5.665.788-, 17/09/73, 20/09/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 83,EJECUTADO INVE.,
1502. MARTINEZ NOCHES FRANCISCO HERMINIO, M, 24, 01/10/49, OBRERO AGRICOLA, 6.307.175-7, 06/10/73, 06/10/73, VALDIVIA, VALDIVIA, 10, 10, MUERTO CNRR (DD),CNRR PAG. 120,D.D.INVESTIGAC.,DEFUNCION NO REGISTRADA NI SUS RESTOS ENCONTRADOS,
1503. MARTINEZ ROJAS JOSE VICTORINO, M, 41, 20/02/33, CARPINTERO, 3.073.182-4, 14/07/74, 27/09/74, COLCHAGUA, CACHAPOAL, 06, 06, MUERTO CNRR,CNRR PAG. 356,,TORTURA O MALOS TRATOS CON RESULTADO DE MUERTE,
1504. MARTINEZ TRASLAVIÑA MARCO ANTONIO, M, 15, 11/02/58, CARGADOR VEGA, 26/09/73, SANTIAGO,,13,,D.D. CNRR, CNRR PAG. 210,D.D. L.OFICIAL, CARABINEROS?
1505. MATAMALA VENEGAS LUIS GILBERTO, M, 16, 12/11/56, COMERCIANTE FERIA LIBRE, 18/09/73, SANTIAGO, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 165, EJECUTADO OFIC. CAR.12 COM.
1506. MATELUNA GOMEZ DANIEL DE LOS ANGELES, M, 53, 16/01/20, PRACTICANTE, CONSEJERO CUT TEMUCO, 01.729.223-1, /09/73, 02/10/73, CAUTIN, CAUTIN, 09, 09, MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 373, EJECUTADO OFIC.,
1507. MATELUNA GUTIERREZ LUIS EDUARDO, M, 26, 03/10/46, SE IGNORA, 4.881.420-4, 21/09/73, 21/09/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 88,,
1508. MATULIC INFANTE JUAN ESTANISLAO, M, 19, 27/06/54, 6.218.013-7, /10/73, 16/10/73, CALAMA, CALAMA, 02, 02, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 268,EJECUTADO OFIC.,
1509. MATURANA ESPINOZA HECTOR, M, 27, 15/05/47, PROFESOR ENSEÑANZA BASICA, 5.027.863-8, 23/12/74, SANTIAGO, 13, D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 585,,
1510. MATURANA PEREZ WASHINGTON HERNAN, M, 25, 21/12/48, COMERCIANTE, 6.082.115-1, 24/08/74, SANTIAGO, 13,,D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG.542, D.D. L.OFICIAL,,



## Auto de Procesamiento 10.12.98 contra Augusto Pinochet Ugarte

1511. MATURANA VALDERRAMA SAMUEL EDUARDO, M, 21, 21/12/51, EMPLEADO CANAEMPU, 5.630.120-8, 08/10/73, SANTIAGO, 13, D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 194,D.D. ACLARADO,,
1512. MATUS HERMOSILLA VICTORIANO, M, 39, 16/08/34, OBRERO MADERERO, 3.449.741-9, 11/01/74, 15/01/74, VALDIVIA, VALDIVIA, 10, 10, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 163, CARAB.Y MILITAR
1513. MAUREIRA LILLO SERGIO ADRIAN, M, 46, 22/04/27, OBRERO AGRICOLA, 02.182.669-3, 07/10/73, TALA GANTE, 13, D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 223,D.D. ACLARADO,,
1514. MAUREIRA MIRANDA EDMUNDO ALEJANDRO, M, 27, 23/05/46, SASTRE, 5.028.555-3, 04/10/73, 01/10/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 187,EJECUTADO OFIC.,,
1515. MAUREIRA MUÑOZ JOSE MANUEL, M, 26, 07/08/47, OBRERO AGRICOLA, 06.017.427-K, 07/10/73, TALAGANTE, 13, D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 223, D.D. ACLARADO,,
1516. MAUREIRA MUÑOZ RODOLFO ANTONIO, M, 22, 19/02/51, OBRERO AGRICOLA, 06.574.312-4, 07/10/73, TALAGANTE, 13, D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 223,D.D. ACLARADO,,
1517. MAUREIRA MUÑOZ SEGUNDO ARMANDO, M, 24, 19/03/49, OBRERO AGRICOLA, 05.925.332-8, 07/10/73, TALAGANTE, 13, D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 223,D.D. ACLARADO,,
1518. MAUREIRA MUÑOZ SERGIO MIGUEL, M, 27, 30/10/45, OBRERO AGRICOLA, 05.213.511-7, 07/10/73, TALAGANTE, 13, D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 223, D.D. ACLARADO,,
1519. MEDINA GODOY SERGIO NICOLAS, M, 30, 02/05/43, OBRERO FIAT, 4.916.281-2, 08/12/73, CACHAPOAL, 06, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 327, ABUSO DE PODER,MILITARES
1520. MEDINA RIQUELME DOMINGO MANUEL, M, 25, 04/12/47, OBRERO, 15/10/73, 15/10/73, SANTIAGO, MAIPO, 13, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 202,EJECUTADO OFIC.,,CAR.COM.17,MIL
1521. MELENDEZ RAMIREZ JOSE LUIS, M, 25, 10/06/48, SIN ACTIVIDAD, 5.746.436-4, 18/09/73, 18/09/73, SANTIAGO, SANTIAGO,13, 13, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 74,,,
1522. MELIPILLAN AROS JORGE, M, 34, 01/01/39, SE IGNORA, /10/73, 17/10/73, LLANQUIHUE, LLANQUIHUE, 10, 10, MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 421,EJECUTADO OFIC.,,
1523. MELIQUEN AGUILERA JOSE ANDRES, M, 44, 09/11/28, OBRERO AGRICOLA, 3.900.278-7, 04/10/73, CAUTIN, 09, D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 383,D.D. ACLARADO,,
1524. MENARES DIAZ RENE ERNESTO, M, 30, 02/08/44, AYUDANTE TALLER DE CALZADO, EX-CANDIDATO REGIDOR DC, 29/10/74, SANTIAGO,,13,,D.D. CNRR, CNRR PAG. 247, D.D.INVESTIGAC.,,CIVILES
1525. MENDEZ HERNANDEZ IRENEO ALBERTO, M, 22, 01/03/51, CESANTE, 6.821.092-5, 20/09/73, LINARES, 07, D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 318,,,
1526. MENDEZ ORTEGA LUIS SERGIO, M, 25, 20/04/48, MECANICO, 21/09/73, 22/09/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 169, EJECUTADO OFIC., CARABINEROS
1527. MENDEZ VALENZUELA JOSE ANTONIO, M, 24, OBRERO AGRICOLA, /10/73, 03/10/73, TALCA, TALCA, 07, 07, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 311, EJECUTADO OFIC.,
1528. MENDEZ VENEGAS JOSE EGIDIO, M, 33, 12/12/39, CHOFER AMBULANCIA, 18/09/73, 18/09/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 73,,,

## Auto de Procesamiento 10.12.98 contra Augusto Pinochet Ugarte

1529. MENDOZA SANTIBAÑEZ JUSTO JOAQUIN, M, 23, 12/06/50, OBRERO, 12/09/73, 16/09/73, MELIPILLA, CURACAVI, 05, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 155, EJECUTADO OFIC.,,
1530. MENDOZA VILLAVICENCIO JENARO RICARDO, M, 25, 10/06/48, CARABINERO, 5.683.615-2, 15/10/73, 16/10/73, SAN ANTONIO, SAN ANTONIO, 05, 05, MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 298,EJECUTADO INVE.,,
1531. MENESES BRITO PEDRO JUAN, M, 30, 12/11/42, OBRERO AGRICOLA, PRESIDENTE ASENTAMIENTO, 4.983.997-9, 21/10/73, 23/10/73, MAIPO, MAIPO, 13, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 234, EJECUTADO OFIC.,,
1532. MERINO MOLINA PEDRO JUAN, M, 20, 08/11/53, SASTRE, 5.926.225-4, 14/09/74, CONCEPCION, 08,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 562,D.D. L.OFICIAL.,,
1533. MESINA ARAYA VICTOR FERNANDO, M, 25, 03/09/48, OBRERO PANIFICADOR, 05.839.366-, 27/09/73, 05/10/73, SAN ANTONIO, SAN ANTONIO, 05, 05, D.D. CVR, CVR TOMO 1 PAG. 297,D.D. ACLARADO.,,
1534. MEZA ARRIAGADA VICTOR, M, 42, 14/05/32, PEQUEÑO AGRICULTOR, . 28.225-, 07/10/73, 15/02/74, VALDIVIA, VALDIVIA, 10, 10,MUERTO CNRR, CNRR PAG. 352,EJECUTADO OFIC.,TORTURA O MALOS TRATOS CON RESULTADO DE MUERTE,CARABINEROS
1535. MEZA RUBILAR BERNARDO SAMUEL, M, 46, 20/08/27, CAPATAZ ENDESA, COMERCIANTE, 2.734.840-8, 17/09/73, BIO BIO, 08,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 363,D.D. L.OFICIAL, MILITARES
1536. MEZQUITA RAMIREZ MANUEL NORBERTO, M, 30, 22/12/43, VENDEDOR, ARGENTINA, 6.247.893-4, 10/05/74, SANTIAGO, 13, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 285, EJECUTADO INVE.,USO INDEBIDO DE LA FUERZA / ARGENTINO, MILITARES
1537. MIERES TORO MANUEL JESUS, M, 30, 01/01/44, OBRERO, 5.248.697-1, 18/05/74, ÑUBLE, 08, D.D. CNRR, CNRR PAG. 240, CARABINEROS
1538. MILLA MONTUY JUAN, F, 40, 24/06/33, PEQUEÑO AGRICULTOR, 3.659.305-9, 08/11/73, CAUTIN,,09,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 383, CARABINEROS
1539. MILLALEN HUENCHUÑIR PEDRO, M, 35, 09/09/38, OBRERO AGRICOLA, EX-PRESIDENTE ASENTAMIENTO, 4.159.290-7, 29/09/73, CAUTIN, 09, D.D. CVR, CVR TOMO 1 PAG. 382,D.D. L.OFICIAL.,,
1540. MILLANAO CANIUHUAN JAIME PABLO, M, 24, 23/07/49, OBRERO TEXTIL, 6.422.857-9, 23/09/73, 25/09/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13,13, D.D. CNRR, CNRR PAG. 206,D.D. ACLARADO,,MILITARES
1541. MILLAS VELIZ JUAN FERNANDO, M, 31, 07/06/42, MECANICO, 04.456.958- 18/11/73, SANTIAGO, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 213, EJECUTADO OFIC.,,
1542. MIRANDA GALVEZ LUIS ALBERTO, M, 36, GASFITER, 14/10/73, 14/10/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 135, EJECUTADO OFIC.,,MILITARES
1543. MIRANDA GONZALEZ CARLOS ENRIQUE, M, 33, 29/06/40, CHOFER, 4.284.662-7, 22/10/73, SANTIAGO, 13, D.D. CNRR, CNRR PAG. 228, D.D. ACLARADO,,CARABINEROS
1544. MIRANDA LIZAMA MANUEL SEGUNDO, M, 25, 10/04/49, 19/05/74, 23/05/74, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 2 PAG. 503-,EJECUTADO OFIC.,,MILITARES
1545. MIRANDA MIRANDA FRANCISCO, M, 22, 01/03/51, SE IGNORA, 6.000.157-K, 10/10/73, SANTIAGO, 13, D.D. CVR, CVR TOMO 1 PAG. 195,D.D. L.OFICIAL, MILITARES
1546. MIRANDA SEGOVIA OSCAR HERNAN ENRIQUE, M, 17, 15/06/56, SUPLEMENTERO, 17/10/73, MELIPILLA, 13, D.D. CNRR, CNRR PAG. 223, D.D.INVESTIGAC., CARABINEROS

## Auto de Procesamiento 10.12.98 contra Augusto Pinochet Ugarte

1547. MIRANDA SEPULVEDA IVAN OCTAVIO, M, 28, 19/01/45, MECANICO TORNERO, TESORERO SINDICATO, 5.022.384-1, /09/73, 15/09/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, D.D. CVR, CVR TOMO 1 PAG. 137,D.D. ACLARADO,,
1548. MISSENE BURGOS RENE, M, 45, 28/12/38, MECANICO, 3.679.482-8, 08/05/74, ÑUBLE, 08,, D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG. 489,D.D. L.OFICIAL,,
1549. MOLINA GONZALEZ HIJO NONATO DE FLORIPA, N, No corresponde, /10/74, SANTIAGO, 13,MUERTO CNRR (H.NON.), CNRR PAG. 403, INTERRUPCION DE LA VIDA INTRAUTERINA,SIM
1550. MOLINA HERNAN SERGIO, M, 37, 17/05/36, OBRERO, 3.922.917-K, 05/12/73, 06/12/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CNRR,CNRR PAG. 159,,,
1551. MOLINA MONSALVE BIENVENIDO, M, 28, 25/03/45, OBRERO FORESTAL, . 97.636-, /10/73, 05/11/73, VALDIVIA, VALDIVIA, 10, 10, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 155,,,
1552. MOLINA QUEZADA JOSE ROBERTO, M, 51, 23/01/22, OBRERO AGRICOLA, 3.308.252-5, 03/11/73, BIO BIO, 08,, D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 357,,,
1553. MOLINA RODRIGUEZ FREDDY FLAVIO, M, 34, 24/06/39, OBRERO CONSTRUCCION, 05.086.546-, 25/09/73, 26/09/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 175,EJECUTADO OFIC.,,CAR.MILINVES.
1554. MOLINA ZAMBRANO ANASTASIO, M, 39, 24/10/33, OBRERO AGRICOLA, PRESIDENTE ASENTAMIENTO, 03.120.752-5, 09/10/73, 11/10/73, CAUTIN, CAUTIN, 09, 09, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 386,,,
1555. MONDACA VEGA ERNESTO RAMON, M, 25, 18/12/48, OBRERO, 1.274.926-, /03/74, 21/03/74, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 2 PAG. 502, EJECUTADO OFIC.,,
1556. MONDACA VEGA JUAN FRANCISCO, M, 21, 04/10/52, COMERCIANTE, 6.341.699-1, /03/74,21/03/74, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 2 PAG. 502, EJECUTADO OFIC.,,
1557. MONSALVES MARTINEZ ADIEL, M, 41, 11/08/32, MECANICO MAESTRANZA FF.CC., DIRIGENTE CONSEJO OBRERO MAESTRANZA, 28/09/73, 05/10/73, MAIPO, MAIPO, 13, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 240,EJECUTADO OFIC.,,
1558. MONTECINOS ALFARO SERGIO SEBASTIAN, M, 28, 23/05/46, SASTRE, EX-INTERVENTOR ACEROS FRANKLIN, EX-COORD, 5.028.560-K, 01/08/74, SANTIAGO, 13, D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG. 569,D.D. L.OFICIAL,,
1559. MONTECINOS URRA CARLOS ROBERTO, M, 43, 20/10/29, ARTESANO, REGIDOR PC COIHUECO, DIRIGENTE CAMPESINO, 2.758.427-6, 27/09/73, ÑUBLE, 08, D.D. CVR, CVR TOMO 1 PAG. 346,D.D. L.OFICIAL,,
1560. MONTERO MONTERO ENRIQUE SEGUNDO, M, 29, 22/10/43, COMERCIANTE AMBULANTE, 4.740.373-1, 23/09/73, MAIPO, 13, D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 172, D.D. ACLARADO, CARABINEROS
1561. MORA GUTIERREZ FERNANDO ADRIAN, M, 17, 03/11/55, OBRERO MADERERO, 7.487.450-9, 09/10/73, 09/10/73, VALDIVIA, VALDIVIA, 10, 10, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 400,EJECUTADO OFIC.,,
1562. MORA OSSES SEBASTIAN, M, 47, 18/05/26, OBRERO MADERERO, DIRIGENTE CAMPESINO, 2.490.962-K, 09/10/73, 09/10/73, VALDIVIA, VALDIVIA, 10, 10, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 400, EJECUTADO OFIC.,,

## Auto de Procesamiento 10.12.98 contra Augusto Pinochet Ugarte

1563. MORA SAN JUAN LUIS DEL CARMEN, M, 43, 16/09/30, TRACTORISTA, JEFE DE GANADERIA CONSEJO LAUTARO, 03.110.579-K, 27/09/73, 30/09/73, CAUTIN, CAUTIN,09, 09, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 381,EJECUTADO OFIC.,,CAR
1564. MORALES BAÑARES MARIO RUBEN, M, 23, 11/01/50, TRACTORISTA CONAF, 6.633.296-9, 25/09/73, CAUTIN, 09, D.D. CNRR, CNRR PAG. 231, CARABINEROS
1565. MORALES BUSTOS LUIS MIGUEL, M, 32, 26/11/40, COMERCIANTE FERIA LIBRE, 4705.032-4, 20/09/73, 20/09/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 84,,
1566. MORALES CHAPARRO EDGARDO AGUSTIN, M, 37, 22/11/36, GASFITER, EX-DIRIGENTE SINDICAL, 3.968.027-0, 06/09/74, SANTIAGO, 13, D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG. 570, D.D. L.OFICIAL,,
1567. MORALES DIAZ DOMINGO DE LA CRUZ, M, 20, 03/05/53, ELECTRICISTA, 6.973.570-3, 13/10/73, 14/10/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 200, EJECUTADO OFIC.,,AGENTES ESTADO
1568. MORALES LOBOS EMILIO, M, 35, 02/10/38, CARGADOR FERIA, 5.635.718-1, 10/01/74, 21/01/74, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 2 PAG. 502,EJECUTADO OFIC.,,
1569. MORALES MELZER ENRIQUE ERNESTO, M, 21, 29/09/51, CHOFER INDAP, 13/09/73, SANTIAGO, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 142, EJECUTADO OFIC.,,
1570. MORALES MUÑOZ LUIS EUGENIO, M, 27, SE IGNORA, 5.306.307-1, 04/10/73, 05/10/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 188, EJECUTADO OFIC., CARAB.L.BARRA B
1571. MORALES RAMIREZ MIGUEL LUIS, M, 31, 11/10/44, COMERCIANTE AMBULANTE, SECRETARIO SINDICATO MOTE CON HUESILLO, 5.083.545-6, 03/05/76, SANTIAGO, 13, D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG. 565,D.D. L. OFICIAL,,
1572. MORALES RETAMAL PEDRO ABRAHAM, M, 44, 01/06/29, OBRERO AGRICOLA, 13/09/73, CURICO, 07, MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 310, AGENTES ESTADO,
1573. MORALES RUIZ JOSE LUIS, M, 20, 10/12/53, COMERCIANTE FERIA LIBRE, 6.394.388-6, 01/08/74, LINARES, 07, D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG. 562, D.D. L.OFICIAL,,
1574. MORALES RUIZ PEDRO NOLASCO, M, 27, 05/02/46, PEONETA, 06.185.717-6, 26/09/73, SANTIAGO, 13, D.D. CNRR, CNRR PAG. 211, CARABINEROS
1575. MORENO ACEVEDO DANILO ALBERTO, M, 28, 31/01/45, CHOFER CORFO, 04.801.696-, 08/10/73, 19/10/73, ANTOFAGASTA, ANTOFAGASTA, 02, 02, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 265, EJECUTADO OFIC.,,
1576. MORENO CAVIEDES MIGUEL HERNAN, M, 17, 09/10/55, OBRERO, 21/09/73, 23/09/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13,MUERTO CNRR, CNRR PAG. 98, CARABINEROS
1577. MORENO MENA ALFREDO ANDRES, M, 23, 10/04/50, PINTOR AUTOMOVILES, 6.320.627-K, 13/10/73, 14/10/73, CORDILLERA, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 200, EJECUTADO OFIC.,, CAR
1578. MORENO VILLARROEL HERNAN ELIZARDO, M, 31, 18/04/44, OBRERO, SECRETARIO GOBERNACION, ENCARGADO FRENTE, 4.950.793-3, 12/10/73, 19/10/73, EL LOA, EL LOA, 02, 02, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 269, EJECUTADO OFIC.,, MIL

## Auto de Procesamiento 10.12.98 contra Augusto Pinochet Ugarte

1579. MORENO VILLARROEL LUIS ALFONSO, M, 30, 21/12/42, EMPLEADO, 4.918.975-3, 24/09/73, 19/10/73, EL LOA, EL LOA, 02,02, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 269,,
1580. MORGADO OYARCE CARLOS ALBERTO, M, 28, 04/12/44, OBRERO HOGAR DE CRISTO, 5.324.403-3, 13/10/73, SANTIAGO, 13, D.D. CNRR, CNRR PAG. 220,D.D. L.OFICIAL,,
1581. MORRIS BARRIOS MARIO, M, 27, 20/04/46, VISTA DE ADUANA, 5.691.400-5, /09/73, 11/10/73, IQUIQUE, IQUIQUE, 01, 01, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 253, EJECUTADO OFIC.,
1582. MOYA ZURITA IVAN NELSON, M, 14, 08/12/58, 05/10/73, BIO BIO, 08, D.D. CVR, CVR TOMO 1 PAG 353,
1583. MOYANO SANTANDER MIGUEL ANGEL, M, 24, 05/03/49, OBRERO, DELEGADO SINDICATO STANDARD ELECTRIC, 06.086.257-5, 16/01/74, 04/02/74, SANTIAGO, SAN ANTONIO, 05, MUERTO CVR, CVR TOMO 2 PAG. 497, EJECUTADO OFIC.,
1584. MOYANO VALDES NICANOR, M, 49, 03/08/24, COMERCIANTE, 1.960.013-0, 10/11/73, CAUTIN, 09, D.D. CVR, CVR TOMO 1 PAG. 389,,
1585. MULLER SILVA JORGE HERNAN, M, 27, 10/01/47, CAMAROGRAFO CHILE FILMS, 5.520.349-0, 29/11/74, SANTIAGO, 13, D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG. 521,D.D. L.OFICIAL,,
1586. MUÑOZ ALARCON ELISEO DEL CARMEN, M, 35, 28/11/38, ESTIBADOR, 3.922.063-6, 18/12/73, ÑUBLE, 08, D.D. CNRR, CNRR PAG. 235,
1587. MUÑOZ CASTILLO ROSARIO AGUID, M, 26, 10/02/47, OBRERO, 5.644.674-5, 12/10/73, 19/10/73, EL LOA, EL LOA, 02, 02, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 271, EJECUTADO OFIC.,
1588. MUÑOZ FLORES GERMAN EDUARDO, M, 17, 04/04/56, SIN ACTIVIDAD, /03/74, 27/03/74, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 169, CARABINEROS
1589. MUÑOZ GONZALEZ HERNAN RIGOBERTO, M, 30, GARZON, 17/09/73, BIO-BIO, 08,,D.D. CNRR, CNRR PAG. 203,,CARABINEROS
1590. MUÑOZ GONZALEZ JOSE SERGIO, M, 32, 18/09/41, COMERCIANTE, 04.368.376-, 30/09/73, 30/09/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 180, EJECUTADO OFIC. MILITARES PATR.
1591. MUÑOZ MATURANA SERGIO HUGO, M, 21, 23/10/51, COMERCIANTE, 5.578.581-3, 23/09/73, 24/09/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 94, EJECUTADO OFIC., CARAB./MILITAR.
1592. MUÑOZ MUÑOZ MANUEL JESUS, M, 35, 12/06/39, OBRERO AGRICOLA, /12/74, ÑUBLE, 08, D.D. CNRR, CNRR PAG. 248,D.D.INVESTIGAC., CARABINEROS
1593. MUÑOZ PEÑALOZA RAMIRO ANTONIO, M, 32, 18/10/40, OBRERO AGRICOLA, 4.533.351-5, 16/10/73, MAIPO, 13, D.D. CVR, CVR TOMO 1 PAG. 233, D.D. L.OFICIAL, MILITARES
1594. MUÑOZ PEÑALOZA SILVESTRE RENE, M, 31, 28/07/42, OBRERO AGRICOLA, 4.721.925-6, 16/10/73, MAIPO, 13, D.D. CVR, CVR TOMO 1 PAG. 233, D.D. L.OFICIAL, MILITARES
1595. MUÑOZ RODRIGUEZ WUILZON GAMANIEL, M, 26, 13/07/47, EMPLEADO CMPC, 05.288.122-6, 14/09/73, 18/09/73, BIO BIO, BIO BIO,08,08, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 366,D.D. ACLARADO,,

## Auto de Procesamiento 10.12.98 contra Augusto Pinochet Ugarte

1596. MUÑOZ ROJAS GILBERTO ANTONIO, M, 17, 10/11/56, COMERCIANTE FERIA LIBRE, 23/03/74, 24/03/74, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 168, FACH
1597. MUÑOZ ROJAS SEGUNDO HERNAN ANTONIO, M, 19, 06/02/54, OBRERO AGRICOLA, 6.522.850-, 11/10/73, 14/10/73, MELIPILLA, 13, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 201, EJECUTADO OFIC.,
1598. MUÑOZ SEPULVEDA JOSE APOLINARIO, M, 33, 10/01/41, PEQUEÑO AGRICULTOR, 4.785.361-3, 18/10/74, LINARES, 07, D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG. 492, D.D. L.OFICIAL.,
1599. MUÑOZ SERPA JULIO ALBERTO, M, 21, 17/11/51, COMERCIANTE AMBULANTE, 6.241.093-0, 16/10/73, 19/10/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13,13, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 144, EJECUTADO OFIC., FUERZA AEREA
1600. MUÑOZ TAPIA EDUARDO EXEQUIEL, M, 21, 04/09/52, COMERCIANTE, 6.711.251-, 01/08/74, 06/08/74, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 2 PAG. 583, EJECUTADO OFIC.,CIV
1601. MUÑOZ TORRES JULIO ALBERTO LUIS, M, 43, 10/11/29, ALBAÑIL, 2.816.575-7, 01/10/73, 01/10/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 181, EJECUTADO OFIC., MILITARES
1602. MUÑOZ VASQUEZ LUIS ALBERTO, M, 22, 15/11/50, OBRERO, 6.092.227-6, 04/10/73, ÑUBLE, 08,,D.D. CVR, CVR TOMO 1 PAG. 341, D.D. L.OFICIAL.,
1603. MURA MORALES JUAN MIGUEL, M, 24, 13/12/49, VENDEDOR FIRMA COMERCIAL, 5.167.519-3, 16/08/74, SANTIAGO, 13, D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG. 577,D.D. L.OFICIAL.,
1604. NAHUEL HUAQUIMIL JUAN SEGUNDO, M, 23, 16/07/50, PEQUEÑO AGRICULTOR, MIEMBRO J.A.P., 06.977.562-4, 07/10/73, 07/10/73, CAUTIN, CAUTIN, 09, 09, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 384, MILIT/CARAB/CIV
1605. NAHUELCOY CHIHUAICURA BERNARDO, M, 32, 20/12/40, OBRERO AGRICOLA, 04.836.421-7, /10/73, 19/10/73, CAUTIN, CAUTIN, 09,09, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 385,,
1606. ÑANCUMAN MALDONADO JOSE ARMANDO, M, 20, OBRERO, 17/10/73, 17/10/73, LLANQUIHUE, LLANQUIHUE, 10,10, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 421, EJECUTADO OFIC.,
1607. NASH SAEZ MICHEL SELIM, M, 19, 01/07/54, SOLDADO CONSCRIPTO EJERCITO, 6.614.269-8,13/09/73, 29/09/73, IQUIQUE, IQUIQUE, 01, 01, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 248, EJECUTADO OFIC.,
1608. NAVARRETE LEIVA ARTURO ALEJANDRO, M, 21, 22/10/51, OBRERO FF.CC., 6.608.431-0, 11/10/73, CAUTIN, 09, D.D. CVR, CVR TOMO 1 PAG. 376,D.D. L.OFICIAL.,
1609. NAVARRO CACERES JUAN FERNANDO, M, 24, 22/10/50, OBRERO, 5.998.691-0, 01/12/74, 01/12/74, ARICA, ARICA, 01, 01, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 358, TORTURA O MALOS TRATOS CON RESULTADO DE MUERTE, MILITARES
1610. NAVARRO SALINAS MANUEL JESUS, M, 20, 08/12/52, AYUDANTE MECANICO, 07.055.421-6, 07/10/73, ,TALAGANTE,,13,,D.D. CVR,CVR TOMO 1 PAG. 223,D.D. ACLARADO.,
1611. NAVARRO SCHIFFERLI SERGIO DEL CARMEN, M, 37, 20/07/36, PEQUEÑO AGRICULTOR, 4.022.653-2, 04/10/73, CAUTIN,,09,,D.D. CVR, CVR TOMO 1 PAG. 383,D.D. L.OFICIAL.,CAR.RETEN 3 ESQ.,
1612. NAVIA MARTINEZ RAMON DONATO, M, 54, 31/08/19, 1.742.682-6, 14/10/73, 15/10/73, VALPARAISO, VALPARAISO, 05, 05, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 139, ARMADA
1613. NEGRETE CASTILLO SERGIO OSMAN, M, 19, 19/11/54, SE IGNORA, 6.225.835-7, 17/11/73, SANTIAGO, 13, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 156,,

## Auto de Procesamiento 10.12.98 contra Augusto Pinochet Ugarte

1614. NEGRETE HERNANDEZ MANUEL ESTANISLAO, M, 27, 13/03/46, OBRERO AGRICOLA, .114.939-, 10/10/73, CURICO, 07, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 278, USO INDEBIDO DE LA FUERZA, CARABINEROS
1615. NEICUL PAISIL JOSE LIGORIO, M, 45, 08/04/28, PEQUEÑO AGRICULTOR, EX-REGIDOR ENTRE LAGOS, DIRIGENTE COOPER, 2.907.132-2, 16/09/73, OSORNO, 10,,D.D. CVR, CVR TOMO 1 PAG. 409,,
1616. NIETO DUARTE CARLOS ALBERTO, M, 19, 27/11/53, OBRERO AGRICOLA, 6.565.500-4, 16/10/73, MAIPO,,13,,D.D. CVR, CVR TOMO 1 PAG. 233,D.D. L.OFICIAL, MILITARES
1617. NILO AREVALO JUAN ANTONIO, M, 64, 03/09/09, FLETERO, 1.104.545-6, 18/09/73, SANTIAGO, 13, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 271, USO INDEBIDO DE LA FUERZA, CARABINEROS
1618. ÑIRIPIL PAILLAO JULIO AUGUSTO, M, 16, PEQUEÑO AGRICULTOR, 07/10/73, 07/10/73, GALVARINO, 09,09, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 384,,
1619. NOVOA AGUILERA LUIS FERNANDO, M, 17, 10/10/56, SIN ACTIVIDAD, 15/10/73, ÑUBLE, 08, D.D. CNRR, CNRR PAG. 221, CARABINEROS
1620. NUÑEZ ALVAREZ LUIS FRANCISCO PASCUAL, M, 21, 13/04/52, CHOFER M.O.P., 6.023.251-2, 11/10/73, 12/10/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CNRR (DD), CNRR PAG. 133, D.D. ACLARADO, EN 1991 IDENTIF. SUS RESTOS POR PERITAJE DE HUELLA,
1621. NUÑEZ CANELO JORGE HUMBERTO, M, 25, 20/02/48, COMERCIANTE AMBULANTE, 5.870.054-1, 30/09/73, 30/09/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 179, EJECUTADO OFIC.,CARABINEROS
1622. NUÑEZ MUÑOZ HECTOR JAIME, M, 27, 08/10/45, COMERCIANTE, 5.021.236-K, 22/09/73, BIO BIO, 08, D.D. CVR, CVR TOMO 1 PAG. 356,D.D. L.OFICIAL,,
1623. NUÑEZ ROSAS MARTIN, M, 33, 15/04/40, EMPLEADO ECA, 5.385.925-9, 15/09/73, OSORNO, 10, D.D. CVR, CVR TOMO 1 PAG. 411,D.D. L. OFICIAL,,
1624. NUÑEZ VARGAS JUAN BAUTISTA, M, 30, 11/06/43, OBRERO AGRICOLA, PRESIDENTE ASENTAMIENTO VIÑA EL ESCORIAL, 4.717.059-1, 24/09/73, 03/10/73, MAIPO, MAIPO, 13, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 229, EJECUTADO OFIC.,,
1625. OLEA ALEGRIA VICTOR FERNANDO, M, 24, 17/06/50, OBRERO, 5.788.334-0, 11/09/74, SANTIAGO, 13, D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG. 585, D.D. L.OFICIAL,,
1626. OLIVARES GRAINDORGE JORGE ALEJANDRO, M, 23, 14/09/50, JARDINERO, 5.899.657-2, 27/07/74, SANTIAGO, 13, D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG. 509, D.D. L.OFICIAL,,
1627. OLIVARES JIMENEZ DANTE VALENTIN, M, 35, 05/12/37, OBRERO, 4.445.394-0, 20/09/73, 21/09/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 89,
1628. OLIVARES PEREZ BRUNO, M, 19, 21/08/54, SE IGNORA, 7.269.617-4, 01/06/74, CAUTIN, 09, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 171,,
1629. OLMOS GUZMAN GARY NELSON, M, 33, 21/11/40, ARTESANO EN CALZADO, EX-DIRIGENTE JAP LA BANDERA, 4.036.793-4, 24/08/74, SANTIAGO, 13, D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG. 584, D.D. L.OFICIAL,,
1630. OPAZO ARAVENA CESAR DAGOBERTO, M, 23, 30/01/50, OBRERO, 06.577.919-6, 10/11/73, TALCA, 07, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 156,

## Auto de Procesamiento 10.12.98 contra Augusto Pinochet Ugarte

1631. OPAZO GUARDA MARIO ARMANDO, M, 19, 22/09/53, OBRERO AGRICOLA, ENCARGADO PROPAGANDA JJCC OSORNO, 14/09/73, OSORNO, 10, D.D. CVR, CVR TOMO 1 PAG. 409,D.D. L.OFICIAL,,
1632. ORDENES SIMON JUAN MIGUEL, M, 20, 23/11/52, OBRERO AGRICOLA, 6.922.926-3, 17/09/73, 16/09/73, CHACABUCO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 158, EJECUTADO OFIC.,
1633. ORDENES SIMON PAULINO ERNESTO, M, 21, 28/09/51, OBRERO AGRICOLA, 6.066.207-K, 17/09/73, 16/09/73, CHACABUCO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 158, EJECUTADO OFIC.,
1634. ORDOÑEZ LAMA IVAN GERARDO, M, 17, 05/10/56, SIN ACTIVIDAD, 06.368.080-K, 08/10/73, TALAGANTE, 13, D.D. CVR, CVR TOMO 1 PAG. 223, D.D. ACLARADO,,
1635. ORELLANA ALARCON JUAN HUMBERTO ALBERTO, M, 31, 01/03/42, ALBAÑIL, 4.440.372-, 23/09/73, 23/09/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 170, EJECUTADO OFIC., MIL.CAR.INVES.
1636. ORELLANA APABLAZA DAVID, M, 51, 16/05/22, TAXISTA, 1.563.029-9, 05/04/74, SANTIAGO, 13, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 284, EJECUTADO F.L., USO INDEBIDO DE LA FUERZA, CARABINEROS
1637. ORELLANA BARRERA MIGUEL SEGUNDO, M, 32, 22/08/41, CHOFER, 23/09/73, 24/09/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 171, EJECUTADO OFIC., F.CONJ.CAR.MIL.
1638. ORELLANA JARA LUIS ALFONSO, M, 18, 24/02/65, OBRERO POJH, 9.785.579-K, 04/12/83, SANTIAGO, 13, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 336, EJECUTADO INVE., ABUSO DE PODER, CARABINERO
1639. ORELLANA PEREZ LUIS EMILIO, M, 25, 07/06/48, EMPLEADO, 5.811.852-  
1640. 19/12/73, 21/12/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 219,EJECUTADO OFIC.,DINA
1641. ORELLANA ROJAS SERAFIN DEL CARMEN, M, 33, 27/03/40, SIN ACTIVIDAD, 5.403.400-8, 15/09/73, SANTIAGO, 13, D.D. CVR, CVR TOMO 1 PAG. 148,D.D. L.OFICIAL, MILITARES BUIN
1642. ORELLANA TAPIA NELSON RICARDO, M, 28, 29/10/44, OBRERO, 5.049.796-8, /09/73, SANTIAGO, 13, D.D. CVR, CVR TOMO 1 PAG. 151, D.D.FUERA LISTA,,
1643. ORELLANA VILLA PEDRO JUAN, M, 28, 20/03/45, ARTESANO, 5.383.180-K, 01/10/73, CONCEPCION, 08, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 113, EJECUTADO INVE.,,
1644. ORMEÑO GAJARDO VASCO ALEJANDRO, M, 18, 16/06/55, TALABARTERO, 05.878.171-1, 26/02/74, 28/02/74, CONCEPCION, CONCEPCION, 08, 08, MUERTO CVR, CVR TOMO 2 PAG. 497, EJECUTADO OFIC., MILITARES
1645. ORREGO LILLO BENJAMIN ANTONIO, M, 42, 10/03/31, CARPINTERO, 3.210.483-5, 19/09/73, BIO BIO, 08, D.D. CVR, CVR TOMO 1 PAG. 364, D.D. L.OFICIAL,,
1646. ORTEGA ALVARADO RICARDO HERNAN, M, 19, 06/08/54, OBRERO, 15/09/73, SANTIAGO, 13, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 63,,,
1647. ORTEGA CUEVAS VICTOR ALFREDO, M, 34, 22/03/39, OBRERO, 4.452.627-1, 12/10/73, 19/10/73, EL LOA, EL LOA, 02, 02, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 271, EJECUTADO OFIC.,,
1648. ORTEGA DONOSO JUAN LUIS, M, 23, AYUDANTE MUEBLISTA, 05/10/73, 05/10/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 118,,,



## Auto de Procesamiento 10.12.98 contra Augusto Pinochet Ugarte

1649. ORTEGA FERNANDEZ LUIS ALBERTO, M, 30, 24/12/42, EMPLEADO CLINICA BANCARIA, 04.499.341-4, 21/09/73, 22/09/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 169, EJECUTADO OFIC., CARABINEROS
1650. ORTIGOSA ANSOLEAGA JOSE MARIA, M, 42, 30/08/31, EMPRESARIO, 00.146.082-, /09/73, 02/10/73, CAUTIN, CAUTIN, 09, 09, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 373, EJECUTADO OFIC.,
1651. ORTIZ MIRANDA JUAN DE DIOS, M, 50, 02/06/24, PINTOR AUTOMOVILES, 01.559.576-0, 01/10/74, 08/10/74, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 357, TORTURA O MALOS TRATOS CON RESULTADO DE MUERTE, CARABINEROS
1652. ORTIZ MORAGA JUAN OSVALDO, M, 47, 16/01/26, OBRERO, 2.354.611-6, 21/10/73, 21/10/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CNRR (DD), CNRR PAG. 148,D.D. L.OFICIAL, CARABINEROS COM
1653. ORTIZ ORTIZ CARLOS MANUEL, M, 22, 01/01/51, OBRERO AGRICOLA, 6.209.221-1, 02/10/73, 06/10/73, MAIPO, MAIPO, 13, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 230, EJECUTADO OFIC.,
1654. OSORIO RODRIGUEZ MARIA ELENA, F, 25, ASESORA DEL HOGAR, 25/12/73, SANTIAGO, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 222, EJECUTADO OFIC.,
1655. OSORIO ZAMORA JORGE OVIDIO, M, 35, 01/05/38, CONTADOR, 4.280.284-0, 27/09/73, 16/10/73, ELQUI, ELQUI, 04, 04, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 287, EJECUTADO OFIC.,
1656. OSSES MELGAREJO JUAN AGUSTIN, M, 22, 20/05/51, SIN ACTIVIDAD, 7.780.089-1, /10/73, /10/73, BIO BIO, BIO BIO, 08, 08, MUERTO CNRR (DD), CNRR PAG. 154, D.D.INVESTIGAC., DEFUNCION NO REGISTRADA NI SUS RESTOS ENCONTRADOS, INVESTIGACIONES
1657. OTTS FLORES LUIS ENRIQUE, M, 28, 05/02/45, COMERCIANTE, 04.772.111-, 07/10/73, 07/10/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 192, EJECUTADO OFIC., MILITARES
1658. OYARZO TORRES BAUTISTA SEGUNDO, M, 52, 05/04/21, OBRERO AGRICOLA, 01.944.728-6, 20/10/73, 23/10/73, MAIPO, MAIPO, 13, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 234, EJECUTADO OFIC.,
1659. OYARZUN ESCOBAR JORGE EDUARDO CRISTIAN, M, 23, 05/06/50, COMERCIANTE, 06.306.127-1, 30/09/73, 30/09/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 180, EJECUTADO OFIC., MILITARES PATR.
1660. OYARZUN SOTO FLAVIO ARQUIMIDES, M, 27, 08/09/47, VENDEDOR, 5.413.940-3, 02/10/74, SANTIAGO, 13, D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG. 517, D.D. L.OFICIAL.,
1661. OYARZUN ZAMORANO PEDRO ENRIQUE, M, 36, 08/05/37, OBRERO MAESTRANZA FF.CC., .385.618-,29/09/73, 06/10/73, MAIPO, MAIPO, 13, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 240, EJECUTADO OFIC.,
1662. PACHECO DURAN JORGE PEDRO, M, 21, 15/12/52, ARTESANO,5.898.536-8, 03/12/73, 19/12/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 218.,,
1663. PACHECO MOLINA ALFREDO, M, 24, 11/06/49, CHOFER, 6.233.176-3, 03/10/73, 09/10/73, OSORNO, OSORNO, 10, 10, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 414, EJECUTADO OFIC.,
1664. PACHECO MOLINA EDUARDO, M, 29, 14/11/43, OBRERO AGRICOLA, 5.308.934-8, 03/10/73, 09/10/73, OSORNO, OSORNO, 10, 10, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 414,EJECUTADO OFIC.,
1665. PACHECO SEPULVEDA MANUEL RICARDO, M, 19, COMERCIANTE AMBULANTE, 14/10/73, 14/10/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 135, EJECUTADO OFIC., MILITARES

## Auto de Procesamiento 10.12.98 contra Augusto Pinochet Ugarte

1666. PADILLA VILLOUTA JOSE REMIGIO, M, 23, 28/06/50, OBRERO, 5.728.548-6, 04/10/73, ÑUBLE, 08, D.D. CVR, CVR TOMO 1 PAG. 341, D.D. L.OFICIAL,,
1667. PAILLACHEO CATALAN TEOBALDO JOSE, M, 58, 13/10/14, OBRERO AGRICOLA, 1.684.188-9, 03/10/73, 09/10/73, OSORNO, OSORNO, 10, 10, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 414,,
1668. PAILLAMILLA TREULEN SERGIO LUIS, M, 28, 25/08/45, OBRERO MADERERO, 5.684.209-8, 10/10/73, VALDIVIA, 10, D.D. CNRR, CNRR PAG. 218, MILITARES
1669. PAINE IIPIN JULIO MANUEL, M, 27, 10/07/46, OBRERO AGRICOLA, 5.189.584-3, 16/10/73, CAUTIN, 09, D.D. CVR, CVR TOMO 1 PAG. 383,
1670. PAINIQUEO TROPA ROBERTO, M, 41, 24/03/42, OBRERO, 3.268.427-0, 09/12/73, 10/12/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 160,,
1671. PALACIOS EDGARDO IVAN, M, 33, 02/03/41, SOLDADOR, 04.245.903-8, 16/06/74, CONCEPCION, 08, D.D. CNRR, CNRR PAG. 241,
1672. PALMA AREVALO JUAN SEGUNDO, M, 29, 15/10/43, EMPLEADO ECA, 04.445.560-9, /10/73, 10/10/73, CAUTIN, CAUTIN, 09, 09, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 385,,
1673. PALMA CORTES RAMON ANTONIO, M, 30, 02/07/43, OBRERO, 01/10/73, 01/10/73, SAN FELIPE, SAN FELIPE, 05, 05, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 300,,
1674. PALMA NAVARRETE ORLANDO GREGORIO, M, 18, 12/04/55, OPERARIO, 7.472.882-0, 21/12/73, SANTIAGO, 13, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 329, ABUSO DE PODER, CARABINEROS
1675. PALMA PALMA MANUEL FERMIN, M, 25, 05/08/48, COMERCIANTE, 6.424.291-1, 30/07/74, CAUTIN, 09, D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG. 491, D.D. L.OFICIAL,, CAR
1676. PALOMINOS LAMAS GERMAN ELIDIO, M, 25, 13/04/48, CARPINTERO MUEBLISTA, 05.940.889-5, 23/09/73, 01/12/73, IQUIQUE, IQUIQUE, 01, 01, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 256, EJECUTADO OFIC.,
1677. PANES MUÑOZ GABRIEL GONZALO, M, 24, 11/06/49, OBRERO TEXTIL, 5.964.738-8, 11/09/73, 14/09/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 59,,
1678. PARDO GONZALEZ ZACARIAS ENRIQUE, M, 25, 29/04/48, COMERCIANTE AMBULANTE, 5.203.848-, 03/10/73, 08/10/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 193, EJECUTADO OFIC., MILITARES
1679. PARDO TOBAR RICARDO GUILLERMO, M, 28, 23/02/45, EMPLEADO, EX-INSTRUCTOR ESCUELA PARACAIDISMO PELDE, 5.039.954-0, 10/10/73, 10/10/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 129,
1680. PAREDES CORTINEZ RENE, M, 21, 15/02/52, COMERCIANTE AMBULANTE, 6.158.849-3, 07/10/73, 07/10/73, TOCOPILLA, TOCOPILLA, 02, 02, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 276, EJECUTADO OFIC.,
1681. PAREDES LAZCANO CESAR WALDO, M, 37, 15/12/35, OFICIAL ADMIN. INVESTIGACIONES, 3.764.164-2, 19/09/73, SANTIAGO, 13, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 80,,
1682. PEDREROS FERREIRA PEDRO SEGUNDO, M, 48, 29/10/24, EMPLEADO ADMINISTRATIVO, 2.007.937-1, 09/10/73, 09/10/73, VALDIVIA, 10, 10, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 400, EJECUTADO OFIC.,

## Auto de Procesamiento 10.12.98 contra Augusto Pinochet Ugarte

1683. PEÑA BRUNES DANIEL ENRIQUE, M, 45, 15/07/28, OBRERO MINERO, 2.492.831-4, 18/06/74, 28/06/74, ANTOFAGASTA, ANTOFAGASTA, 02, 02, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 409, SUICIDIO COMO SECUELA DE LA REPRESION,
1684. PEÑA CASTRO ONOFRE, M, 52, 01/04/21, AGRICULTOR, REGIDOR CATEMU, 2.262.152-1, 09/10/73, 09/10/73, QUILLOTA, SAN FELIPE, 05, 05, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 303, EJECUTADO OFIC.,CAR
1685. PEÑA CATALAN HERNAN, M, 20, 09/03/53, PIONETA, 6.674.040-4, 15/10/73, 25/10/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, D.D. CVR, CVR TOMO 1 PAG. 200, D.D. ACLARADO, CARAB.COMI 13,G
1686. PEÑAILILLO SEPULVEDA AURELIO CLODOMIRO, M, 30, 25/06/43, JUBILADO POR INVALIDEZ, MIEMBRO JAP,, 4.708.817-8, 16/09/73, LINARES, 07, D.D. CVR, CVR TOMO 1 PAG. 316, D.D. L.OFICIAL,,
1687. PEPITO (PERSONA DE APODO), M, 28, SIN ACTIVIDAD, 19/09/73, VALDIVIA, 10, MUERTO CNRR V.P., CNRR PAG. 456, SORDO MUDO Y DEFICIENTE MENTAL, TOQUE DE QUEDA, MILITARES
1688. PERALTA CARDOZO JUAN, M, 31, 26/11/41, CARPINTERO, 4.726.502-9, 14/10/73, 14/10/73, VALPARAISO, VALPARAISO, 05, 05, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 138,,
1689. PEREIRA CANCINO ORLANDO ENRIQUE, M, 31, 06/11/41, OBRERO AGRICOLA, 04.653.916-8, 17/09/73, 17/09/73, MAIPO, MAIPO, 13, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 228, EJECUTADO OFIC.,
1690. PEREIRA HERNANDEZ LUIS ALCIDES, M, 31, 19/08/43, OBRERO AGRICOLA, 4.826.719-K, 25/10/74, LINARES, 07, D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG. 493, D.D. L.OFICIAL,,
1691. PEREIRA MERIÑO AROLDI ARMANDO, M, 49, 18/07/25, OBRERO AGRICOLA, 2.290.808-1, 25/10/74, LINARES, 07, D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG. 493, D.D. L.OFICIAL,,
1692. PEREZ BALBONTIN LUIS ENRIQUE, M, 22, 06/02/51, SUPLEMENTERO, 6.618.530-, 15/10/73, 16/10/73, SANTIAGO, MAIPO, 13, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 203, EJECUTADO OFIC., CAR
1693. PEREZ CARDENAS RICARDO ABRAHAM, M, 22, 04/04/51, OBRERO MINERO, 5.582.013-9, 02/10/73, 05/10/73, EL LOA, EL LOA, 02, 02, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 267, EJECUTADO OFIC.,
1694. PEREZ GALLARDO NOLBERTO, M, 35, 11/02/38, OBRERO, 3.921.911-5, 18/09/73, 19/09/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 74,
1695. PEREZ NAVARRETE ERNESTO ALFONSO, M, 24, 05/08/49, EMPLEADO MUNICIPAL, 5.478.803-7, 14/09/73, SANTIAGO, 13, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 59, EJECUTADO OFIC.,
1696. PEREZ RIOS JOSE ROSENDO, M, 24, 18/10/49, EMPLEADO ADMINISTRATIVO HONSA, 6.254.647-6, 27/10/73, COYHAIQUE, 11, D.D. CVR, CVR TOMO 1 PAG. 428, D.D. L.OFICIAL,,
1697. PEREZ UBEDA JORGE SEGUNDO, M, 22, 19/01/51, OBRERO, 07/10/73, 08/10/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 192, EJECUTADO OFIC.,
1698. PEREZ VARGAS ALDO GONZALO, M, 23, 06/09/51, TECNICO ELECTRONICO, 23/09/74, SANTIAGO, 13, D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG. 514,D.D. L.OFICIAL,,
1699. PEREZ VARGAS CARLOS FREDY, M, 25, 08/09/49, PUBLICISTA, ENCARGADO IMPRENTAS MIR (CONDOR Y MINERV) 6.227.008-K, 10/09/74, SANTIAGO, 13, D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG. 514,,

## Auto de Procesamiento 10.12.98 contra Augusto Pinochet Ugarte

1700. PESLE DE MENIL ETIENNE MARIE LOUIS, M, 49, 07/01/24, TECNICO COOPERATIVISTA INDAP, MIEMBRO MOV.CRISTIANOS POR EL SOCIALISMO, FRANCESA, 3.837.205-K, 19/09/73, CAUTIN, 09, D.D. CVR, CVR TOMO 1 PAG. 371,D.D. L.OFICIAL,,
1701. PETERS CASAS GUILLERMO ERNESTO, M, 19, 25/06/54, MECANICO, CHOFER DIPUTADO COMUNISTA, 7.248.379-0, 17/09/73, OSORNO, 10, D.D. CVR, CVR TOMO 1 PAG. 410,D.D. L.OFICIAL,,
1702. PEZO JARA LUIS HERNAN, M, 29, 06/09/54, OBRERO MADERERO, 6.502.264-8, 12/09/73, 04/10/73, VALDIVIA, VALDIVIA, 10, 10, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 398, EJECUTADO OFIC.,,
1703. PICARTE PATIÑO HUMBERTO, M, 30, 04/09/43, COMERCIANTE, 3.595.668-18/09/73, 18/09/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 161, EJECUTADO OFIC., CARABINEROS
1704. PIEROLA PIEROLA JORGE VICENTE, M, 26, 26/08/48, EMPLEADO ADMINISTRATIVO CORFO, EX-MIEMBRO EJERCITO DADO DE BAJA (PELDEH), 5.752.133-3, 10/10/74, SANTIAGO, 13, D.D. CNRR, CNRR PAG. 246, D.D. L.OFICIAL,,
1705. PILGRIM ROA MARIO, M, 22, 22/11/50, CHOFER, . 21.079-, 05/10/73, ARAUCO, 08, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 278, USO INDEBIDO DE LA FUERZA, CARABINEROS
1706. PIÑERO LUCERO CARLOS ALFONSO, M, 28, 13/10/44, SECRETARIO GERENCIA, CHOFER Y SECRETARIO GERENTE COBRECHUQUI, 4.885.080-4, 05/10/73, 19/10/73, EL LOA, EL LOA, 02, 02, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 270, EJECUTADO OFIC.,
1707. PINCHEIRA CHAVEZ JUAN DARIO, M, 28, 28/09/45, OBRERO AGRICOLA, EX-SUBDELEGADO SANTA BARBARA, 4.687.267-3, 05/11/73, BIO BIO, 08, D.D. CVR, CVR TOMO 1 PAG. 361,D.D. L.OFICIAL,,
1708. PINEDA IBACACHE RAFAEL ENRIQUE, M, 24, 19/01/49, TECNICO ELECTRONICO, 5.599.785-3, 17/09/73, 19/10/73, EL LOA, EL LOA, 02, 02, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 269, EJECUTADO OFIC.,,
1709. PINTO CAROCA HECTOR SANTIAGO, M, 33, 25/10/39, OBRERO AGRICOLA, 4.717.058-3, 03/10/73, 03/10/73, MAIPO, MAIPO, 13, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 230,D.D. ACLARADO, MILITARES
1710. PINTO CAROCA HERNAN, M, 41, 17/12/31, OBRERO AGRICOLA, 3.113.477-3, 03/10/73, 08/03/74, MAIPO, MAIPO, 13, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 230,D.D. ACLARADO, MILITARES
1711. PINTO ESQUIVEL JORGE BERNARDINO, M, 46, 09/09/27, COMERCIANTE, EX-DIRIGENTE SINDICAL, 23/09/73, 24/09/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 171, EJECUTADO OFIC., MIL.BUIN
1712. PINTO RODRIGUEZ LUIS ARMANDO, M, 17, CARGADOR, 12/09/73, SANTIAGO, 13, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 262, USO INDEBIDO DE LA FUERZA,
1713. PIZARRO ARANDA ARTEMIO, M, 37, 06/09/36, EMPLEADO SADEMI, 00.029.031-, 09/10/73, 11/10/73, PETORCA,SAN FELIPE, 05, 05, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 301, EJECUTADO OFIC.,,
1714. PIZARRO HECTOR MANUEL, M, 35, 01/10/38, GARZON, 4.040.015-K, 18/09/73, 18/09/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 73,,,
1715. PIZARRO MENICONI ISIDRO MIGUEL ANGEL, M, 21, 08/12/52, TECNICO MAQUINAS DE ESCRIBIR, 6.223.627-2, 19/11/74, SANTIAGO, 13, D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG. 526, D.D. L.OFICIAL,,
1716. PIZARRO SAN MARTIN GABRIEL ALEJANDRO, M, 27, 10/08/46, OBRERO AGRICOLA, 5.874.179-5, /10/73, CAUTIN, 09, D.D. CNRR, CNRR PAG. 213, CARABINEROS

## Auto de Procesamiento 10.12.98 contra Augusto Pinochet Ugarte

1717. PIZARRO VICENCIO OSCAR ERNESTO, M, 25, 24/10/47, EMPLEADO, INTERVENTOR FABRICA AEROLITE, 19/09/73, 19/09/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 81,
1718. PLAZA ARELLANO MANUEL BENITO, M, 25, TECNICO AGRICOLA, 20/09/73, 04/10/73, CAUQUENES, CAUQUENES, 07, 07, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 315, EJECUTADO OFIC.,,
1719. POBLETE CARRASCO RAFAEL EDGARDO, M, 26, 20/06/48, OBRERO METALURGICO, 5.868.456-2, 12/07/74, 13/07/74, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 287, USO INDEBIDO DE LA FUERZA, MILITARES
1720. POBLETE HORMAZABAL CARLOS ABEL, M, 17, 06/07/56, AYUDANTE VENDEDOR, 15/10/73, 16/10/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 141,,,
1721. POBLETE TROPA JUAN MAURICIO, M, 20, 23/01/53, COMERCIANTE, 6.919.579-2, 23/09/73, ÑUBLE, 08, D.D. CVR, CVR TOMO 1 PAG. 338,D.D. L.OFICIAL,,
1722. PONCE ARIAS ELIGEN, M, 38, 28/05/35, EMPLEADO CORHABIT, 29.593. -, 27/09/73, 27/09/73, CAUTIN, CAUTIN, 09, 09, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 382,
1723. PONCE CONTRERAS MIGUEL ANGEL, M, 18, 16/01/55, MATARIFE, 20/10/73, 20/10/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 209, EJECUTADO OFIC., CARABINEROS
1724. PONCE QUEZADA ORLANDO MIGUEL, M, 16, 15/01/57, SIN ACTIVIDAD, 08/10/73, 08/10/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CNRR (DD), CNRR PAG. 125, D.D. L.OFICIAL, DEFUNCION NO REGISTRADA NI SUS RESTOS ENCONTRADOS, CARABINEROS
1725. PONCE VICENCIO EXEQUIEL, M, 39, 10/04/36, OBRERO PORTUARIO, EX-DIRIGENTE PORTUARIO Y CUT, MIEMBRO CO, 3.617.995-3, 25/06/75, SANTIAGO, 13, D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG. 574,D.D. L.OFICIAL,,
1726. POO ALVAREZ BENEDICTO, M, 41, 29/07/32, PEQUEÑO AGRICULTOR, 3.373.429-8, 20/10/73, CAUTIN, 09, D.D. CNRR, CNRR PAG. 226, CARABINEROS
1727. PORMA CHEUQUECOY FRANCISCO PASCUAL, M, 42, 16/12/30, PEQUEÑO AGRICULTOR, 04.117.711-K, 22/10/73, /10/73, CAUTIN, CAUTIN, 09, 09, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 385, EJECUTADO OFIC.,,
1728. POVASCHUK GALEAZZO JUAN ANTONIO, M, 24, 05/01/49, FOTOGRAFO, URUGUAYA, MOVIMIENTO TUPAMARO, 1.152.632-, /09/73, PUENTE ALTO, 13, D.D. CNRR, CNRR PAG. 215, D.D.INVESTIGAC., CARAB. Y MILIT.
1729. PUEN VILLANUEVA SEGUNDO ROSAMEL, M, 23, 18/12/49, OBRERO, 5.876.066-8, 06/10/73, 06/10/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 121,,,
1730. PURRAN TRECA JOSE GUILLERMO, M, 38, 04/01/35, EMPLEADO ADMINISTRATIVO CORA, DIRIGENTE COMUNIDAD INDIGENA, 3.864.053-4, 12/09/73, BIO BIO, 08, D.D. CNRR, CNRR PAG. 198, CARABINEROS
1731. QUEGLAS MATURANA HECTOR ANDRES, M, 21, 10/09/52, MUEBLISTA, 6.441.428-3, 04/10/73, 05/10/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 188, EJECUTADO OFIC., CARAB.
1732. QUEZADA NUÑEZ JOSE ELIAS, M, 28, 15/03/45, PIONETA, MIEMBRO JAP, 5.554.147-7, 08/10/73, 09/10/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 186, EJECUTADO OFIC.,,MIL
1733. QUEZADA O'KINGTON VICTOR HERNAN, M, 32, 21/12/40, SUPLEMENTERO, 4.491.141-8, 13/09/73, SANTIAGO, 13, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 265, EJECUTADO OFIC., USO INDEBIDO DE LA FUERZA /MUERE EN HOSP.BARROS L., CARABINEROS

## Auto de Procesamiento 10.12.98 contra Augusto Pinochet Ugarte

1734. QUIDEL REUMAY FRANCISCO, M, 31, 10/10/42, OBRERO, 4.446.889-1, 09/12/73, 10/12/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 160,,,
1735. QUINTANILLA ESCOBAR JAIME, M, 25, 30/07/48, VIGILANTE METRO, 05.528.646-9, 24/02/74, SANTIAGO, 13, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 353, TORTURA O MALOS TRATOS CON RESULTADO DE MUERTE, CARABINEROS
1736. QUIROGA ROJAS CARLOS DESIDERIO, M, 32, 07/08/41, ADMINISTRADOR SALITRERA, 04.088.353-3, 12/09/73, 20/09/73, TOCOPILLA, ANTOFAGASTA, 02, 02, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 263, EJECUTADO OFIC.,
1737. QUIROZ PEREIRA WILFREDO HERNAN, M, 32, 22/09/41, OBRERO ENDESA, EX-DIRECTOR SINDICATO INDUSTRIAL CENTRAL, 4.629.632-K, 21/09/73, BIO BIO, 08, D.D. CVR, CVR TOMO 1 PAG. 352/, D.D. L.OFICIAL,,
1738. QUISPE CHOQUE DONATO, M, 28, 12/12/45, OBRERO, BOLIVIANA, 7.107.133-2, 22/09/73, 22/09/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 172, EJECUTADO OFIC.,
1739. RAMIREZ DEL PRADO ROBINSON ENRIQUE, M, 36, 29/03/37, OBRERO CURTIDOR, EX-PRESIDENTE CUT CHILLAN, 4.023.966-9, 25/09/73, ÑUBLE, 08, D.D. CVR, CVR TOMO 1 PAG. 339,D.D. L.OFICIAL,,
1740. RAMIREZ DIAZ JOSE ADRIAN, M, 20, 20/08/53, AYUDANTE FERIA LIBRE, 7.381.213-5, 17/10/73, SANTIAGO, 13, D.D. CNRR, CNRR PAG. 223,D.D. L.OFICIAL,,
1741. RAMIREZ ESPINOZA SERGIO MOISES, M, 29, 11/11/43, SE IGNORA, 5.125.339-6, /10/73, 19/10/73, EL LOA, EL LOA, 02, 02, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 270, EJECUTADO OFIC.,
1742. RAMIREZ GALLEGOS MARIA JULIETA, F, 6, 17/05/09, DUEÑA DE CASA, .811.644-K, 30/11/74, SANTIAGO, 13, D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG. 521,D.D. L.OFICIAL,,
1743. RAMIREZ ORELLANA TOMAS ENRIQUE, M, 25, 07/11/47, OBRERO CONSTRUCCION, 5.980.153-8, 05/11/73, ÑUBLE, 08, D.D. CVR, CVR TOMO 1 PAG. 343, D.D. L.OFICIAL,,
1744. RAMIREZ ORTIZ VICTOR FERNANDO, M, 19, 06/12/53, COMERCIANTE AMBULANTE, 07/10/73, 08/10/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 193, EJECUTADO OFIC., MILITARES
1745. RAMIREZ PEÑA JUAN GUILLERMO, M, 20, 14/03/53, OBRERO, .573.852-, 01/01/74, VALPARAISO, 05, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 282, USO INDEBIDO DE LA FUERZA, CARABINEROS
1746. RAMIREZ RAMIREZ JOSE SANTOS, M, 50, 04/04/23, OBRERO CONSTRUCCION, 1.524.058-K, 28/09/73, 28/09/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CNRR (DD), CNRR PAG. 109,D.D. ACLARADO, EN 1994 FUE IDENTIFICADO EN PATIO 29 Y CERT.DEFUNC,MILITARES O FAC
1747. RAMIREZ ROSALES JOSE MANUEL, M, 22, 25/04/52, ARTESANO, ENCARGADO ORGANIZACION MIR, 6.797.509-K, 27/07/74, SANTIAGO, 13, D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG. 508,D.D. L.OFICIAL,,
1748. RAMIREZ TORRES PEDRO LUIS, M, 34, 01/05/39, OBRERO AGRICOLA, 4.685.238-9, 17/09/73, 17/09/73, MAIPO, MAIPO, 13, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 228, EJECUTADO OFIC.,
1749. RAMOS HUINA GERARDO ALEJANDRO, M, 20, 16/10/52, OBRERO FORESTAL, 6.457.497-3, 14/10/73, CAUTIN, 09, D.D. CVR, CVR TOMO 1 PAG. 391, CARABINEROS
1750. RAMOS HUINA JOSE MOISES, M, 22, OBRERO FORESTAL, 14/10/73, CAUTIN, 09, D.D. CVR, CVR TOMO 1 PAG. 391, CARABINEROS

## Auto de Procesamiento 10.12.98 contra Augusto Pinochet Ugarte

1751. RAMOS JARAMILLO JOSE ALEJANDRO, M, 46, 24/04/27, OBRERO FORESTAL, 2.957.329-8, 14/10/73, SANTIAGO, 09, D.D. CVR, CVR TOMO 1 PAG. 391, CARABINEROS
1752. REBOLLEDO ESPINOZA RAMON EDMUNDO, M, 41, 02/12/32, JORNALERO, 3.207.017-5, 18/10/73, SANTIAGO, 13, D.D. CVR, CVR TOMO 1 PAG. 208, D.D. L.OFICIAL, MILITARES
1753. RETAMAL ROSALINDO DEL CARMEN, M, 64, 19/02/09, RENTISTA, .334.430-, 09/10/73, 09/10/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 127,
1754. RETAMALES BRICEÑO ASRAEL LEONARDO, M, 44, 14/07/30, MECANICO DE MANTENCION, EX-DIRIGENTE VECINAL, EX-CARABINERO, 2.934.165-6, 07/09/74, SANTIAGO, 13, D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG. 585,
1755. REYES AVILA CARLOS RAMON, M, 19, 31/08/54, CESANTE, 7.517.804-2, /09/73, SANTIAGO, 13, D.D. CVR, CVR TOMO 1 PAG. 181, D.D. ACLARADO, CARABINEROS
1756. REYES GONZALEZ AGUSTIN EDUARDO, M, 23, 19/07/50, ARTESANO, 4.309.970-1, 25/05/74, SANTIAGO, 13, D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG. 505, D.D. L.OFICIAL, DINA
1757. REYES GONZALEZ SEGUNDO HERNAN, M, 28, 17/06/45, GARZON, 5.404.194-2, 03/11/73, BIO-BIO, 08, D.D. CVR, CVR TOMO 1 PAG. 360, D.D. L. OFICIAL,,
1758. RIFFO PASTENES ORLANDO, M, 34, 28/07/39, OBRERO CONSTRUCCION, PRESIDENTE JUNTA DE VECINOS, 04.204.690-6, 18/09/73, 19/09/73, ÑUBLE, ÑUBLE, 08, 08, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 345,
1759. RIFFO RAMOS SERGIO ALEJANDRO, M, 23, 09/11/51, ARTESANO, EX-DIRIGENTE ESTUDIANTIL UNIVERSIDAD DE, 6.294.463-3, 29/11/74, SANTIAGO, 13, D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG. 521, D.D. L.OFICIAL,,
1760. RIOS PEREZ CARLOS LUIS, M, 29, 21/02/44, COMERCIANTE AMBULANTE, 4.810.827-, 20/10/73, 20/10/73, SANTIAGO, MAIPO, 13, 13, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 147,,
1761. RIOS PRADENA AMADO DE JESUS, M, 20, 20/09/42, OBRERO CONSTRUCCION, 15/09/73, 26/09/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 175,,
1762. RIQUELME AVILES WALDO ANTONIO, M, 23, 13/02/51, SE IGNORA, 06.384.434-9, 18/03/74, 24/03/74, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 2 PAG. 503, EJECUTADO OFIC.,
1763. RIQUELME BRIONES ERIKA DEL CARMEN, F, 17, 04/12/55, COMERCIANTE AMBULANTE, 7.137.256-1, /10/73, ÑUBLE, 08, D.D. CNRR, CNRR PAG. 232, D.D. INVESTIGAC., CARABINEROS
1764. RIQUELME BRIONES JUAN ANTONIO, M, 14, 06/12/58, COMERCIANTE AMBULANTE, /10/73, ÑUBLE, 08,, D.D. CNRR, CNRR PAG. 232, D.D. INVESTIGAC., CARABINEROS
1765. RIQUELME CONCHA FEDERICO, M, 38, 10/02/35, AYUDANTE DE GRUA, DIRECTOR SINDICATO OBREROS CARGADORES, . 17.714-, 13/09/73, 18/09/73, BIO BIO, BIO BIO, 08, 08, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 366, D.D. ACLARADO,,
1766. RIQUELME GARATE IGNACIO HUMBERTO, M, 29, 31/07/44, MECANICO, 5.324.667-2, 12/09/73, 12/09/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 57, EJECUTADO F.L., CARABINEROS
1767. RIQUELME IBAÑEZ VIDAL DEL CARMEN, M, 45, 25/09/27, COMERCIANTE, 2.717.283-0, 15/09/73, LINARES,, 07,, D.D. CVR, CVR TOMO 1 PAG. 322, D.D. L.OFICIAL,,
1768. RIQUELME PACHECO ADAN ANTONIO, M, 43, 07/10/29, CONTRATISTA, 1.977.967-K, /09/73, 17/09/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 70,,

**Auto de Procesamiento 10.12.98 contra Augusto Pinochet Ugarte**

1769. RIQUELME PACHECO FRANCISCO JOSE, M, 37, 27/01/35, PINTOR, 3.310.631-9, /09/73, 21/09/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 70,,
1770. RIQUELME PACHECO JAIME BENJAMIN, M, 40, 25/03/33, OBRERO, 2.933.364-5, /09/73, 21/09/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 70,,
1771. RIQUELME RIQUELME MISAEL, M, 55, 27/12/17, COMERCIANTE, 1.377.823-K,, 14/09/73, LOS ANDES, 05, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 267, USO INDEBIDO DE LA FUERZA, CARABINEROS
1772. RIVERA CARREÑO LUIS FRANCISCO, M, 29, 16/08/44, OBRERO CONSTRUCCION, 4.868.651-6, 30/09/73, 30/09/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 111, EJECUTADO OFIC., MILITARES
1773. RIVERA COFRE LUIS ENRIQUE, M, 21, 09/04/52, OBRERO, 7.279.413-3, 05/10/73, LINARES, 07, D.D. CVR, CVR TOMO 1 PAG. 319,D.D. L.OFICIAL,,
1774. RIVERA CONCHA WALDO ENRIQUE, M, 33, 23/01/41, EMPLEADO SENDOS, 4.472.741-2, 30/04/74, CAUTIN, 09, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 285, EJECUTADO OFIC.,USO INDEBIDO DE LA FUERZA, MILITARES
1775. RIVERA RAMIREZ LORENZO, M, 36, 23/10/37, PENSIONADO, .477.644-, /10/73, CONCEPCION, 08, D.D. CNRR, CNRR PAG. 233, MILITARES
1776. RIVEROS CHAVEZ JOSE HERNAN, M, 27, 15/04/46, OBRERO CONSTRUCCION, 5.626.232-6, 12/10/73, LINARES, 07, D.D. CVR, CVR TOMO 1 PAG. 319,D.D. L.OFICIAL,,
1777. RIQUELME VENEGAS OCTAVIO SATURNINO, M, 30, 22/03/43, CARPINTERO, DIRIGENTE FEDERACION CAMPESINA, PROFESOR, 4.766.288-5, 30/10/73, ÑUBLE, 08, D.D. CVR, CVR TOMO 1 PAG.343, D.D. L.OFICIAL,,
1778. ROA RIQUELME JUAN DE DIOS, M, 35, 06/02/38, OBRERO AGRICOLA, 04.570.723-7, 07/10/73, 07/10/73, BIO BIO,BIO BIO, 08, 08, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 360, D.D. ACLARADO,,
1779. ROBLES ROBLES JORGE, M, 43, 10/01/30, COMERCIANTE, 2.916.529-7, 18/10/73, BIO BIO, 08, D.D. CVR, CVR TOMO 1 PAG. 354,,
1780. ROCA PEREZ MAXIMO ANTONIO, M, 18, 08/02/55, ESTUCADOR, 7.780.234-7, 11/10/73, BIO BIO, 08, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 130,,
1781. RODRIGUEZ ACOSTA JOSE, M, 55, 06/11/18, JORNALERO, 07/11/73, 08/11/73, LA SERENA, LA SERENA, 04, 04, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 289, AGENTES ESTADO
1782. RODRIGUEZ AQUEVEQUE FLORENTINO AURELIO, M, 16, 03/06/57, ZAPATERO, 03/10/73, 03/10/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, D.D. CVR, CVR TOMO 1 PAG. 184, D.D. ACLARADO,,
1783. RODRIGUEZ AQUEVEQUE JUAN ENRIQUE, M, 20, 15/07/53, ZAPATERO, 6.613.953-0, 03/10/73, 03/10/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG 184, EJECUTADO OFIC.,
1784. RODRIGUEZ ARANCIBIA LUIS MIGUEL, M, 23, 10/05/50, COMERCIANTE FERIA, 6.172.952-6, 13/10/73, 14/10/73, CORDILLERA, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 200, EJECUTADO OFIC.,
1785. RODRIGUEZ CORTES BERNARDINO, M, 39, 20/08/34, TALABARTERO, 3.120.944-7, 06/03/74, VALPARAISO, 05, D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG. 487,
1786. RODRIGUEZ ESCOBAR JUAN, M, 33, 25/12/39, OBRERO AGRICOLA, 01/10/73, CAUTIN, 09, D.D. CVR, CVR TOMO 1 PAG. 383,,



**Auto de Procesamiento 10.12.98 contra Augusto Pinochet Ugarte**

1787. RODRIGUEZ GONZALEZ JESUS DE LA PAZ, M, 25, 27/12/48, OBRERO, 6.804.999-7, 22/08/74, MAIPO, 13, D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG.511, D.D. L.OFICIAL,,
1788. RODRIGUEZ HERNANDEZ JOSE EUSEBIO, M, 24, 09/03/49, 6.142.593-4, /09/73, 14/09/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 147,EJECUTADO OFIC.,,
1789. RODRIGUEZ OLAVE ALFONSO VENICIO, M, 29, 11/09/44, OBRERO, 7.848.442-, 20/01/74, 21/01/74, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 352, TORTURA O MALOS TRATOS CON RESULTADO DE MUERTE, CARABINEROS,
1790. RODRIGUEZ PEÑA JOSE OSCAR, M, 49, 10/02/24, SE IGNORA, 2.458.544-1, 03/10/73, BIO BIO, 08, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 353, EJECUTADO OFIC.,,
1791. RODRIGUEZ TORRES JOSE SEGUNDO, M, 23, 08/10/50, COMERCIANTE FERIA LIBRE, 6.722.350-0, 30/10/73, 01/11/73, LA SERENA, LA SERENA, 04, 04, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 289, EJECUTADO OFIC.,,
1792. ROJAS ALCAYAGA ROBERTO SEGUNDO, M, 36, 22/02/37, OBRERO, 3.654.559-3, 12/10/73, 19/10/73, EL LOA, EL LOA, 02, 02, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 271, EJECUTADO OFIC.,,
1793. ROJAS ARCE JEAN EDUARDO, M, 23, 02/05/50, EMPLEADO, 5.838.074-1, /10/73, 10/10/73, QUILLOTA, QUILLOTA, 05, 05, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 304, EJECUTADO OFIC.,,
1794. ROJAS CASTRO PEDRO, M, 21, 12/10/52, OBRERO SUMAR, 20/12/73, 21/12/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 219,,,
1795. ROJAS CORTES HUGO MANUEL, M, 33, 14/03/40, OBRERO, 13/09/73, 03/10/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 184, EJECUTADO OFIC.,,
1796. ROJAS GERALDO LUIS EDUARDO, M, 21, 05/05/52, PIONETA, 05/10/73, 05/10/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 187, EJECUTADO OFIC., MILITARES
1797. ROJAS GONZALEZ PATRICIO DEL CARMEN, M, 21, 20/08/52, OBRERO, 6.749.945-K, 16/09/73, 18/11/73, MELIPILLA, SAN ANTONIO, 05, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 298/, EJECUTADO OFIC.,,MIL
1798. ROJAS GONZALEZ RODOLFO ISMAEL, M, 24, 25/11/48, OBRERO CONSTRUCCION, DIRIGENTE CAMPAMENTO, 25/09/73, 26/09/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 103, EJECUTADO OFIC.,,
1799. ROJAS GONZALEZ SERGIO WENCESLAO, M, 18, 04/04/55, JUNIOR U.DE CHILE, 26/09/73, 26/09/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 103,,,
1800. ROJAS MARAMBIO ANDRES, M, 38, 14/08/35, CHOFER HOSPITAL CALAMA, 03.291.230-3, 05/10/73, 06/10/73, EL LOA, EL LOA, 02, 02, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 267, EJECUTADO OFIC.,,
1801. ROJAS MENDEZ JOSE ADOLFO, M, 21, 17/08/53, VENDEDOR, 11/09/73, ÑUBLE, 08, D.D. CNRR, CNRR PAG. 196, MILITARES
1802. ROJAS ORELLANA RAUL ORLANDO, M, 36, 08/10/36, JINETE, 5.251.426-6, 14/09/73, ANTOFAGASTA, 02, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 268, USO INDEBIDO DE LA FUERZA, MILITARES

## Auto de Procesamiento 10.12.98 contra Augusto Pinochet Ugarte

1803. ROJAS OSEGA JUAN ORLANDO, M, 38, 23/02/35, COMERCIANTE, 03.534.702-K, 01/11/73, 15/01/74, IQUIQUE, IQUIQUE, 01, 01, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 252, D.D. ACLARADO,,
1804. ROJAS PEÑA HERIBERTO, M, 23, 29/11/50, CESANTE, 5.598.327-5, 24/12/73, CONCEPCION, 08, D.D. CVR, CVR TOMO 1 PAG. 334, D.D. L.OFICIAL, CARABINEROS
1805. ROJAS RAMON LUIS, M, 35, 03/10/37, COMERCIANTE AMBULANTE, 4.140.707-7, 25/09/73, ARICA, 01, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 274,
1806. ROJAS ROJAS MIGUEL, M, 52, 16/11/20, OBRERO AGRICOLA, MIEMBRO SINDICATO ASENTAMIENTO, 2.332.670-1, 13/10/73, LINARES, 07, D. D. CVR, CVR TOMO 1 PAG. 323, D.D. L.OFICIAL,,
1807. ROJAS VALENZUELA LUIS FERNANDO, M, 50, 18/09/23, PRACTICANTE, 2.001.939-5, 02/10/73, 02/10/73, ARICA, ARICA, 01, 01, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 247, EJECUTADO OFIC.,
1808. ROJAS VASQUEZ GILBERTO ANTONIO, M, 28, 29/10/44, OBRERO CONSTRUCCION, 5.181.832-6, 13/10/73, LINARES, 07, D.D. CVR, CVR TOMO 1 PAG. 323, D.D. L.OFICIAL,,
1809. ROMAN VERGARA ANGEL CLODOMIRO, M, 26, 20/02/47, OBRERO, 5.526.773-, 30/12/73, 31/12/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 222, EJECUTADO OFIC.,
1810. ROMEO GONZALEZ SANTOS VICTOR MANUEL, M, 33, 27/06/40, CONTADOR, SECRETARIO SINDICATO DE EMPLEADOS PERLAK, . 46.827-, 11/09/73, 18/09/73, SANTIAGO, SANTIAGO,13, 13,MUERTO CNRR, CNRR PAG. 74, EJECUTADO OFIC.,
1811. ROMERO CORRALES VICTOR ENRIQUE, M, 22, 07/12/50, OBRERO, /11/73, 08/11/73, VALDIVIA, VALDIVIA, 10, 10, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 406, EJECUTADO OFIC.,
1812. ROMERO GONZALEZ RAMIRO ANTONIO, M, 28, 22/10/44, OBRERO AGRICOLA, MIEMBRO SINDICATO ASENTAMIENTO, 5.180.769-3, 13/10/73, LINARES, 07, D.D. CVR, CVR TOMO 1 PAG. 323, D.D. L.OFICIAL,,
1813. ROMERO JELDRES ABRAHAM JOSE, M, 29, 22/12/43, COMERCIANTE AMBULANTE, 4.889.497-6, /09/73, 27/09/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 108, EJECUTADO INVE., ENTERRADO COMO N.N.Y SUBINSCRITO EN 1975, MILITARES?
1814. ROMERO MUÑOZ ROBERTO DEL CARMEN, M, 23, 25/03/50, OBRERO AGRICOLA, 6.173.703-0, 09/10/73, LINARES, 07, D.D. CVR, CVR TOMO 1 PAG. 318, D.D. L.OFICIAL,,
1815. ROMO ESCOBAR MANUEL LUIS, M, 20, 02/07/53, COMERCIANTE AMBULANTE, 07.892.188-9, 01/02/74, 04/02/74, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 2 PAG. 502, EJECUTADO OFIC.,
1816. ROSAS AGUILA TEOBALDO, M, 27, 14/08/46, COMERCIANTE, 5.409.955-K, 20/01/74, 22/01/74, MELIPILLA, TALAGANTE, 13, 13, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 165, EJECUTADO OFIC. .CARABINEROS
1817. RUBILAR GUTIERREZ FLORENCIO, M, 24, 15/12/48, OBRERO AGRICOLA, 6.161.024-3, 06/10/73, 06/10/73, BIO BIO, BIO BIO, 08, 08, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 359, D.D. ACLARADO,,
1818. RUBILAR GUTIERREZ JOSE LIBORIO, M, 28, 23/07/45, OBRERO AGRICOLA, 5.261.006-0, 06/10/73, 06/10/73, BIO BIO, BIO BIO, 08, 08, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 359,D.D. ACLARADO,,
1819. RUBILAR GUTIERREZ JOSE LORENZO, M, 33, 30/08/40, OBRERO AGRICOLA, 4.627.446-6, 06/10/73, 06/10/73, BIO BIO, BIO BIO, 08, 08, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 359,D.D. ACLARADO,,
1820. RUBIO FAUNDEZ SERGIO MARIO, M, 21, 12/02/53, AYUDANTE MECANICO, 6.692.430-0, /05/74, 20/05/74, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 170, EJECUTADO OFIC.

## Auto de Procesamiento 10.12.98 contra Augusto Pinochet Ugarte

1821. RUDOLPH REYES VICTOR EUGENIO, M, 27, 10/05/46, EMPLEADO, 17/09/73, 04/10/73, VALDIVIA, 10, 10, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 398, EJECUTADO OFIC.,,
1822. RUIZ OJEDA MARIA DEL CARMEN, F, 48, 23/06/25, ASESORA DEL HOGAR, 6.724.471-0, 31/12/73, OSORNO, 10, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 236, D.D.INVESTIGAC., CARABINEROS
1823. RUIZ RODRIGUEZ RICARDO SEGUNDO, M, 24, 15/04/49, OBRERO AGRICOLA, 7.244.032-3, 07/10/73, 09/10/73, VALDIVIA, VALDIVIA, 10, 10, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 400, EJECUTADO OFIC.,
1824. RUZ DIAZ JUAN ANTONIO, M, 32, 20/01/41, EMPLEADO ADUANAS, EX-REGIDOR, 4.374.448-8, 14/09/73, 30/10/73, IQUIQUE, IQUIQUE, 01, 01, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 255, EJECUTADO OFIC.,
1825. SAAVEDRA BAHAMONDEZ RUDEMIR, M, 29, 25/06/44, OBRERO MADERERO, 12/09/73, 04/10/73, VALDIVIA, VALDIVIA, 10, 10, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 398, EJECUTADO OFIC.,,
1826. SAAVEDRA MUÑOZ VICTOR SEGUNDO, M, 19, 15/01/54, OBRERO MADERERO, 6.531.812-1, 17/09/73, 04/10/73, VALDIVIA, VALDIVIA, 10, 10, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 398, EJECUTADO OFIC.,
1827. SAEZ SAEZ LUIS ANTONIO, M, 45, COMERCIANTE, . 8.158-, 19/09/73, 19/09/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 78, EJECUTADO INVE., CARABINEROS
1828. SAEZ VALENZUELA FRANCISCO, M, 38, COMERCIANTE, 3.543.799-, 07/10/73, 07/10/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 192, EJECUTADO F.L., CARABINEROS
1829. SAEZ VICENCIO JORGE ROBERTO, M, 23, 27/02/50, JARDINERO, 6.214.120-4, 19/10/73, SANTIAGO, 13, D.D. CNRR, CNRR PAG. 225, D.D.INVESTIGAC., CARABINEROS
1830. SALAMANCA MELLA MANUEL, M, 38, 10/03/35, OBRERO AGRICOLA, 4.026.226-1, 20/09/73, BIO BIO, 08, D.D. CVR, CVR TOMO 1 PAG. 355, D.D. L.OFICIAL.,
1831. SALAS OVALLE ROSAMEL DEL CARMEN, M, 53, PEQUEÑO AGRICULTOR, MIEMBRO JAP, 12/09/73, /09/73, CACHAPOAL, CACHAPOAL, 06, 06, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 305,,,
1832. SALAS SALAS HUMBERTO, M, 32, 10/05/41, COMERCIANTE EN MADERAS, 4.649.701-5, 24/09/73, OSORNO, 10, D.D. CVR, CVR TOMO 1 PAG. 412, D.D. L.OFICIAL.,
1833. SALAS SOTOMAYOR JOSE MANUEL, M, 21, 12/01/52, OBRERO, 6.537.129-4, 14/09/73, ANTOFAGASTA, 02, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 261, EJECUTADO OFIC.,,
1834. SALAZAR BRICEÑO ALBERTO EUGENIO, M, 33, 01/09/45, ARTESANO, EX-MARINO, .274.434-, 23/06/79, 23/06/79, CONCEPCION, CONCEPCION, 08, 08, MUERTO CVR, CVR TOMO 2 PAG. 645, EJECUTADO OFIC., CNI
1835. SALAZAR LEAL TEOBALDO RENE, M, 50, 01/11/22, EMPLEADO ADMINISTRATIVO U.CH., PRESIDENTE JUNTA DE VECINOS, 01.862.107-, 10/10/73, 12/10/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 198, EJECUTADO OFIC.,,
1836. SALAZAR MUÑOZ RAIMUNDO, M, 46, 15/03/27, PEQUEÑO AGRICULTOR, 2.684.434-7, 20/09/73, BIO BIO, 08, D.D. CVR, CVR TOMO 1 PAG. 357, D.D. L.OFICIAL.,
1837. SALCE ASCORRA ALVARO AGUSTIN, M, 48, 19/11/24, ADMINISTRADOR, / / , 19/09/73, SANTIAGO, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 164, AGENTES ESTADO
1838. SALCEDO MORALES CARLOS ELADIO, M, 21, 31/12/52, COMERCIANTE, 5.193.409-1, 16/08/74, SANTIAGO, 13, D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG. 511, D.D. L.OFICIAL.,

## Auto de Procesamiento 10.12.98 contra Augusto Pinochet Ugarte

1839. SALDIAS DAZA OSCAR ELADIO, M, 22, 05/02/51, OBRERO CARPINTERO, 5.247.917-7, 20/09/73, LINARES, 07, D.D. CVR, CVR TOMO 1 PAG. 316, D.D. L.OFICIAL,,
1840. SALDIVIA SALDIVIA JOSE SOFANOR, M, 28, 09/04/50, OBRERO FORESTAL, 37.127-, 28/09/73, 28/09/73, VALDIVIA, VALDIVIA, 10, 10, MUERTO CNRR (DD), CNRR PAG. 112,D.D. L.OFICIAL, DEFUNCION NO REGISTRADA NI SUS RESTOS ENCONTRADOS,
1841. SALDIVIA VILLALOBOS TEOBALDO, M, 26, 24/04/47, COMERCIANTE AMBULANTE, 5.649.312-3, 17/09/73, 27/09/73, QUILLOTA, QUILLOTA, 05, 05, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 302, EJECUTADO OFIC.,
1842. SALFATE SALFATE CARLOS JULIO, M, 28, 12/10/44, SIN ACTIVIDAD, 07/10/73, 07/10/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 123,
1843. SALGADO MORALES MANUEL SEGUNDO, M, 36, 07/12/37, 3.529.696-4, 13/01/74, SANTIAGO, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 2 PAG. 501, EJECUTADO INVE.,
1844. SALGADO SALGADO RENE NOLBERTO, M, 27, 24/08/46, OBRERO AGRICOLA, SECRETARIO UNION CAMPESINA DE MAILE, 5.394.106-0, 17/09/73, OSORNO, 10,,D.D. CVR, CVR TOMO 1 PAG. 409,D.D. L.OFICIAL, CARAB.TCIA.SAN
1845. SALINAS EYTEL MARCELO EDUARDO, M, 31, 25/02/43, TECNICO EN RADIO Y TV, 4.847.664-3, 31/10/74, SANTIAGO, 13, D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG. 518, D.D. L.OFICIAL,,
1846. SALINAS FLORES CARLOS VICENTE, M, 21, RADIO OPERADOR, 09/10/73, 09/10/73, VALDIVIA, VALDIVIA, 10, 10, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 400, EJECUTADO OFIC.,
1847. SALINAS GARCIA OSCAR RENATO, M, 26, 09/12/46, CARGADOR, 4.881.811-0, 01/10/73, 04/10/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 116, EJECUTADO F.L., NO OBEDECIO ORDEN DE ALTO A LAS 22.30, IBA EBRIO, MILITARES
1848. SALINAS SALINAS JUAN DE DIOS, M, 29, 27/04/44, OBRERO AGRICOLA, 5.100.160-5, 14/09/73, TALAGANTE, 13, D.D. CVR, CVR TOMO 1 PAG. 148, D.D. L.OFICIAL, CARABINEROS
1849. SAMPSON OCARANZA JOSE DEMOSTENES ROSIER, M, 33, 27/06/40, EMPLEADO MUNICIPAL, 3.869.163-5, 21/09/73, 30/10/73, IQUIQUE, IQUIQUE, 01, 01, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 255, EJECUTADO OFIC.,
1850. SAN MARTIN BARRERA RAUL BURIDAN, M, 20, 13/05/53, OBRERO DEL CALZADO, EX-DIRIGENTE JUNTA DE VECINOS LA LEGUA, 7.696.226-K, 06/10/73, SANTIAGO, 13, D.D. CVR, CVR TOMO 1 PAG. 190, D.D. L.OFICIAL,,
1851. SAN MARTIN CARES LUIS HERNAN, M, 23, 05/10/50, OBRERO, 6.295.028-5, 04/10/73, ÑUBLE, 08, D.D. CVR, CVR TOMO 1 PAG. 341,D.D. L.OFICIAL,,
1852. SAN MARTIN INOSTROZA EXEQUIEL OVIDIO, M, 35, 15/03/39, AGRICULTOR, 3.795.466-7, 14/08/74, 14/08/74, BIO BIO,BIO BIO, 08, 08, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 288, EJECUTADO INVE., USO INDEBIDO DE LA FUERZA, CARAB.DE CIVIL
1853. SANCHEZ MEJIAS LUIS ALBERTO, M, 21, 06/07/52, COPERERO, 03.630.320-, 07/10/73, 07/10/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 191, EJECUTADO OFIC., MILITARES
1854. SANCHEZ ROJO NELSON MIGUEL, M, 28, COMERCIANTE AMBULANTE, 04.554.021-9, /09/73, 29/09/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 178, EJECUTADO OFIC., MILITARES

## Auto de Procesamiento 10.12.98 contra Augusto Pinochet Ugarte

1855. SANCHEZ SILVA WILFREDO RAMON, M, 28, 26/09/45, EMPLEADO SADEMI, 04.949.321-5, 08/10/73, 11/10/73, PETORCA, SAN FELIPE, 05, 05, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 300, EJECUTADO OFIC.,,
1856. SANDOVAL ASTORGA JORGE LUIS, M, 17, 06/04/56, AYUDANTE FERIA, 7.208.755-0, 23/03/74, 24/03/74, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 168,,,
1857. SANDOVAL MEDINA GERONIMO HUMBERTO, M, 22, 20/12/50, OBRERO AGRICOLA, 6.561.387-5, 07/10/73, 07/10/73, BIO BIO, BIO BIO, 08, 08, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 360, D.D. ACLARADO,,
1858. SANDOVAL MUÑOZ JOSE ORLANDO, M, 26, 22/11/47, OBRERO AGRICOLA, CAJERO ASENTAMIENTO, 6.685.319-5, 01/07/74, 01/07/74, ÑUBLE, ÑUBLE, 08, 08, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 173,,,
1859. SANDOVAL PALERMO, M, 41, 04/09/32, OBRERO, . 61.068-, 03/10/73, BIO BIO, 08, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 276,,,
1860. SANDOVAL PUGA SEGUNDO GUILLERMO, M, 23, 07/05/50, EMPLEADO, 5.433.603-9, 26/02/74, 28/02/74, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 167, EJECUTADO OFIC.,,
1861. SANDOVAL SANDOVAL MARIO EDUARDO, M, 31, 25/11/41, OBRERO CONSTRUCCION, 4.602.123-1, 22/09/73, 22/09/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 92, EJECUTADO OFIC. FACH
1862. SANHUEZA SANHUEZA JUAN CARLOS, M, 35, FLETADOR, 21/09/73, CONCEPCION, 08, D.D. CNRR, CNRR PAG. 205, D.D. INVESTIGAC.,,
1863. SANTANA FIGUEROA ALAMIRO SEGUNDO, M, 23, 03/09/50, CESANTE, EX-DIRIGENTE ESTUDIANTIL, 7.039.795-1, 17/09/73, BIO BIO, 08, D.D. CVR, CVR TOMO 1 PAG. 363, D.D. INVESTIGAC., MILITARES
1864. SANTANDER ALFARO PATRICIO, M, 21, 23/07/52, CARPINTERO, 6.699.317-5, 07/10/73, 08/10/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 123, EJECUTADO F.L.,,
1865. SANTANDER VALDES MANUEL SEGUNDO, M, 31, 28/08/42, COMERCIANTE, 4.288.571-1, /09/73, 26/09/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 104,,
1866. SANTIBAÑEZ DURAN MIGUEL ANGEL, M, 19, 25/10/54, COMERCIANTE, 7.219.757-7, /10/73, 05/10/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 187, EJECUTADO OFIC., INV.P.J.M.CARO
1867. SANTIS URRIOLA RAUL FERNANDO, M, 26, 07/09/47, MECANICO, 05.667.899-, 05/10/73, 11/10/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 196, EJECUTADO OFIC.,,
1868. SANTONI DIAZ FRANCISCO JAVIER, M, 27, 10/12/45, REO PRESO, 4.615.589-0, 26/11/73, ELQUI, 04, D.D. CNRR, CNRR PAG. 234, MILITARES
1869. SARABIA FRITZ ARSENIO DEL CARMEN, M, 38, 25/04/35, SE IGNORA, 03.491.857-0, /09/73, 11/10/73, CAUTIN, CAUTIN, 09, 09, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 131,,,
1870. SARAO DIAZ JUAN IGNACIO, M, 17, 28/04/56, COMERCIANTE FERIA, 02/02/74, 02/02/74, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 166,,,
1871. SARAVIA GONZALEZ MARTIN SEGUNDO, M, 39, 17/10/33, MECANICO, 3.451.741-K, 23/09/73, 24/09/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 94, EJECUTADO OFIC., MILITARES

## Auto de Procesamiento 10.12.98 contra Augusto Pinochet Ugarte

1872. SARMIENTO CANTILLANA LEONCIO DEL CARMEN, M, 36, 15/09/37, OBRERO CONSTRUCCION, 3.311.274-2, 10/01/74, 14/01/74, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 2 PAG. 501, EJECUTADO OFIC.,
1873. SCHMIDT ARRIAGADA CARLOS, M, 21, 24/10/51, EMPLEADO CORVI, 5.879.584-4, 13/09/73, CAUTIN, 09, D.D. CVR, CVR TOMO 1 PAG. 393,
1874. SCHMIDT ARRIAGADA RICARDO AUGUSTO, M, 20, 25/12/52, CESANTE, 06.816.771-K, 13/09/73, CAUTIN, 09, D.D. CVR, CVR TOMO 1 PAG. 393, D.D. L.OFICIAL,,
1875. SEGUEL REYES NOLBERTO, M, 34, 06/06/39, GARZON, 4.037.479-5, 27/09/73, MAIPO, 13, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 108,,
1876. SEGUEL VIDAL DEMOCRITO DE LA CRUZ, M, 22, 03/05/51, MUEBLISTA, 6.428.499-1, 22/10/73, SANTIAGO, 13, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 279, USO INDEBIDO DE LA FUERZA, MILITARES
1877. SEGURA HIDALGO CARLOS GUSTAVO, M, 22, 18/09/51, CARGADOR VEGA, 6.438.268-3, /10/73, BIO BIO, 08, D.D. CNRR, CNRR PAG. 233, D. D. INVESTIGAC.,,
1878. SEPULVEDA BRAVO HERNAN RAFAEL, M, 27, 09/04/46, OBRERO, 16/09/73, 16/09/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 156, EJECUTADO OFIC.,,
1879. SEPULVEDA BRAVO JUAN MANUEL, M, 25, 10/02/48, OBRERO, 05.571.362-6, 16/09/73, 16/09/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 156, EJECUTADO OFIC.,,
1880. SEPULVEDA CASTILLO DOMINGO, M, 29, 18/10/43, OBRERO, 05.170.766-4, 05/10/73, 05/10/73, BIO BIO, BIO BIO, 08, 08, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 359,,
1881. SEPULVEDA CERDA MANUEL, M, 26, 20/01/47, OBRERO ENDESA, 5.240.414-2, 06/11/73, BIO BIO, 08, D.D. CVR, CVR TOMO 1 PAG.362, D.D. L.OFICIAL,,
1882. SEPULVEDA FARIAS ADRIAN DEL CARMEN, M, 27, 29/01/46, OBRERO SUMAR, BANDERA ROJA, 15/09/73, 23/09/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 172, EJECUTADO OFIC.,,
1883. SEPULVEDA LABRA CELEDONIO DE LAS ROSAS, M, 26, 19/06/47, OBRERO, EX-DIRIGENTE POBLACIONAL, 05.971.422-8, 06/10/73, SANTIAGO, 13, D.D. CVR, CVR TOMO 1 PAG. 190, D.D. L.OFICIAL,,
1884. SEPULVEDA MANCILLA NARDO DEL CARMEN, M, 24, 21/01/49, OBRERO, 05.712.819-, 23/09/73, 23/09/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 171, EJECUTADO OFIC., MILITARES BUIN
1885. SEPULVEDA MONTANARES ALFONSO RENE, M, 00, COMERCIANTE, 10/07/74, CAUTIN, 09, D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG. 491, D.D. L.OFICIAL,,
1886. SEPULVEDA REBOLLEDO MANUEL JESUS, M, 27, 12/10/45, OBRERO MADERERO, 4.460.921-5, 07/10/73, 09/10/73, VALDIVIA, VALDIVIA, 10, 10, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 400, EJECUTADO OFIC.,
1887. SEPULVEDA TORRES GARDENIO, M, 35, 18/11/39, OBRERO AGRICOLA, 14/09/73, CAUTIN, 09, D.D. CVR, CVR TOMO 1 PAG. 391, D.D. L.OFICIAL,,
1888. SEPULVEDA TORRES OSVALDO, M, 30, 05/07/42, OBRERO AGRICOLA, 4.447.646-0, 20/09/73, CAUTIN, 09, D.D. CVR, CVR TOMO 1 PAG. 391, D.D. L.OFICIAL,,

## Auto de Procesamiento 10.12.98 contra Augusto Pinochet Ugarte

1889. SEPULVEDA VALENZUELA BELLA AURORA, F, 62, 15/08/12, DUEÑA DE CASA, 17/10/74, LINARES, 07, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 176, EJECUTADO OFIC., CARABINEROS
1890. SEPULVEDA VALENZUELA BENEDICTO DE LA ROS, M, 64, 12/05/10, OBRERO AGRICOLA, 1.966.774-K, 18/10/74, LINARES, 07, D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG. 492,,,
1891. SIERRA CASTILLO JAIME IVAN, M, 27, 27/10/45, LOCUTOR RADIO ATACAMA, 05.300.847-K, 20/09/73, 17/10/73, COPIAPO, COPIAPO, 03, 03, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 280, EJECUTADO OFIC.,,
1892. SILVA AGUIRRE JULIO EDUARDO, M, 23, 10/04/50, OBRERO CONSTRUCCION, 5.922.959-1, 03/10/73, SANTIAGO, 13, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 277, USO INDEBIDO DE LA FUERZA, MILITARES
1893. SILVA CAMUS FERNANDO GUILLERMO, M, 60, 08/05/14, DECORADOR DE INTERIORES, .565.411-4, 27/11/74, SANTIAGO, 13, D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG. 521, D.D. L.OFICIAL,,
1894. SILVA CARREÑO MANUEL, M, 45, 19/06/28, OBRERO AGRICOLA, 2.527.542-K, 29/11/73, MAIPO, 13, D.D. CVR, CVR TOMO 1 PAG. 235, D.D. L. OFICIAL,,
1895. SILVA CONTRERAS SAMUEL EDUARDO, M, 27, 18/05/46, AUXILIAR HOSPITAL, EX-DIRIGENTE SINDICAL, 5.274.324-9, 25/03/74, OSORNO, 10, D.D. CNRR, CNRR PAG. 239, D.D. INVESTIGAC.,,
1896. SILVA DIAZ CARLOS JESUS, M, 17, 22/07/56, COMERCIANTE AMBULANTE, 7.324.606-7, 04/10/73, SANTIAGO, 13, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 277, USO INDEBIDO DE LA FUERZA, MILITARES
1897. SILVA DIAZ LUCIANO DEL CARMEN, M, 25, 16/07/48, COMERCIANTE AMBULANTE, 5.692.590-2, 03/10/73, SANTIAGO, 13, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 277,,USO INDEBIDO DE LA FUERZA, MILITARES
1898. SILVA JARA LUIS HUMBERTO, M, 22, 22/10/52, CARGADOR PORTUARIO, .547.835-, 16/11/74, 16/11/74, VALPARAISO, VALPARAISO, 05, 05, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 289, USO INDEBIDO DE LA FUERZA, CARAB.Y MILITAR
1899. SILVA LOPEZ LUIS ALFONSO, M, 19, 18/11/53, PIONETA, .176.046-, 06/10/73, 06/10/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 122, EJECUTADO OFIC.,,FACH
1900. SILVA LOPEZ ROLANDO DE LA CRUZ, M, 21, 14/09/52, CESANTE, 6.343.303-9, /10/73, /10/73, IQUIQUE, IQUIQUE, 01, 01, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 154,,,
1901. SILVA LOPEZ VICTOR GALVARINO, M, 20, 19/10/52, OBRERO, 06.599.888-2, 16/09/73, 16/09/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 156,
1902. SILVA LUIS OSVALDO, M, 38, 31/05/35, COMERCIANTE AMBULANTE, 03.804.710-, 20/09/73, 21/09/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 167,,,
1903. SILVA OLIVA JOEL GUILLERMO, M, 37, 25/02/36, MECANICO TORNERO FF.CC., 28/09/73, 06/10/73, MAIPO, MAIPO, 13, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 240, EJECUTADO OFIC.,,
1904. SILVA PEZO EMILIANO SEGUNDO, M, 25, 24/06/48, CARPINTERO, 5.836.358-8, 19/09/73, 19/09/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 82,
1905. SILVA SILVA ANDRES, M, 33, 26/02/40, OBRERO MADERERO, 05.584.396-1, 06/10/73, 09/10/73, VALDIVIA, VALDIVIA, 10, 10, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 399, EJECUTADO OFIC.,,
1906. SILVA SILVA LUIS ARMANDO, M, 20, 23/01/54, TECNICO ELECTRONICO, 5.896.330-5, 24/10/74, SANTIAGO, 13, D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG. 570, D.D. L.OFICIAL,,
1907. SOTO CERNA ANTONIO PATRICIO, M, 31, 14/06/43, CARPINTERO, EX-DIRIGENTE JAP, DIRIGENTE COMITE SIN C, 4.432.665-7, 22/11/74, SANTIAGO, 13, D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG. 526, D.D. L.OFICIAL,,

## Auto de Procesamiento 10.12.98 contra Augusto Pinochet Ugarte

1908. SOTO CHANDIA LUIS ALBERTO, M, 25, 10/11/47, TRACTORISTA, 5.859.536-5, /10/73, CAUTIN, 09, D.D. CVR, CVR TOMO 1 PAG. 391,
1909. SOTO GONZALEZ CESARIO DEL CARMEN, M, 60, OBRERO AGRICOLA, 15/09/73, LINARES, 07, D.D. CVR, CVR TOMO 1 PAG. 322, EJECUTADO OFIC.,,
1910. SOTO LUIS ALBERTO, M, 36, 07/05/37, COMERCIANTE, 3.598.032-6, 17/10/73, 18/10/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 143,,,
1911. SOTO MUÑOZ JOSE SANTIAGO, M, 23, 27/11/50, EMPLEADO CARNICERIA, 6.717.501-8, 31/01/74, 31/01/74, LLANQUIHUE, LLANQUIHUE, 10, 10, MUERTO CVR, CVR TOMO 2 PAG. 496, EJECUTADO OFIC.,,
1912. SOTO QUIJON SEGUNDO MARCIAL, M, 32, 02/09/41, OBRERO AGRICOLA, 4.713.410-2, 20/09/73, BIO BIO, 08, D.D. CVR, CVR TOMO 1 PAG. 257, D.D. L.OFICIAL,,
1913. SOTO RIVERA HIJO NONATO DE CLEMENTINA DE, N, /09/73, SAN BERNARDO, 13, MUERTO CNRR (H.NON.), CNRR PAG. 402, INTERRUPCION DE LA VIDA INTRAUTERINA,
1914. SOTO SILVA LUIS HORACIO, M, 19, SIN ACTIVIDAD, 27/9/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CNRR (DD), CNRR PAG. 105, D.D. INVESTIGAC., DEFUNCION NO REGISTRADA NI SUS RESTOS ENTREGADOS,
1915. SOTO VALDES ALBERTO TORIBIO, M, 20, 15/08/53, REPARTIDOR VOLANTES, 6.063.863-2, 08/10/73, 09/10/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG 186, EJECUTADO OFIC.,,MIL
1916. SOTO VALDES RUBEN,M,66,15/09/07,COMERCIANTE,,,PS, .599.373-3, /01/74, CAUTIN,,09,,D.D. CNRR,CNRR PAG. 213,,,CARABINEROS
1917. SPORMA SANTIBAÑEZ EDUARDO, M, 64, 30/03/10, PEQUEÑO AGRICULTOR, .554.402-5, 06/08/74, 06/08/74, OSORNO, OSORNO, 10, 10, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 173,
1918. STAPPUNG LOPEZ MARIO EMILIANO, M, 30, 20/10/42, OPERARIO, 04.337.098-, 30/09/73, 30/09/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 181, FUERZA AEREA
1919. STEPKE MUÑOZ WALTER RAUL, M, 24, 12/03/49, AGRICULTOR, 5.404.305-8, 15/09/73, CAUTIN, 09,,D.D. CVR, CVR TOMO 1 PAG. 387,D.D. L. OFICIAL,
1920. SUAZO SUAZO LUIS SEGUNDO, M, 20, 21/06/53, PINTOR AUTOMOVILES, 13/10/73, 14/10/73, CORDILLERA, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 200, EJECUTADO OFIC., CAR
1921. SUIL FAUNDEZ JUAN ISMAEL, M, 25, 24/12/48, TECNICO ELECTRICISTA, 6.008.856-K, 04/01/74, SANTIAGO, 13, D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG. 486, D.D. L.OFICIAL,,
1922. SUPERBY JELDRES MARIO EDMUNDO, M, 23, 12/04/50, 5.397.364-7, 14/09/73, VALDIVIA, 10, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 407,,,
1923. TAMAYO REYES ANTONIO ARTEMIO, M, 31, 07/01/42, AUXILIAR CLINICA BANCARIA, 04.837.117-, 21/09/73, 22/09/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 169, EJECUTADO OFIC., CARABINEROS
1924. TAPIA CONCHA LUIS ROLANDO, M, 37, 01/08/36, CONTRATISTA CORA, PROFESOR, 3.516.497-9, 20/04/74, LINARES, 07, D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG. 487, D.D. L.OFICIAL,,
1925. TAPIA MUÑOZ JOSE ALEJANDRO, M, 19, 07/08/54, COMERCIANTE AMBULANTE, 5.879.044-3, 04/10/73, 08/10/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 125, EJECUTADO F.L.,,



**Auto de Procesamiento 10.12.98 contra Augusto Pinochet Ugarte**

1926. TAPIA ROJAS MIGUEL ANGEL, M, 17, 16/03/56, SIN ACTIVIDAD, 26/09/73, SANTIAGO, 13, D.D. CNRR, CNRR PAG. 210, D.D. ACLARADO, CARABINEROS ?
1927. TAQUIAS VERGARA MANUEL SEGUNDO, M, 38, 22/12/34, OBRERO, 3.162.991-, / /, 15/10/73, SANTIAGO, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 201, EJECUTADO OFIC.,,
1928. THATHER MUÑOZ JORGE SEGUNDO, M, 18, 31/03/55, CESANTE, 7.991.073-2, 28/12/73, 28/12/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CNRR (DD),CNRR PAG. 162, D.D. L.OFICIAL, 1993 IDENT.POR PERITAJE DE HUELLAS/ RESTOS NO ENTR,
1929. TOLEDO GONZALEZ LUIS SEGUNDO, M, 32, 08/12/41, OBRERO, 4.453.302- 02/08/74, 06/08/74, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 2 PAG. 583, EJECUTADO OFIC.,,CIV
1930. TORMEN MENDEZ SERGIO DANIEL, M, 25, 27/04/49, MECANICO BICICLETAS, CAMPEON NACIONAL DE CICLISMO, 5.203.175-3, 20/07/74, SANTIAGO, 13, D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG. 508, D.D. L.OFICIAL,,
1931. TORO CASTILLO LUIS ALBERTO, M, 34, 10/07/39, SOLDADOR FF.CC.DEL E., 04.278.292-0, 01/10/73, 11/02/74, IQUIQUE, IQUIQUE, 01, 01, MUERTO CVR , CVR TOMO 1 PAG. 257, EJECUTADO OFIC.,,
1932. TORO TORO JORGE MANUEL, M, 30, 23/05/43, SUPLEMENTERO, 12/09/73, 15/09/73, MELIPILLA, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 155, EJECUTADO OFIC.,,
1933. TORO VELEZ EDUARDO EMILIO, M, 42, 18/05/31, VENDEDOR VIAJERO, EX-EMPLEADO DINAC, 3.090.527-K, 06/10/73, 28/10/73, SANTIAGO, CHACABUCO, 13, 13, D.D. CVR, CVR TOMO 1 PAG. 190,D.D. ACLARADO,,
1934. TORO VELOSO LUIS ESTEBAN, M, 20, 30/05/53, COMERCIANTE FERIA, 13/10/73, 14/10/73, CORDILLERA, SANTIAGO, 13, 13, D.D. CVR, CVR TOMO 1 PAG. 200, D.D. ACLARADO, CARABINEROS
1935. TORRES ALBORNOZ OSVALDO ALFONSO, M, 24, 01/05/49, COMERCIANTE, 5.870.226-9, 16/09/73, SANTIAGO, 13, D.D. CVR, CVR TOMO 1 PAG. 156, D.D. L. OFICIAL, CARAB. TCIA.ROO
1936. TORRES ANTINAO LUIS OMAR, M, 21, 11/08/52, COMERCIANTE FERIA LIBRE, 07.162.294-0, 26/12/73, 26/12/73, CAUTIN, CAUTIN, 09, 09, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 380, EJECUTADO OFIC.,,MIL
1937. TORRES ARANGUIZ JORGE REINALDO, M, 19, 08/12/53, AYUDANTE FERIA LIBRE, 6.222.050-3, 29/09/73, 29/09/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 110, EJECUTADO OFIC., AVIACION
1938. TORRES ARENAS JOSE FERNANDO, M, 25, 31/12/47, INSPECTOR DIRINCO, 5.633.054-, 16/09/73, 18/09/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 159/, EJECUTADO OFIC., CARAB./MILITAR.
1939. TORRES FLORES HENRY FRANCISCO, M, 16, 17/03/58, PIONETA, 8.138.971-3, /07/74, IQUIQUE, 01, D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG. 491, D.D.INVESTIGAC.,,
1940. TORRES GAETE OSCAR SEGUNDO, M, 29, SE IGNORA, 5.224.861-2, 18/09/73, SANTIAGO, 13, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 271, USO INDEBIDO DE LA FUERZA, MILITARES
1941. TORRES GUZMAN ERNESTO RENE, M, 22, 09/10/50, OBRERO, EX-TESORERO SINDICATO OBREROS HOGAR DE C, 6.357.934-3, 04/10/73, ÑUBLE, 08, D.D. CVR, CVR TOMO 1 PAG. 341, D.D. L.OFICIAL,,
1942. TORRES VELASQUEZ MARIO CESAR, M, 33, 19/10/40, LINOTIPISTA, 04.313.613-5, 19/09/73, 19/10/73, LLANQUIHUE, LLANQUIHUE, 10, 10, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 422, EJECUTADO OFIC.,,

## Auto de Procesamiento 10.12.98 contra Augusto Pinochet Ugarte

1943. TOY VERGARA JORGE ARTURO, M, 18, 06/03/55, COMERCIANTE, 22/12/73, MALLECO, 09, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 162,
1944. TRACANAO PINCHEIRA ALEJANDRO ANTONIO, M, 22, OBRERO MADERERO, 19/10/73, VALDIVIA, 10, D.D. CVR, CVR TOMO 1 PAG. 401, D.D. L. OFICIAL, CARABINEROS
1945. TRACANAO PINCHEIRA ELISEO MAXIMILIANO, M, 16, 29/10/56, OBRERO MADERERO, 10/10/73, VALDIVIA, 10, D.D. CVR, CVR TOMO 1 PAG. 401, D.D. L. OFICIAL, CARABINEROS
1946. TRACANAO PINCHEIRA MIGUEL JOSE, M, 31, 04/04/42, OBRERO MADERERO, 19/10/73, VALDIVIA, 10, D.D. CVR, CVR TOMO 1 PAG. 401, D.D. L. OFICIAL, CARABINEROS
1947. TRANAMIL PEREIRA JOSE MARIA, M, 47, 10/07/26, PEQUEÑO AGRICULTOR, DIRIGENTE JAP, CACIQUE COMUNIDAD PEHUENC, 2.267.895-7, 12/09/73, BIO BIO, 08, D.D. CNRR, CNRR PAG. 198, CARABINEROS
1948. TRAUBMANN RIEGELHAUPT ERNESTO, M, 49, 19/05/24, RELACIONADOR PUBLICO ENAMI, CHECOSLOVACA, 1.751.907-7, 13/09/73, SANTIAGO, 13, D.D. CVR, CVR TOMO 1 PAG. 142, D.D. ACLARADO,
1949. TRECANAO MORA LUIS ALBERTO, M, 18, 05/10/54, OBRERO, 6.560.854-5, 19/09/73, SANTIAGO, 13, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 82, EJECUTADO INVE.,
1950. TRONCOSO PEREZ GUIDO RAUL, M, 21, 05/08/52, MECANICO, 06.665.668-3, 02/10/73, 02/10/73, CAUTIN, CAUTIN, 09, 09, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 373 , EJECUTADO OFIC.,MIL
1951. ULLOA CARRILLO JUAN CARLOS, M, 20, / /53, COMERCIANTE, 5.878.078-2, 10/10/73, 10/10/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 127,
1952. ULLOA LUENGO BERNABE DE SAN JOSE, M, 21, 25/05/52, OBRERO CONSTRUCCION, 6.750.834-3, 15/10/73, ,ÑUBLE,,08,,D.D. CVR, CVR TOMO 1 PAG. 342, D.D. L. OFICIAL, INVESTIGACIONES
1953. ULLOA VALENZUELA LUIS ARMANDO, M, 51, 01/04/22, OBRERO MADERERO, 01.448.098-6, 14/09/73, /09/73, BIO BIO, BIO BIO, 08, 08, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 366, D.D. ACLARADO,,
1954. URBINA DIAZ DOMINGO ANTONIO, M, 47, 12/08/26, OBRERO AGRICOLA, 03/10/73, 03/10/73, TALCA, TALCA, 07, 07, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 311, EJECUTADO OFIC.,
1955. URBINA DIAZ LUIS ALBERTO, M, 50, OBRERO AGRICOLA, 03/10/73, 03/10/73, TALCA, TALCA, 07, 07, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 311, EJECUTADO OFIC.,
1956. URRA LAGOS MERCENORIO, M, 42, 10/01/31, ELECTRICISTA,3.108.820-8, 29/09/73, SANTIAGO, 13, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 275,,USO INDEBIDO DE LA FUERZA, MILITARES
1957. URRA PARADA RAUL, M, 23, 23/02/50, OBRERO CMPC, . 18.457-, 13/09/73, /09/73, BIO BIO, BIO BIO, 08, 08, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 367, D.D. ACLARADO,,
1958. URRUTIA ACEVEDO CLEOFE DEL CARMEN, M, 41, 15/01/32, TAXISTA, EX-CANDIDATO A REGIDOR, PENSIONADO ARMAD, 2.724.454-8, 03/10/73, ÑUBLE, 08, D.D. CVR, CVR TOMO 1 PAG. 341, D.D. L.OFICIAL,,
1959. URRUTIA SEPULVEDA LUIS ALBERTO, M, 43, 21/09/30, OBRERO AGRICOLA, 3.029.911-6, /09/73, CAUTIN,,09,,D.D. CNRR, CNRR PAG. 213,D.D. L. OFICIAL,,
1960. UTRERAS BELTRAN JUAN SEGUNDO, M, 23, 30/07/50, COMERCIANTE AMBULANTE, 6.407.779-1, 17/09/73, SANTIAGO, 13,, D.D. CVR, CVR TOMO 1 PAG. 158,,

## Auto de Procesamiento 10.12.98 contra Augusto Pinochet Ugarte

1961. VALDEBENITO MEDINA FRANCISCO ANTONIO, M, 19, 04/10/54, SIN ACTIVIDAD, .130.809-, 20/10/73, 21/10/73, CONCEPCION, CONCEPCION, 08, 08, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 149, CARABINEROS
1962. VALDERAS MANCILLA FLAVIO HERIBERTO, M, 28, 17/12/44, OBRERO AGRICOLA, 5.384.362-K, 16/09/73, OSORNO, 10, D.D. CVR, CVR TOMO 1 PAG. 409, D.D. L.OFICIAL,,
1963. VALDES CHAVEZ MARIO ALEJANDRO, M, 19, 05/03/54, COMERCIANTE FERIA, 22/09/73, 22/09/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CNRR,CNRR PAG. 91, EJECUTADO OFIC., CARABINEROS
1964. VALDES MORALES LINO FIDEL, M, 24, 07/10/73, 07/10/73, TOCOPILLA, TOCOPILLA, 02, 02, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG 276,
1965. VALDES POZO JOVA DEL TRANSITO, F, 49, 02/08/25, PELUQUERA, 3.802.629-1, 06/10/74, SANTIAGO, 13, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 288, USO INDEBIDO DE LA FUERZA, CARABINEROS
1966. VALDES VALDES FRANKLIN ANTONIO, M, 28, 28/04/45, CONTADOR SANATORIO EL PINO, 4.889.923-, 28/09/73, 04/10/73, SANTIAGO, MAIPO, 13, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 239, EJECUTADO OFIC., MIL.SAN BDO.
1967. VALDEVENTO MIRANDA JUAN JOSE, M, 26, 18/02/47, DESABOLLADOR DE AUTOS, 5.335.617-6, 20/09/73, 20/09/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CNRR (DD),CNRR PAG. 85, D.D. ACLARADO, IDENTIFICADO EN 1991 POR PERITAJE DE HUELLAS, FACH CARABINER.
1968. VALDEVENTO OLAVARRIA ADAN, M, 26, 10/05/48, COMERCIANTE, 5.620.815-1, 25/09/74, CONCEPCION, 08, D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG. 562, D.D. L.OFICIAL,,
1969. VALDEZ SEPULVEDA EDELMIRO ANTONIO, M, 42, 22/09/32, OBRERO AGRICOLA, 3.124.224-K, 25/10/74, LINARES, 07, D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG. 493, D.D. L.OFICIAL,,
1970. VALDIVIA CONTRERAS LUIS ALBERTO, M, 36, 16/10/36, CARGADOR, 3.873.320-, / /, 29/09/73, SANTIAGO, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 178, EJECUTADO OFIC.,
1971. VALDIVIA VALDIVIA ALIRO DEL CARMEN, M, 39, 16/07/34, OBRERO AGRICOLA, 3.339.795-K, 03/10/73, 03/10/73, MAIPO, MAIPO, 13, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 230, D.D. ACLARADO, MILITARES
1972. VALDIVIA VASQUEZ MIGUEL ANGEL, M, 16, 25/11/56, OBRERO, 21/10/73, 21/10/73, SANTIAGO, MAIPO, 13, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 242, EJECUTADO OFIC., MILITARES
1973. VALDIVIA VASQUEZ SEGUNDO FERNANDO, M, 20, 06/07/53, OBRERO, 07.204.809-, 21/10/73, 21/10/73, SANTIAGO, MAIPO, 13, 13, MUERTO CVR,CVR TOMO 1 PAG. 242, EJECUTADO OFIC.,MILITARES
1974. VALDIVIA VASQUEZ VICTOR EDUARDO, M, 18, 20/10/55, OBRERO, 7.745.235-4, 22/10/73, MAIPO, 13, D.D. CVR, CVR TOMO 1 PAG. 242,D.D. L.OFICIAL, CARAB.COMI S.BD
1975. VALDOVINOS PEREZ SERGIO HERNAN, M, 29, 17/01/44, MAESTRO PINTOR, 5.089.606-4, 19/12/73, 21/12/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 161,,,
1976. VALENCIA CACERES MANUEL JESUS, M, 49, 06/06/25, LADRILLERO, 1.012.537-5, 09/09/74, 11/09/74, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CNRR, CNRR PAG 174, EJECUTADO OFIC.,,
1977. VALENCIA LOPEZ JUAN FIDEL, M, 34, 30/07/39, SE IGNORA, 04.915.554-9, 01/12/73, VALPARAISO, 05, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 280, USO INDEBIDO DE LA FUERZA / ENFERMO MENTAL, MILITARES
1978. VALENCIA NORAMBUENA MANUEL ANTONIO, M, 39, 14/11/33, COMERCIANTE AMBULANTE, 06/10/73, 07/10/73, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 191, EJECUTADO OFIC.,,

## Auto de Procesamiento 10.12.98 contra Augusto Pinochet Ugarte

1979. VALENZUELA ALVAREZ BASILIO ANTONIO, M, 35, 16/11/37, OBRERO AGRICOLA, 3.938.929-0, 16/10/73, MAIPO, 13, D.D. CVR, CVR TOMO 1 PAG. 234, D.D. L.OFICIAL, MILITARES
1980. VALENZUELA BASTIAS JULIO GASTON, M, 28, 08/01/45, RADIO OPERADOR, PS, 5.016.597-3, 09/10/73, 20/10/73, ARICA, ARICA, 01, 01, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 249, EJECUTADO OFIC.,
1981. VALENZUELA FERRADA LUIS MARIO, M, 20, 22/10/52, OBRERO MADERERO, 07.400.441-5, 13/09/73, 04/10/73, 10, 10, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 398,
1982. VALENZUELA RETAMAL ALCIBIADES, M, 23, 01/12/45, PEQUEÑO AGRICULTOR, 4.448.980-5, 18/10/74, LINARES, 07, D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG. 493, D.D. L.OFICIAL.,
1983. VALENZUELA SCHEUMANN RICARDO LUIS, M, 27, 05/10/46, TECNICO QUIMICO, 4.816.811-6, 11/03/74, SANTIAGO, 13, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 167.,
1984. VALENZUELA VALENZUELA JORGE ORLANDO, M, 30, 11/07/43, OBRERO AGRICOLA, MIEMBRO SINDICATO CAMPESINO, 5.967.816-7, 08/10/73, MAIPO, 13., D.D. CVR, CVR TOMO 1 PAG. 231, D.D. L.OFICIAL, CARABINEROS/CIV
1985. VALENZUELA VALENZUELA JULIO, M, 18, 04/08/55, OBRERO, 6.280.372-K, 07/10/73, 08/10/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 123.,
1986. VALENZUELA VELASQUEZ VICTOR HUGO, M, 22, 07/08/51, AUXILIAR CONSERVADOR B.RAICES, SECRETARIO PROPAGANDA JJCC, JEFE BRP TEM, 5.739.102-2, 07/11/73, 10/11/73, CAUTIN, CAUTIN, 09, 09, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 378, EJECUTADO OFIC., MIL
1987. VALLE CORTES JUAN CARLOS, M, 22, 24/09/51, MENSAJERO, 5.665.927-7, 21/10/73, 21/10/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 148, CARABINEROS
1988. VAN YURICK ALTAMIRANO EDWIN FRANCISCO, M, 20, 30/11/53, VENDEDOR, 6.426.158-4, 10/07/74, SANTIAGO, 13, D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG. 506, D.D. L.OFICIAL.,
1989. VARAS ALEUY RUBEN, M, 21, 09/08/52, SE IGNORA, 6.180.319-K, 14/09/73, ÑUBLE, 08, D.D. CVR, CVR TOMO 1 PAG. 345, D.D. FUERA LISTA,
1990. VARGAS BARRIENTOS PEDRO LEON, M, 23, 11/04/50, OBRERO Y ESTUDIANTE, 6.294.013-1, 13/09/73, 29/10/73, MAIPO, SANTIAGO, 13, 13, D.D. CVR, CVR TOMO 1 PAG. 225, D.D. ACLARADO,
1991. VARGAS FERNANDEZ FELIX MARMADUKE, M, 31, 17/02/42, EX-MIEMBRO GAP, 4.511.520-8, /01/74, SANTIAGO, 13, D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG. 582, D.D. L.OFICIAL.,
1992. VASQUEZ CASTAÑEDA ENRIQUE ZENON, M, 22, 05/08/51, COMERCIANTE AMBULANTE, 15/09/73, 15/09/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 63, EJECUTADO OFIC., CARABINEROS
1993. VASQUEZ CASTAÑEDA VICENTE ARMANDO, M, 19, 10/08/54, COMERCIANTE AMBULANTE, 6.871.556-3, 15/09/73, 16/09/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 63, EJECUTADO OFIC., CARABINEROS
1994. VASQUEZ ESCOBAR JORGE ENRIQUE, M, 22, 26/10/50, CARGADOR, 22/09/73, 22/09/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 91, EJECUTADO OFIC.,
1995. VASQUEZ FREDES MARIA EDITH, F, 24, 15/11/48, COMERCIANTE FERIA, 06.739.635-9, 23/10/73, ARAUCO, 08, D.D. CVR, CVR TOMO 1 PAG. 332, D.D. L.OFICIAL.,

## Auto de Procesamiento 10.12.98 contra Augusto Pinochet Ugarte

1996. VASQUEZ GODOY ERNESTO, M, 22, 25/12/50, OBRERO AEROLITE, 04.602.123-, 19/09/73, 19/09/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 165, EJECUTADO OFIC.,,
1997. VASQUEZ GUAJARDO ROMELIO ANTONIO, M, 33, 31/08/40, COMERCIANTE, 3.498.805-6, 30/09/73, 30/09/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 179, EJECUTADO OFIC.,CARAB.12 COMI
1998. VASQUEZ ORTIZ JUAN RENE ALBERTO, M, 28, 16/05/45, OBRERO, 09/12/73, 09/12/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 216,
1999. VASQUEZ ROMO EMILIO GUILLERMO, M, 30, 02/02/43, CARNICERO, 23/09/73, 23/09/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 95, EJECUTADO OFIC., CARABINEROS
2000. VASQUEZ SEPULVEDA HECTOR MANUEL HUMBERTO, M, 18, 19/04/55, COMERCIANTE FERIA, MIEMBRO JAP, 18/10/73, SANTIAGO, 13, D.D. CNRR, CNRR PAG. 225, D.D. L.OFICIAL, CIVILES/NANO ME
2001. VASQUEZ SILVA JUAN BAUTISTA, M, 19, 12/02/54, OBRERO MADERERO, 6.998.424-K, 16/09/73, ÑUBLE, 08, MUERTO CNRR (DD), CNRR PAG. 67, DEFUNCION NO ESTA REGISTRADA NI RESTOS ENTREGADOS,
2002. VEAS SALINAS JAIME ALBERTO, M, 21, 14/02/52, OBRERO MATARIFE, 7.075.375-8, 20/10/73, 20/10/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 209, EJECUTADO OFIC.,CARABINERO
2003. VEGA GONZALEZ ARTURO BENITO, M, 20, 26/06/53, OBRERO PANIFICADOR, 7.730.318-9, 16/10/73, VALDIVIA, 10, D.D. CVR, CVR TOMO 1 PAG. 404,
2004. VELASQUEZ MARDONES HECTOR ERNALDO, M, 33, 25/03/44, MUEBLISTA, 5.231.883-1, 03/11/73, CAUTIN, 09, D.D. CVR, CVR TOMO 1 PAG. 393,D.D. L.OFICIAL,,
2005. VELASQUEZ VARGAS JOSE RAUL, M, 24, 16/07/49, RADIO OPERADOR (VIALIDAD), 6.034.405-1, 09/10/73, PALENA, 10, D.D. CVR, CVR TOMO 1 PAG. 419,D.D. L.OFICIAL,,
2006. VELASQUEZ VARGAS RUBEN ALEJANDRO, M, 28, 02/11/44, PEQUEÑO AGRICULTOR, 4.463.604-2, 05/10/73, PALENA, 10, D.D. CVR, CVR TOMO 1 PAG. 419, D.D. L.OFICIAL,,
2007. VELASQUEZ VELASQUEZ JOSE ESAU, M, 52, 21/12/20, AGRICULTOR, 05/10/73, PALENA, 10, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 419, EJECUTADO OFIC.,,
2008. VENEGAS ISLAS GROBER HUGO, M, 43, 01/02/31, MECANICO ELECTRICISTA, EX-CARABINERO, 2.668.368-8, 25/05/74, ARICA, 01,,D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG. 493,D.D.INVESTIGAC., MILITARES
2009. VERA CARCAMO JUAN BAUTISTA, M, 23, 03/06/50, PEQUEÑO AGRICULTOR, EX-FUNCIONARIO CORA, . 17.461-, / /, 10/10/73, COYHAIQUE, 11, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 426, EJECUTADO OFIC.,,
2010. VERA FIGUEROA SERGIO EMILIO, M, 28, 22/06/46, EMPLEADO LIBRERIA, 5.432.385-9, 16/08/74, SANTIAGO, 13, D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG. 584, D.D. L.OFICIAL,,
2011. VERA ORTEGA FERNANDO ISIDRO, M, 18, 15/05/55, AYUDANTE ALMACEN, 23/09/73, 23/09/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 173,,
2012. VERA OYARZUN JUAN, M, 53, 20/04/20, OBRERO, SECRETARIO REGIONAL PC, EX-REGIDOR, DIRI, 1.448.280-6, 27/10/73, COYHAIQUE, 11, D.D. CVR, CVR TOMO 1 PAG. 428, D.D. L.OFICIAL,,

## Auto de Procesamiento 10.12.98 contra Augusto Pinochet Ugarte

2013. VERA SOTO JUAN SEGUNDO, M, 29, 13/01/44, OBRERO, 5.287.899-3, 18/09/73, SANTIAGO, 13, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 271, USO INDEBIDO DE LA FUERZA, CARABINEROS
2014. VERA VERGARA HECTOR FERNANDO, M, 30, 19/11/43, OBRERO, 5.727.757-2, 21/09/73, 21/09/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 90,,
2015. VERDEJO CONTRERAS LUIS ALBERTO, M, 26, 14/06/47, COMERCIANTE, 13/10/73, 14/10/73, CORDILLERA, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 200, EJECUTADO OFIC.,
2016. VERDEJO VERDEJO EXEQUIEL DEL CARMEN, M, 49, 10/02/24, OBRERO ENDESA, 2.439.914-1, 06/11/73, BIO BIO, 08, D.D. CVR, CVR TOMO 1 PAG. 362, D.D. L.OFICIAL,,
2017. VERDUGO BUSTOS OSCAR RENE, M, 33, 26/03/40, EMPLEADO, 5.022.223-3, 18/09/73, 19/09/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 75,,
2018. VERGARA GONZALEZ LUIS ARMANDO, M, 22, 17/05/51, OBRERO, 6.205.318-6, 15/10/73, SANTIAGO, 13, D.D. CVR, CVR TOMO 1 PAG. 202, D.D. L.OFICIAL, CARAB.COMI 13
2019. VERGARA INOSTROZA PEDRO JOSE, M, 22, 14/02/52, TRABAJADOR OCASIONAL, 27/04/74, SANTIAGO, 13, D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG. 489,D.D. L.OFICIAL, CARABINEROS
2020. VERGARA JOSE ADAN, M, 40, ZAPATERO, /10/73, /10/73, LINARES, LINARES, 07, 07, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 71,,
2021. VERGARA SEPULVEDA JULIO, M, 28, 15/07/44, OBRERO, 4.775.670-7, 06/10/73, SANTIAGO, 13, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 122,,
2022. VERGARA UMAÑA JORGE ALBERTO, M, 30, 10/04/43, OBRERO, 04.708.619- 25/09/73, 25/09/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 174, EJECUTADO OFIC.,MIL.CAR.INVES.
2023. VICENCIO GONZALEZ HECTOR ORLANDO, M, 24, 20/02/49, OBRERO CONSTRUCCION, 7.438.795-0, 20/09/73, 21/10/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, D.D. CVR, CVR TOMO 1 PAG. 166,D.D. ACLARADO,,FACH
2024. VIDAL AEDO EDMUNDO JOSE, M, 20, 01/11/52, OBRERO AGRICOLA, 6.426.270-K, 05/10/73, 05/10/73, BIO BIO, BIO BIO, 08, 08, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 359, D.D. ACLARADO,,
2025. VIDAL ARENAS HUGO ALFREDO, M, 27, 04/05/46, OBRERO AGRICOLA, 6.122.853-5, 03/10/73, 03/10/73, MAIPO, MAIPO, 13, 13, D.D. CVR, CVR TOMO 1 PAG. 230, D.D. ACLARADO, MILITARES
2026. VIDAL IBAÑEZ JOSE ABRAHAM, M, 22, 23/07/51, OBRERO AGRICOLA, AYUDANTE RADIO "EL SUR", 6.830.167-K, 04/10/73, CONCEPCION, 08, D.D. CVR, CVR TOMO 1 PAG. 329,D.D. L.OFICIAL,,
2027. VIDAL MOLINA JOSE ALFREDO, M, 27, 16/03/46, OBRERO ECA, 5.399.068-, 23/09/73, SANTIAGO, 13, D.D. CVR, CVR TOMO 1 PAG. 171, D.D. L.OFICIAL, CARABINEROS/MIL
2028. VIDAL PAREDES VICENTE DEL CARMEN, M, 25, 19/07/48, OBRERO, 6.284.595-, 05/10/73, 05/10/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 189, EJECUTADO OFIC.,
2029. VIDELA OVALLE BENJAMIN JAIME, M, 28, 02/05/45, EMPLEADO, 5.071.378-4, 06/10/73, 23/10/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, D.D. CVR, CVR TOMO 1 PAG. 191, D.D. ACLARADO, CARABINEROS
2030. VILLAGRA ASTUDILLO JOSE CAUPOLICAN, M, 40, 06/11/33, OBRERO, 3.060.023-1, 15/07/74, SANTIAGO, 13, D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG. 540, D.D. L.OFICIAL,,
2031. VILLAGRA CRUZ HUMBERTO JAVIER, M, 17, 31/07/56, SE IGNORA, 16/09/73, CONCEPCION, 08, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 269, USO INDEBIDO DE LA FUERZA, MILITARES

## Auto de Procesamiento 10.12.98 contra Augusto Pinochet Ugarte

2032. VILLAGRA GARRIDO VICTOR SEGUNDO, M, 31, 09/02/42, OBRERO TEXTIL, 4.946.118-6, 15/09/73, SANTIAGO, 13, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 269, USO INDEBIDO DE LA FUERZA, CARABINEROS
2033. VILLAGRA ROJAS JUAN PEDRO, M, 22, 12/11/73, COMERCIANTE FERIA, 5.873.431-4, 22/10/73, 23/10/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 152, EJECUTADO OFIC., RECONOCEN SU DET., CARAB.RENCA
2034. VILLAGRAN VILLAGRAN JOSE LUIS TITO, M, 53, 22/09/19, ZAPATERO. PENSIONADO FF.AA., DIRIGENTE JUNTA VECINOS, 29.212-, 16/09/73, 17/09/73, BIO BIO, BIO BIO, 08, 08, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 350,,
2035. VILLALOBOS DIAZ MANUEL JESUS, M, 22, 04/04/52, VENDEDOR, 06.553.478-, 17/09/74, SANTIAGO, 13, D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG. 515, D.D. L.OFICIAL,,
2036. VILLALOBOS MORAGA WALDO RICARDO, M, 48, 12/08/25, OBRERO, 2.480.353-8, 23/12/73, LINARES, 07, D.D. CVR, CVR TOMO 1 PAG. 313, CARAB/GENDARME
2037. VILLARROEL GANGA VICTOR MANUEL, M, 18, 30/05/56, MECANICO, 7.434.471-2, 25/06/74, SANTIAGO, 13, D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG. 491, D.D. L.OFICIAL,,
2038. VILLARROEL NAZARA PEDRO SEGUNDO, M, 27, 22/01/46, SE IGNORA, 5.778.501-2, 16/10/73, SANTIAGO, 13, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 141, EJECUTADO INVE,,
2039. VILLARROEL RIVERA LUIS ANTONIO, M, 19, 01/07/54, COMERCIANTE AMBULANTE, 02/10/73, 03/10/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 114, EJECUTADO OFIC., CARAB.
2040. VILLASECA DIAZ JORGE BERNARDO, M, 48, 20/08/25, COMERCIANTE, 14/09/73, SANTIAGO, 13, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 268, USO INDEBIDO DE LA FUERZA, MILITARES
2041. VILLASEÑOR JARA JUAN ANTONIO, M, 37, BUZO SUBMARINO, / /, 21/11/73, CAUQUENES, 07, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 324,
2042. VILLAVICENCIO MEDEL JOSE EUSEBIO, M, 25, 25/06/48, OBRERO, VICEPRESIDENTE CAMPAMENTO SANTIAGO PINO, 5.192.699-4, 30/09/73, 30/09/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 178, EJECUTADO OFIC., MILITARES
2043. VILLEGAS VILLAGRAN ARTURO SEGUNDO, M, 45, 10/09/28, TAXISTA, EX-DIRIGENTE SINDICAL FANALOZA, 2.291.366-2, 18/09/73, CONCEPCION, 08,,D.D. CVR, CVR TOMO 1 PAG. 327,D.D. L.OFICIAL,,
2044. VIVANCO CARRASCO CELSIO NICASIO, M, 26, 25/12/46, OBRERO AGRICOLA, 5.645.092-0, 05/10/73, 05/10/73, BIO BIO, BIO BIO, 08, 08, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 359, D.D. ACLARADO,
2045. VIVANCO DIAZ RAMON LUIS, M, 44, 11/04/29, TORNERO, 2.597.079-, 28/09/73, 06/10/73, MAIPO, MAIPO, 13, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 240, EJECUTADO OFIC.,
2046. VIVEROS FLORES GABRIEL JOSE, M, 29, 21/10/44, OBRERO AGRICOLA, 5.699.188-3, 03/11/73, BIO BIO, 08, D.D. CVR, CVR TOMO 1 PAG. 357,,
2047. WALKER ARANGUA JOAQUIN, M, 30, 21/02/43, EX-MIEMBRO GAP, 04.436.696-7, 30/12/73, SANTIAGO, 13, D.D. CNRR, CNRR PAG. 236, ARMADA
2048. WALL CARTES LUIS GUILLERMO, M, 22, 19/06/51, MECANICO, 6.951.334-4, 05/11/73, ÑUBLE, 08, D.D. CVR, CVR TOMO 1 PAG. 343, D.D. L.OFICIAL,,

## Auto de Procesamiento 10.12.98 contra Augusto Pinochet Ugarte

2049. WEITZEL PEREZ PATRICIO LAUTARO, M, 26, 20/04/47, RELOJERO, PRESIDENTE JRR, 05.341.675-6, 01/10/73, 01/10/73, ÑUBLE, 08, 08, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 339, EJECUTADO OFIC.,,
2050. WENTEN VALENZUELA MANUEL, M, 49, 12/10/23, OBRERO AGRICOLA, 04.116.543-K, 15/09/73, 18/09/73, BIO BIO, 08, 08, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 351, EJECUTADO OFIC., CARABINEROS.
2051. YAÑEZ ASTUDILLO EVARISTO SEGUNDO, M, 34, 08/09/39, TECNICO RADIO PRESIDENTE JAP LAMPA, 17/09/73, 20/09/73, CHACABUCO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 236, EJECUTADO OFIC.,,
2052. YAÑEZ DURAN JOSE FLORENCIO, M, 34, 26/10/38, OBRERO AGRICOLA, 4.872.301-2, 05/10/73, 05/10/73, BIO BIO, BIO BIO, 08, 08, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 359, D.D. ACLARADO,,
2053. YAÑEZ FRANCO JUAN MIGUEL, M, 25, 06/03/48, CARPINTERO, 4.780.088-9, 12/09/73, BIO BIO, 08, D.D. CVR, CVR TOMO 1 PAG. 349, D.D. L.OFICIAL,,
2054. YAÑEZ ORELLANA JUAN BELARMINO, M, 27, 28/05/47, PANIFICADOR, 19/11/74, SANTIAGO, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 2 PAG. 585, EJECUTADO OFIC., MIL
2055. YAÑEZ VASQUEZ LUIS ALBERTO, M, 22, 15/10/50, OBRERO AGRICOLA, 6.479.383-7, 13/10/73, LINARES, 07, D.D. CVR, CVR TOMO 1 PAG. 319, D.D. L.OFICIAL,,
2056. YAUFULEM MAÑIL CEFERINO ANTONIO, M, 23, 04/10/50, OBRERO AGRICOLA, 11/06/74, CAUTIN, 09, D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG. 490, D.D. L.OFICIAL,,
2057. YAUFULEM MAÑIL MIGUEL EDUARDO, M, 24, 10/05/49, OBRERO AGRICOLA, 11/06/74, CAUTIN, 09, D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG. 490, D.D. L.OFICIAL,,
2058. YAUFULEM MAÑIL OSCAR RUMUALDO, M, 18, 06/02/56, OBRERO AGRICOLA, 7.854.856-8, 11/06/74, CAUTIN, 09, D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG. 490, D.D. L.OFICIAL,,
2059. YUENG ROJAS JORGE RUBEN, M, 37, 04/03/36, OBRERO, 3.622.331-6, 12/10/73, 19/10/73, EL LOA, EL LOA, 02, 02, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 271, EJECUTADO OFIC.,
2060. ZAMORANO GONZALEZ VICTOR MANUEL, M, 18, 12/07/55, OBRERO AGRICOLA, -03/10/73, 03/10/73, MAIPO, MAIPO, 13, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 230, D.D. ACLARADO,,
2061. ZAMORANO VALLE MIGUEL ANGEL, M, 24, 12/06/49, ORIENTADOR CENTRO DE MENORES, 5.192.667-6, 12/09/73, SANTIAGO, 13, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 263, USO INDEBIDO DE LA FUERZA, MILITARES
2062. ZANI ESPINOZA LUIS ARMANDO, M, 19, 10/07/54, SIN ACTIVIDAD, 05.878.059-6, /09/73, 27/09/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CNRR (DD), CNRR PAG. 105, D.D.INVESTIGAC., DEFUNCION NO REGISTRADA NI SUS RESTOS ENTREGADOS,
2063. ZAPATA ANDRADE JOSE FRANCISCO, M, 24, 29/01/49, OBRERO AGRICOLA, DELEGADO SINDICAL HACIENDA CANTERAS, 6.409.708-3, 04/10/73, 06/11/73, BIO BIO, BIO BIO, 08, 08, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 365,
2064. ZAPATA BANDA LUIS ORLANDO, M, 47, 08/04/26, OBRERO AGRICOLA, 25/09/73, 25/09/73, CURICO, CURICO, 07, 07, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 101,
2065. ZIEDE GOMEZ EDUARDO HUMBERTO, M, 27, 31/10/46, CESANTE, 5.311.370-2, 15/06/74, SANTIAGO, 13, D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG. 505, D.D. L.OFICIAL, DINA



## Auto de Procesamiento 10.12.98 contra Augusto Pinochet Ugarte

2066. ZORRILLA RUBIO JORGE LAUTARO, M, 25, 03/01/48, OBRERO, . 20.927-, 15/09/73, 18/09/73, BIO BIO, BIO BIO, 08, 08, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 367, D.D. ACLARADO,,
2067. ZULOAGA ORELLANA CARLOS EDUARDO, M, 18, B/08/55, AUXILIAR, 7.740.601-8, 07/10/73, 07/10/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 123, EJECUTADO F.L.,,
2068. ZUÑIGA ACELDINE JOSE RAFAEL, M, 49, 20/06/24, OBRERO AGRICOLA, 2.995.097-0, 17/09/73, BIO BIO, 08, D.D. CVR, CVR TOMO 1 PAG. 355, D.D. L.OFICIAL,,
2069. ZUÑIGA ACELDINE JOSE SECUNDINO, M, 51, 01/07/22, OBRERO AGRICOLA, 3.200.202-1, 17/09/73, BIO BIO, 08, D.D. CVR, CVR TOMO 1 PAG. 355, D.D. L.OFICIAL,,
2070. ZUÑIGA AGUILERA FRANCISCO ARNALDO, M, 22, 13/09/51, EMPLEADO FUENTE DE SODA, 5.543.553-7, 12/10/73, 27/10/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, D.D. CVR, CVR TOMO 1 PAG. 198, D.D. ACLARADO,,
2071. ZUÑIGA SANCHEZ RAMON VICTOR, M, 31, 25/05/42, ARTESANO, 4.528.159-0, 27/09/73, 19/10/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 146, EJECUTADO OFIC.,,
2072. ZUÑIGA TAPIA HECTOR CAYETANO, M, 27, 02/08/47, ARTESANO, EX-ESTUDIANTE UNIVERSIDAD DE CONCEPCION, 5.907.675-2, 16/09/74, SANTIAGO, 13, D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG. 514, D.D. L.OFICIAL,,
2073. ZUÑIGA ZUÑIGA EDUARDO FERNANDO, M, 44, 25/06/30, DESABOLLADOR, 2.258.634-3, 23/08/74, SANTIAGO, 13, D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG. 541, D.D. L.OFICIAL, MILITARES

### 3- Ejecutados o detenidos-desaparecidos entre el 17.XII.1974 y el 11.III.1990

2074. ABURTO GALLARDO EVALDO SEGUNDO, M, 22, 15/09/63, OBRERO POJH, 9.767.529-5, 21/09/85, SANTIAGO, 13, MUERTO CNRR,CNRR PAG. 342, EJECUTADO OFIC., USO INDEBIDO DE LA FUERZA,CARABINEROS
2075. ACEVEDO CISTERNAS EDUARDO BERNABE, M, 30, 09/11/55, PESCADOR ARTESANAL, 7.867.264-1, 31/05/86, VALPARAISO, 05,MUERTO CVR, CVR TOMO 2 PAG. 743, EJECUTADO OFIC.,,
2076. ACUÑA SEPULVEDA DANIEL, M, 69, 18/04/10, JUBILADO, 13/08/79, ELQUI, 04, MUERTO CVR,CVR TOMO 2 PAG. 645,,,
2077. AGUIRRE BALLESTEROS JUAN ANTONIO, M, 23, 22/04/61, OBRERO PANIFICADOR, 9.009.476-9, 04/09/84, 22/10/84, SANTIAGO, MELIPILLA,13,13,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 652,EJECUTADO OFIC.,,
2078. AROS PARDO ALFONSO LUIS, M, 28, 02/06/50, TAXISTA, EX-FUNCIONARIO INDAP Y GUARDAESPALDAS J., 5.577.483-, 23/08/78, SANTIAGO, 13, MUERTO CVR,CVR TOMO 2 PAG.644,,,
2079. ARROS YAÑEZ OSCAR SEGUNDO, M, 28, 25/09/47, TORNERO ENACAR, 4.999.097-9, 26/09/75, 28/09/75, CONCEPCION, CONCEPCION, 08,08,MUERTO CVR,CVR TOMO 2 PAG.531,EJECUTADO OFIC.,,
2080. AVILA GARAY IVAN FRANCISCO, M, 32, 28/05/52, AYUDTE CONDUCTOR FF.CC., 5.716.496-4, 20/06/84, SANTIAGO,,13,MUERTO CVR,CVR TOMO 2 PAG. 679,,,
2081. AVILES MIRANDA JOSE ARISTEO, M, 72, CONTRATISTA CONSTRUCCIONES, 3.554.822-, 28/04/79, SANTIAGO,,13,MUERTO CVR,CVR TOMO 2 PAG. 644,EJECUTADO INVE.,,

## Auto de Procesamiento 10.12.98 contra Augusto Pinochet Ugarte

2082. BASOA ALARCON RENE, M, 29, 16/09/46, EMPLEADO, INFORMANTE, 5.744.576-9, 19/03/82,,MAIPO,,13,MUERTO CVR,CVR TOMO 2 PAG. 647,
2083. BRAVO FUENTES HUGO PATRICIO, M, 19, 03/11/64, CESANTE, 10.128.432-8, 09/08/84, SANTIAGO, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 2 PAG. 723,EJECUTADO OFIC.,,
2084. CABRERA HINOJOSA ESTHER ANGELICA,F,22,18/05/65,CESANTE,,,FPMR, 8.259.819-7,,16/06/87,,SANTIAGO,,13,MUERTO CVR,CVR TOMO 2 PAG. 642,EJECUTADO OFIC.,,
2085. CACERES PEÑA LINCOYAN NERY, M, 61, 15/09/27, EMPLEADO, 2.429.340-8, 04/05/89, 07/05/89, CHAÑARAL, COPIAPO, 03,03, MUERTO CNRR,CNRR PAG. 427,,TORTURA O MALOS TRATOS CON RESULTADO DE MUERTE,GENDARMERIA
2086. CALFUQUIR HENRIQUEZ PATRICIO ALEJANDRO, M, 28, 20/04/53, OBRERO, 07.235.187-8,,20/09/81,,VALDIVIA,,10,MUERTO CVR,CVR TOMO 2 PAG. 632,EJECUTADO OFIC.,,CNI
2087. CAMPOS FARDELLA JORGE SERGIO, M, 50, 21/11/35, JEFE VENTAS CAROZZI, 03.255.496-2, 16/06/86, SANTIAGO, 13,MUERTO CVR,CVR TOMO 2 PAG. 687,
2088. CAMPOS PINILLA YOLANDA HORTENSIA, F, 33, 25/09/49, DUEÑA DE CASA, 6.399.233-K, 11/08/83, SANTIAGO, 13,MUERTO CVR,CVR TOMO 2 PAG. 713,EJECUTADO OFIC.,,CNI
2089. CANCINO ARMIJO ADAN DEL CARMEN, M, 30, 21/10/45, OBRERO, 5.537.810-K, 03/01/76, SANTIAGO,,13,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 586,D.D.INVESTIGAC.,,
2090. CANDIA REYES SEGUNDO ENRIQUE, M, 37, 21/03/47, CARPINTERO, 5.621.187-K, 05/02/84, 09/02/84, CAUTIN, CAUTIN,09,09,MUERTO CNRR, CNRR PAG. 412,,TORTURA O MALOS TRATOS CON RESULTADO DE MUERTE,CARABINEROS
2091. CANO VIDAL MARTA DEL CARMEN, F, 34, 17/04/49, DUEÑA DE CASA, 5.748.400-4, 11/08/83, SANTIAGO, 13, MUERTO CVR,CVR TOMO 2 PAG. 714, EJECUTADO OFIC.,,
2092. CANTEROS TORRES CLARA ELENA, F, 21, 25/07/54, EMPLEADA LABORATORISTA, 7.351.624-2, 23/07/76, SANTIAGO, 13,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG.549,D.D. L.OFICIAL.,,
2093. CARABANTES OLIVARES HORACIO NEFTALI, M, 21, 05/02/53, COMERCIANTE AMBULANTE, MIEMBRO COMITE REGIONAL MIR, 7.218.951-5, 21/01/75, VALPARAISO,,05,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 528,D.D. L.OFICIAL.,,
2094. CARCAMO ARAVENA RAUL IVAN, M, 32, 29/01/45, EMPLEADO, 4.824.376-2, 01/09/77, VALPARAISO, 05,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 654,D.D. L.OFICIAL.,,
2095. CARCAMO MARIO ARNALDO, M, 51, 14/07/26, TRABAJOS OCASIONALES, EX-PRESIDENTE SINDICATO EMPRESA MARCO CH, 2.400.997-1, 05/12/77, IQUIQUE,,01,MUERTO CNRR,CNRR PAG. 403,,
2096. CARDENAS VALDERRAMA VICTOR MODESTO, M, 52, 04/11/23, ELECTRICISTA, EX-SUBDELEGADO GOBIERNO LA CALERA, 1.963.464-7, 26/08/76, SANTIAGO, 13,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 561,D.D. L.OFICIAL.,,
2097. CARRASCO BASCUÑAN NELSON RAMON, M, 27, 06/07/56, OBRERO POJH, 07.591.737-6, 27/03/84, 27/03/84, SANTIAGO, SANTIAGO, 13,13,MUERTO CVR,CVR TOMO 2 PAG. 721,EJECUTADO OFIC.,,
2098. CARRASCO GATICA ALEJANDRO LUIS, M, 27, /06/53, VENDEDOR VIAJERO, 6.287.608-3, 30/08/80, CHOAPA, 04, MUERTO CNRR,CNRR PAG. 368,,ABUSO DE PODER,CARABINEROS

## Auto de Procesamiento 10.12.98 contra Augusto Pinochet Ugarte

2099. CARREÑO ARAYA CRISTINA MAGDALENA, F, 33, 03/06/45, SECRETARIA, 6.207.475-2, 26/07/78, ARGENTINA, AR,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 663,D.D.ARGENTINA,,
2100. CASTILLO ARAYA ROBERTO, M, 35, 19/11/41, TECNICO MAQUINAS NCR, 4.157.312-, 06/08/77, SANTIAGO, 13,MUERTO CVR,CVR TOMO 2 PAG. 743,EJECUTADO OFIC.,,CAR
2101. CASTILLO MUÑOZ MARIA LORETO, F, 29, 10/09/54, DUEÑA DE CASA, 6.752.081-5, 16/05/84, 18/05/84, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CNRR,CNRR PAG. 214,EJECUTADO OFIC.,,
2102. CASTILLO OYARCE RICARDO SERGIO, M, 21, 06/05/61, OBRERO, 9.250.707-6, 15/01/83, SANTIAGO, 13,MUERTO CVR,CVR TOMO 2 PAG. 743,EJECUTADO OFIC.,,
2103. CASTRO SEPULVEDA PEDRO DANIEL, M, 38, 14/10/35, OBRERO PEM, 3.861.913-6, 29/04/77, ÑUBLE,,08,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 567,D.D. L.OFICIAL,,
2104. CASTRO VILLANUEVA ISIDORO SEGUNDO, M, 26, 06/01/51, GARZON CASINO SUBOFICIALES, 6.074.282-0, 31/05/77, ARICA,,01,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 588,D.D. L.OFICIAL,,
2105. CATALAN ACUÑA CELINDO, M, 23, 04/01/45, CESANTE, 5.170.808-3, 01/03/78, ÑUBLE,,08,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 655,D.D. L.OFICIAL,,
2106. CATALAN ARRIAZA HIJO NONATO DE OLIVIA OR,N, No corresponde, /10/89,,VALPARAISO,,05,MUERTO CNRR (H.NON.),CNRR PAG. 404,,INTERRUPCION DE LA VIDA INTRAUTERINA,INVESTIGACIONES
2107. CATALAN ESCOBAR HERNAN EUSEBIO, M, 24, 24/04/51, ZAPATERO, PRESIDENTE JS PITRUFQUEN, 6.464.143-3, 21/11/75,,CAUTIN,,09,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 564,D.D. L.OFICIAL,,
2108. CATALAN OJEDA PEDRO LUIS, M, 18, 31/01/62, OBRERO MUNICIPAL, 8.921.647-8, 19/01/80, VALDIVIA, 10,,D.D. CNRR,CNRR PAG. 288,EJECUTADO INVE.,,CARABINEROS
2109. CAUTIVO AHUMADA SALVADOR FIDEL, M, 26, 14/08/62, OBRERO, MURALISTA B.R.P., 08.873.315-0, 31/12/88, ARICA, 01,MUERTO CVR, CVR TOMO 2 PAG. 743,EJECUTADO OFIC.,,CAR?
2110. CAYUNAO VILLALOBOS JOSE ENRIQUE, M, 20, 15/04/67, OBRERO, 11.108.982-5, 12/11/87, SANTIAGO, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 2 PAG. 737,EJECUTADO OFIC.,,MIL
2111. CESPEDES CARO LUIS RENE, M, 20, 31/03/57, COMERCIANTE FERIA LIBRE, 8.312.134-3, 08/02/78, SANTIAGO,,13,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 655,D.D. L.OFICIAL,,INVESTIGACIONES
2112. CESPEDES RIQUELME MARIO HERNAN, M, 32, 28/03/55, OBRERO AGRICOLA, 7.907.722-4, 12/08/87, 12/08/87, CACHAPOAL, CACHAPOAL, 06,06, MUERTO CNRR,CNRR PAG. 350,,USO INDEBIDO DE LA FUERZA,CARABINEROS
2113. CIENFUEGOS CAVIERES MARIA VERONICA, F, 28, 18/09/53, SE IGNORA, 6.208.627-0, 11/12/81, SANTIAGO, 13,MUERTO CVR,CVR TOMO 2 PAG. 633,EJECUTADO OFIC.,,CNI
2114. COIDAN LEIVA SPIRO ADRIAN, M, 49, 16/02/26, CARPINTERO, 2.000.253-0, 21/06/75, VALPARAISO, 05,MUERTO CNRR,CNRR PAG. 393,,TORTURA O MALOS TRATOS CON RESULTADO DE MUERTE,
2115. COLOMA ACUÑA MANUEL JESUS, M, 60, 25/11/12, JUBILADO, EX-REGIDOR SANTA CRUZ, 434.145-7, 08/10/73, 26/06/75, COLCHAGUA, COLCHAGUA, 06,06,MUERTO CVR, CVR TOMO 2 PAG. 578,EJECUTADO OFIC.,,
2116. COLLIO COLLIO LUIS ALBERTO, M, 21, 12/02/68, AYUDANTE CONSTRUCCION, 11.227.833-8, 13/10/89, SANTIAGO, 13,MUERTO CNRR,CNRR PAG. 357,,USO INDEBIDO DE LA FUERZA,CARABINEROS

## Auto de Procesamiento 10.12.98 contra Augusto Pinochet Ugarte

2117. CONCHA CALLEJAS RAUL DANTON, M, 26, 15/11/59, OBRERO AGRICOLA, 8.735.787-2, 17/07/86, 18/07/86, COPIAPO, COPIAPO, 03,03,MUERTO CNRR, CNRR PAG. 417,,TORTURA O MALOS TRATOS CON RESULTADO DE MUERTE,INVESTIGACIONES
2118. CONTRERAS GARAY ANGEL DEMETRIO, M, 36, 07/09/50, COMERCIANTE AMBULANTE, 06.366.646-7, 18/11/86, SANTIAGO, 13, MUERTO CVR,CVR TOMO 2 PAG. 689,,
2119. CONTRERAS GONZALEZ ANTONIO DEL CARMEN, M, 20, 26/07/65, SIN ACTIVIDAD, 10.429.726-9, 10/10/85, VALDIVIA, 10,MUERTO CNRR,CNRR PAG. 373,EJECUTADO INVE.,ABUSO DE PODER,MILITARES
2120. CONTRERAS GONZALEZ JORGE EDILIO, M, 21, 09/05/55, OBRERO, 04/07/76, SANTIAGO, 13,MUERTO CVR,CVR TOMO 2 PAG. 743,EJECUTADO OFIC.,FACH
2121. CONTRERAS GONZALEZ JUAN ORLANDO, M, 25, 20/03/51, OBRERO, 04/07/76, SANTIAGO, 13,MUERTO CVR,CVR TOMO 2 PAG. 743,EJECUTADO OFIC.,FACH
2122. CONTRERAS MENARES MANUEL ANDRES, M, 31, 02/11/55, CONTADOR, 7.773.418-K, 19/07/87, SANTIAGO, 13,MUERTO CVR,CVR TOMO 2 PAG. 743,,
2123. CONTRERAS ROJAS HECTOR MANUEL, M, 39, 29/05/37, RADIOCONTROLADOR, EX-DIRIGENTE SINDICATO RADIOCONTROLADORE, 3.878.398-K, 28/06/76, SANTIAGO, 13,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 539,D.D. L.OFICIAL,,
2124. CORREA ARCE RUITER ENRIQUE, M, 61, 15/07/15, JUBILADO, .956.426- 27/05/77, 28/05/77, SANTIAGO, SANTIAGO, 13,13,MUERTO CVR,CVR TOMO 2 PAG. 555,EJECUTADO INVE,,
2125. CORREA ORTIZ HERNAN, M, 33, 18/06/50, DIBUJANTE TECNICO, 5.354.488-, 28/12/81, SANTIAGO, 13, MUERTO CVR,CVR TOMO 2 PAG. 743,EJECUTADO OFIC.,,CNI
2126. CORREA VERGARA LUIS ALBERTO, M, 28, 09/12/59, COMERCIANTE, 8.845.755-2, 03/12/88, 04/12/88, BIO BIO,BIO BIO,08,08, MUERTO CNRR,CNRR PAG. 447,,SUICIDIO COMO SECUELA DE LA REPRESION,INVESTIGACIONES
2127. CORTES CORTES JUAN SEGUNDO, M, 58, 29/04/17, OBRERO, .836.735-3, 04/09/75, SANTIAGO,,13,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 563,,
2128. CORTES FERNANDEZ JUAN MANUEL, M, 24, 16/08/49, PIONETA, 6.028.934-4, 25/04/75, SANTIAGO,,13,,D.D. CNRR,CNRR PAG. 206, D.D.INVESTIGAC., CARABINEROS
2129. CORTES NAVARRO ANDRES NICANOR, M, 17, 04/02/58, OBRERO, 8.047.580-2, 19/09/75, SANTIAGO, 13,MUERTO CVR,CVR TOMO 2 PAG. 743,EJECUTADO OFIC.,,
2130. CORTES PINO FABIAN ONOFRE, M, 27, 27/10/55, COMERCIANTE FERIA, 6.862.668-4, 11/08/83, SANTIAGO, 13,MUERTO CVR,CVR TOMO 2 PAG. 713,EJECUTADO OFIC.,,
2131. CORVALAN VALENCIA JOSE ENRIQUE, M, 46, 20/08/29, EMPLEADO, EX-DIRIGENTE SINDICAL ENAFRI Y MUNICIPAL, 2.351.340-4, 09/08/76, SANTIAGO, 13,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 551,D.D. L.OFICIAL,,
2132. CRISTI MELERO ROBERTO, M, 26, 16/09/50, EMPLEADO, 5.596.408-4, 17/01/77, ARGENTINA, AR,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG.601, D.D.ARGENTINA,,
2133. CRUZ DIAZ LIZANDRO TUCAPEL, M, 52, 21/01/24, TELEGRAFISTA, EX-DIRIGENTE SINDICAL POLPAICO, 1.752.825-4, 18/12/76, SANTIAGO,,13,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 554,D.D. L.OFICIAL,,

## Auto de Procesamiento 10.12.98 contra Augusto Pinochet Ugarte

2134. CRUZ ORTIZ MANUEL FELIX, M, 34, 11/11/50, PORTERO CASINO DE JUEGOS, 6.109.625-6, 28/04/85, 28/04/85, ELQUI, ELQUI, 04, 04, MUERTO CNRR,CNRR PAG. 415,,TORTURA O MALOS TRATOS CON RESULTADO DE MUERTE,CARABINEROS
2135. CUEVAS CUEVAS JAIME ALFONSO, M, 29, 30/10/55, OBRERO FORESTAL, 6.316.419-4, 10/11/81, SANTIAGO, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 2 PAG. 633,EJECUTADO OFIC.,,
2136. DE LA MAZA ASQUET JOSE LUIS, M, 26, 25/12/50, ELECTRICISTA, 01/11/77, ARGENTINA,,AR,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 664, D.D.ARGENTINA,,
2137. DELPERO PANIZZA BRUNO, M, 30, 05/03/46, EMPLEADO, ITALIANA, 05.706.131-6, 03/08/76, COPIAPO, 03,MUERTO CVR,CVR TOMO 2 PAG. 743,,,
2138. DIAZ BARRIOS CARLOS HERNAN, M, 22, 05/09/61, BUZO, 7.927.172-1, 22/05/84, TALCA, 07,MUERTO CNRR,CNRR PAG. 336,EJECUTADO OFIC.,USO INDEBIDO DE LA FUERZA,CARABINEROS
2139. DIAZ CLIFF JUAN ANTONIO, M, 41, 08/05/45, EMPLEADO, 5.566.196-0, 18/04/86, SANTIAGO, 13, MUERTO CVR,CVR TOMO 2 PAG. 640,EJECUTADO OFIC.,,
2140. DIAZ SOTO EDUARDO ANTONIO, M, 19, 04/04/64, COMERCIANTE, 8.860.391-5, 14/12/83, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CVR,CVR TOMO 2 PAG. 720,EJECUTADO OFIC.,,
2141. DORNER CAIMAPU MARIO ENRIQUE, M, 24, 02/06/61, OBRERO AGRICOLA, 9.295.312-2, 23/09/85, LLANQUIHUE, 10,MUERTO CNRR,CNRR PAG. 372, ABUSO DE PODER,CARABINEROS
2142. DUARTE REYES RAMON, M, 18, 06/01/70, 12.084.218-8, 30/10/88, LLOLLEO, 05, 05, MUERTO CVR,CVR TOMO 2 PAG. 744,,,
2143. DUPRE NARVAEZ INGRID JEANNETTE, F, 19, 23/05/66, DUEÑA DE CASA, 10.920.718-7, 11/01/86, SANTIAGO, 13, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 344,EJECUTADO OFIC.,USO INDEBIDO DE LA FUERZA,INVESTIGACIONES
2144. DURAN GONZALEZ CARLOS PATRICIO, M, 25, 14/02/51, CONSTRUCTOR CIVIL, EX-DIRIGENTE GREMIAL SOC.CONSTRUCTORA ES, 6.054.022-5, 18/12/76, SANTIAGO, 13, D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 554,D.D. L.OFICIAL,,
2145. ERRAZURIZ VELIZ LUIS, M, 42, 28/07/33, COMERCIANTE, 3.645.029-0, 24/01/76, SANTIAGO, 13,,D.D. CNRR,CNRR PAG. 283,,CIVILES
2146. ESCOBAR CEPEDA ELISA DEL CARMEN, F, 42, 19/07/33, OBRERA, 3.272.520-1, 06/05/76, SANTIAGO, 13,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 546,D.D. L.OFICIAL,,
2147. ESCOBAR FERRADA MANUEL ANGEL, M, 22, 16/06/62, EMPLEADO, 09.491.814-6, 29/12/84, SANTIAGO, 13, MUERTO CVR,CVR TOMO 2 PAG. 743,EJECUTADO OFIC.,,
2148. ESCOBAR LAGOS LORENA DEL PILAR, F, 3,17/09/75, SIN ACTIVIDAD, 08/10/78, SANTIAGO, 13, MUERTO, CVR,CVR TOMO 2 PAG. 743,EJECUTADO OFIC.,,CNI/CAR
2149. ESCOBAR MONDACA ELIZABETH EDELMIRA, F, 29, 26/11/57, CESANTE, 7.365.005-4, 16/06/87, SANTIAGO, 13, MUERTO CVR,CVR TOMO 2 PAG. 642,EJECUTADO OFIC.,,
2150. ESPARZA OSORIO TOMAS SEGUNDO, M, 23, 29/01/61, OBRERO, 9.887.511-5, 19/11/84, 19/11/84, CAUTIN, CAUTIN, 09,09, MUERTO CNRR,CNRR PAG. 414, TORTURA O MALOS TRATOS CON RESULTADO DE MUERTE, CARABINEROS

## Auto de Procesamiento 10.12.98 contra Augusto Pinochet Ugarte

2151. ESPINOZA BRAVO MANUEL, M, 52, CUIDADOR DE AUTOS, JUBILADO, 16/12/80, SANTIAGO, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 2 PAG. 674,
2152. ESPINOZA GONZALEZ LUIS ALFREDO, M, 25, 23/10/53, ELECTRICISTA, EX-MIEMBRO GAP, 6.816.937-2, 10/12/78, ARGENTINA,, AR,, D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG. 663, D.D. ARGENTINA,,
2153. ESPINOZA PARRA JUAN ELIAS, M, 35, 15/01/47, FOTOGRAFO, 5.800.810-9, 29/12/83, SANTIAGO, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 2 PAG. 636, EJECUTADO OFIC.,
2154. EUGENIO EUGENIO BASILIO, M, 44, 15/04/32, ZAPATERO, 3.091.174-1, 29/04/76, SANTIAGO, 13,, D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG. 565, D.D. L.OFICIAL,,
2155. FERNANDEZ TRUJILLO HUMBERTO FERNANDO, M, 24, 09/03/53, SIN ACTIVIDAD, 7.202.659-4, 07/09/77, SANTIAGO, 13, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 293,, USO INDEBIDO DE LA FUERZA, CARABINEROS
2156. FERREIRA-RAMOS SCALTRITTI DANIEL, M, 38, 29/11/48, SE IGNORA, URUGUAYA, 15/01/87, 15/01/87, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 384, EJECUTADO OFIC., TORTURA O MALOS TRATOS CON RESULTADO DE MUERTE, INVESTIGACIONES
2157. FERREYRA VASQUEZ JOSE MARIA, M, 38, 16/01/38, ARTESANO, . 83.374-, /08/76, 27/08/76, MAIPO, MAIPO, 13, 13, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 365,, TORTURA O MALOS TRATOS CON RESULTADO DE MUERTE,
2158. FLORES BARRAZA MARIA OLGA, F, 60, 07/03/16, DUEÑA DE CASA, 2.178.098-7, 02/04/76,, VALPARAISO,, 05,, D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG. 545, D.D. L.OFICIAL,,
2159. FLORES CASTILLO CAROL FEDOR, M, 25, 29/08/48, MECANICO TORNERO, 6.218.498-1, 07/06/76, 21/06/76, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG. 559, D.D. L.OFICIAL,,
2160. FLORES DURAN SERGIO GABRIEL, M, 29, 15/03/52, TECNICO ELECTRICISTA, 6.208.627-0, 11/12/81, SANTIAGO, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 2 PAG. 633, EJECUTADO OFIC., CNI
2161. FOITZICK CASANOVA BALMORIR VENTURA, M, 64, 05/08/11, AGRICULTOR, .550.194-6,, 21/07/75,, VALDIVIA,, 10, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 181,,
2162. FRES GALLARDO GONZALO ELIS, M, 18, 02/09/65, OBRERO TEXTIL, 10.205.931-K, 29/03/84, 29/03/84, PETORCA, PETORCA, 05, 05, MUERTO CVR, CVR TOMO 2 PAG. 743, EJECUTADO OFIC.,
2163. FUENTES SEPULVEDA ANDRES ADALBERTO, M, 22, 02/01/61, TAXISTA, 8.629.140-1, 11/05/83, SANTIAGO, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 2 PAG. 710, EJECUTADO OFIC., CNI
2164. FUENTES TOLEDO JORGE FRANCO, M, 17, 01/02/66, COMERCIANTE AMBULANTE, 13/08/83, SANTIAGO, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 2 PAG. 716, EJECUTADO OFIC.,
2165. FUENTES ZAMORANO JUAN ABELARDO, M, 27, 18/04/48, PRACTICANTE, Ex-soldado Escuela Caballería Quillota, .101.762-, 11/06/75, 12/06/75, SANTIAGO, QUILLOTA, 05, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 180,, MILITARES
2166. FUENZALIDA LOYOLA SERGIO MANUEL, M, 55, 22/08/20, COMERCIANTE, 1.722.277-5, 28/06/76, SANTIAGO, 13,, D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG. 539, D.D. L.OFICIAL,,
2167. FUENZALIDA NAVARRETE GONZALO IVAN, M, 26, 27/07/61, MUEBLISTA, MIEMBRO CODEJU, MIEMBRO FPMR, 9.295.342-4, 09/09/87,, SANTIAGO, 13, D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG. 657, D.D. L.OFICIAL,

## Auto de Procesamiento 10.12.98 contra Augusto Pinochet Ugarte

2168. GACITUA MARTINEZ JUAN RICHARD, M, 21, 20/08/63, COMERCIANTE AMBULANTE, 9.701.991-6, 05/10/84, SANTIAGO, 13, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 304,,USO INDEBIDO DE LA FUERZA,CARABINEROS
2169. GAETE AVILA MIGUEL SEGUNDO, M, 33, 25/04/49, ELECTRICISTA, 6.173.271-3, 10/09/82, SANTIAGO, 13, MUERTO CVR,CVR TOMO 2 PAG. 743, EJECUTADO OFIC.,,
2170. GAHONA CHAVEZ ALONSO FERNANDO, M, 32, 01/12/42, OBRERO MUNICIPAL, 4.853.829-0, 08/09/75, SANTIAGO, ,13,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 556,D.D. L.OFICIAL,,
2171. GALVEZ DIAZ RAUL FERNANDO, M, 22, 30/12/60, CARTERO, 8.005.293-6, 13/10/83, CORDILLERA,,13,MUERTO CVR,CVR TOMO 2 PAG. 720,EJECUTADO OFIC.,,
2172. GALLARDO CHAVEZ ARTURO OSCAR, M, 21, 05/01/59, OPERARIO MAESTRANZA YARUR, 8.466.968-7, 18/11/80, SANTIAGO, 13, MUERTO CNRR,CNRR PAG. 299, EJECUTADO INVE.,USO INDEBIDO DE LA FUERZA,MILITARES
2173. GALLARDO PACHECO ALBERTO RECAREDO, M, 63, 12/11/12, TORNERO MECANICO, .436.681-6,18/11/75, 19/11/75, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CVR,CVR TOMO 2 PAG.533,EJECUTADO OFIC.,,
2174. GALLEGOS SABALL BENEDICTO ANTONIO, M, 29, 24/09/53, CESANTE, 6.870.022-1, 11/08/83, SANTIAGO,,13,MUERTO CVR,CVR TOMO 2 PAG. 714,EJECUTADO OFIC.,,
2175. GANGA TORRES LUIS ANDRES, M, 21, 30/11/53, VENDEDOR, 7.314.127-, 19/11/75, 19/11/75, SANTIAGO, SANTIAGO,13,13,MUERTO CVR,CVR TOMO 2 PAG. 533,EJECUTADO OFIC.,,
2176. GARAY TOBAR LINA DORA DEL CARMEN, F, 44, 15/10/38, DUEÑA DE CASA, 5.007.651-2, 11/08/83, VALPARAISO, 05, MUERTO CVR,CVR TOMO 2 PAG. 711,EJECUTADO OFIC.,,
2177. GARRIDO FERNANDEZ RENE HERNAN, M, 17, 08/08/67, AUXILIAR LOCAL COMERCIAL, 06/01/85, SANTIAGO, 13, MUERTO CNRR,CNRR PAG. 306,,USO INDEBIDO DE LA FUERZA,CARABINEROS
2178. GARRIDO LETELIER ATILIO DANTE, M, 52, 01/11/32, OBRERO AGRICOLA, 3.455.971-6, 15/12/84, 15/12/84, COLCHAGUA, COLCHAGUA, 06, 06, MUERTO CNRR,CNRR PAG. 380,,TORTURA O MALOS TRATOS CON RESULTADO DE MUERTE,CARABINEROS
2179. GOMEZ AGUIRRE ANA TERESA, F, 21, 07/03/62, OBRERA PEM, 9.865.236-1, 11/08/83, SANTIAGO, 13, MUERTO CVR,CVR TOMO 2 PAG. 713,EJECUTADO OFIC.,,
2180. GOMEZ HIDALGO LINA DE LAS MERCEDES, F, 37, 20/07/51, DUEÑA DE CASA, 06.348.267-6, 01/11/88, SANTIAGO, 13, MUERTO CNRR,CNRR PAG. 344, EJECUTADO INVE.,ABUSO DE PODER,FACH
2181. GOMEZ SAEZ JOAQUIN ALFONSO, M, 32, 16/08/56, PEQUEÑO AGRICULTOR, 8.306.023-9, 20/12/88, 20/12/88, VALDIVIA, VALDIVIA, 10, 10, MUERTO CNRR,CNRR PAG 323,, USO INDEBIDO DE LA FUERZA,CARABINEROS
2182. GONZALEZ CERDA ENRIQUE, M, 62, ESTUCADOR, 28/04/77, SANTIAGO, 13,MUERTO CNRR,CNRR PAG. 292,,USO INDEBIDO DE LA FUERZA,CARABINEROS
2183. GONZALEZ DE ASIS GUILLERMO, M, 30, 25/06/45, INSTALADOR SANITARIO, 4.940.767-K, 12/09/75, SANTIAGO, 13,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 530,D.D. L.OFICIAL,,

## Auto de Procesamiento 10.12.98 contra Augusto Pinochet Ugarte

2184. GONZALEZ FREDES FERNANDO DIONISIO, M, 57, 13/01/18, ALBAÑIL, 21/07/75, 21/07/75, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CVR,CVR TOMO 2 PAG. 743,EJECUTADO OFIC.,,
2185. GONZALEZ GONZALEZ MOISES PATRICIO, M, 25, 11/12/61, OBRERO, 9.098.328-8, 03/06/87, SANTIAGO, 13, MUERTO CNRR,CNRR PAG. 386,EJECUTADO INVE.,TORTURA O MALOS TRATOS CON RESULTADO DE MUERTE,CARABINEROS
2186. GONZALEZ GONZALEZ PATRICIO LEONEL, M, 23, 03/04/62, JUNIOR, 9.581.770-K, 10/12/85, CORDILLERA, 13, MUERTO CNRR,CNRR PAG. 311, EJECUTADO INVE.,USO INDEBIDO DE LA FUERZA,CARAB.Y MILITAR
2187. GONZALEZ INZUNZA JUAN CARLOS, M, 23, 07/03/62, COMERCIANTE FERIA LIBRE, 9.421.442-4, 18/01/86, QUILLOTA, 05,MUERTO CNRR,CNRR PAG. 312,EJECUTADO OFIC.,USO INDEBIDO DE LA FUERZA,CARABINEROS
2188. GONZALEZ MILLONES VICTOR MANUEL, M, 30, 13/08/54, EMPLEADO, 6.564.819-9, 10/11/84, SAN FELIPE, 05,,D.D. CNRR,CNRR PAG. 258,,,CARABINEROS
2189. GUAJARDO PALMA OSCAR CONSTANCIO, M, 23, 04/07/58, COMERCIANTE, 7.780.858-2, 30/01/82, SANTIAGO, 13, MUERTO CNRR,CNRR PAG. 372, TORTURA O MALOS TRATOS CON RESULTADO DE MUERTE,INVESTIGACIONES
2190. GUARDA SAEZ JUAN EDUARDO, M, 26, 02/07/57, CESANTE, 7.479.316-9, 11/08/83, SANTIAGO, 13, MUERTO CVR,CVR TOMO 2 PAG. 712,EJECUTADO OFIC.,,CNI
2191. GUERRA OLIVARES JULIO ARTURO, M, 29, 13/07/57, ELECTRICISTA, 7.534.465-1, 16/06/87, 16/06/87, SANTIAGO, SANTIAGO, 13,13,MUERTO CVR, CVR TOMO 2 PAG. 642,EJECUTADO OFIC.,,
2192. GUEVARA MARDONES FERNANDO ENRIQUE, M, 29, 13/11/48, AGRICULTOR, 6.097.438-1,, 01/10/78, RENGO, 06,MUERTO CNRR,CNRR PAG. 333,,ABUSO DE PODER,CARABINEROS
2193. GUTIERREZ GUTIERREZ MARIA CRISTINA, F, 16, 23/04/69, DUEÑA DE CASA, 11.978.797-1, 07/03/86, SANTIAGO, 13, MUERTO CVR,CVR TOMO 2 PAG. 743,EJECUTADO OFIC.,,
2194. GUTIERREZ NUÑEZ JORGE ENRIQUE, M, 23, 25/06/61, SIN ACTIVIDAD, 09.347.882-7, 20/09/87, 20/09/87, VALPARAISO, VALPARAISO, 05, 05, MUERTO CNRR,CNRR PAG. 319,,,
2195. GUZMAN MUÑOZ FRANCISCO RAMIRO, M, 45, 24/10/40, CHOFER MICROBUS, 04.331.855-1, 28/08/86, CORDILLERA, 13, MUERTO CVR,CVR TOMO 2 PAG. 688, EJECUTADO OFIC.,,
2196. GUZMAN SOTO PROSPERO DEL CARMEN, M, 27, 02/08/54, OBRERO, 06.533.089-K, 20/09/81, VALDIVIA, 10, MUERTO CVR, CVR TOMO 2 PAG. 632,EJECUTADO OFIC.,,CNI
2197. GUZMAN URRUTIA JORGE PATRICIO, M, 21, 17/06/66, OBRERO POJH, 10.343.366-5, 08/10/87, SANTIAGO, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 2 PAG. 738,EJECUTADO OFIC.,,
2198. HARASIC MERVIL JORGE QUINTO, M, 34, 08/05/43, COMERCIANTE, 4.888.527-6, 23/05/77, SANTIAGO, 13, MUERTO CNRR,CNRR PAG. 292, USO INDEBIDO DE LA FUERZA,CARABINEROS
2199. HENRIQUEZ ALISTE HECTOR HUGO, M, 28, 29/10/53, DETECTIVE, 06.504.563-K, 18/11/81, SANTIAGO, 13, MUERTO CVR,CVR TOMO 2 PAG. 675,
2200. HENRIQUEZ GALLEGOS WILSON DANIEL, M, 26, 03/02/61, OBRERO CONSTRUCCION, 09.178.683-4, 15/06/87, SANTIAGO, 13, MUERTO CVR,CVR TOMO 2 PAG. 642,,,
2201. HERNANDEZ ALARCON JUAN CARLOS, M, 24, 05/01/65, SE IGNORA, 10.430.228-9, 19/01/88, SANTIAGO, 13, MUERTO CVR,CVR TOMO 2 PAG.649,EJECUTADO OFIC.,,



## Auto de Procesamiento 10.12.98 contra Augusto Pinochet Ugarte

2202. HERNANDEZ ALBORNOZ MIGUEL ANGEL, M, 17, 08/02/69, OBRERO, 11.443.570-8, 05/09/86, SANTIAGO, 13, MUERTO CVR,CVR TOMO 2 PAG. 736, EJECUTADO OFIC.,
2203. HERNANDEZ CONCHA EDUARDO ENRIQUE, M, 28, 11/12/47, CONTADOR, 5.913.676-3, 03/08/76, MAIPO, 13, D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 565,D.D. L.OFICIAL,,
2204. HERNANDEZ MONDACA JUAN LUIS, M, 16, 16/04/72, AYUDANTE VENDEDOR, 13.284.263-9, 07/09/88, 07/09/88, CORDILLERA, CORDILLERA, 13, 13,MUERTO CNRR,CNRR PAG. 321,,USO INDEBIDO DE LA FUERZA, CARABINEROS
2205. HERNANDEZ ZAZPE JUAN HUMBERTO, M, 23, 19/04/52, MECANICO TORNERO, EX-DIRIGENTE ESTUDIANTIL, 5.810.252-0, 03/04/76, ARGENTINA, AR, D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 597,D.D.ARGENTINA,,
2206. HERRERA BENITEZ ALICIA MERCEDES, F, 52, 18/06/24, DUEÑA DE CASA, 1.961.371-2, 04/08/76, SANTIAGO, 13, D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 549,,
2207. HERRERA RIVEROS NELSON ADRIAN, M, 30, 17/01/54, COMERCIANTE, 6.364.291-6, 23/08/84, 23/08/84, CONCEPCION, CONCEPCION, 08, 08, MUERTO CVR, CVR TOMO 2 PAG. 637,EJECUTADO OFIC.,
2208. HIDALGO ORREGO SERGIO JORGE, M, 33, 27/03/44, SUPERVISOR MANTENCION EQUIPOS, 5.149.175-0, 31/08/77, VALPARAISO, 05, D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG. 654,D.D. L.OFICIAL,,
2209. HINOJOSA ARAOS JOSE SANTOS, M, 33, 23/06/41, CONTADOR, 4.438.163-K, 26/06/76, SANTIAGO, 13, D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 581,D.D. L.OFICIAL,,
2210. HONORES AGUIRRE HERNAN DEL CARMEN, M, 41, 11/08/40, COMERCIANTE, 04.387.174-9, 10/04/82, 10/04/82, ELQUI, LIMARI, 04, 04, MUERTO CNRR,CNRR PAG. 374,EJECUTADO INVE.,TORTURA O MALOS TRATOS CON RESULTADO DE MUERTE,CARABINEROS
2211. HUAIQUIL CALVIQUEO GERVASIO HECTOR, M, 25, PEQUEÑO AGRICULTOR, 26/10/75, CAUTIN, 09, D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 490,,
2212. HUERA VILO SAAVEDRA OSCAR LA UTARO, M, 23, 11/01/54, EMPLEADO, 6.293.832-3, 19/05/77, ARGENTINA, AR,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 602,D.D.ARGENTINA,,
2213. HUERTA BEIZA VICTOR HUGO, M, 52, 28/07/31, COMERCIANTE AMBULANTE, 03.834.830-2, 03/11/83, 03/11/83, CONCEPCION, CONCEPCION, 08, 08, MUERTO CVR,CVR TOMO 2 PAG. 635,EJECUTADO OFIC.,
2214. IBARRA CORDOVA FABIAN ENRIQUE, M, 26, 20/01/48, CONTADOR AUDITOR, 5.384.995-4, 17/01/75, VALPARAISO, 05,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 520,D.D. L.OFICIAL,,
2215. IBARRA SAAVEDRA JULIO MARCELINO PATRICIO, M, 20, 06/08/66, CESANTE, 10.541.016-6, 20/09/86, 20/09/86, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13,MUERTO CNRR,CNRR PAG. 314,,USO INDEBIDO DE LA FUERZA,CARABINEROS
2216. INAREJO ARAYA MARCOS SEGUNDO, M, 23, 05/06/65, PORTERO UMCE, 9.807.583-6, 24/08/88, SANTIAGO, 13, MUERTO CNRR,CNRR PAG. 40, ATENTADO POR PARTICULARES BAJO PRETEXTOS POLITICOS,
2217. ITURRA GOMEZ CARLOS HUMBERTO, M, 24, 02/06/57, OBRERO P.E.M. 7.135.543-8, 24/03/81, LLANQUIHUE, 10, MUERTO CNRR,CNRR PAG. 372, TORTURA O MALOS TRATOS CON RESULTADO DE MUERTE,CARABINEROS
2218. JARA CORDOVA JULIO ANTONIO, M, 28, 30/03/59, AYUDANTE CARPINTERO, 8.810.338-6, 27/06/87, 28/06/87, VALPARAISO, VALPARAISO, 05, 05, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 386, TORTURA O MALOS TRATOS CON RESULTADO DE MUERTE,CARABINEROS

## Auto de Procesamiento 10.12.98 contra Augusto Pinochet Ugarte

2219. JARA CORTES CARLOS EDUARDO, M, 21, 14/02/65, OBRERO AGRICOLA, 10.491.778-K, 31/08/86, 31/08/86, VALDIVIA, VALDIVIA, 10, 10, MUERTO CVR, CVR TOMO 2 PAG. 743,EJECUTADO OFIC.,,
2220. JARA LOPEZ BERNARDO RAMON, M, 34, 18/06/50, OBRERO POJH, 06.535.022-k, 30/10/84, SANTIAGO, 13, MUERTO CVR,CVR TOMO 2 PAG. 727,EJECUTADO OFIC.,,
2221. JUICA CORTES ERIK PATRICIO, M, 25, 30/07/61, SUPLEMENTERO, 07.268.502-4, 02/04/87, SANTIAGO, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 2 PAG. 737,EJECUTADO OFIC.,,
2222. JUICA VEGA MARIO JESUS, M, 34, 30/11/41, COMERCIANTE, EX-PDTE.OBREROS MUNICIPALES RENCA, EX-CA, 4.663.098-K, 09/08/76, SANTIAGO, 13, D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 551,D.D. L.OFICIAL,,
2223. LABBE PEÑALOZA LUIS EUGENIO, M, 22, 31/01/54, OBRERO PEM, 7.550.788-7, 07/02/76, COLCHAGUA, 06,MUERTO CNRR,CNRR PAG. 291, USO INDEBIDO DE LA FUERZA,CARAB.Y MILITAR
2224. LAGOS ESCOBAR GUIDO ONOFRE, M, 29, 10/11/52, AYUDANTE SASTRE, 6.070.610-7, 31/03/80, 21/07/80, BIO BIO, BIO BIO, 08, 08, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 298,,USO INDEBIDO DE LA FUERZA,CARABINEROS
2225. LAGOS MARIN SERGIO HUMBERTO, M, 26, 26/02/49, EMPLEADO, EX-DIRIGENTE ESTUDIANTIL UNIVERSIDA, 5.179.090-1, 07/02/75, SANTIAGO, 13,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 524,D.D. L.OFICIAL,,
2226. LAGOS RODRIGUEZ MARIO OCTAVIO, M, 34, 15/01/50, OBRERO, 5.626.627-5, 23/08/84, 23/08/84, CONCEPCION, CONCEPCION, 08, 08, MUERTO CVR, CVR TOMO 2 PAG 637, EJECUTADO OFIC.,,
2227. LAMAS LARGO MARCELINO ROLANDO, M, 23, 17/08/51, CARPINTERO, 6.245.114-9, 26/12/74, IQUIQUE, 01, D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 577, D.D. L.OFICIAL,,
2228. LASCHAN MELLADO FRIDA ELENA, F, 28, 10/08/47, AUXILIAR DE PARVULOS, 5.898.757-3, 15/04/76, ARGENTINA, AR,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 601, D.D.ARGENTINA,,
2229. LATORRE RODRIGUEZ ELIZABETH DEL CARMEN, F, 26, 10/11/61, DUEÑA DE CASA, 9.798.417-4, 16/09/88, SANTIAGO, 13, MUERTO CNRR,CNRR PAG. 322, EJECUTADO OFIC.,USO INDEBIDO DE LA FUERZA,CARABINEROS
2230. LAUREL ALMONACID JOSE ALBERTO, M, 19, 25/10/54, AYUDANTE MECANICO, 6.864.670-7, 12/05/74, SANTIAGO, 13, MUERTO CNRR,CNRR PAG. 330, EJECUTADO INVE.,ABUSO DE PODER,
2231. LAUSIC GLASINOVIC CEDOMIL LUCAS, M, 28, 16/07/46, TECNICO AGRICOLA, 5.352.922-4, 03/04/75, /04/75, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CVR,CVR TOMO 2 PAG. 530,EJECUTADO OFIC.,,DINA
2232. LAZCANO CAMPOS JOSE RENATO, M, 21, 01/01/62, SIN ACTIVIDAD, 7.785.718-4, /06/83, LOS ANDES, 05, MUERTO CNRR (DD),CNRR PAG. 377, TORTURA O MALOS TRATOS CON RESULTADO DE MUERTE,INVESTIGACIONES
2233. LEAL DIAZ SERGIO HERNAN, M, 41, 26/08/35, PEQUEÑO INDUSTRIAL, 3.849.242-K, 18/08/77, VALDIVIA, 10, D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 653, D.D. L.OFICIAL,,
2234. LEAL PEREIRA ARSENIO ORLANDO, M, 44, 18/12/30, COMERCIANTE, . 95.079-, 01/09/75, 06/09/75, MAIPO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 2 PAG. 556,EJECUTADO OFIC.,,FACH
2235. LEFIAN RODRIGUEZ HERNAN ABELARDO, M, 25, 20/02/63, OBRERO, 9.289.366-9, 12/11/88, MAIPO, 13, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 322,,USO INDEBIDO DE LA FUERZA, CARABINEROS

## Auto de Procesamiento 10.12.98 contra Augusto Pinochet Ugarte

2236. LETELIER PARRA JUAN JOSE, M, 31, 10/06/51, SE IGNORA, 5.925.004-3, 25/07/82, 25/07/82, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 375,,TORTURA O MALOS TRATOS CON RESULTADO DE MUERTE, CARABINEROS
2237. LEUTUN MIRANDA FRANCISCO SEGUNDO, M, 27, 04/10/60, PIONETA, 8.852.707-0, 01/02/88, 20/04/88, LLANQUIHUE, LLANQUIHUE, 10, 10, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 388, TORTURA O MALOS TRATOS CON RESULTADO DE MUERTE, CARABINEROS
2238. LOPEZ LEYTON RAFAEL DE LA CRUZ, M, 25, 22/10/55, OBRERO AGRICOLA, 7.830.895-8, 07/06/81, 07/06/81, SAN FELIPE, SAN FELIPE, 05, 05, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 300, EJECUTADO INVE.,USO INDEBIDO DE LA FUERZA, CARABINEROS
2239. LOPEZ ZUÑIGA FRANCISCO HUMBERTO, M, 19, 31/12/66, CESANTE, 10.407.694-7, 03/07/86, SANTIAGO, 13, MUERTO CVR,CVR TOMO 2 PAG. 735,EJECUTADO OFIC.,,
2240. LUCERO MUÑOZ RENE EUSEBIO, M, 32, 15/09/55, COMERCIANTE, 07.773.596-8, 07/05/88, SANTIAGO, 13, MUERTO CNRR,CNRR PAG. 344, ABUSO DE PODER, CARABINEROS
2241. LLANCA RODAS JUAN MANUEL, M, 26, 18/07/49, OBRERO CONSTRUCCION, 6.135.062-4, 17/09/75, SANTIAGO,,13,,D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 493,D.D. L.OFICIAL.,,
2242. LLANCAQUEO MILLAN SEGUNDO ELIAS, M, 45, 15/10/29, OBRERO AGRICOLA, 2.733.949-2, 05/04/75, 05/04/75, LAUTARO, CAUTIN, 09, 09, MUERTO CVR, CVR TOMO 2 PAG. 586,,,
2243. MALDONADO VELASQUEZ JORGE GERMAN LUIS, M, 19, 21/06/69, OBRERO, 11.755.235-7, 21/01/89, CORDILLERA, 13, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 323, EJECUTADO OFIC.,USO INDEBIDO DE LA FUERZA,CARABINEROS
2244. MARCHANDON VALENZUELA MARCELINO CAROL, M, 29, 06/01/57, ENFIERRADOR, 7.897.098-7, 04/12/86, 08/12/86, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CVR,CVR TOMO 2 PAG. 641,EJECUTADO OFIC.,,
2245. MARCHANT ORTIZ ESAU AUDILIO, M, 37, 27/09/43, OBRERO, 5.246.814-0, 07/12/80, 08/12/80, CACHAPOAL, CACHAPOAL, 06, 06, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 371,,TORTURA O MALOS TRATOS CON RESULTADO DE MUERTE,CARABINEROS
2246. MARILAO PICHUN MOISES, M, 33, 14/07/51, SE IGNORA, 6.769.250-0, 18/04/85, 19/04/85, TEMUCO, CAUTIN, 09, 09, MUERTO CNRR, CNRR AG. 189,
2247. MARIN NOVOA PEDRO MANUEL, M, 25, 25/02/58, OBRERO POJH, 7.848.570-1, 11/09/83, SANTIAGO, 13, MUERTO CVR,CVR TOMO 2 PAG. 719,EJECUTADO OFIC.,,
2248. MARTIN MARTINEZ MARGARITA ELIANA, F, 30, 07/05/46, DUEÑA DE CASA, 5.598.384-4, 01/07/86, SANTIAGO, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 2 PAG. 647, EJECUTADO OFIC.,,
2249. MARTIN MARTINEZ MARIA PAZ, F, 33, 11/08/53, DUEÑA DE CASA, 6.493.678-6, 01/07/86, SANTIAGO, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 2 PAG. 647, EJECUTADO OFIC.,,
2250. MARTINEZ CELIS TOMAS RICARDO, M, 35, 05/12/50, COMERCIANTE FERIA LIBRE, 6.020.627-9, 05/06/86, SANTIAGO, 13, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 313, EJECUTADO OFIC., USO INDEBIDO DE LA FUERZA, CARABINEROS
2251. MARTINEZ ROJAS FERMIN DEL CARMEN, M, 66, 28/07/13, JUBILADO, 2.378.465-3, 20/02/80, CURICO, 07, D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 655, CARABINEROS
2252. MARTINEZ VALENZUELA DOMINGO ENRIQUE, M, 24, 15/11/50, COMERCIANTE AMBULANTE, 05/09/75, 08/09/75, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 2 PAG. 588,EJECUTADO OFIC.,,

## Auto de Procesamiento 10.12.98 contra Augusto Pinochet Ugarte

2253. MEDEL RIVAS DANIEL JOSE, M, 30, 09/05/52, OBRERO CONSTRUCCION, PRESIDENTE JUNTA DE VECINOS, MIEMBRO CEN, 6.429.517-9, 28/04/83, QUILLOTA, 05, MUERTO CVR, CVR TOMO 2 PAG 634, EJECUTADO OFIC.,
2254. MELGAREJO ROJAS SANTOS DAVID, M, 17, 01/11/61, COMERCIANTE AMBULANTE, 14/01/79, CONCEPCION,,08,,D.D. CNRR,CNRR PAG. 257,,,CARABINEROS
2255. MELO FARIAS JOEL BERNARDO, M, 53, 09/02/28, OBRERO AGRICOLA, 3.320.715-8, 21/07/81, MAIPO, ,13,MUERTO CVR,CVR TOMO 2 PAG. 744,
2256. MEMOLA HORMAZABAL CESAR ROQUE, M, 22, 21/09/61, VENDEDOR, 6.194.219-K, 30/12/83, 31/12/83, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 302, EJECUTADO OFIC., USO INDEBIDO DE LA FUERZA, CARABINEROS
2257. MENA ALVARADO NALVIA ROSA, F, 20, 26/08/55, DUEÑA DE CASA, 7.688.548-6, 29/04/76, SANTIAGO, 13, D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG. 545, D.D. L.OFICIAL,,
2258. MENA SANCHEZ MARCOS DAVID, M, 21, 28/02/65, VENDEDOR DE PESCADO, 9.450.450-3, 05/09/86, 05/09/86, CONCEPCION, CONCEPCION, 08, 08, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 383, ,TORTURA O MALOS TRATOS CON RESULTADO DE MUERTE,INVESTIGACIONES
2259. MENDEZ VASQUEZ LAURA ROSA, F, 26, 04/12/62, DUEÑA DE CASA, 09.410.170-0, 17/07/89, SANTIAGO, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 2 PAG. 743, EJECUTADO OFIC.,
2260. MERINO VARAS ULISES JORGE, M, 33, 05/01/43, INSPECTOR DIRECCION TRANSITO, 5.110.863-9, 02/02/76, SANTIAGO, 13, D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 564,D.D. L.OFICIAL,,
2261. MILLAS MARQUEZ PEDRO GONZALO, M, 31, 27/02/46, OBRERO AGRICOLA, 4.447.753-K, 15/12/77, LAUTARO, 09,09, D.D. CVR,CVR TOMO 2 PAG. 654, CARABINERO
2262. MIÑO LOGAN DAVID MARCO ANTONIO, M, 29, 30/12/56, EMPLEADO, 7.299.759-K, 19/01/85, QUILLOTA, 05, MUERTO CVR, CVR TOMO 2 PAG. 639, EJECUTADO OFIC.,
2263. MIÑO LOGAN MARCELO ESTEBAN, M, 26, 04/07/58, EMPLEADO, 07.941.629-0, 19/01/85, QUILLOTA, 05, MUERTO CVR, CVR TOMO 2 PAG. 639, EJECUTADO OFIC.,
2264. MIRANDA AGUILAR MARTIN GUSTAVO, M, 53, 11/05/23, CARPINTERO, 1.733.532-4, 23/12/76, ULTIMA ESPERANZA, 12, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 367, TORTURA O MALOS TRATOS CON RESULTADO DE MUERTE,CARABINEROS
2265. MIRANDA DIAZ MARCIA ELENA, F, 24, 11/10/60, SE IGNORA, 9.779.708-0, 23/11/84, CONCEPCION, 08, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 411, SUICIDIO COMO SECUELA DE LA REPRESION,
2266. MIRANDA GODOY DARIO FRANCISCO, M, 22, 21/08/53, EMPLEADO Y ACTOR DE TEATRO, ENCARGADO CULTURA FENSIMET, MIEMBRO DEPA, 6.563.094-K, 30/07/76, SANTIAGO, 13, D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG. 550, D.D. L.OFICIAL,,
2267. MIRANDA VIVAR HECTOR OSVALDO, M, 31, 21/11/56, ARTESANO, 7.780.450-1, 21/12/87, MALLECO, 09, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 387, TORTURA O MALOS TRATOS CON RESULTADO DE MUERTE,GENDARMERIA
2268. MONDACA ZELADA JAIME IRINEO, M, 19, 29/11/67, OBRERO, 10.796.821-0, 15/12/86, EL LOA, 02, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 314, EJECUTADO OFIC., USO INDEBIDO DE LA FUERZA,CARABINEROS
2269. MONSALVE SANDOVAL JOSE EUGENIO, M, 27, 03/06/54, OBRERO, 07.403.685-6, 20/09/81, VALDIVIA, 10, MUERTO CVR, CVR TOMO 2 PAG. 632, EJECUTADO OFIC., CNI

## Auto de Procesamiento 10.12.98 contra Augusto Pinochet Ugarte

2270. MONTECINOS VERDEJO FERNANDO HUMBERTO, M, 23, 14/04/61, ARTESANO, 08.121.464-6, 30/10/84, SANTIAGO, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 2 PAG.727, EJECUTADO OFIC.,,
2271. MONTENEGRO GODOY SERGIO EDUARDO, M, 34, 09/04/40, COMERCIANTE, EX-FUNCIONARIO M.HACIENDA; EX-DIRIGENTE, 3.832.709-, 24/01/75, BUENOS AIRES, AR, MUERTO CVR, CVR TOMO 2 PAG. 600,,,
2272. MONTOYA VILCHES RAUL GILBERTO, M, 43, 15/02/33, ELECTRICISTA, EX-ENCARGADO RELACIONES LABORALES CORFO, 2.935.822-2, 21/07/76, SANTIAGO, 13, D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG. 560,D.D. L.OFICIAL,,
2273. MORA ORELLANA GILBERTO ANTONIO, M, 22, 13/06/65, OBRERO, 07.545.538-0, 04/09/87, SANTIAGO, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 2 PAG. 744, EJECUTADO OFIC.,,CAR
2274. MORAGA GARCES JUAN HECTOR, M, 32, 24/11/43, OBRERO CONSTRUCCION, EX-DIRIGENTE JUVENIL CUT, EX-DIRIGENTE O, 4.861.596-1, 22/07/76, SANTIAGO, 13, D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG. 565,D.D. L.OFICIAL,,
2275. MORAGA MUÑOZ ENRIQUE ABELARDO, M, 27, 11/09/61, COMERCIANTE AMBULANTE, 09.240.089-1, 10/12/88, SANTIAGO, 13, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 345, EJECUTADO OFIC.,,ABUSO DE PODER,CARABINEROS
2276. MORALES ALVAREZ CARLOS SEGUNDO, M, 30, 10/12/57, ZAPATERO, 7.785.036-8, 06/10/88, SANTIAGO, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 2 PAG. 740,EJECUTADO OFIC.,,CAR
2277. MORALES SANTOS JOSE EDUARDO, M, 29, 25/04/52, PIONETA, 25/10/81, SANTIAGO, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 2 PAG. 743, EJECUTADO OFIC.,, CAR
2278. MORALES VILLAGRA ENRIQUE DEL CARMEN, M, 21, 27/10/53, LEÑADOR, 7.339.517-8, 07/02/75, 07/02/75, CONCEPCION, CONCEPCION, 08, 08, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 289,, USO INDEBIDO DE LA FUERZA, CARABINEROS
2279. MORENO QUEZADA MANUEL JESUS, M, 51, 24/06/34, COMERCIANTE, 03.797.337-8, 09/08/85, SANTIAGO, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 2 PAG. 729,EJECUTADO OFIC.,,
2280. MOYA ROJAS MIGUEL ANGEL, M, 21, 07/08/67, COMERCIANTE AMBULANTE, EX-DIRIGENTE VECINAL, 10.475.369-8, 06/05/89, 06/05/89, LIMARI, LIMARI, 04, 04, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 193,,CARABINEROS
2281. MUJICA BARROS MARIO ERNESTO, M, 32, 25/06/52, AYUDANTE CONTADOR, 6.615.321-, 23/08/84, BIO BIO, 08, MUERTO CVR, CVR TOMO 2 PAG. 638, EJECUTADO OFIC.,,
2282. MUJICA MATURANA MOISES EDUARDO, M, 30, 18/01/46, TECNICO CORRECTOR DE PRUEBAS, EX-FUNCIONARIO QUIMANTU, 4.481.267-3, 29/04/76, SANTIAGO, 13, D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG. 564,D.D. L.OFICIAL,,
2283. MUÑOZ ALVAREZ VICTOR EDUARDO, M, 24, 05/09/53, COMERCIANTE FERIA LIBRE, 5.876.043-, 14/10/77, 14/10/77, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 294, USO INDEBIDO DE LA FUERZA, INVESTIGACIONES
2284. MUÑOZ AREVALO ENZO, M, 30, 28/08/53, COMERCIANTE AMBULANTE, EX-PRESIDENTE SINDICATO COMERCIANTES AMB, 6.429.655-8,, 03/07/84, SANTIAGO, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 2 PAG. 636, EJECUTADO OFIC.,,
2285. MUÑOZ HERNANDEZ MIGUEL ANGEL, M, 16, 31/12/63, ARTESANO, 04.773.440-1, 05/05/80, SANTIAGO, 13, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 298, EJECUTADO OFIC.,, USO INDEBIDO DE LA FUERZA, CARABINEROS

## Auto de Procesamiento 10.12.98 contra Augusto Pinochet Ugarte

2286. MUÑOZ HUENCHUÑIR GUILLERMO IGNACIO, M, 20, 24/06/66, COMERCIANTE FERIA LIBRE, 9.875.401-6, 31/08/86, SANTIAGO, 13, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 341, EJECUTADO INVE., ABUSO DE PODER, CARABINEROS
2287. MUÑOZ LAZO LUIS MIGUEL, M, 23, 07/08/64, TECNICO ELECTRONICO, 08.915.806-0, 20/09/87, VALPARAISO, 05, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 319., USO INDEBIDO DE LA FUERZA, CARABINEROS
2288. MUÑOZ NAVARRO ERWIN EDUARDO, M, 25, 31/01/54, COMERCIANTE, 7.095.879-1, 09/07/79, VALDIVIA, 10, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 334, ABUSO DE PODER, CARABINERO
2289. MUÑOZ NAVARRO JORGE EDUARDO, M, 28, 05/08/55, ENCARGADO FRENTE SOCIAL COMITE LOCAL MIR, 6.614.822-K, 16/05/84, 17/05/84, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 187, EJECUTADO INVE.,
2290. MUÑOZ OTAROLA JULIO ORLANDO, M, 33, 19/09/53, TECNICO EN CONSTRUCC. METALICAS, EX-DIRIGENTE SINDICAL, MIEMBRO FPMR, 6.984.359-K, /09/87, SANTIAGO, 13, D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG. 657, D.D. L.OFICIAL.,
2291. MUÑOZ RODRIGUEZ LUIS GREGORIO, M, 22, 14/03/52, EMPLEADO, 6.455.519-7, 20/01/75, SANTIAGO, 13, D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG. 524, D.D. L.OFICIAL.,
2292. MUÑOZ ULLOA MAURICIO ANDRES, M, 27, 21/11/58, REO PRESO, 7.100.332-9, 18/10/85, SANTIAGO, 13, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 513, USO INDEBIDO DE LA FUERZA /INTENTO FUGA PENITENC., GENDARMES
2293. MUÑOZ VELASQUEZ LUIS GONZALO, M, 27, 12/08/48, CONTADOR, EX-CANDIDATO A REGIDOR, 6.019.851-9, 03/04/76, ARGENTINA, AR, D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG. 597, D.D. ARGENTINA.,
2294. MURGA MEDINA JOSE DANIEL, M, 28, 22/09/57, EMPLEADO, 07.102.870-4, 18/04/86, SANTIAGO, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 2 PAG. 640, EJECUTADO OFIC.,
2295. MUSKATBLIT EIDELSTEIN ABRAHAM, M, 45, 14/06/41, PUBLICISTA, 4.637.815-6, 09/09/86, 11/09/86, CORDILLERA, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 2 PAG. 648, EJECUTADO OFIC.,
2296. NATTINO ALLENDE SANTIAGO ESTEBAN, M, 63, 12/09/21, DIBUJANTE PUBLICITARIO, 1.426.883-9, 28/03/85, 30/03/85, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 2 PAG. 650, EJECUTADO OFIC.,
2297. NAVARRO MELLADO SERGIO, M, 34, / /42, OBRERO, 02/02/76, 03/02/76, MALLECO, CAUTIN, 09, 09, MUERTO CVR, CVR TOMO 2 PAG. 744, EJECUTADO OFIC.,
2298. NORAMBUENA CANALES JOSE DEL TRANSITO, M, 24, 12/01/61, OBRERO, 9.231.567-3, 07/11/85, SANTIAGO, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 2 PAG. 733, EJECUTADO OFIC., MIL
2299. NUÑEZ BENAVIDES RODOLFO MARCIAL, M, 54, 21/10/21, CHOFER, EX-DIRIGENTE SINDICAL, SECRETARIO ORGANI, . 65.815-, 18/05/76, SANTIAGO, 13, D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG. 565, D.D. L.OFICIAL.,
2300. NUÑEZ MUÑOZ ARTURO RICARDO, M, 24, 04/07/54, OBRERO CONSTRUCCION, EX-MILITANTE MIR, 6.377.543-6, 17/05/79, 18/05/79, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 2 PAG. 645, EJECUTADO OFIC.,
2301. OBANDO GALETOVIC IVAN, M, 25, SE IGNORA, 17/04/81, VALPARAISO, 05, MUERTO CVR, CVR TOMO 2 PAG. 743.,
2302. OJEDA AGUAYO JUAN ANGEL, M, 27, 22/11/54, OBRERO, 07.460.264-9, 28/11/81, VALDIVIA, 10, MUERTO CVR, CVR TOMO 2 PAG. 632, EJECUTADO OFIC., CNI

**Auto de Procesamiento 10.12.98 contra Augusto Pinochet Ugarte**

2303. OLIVARES JORQUERA RAUL JAIME, M, 25, 27/12/49, EMPLEADO, 6.099.806-K, / /75, 01/08/75, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 2 PAG. 579, EJECUTADO OFIC.,,
2304. OPAZO LARA LUIS HUMBERTO, M, 27, 28/11/55, CESANTE, 00.143.379-, 23/11/83, CONCEPCION, 08, MUERTO CVR, CVR TOMO 2 PAG. 743, EJECUTADO OFIC., CARAB.COM.CIVIL
2305. ORELLANA CASTRO MIGUEL IVAN HUMBERTO, M, 27, 14/03/49, EX-FUNCIONARIO CORMU, /06/76, ARGENTINA, AR, D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG. 600,,
2306. ORELLANA PINO SILVIA DEL CARMEN, F, 22, 28/10/60, DUEÑA DE CASA, 9.056.143-K, 14/10/83, SANTIAGO, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 2 PAG. 720, EJECUTADO OFIC.,
2307. ORMEÑO MOSCOSO JORGE HERNAN, M, 50, 01/06/29, MECANICO TORNERO, 2.509.204-K, 11/12/79, 11/12/79, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 2 PAG. 743, EJECUTADO OFIC.,
2308. ORTA JOPIA RUBEN EDUARDO, M, 34, 11/10/46, TECNICO ELECTRICISTA, 5.033.906-8, 07/11/80, SANTIAGO, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 2 PAG. 630, EJECUTADO OFIC.,CNI
2309. ORTIZ VALLADARES FRANCISCO HERNAN, M, 45, 22/04/30, MUEBLISTA, EX-DIRIGENTE SINDICAL, EX-SECRETARIO LUI, 2.933.613-K, 30/10/75, SANTIAGO, 13, D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG. 557, D.D. L.OFICIAL,,
2310. OSBEN CUEVAS SERGIO LIONEL, M, 25, 11/10/56, CHOFER INVESTIGACIONES, 07.420.780-4, 18/11/81, SANTIAGO, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 2 PAG. 675,,
2311. OSORIO PEREZ GERMAN ANIBAL, M, 30, 06/06/52, CESANTE, 6.196.138-0, 19/04/83, SANTIAGO, 13, MUERTO CVR V.P., CVR TOMO 2 PAG. 661, EJECUTADO OFIC.,
2312. OSORIO VERA JOSE SERGIO, M, 27, 28/09/55, COMERCIANTE, 7.679.667-K, 11/08/83, SANTIAGO, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 2 PAG. 712, EJECUTADO OFIC.,
2313. OTAROLA VALDES LUIS GERARDO, M, 25, 25/07/52, OBRERO, 6.467.736-5, 30/08/77, VALPARAISO, 05, D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG. 653,D.D. L.OFICIAL,,
2314. OVALLE NARVAEZ MIGUEL HERNAN, M, 22, 17/08/53, EMPLEADO, 6.023.053-6, 27/06/76, SANTIAGO, 13, D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG. 539, D.D. L.OFICIAL,,
2315. OVIEDO SARRIA SERGIO DANIEL, M, 29, 21/07/47, OBRERO, 6.309.349-1, 14/05/77, ARICA, 01, D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG. 588,
2316. OYARCE GUARDA MARTIN ALEJANDRO, M, 19, 29/01/69, OBRERO CONSTRUCCION, 11.487.066-8, 23/07/88, 23/07/88, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 321, EJECUTADO OFIC., USO INDEBIDO DE LA FUERZA, CARABINEROS
2317. OYARZUN MANZO OSCAR ORLANDO, M, 43, 05/02/35, MECANICO TORNERO, EX-FUNCIONARIO ENAP, EX-SECRETARIO REGIO, 3.048.894-6, 26/01/79, 31/01/79, AR, AR, MUERTO CVR, CVR TOMO 2 PAG. 663, EJECUTADO OFIC.,
2318. PAILLAQUEO MORALES JUANA MARIA, F, 45, 08/07/41, DUEÑA DE CASA, 4.574.785-9, 10/09/86, CORDILLERA, 13, MUERTO CNRR V.P., CNRR PAG. 517, MANIFESTACION,MILITARES
2319. PAILLALEF PAILLALEF JUAN JOSE, M, 52, 04/11/24, EMPLEADO CONSTRUCTORA, 1.944.900-9, 31/07/77, ARICA, 01, D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG. 588, D.D. L.OFICIAL,,
2320. PALACIOS TORO ESTEBAN ALEJANDRO, M, 21, 03/08/57, OBRERO PEM, 00.139.804-, 28/08/78, 29/08/78, CONCEPCION, CONCEPCION, 08, 08, MUERTO CVR, CVR TOMO 2 PAG. 744, EJECUTADO OFIC., CARABINEROS

## Auto de Procesamiento 10.12.98 contra Augusto Pinochet Ugarte

2321. PALMA MOYA PACIFICO SEGUNDO, M, 29, 15/10/56, OBRERO, 07.969.499-1, 23/09/85, TALCA, 07, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 310, USO INDEBIDO DE LA FUERZA, CARABINEROS
2322. PALMA ROBLEDI DANIEL, M, 60, 13/09/15, EMPRESARIO, 2.309.992-6, 04/08/76, SANTIAGO, 13, D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG. 550, D.D. L.OFICIAL,,
2323. PARDO MUÑOZ BERTA ROSA, F, 65, 31/07/22, PENSIONADA, 03.275.191-1, 20/01/88, VALPARAISO,,05, MUERTO CVR, CVR TOMO 2 PAG. 692,
2324. PAREDES PEREZ ERNESTO ENRIQUE, M, 33, 27/12/42, CONTADOR, 4.066.953-1, 15/05/76, SANTIAGO, 13, D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG. 580, D.D.INVESTIGAC.,,
2325. PAREDES TRUJILLO JOSE MANUEL, M, 32, 22/10/55, BUZO, 8.683.268-2, 04/11/87, 04/11/87, LLANQUIHUE, LLANQUIHUE, 10, 10, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 387, TORTURA O MALOS TRATOS CON RESULTADO DE MUERTE, CARABINEROS
2326. PARRA BENITEZ MARCELO RUDECINDO, M, 14, 25/05/70, PESCADOR, 17/04/85, CONCEPCION, 08, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 307, USO INDEBIDO DE LA FUERZA,ARMADA
2327. PARRA ROLDAN FERNANDO IVAN, M, 27, 26/10/58, VENDEDOR, 08.038.777-6, 13/10/86, SANTIAGO, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 2 PAG. 689,
2328. PAVEZ PINO RENE ENRIQUE, M, 19, 16/02/64, OBRERO POJH, 9.842.342-7, 14/10/83, SANTIAGO, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 2 PAG. 719, EJECUTADO OFIC.,
2329. PEÑA ESCOBAR RICARDO OSVALDO, M, 22, 19/12/56, OBRERO PEM, 8.049.745-8, 21/08/79, 21/08/79, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 297, EJECUTADO OFIC., USO INDEBIDO DE LA FUERZA, CARABINEROS
2330. PEREIRA LUNA SERGIO OMAR, M, 44, 08/06/38, OBRERO, 04.045.004-1, 15/10/82, 15/11/82, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 2 PAG. 743, EJECUTADO OFIC.,,CNI
2331. PEREZ ESPINOZA VICTOR OMAR, M, 28, 05/10/58, OBRERO CONSTRUCCION, 08.371.180-2, 16/02/87, SANTIAGO, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 2 PAG. 743, EJECUTADO OFIC.,,
2332. PEREZ VALDEBENITO ROBERTO ANDRES, M, 24, OBRERO CONSTRUCCION, 09.361.942-0, 01/11/86, 01/11/86, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 2 PAG. 743, MUERE POR LAS TORTURAS RECIBIDAS,
2333. PIÑA ARRATIA CECILIA ADELAIDA, F, 22, 04/04/64, OPERARIA TALLER TEXTIL, 10.191.969-2, 11/09/86, SANTIAGO, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 2 PAG. 737, EJECUTADO OFIC.,,
2334. PINCHEIRA LLANOS LUIS PANTALEON, M, 34, 18/06/47, CONTADOR, EX-ESTUDIANTE SOCIOLOGIA UNIVERSIDAD DE, 10/11/81, SANTIAGO, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 2 PAG. 633, EJECUTADO OFIC.,,CNI
2335. PINO CORTES CLAUDIO PATRICIO, M, 23, 01/11/63, CESANTE, 09.178.609-5, 24/03/87, 25/03/87, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 2 PAG. 744, EJECUTADO OFIC.,
2336. PINO ELIZONDO JUAN SEGUNDO, M, 48, 01/12/35, OBRERO CONSTRUCCION, 03.353.625-6, 30/10/84, SANTIAGO, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 2 PAG. 728, EJECUTADO OFIC.,
2337. PINOCHET ARENAS ALEJANDRO ALBERTO, M, 23, 02/06/64, TECNICO AUTOMOTRIZ, MIEMBRO FPMR, 10.212.807-9, 10/09/87, SANTIAGO, 13, D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG. 657,D.D. L.OFICIAL,,
2338. PINTO RODOLFO HERNAN, M, 49, 10/04/31, OBRERO POJH, 3.320.489-2, 19/04/80, VALPARAISO, 05, MUERTO CVR, CVR TOMO 2 PAG. 673,



## Auto de Procesamiento 10.12.98 contra Augusto Pinochet Ugarte

2339. PIZARRO ROJAS ELISEO ENRIQUE, M, 51, 31/10/31, OBRERO PEM, 04.155.843-1, 11/08/83, VALPARAISO, 05, MUERTO CVR, CVR TOMO 2 PAG. 711, EJECUTADO OFIC., CNI
2340. PLAZA DIAZ SARA BEATRIZ, F, 17, 06/02/68, DUEÑA DE CASA, 08.862.827-6, 01/03/85, SANTIAGO, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 2 PAG. 744, EJECUTADO OFIC., CAR
2341. POBLETE HLACZIK CLAUDIA VICTORIA, F, 0, SIN ACTIVIDAD, ARGENTINA, 27/11/78, ARGENTINA, AR, D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG. 602,,
2342. POBLETE ROA JOSE LIBORIO, M, 23, 06/01/55, TECNICO TORNERO, MIEMBRO "CRISTIANOS PARA LA LIBERACION", 6.227.737-8, 27/11/78, ARGENTINA, AR, D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG. 602, D.D.ARGENTINA,,
2343. POLANCO VALENZUELA OSCAR FERNANDO, M, 40, 18/10/40, JEFE ADMINISTRATIVO MAESTRANZA, 4.182.464-6, / /, 08/07/81, SANTIAGO, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 2 PAG. 646, EJECUTADO OFIC., ACHA
2344. PONCE SILVA SAMUEL ANTONIO, M, 23, 28/07/60, COMERCIANTE, 8.634.754-7, 01/04/84, 01/04/84, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 303, EJECUTADO OFIC., USO INDEBIDO DE LA FUERZA, CARABINEROS
2345. PORTILLA PORTILLA ARMANDO, M, 48, 14/06/28, PROMOTOR DE VENTAS, EX-DIRECTOR ENDESA, EX-SUPERINT.RELAC.IN, 2.758.775-5, 09/12/76, SANTIAGO, 13,,D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG. 552,
2346. PUENTES ORIA MANUEL ALFREDO, M, 27, 26/01/59, OBRERO, 8.568.273-3, 14/06/86, SANTIAGO, 13, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 341, ABUSO DE PODER, CARABINEROS
2347. QUEZADA MONCADA HERNAN LEOPOLDO, M, 32, 10/08/45, CONTRATISTA, COLABORADOR SIM, 5.563.278-2, 09/10/77, VALPARAISO, 05, D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG. 654, D.D. L.OFICIAL,,
2348. QUEZADA OVIEDO VICTOR MANUEL, M, 48, 01/09/35, EMPLEADO, 3.958.228-7, 27/03/84, SANTIAGO, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 2 PAG. 722, EJECUTADO OFIC.,
2349. QUEZADA SOLIS MARIO LUIS, M, 32, 02/08/43, AUXILIAR ENFERMERIA, EX-SECRETARIO INTENDENCIA ANTOFAGASTA, 4.289.884-8, 12/12/75, SANTIAGO, 13, D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG. 544, D.D. L.OFICIAL,,
2350. QUILAN CABEZAS JAIME ANTONIO, M, 26, 09/03/62, OBRERO, MIEMBRO CONSEJO PASTORAL CAPILLA JUAN XX, 09.255.031-1, 29/12/88, SANTIAGO, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 2 PAG. 741, EJECUTADO OFIC., CIV
2351. QUIÑONES IBACETA JUAN LUIS, M, 31, 22/12/44, LINTIPISTA, EX-DIRIGENTE ESTUDIANTIL, 5.325.166-8, 23/07/76, SANTIAGO, 13, D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG. 548, D.D. L.OFICIAL,,
2352. QUINTANA DIAZ SEGUNDO ARCANIO, M, 25, 26/05/62, CARPINTERO, 9.502.956-6, 16/10/87, SANTIAGO, 13, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 319, EJECUTADO OFIC., USO INDEBIDO DE LA FUERZA, CARABINEROS
2353. QUINTANA MICHELSON SERGIO ANTONIO, M, 31, 04/05/52, AYUDANTE CONTADOR, 5.842.388-2, 30/04/84, SANTIAGO, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 2 PAG. 658, EJECUTADO OFIC.,
2354. QUINTANILLA LABRA JORGE WLADIMIR, M, 19, 24/12/62, SIN ACTIVIDAD, 7.787.019-, 03/02/82, 04/02/82, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 373, TORTURA O MALOS TRATOS CON RESULTADO DE MUERTE, CARABINEROS

## Auto de Procesamiento 10.12.98 contra Augusto Pinochet Ugarte

2355. QUINTANILLA PALOMINOS GUIDO FROILAN, M, 24, 10/08/55, OBRERO AGRICOLA, 7.277.945-2, 14/07/80, 16/07/80, CACHAPOAL, CACHAPOAL, 06, 06, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 370, EJECUTADO INVE., TORTURA O MALOS TRATOS CON RESULTADO DE MUERTE, CARABINEROS
2356. QUINTEROS MARTINEZ IVAN ALFREDO, M, 31, 29/09/50, MECANICO INDUSTRIAL, 6.441.291-4, 17/12/81, SANTIAGO, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 2 PAG. 633, EJECUTADO OFIC.,CNI
2357. QUINTUL MUÑOZ JOSE RAUL, M, 35, 01/07/43, OBRERO CONSTRUCCION, 16/05/79, CHILOE, 10, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 369, TORTURA O MALOS TRATOS CON RESULTADO DE MUERTE, CARABINEROS
2358. QUIROZ OPAZO JOSE DOMINGO, M, 26, 09/07/49, SE IGNORA, MILITANTE FRACCION E.L.N. DEL PS, 27/10/75, 27/10/75, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 2 PAG. 579, EJECUTADO OFIC.,
2359. RAMIREZ BURGOS JOSE HERNANDO, M, 43, 06/08/41, PINTOR CONTRATISTA, 4.223.903-8, 15/05/85, SANTIAGO, 13, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 397, ATENTADO POR PARTICULARES BAJO PRETEXTOS POLITICOS,
2360. RAMIREZ CALDERON GUSTAVO GUILLERMO, M, 20, 13/06/55, MECANICO AUTOMOTRIZ, MILITANTE PS FRACCION E.L.N., 6.974.255-6, 06/09/75, SANTIAGO,,13,,D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG. 575,D.D. L.OFICIAL,,
2361. RAMIREZ GONZALEZ OSCAR JULIO, M, 23, 04/05/60, JUNIOR, 8.638.144-3, 08/09/83, SANTIAGO, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 2 PAG. 717, EJECUTADO OFIC.,
2362. RAMIREZ HERRERA RICARDO IGNACIO, M, 40, 23/02/37, CONSTRUCTOR CIVIL MINVIU, 3.682.001-2, 16/05/77, ARGENTINA, AR,,D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG. 598, D.D.ARGENTINA,
2363. RAMIREZ ITURRIAGA JORGE ALFREDO, M, 28, 05/01/59, ARTESANO, 8.036.100-9, 15/05/88, SANTIAGO, 13, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 320, EJECUTADO OFIC., USO INDEBIDO DE LA FUERZA, CARABINEROS
2364. RAMIREZ RAMIREZ FRANKLIN, M, 20, 20/01/56, SIN ACTIVIDAD, 7.315.778-1, 05/11/76, 05/11/76, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 366, TORTURA O MALOS TRATOS CON RESULTADO DE MUERTE, CARABINEROS
2365. RAMIREZ RUBIO ROBINSON, M, 24, 13/12/58, OBRERO POJH, 7.625.301-3, 08/09/83, SANTIAGO, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 2 PAG.717, EJECUTADO OFIC.,
2366. RAMIREZ ZURITA MANUEL MARCELINO, M, 22, 10/02/64, CAJERO ALMACEN, 10.075.664-1, 18/01/87, 18/01/87, MALLECO, MALLECO, 09, 09, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 384, TORTURA O MALOS TRATOS CON RESULTADO DE MUERTE, CARABINEROS
2367. RAMOS GARRIDO OSCAR ORLANDO, M, 59, 17/10/16, LINOTIPISTA, RADIOTECNICO, EX-INTENDENTE, EX-FUNC.EDITORIA HORIZONTE, .615.705-K, 05/08/76, SANTIAGO, 13, D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG. 549, D.D. L.OFICIAL,,
2368. RAMOS VIVANCO OSCAR ARTURO, M, 24, 28/01/52, RADIOTECNICO Y ESTUDIANTE, 5.395.900-8, 05/08/76, SANTIAGO, 13, D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG. 549, D.D. L.OFICIAL,,
2369. RATIER NOGUERA HUGO NORBERTO, M, 39, 11/10/43, SE IGNORA, ENCARGADO APARATO MILITAR MIR, ARGENTINA, 7.582.739-, 07/09/83, SANTIAGO, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 2 PAG. 635, EJECUTADO OFIC.,

## Auto de Procesamiento 10.12.98 contra Augusto Pinochet Ugarte

2370. REBOLLEDO PARRA RICARDO SERAFIN, M, 22, 02/05/63, COMERCIANTE AMBULANTE, 9.452.279-K, 08/08/85, CONCEPCION, 08, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 308, EJECUTADO OFIC., USO INDEBIDO DE LA FUERZA, INVESTIGACIONES
2371. RECABARREN GONZALEZ LUIS EMILIO, M, 29, 06/02/47, TECNICO GRAFICO, EX-DIRIGENTE ASOCIACION FUNCIONARIOS U.T, 5.473.525-1, 29/04/76, SANTIAGO, 13,,D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG. 545, D.D. L.OFICIAL,,
2372. RECABARREN GONZALEZ MANUEL GUILLERMO, M, 22, 18/09/53, GASFITER, EX-DIRIGENTE SINDICAL, 7.311.072-6, 29/04/76, SANTIAGO, 13, D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG. 545, D.D. L.OFICIAL,,
2373. RECABARREN ROJAS MANUEL SEGUNDO, M, 50, 18/09/25, OBRERO GRAFICO JUBILADO, EX-DIRIGENTE NACIONAL GRAFICOS, EX-DIRIG, 1.464.283-8, 30/04/76, SANTIAGO, 13, D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG.545, D.D. L.OFICIAL,,
2374. REKAS URRA ELIZABETH MERCEDES, F, 27, 28/03/49, ASISTENTE SOCIAL, 5.849.187-K, 26/05/76, SANTIAGO, 13, D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG. 581, D.D. L.OFICIAL,,
2375. RETAMAL SEVERINO RAMON EDUARDO, M, 23, 25/09/59, CARPINTERO, 8.725.874-2, 22/08/83, SANTIAGO, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 2 PAG. 716, EJECUTADO OFIC.,
2376. RETAMAL SOTO JOSE ROLANDO, M, 18, 20/02/62, COMERCIANTE AMBULANTE, 8.826.706-0, 09/08/80, SANTIAGO, 13, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 370, TORTURA O MALOS TRATOS CON RESULTADO DE MUERTE, CARABINEROS
2377. REYES GARRIDO MANUEL LAUTARO, M, 24, 25/12/50, OBRERO, 6.091.078-2, 19/11/75, SANTIAGO, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 2 PAG. 533, EJECUTADO OFIC.,
2378. REYES GONZALEZ RICARDO ENRIQUE, M, 22, 07/04/63, VENDEDOR KIOSKO, 9.676.588-6, 12/05/85, SANTIAGO, 13, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 307, EJECUTADO OFIC., USO INDEBIDO DE LA FUERZA, MILITARES
2379. REYES MANRIQUEZ ENRIQUE HERNAN, M, 35, 26/10/46, MECANICO MANTENCION, EX-CABO FACH, PROCESADO CAUSA ROL 1-73., 06/01/82, SANTIAGO, 13, MUERTO CVR V.P., CVR TOMO 2 PAG. 661, EJECUTADO OFIC.,CNI
2380. REYES REBOLLEDO SATURNINO CAMILO, M, 25, 18/07/58, TALLADOR, 8.610.519-5, 12/08/83, CONCEPCION, 08, MUERTO CVR V.P., CVR TOMO 2 PAG. 713, EJECUTADO OFIC.,
2381. REYES URRA RICARDO, M, 21, 13/04/60, DETECTIVE, 8.987.492-, 18/11/81, SANTIAGO, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 2 PAG. 675,,
2382. REYES VALERIO ENRIQUETA DEL CARMEN, F, 29, 16/12/45, ASESORA DEL HOGAR, 01/11/75, SANTIAGO, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 2 PAG. 531, EJECUTADO OFIC.,DINA
2383. RIFFO FIGUEROA JULIO CESAR, M, 31, 30/07/50, OBRERO, 07.586.504-K, /09/81, 21/09/81, VALDIVIA, VALDIVIA, 10, 10, MUERTO CVR, CVR TOMO 2 PAG. 632, EJECUTADO OFIC.,
2384. RIOSECO ESPINOZA CARLOS RAMON, M, 26, 08/02/48, VENDEDOR, EX-ESTUDIANTE UNIVERSIDAD DE CONCEPCION, 5.808.144-2, 18/01/75, VALPARAISO, 05, D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG. 528,D.D. L.OFICIAL,,
2385. RIQUELME GANGAS JAIME NURY, M, 25, 05/12/53, OBRERO CONSTRUCCION, 6.467.071-9, 23/04/78, ARGENTINA, AR, D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG. 663,
2386. RIVAS OVALLE SEBASTIAN RODRIGO, M, 25, 20/01/64, CESANTE, 09.440.478-9, 16/12/89, VALDIVIA, 10, MUERTO CVR, CVR TOMO 2 PAG. 740, EJECUTADO OFIC., CAR

## Auto de Procesamiento 10.12.98 contra Augusto Pinochet Ugarte

2387. RIVAS SEPULVEDA PATRICIO FERNANDO, M, 31, 23/05/44, COMERCIANTE, EX-DETECTIVE, 4.817.896-0, 31/08/75, MALLECO, 09, D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG. 579, D.D. L.OFICIAL,,
2388. RIVERA BARRAZA PEDRO BENITO, M, 44, 25/10/40, OBRERO, 04.064.646-9, 16/05/85, 20/05/85, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 2 PAG. 744, EJECUTADO OFIC.,
2389. RIVERA CUBILLOS GERMAN REINERIO, M, 40, 05/08/47, OBRERO, 5.870.466-0, 17/07/88, CONCEPCION, 08, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 390, TORTURA O MALOS TRATOS CON RESULTADO DE MUERTE, CARABINEROS
2390. RIVERA FIERRO ROSA, F, 37, 14/04/49, DUEÑA DE CASA, 06.708.977-4, 29/12/86, VALPARAISO, 05, MUERTO CVR, CVR TOMO 2 PAG. 690,
2391. RIVERA GAJARDO FELIPE SEGUNDO, M, 42, 03/07/44, ELECTRICISTA, 4.859.708-4, 08/09/86, 08/09/86, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 2 PAG. 648, EJECUTADO OFIC.,
2392. RIVERA RAMIREZ JOSE ANTONIO, M, 19, 28/05/67, MINERO, 11.161.908-5, 19/09/86, 20/09/86, ELQUI, ELQUI, 04, 04, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 383, TORTURA O MALOS TRATOS CON RESULTADO DE MUERTE, CARABINEROS
2393. RIVERA SILVA RICARDO HERNAN, M, 24, 09/06/63, CHOFER LOCOMOCION COLECTIVA, 7.962.286-9, 16/06/87, SANTIAGO, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 2 PAG. 643, EJECUTADO OFIC.,
2394. RIVERAS MATUS JUAN LUIS, M, 52, 15/04/23, EMPLEADO CHILECTRA, EX-DIRIGENTE SINDICAL CHILECTRA, 1.923.690-0, 06/11/75, SANTIAGO, 13, D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG. 564,,
2395. RIQUELME PINO ANIBAL RAIMUNDO, M, 28, 23/10/47, INSTALADOR SANITARIO, MIEMBRO COMITE CENTRAL JJCC, DIRIGENTE S, 5.030.655-0, 09/09/76, SANTIAGO, 13, D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG. 566,D.D. L.OFICIAL,,
2396. ROBOTHAM BRAVO JAIME EUGENIO, M, 23, 16/12/51, EX-ESTUDIANTE UNIVERSIDAD DE CHILE, 6.107.397-3, 31/12/74, SANTIAGO, 13, D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG. 571, D.D. L.OFICIAL,,
2397. ROCHA ALVAREZ JOSE SANTOS, M, 43, 01/05/32, ARTESANO TEXTIL, 2.913.939-3, 31/10/75, SANTIAGO, 13, D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG. 557, D.D. L.OFICIAL,,
2398. ROCHA ROCHA DOMINGO ANTONIO, M, 59, 20/02/21, OBRERO PEM, 02.760.824-8, 19/04/80, VALPARAISO, 05, MUERTO CVR, CVR TOMO 2 PAG. 673,,
2399. RODRIGUEZ ALCAINO GABRIEL GREGORIO, M, 31, 03/07/43, CHOFER VEHICULO POLICIAL, 04.556.023-6, 03/04/75, SANTIAGO, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 2 PAG. 604,,
2400. RODRIGUEZ CORDERO ROLANDO JUAN, M, 31, 21/04/45, EMPLEADO, 5.209.046-, / /, 21/10/76, SANTIAGO, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 2 PAG. 536, EJECUTADO OFIC.,
2401. RODRIGUEZ GALLARDO MIGUEL ANGEL, M, 23, 01/10/51, TORNERO MECANICO, 6.021.539-1, 28/08/75, SANTIAGO, 13, D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG. 555, D.D. L.OFICIAL,,
2402. RODRIGUEZ LOPEZ ARMANDO ANTONIO, M, 23, 06/07/65, CESANTE, 10.467.828-9, 31/03/89, SANTIAGO, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 2 PAG. 743,,
2403. RODRIGUEZ SOLIS GUILLERMO EUGENIO, M, 26, 27/09/62, COMERCIANTE AMBULANTE, PAIS, 9.440.383-9, 20/12/88, SANTIAGO, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 2 PAG. 643, EJECUTADO OFIC., CNI

**Auto de Procesamiento 10.12.98 contra Augusto Pinochet Ugarte**

2404. RODRIGUEZ VERGARA MIGUEL ENRIQUE, M, 42, 03/02/33, COMERCIANTE, 2.936.648-9, 17/11/75, SANTIAGO, 13, D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG. 580, D.D. L.OFICIAL,,
2405. ROIG BERENGUER MANUEL, M, 56, 04/09/29, OBRERO CONSTRUCCION, FOTOGRAFO, 2.285.550-6, / / , 06/09/85, SANTIAGO, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 2 PAG. 731, EJECUTADO OFIC.,,
2406. ROJAS CAMPOS CARLOS PATRICIO, M, 23, 10/03/55, 7.232.045-K, /04/78, ARGENTINA, AR, D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG. 663,
2407. ROJAS PEARCE RODRIGO HUGO, M, 30, 16/05/55, EMPLEADO, 07.826.293-1, 15/06/85, VALPARAISO, 05, MUERTO CVR, CVR TOMO 2 PAG. 743, EJECUTADO OFIC.,
2408. ROMERO MENA JOSE LUCIANO, M, 29, 12/07/46, AGRICULTOR, 5.593.423-1, 13/04/76, BIO BIO, 08, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 291,,USO INDEBIDO DE LA FUERZA, CARABINEROS
2409. ROMERO REYES ROBERTO ROMUALDO, M, 29, 19/12/53, EMPLEADO U.DE CHILE, 6.918.194-5, / / , 12/08/83, SANTIAGO, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 2 PAG. 715, EJECUTADO OFIC.,,
2410. ROSALES GALLARDO ROSA DEL CARMEN, F, 20, 31/08/54, DUEÑA DE CASA, 7.062.010-3, 25/04/75, 28/04/75, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 179, EJECUTADO INVE.,,MILIT.Y CARAB.
2411. RUBILAR SALAZAR SANTIAGO, M, 34, 23/05/46, TECNICO EN ADMINISTRACION, 4.635.646-2, /07/80, 02/08/80, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 2 PAG. 630, EJECUTADO OFIC.,,CNI
2412. RUBIO GARRIDO LUIS ARMANDO, M, 20, 23/01/64, EMPLEADO OFICINA, 09.805.431-6, / / , 30/10/84, SANTIAGO, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 2 PAG. 728, EJECUTADO OFIC.,
2413. RUIZ LAZO SERGIO FERNANDO, M, 34, 10/05/50, TECNICO TEXTIL, EX-DIRIGENTE SINDICAL SUMAR, 5.390.414-9, 20/12/84, SANTIAGO, 13, D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG. 656, D.D. L.OFICIAL,,CNI
2414. RUNCA JOSE AVELINO, M, 60, 29/07/15, OBRERO AGRICOLA, 02.385.553-4, 14/12/85, 14/12/85, OSORNO, OSORNO, 10, 10, MUERTO CVR, CVR TOMO 2 PAG. 564,,,
2415. SAAVEDRA INOSTROZA GUIDO ARTURO, M, 23, 13/09/54, OBRERO TEXTIL, 6.369.170-1, 10/01/78, ARGENTINA, AR, D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG. 664, D.D.ARGENTINA,,
2416. SAAVEDRA VERGARA JOSE DE LAS NIEVES, M, 46, 05/09/30, COMERCIANTE, 3.077.339-K, 08/04/76, MALLECO, 09, D.D. CNRR, CNRR PAG. 254,
2417. SAGREDO ARANEDA HECTOR MANUEL, M, 24, 13/10/51, COMERCIANTE AMBULANTE, 6.535.417-9, 28/05/76, CONCEPCION, 08, D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG. 587, D.D. L.OFICIAL,,
2418. SAGREDO PACHECO JOSE DEL CARMEN, M, 64, 16/07/11, CARPINTERO, EX-DIRIGENTE SINDICAL CONSTRUCCION, 00.297.518-1, 03/11/75, SANTIAGO, 13, D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG. 557, D.D. L.OFICIAL,,
2419. SALAS ROJAS JORGE ANTONIO MARCELO, M, 22, 31/08/66, PELUQUERO, 9.974.172-4, 29/09/88, 29/09/88, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 390, EJECUTADO OFIC., TORTURA O MALOS TRATOS CON RESULTADO DE MUERTE, INVESTIGACIONES

## Auto de Procesamiento 10.12.98 contra Augusto Pinochet Ugarte

2420. SALAZAR BRICEÑO ALBERTO EUGENIO, M, 33, 01/09/45, ARTESANO, EX-MARINO, .274.434-, 23/06/79, 23/06/79, CONCEPCION, CONCEPCION, 08, 08, MUERTO CVR, CVR TOMO 2 PAG. 645, EJECUTADO OFIC., CNI
2421. SALGADO SALINAS JORGE OROSMAN, M, 42, 12/08/33, OBRERO AGRICOLA, EXPDTE.FEDERACION SINDICATOS TRABAJADOR, 3.524.809-9, 09/08/76, SANTIAGO, 13, D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG. 551, D.D. L.OFICIAL,,
2422. SALINAS MARTINEZ GABRIEL, M, 19, 28/11/55, OBRERO, 7.455.820-8, 31/08/75, 31/08/75, CAUTIN, CAUTIN, 09, 09, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 290, USO INDEBIDO DE LA FUERZA, CARABINEROS
2423. SALINAS VASQUEZ ALFREDO ERNESTO, M, 45, 11/02/30, OBRERO CONSTRUCCION, 2.936.368-4, 03/11/75, SANTIAGO, 13, D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG.557, D.D. L.OFICIAL,,
2424. SAN MARTIN LIZAMA JORGE, M, 20, SE IGNORA, 17/07/76, 18/07/76, MALLECO, CAUTIN, 09, 09, MUERTO CVR, CVR TOMO 2 PAG. 587, EJECUTADO OFIC., ,CAR
2425. SANCHEZ CORNEJO CARLOS ENRIQUE, M, 59, 23/01/16, TELEGRAFISTA JUBILADO, 1.297.567-8, 17/12/75, SANTIAGO, 13, D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG. 558, D.D. L.OFICIAL,,
2426. SANDOVAL CARES ANTONIO OVIDIO, M, 31, 13/06/57, MUEBLISTA, 7.969.973-K, / / , 31/08/88, SANTIAGO, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 2 PAG. 739,
2427. SANDOVAL RODRIGUEZ MIGUEL ANGEL, M, 26, 01/06/48, SASTRE, 5.750.455-2, 07/01/75, SANTIAGO, 13, D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG. 523, D.D. L.OFICIAL,,
2428. SANHUEZA SALINAS SUSANA ELIZABETH, F, 3, 30/12/72, SIN ACTIVIDAD, / / , 24/02/76, SANTIAGO, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 2 PAG. 534, EJECUTADO OFIC.,
2429. SANTANDER MIRANDA JOSE EDUARDO, M, 29, 20/04/47, OPERADOR IBM, EX-DIRIGENTE JUVENIL CUT, EX-DIRIGENTE S, 4.805.124-3, 06/08/76, MAIPO, 13, D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG. 566, D.D. L.OFICIAL,,
2430. SANTANDER ZUÑIGA OMAR HERNAN, M, 18, 09/08/68, COMERCIANTE FERIA LIBRE, 10.206.224-8, / / , 20/10/86, SANTIAGO, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 2 PAG. 743, EJECUTADO OFIC.,
2431. SANTIAGO CASTRO MARCO ANTONIO, M, 21, 03/02/63, SUPLEMENTERO, 7.787.206-K, 21/05/84, 21/05/84, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 378,,TORTURA O MALOS TRATOS CON RESULTADO DE MUERTE, INVESTIGACIONES
2432. SEGOVIA GIL LEOPOLDO ALBINO, M, 20, 16/12/62, CESANTE, 8.456.004-9, 18/06/83, SANTIAGO, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 2 PAG. 710, EJECUTADO OFIC., CNI
2433. SEIFFERT DOSSOW NOLBERTO ENRIQUE TEODORO, M, 53, 06/06/22, ENCARGADO MANTENCION I.N.I.A., EX-MIEMBRO JAP, 1.866.854-8, 06/08/75, 08/08/75, CAUTIN, CAUTIN, 09, 09, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 361, TORTURA O MALOS TRATOS CON RESULTADO DE MUERTE, CARABINEROS
2434. SEPULVEDA FERREIRA GUIDO HECTOR, M, 37, 07/05/47, EMPLEADO, 5.334.739-8, / / , 23/08/84, SANTIAGO, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 2 PAG. 658, EJECUTADO OFIC.,
2435. SEPULVEDA PALM LUIS ENRIQUE, M, 26, 13/02/54, SE IGNORA, 7.013.628-7, 12/04/80, SANTIAGO, 13, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 297, USO INDEBIDO DE LA FUERZA, INVESTIGACIONES

## Auto de Procesamiento 10.12.98 contra Augusto Pinochet Ugarte

2436. SEPULVEDA SALAZAR JUAN SEBASTIAN, M, 28, 30/10/60, GUARDIA PRIVADO, 7.846.426-7, 02/03/88, SANTIAGO, 13, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 399, ATENTADO POR PARTICULARES BAJO PRETEXTOS POLITICOS,
2437. SEPULVEDA SANCHEZ MANUEL JESUS, M, 28, 13/07/59, TORNERO MECANICO, MIEMBRO FPMR, 8.163.362-2, 09/09/87, SANTIAGO, 13, D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG. 657, D.D. L.OFICIAL,,
2438. SILVA BUSTOS PEDRO, M, 39, 08/04/37, CARGADOR VEGA CENTRAL, EX-DIRIGENTE NACIONAL OBREROS MUNICIPALE, 3.809.582-K, 09/08/76, SANTIAGO, 13, D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG. 551, D.D. L.OFICIAL,,
2439. SILVA GONZALEZ LUIS ARTURO, M, 22, CARNICERO, 14/06/83, SANTIAGO, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 2 PAG. 711, EJECUTADO OFIC.,,CNI
2440. SILVA JARA LUIS ALBERTO, M, 14, 07/01/74, AYUDANTE FERIA, 12.644.045-6, 07/10/88, SANTIAGO, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 2 PAG. 740, EJECUTADO OFIC., CAR
2441. SOLORZA GONZALEZ BERNARDO ENRIQUE, M, 22, 16/08/57, GARZON, 8.438.852-1, 18/04/80, 21/04/80, TALCA, TALCA, 07, 07, MUERTO CVR, CVR TOMO 2 PAG. 651, EJECUTADO OFIC.,,
2442. SOTO CABRERA RUBEN SIMON, M, 18, 26/05/65, OBRERO TEMPORERO, 18/01/83, VALPARAISO, 05, D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG. 656,,,
2443. SOTO CARDENAS VICTOR MANUEL ROLANDO, M, 17, 28/11/68, AYUDANTE CARNICERIA, 12.475.234-5, 18/06/85, SANTIAGO, 13, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 308, EJECUTADO INVE., USO INDEBIDO DE LA FUERZA, CARABINERO
2444. SOTO MEDINA LUIS ALBERTO, M, 28, 20/06/58, OBRERO, 8.644.138-1, 19/04/87, SANTIAGO, 13, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 343, ABUSO DE PODER, CARABINEROS
2445. SOTO VEGA JUAN CARLOS, M, 21, 08/12/57, COMERCIANTE, 27/04/79, 27/04/79, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 295, USO INDEBIDO DE LA FUERZA, MILITARES
2446. SUAZO SANDOVAL JULIO CELESTINO, M, 26, 06/04/59, OBRERO, 08.775.267-4, / / , 04/09/85, SANTIAGO, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 2 PAG. 732, EJECUTADO OFIC.,,
2447. TAMAYO LAZCANO LUIS ENRIQUE, M, 27, 23/10/56, TAXISTA, 7.735.354-2, / / , 12/08/84, VALPARAISO, 05, MUERTO CVR, CVR TOMO 2 PAG. 637, EJECUTADO OFIC.,,
2448. TAPIA AGUILERA RENE HERNAN, M, 25, 25/10/56, OBRERO, 7.954.951-7, / / , 07/11/81, SANTIAGO, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 2 PAG. 743,EJECUTADO OFIC.,,
2449. TAPIA HERNANDEZ RAUL FRANCISCO, M, 26, 01/04/51, CARPINTERO, CHILENO-ARGENTINA, 6.089.312-8, 23/04/78, ARGENTINA, AR, D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG. 663, D.D.ARGENTINA,,
2450. TAPIA LEYTON OSCAR EUGENIO, M, 33, 16/08/51, COMERCIANTE FERIA LIBRE, 6.412.643-1, / / , 10/06/84, SANTIAGO, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 2 PAG. 661, EJECUTADO OFIC.,,
2451. TORO BRAVO NICOMEDES SEGUNDO, M, 31, 15/01/45, OBRERO CONSTRUCCION, EX-INTERVENTOR PANADERIA LIDO, 5.566.565-6, 28/07/76, SANTIAGO, 13, D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG. 561, D.D. L.OFICIAL,
2452. TORO ORTIZ MARTIN EUGENIO, M, 24, 02/03/63, OBRERO POJH, 9.841.862-8, 26/04/87, 26/04/87, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 315, EJECUTADO OFIC., USO INDEBIDO DE LA FUERZA, CARABINEROS

## Auto de Procesamiento 10.12.98 contra Augusto Pinochet Ugarte

2453. TORRES MUÑOZ MANUEL URBANO, M, 19, 18/04/57, OBRERO, 7.861.305-K, 16/08/76, SANTIAGO, 13, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 332, EJECUTADO INVE., ABUSO DE PODER, MILITARES
2454. TRALCAL HUENCHUMAN JUAN SEGUNDO, M, 49, 24/06/26, PEQUEÑO AGRICULTOR, 03.456.031-5, 10/09/75, 10/09/75, CAUTIN, CAUTIN, 09, 09, MUERTO CVR, CVR TOMO 2 PAG. 586, EJECUTADO OFIC.,,
2455. TRONCOSO AGUIRRE JORGE ANDRES, M, 48, 19/01/29, JOYERO, EX-DIRIGENTE VECINAL, EX-DIRIGENTE JAP, 2.095.120-6, 11/05/77, SANTIAGO, 13, D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG. 554, D.D. L.OFICIAL,,
2456. ULLOA SAEZ JOSE IVAN, M, 49, 02/12/38, OBRERO, 04.170.032-7, / / , 25/06/88, CONCEPCION, 08, MUERTO CVR, CVR TOMO 2 PAG. 743, EJECUTADO OFIC.,,
2457. ULLOA SAN MARTIN EMILIA DE LAS MERCEDES, F, 21, 29/01/64, DUEÑA DE CASA, 10.523.773-1, / / , 06/11/85, SANTIAGO, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 2 PAG. 733,
2458. URREA CASAS-CORDERO ANA MARIA, F, 32, 03/11/52, 6.623.395-2,, 13/08/85, SANTIAGO, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 2 PAG. 729,,,
2459. URRUTIA DIAZ CARLOS ALBERTO, M, 26, 20/06/60, CUIDADOR, 9.030.230-2, 14/10/86, SANTIAGO, 13, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 342, EJECUTADO INVE., ABUSO DE PODER, CARABINEROS
2460. VALDEBENITO ESPINOZA CARLOS ROSENDO, M, 29, 13/12/67, CESANTE, 12.044.173-6, 08/10/87, SANTIAGO, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 2 PAG. 738,
2461. VALDENEGRO ARANCIBIA JUAN MANUEL, M, 23, 06/10/51, CERRAJERO, 6.691.741-K, 07/02/75, 08/02/75, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 358, EJECUTADO OFIC., TORTURA O MALOS TRATOS CON RESULTADO DE MUERTE, MILITARES
2462. VALDENEGRO CARRASCO LILA LUDOVINA, F, 48, 26/02/28, MODISTA, 2.946.707-2, 02/09/76, VALPARAISO, 05, D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG. 566, D.D. L.OFICIAL,,
2463. VALDIVIA GONZALEZ OSCAR DANTE, M, 27, 04/10/48, MECANICO, 5.782.715-7, 26/05/76, SANTIAGO, 13, D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG. 535, D.D. L.OFICIAL,,
2464. VALDIVIA VALENZUELA JOSE EDUARDO, M, 17, 19/11/68, AYUDANTE COCINA, 10.768.161-2, 04/07/86, SANTIAGO, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 2 PAG. 736, EJECUTADO OFIC.,,
2465. VALENCIA CALDERON MANUEL EDUARDO, M, 20, 02/09/66, TECNICO ELECTROMECHANICO, 9.785.517-K, 16/06/87, SANTIAGO, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 2 PAG. 643, EJECUTADO OFIC.,,
2466. VALENZUELA BARRIENTOS JORGE PATRICIO, M, 26, 20/06/52, COMERCIANTE, . 74.807-,16/10/78, 16/10/78, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 295, USO INDEBIDO DE LA FUERZA, CARABINEROS
2467. VALENZUELA MELLA OSCAR, M, 26, 18/05/52, EMPLEADO HOSPITAL J.J. AGUIRRE, 9.406.625-5, 20/04/79, SANTIAGO, 13, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 333,,,
2468. VALLADARES CAROCA JULIO DEL TRANSITO, M, 28, 01/07/48, CONTADOR AGRICOLA , 5.318.662-9, 13/11/76, BOLIVIA, BO,, D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG. 587, D.D. L.OFICIAL,,
2469. VARAS SILVA JUAN MANUEL, M, 37, 20/05/47, MECANICO, MIEMBRO FPMR, 5.776.082-6, / / , 03/07/84, SANTIAGO, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 2 PAG. 636, EJECUTADO OFIC.,,



## Auto de Procesamiento 10.12.98 contra Augusto Pinochet Ugarte

2470. VARGAS LEIVA MANUEL DE LA CRUZ, M, 54, 20/06/22, JUBILADO, EX-REGIDOR Y ALCALDE, MIEMBRO COMITE CEN, 1.169.190-0, 07/08/76, SANTIAGO, 13, D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG. 550, D.D. L.OFICIAL,,
2471. VARGAS LIZAMA PEDRO JAIME, M, 24, 16/10/63, OBRERO, 09.868.838-2, / /, 02/10/88, SANTIAGO, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 2 PAG. 743, EJECUTADO OFIC.,,CAR
2472. VARGAS MIRANDA LUIS ORLANDO, M, 58, 03/11/30, OBRERO CONSTRUCCION, 22/08/89, 22/08/89, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 413, SUICIDIO COMO SECUELA DE LA REPRESION,
2473. VARGAS SALAZAR ANGEL PATRICIO, M, 29, 13/08/58, COMERCIANTE, 07.703.381-5, 19/12/87, 19/12/87, PETORCA, PETORCA, 05, 05, MUERTO CVR, CVR TOMO 2 PAG. 744, EJECUTADO OFIC.,, CAR
2474. VASQUEZ PEÑA HUGO HERNAN, M, 27, 12/04/57, COMERCIANTE AMBULANTE, 07.410.410-K, 14/01/85, 15/01/85, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 2 PAG. 743, EJECUTADO OFIC.,,INV
2475. VASQUEZ SAN MARTIN ERASMO JUVENAL, M, 27, 19/02/60, SIN ACTIVIDAD, 7.782.528-2, 13/05/87, 13/05/87, VALDIVIA, VALDIVIA, 10, 10, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 385, EJECUTADO INVE.,TORTURA O MALOS TRATOS CON RESULTADO DE MUERTE, INVESTIGACIONES
2476. VEGA BIZAMA IRIS YOLANDA, F, 28, 09/08/50, COMERCIANTE, . . . -, 23/06/79, 23/06/79, CONCEPCION, CONCEPCION, 08, 08, MUERTO CVR, CVR TOMO 2 PAG. 645, EJECUTADO OFIC.,,
2477. VEGA RIQUELME VICTOR HUMBERTO, M, 24, 02/03/51, SE IGNORA, 5.819.084-5, 03/01/76, SANTIAGO, 13, D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG. 558, D.D. L.OFICIAL,,
2478. VEGA RIVERA VICTOR HUGO, M, 29, 12/04/60, BUZO, 9.473.680-3, 24/02/90, ARICA, 01, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 347, ABUSO DE PODER.,MILITARES
2479. VEGA VASQUEZ FLORENTINO SEGUNDO, M, 28, 22/04/55, OBRERO CONSTRUCCION, 06.742.687-8, 03/02/83, HUASCO, 03, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 376, TORTURA O MALOS TRATOS CON RESULTADO DE MUERTE, CARABINEROS
2480. VEGA VEGA JULIO ROBERTO, M, 61, 26/06/15, GRAFICO JUBILADO, EX-DIRIGENTE OBREROS MUNICIPALES, 1.252.460-9, 16/08/76, SANTIAGO, 13,,D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG. 552,,
2481. VELASQUEZ AGUILAR JORGE ALBERTO, M, 20, 06/06/67, OBRERO, 11.129.664-2, 27/12/87, 04/01/88, VALDIVIA, VALDIVIA, 10, 10, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 389,EJECUTADO OFIC., TORTURA O MALOS TRATOS CON RESULTADO DE MUERTE,CARABINEROS
2482. VELASQUEZ MARDONES HECTOR HERALDO, M, 35, 14/08/41, OBRERO CONSTRUCCION, 4.862.237-2, 16/05/77, ARGENTINA, AR, D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG. 598, D.D.ARGENTINA,,
2483. VELIZ AGUILERA LUIS ALBERTO, M, 31, 11/11/43, COMERCIANTE AMBULANTE, 4.442.647-1, 25/04/75, 28/04/75, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 179, EJECUTADO INVE.,FAMILIA ENCUENTRA C.DEFUNCIÓN EN 1990,MILIT./CARABIN.
2484. VELIZ RAMIREZ HECTOR, M, 43, 20/01/33, OBRERO MUNICIPAL, EX-DIRIGENTE CUT, EX-CANDIDATO REGIDOR, 3.330.564-8, 15/12/76, SANTIAGO, 13, D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG. 553, D.D. L.OFICIAL,,
2485. VELOSO MERIÑO LIDIA ESTER, F, 27, 09/02/60, DUEÑA DE CASA, 8.562.281-1, 09/05/87, COYHAIQUE, 11, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 316, USO INDEBIDO DE LA FUERZA,CNI

## Auto de Procesamiento 10.12.98 contra Augusto Pinochet Ugarte

2486. VERA TAPIA BORIS AROLD, M, 26, 08/06/60, OBRERO POJH, 9.033.029-2, / / , 02/07/86, SANTIAGO, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 2 PAG. 735, EJECUTADO OFIC.,,
2487. VERGARA VALENZUELA LUCIA ORFILIA, F, 31, 13/12/51, SE IGNORA, 6.494.784-2, / / , 07/09/83, SANTIAGO, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 2 PAG. 635, EJECUTADO OFIC.,,
2488. VERGARA VARGAS FERNANDO GABRIEL, M, 36, 22/08/48, DISEÑADOR PUBLICITARIO, 5.312.979-K, 15/12/84, SANTIAGO, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 2 PAG. 638, EJECUTADO OFIC.,,
2489. VERNAL HONORES JORGE LENIN, M, 37, 09/10/40, CESANTE, EX-EMPLEADO CAJA EMPLEADOS PARTICULARES, 4.435.371-7, 16/03/78, 18/03/78, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 2 PAG. 643, EJECUTADO INVE.,,
2490. VICTORIANO VELOSO GILBERTO DE LAS MERCED, M, 35, 08/02/50, TAXISTA, 8.715.584-6, / / , 01/07/85, SANTIAGO, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 2 PAG. 640,,,
2491. VIDELA ALVAREZ JUAN FELIX, M, 21, 22/02/54, EMPLEADO, 6.223.612-4, 25/12/75, SANTIAGO, 13, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 290, USO INDEBIDO DE LA FUERZA, MILITARES
2492. VIELMA LUENGO EDUARDO GERMAN, M, 24, 04/11/61, OBRERO, 09.303.607-7, 04/09/86, 04/09/86, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 2 PAG. 736, EJECUTADO OFIC.,,
2493. VILCHES FIGUEROA ABEL ALFREDO, M, 27, 27/09/47, OBRERO, 4.971.403-3, 27/01/75, VALPARAISO, 05, D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG. 529, D.D. L.OFICIAL.,,
2494. VILLAFRANCA VERA JAIME EDISON, M, 21, 19/05/54, SE IGNORA, 5.972.186-0, 25/07/75, 26/07/75, COLCHAGUA, COLCHAGUA, 06, 06, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 181, MILITARES
2495. VILLALOBOS DIAZ ALEJANDRO DELFIN, M, 29, 05/05/45, TECNICO ELECTRICISTA, DIRIGENTE POBLACIONAL, 5.203.570-8, 20/01/75, SANTIAGO, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 2 PAG. 529, EJECUTADO OFIC.,,
2496. VILLARROEL DIAZ MAXIMO RAIMUNDO, M, 32, 19/02/56, OBRERO PEM, 08.340.065-K, 05/09/87, SANTIAGO, 13, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 318, USO INDEBIDO DE LA FUERZA, CARABINEROS
2497. VILLARROEL MELLA ISAIAS ALEJANDRO, M, 26, 02/04/58, OBRERO CONSTRUCCION, 8.197.305-9, 23/12/84, CONCEPCION, 08, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 305, USO INDEBIDO DE LA FUERZA, CARABINEROS
2498. VILLARROEL ZARATE JUAN AURELIO DEL CARME, M, 55, 19/06/21, FOTOGRAFADOR, EX-DIRIGENTE SINDICAL IMPRENTA HORIZONTE, 1.735.777-8, 13/08/76, SANTIAGO, 13, D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG. 549,
2499. VILLEGAS SEPULVEDA RUDECINDO ONOFRE, M, 40, 24/05/43, TRANSPORTISTA, 5.214.419-1, / / , 12/08/83, SANTIAGO, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 2 PAG. 716, EJECUTADO OFIC.,,
2500. VIVANCO HERRERA NICOLAS HUGO, M, 30, 20/01/46, LINOTIPISTA, EX-OBRERO IMPRENTA HORIZONTE, 5.365.118-6, 10/08/76, SANTIAGO, 13, D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG. 549, D.D. L.OFICIAL.,,
2501. VIVANCO VEGA HUGO ERNESTO, M, 58, 08/01/18, EMPLEADO, EX-EMPLEADO IMPRENTA HORIZONTE, 1.593.787-4, 04/08/76, SANTIAGO, 13, D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG. 549, D.D. L.OFICIAL.,,
2502. VIZCARRA COFRE CARLOS MARIO, M, 31, 13/12/44, DESABOLLADOR, EX-DIRIGENTE JUVENIL CUT, 4.665.693-8, 11/08/76, SANTIAGO, 13, D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG. 551, D.D. L.OFICIAL.,,
2503. WEIBEL NAVARRETE JOSE ARTURO, M, 33, 25/09/42, ARTESANO MUEBLISTA, 4.107.245-8, 29/03/76, SANTIAGO, 13, D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG. 558, D.D. L.OFICIAL., COMANDO CONJUNT

## Auto de Procesamiento 10.12.98 contra Augusto Pinochet Ugarte

2504. WEIBEL NAVARRETE RICARDO MANUEL, M, 29, 17/12/45, CHOFER LOCOMOCION COLECTIVA, DIRIGENTE POBLACIONAL, 4.770.390-5, 07/11/75, SANTIAGO, 13, D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG. 557, D.D. ACLARADO, COMANDO CONJUNT
2505. WIFF SEPULVEDA MODESTA CAROLINA DEL CARM, F, 34, 08/06/41, ASISTENTE SOCIAL, 5.014.784-3, 25/06/75, SANTIAGO, 13, D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG. 574,
2506. WINLO BARRIOS VICTOR HUGO, M, 28, 13/12/53, REO PRESO, . . . , 06/01/82, SANTIAGO, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 2 PAG. 743, EJECUTADO OFIC., GEN
2507. YAÑEZ AYALA SERGIO ERNESTO, M, 27, 08/05/54, CAJERO BANCO, 7.066.478-K, 09/03/81,,EL LOA, 02, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 184, EJECUTADO INVE.,,CNI
2508. YAÑEZ CALFUPAN SOFIA LEONOR, F, 23, ASESORA DEL HOGAR, 10.759.031-5, 22/11/88, SANTIAGO, 13, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 192, EJECUTADO INVE.,,
2509. YAÑEZ JIMENEZ HORACIO, M, 69, 02/06/06, OBRERO, EX-DIRIGENTE POBLACIONAL, .182.325-6, 22/10/75, MAIPO, 13,,D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG. 579, D.D. L.OFICIAL,,
2510. YAÑEZ PALACIOS PEDRO JUAN, M, 31, 29/06/50, AYUDANTE ELECTRICISTA, 5.996.734-7, 17/09/81, VALDIVIA, 10, 10, MUERTO CVR, CVR TOMO 2 PAG. 631, EJECUTADO OFIC., CNI
2511. YANQUEZ DE LA CERDA LUIS ARTURO, M, 39, 08/09/49, EMPLEADO, 5.089.715-K, 29/02/88, SANTIAGO, 13, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 399, ATENTADO POR PARTICULARES BAJO PRETEXTOS POLITICOS,
2512. ZALAZAR ARRUE JUAN CARLOS, M, 27, 06/07/56, AYUDANTE CERRAJERO, 8.005.875-6, / / , 11/08/83, SANTIAGO, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 2 PAG. 712, EJECUTADO OFIC., CNI
2513. ZAMORA MELENDEZ JUAN CRISTIAN, M, 18, 04/11/65, OBRERO, 9.934.717-1, 27/03/84, VALPARAISO, 05, MUERTO CVR, CVR TOMO 2 PAG. 721, EJECUTADO OFIC.,,
2514. ZAPATA CARRASCO JOSE ANANIAS, M, 29, 11/09/52, OBRERO AGRICOLA, 16/06/81, COYHAIQUE, 11, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 301, USO INDEBIDO DE LA FUERZA, CARABINEROS
2515. ZAVALA BARRA RUBEN EURICO, M, 15, 31/01/68, CUIDADOR AUTOS, 12/10/83, CONCEPCION, 08, MUERTO CVR, CVR TOMO 2 PAG. 743, EJECUTADO OFIC.,,
2516. ZAVALA GALLEGOS MIGUEL ANGEL, M, 24, 18/10/58, CHOFER MICROBUS, 7.843.153-9, / / , 08/09/83, SANTIAGO, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 2 PAG. 717, EJECUTADO OFIC.,,
2517. ZUMAETA DATTOLI JOSE RIENSI SENNEN, M, 38, 30/07/43, CONTADOR, 4.798.076-, 31/10/81, ARICA, 01, MUERTO CVR, CVR TOMO 2 PAG. 646,
2518. ZUÑIGA ADASME LUIS HIPOLITO, M, 19, 05/07/62, CARGADOR, 15/11/81, SANTIAGO, 13, D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG. 656, D.D. L.OFICIAL, CNI?
2519. ZUÑIGA LLANQUILEF ARIEL EDUARDO, M, 24, 30/07/65, MECANICO, 12.091.607-6, 12/02/90, CAUTIN, 09, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 346, ABUSO DE PODER,CARABINEROS

### O) SECRETARIAS

1.-Ejecutadas o detenidas desaparecidas entre el 12.IX.1973 y el 16.XII.1974

**Auto de Procesamiento 10.12.98 contra Augusto Pinochet Ugarte**

2521. GADEA GALAN NELSA ZULEMA, F, 29, 27/12/43, SECRETARIA CORVI, EN COMISION DE SERVICIO EMPRESA SOVIETIC, URUGUAYA, 7.479.487-4, 19/12/73, SANTIAGO, 13, D.D. CVR, CVR TOMO 1 PAG. 219, D.D. L.OFICIAL,,

2522. LOPEZ DIAZ VIOLETA DEL CARMEN, F, 40, 21/09/33, SECRETARIA, 3.103.593-7, 29/08/74, SANTIAGO, 13, D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG. 512, D.D. L.OFICIAL,,

2523. NEIRA MUÑOZ MARTA SILVIA ADELA, F, 29, 01/01/45, SECRETARIA, DIRIGENTE POBLACIONAL, 5.084.419-6, 09/12/74, SANTIAGO, 13, D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG. 527, D.D. L.OFICIAL,,

2524. URIBE TAMBLAY BARBARA GABRIELA, F, 20, 13/12/53, SECRETARIA, 6.364.277-0, 10/07/74, SANTIAGO, 13, D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG. 506, D.D. L.OFICIAL,,

2525. VILLARROEL LATIN OFELIA REBECA, F, 29, 30/04/44, SECRETARIA SUMAR, 05.223.488-, 23/09/73, 23/09/73, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 1 PAG. 172, EJECUTADO OFIC.,

2.- Ejecutadas o detenidas-desaparecidas entre el 17.XII.1974 y el 11.III.1990

2526. GALINDO RAMIREZ MARIA, F, 26, 13/01/50, SECRETARIA ADMINISTRATIVA, EX-DIRIGENTE NACIONAL JOC, 6.520.203-4, 22/07/76, SANTIAGO, 13, D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG. 535, D.D. L.OFICIAL,,

2527. GALLARDO MORENO CATALINA ESTER, F, 29, 03/12/45, SECRETARIA, 6.977.988-, 18/11/75, 19/11/75, SANTIAGO, SANTIAGO, 13, 13, MUERTO CVR, CVR TOMO 2 PAG. 533, EJECUTADO OFIC.,

2528. MORALES MORALES ROSA ELENA, F, 46, 01/03/30, SECRETARIA, EX-SECRETARI, 3.224.233-2, 18/08/76, SANTIAGO, 13, D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG. 566, D.D. L.OFICIAL,,

2529. OBANDO COÑUE SUSANA ESTRELLA, F, 23, 20/04/65, SECRETARIA, 10.326.691-2, 26/07/88, 26/07/88, MAGALLANES, MAGALLANES, 12, 12, MUERTO CNRR, CNRR PAG. 191,

2530. RODRIGUEZ DIAZ MIREYA HERMINIA, F, 33, 07/12/41, SECRETARIA, 3.858.849-4, 25/06/75, SANTIAGO, 13, D.D. CVR, CVR TOMO 2 PAG. 574, D.D. L.OFICIAL

2531. MOFFITT RONNIE, M, 25, SECRETARIA, NORTEAMERICANA, 21/09/76, WASHINGTON, US, MUERTO CVR, CVR TOMO 2 PAG. 593

R) Según los datos suministrados por la entidad Justica e Dereitos Humanos consta un listado de ciudadanos brasileños desaparecidos o muertos, en similares circunstancias en Chile a las que se relacionan en los apartados anteriores:

2532. TULIO ROBERTO QUINTILIANO, fusilado en el Regimiento Tacna el 12.09.1973

2533. LUIS CARLOS ALMEIDA detenido el 14.09.1973, en Santiago y, luego de ser torturado, fusilado en uno de los puentes del río Mapocho.

2534. NELSON DE SONZA KOLH, exiliado en Argentina desde 1971, en 1972 marcha para Chile en donde trabaja en el Instituto de Estudios Económicos y Sociales. Es detenido por la fuerza aérea el 15.09.1973, y desde entonces está desaparecido.

2535. WAMIO JOSE DE MATROS, excapitán de la Fuerza Pública de Sao Paulo. Es detenido y llevado al Estadio Nacional, donde es torturado, falleciendo sin atención médica.

2536. ANTENOR MACHADO DOS SANTOS, fusilado el 10 de Noviembre de 1973, por una patrulla de Carabineros.

2537. SERGIO MORAIS, según aparece en el Informe Rettig.

2538. JANE VAMINI, fusilada el 6 de Diciembre de 1974 en Concepción. Es compañera del periodista José (a) “pepe” Carrasco, editor internacional de la revista “Analisi”, asimismo ejecutado.

S) Según los datos suministrados por la Asociación Latinoamericana para los Derechos Humanos (ALDHU), el listado de ciudadanos Argentinos, Bolivianos, Ecuatorianos, Mexicanos, Peruanos y Uruguayos muertos o desaparecidos en Chile en similares características a los que se relacionan en apartados anteriores, se integra:

### **1. ARGENTINOS:**

1. Carlos Rodolfo Adler Zulueta
2. Cherif Omar Ainie Rojas
3. Claudia Poblete Hlaczic
4. Mirta Mónica Alonso
5. José Luis Appel de la Cruz
6. Miguel Angel Atanasiú Jara
7. Pablo Atanasiú Laschan
8. Patricio Biedma Schaderwaldt
9. Roberto Cristi Melero
10. Gloria Ximena Delard Cabazas
11. Beatriz Elena Días Agúero
12. Bernardo Lejdermann Konnoyoica
13. Hugo Norverto Ratier Noguera
14. Guillermo Tamburini

Los 14 son citados en otros hechos de esta resolución.

## **2. BOLIVIANOS**

1. **Luis Bush Morales.** De 36 años, boliviano. Ingeniero agrónomo. Militante Socialista. Detenido el 5 de julio por carabineros que lo conducen ese mismo día a la cárcel de Calama. Fue ejecutado al día siguiente por resolución de un supuesto Consejo de Guerra celebrado en Calama.

2. **Donato Quishpe Choque.** De nacionalidad boliviana, obrero de Sumar Es detenido por militares en su lugar de trabajo, el 23 de septiembre y ejecutado el mismo día por sus captores. Su cadáver es encontrado en la carretera San Martín, junto a otros dos compañeros de trabajo

3. **Enrique Antonio Saavedra González.** Soltero, de 18 años de edad de nacionalidad boliviana. Estudiante Universitario. Sin militancia política. Es detenido, junto con un familiar, por agentes del Estado a mediados del mes de septiembre de 1973. Está recluido en una Unidad Militar en San Felipe, hasta principios de mes de Diciembre del mismo año. Desde esa ocasión permanece desaparecido.

4. **Carlos González González,** soltero de 18 años. De nacionalidad boliviana. Estudiante Universitario. Es detenido el 15 de septiembre de 1973, junto con un primo, por agentes del Estado. El último recinto en el que está es en una ciudad militar en la ciudad de San Felipe en el mes de Diciembre de 1973. Se ignora su paradero desde el último lugar donde fue visto.

## **3. ECUATORIANOS**

1. **Felipe Porfirio Campos Carrillo.** Soltero, de 23 años de edad. De nacionalidad ecuatoriana. Es estudiante de Kinesiología en la Universidad de Concepción. Sin militancia política conocida. Es ejecutado el día 20 de septiembre de 1973, por policía de carabineros. Su cadáver es encontrado en la ribera sur de la desembocadura del Bio-Bio, con múltiples heridas de bala.

2. **José Felix García Franco.** De 31 años de edad, ecuatoriano, soltero. Estudiante de 7º año de medicina de la Universidad de Chile, hace el internado en el Hospital Regional de Temuco. Al ser requerido por un bando militar se presenta voluntariamente a la Segunda Comisaría de Carabineros de Temuco, el día 18 de septiembre de 1973. Desde ese día no se ha vuelto a saber de su paradero.

3. **Sócrates Ponce Pacheco.** De 30 años de edad. De nacionalidad ecuatoriana, estaba casado y tuvo un hijo póstumo. Era abogado y trabajaba en el Ministerio de la Vivienda en el Departamento de Desarrollo Social y era interventor de la Industria Metalúrgica (INDUMET). Representante del Partido Socialista Ecuatoriano en Chile, había sido Presidente de los alumnos extranjeros de la

Universidad de Chile. El día 11 de septiembre de 1973 es detenido por carabineros de Chile. El día 13 de septiembre del mismo año, su cuerpo aparece muerto en la vía pública con múltiples heridas de bala. La familia recupera el cadaver en el Instituto Médico Legal.

4. **Freddy Jimmy Torres Villalba**. Soltero y de 18 años de edad. De nacionalidad ecuatoriana. Era estudiante de ingeniería en la Universidad de Concepción, sin militancia política conocida. Es detenido por carabineros de Concepción y ejecutado el 20 de septiembre de 1973. Su cadaver es encontrado en la Ribera Sur de la desembocadura del Río Bio-Bio, con múltiples heridas de bala.

5. **Alfredo Loyola Gangotena Vallejo**. Ecuatoriano. Estudiante de la Universidad de Concepción, militante del Movimiento de Izquierda Revolucionario (MIR). Ingresa en Chile en abril de 1973. Desaparece el 11 de septiembre de 1973 en poder del ejército de Chile. Es fusilado sin juicio alguno y sus cenizas son enviadas a sus padres en Ecuador en una pequeña urna de cobre el 8 de octubre de 1973.

6. **Juan Carlos Sevilla Barahona**. Estudiante. Ecuatoriano de 19 años, viaja a Chile a estudiar economía en la Universidad de Chile, en Diciembre de 1972. Es detenido por agentes militares Chilenos, la noche del 11 de septiembre de 1973, es llevado al Estadio Nacional y luego retirado de allí por una patrulla de carabineros de Chile, desde ese momento ha desaparecido.

#### 4. MEXICANOS:

1. **María del Rosario Avalos Castañeda**. De 24 años de edad, de nacionalidad mexicana, casada y madre de un hijo. Es ejecutada el día 8 de diciembre de 1973 por una patrulla militar de la dotación del Regimiento Arica de la Serena, en el sector de Guallihuaica, al interior de Vicuña. Junto a ella es ejecutado su conyuge. Su hijo es trasladado por la misma patrulla a un convento de la ciudad de la Serena.

#### 5. PERUANOS:

1. **Percy Max Arana Saldaña**. Soltero de 22 años de edad, de nacionalidad peruana. Se desempeñaba como cantante. La madrugada del 31 de marzo de 1984, muerte a causa del uso excesivo de la fuerza por impactos de balas y golpes propinados por Agentes del Estado, al ser confundido con un extremista.

#### 6. URUGUAYOS:

1. **Julio Cesar Fernández Fernández.** De nacionalidad uruguaya, tenía 22 años de edad, casado y padre de dos hijas. Artesano. Vinculado al Movimiento Tupamaro. Desaparece el día 11 de Octubre de 1973 desde su domicilio en Santiago. Está recluido en el recinto militar de Tejas Verdes, lugar desde donde desaparece en el mes de noviembre del mismo años.
2. **Arazatí López López.** Detenido por agentes del Estado de Chile. De nacionalidad uruguaya. Su cadaver es encontrado y repatriado en 1986.
3. Julio Pagardoy Saquieres. Estudiante de 21 años de edad, de nacionalidad uruguaya. Es detenido por agentes de carabineros de Chile, luego del golpe viajando en un autobús hacia el Centro de Santiago.
4. **Juan Antonio Pavaschuc Galeazo.** De 29 años de edad. De nacionalidad uruguaya. Fotografo, detenido por agentes de Inteligencia Militar de Chile el día 29 de septiembre de 1973 en Paso Alto.
5. **Juan Sedan Alamanda.** De nacionalidad uruguaya, es detenido por Agentes de Inteligencia Militar de Chile el 11 de septiembre de 1973. Desde entonces permanece desaparecido.
6. **Leonardo Gelpi.** De nacionalidad Uruguaya, es detenido por Agentes de Inteligencia Militar de Chile en setiembre de 1973; desde entonces permanece desaparecido.
7. **Alberto Mariano Fontela Alonso.** De 26 años de edad, soltero. De nacionalidad Uruguaya. Es pescador Artesanal. El día 12 de septiembre de 1973 es detenido en su domicilio de la Comuna de Las Condes, junto a otras dos personas por efectivos militares, siendo trasladado a la Escuela Militar y posteriormente al Regimiento Tacna. Desde el último lugar de reclusión se ignora su paradero.
8. **Nelsa Zulema Gadea Galán.** De nacionalidad uguaya, de 29 años de edad, casada. Es secretaria de Corvi, asignada a la empresa soviética KPD. El día 19 de diciembre de 1973 es detenida por militares en su lugar de trabajo en la comuna de Providencia, en Santiago. Se ignora su paradero desde el día de su detención

#### T) MEDICOS:

Según los datos obrantes en autos este colectivo fue especialmente perseguido a través de muertes violentas, secuestro seguido de tortura y desaparición de personas, así como exilio forzado del 10 % del total de médicos en ejercicio en Chile en 1973 con lo que se cumple el plan de privación a las facultades de Medicina de la Universidad y a los Hospitales y a los ciudadanos en general de un sector de líderes profesionales tan importante de la Nación.



- En primer lugar citar al Doctor **Salvador Allende Gossens**, Presidente de Chile y respecto de cuya muerte existía un plan preconcebido y era uno de los objetivos principales del Glope Militar encabezado por **Augusto Pinochet Ugarte**.
- Doctor **Luis Alberto Barra García**. Muerto por fuerzas de Seguridad el 27.11.86.
- Doctor **Vicente Cepeda Soto**. Detenido en Tecopilla el día 20.9.73. Ejecutado el 23.10.73 por Agentes del Estado.
- Doctor **Jorge Cerda Albarracín**. Detenido en Pedro Valdivia el 12.9.73. Ejecutado el 20.9.73.
- Doctor **Miguel Enrique Espinoza**. Muerto el 5.10.73 por disparos de los componentes del dispositivo ordenado para detenerle.
- Doctor **Hector García García**. Detenido el 13.8.74 en el Hospital de Buin. Ejecutado ese mismo día por militares pertenecientes a la Escuela de Infantería de San Bernardo.
- Doctor **Hernán Henríquez Aravena**. Ejecutado el 2.10.73 por agentes del Estado.
- Doctor **Jorge Jordán Domic**. Detenido el 16.9.73 y conducido al Regimiento de la Serena y, luego a la Prisión de la misma ciudad y ejecutado el día 16 de octubre del mismo año.
- Doctor **Absalon Wegner Millar**. Detenido a finales de noviembre de 1973. Ejecutado junto a la carcel de San Felipe el 13.12.73 por personal militar del regimiento de infantería número 3 Yungay.
- Doctor **Jorge Avila Pizarro**, detenido el 17.9.73. Traslado al Estadio Nacional. Ejecutado el día 18 de septiembre apareciendo su cuerpo en el Instituto Médico Legal.
- Doctor **Gabriel Castillo Cerna**. Detenido el 11.10.76 en la vía pública por agentes de seguridad. Desde entonces permanece desaparecido.
- Doctor. **Carlos Godoy Lagarrigue**. Detenido por agentes de La **DINA** (Dirección de Inteligencia Nacional) el 4 de agosto de 1976 en el trayecto comprendido entre el Hospital Parroquial de San Bernardo y el Policlínico Escolar San Francisco. Es trasladado a Villa Grimaldi. Desde entonces no se ha vuelto a tener noticias del mismo, a excepción de que la patente de su vehículo apareció en el interior de la llamada Colonia Dignidad.
- Doctor **Eduardo González Galeno**. Detenido el 14.9.73 junto a su mujer por efectivos de la Fuerza Aérea de Chile. Se le traslada a la tenencia de Carabineros de Cunco y desde allí es llevado en un helicóptero de la Fuerza Aérea a la base de Manquehul. Desde entonces permanece desaparecido
- Doctor **Arturo Hillerns Larrañaga**. Detenido el 15.9.73 en Temuco. Desde entonces se desconoce su paradero.

- Doctor **Ivan Insunza Bascuñan**. Detenido el 4.8.76 por agentes de La **DINA**, que lo trasladan a Villa Grimaldi de donde desaparece. La patente de su automóvil apareció en Colonia Dignidad.
- Doctor **Jorge Klein Kipper**. Detenido como ya se ha expuesto el 11.9.73 en el Palacio de la Moneda. Se desconoce su paradero. (hecho 4º número 5).
- Doctor **Carlos Lorca Tobar**. Detenido el día 25.6.75 en la vía pública por agentes de La **DINA**. Visto en Villa Grimaldi, permanece desaparecido al día de hoy.
- Doctor **Enrique París Roa**. Detenido el 11.9.73 por efectivos militares en el Palacio de la Moneda (hecho 4º número 7). Corre igual suerte que el Doctor Klein, si bien en 1994 sus restos son identificados en el patio 29 del Cementerio General donde había sido enterrado como “N.N.” después de haber sido torturado y fusilado en septiembre de 1973.
- Doctor **Eduardo Paredes Barrientos**. Detenido, al igual que el anterior en el Palacio de la Moneda el día 11.9.73 (hecho 4º número 6). En 1994 se identifican sus restos en el patio 29 del Cementerio General donde había sido enterrado como “N.N.” después de ser torturado y fusilado en septiembre de 1973.
- Doctor **Claudio Tognola Rios**. Detenido el 16.9.73 por funcionarios de Investigaciones y Carabineros de Tocopilla. Es ejecutado el 16.9.73 por agentes del Estado en el Sector de la mina La Veleidosa. Su cuerpo se recupera en 1990, destrozado por efecto de la dinamita en el fondo de esa mina.
- Doctor **Bautista Van Showwen Vassey**. Detenido el día 13.9.73, en la Iglesias de los Capuchinos en Santiago por carabineros y personal civil. En 1991 aparecen evidencias de que su cuerpo fue sometido a autopsia y enviado al patio 29 del Cementerio General en calidad de “N.N.”

Además de las ejecuciones y desapariciones de los profesionales precitados se produce la expulsión y el exilio forzado de un sector (10%) importante de los médicos (un 10%) que, después de haber sido detenido y torturados se ven compelidos y forzados a abandonar su país y profesión, como tantos otros ciudadanos chilenos, para salvar su vida, por imposición de la Junta de Gobierno encabezada por **Augusto Pinochet Ugarte**.

El número de médicos exiliados en estas circunstancias asciende a 174 según el listado presentado por el Colegio de Médicos de Chile en esta causa.

La persecución y depuración de la Junta de Gobierno se completa con la privación del puesto de trabajo que legítimamente ostentaban en el Servicio

Nacional de Chile y Universidad de Chile de un total de 131 profesionales de la medicina, según el listado del Colegio de Médicos de Chile.

**OCTAVO:** El día 11 de Marzo de 1974 se divulga la declaración de Principios del gobierno de Chile en la que se expresa que *<<la Junta entiende la unidad nacional como su objetivo máspreciado, rechazando toda concepción que suponga y fomente un antagonismo irreductible entre clases sociales. El Gobierno ejercerá con energía el principio de autoridad, sancionando drásticamente todo brote de indisciplina o anarquía.>>* Este nuevo orden denota la resolución de los gobernantes de suspender y restringir las libertades públicas amparando, sobre la base de un cierto concepto de seguridad Nacional, que implica el empleo de órganos policiales secretos o de las propias instituciones armadas, la represión de la oposición, el desmantelamiento de los partidos, el control de las actividades sindicales y la intervención de las Universidades.

En esta dinámica, la Junta de Gobierno crea la Dirección de Inteligencia Nacional (**DINA**) por Decreto Ley 521 de 14 de Junio de 1974, que es continuadora de la Comisión denominada con idénticas siglas y creada en Noviembre de 1973.

Según esta norma la **DINA**, cuyo Director es designado por el Decreto Supremo, es *<<un organismo militar de carácter técnico-profesional, dependiente directamente de la Junta de Gobierno, y cuya misión será la de reunir toda la información a nivel nacional, proveniente de los diferentes campos de acción, con el propósito de producir la inteligencia que se requiera para la formación de políticas, planificación y para la adopción de medidas que procuran el resguardo de la seguridad nacional y el desarrollo del país>>*.

Sin embargo, La **DINA** es un organismo militar que depende directamente del Presidente de la Junta de Gobierno hasta el 17.12.74 y después del Presidente de la República, en ambos casos **Augusto Pinochet** Ugarte. Por tanto nunca se cumplió lo dispuesto en el Decreto Ley 521 para la designación como Director de aquella de un General en activo, ostentando durante todo el tiempo de su existencia el cargo de Delegado y Director Ejecutivo el Coronel Manuel Contreras, quien debía lealtad y obediencia personal y absoluta a Augusto Pinochet, sin posibilidad alguna, de tomar decisiones sin la orden y conocimiento de éste último, al que, según el propio testimonio de Contreras, “**informa diariamente**”, y respecto del cual “**se puede apreciar mi absoluta subordinación y dependencia del Sr. Presidente de la República**”; añade:

“siempre cumplí... conforme las órdenes que el Sr. Presidente de la República me daba. Solamente él, como autoridad superior de la DINA, podía disponer y ordenar las misiones que se ejecutaran y siempre, en mi calidad de Delegado del Presidente y Director Ejecutivo de la DINA, cumplí estrictamente lo que se me ordenó. El Presidente, tenía la orden de que se le informara diariamente sobre lo importante que sucedía y al mismo tiempo como doctrina normal, se le informaba permanentemente sobre el cumplimiento a las órdenes impartidas”; y siempre “trabajaba subordinado directamente al Presidente de la República y Comandante en jefe del Ejército, sin ningún mando intermedio”; por último, agrega el Coronel Contreras: “mi dependencia: directa de la Junta de Gobierno y posteriormente del Presidente de la República, avalan totalmente mi correcto y disciplinado proceder ya que el Presidente sabía exactamente lo que hacía o no hacía la DINA y su Delegado y Director Ejecutivo (...) el ejercer el Mando Pleno en una Institución Militar, no involucra ser independiente, por cuanto todos los Comandantes tienen un Mando Superior del cual dependen, al cual deben rendirle cuenta permanentemente del cumplimiento de sus misiones y de las órdenes recibidas. En mi caso particular ese era el Presidente de la República, y es por eso que digo, que yo no me mandaba solo y cualquier misión a cumplir tendría que haber venido, como siempre vino, del presidente de la República”.

Como se desprende de las actuaciones practicadas en el Sumario el verdadero objetivo de la DINA, como organización Criminal, consiste en reprimir y eliminar, siguiendo las órdenes emanadas del Presidente Pinochet Ugarte a aquellos que considera enemigos políticos y cualesquiera otras personas incluidas en el plan de eliminación selectiva que patrocina la Junta de Gobierno al tomar ilegítimamente el poder el 11/9/1973, utilizando medios de destrucción eficaces tales como armas de guerra, explosivos u otros diversos e igualmente idóneos.

En el período 1974-1977, La DINA es la responsable casi exclusiva de la represión que lleva adelante mediante la técnica de la desaparición forzada de personas. Todos los casos de Detenidos-Desaparecidos de este período obedecen a un mismo patrón de planificación previa y coordinación central – *diseñado por la DINA, en la que sus agentes vestían de civil, eran seleccionados dentro de las Fuerzas Armadas, pero actuaban fuera de la estructura Institucional de Mando de dichas Fuerzas Armadas*- que revelan, en su conjunto, una voluntad de exterminio de determinadas categorías de personas; aquellas a quienes se atribuía un liderazgo político, religioso, cultural, militar,

profesional, social, etc., y que se oponen a las marcadas por el grupo dominante dirigido por **Augusto Pinochet** y la Junta de Gobierno que preside.

Esta Organización (**DINA**) estaba organizada en forma muy estricta, con un régimen de disciplina militar, sus miembros pertenecían al ejército chileno, aunque también los civiles que la integran se les respeta un equivalente al rango militar. El segundo del Coronel, luego General Contreras es Pedro Espinosa, que actúa como director de operaciones a las órdenes de Augusto Pinochet, y como responsable de las operaciones en el extranjero está Eduardo Iturriaga.

Para sus actividades criminales, la **DINA** utiliza empresas tapadera y cuentas bancarias cifradas en varios países del mundo, y, cuenta con agentes permanentemente desplazados para la preparación de las acciones ordenadas en colaboración con otros servicios y organizaciones extranjeros.

La **DINA** es disuelta en el mes de agosto de 1977 y es sustituida por la Central Nacional de Informaciones (CNI), que desarrolla la misma actividad criminal aunque en forma más selectiva.

Simultáneamente con la **DINA**, actúa el llamado Comando Conjunto entre finales de 1975 y final de 1976, principalmente en Santiago y es responsable de numerosas desapariciones de personas.

Igualmente actúan los servicios de inteligencia de las distintas Fuerzas Armadas y Carabineros como por ejemplo el SIFA (Servicio de Inteligencia de la Fuerza Aérea, más tarde llamado DIFA; el SICAR, Servicio de Inteligencia de Carabineros y el SIN, Servicio de Inteligencia Naval, todo los cuales son responsables de las desapariciones forzadas de personas, dentro del mismo esquema general de represión dirigido por la Junta de Gobierno.

**NOVENO** : Como queda dicho la **DINA**, lo cierto es que se constituye en un mecanismo diabólico de desaparición, tortura y eliminación de personas, dentro y fuera de Chile, especialmente en Argentina donde logra convenios de cooperación con el SIDE y la Policía Federal, lo que permitirá el traslado clandestino de detenidos. Asimismo entabla relación con otras organizaciones terroristas como la “Triple A” argentina, otorga refugio a cubanos nacionalistas que luego utiliza para ejecutar atentados como el de Orlando Letelier y Ronni Moffit en Washington D.C., o el del General Prats en Buenos Aires, entre otros, o entabla relaciones con organizaciones europeas de extrema derecha tales como “La Hermandad Corsa” (Francia) o “Avanguardia Nazionale” (Italia), para la ejecución de atentados en Europa..

Dentro de la actividad delictiva de La **DINA** y dentro del denominado “Plan Cóndor”, se ubican los siguientes casos enumerados sin ánimo exhaustivo.

1. Edgardo Enríquez Espinosa, militante destacado del MIR Y HERMANO DEL EJECUTADO Secretario General de dicho Partido, Miguel Enríquez, es secuestrado el 10 de Abril de 1976 en Buenos Aires (Argentina) cuando por la tarde salía de una reunión de la Junta coordinadora Revolucionaria; según la Comisión Rettig esta persona que goza de la protección de ACNUR, es trasladado desde algún recinto de detención argentino a Villa Grimaldi en Santiago, sin que posteriormente se haya vuelto a tener noticias suyas.

La Vicaría de la Solidaridad –Arzobispado de Santiago, habría sido visto en el Centro Clandestino de Detención (CCA) Campo de Mayo y trasladado al CCD Monte Maravilla en Chile y durante el año 1976 en el ya citado Villa Grimaldi. En unión de Edgardo Enríquez, es detenida y permanece desaparecida la ciudadana brasileña **Regina Marcondes** y varias personas más. En fecha 23 de Diciembre de 1975, o sea cuatro meses antes de su captura, la **DINA** ya tenía tendido el cerco alrededor del alto dirigente del MIR y de varias personas más, ordenando a sus agentes en el extranjero su traslado a Chile, después de capturarlos. Asimismo se confecciona un telex que da la misión por cumplida. La **DINA** depende directamente de **Augusto PINOCHET UGARTE**.

2. El 2 de abril de 1976 **Luis Gonzalo MUÑOZ VELASQUEZ**, ex-secretario de la Sección Local del Partido Socialista en San Bernardo y candidato a Regidor, con Juan Humberto **HERNÁNDEZ ZASPE**, ex-presidente de la Federación de Estudiantes Industriales y Técnicos de Chile (FEITECH), y **Manuel Jesús TAMAYO MARTÍNEZ**, sociólogo, dirigente socialista, quien trabaja estrechamente con los miembros del Comité Central de su Partido, teniendo el papel de “enlace” entre Carlos Lorca, Ricardo Lagos, también desaparecidos, y otra fracción socialista, son detenidos junto a otros chilenos en la vía pública, en Mendoza, en presencia de los testigos Luis Alfredo Concha, Jorge Alvarez Gallardo y Mauricio Muñoz Velázquez, hermano de Luis Gonzalo.

Los tres secuestrados son amigos y habían llegado a la Argentina en el transcurso del año 1974, abandonando Chile donde estaban perseguidos por razones políticas. Asimismo trabajan juntos en la empresa Modernfield de Manuel Mendoza y Cia. y estaban a cargo de reorganizar una coordinadora

socialista participando en actividades de la denominada Comisión de Consenso del PS.

En el operativo militar participaron fuerzas conjuntas de la Policía Federal Argentina y agentes de la **DINA**.

Los tres detenidos son trasladados por tierra desde Mendoza hasta Villa Grimaldi, a fines del mes de abril de 1976.

3. El 15 de abril de 1976, son detenidos en Buenos Aires, los estudiantes y militantes del MIR **Frieda Elena LASCHAN MELLADO**, casada con el estudiante chileno **Angel Omar ATHANASIU JARA** y su hijo recién nacido **Pablo ATHANASIU LASCHAN**. Frieda, había sido detenida el 13 de septiembre de 1973 en Lantaro (Chile) permaneciendo unos días en Comisaría. Luego es dejada en libertad y detenida posteriormente en Santiago de Chile siguiendosele proceso, finalmente sobreseido. En marzo de 1974 se une a Angel Omar Athanasiu Jara y se trasladan a Juan Martín de los Andrés (Necequen-Argentina), hasta mediados de 1975. Allí se enteran que son vigilados desde Chile y se trasladan a Buenos Aires. A través de una carta a la familia, se informa que el matrimonio y el niño han sido detenidos en Buenos Aires el 15.4.76. Continúan desaparecidos.

4. El dos de julio de 1976 es detenido en La Paz, Bolivia, el contador agrícola **Julio del Tránsito VALLADARES CAROCA**. Es entregado, conjuntamente con otros chilenos, por las autoridades Bolivianas a las autoridades Chilenas en la frontera de Charaña el 13 de noviembre de 1976, fecha en la cual se le pierde el rastro. El Ministerio del Interior reconoce la detención del afectado, aunque requerido por el Tribunal, se niega a proporcionar las identidades de los agentes que le detuvieron por “razones exclusivas de seguridad”.

5. En la madrugada del 16 de Julio de 1976, miembros del Ejército Argentino, detienen en su apartamento de la calle Córdoba en Buenos Aires al matrimonio formado por **Guillermo TAMBURINI** y **María Cecilia MAGNET FERRERO**. Él, médico de nacionalidad argentina, y militante del MIR, con residencia en Chile durante varios años, había huido de la represión desatada con posterioridad al 11 de Septiembre de 1973. Ella, chilena militante del MAPU y socióloga, había llegado a Buenos Aires a fines de 1973. En la detención Guillermo Tamburini resulta herido de bala.

6. El día 27 de julio de 1976, 25 días después de llegar a Argentina, **Luis Enrique ELGUETA DÍAZ** es detenido junto con su compañera CLARA HAYDEE y su hermana CECILIA MARIA FERNANDEZ, ambas de nacionalidad argentina. El se había refugiado en ese país, después de haber sido expulsado de la Escuela de Música de la Universidad de Chile debido a su participación en el MIR de Santiago.

Antes de viajar deja a un amigo la dirección de un pariente donde tiene intención de alojarse en la capital Argentina. Su amigo, Sergio Fuenzalida, es detenido en Santiago por la **DINA** el 28 de junio de 1976, junto a otras seis personas, todas las cuales se encuentran desaparecidas.

La Comisión Rettig establece que la víctima, intensamente buscada en Chile después del operativo de la **DINA** que aniquila el grupo de sus amigos en Santiago, es puesto a disposición de agentes de la **DINA** en Buenos Aires y desaparecen.

7. En julio de 1976 desaparece **Miguel Ivan ORELLANA CASTRO**, de 27 años, militante del MIR, que está exiliado en Cuba. La desaparición se produce cuando la víctima se dirige a Buenos Aires clandestinamente a una reunión política.

8. El 24 de septiembre de 1976, es detenida en el centro de Buenos Aires, la institutriz **Rachel Elizabeth VENEGAS ILLANES**, militante del MIR desde ese momento no se ha vuelto a saber de ella. Había sido procesada por la Fiscalía Militar de Victoria y condenada a un largo arresto domiciliario, luego del cual abandonó Chile. Estando en Buenos Aires obtuvo visa para viajar a Holanda pocos días antes de su detención.

9. En julio de 1976 es detenido **Patricio BIEDMA SCHADEWALDT**, militante del MIR vinculado a la Junta Coordinadora Revolucionaria que habían detectado los órganos de seguridad.

De nacionalidad argentina pero con residencia definitiva en Chile desde 1968, el sociólogo Patricio Biedma vuelve a Argentina, después del 11 de septiembre de 1973, debido a la persecución política de la cual es objeto en Chile. Mantiene su actividad política al interior del MIR chileno, trabajando junto a los máximos líderes de este movimiento.

Se ha acreditado que Patricio Biedma es detenido en un registro “tipo rastrillo” en julio de 1976, en Buenos Aires y llevado a varios recintos, entre los



cuales "Automotores Orletti" dependiente del SIDE -organismo de seguridad con el cual la **DINA** mantenía estrechas relaciones-. En dicho recinto, Biedma es visto por José Luis Bertazzo que declara conocer como aquel es interrogado varias veces por agentes de la **DINA** desplazados al CCD, "Automotores Orletti" especialmente para esa finalidad.

La suerte final del sociólogo debe ser relacionada con la de Edgardo Enríquez y Jorge Fuentes. Durante su cautiverio Patricio Biedma comunica a Bertazzo el miedo de ser trasladado a Chile.

10. El 3 de agosto de 1976 es detenido en San Bernardo, el militante comunista **Eduardo Enrique HERNÁNDEZ CONCHA**, desconociéndose los recintos en los cuales permanece recluido y su suerte posterior a la detención.

11. El 10 de enero de 1977, **José Luis APPEL DE LA CRUZ** es secuestrado por un grupo de civiles armados, en plena vía pública de la ciudad de Cipolletti, provincia de Neuquen, Argentina, ante su cónyuge, **Carmen Angélica DELARD CABEZAS** y de su hija. Carmen Delard desapareció en la comisaría de esa ciudad al hacer la denuncia de la desaparición de su marido.

12. El 17 de Enero, una semana más tarde, su hermana **Gloria Ximena DELARD CABEZAS** es detenida en su domicilio de Buenos Aires junto a su cónyuge **Roberto CRISTI MELERO** y sus dos hijos. Gloria Delard estaba embarazada de su tercer hijo, desconociéndose los recintos en los que permanecieron detenidos y la suerte posterior a sus detenciones.

Las dos hermanas Carmen y Gloria Delard en el momento de su desaparición, son estudiantes y militantes del MIR de la Universidad de Concepción. Perseguidas en Chile después del 11 de Septiembre de 1973, aceptan el ofrecimiento de un amigo de la familia, ex coronel de Ejército, de ayudarles a cruzar la frontera Chileno- argentina, instalándose en Neuquen y Buenos Aires respectivamente.

13. **Jorge Fuentes Alarcón**, chileno y Secretario del Regional Autofagasta del MIR y miembro del Comité Central. Sociólogo de profesión, de 28 años de edad, casado y padre de un hijo. Los agentes de Seguridad chilenos le buscan desde finales de 1973, por lo que tiene que huir a Argentina. El día 17 de mayo de 1975 es detenido por la Policía Paraguaya, y en septiembre es trasladado clandestinamente a Chile por agentes de La **DINA** en misión en el exterior, dentro de las actuaciones propias del "Plan Cóndor". La última vez que se le ve con vida es en Villa Grimaldi el 13 de enero de 1976.

Según se desprende de las investigaciones realizadas por Gladys Meilinges de Sannemann y de la documentación de los archivos del Terror de Paraguay, Jorge Fuentes Alarcón, compartía celda en este país con el argentino Amilcar Santucho, haciéndose cargo de él, el Coronel Zeballos de la fuerza aérea Chilena y el Jefe de La **DINA**.

En villa Grimaldi, según el testimonio de Angeles Beatriz Alvarez Cárdenas, esposa de Gilberto Patricio Urbina Chamorro, destacada militante del MIR y detenida como aquél en Villa Grimaldi, a Fuentes Alarcón le llaman despectivamente el “bicho” y le tienen encerrado en una jaula como un animal, rapado y lleno de piojos en exposición permanente como una bestia.

De los antecedentes se desprende que en la captura del dirigente del MIR participaron tanto los servicios de inteligencia argentinos, que dieron los datos del pasaporte falso de Jorge Fuentes.

Existen testimonios múltiples y coincidentes sobre la permanencia de Jorge Fuentes en Villa Grimaldi donde se le hicieron algunas curaciones para tratar la sarna al mismo tiempo que le seguían torturando y sometiendo a un trato degradante.

14. El 6 de abril de 1977 el ex Director de Aeronáutica de la FACH, **Jorge SAGAUTA HERRERA**, de 51 años, es detenido por fuerzas de seguridad argentinas en el domicilio de un amigo suyo en Buenos Aires. Al encontrársele durante el registro domiciliario un listado de los presos políticos chilenos, es llevado por los agentes de inteligencia que lo hacen desaparecer.

15. **Alexei Vladimir JACCARD SIEGLER**, ciudadano chileno-suizo, por los servicios de seguridad del ejército chileno en septiembre de 1973, siendo puesto en libertad el 21 de diciembre de ese mismo año, y, trasladándose a Suiza, en esa fecha.

El día 15 de Mayo de 1997, procedente de Milán llega a Buenos Aires, hospedándose en el hotel Bristol, en escala para continuar a Chile donde pretende interesarse por su padre.

Entre el día 16 y 17 es detenido por miembros de la policía federal en la calle y trasladado a un recinto policial de ésta donde es interrogado y luego transferido a la Escuela Mecánica de la Armada (ESMA) permaneciendo desde entonces desaparecido.

En el mismo operativo son detenidos **Ricardo Ignacio RAMIREZ HERRERA**, encargado de la organización y finanzas del Partido Comunista de Chile en Buenos Aires, y **Hector Herald VELASQUEZ MARDONES**, también militante comunista chileno. Los agentes chilenos y argentinos capturan en un mismo día a los tres ciudadanos chilenos y a cinco argentinos miembros del Comité de Solidaridad con Chile en Argentina, que hospedan a los detenidos. Los ocho están hasta hoy desaparecidos.

El papel especialmente activo que juegan la **DINA** y el Gobierno de Chile en este caso comienza con el triple arresto ilegal en territorio extranjero bajo la complicidad de los servicios de seguridad argentinos, y termina con la entrega de falsa información a los diplomáticos suizos dedicados a la búsqueda de un nacional helvético (Alexis Jaccard).

En cuanto a Ricardo Ramírez, la Policía Internacional de Chile informa falsamente al Ministerio de Relaciones Exteriores Argentino sobre los supuestos viajes de la víctima, en los años 1977 a 1983. Tal información había sido solicitada a dicho organismo por los Tribunales de la República Argentina. Otro informe enviado por la Policía a esta Comisión, concordante con los hechos reales, muestra que la víctima sólo viaja desde Santiago a Alemania en marzo de 1976, fecha en que logra salir en calidad de exiliado político para radicarse en Hungría.

Con posterioridad a la triple detención en Buenos Aires de los militantes comunistas chilenos, los organismos de seguridad chilenos y argentinos despliegan un volumen considerable de falsos documentos e informaciones para cubrirse mutuamente frente a la presión del gobierno suizo que insistía en conocer lo sucedido a un nacional en tránsito.

16. El 23 de mayo de 1977 es detenido **Humberto CORDANO LÓPEZ**, enfermero, miembro del PC, exiliado en Comodoro Rivadavia después del 11 de septiembre de 1973. La víctima es detenida el día ya indicado en las cercanías del Hotel Céntrico de Comodoro Rivadavia. Miembro del Comité Argentino de Solidaridad con Chile en esta provincia, Humberto Cordano había realizado gestiones en favor de detenidos chilenos a raíz de lo cual es seguido en forma notoria por agentes de la **DINA** en esta ciudad argentina hasta su detención y desaparición.

17. El 19 de mayo de 1977 es detenido junto a su cónyuge **Oscar Lautaro HUERAVILO SAAVEDRA**, de 23 años, empleado, sin militancia conocida, joven chileno radicado en Buenos Aires casado con una nacional argentina, **Mirta Mónica ALONSO**, embarazada de seis meses. El matrimonio es visto en la Escuela mecánica de La Armada (ESMA). El hijo nace en cautiverio y es recuperado por su abuela. El matrimonio continúa desaparecido.

18. El 29 de mayo de 1977 son detenidos a la llegada del vuelo en que se desplazaban entre Santiago y Buenos Aires, antes de pasar el control de Policía Internacional **Matilde PESSA MOIS y su esposo Jacobo STOULMAN BOERTNIK**, ambos de nacionalidad chilena y sin militancia ni vinculaciones de tipo político. Posteriormente a su detención se encontraron registrados en el Hotel Winston Palace de Buenos Aires, que en esa época, usado por los servicios de seguridad de Argentina.

19. El 19 de mayo de 1977 fue detenido **José Liberio POBLETE ROA**, miembro de la comunidad Cristianos por el Socialismo, junto a su cónyuge de nacionalidad argentina Marta Gertrudis HLACZIK y su hija de ocho meses **Claudia POBLETE HLACZIK**. El matrimonio y su hija desaparecen, existiendo testimonios que indican su estancia en los centros de detención El Olimpo en Buenos Aires, perdiéndose su rastro a mediados de 1979. Durante la estancia en este CCD, la niña es sustraída de manos de su madre, que es sometida a torturas.

20. El 11 de septiembre de 1977 es detenido en el barrio Quilmes, Buenos Aires, Argentina, **Cherif Omar AINIE ROJAS**, estudiante de química en la Universidad de esta ciudad, quien estaba radicado en Argentina desde su infancia. Al día siguiente, efectivos de las Fuerzas Armadas Conjuntas registraron su domicilio, llevando la cédula de identificación de la víctima.

21. El 10 de enero de 1978 es detenido por efectivos policiales argentinos **Guido Arturo SAAVEDRA INOSTROZA**, estudiante de la Universidad de Buenos Aires y empleado en Textil Gloria. Hasta esta fecha se encuentra desaparecido.

El joven universitario había salido de Chile con posterioridad al 11 de septiembre de 1973, después de haber sido detenido en la Universidad Federico Santa María de Valparaíso. Los antecedentes a disposición de la Comisión Rettig permiten establecer que Guido Saavedra fue objeto de una detención ilegal y desaparición, cometida fuera del territorio nacional por agentes del estado de Chile o con su participación. Asimismo se constata el alto grado de

comunicación existente entre los servicios de seguridad argentinos y chilenos a la fecha.

22. En 1978 son detenidos en Buenos Aires los ciudadanos chilenos **Raúl TAPIA HERNÁNDEZ, Jaime Nury RIQUELME GANGAS y Luis ESPINOZA GONZÁLEZ**. Se trata de exiliados que trabajaban legalmente en Argentina y que desaparecieron en el contexto antes referido.

23. En abril de 1978 desaparece **Carlos Patricio ROJAS CAMPOS**, militante comunista. Hasta 1977 que es perseguido en Calama y Tocopilla, en esta fecha en que se refugia en Buenos Aires, manteniendo un contacto epistolar regular con su familia en Chile. Desde la fecha indicada no se han tenido noticias suyas.

24. El 26 de julio de 1978 desaparece en Argentina **Cristina Magdalena CARREÑO ARAYA**, militante comunista. Había llegado a ese país desde Hungría a principios de ese mes. El día 24 del mes revela ante la oficina del CEAS, institución de la Iglesia Católica que trabaja en coordinación con ACNUR, en la Capital Federal, sentirse perseguida y solicita el estatus de refugiada; según los testimonios obrantes en la causa, Cristina es vista en el CCD "EL BANCO".

25. El 27 de enero de 1979 **Oscar Orlando OYARZUN MANZO**, militante del PC de Chile, refugiado en Argentina desde 1974, es secuestrado por agentes de civil y muerto en las cercanías de Buenos Aires.

26. El 19 de febrero de 1981, son detenidos en la frontera chileno-argentina en el sector de Paimún los ciudadanos chilenos, **José Alejandro CAMPOS CIFUENTES**, estudiante de enfermería y **Luis QUINCHAVIL SUAREZ**, ex dirigente mapuche, ambos militantes del MIR, cuando intentan regresar a Chile clandestinamente, en la denominada "Operación Retorno" (Operación Naltame). Ellos habían sido condenados anteriormente por Consejos de Guerra a penas privativas de libertad, que les fueron conmutadas por extrañamiento en el año 1975, por lo que tenían prohibición de ingreso al territorio nacional.

Alejandro Campos Cifuentes utiliza el documento de identidad falso a nombre de Fortunato Herrera A. Al ingresar por el paso Huahum de Painun, sector de Valdivia y Nenquén por el lado Argentino es arrestado, y entregado a agentes de la CNI y carabineros montados de Valdivia. Estos lo trasladan a los Servicios de inteligencia de carabineros (SICAR-BICAR). Es trasladado al

Campo de Tiro de la Reina en Santiago de Chile y dinamitan su cuerpo. Igual suerte corre Luis Quinchavil Suarez.

Los antecedentes que se conocen sobre estos hechos, relacionados con los operativos de la CNI dan como resultado la desarticulación de actividades guerrilleras en el sector de Neltume en el año 1981, y conducen a la Comisión Rettig a establecer que José Campos y Luis Quinchavil habían sido detenidos por gendarmes argentinos en la frontera, quienes los ponen a disposición de agentes de seguridad nacionales, en manos de quienes desaparecen.

**DECIMO:** Además de lo expuesto, las once personas siguientes de nacionalidad chilena son detenidos ilegalmente en Argentina, y aún permanecen desaparecidos:

- **Nelson Martín Cabello Pérez**, 23 años, detenido el 9 de Abril de 1976 en La Plata, Argentina, junto con su esposa y su cuñado.

- **Oscar Julián Urra Ferrarese**, 24 años, detenido a las 13.30 horas del día 22 de Mayo de 1976, en Buenos Aires, Argentina, junto con su esposa, Susana Ossola de Urra, embarazada. En el operativo participa personal de la Aeronáutica Argentina. La pareja es llevada a la cárcel de Campo de Mayo, y desde allí trasladada al penal militar de Magdalena donde se pierde el rastro. Se desconoce si el hijo nació y en tal caso permanece desaparecido.

- **Rafael Antonio Ferrada**, 49 años, es detenido el 3 de Agosto de 1976 en su domicilio en San Martín, provincia de Buenos Aires, Argentina. Su detención es denunciada ante el Juzgado número 2 de San Martín sin obtener respuesta.

- **José Francisco Pichulmán Alcapán**, de 20 años de edad, es detenido el 12 de Agosto de 1976 en su domicilio en Neuquén (Argentina) por un grupo de militares. Según testimonios fue visto por última vez por un guardia en el recinto de la localidad de Río Mayo.

- **Juan Raúl Pichulmán Alcapán**, 24 años, es detenido el 27 de Enero de 1977, en su domicilio, en la localidad de J.J. Gómez en Río Negro (Argentina), junto con su esposa por efectivos del ejército, integrado por un grupo de 20 a 30 personas que dijeron pertenecer a las "fuerzas conjuntas".

- **Nelson Flores Ugarte**, 28 años, detenido el 18 de Febrero de 1977 en su domicilio, en Buenos Aires, por un grupo de individuos fuertemente armados.

La detención de este ciudadano chileno no fue nunca reconocida por las autoridades argentinas, se desconoce su paradero.

- **María Isabel Navarrete**, 24 años, es detenida el 17 de Mayo de 1977 a la salida de la Facultad de Medicina de La Plata.

- **Reinaldo Miguel Pinto Rubio**, 23 años, detenido el 19 de Junio de 1977 en Buenos Aires por un grupo de individuos. Opuso resistencia al secuestro pero fue tiroteado y conducido a la Comisaría de Claypole.

- **María Angélica Pinto Rubio**, 21 años, vista por última vez en Buenos Aires el 10 de Febrero de 1977. Aparentemente su detención está vinculada con la de su hermano.

- **José Luis de la Maza Asquet**, 27 años, es detenido el 1 de Noviembre de 1977 en la vía pública en ciudad de Tucumán (Argentina) y desaparece en esa misma fecha sin que se haya podido determinar su paradero.

- **Juan Adolfo Coloma Machuca**, detenido el 11 de Diciembre de 1978 en Buenos Aires, junto a su esposa. Juan Adolfo Coloma, a quien llamaban Hernán, es visto en el campo de prisioneros de El Olimpo a fines de 1979.

**DECIMO PRIMERO:** Asimismo son secuestrados en el mismo esquema organizado de eliminación física diseñado, entre otros por **Augusto Pinochet Ugarte** y ejecutada en forma directa por los servicios de Inteligencia de Chile en el exterior con la ayuda de los del País en el que se encuentra la víctima eligida, las siguientes personas:

### AÑO 1976

- María Eliana Acosta Velasco, de 34 años de edad, de nacionalidad chilena, es detenida en La Plata Argentina el 28 de Septiembre e internada en los Centros de detención clandestinos conocidos como "ARANA" y "QUILMES" desaparecida en Enero de 1977. Igualmente, Esteban BADELL, argentino y esposo de la anterior permanece desaparecido desde la misma fecha, como también su hermano Julio BADELL.

- Luis Adolfo Jaramillo Jaramillo, de 42 años, desaparecido el 26 Noviembre, Quilmes, Argentina.

- José Heriberto del Carmen Leal Sanhueza, de 25 años de edad, soltero, estudiante universitario, desaparecido probablemente en Córdoba, Argentina.

- Luis Guillermo Guzmán Osorio, de nacionalidad chilena, desaparecido en Argentina a pesar de aparecer registrado en los listados de la Asamblea permanente de Derechos Humanos de ese país.

- Enrique Lomas Pontigo, desaparecido el 24 de Mayo, en Buenos Aires, desaparición que aparece registrada en ACNUR-Argentina.

- Luis Arnaldo Zaragoza Olivares, empleado, detenido en Argentina el 17 de Agosto, Argentina, desaparecido desde esa fecha según consta en las listas de la CONADEP y APDH de dicho país.

- Gaspar Medina Medina, de 42 años, detenido el 9 de Septiembre en Futaleufú, Argentina, su desaparición aparece registrada en la Asamblea Permanente de Derechos Humanos y en el CELS (Centro de Estudios Legales y Sociales de Argentina).

- René Alejandro Moscoso Espinoza, fotograbador detenido el 15 de Septiembre en la fábrica donde trabajaba GRAFFA S.A. de Buenos Aires, Argentina, según consta en los Registros de la Asamblea Permanente Derechos Humanos y CONADEP.

- Salvador Cubillos Maturana, detenido el 10 de Noviembre en Buenos Aires, Argentina y desaparecido en esa fecha según consta en los listados de la APDH de Argentina.

- Nora Mardikiand, de nacionalidad argentina casada con el chileno Nelson Cabello, permanece desaparecida.

### **AÑO 1977**

- María Eugenia Escobar Silva, desaparecida el 18 de Febrero en Buenos Aires, Argentina.

- Daniel Tapia Contardo, de 26 años, detenido en el 26 de Marzo en Buenos Aires, Argentina, según aparece en la APDH y la CONADEP.

- Hernán Leopoldo Caballero, de 26 años, detenido el 26 de Marzo en Buenos Aires Argentina. Según datos de la APDH y la CONADEP.

- Gastón Riquelme Cifuentes, detenidos 5 de Junio, Argentina.

- Norma Riquelme Cifuentes, detenida 5 de Junio, Argentina. Según registros de APDH y CONADEP.

- Hernán Artemio Rojas Fajardo, albañil, detenido el 7 de Junio en Mar del Plata, Argentina, desde cuya fecha permanece desaparecido, según los registros APDH y CONADEP.

### **AÑO 1978**



- Luis Alfredo Espinoza González, de 25 años, detenido 3 de Diciembre en Mendoza, Argentina, desde cuya fecha permanece desaparecido.
- Eduardo Kurt Fuentes, detenido en Enero en Argentina, según los listados de APDH.
- Ester Elena Jiménez Torrealba, desaparecida en Enero en Argentina, según registros ACNUR, desde cuya fecha permanece desaparecido.
- Rafael Eduardo Ulloa Sánchez, detenido en Argentina el 12 de Junio, desde cuya fecha permanece desaparecido.
- Rubén Gómez Quesada, periodista, detenido el 30 de Diciembre en Salta, Argentina, desde cuya fecha permanece desaparecido según consta en la APDH.
- Susana Larubia, detenida el 11 de Diciembre en Buenos Aires y desaparecida desde entonces.

### AÑO 1979

- Juan Antonio Rodríguez, chileno, detenido el 8 de Enero en Mar del Plata, Argentina, desde cuya fecha permanece desaparecido.
- Sylvia Lilian Almendras Zapata, desaparecida en Argentina.
- Santiago Pedro Astelarra, desaparecido en Argentina.
- Yolanda Barría Santana, desaparecida en Argentina.
- Omar José Ojeda Mera, desaparecido en Argentina.
- Mario Juan Villa Colombo, desaparecido en Argentina.
- Ricardo Lancelot Carvajal Vargas, desaparecido en Argentina.
- Gary Nelson Olomos Guzmán, desaparecido en Argentina.
- José Fernando Fanjul Mallea, desaparecido en Argentina.
- Silvia Teresa Marrantio Silva, desaparecida en Argentina.
- Angel Manuel Martínez Fernández, desaparecido en Argentina.
- Luisa Aurora Arredondo Fernández, desaparecida en Argentina.

**DECIMO SEGUNDO:** Dentro de ésta misma dinámica de actuación de La **DINA** se incluyen los demás casos desarrollados fuera de las fronteras de Chile y que son los dos tipos, pero también comprendidos en el “Plan Cóndor”, dentro de lo que se conoce como “La operación Colombo”.

1. Personas detenidas-desaparecidas en Chile cuya documentación aparece junto a cadáveres hallados en Argentina, si bien se desconoce la identidad real de estos y el lugar final de desaparición de las siguientes personas:

El denominador común de todos ellos es el haber sido detenidos por la **DINA**, encontrarse hasta la fecha desaparecidos y que la mayoría de sus

nombres (60) aparecen en una revista argentina titulada LEA que editó un solo número, sin editor responsable y cuya dirección y pie de imprenta resultan falsos,

<b>Fecha desaparición</b>	<b>nombre</b>	<b>edad.</b>
---------------------------	---------------	--------------

1. 27-MAYO-74, Reyes González Agustín Eduardo, 23
2. 4-junio-74, Cubillos Galvez Carlos Luis, 20
3. 15-junio-74, Ziede Gómez Eduardo Humberto, 27
4. 17-junio-74, Fioraso Chau Albano Agustín, 23
5. 18-junio-74, Espinoza Méndez Jorge Enrique, 24
6. 25-junio-74, Villarroel Gangas Víctor Man, 18
7. 8-julio-74, Acuña Castillo Miguel Angel, 18, visto en Yalamos en Agosto-Septiembre de 1974
8. 8-julio-74, Garay Hermosilla Héctor Marci, 18
9. 10-julio-74, Toro Romero Enrique Segundo, 28
10. 10-julio-74, Uribe Tamblay Bárbara Gabriela, 20
11. 10-julio-74, Van Yurick Altamirano Edwin, 20, visto en Yalamos en Agosto-Septiembre de 1974
12. 13-julio-74, Buzzio Lorca Jaime Mauricio, 21
13. 13-julio-74, Alvarado Borgel María Inés, 21
14. 14-julio-74, Contreras Gonzalez Abundio Al, 28
15. 15-julio-74, Chacón Olivares Juan Rosendo, 29, visto en Yalamos entre Julio y Septiembre de 1974
16. 15-julio-74, Elgueta Pinto Martín, 21, visto en Yalamos entre julio y Septiembre de 1974
17. 15-julio-74, Lara Petrovich Eduardo Enrique, 35
18. 15-julio-74, Moreno Fuenzalida Germán Rodol, 25
19. 15-julio-74, Villagra Astudillo José Caupol, 40
20. 17-julio-74, Quiñones Lembach Marcos Esteb, 26
21. 18-julio-74, Reyes Piña Daniel Abraham, 24
22. 19-julio-74, Poblete Cordova Pedro Enrique, 27
23. 20-julio-74, Guajardo Zamorano Luis Julio, 22
24. 20-julio-74, Muñoz Andrade Leopoldo, 22, visto en Yalamos en Septiembre-Octubre de 1974
25. 23-julio-74, González Pérez Rodolfo Valen, 19
26. 25-julio-74, Ibarra Toledo Juan Ernesto, 21
27. 25-julio-74, Núñez Espinoza Ramón Osvaldo, 20
28. 26-julio-74, Chavez Lobos Ismael Darío
29. 27-julio-74, Olivares Graindorge Jorge Alejandro, 23
30. 29-julio-74, Machuca Muñoz Zacarías Antonio, 22

31. 30-julio-74, Alarcón Jara Eduardo Enrique, 49
32. 30-julio-74, Lazo Lazo Ofelio de la Cruz, 43
33. 31-julio-74, Chanfreau Oyarce Alfonso René, 23
34. 1-agosto-74, Montecinos Alfaro Sergio Sebas, 28
35. 5-agosto-74, Jorquera Encina Mauricio, 19
36. 6-agosto-74, Andreoli Bravo María Angélica, 27
37. 6-agosto-74, Dockendorff Navarrete Muriel, 22
38. 15-agosto-74, Espejo Gómez Rodolfo Alejandro, 18
39. 15-agosto-74, Gaete Farías Gregorio Antonio, 24
40. 15-agosto-74, González Inostroza Galo Hernán, 27
41. 15-agosto-74, González Inostroza María Elena, 22
42. 16-agosto-74, Salcedo Morales Carlos Eladio, 21
43. 17-agosto-74, Cabezas Quijada Antonio Sergio, 29, visto en Yalamos en Septiembre-octubre de 1974
44. 21-agosto-74, Arevalo Muñoz Víctor Daniel, 26
45. 22-agosto-74, Arias Vega Alberto Vladimir, 19, visto en Yalamos en Septiembre-Octubre de 1974
46. 22-agosto-74, Tello Garido Teobaldo Antonio, 25
47. 22-agosto-74, Espinoza Pozo Modesto Segundo, 32, visto en Yalamos en Octubre-Noviembre de 1974
48. 23-agosto-74, Aguilera Peñaloza Stalin Artu, 41 visto en Yalamos en Octubre-Noviembre de 1974
49. 24-agosto-74, Maturana Pérez Juan Bautista, 29
50. 24-agosto-74, Olmos Guzmán Gary Nelson, 34
51. 26-agosto-74, Bravo Núñez Francisco Javier, 24
52. 27-agosto-74, Binfa Contreras Jacqueline, 28
53. 28-agosto-74, Barría Araneda Antonio Arturo, 38, visto en Yalamos en Septiembre-Octubre de 1974
54. 29-agosto-74, López Díaz Violeta del Carmen, 40
55. 5-septiembre-74, Bustos Reyes Sonia de las Merc, 30
56. 6-septiembre-74, Chaer Vasquez Roberto, 21, visto en yalamos entre Septiembre y octubre de 1974
57. 6-septiembre-74, Llanca Iturra Mónica Chyslaine, 23
58. 6-septiembre-74, Morales Chaparro Edgardo Agust, 38
59. 7-septiembre-74, Aedo Carrasco Francisco Eduardo, 63, es trasladado a varios centros de tortura, siendo visto por última vez que en el de “Cuatro Alamos”.
60. 7-septiembre-74, Retamales Briceño Asrael Leona, 44
61. 10-septiembre-74, Perez Vargas Carlos Freddy, 25
62. 13-septiembre-74, Jara Castro José Hipólito, 24
63. 14-septiembre-74, De Castro López Bernardo, 36

64. 14-septiembre-74, Durán Rivas Luis Eduardo, 29, visto en Yalamos entre Septiembre-octubre de 1974
65. 14-septiembre-74, Lagos Hidalgo Sergio Hernán, 30
66. 14-septiembre-74, Merino Molina Pedro Juan, 20
67. 16-septiembre-74, Carrasco Díaz Mario Edrulfo, 18
68. 16-septiembre-74, Palomino Benítez Vicente Segundo, 30
69. 16-septiembre-74, Zúñiga Tapia Héctor Cayetano, 27
70. 17-septiembre-74, Villalobos Díaz Manuel Jesús, 22
71. 17-septiembre-74, Gallardo Aguero Nestor Alfonso, 24, visto en Cuatro Alamos en Octubre-Noviembre de 1974.
72. 20-septiembre-74, Gajardo Wolff Carlos Alfredo, 34, visto en Cuatro Alamos en Octubre-noviembre de 1974.
73. 20-septiembre-74, Fuentes Riquelme Luis Fernando, 23, visto en Cuatro Alamos en Octubre-noviembre de 1974.
74. 23-septiembre-74, López Stewart María Cristina, 22, es detenida y reclusa en el Centro de Tortura “José Domingo Cañas” de Santiago.
75. 25-septiembre-74, Calderón Tapia Mario Eduardo, 31
76. 25-septiembre-74, Salinas Argomedo Ariel Martín, 26, visto en Yalamos en Yalamos en Septiembre-Octubre de 1974.
77. 3-octubre-74, Andrónicos Antequera Jorge Eli, 24,
78. 3-octubre-74, Andrónicos Antequera Juan Car, 23  
Ambos hermanos son detenidos en Autofagasta y son vistos en el mismo mes de ser detenidos en el centro de tortura “Cuatro Alamos”.
79. 7-octubre-74, Miranda Lobos Eduardo Francis, 27
80. 24-octubre-74, Martínez Hernández Eugenia del, 25
81. 30-octubre-74, Droully Yurich Jacqueline Paul, 24
82. 31-octubre-74, D'Orival Briceño Jorge Humb, 26
83. 31-octubre-74, Salinas Eytel Marcelo Eduardo, 31
84. 16-noviembre-74, Reyes Navarrete Sergio Alfonso, 26, de profesión economista, casado y militante del MIR, es detenido en su domicilio de la C/ Vergara, 24 de Santiago de Chile por tres agentes de la **DINA**, siendo transportado en una camioneta Chevrolet con matrícula falsa, previsiblemente hasta el centro de detención “Cuatro Alamos”.
85. 17-noviembre-74, Castro Salvadores Cecilia Ga, 23
86. 19-noviembre-74, Pizarro Meniconi Isidro Migue, 21
87. 25-noviembre-74, Arroyo Padilla Rubén David, 29
88. 26-noviembre-74, Silva Peralta Claudio Guiller, 23
89. 27-noviembre-74, Silva Camus Fernando Guillermo, 61
90. 27-noviembre-74, De la Jara Goyeneche Feliz, 24
91. 29-noviembre-74, Bueno Cifuentes Carmen Cecilia, 24
92. 7-diciembre-74, Palominos Rojas Luis Jaime, 23
93. 8-diciembre-74, Cid Urrutia Washington, 25

94. 9-diciembre-74, Bustillos Cereceda María Teresa, 25
95. 9-diciembre-74, Peña Solari Mario Fernando, 21
96. 9-diciembre-74, Neira Muñoz Marta Silvia Adela, 29
97. 10-diciembre-74, Peña Solari Nilda Patricia, 23
98. 10-diciembre-74, Silva Saldívar Gerardo Ernesto, 23
99. 12-diciembre-74, Eltit Contreras María Teresa, 22
100. 12-diciembre-74, Ortiz Moraga Jorge Eduardo, 20
101. 12-diciembre-74, Radrigan Plaza Anselmo Osvaldo, 25
102. 13-diciembre-74, Herrera Cofre Jorge Antonio, 18
103. 14-diciembre-74, Labrador Urrutia Ramón Isidro, 24
104. 20-diciembre-74, Joui Petersen María Isabel, 19
105. 31-diciembre-74, Robotham Bravo Jaime Eugenio, 23
106. 1-enero-75, Martínez Meza Agustín Alamiro, 27
107. 2-enero-75, Marchant Villaseca Rodolfo Ar, 29
108. 6-enero-75, Urbina Chamorro Jilberto Patri, 25
109. 7-enero-75, Contreras Hernández Claudio En, 27
110. 7-enero-75, Sandoval Rodríguez M. Angel, 26
111. 10-enero-75, Flores Pérez Julio Fidel, 22
112. 18-enero-75, García Vega Alfredo Gabriel, 30
113. 29-enero-75, Molina Mogollones J. Enrique, 29
114. 7-febrero-75, Ugaz Morales Rodrigo Eduardo, 22
115. 13-febrero-75, Vasquez Saenz Jaime Enrique, 27
116. 14-febrero-75, Cortes Joo Manuel Edgardo del, 28
117. 14-febrero-75, Ríos Videla Hugo Daniel, 21
118. 14-febrero-75, Acuña Reyes René Roberto, 22
119. 20-febrero-75, Perelman Ide Juan Carlos

**DECIMO TERCERO:** Dentro de las operaciones delictivas llevadas a cabo por La **DINA** en el seno del denominado “Plan Cóndor”, según la dinámica ya expuesta de actuación ordenada por **Augusto Pinochet Ugarte** a Manuel Contreras y por éste a sus subordinados, y ejecución material por medio de agentes especiales desplazados al extranjero y a veces con ayuda de los servicios de seguridad de los países incluidos en “Cóndor”, se producen una serie de acciones espectaculares que persiguen, dentro del plan la eliminación selectiva marcado por la Junta de Gobierno, la de los líderes que se oponían al “buen orden”, instaurado por esta. Entre ellos ocupan un lugar preponderante: El atentado contra el general y Ex-comandante en Jefe del Ejército de Chile y Vicepresidente de la República con Salvador Allende, Carlos Prats González; el atentado contra el Ex vicepresidente de Chile Bernardo Leighton; el atentado

contra el senador Carlos Altamirano, Secretario General del Partido Socialista de Chile; y, el atentado contra el Ex -ministro de Defensa de Chile Orlando Letelier.

1. - El día 30 de septiembre de 1974, sobre las 0'50 horas en la C/ Malabia y Segui, de Buenos Aires en un punto próximo al domicilio del General Carlos Prats González y su esposa Sofía Cuthbert Chiarleoni, agentes de La **DINA**, siguiendo órdenes de Manuel Contreras y **Augusto Pinochet** accionan el mando a distancia que hace estallar un artefacto explosivo colocado previamente en los bajos del vehículo Fiat 1600 matrícula C 949.958 que ocupa el matrimonio y que produce la muerte instantánea de las dos víctimas a causa de destrozos traumáticos y desgarros visceromusculares múltiples y hemorragias internas y externas.

Los explosivos utilizados presentan semejanzas con los empleados en la acción contra Orlando Lettelier a la que después se aludirá.

2. - El día 6 de octubre de 1975, el ex vice-Presidente de Chile Bernardo Leighton, fundador del partido Demócrata Cristiano y su esposa Ana Fresno sufren un atentado con arma de fuego por agentes de La **DINA** entre los que se encuentran Michael Vermon Towhley, siguiendo órdenes de sus superiores Eduardo Iturriaga Newmann y Manuel Contreras Sepúlveda recibíendolas, este último de **Augusto Pinochet** Ugarte. Asimismo se utilizan los servicios de un grupo de extrema derecha llamado Avanguardia Nazionale. El hecho tuvo lugar en Roma y como consecuencia de los disparos recibidos por Bernardo Leighton Guzmán en el cráneo, le produce graves heridas encefálicas producto de las heridas de bala; restándole como secuelas gran deterioro intelectual, déficit motor del lado derecho que le provoca dificultad de movimientos, afasia que produce dificultad para la articulación de la palabra; ataques epilépticos; dificultades para la deglución. Desde el momento de su regreso a Chile hasta su fallecimiento necesitó permanentemente atención médica para combatir las diversas patologías derivadas de la agresión.

Por su parte Ana Fresno Ovalle recibe una bala en la región cervical que le produce la destrucción parcial de las vértebras cervicales. Las lesiones le han producido una paraparexia espástica y dolores intratables. Después de intensos tratamientos consigue volver a andar en tramos cortos y a pequeños pasos utilizando aparatos ortopédicos. Como secuelas definitivas le restan paraparexia espástica y dolores que le impiden llevar una vida de relación social normal.

Según consta acreditado los responsables de la **DINA**, Iturriaga como Contreras manifiestan su satisfacción por el éxito de la operación porque, a pesar de que Bernardo Leighton no ha muerto, la gravedad de sus lesiones es

tal que le hacen “inofensivo”, para llevar a cabo el objetivo que según estos dos y Augusto Pinochet, -como su superior militar y político- aquél tenía en mente y que consistía en la presunta unificación de los grupos de oposición en el exilio.

3. - En el año 1975 agentes de La **DINA** se trasladan a Francia para localizar y seguir los movimientos de exiliados chilenos, y, en concreto los del Senador Carlos Altamirano, Secretario General del Partido Socialista de Chile. Para llevar a cabo esas acciones contactan con organizaciones delictivas que actúen en Francia. Así se constatan contactos y colaboración, según las investigaciones del fiscal americano Barcelá, con la organización <<La Hermandad Corsa>>.

Por otra parte, ese mismo año de 1975 y con ocasión de asistir **Augusto Pinochet** Ugarte y Manuel Contreras a Madrid a los funerales del Jefe del Estado español en ese momento, Francisco Franco, se entrevistan con uno de los miembros del grupo italiano estrechamente relacionado con el atentado contra Bernardo Leighton, llamado Stefano de la Chiaie que colaboraba con La **DINA** en las acciones exteriores, como la expuesta.

4. - Orlando Letelier del Solar, Abogado economista, fue alto funcionario del Banco Interamericano, con sede en Washington D.C., hasta que en Octubre de 1970 es nombrado Embajador de Chile en EE.UU. Posteriormente es designado Ministro de AA.EE. , Interior y Defensa desde Julio hasta el 11 de septiembre de 1973.

El 11 de septiembre de 1973 es detenido en su Ministerio, el de Defensa. Arrestado primero en la Escuela Militar (Santiago), pocos días después es internado en el campo de concentración de la Isla Dawson (Magallanes), obligado a trabajos forzados y sometido a tratos vejatorios durante un año. La mediación de Venezuela logra su libertad en octubre de 1974.

En 1975 y 1976 reside en EE.UU. donde es nombrado Director del Instituto for Policy Studies, con sede en Washington D.C.

En tanto que el Ex-embajador en EE.UU., tenía el estatus de persona protegida, tal como se reconoce en resolución expresa que consta en el procedimiento seguido en Washington C.D. por su muerte.

Ronni Moffit es una ciudadana de los EE.UU. investigadora del Institute for Policy Studies, casada.

A comienzos de septiembre de 1976 la Junta Militar dicta un Decreto desposeyendo al Sr. Letelier de su nacionalidad chilena, so pretexto de que impulsa iniciativas en EE.UU. y en Europa dirigidas a restablecer la democracia en Chile.

Orlando Letelier del Solar y Ronni Moffitt resultan muertos el 21 de septiembre de 1976 en Embassy Row, la calle de las Embajadas en Washington D.C. a causa de la explosión de una bomba similar a la que acabó con la vida del General Prats que el Agente de la **DINA** William Vernon Townley siguiendo órdenes del Director de la **DINA**, Manuel Contreras, quien, a su vez, cumple las de Augusto Pinochet, ha colocado debajo del asiento del conductor y que se activa por control remoto por cubanos anti-castristas contratados por la **DINA**.

5. - En el marco de las actuaciones diseñadas para llevarlas a cabo en el exterior (Plan Condor) por la **DINA**, Manuel Contreras, Director de ésta, encarga al agente William Vernon Townley, -encuadrado en el grupo “Avispa” o “Mulchen” , segmento casi secreto de la **DINA**, que depende directamente del Director y que éste utiliza para proyectos especiales, siempre bajo las órdenes de **Augusto Pinochet Ugarte**- que se desplaza hasta España, al tener noticias que el Senador Carlos Altamirano, Secretario General del Partido Socialista de Chile, al que ya se le había seguido en Méjico y Francia, para ver <<que se puede hacer con Altamirano>>

Townley, en unión de otros agentes recibe órdenes de Pedro Espinoza Bravo, segundo de Manuel Contreras, impartidas por teléfono, de acabar con la vida del Senador. Después de preparar la acción, Townley decide no ejecutarla, a pesar de los apremios de Espinoza porque la considera “un suicidio” a la vista de las medidas de seguridad de la víctima.

6.-En la misma época agentes de la **DINA** viajan a Portugal para preparar atentados que resultaron frustrados al detectar la CIA los preparativos.

7. -Guillermo Roberto Beausire Alonso, de doble nacionalidad británica-chilena, estudiante de economía, es detenido el 2 de noviembre de 1974 en el Aeropuerto de Ezeiza (Buenos Aires) por la policía Argentina que lo entrega a la **DINA** ingresándolo en los centros de detención, José Domingo Cañas, Villa Grimaldi, Vendo Seky o la Discoteque, donde se le pierde el rastro el 2 de Junio de 1975.



8. - Jean Yves Claudet Fernández, franco-chileno es detenido el 1 de Noviembre de 1975 en el hotel Libery de Buenos Aires y ejecutado en Argentina con participación de La **DINA**.

9. - Jorge Isaac Fuentes Alarcón, que ya ha sido mencionado, es detenido el 16 de mayo de 1975 junto con Amilcar Santuchu y llevado a Asunción y de allí, dentro de la actuación coordinada por el Plan Condor, a Villa Grimaldi a donde llega con sarna y con secuelas de las torturas. Desde entonces permanece desaparecido.

**DECIMO CUARTO:** En agosto de 1977 se disuelve La **DINA** y es sustituida por la Central Nacional de Informaciones (CNI), que inicialmente hasta Noviembre de 1977 conserva las mismas estructuras e incluso personas de la **DINA**. Entre Noviembre de 1977 y mediados de 1980 descienden las desapariciones y muertes de personas víctimas de la represión. A partir de 1980 reacciona a la actuación de otras organizaciones armadas con un recrudecimiento de la represión; y, si bien descienden las desapariciones, las que se producen se llevan a cabo con un carácter mucho más selectivo sobre miembros del MIR, el FPMP y el PC.

Al igual que su predecesora **DINA**, la CNI es un Organismo del Gobierno ubicado en el Ministerio del Interior, que desarrolla labores de inteligencia y actuación ilícita organizadas en el exterior similar a las de La **DINA**. En el informe de la Comisión ya citada se le atribuyen la mayoría de las 160 muertes que se producen entre 1978 y 1990, actuando en este período otras organizaciones de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad en labores de represión, llamadas Comando Vengadores Mártires (COVERMA) y la Dirección de Comunicaciones de Carabineros (DICOFCAR), al margen de toda legalidad

**DECIMO QUINTO:** En cuanto a los métodos de represión y en concreto a la práctica de torturas, vejaciones y malos tratos, el sistema fue universal y generalizado desde el mismo momento de la detención sin deferencia de edades o sexo, aunque especialmente acentuado cuando se trata de determinados colectivos como por ejemplo en de los Judíos y el de los indígenas Mapuches.

I/ Desde el mismo momento del golpe militar y en los meses sucesivos, el trato recibido por los detenidos es deleznable, y, continúa siéndolo durante la permanencia en los centros de detención que funcionaban con la autorización y consentimiento de la Junta de Gobierno, que preside Augusto Pinochet, utilizándose técnicas variadas, desde los simples golpes violentos y continuados

hasta producir fracturas y derramamiento de sangre, además de mantener a los detenidos tumbados hacia abajo en el suelo o de pie, desnudos, bajo luz constante, o con la cabeza cubierta con capuchas, amarrados, “tabicados”, o en nichos, es decir en cubículos estrechos en los que es imposible moverse; negación de alimentos, agua, abrigo o necesidades similares; colgamiento por los brazos, suspendiéndoles en el aire; procesos de semiasfixia mediante agua, sustancias malolientes y excrementos; aplicación de electricidad en los testículos, lengua y vagina; violaciones sistemáticas; simulacros de fusilamientos y otros métodos refinados de tortura como el conocido como “Pau de arará” que consistía en el colgamiento del cuerpo durante largo tiempo.

Los centros de detención en los que se practican la tortura más insistentemente fueron: el antiguo aeropuerto de Cerro Moreno, en Antofagasta; Barcos de la Armada o bajo su control, en Valparaíso; La isla Mariquina y el Fuerte Borgoño, en Concepción; la Base Aérea de Maquielma, en Tomingo, y diversos Regimientos, comisarías, retenes y centros aéreos y aeronaves de todo el país, el Estadio Nacional, El Estadio de Chile y la Academia de Guerra Aérea de Santiago. La comisaría de Rahue en Osorno; o el Campamento de Prisionero de Pisagua, en el que Nelson Márquez Augusto, militante del Partido Comunista, es ejecutado el 18 de enero de 1974. Las torturas fueron tan atroces que enloqueció, trató de huir y tras ser capturado fue ejecutado.

Las torturas eran vigiladas y dirigidas por médicos encapuchados que atendían a las víctimas para que estas no llegaran a morir a causa de aquellas.

## **II/ Entre 1974 y 1977, funcionan los siguientes centros de detención y tortura:**

### **A) Recintos de la DINA:**

1. Tejas Verdes, 2. Cuatro Alamos. En este no tenían acceso personas ajenas a La DINA. Disponía de una serie de celdas pequeñas e incomunicadas; 3. Londres n° 38, ubicado en el centro de Santiago; 4. José Domingo Cañas, en Santiago; 5. Villa Grimaldi, en Santiago, este fue el más importante Centro de detención y tortura de La DINA en el que tenían dispuestos artefactos especialmente diseñados para sesiones de tortura a los detenidos. En este Centro de detención existía una zona conocida como La Torre en cuyo interior se construyeron unos diez compartimentos de 70x70 centímetros y dos metros de alto, con una puerta baja por la que se tenía que entrar de rodillas. En este Torre existía una sala de torturas. La mayoría de los detenidos que iban a aquella ya no

se les volvía a ver; otra dependencia era las “Casas Chile” construcciones de madera tabladas en las que el individuo tenía que permanecer de pié. Las “Casas Corvi”, pequeños cajones de madera construida en el interior de una pieza mayor y en la que se permanecía de pie durante varios días.

Las sesiones de tortura eran practicadas por agentes especialistas, y, otros oficiales practicaban los interrogatorios, aunque a veces también participaban de aquellas.

La forma más habitual de tortura era “la parrilla” consistente en una mesa metálica sobre la que se tumba a la víctima desnuda y atada por las extremidades y se le comienzan a aplicar descargas eléctricas en labios, genitales, heridas o prótesis metálicas; también se situaban a dos personas, parientes o amigos, en dos cajones metálicos superpuestos de modo que cuando se torturaba al de arriba el otro percibía el impacto psicológico de aquella; otras veces se colgaba a la víctima de una barra por las muñecas y/o por las rodillas, y, durante el prolongado tiempo en que se le mantenía así se la aplicaban corrientes eléctricas, se le hacían heridas cortantes o se le golpeaba; otras veces se le hundía la cabeza en agua sucia u otros líquidos; o se le practicaba el método del “submarino seco”, es decir colocación de una bolsa en la cabeza hasta el punto cercano a la asfixia, también se utilizaron drogas, o, se arrojaba agua hirviendo a varios detenidos para castigarlos y como anticipo de la muerte que luego les proporcionaban. 6. La Discoteque o la Venda Sexy; 7. Implacante, 8. Cuartel Venecia, todos en Santiago; 9, Cuartel General de C/ Belgrano n° 11; y, 10. Rinconada Maipu, ambos en las proximidades de Santiago; 11. Clínicas de la **DINA**; 12. Colonia Dignidad, dueña de la finca o “El Lavadero” en donde agentes de la **DINA** practicaron la tortura e hicieron desaparecer a varios detenidos; 13. La Casa de Parral en la ciudad del mismo nombre, 14. Hospital Militar y otros recintos de las FF.AA. y de Orden y Seguridad.

#### B) Recintos del SIFA y del Comando Conjunto:

Entre otros destacan:

1. Academia de Guerra Aérea (AGA) entre final de 1973 a final de 1974, . El promedio de detenidos durante 1974 fue de entre 70 u 80. Las torturas se practicaban en el segundo piso o en la capilla, y, consistían en la introducción de astillas u objetos punzantes en las uñas, el colgamiento “pau de arará”, cabezas encapuchadas, y golpes de todo tipo. Entre las personas que sufrieron estos sistemas destacan el General Bachelet y José Luis Baeza Cruces, miembro del Comité Central del Partido Comunista; 2. Casa de Apoquindo, en Santiago; 3.

Hangar de Cerrillos; 4. Nido 20; 5. Nido 18; 6 Remo Cero: Regimiento de Artillería Antiaérea de Colina; 7. La firma.

III/ Entre Agosto de 1977 y 1990, la Central Nacional de Informaciones (CNI), la DICOMCAR y COVEMA practicaron sistemáticamente la tortura con los detenidos en forma más selectiva que La **DINA**. Los principales métodos continúan siendo: la electricidad en las partes sensibles del cuerpo, inmersión de cabeza en agua hasta casi la asfixia y golpes. A veces la tortura llevó a la muerte de la víctima.

**DECIMO SEXTO:** La tortura fue aplicada a más de 500.000 personas, y, como sería inacabable la relación, a continuación se enumeran una serie de casos, especialmente significativos de las torturas inferidas, dentro de lo que era un sistema señalado y de aplicación generalizada, consentido y auspiciado por los integrantes de la Junta de Gobierno, presidida por **Augusto Pinochet** y ejecutadas por sus subordinados.-

1.- El 11 de septiembre de 1973 es detenido **Marcos Roberto Roitman Rosenman** y trasladado al Estadio Chile , cuando le bajan tanto a él como a los demás detenidos del autobús se les obliga a saltar continuamente bajo amenaza de que si dejan de hacerlo serían sometidos al castigo de un alambre de acero de púas golpeándoles en los pies. Este castigo es infligido después. Durante todo el tiempo se vive una situación de miedo intenso, se les señala que están allí en condición de marxistas y comunistas y que no hay ciudadanos ni personas, y por tanto en cualquier momento puede aplicar la nueva ley militar y disparar sin mediar causa alguna contra ellos.

Se producen varias muertes por arma de fuego de ciudadanos que fallecen desangrados en el estadio sin recibir asistencia médica. Igualmente varios detenidos saltan de la segunda planta del estadio y se abren la cabeza. Durante los primeros días se les interroga para determinar donde han sido detenidos, trasladándolos a distintos puntos. Así los detenidos en la Universidad Técnica del Estado, son trasladados al Estadio Nacional. En el Estadio Nacional, reciben la primera comida después de cuatro días consistente en un pan y una taza de café y separados en sitios interiores del estadio con más ciudadanos de distintos sexo, edad y posición social. Marcos Alberto Roitman es interrogado por primera vez, el 18 de septiembre y nada más decir su edad y que era estudiante de la Universidad Técnica, recibe un golpe en la cara que por su fuerza le tiró al suelo. A éste como a los demás se les someten a distintos interrogatorios en los que se les pregunta por nombres de personas y al negar conocerlos son golpeados repetidas veces con un mango de palo y con hierros. El terror es generalizado y los gritos de los detenidos constantes produciéndose

casos de enajenación mental ante la incomprensible y alucinante situación que viven dado el desconocimiento de las causas de su detención.

El Comandante del lugar, que dice cumplir órdenes del Jefe de las fuerzas Armadas –**Augusto Pinochet Ugarte**-, vuelve a señalar a los detenidos que no son personas, que no tiene derechos ni garantías constitucionales. Por su parte los soldados continuamente les someten a torturas psicológicas amenazándoles con disparar una ametralladora llamada “la hitleriana y la sierra eléctrica” porque cada disparo cortaba a una persona en dos.

La tortura se instaura con un carácter sistemático y generalizado por orden expresa de **Augusto Pinochet Ugarte** y los demás responsables militares desarrollándose a través de las más variadas técnicas. Que esto es así se comprueba con el análisis de la entrevista que en la segunda mitad de 1974 mantiene **Augusto Pinochet** con el Obispo de la iglesia Evangélica Luterana en Chile, Helmut Erich Walter Frenz y el obispo católico Fernando Ariztia, ambos como copresidentes del Comité Pro Paz, y, en la que estos le entregan un dossier exhaustivo sobre casos de torturas sistemáticas de la **DINA** sobre los detenidos. El Sr. Pinochet ante la perplejidad de los dos religiosos les pregunta si cuando hablan de “apremios físicos” –expresión que estos habían utilizado previamente- se refieren a la tortura, a lo que aquellos contestan que sí; momento en el cual Augusto Pinochet, después de ojear y estudiar lentamente la documentación que le presentan, les dice. <<ustedes son sacerdotes y tienen el lujo de ser misericordiosos, yo soy soldado y el Presidente de toda la Nación Chilena, el pueblo fue atacado por el bacilo del comunismo y hay que extirparlos, a los marxistas y comunistas, hay que torturarlos porque de otra manera no cantan>>.

En esa entrevista el obispo Ariztia pregunta por la suerte del padre Antonio Llidó, de nacionalidad española y desaparecido. Pinochet Ugarte le contesta con dureza <<ese no es cura, es comunista o marxista>>, haciendo equivalente esta conceptualización como a la necesidad de ejecución o exterminio por cuanto no se les considera como seres humanos y por ende se les puede torturar y eliminar.

En este sentido similar, se trata de arrasar cualquier discrepancia religiosa que vaya unida o se aproxime a la anterior calificación (marxismo, socialismo) y que se separe del concepto particular de religión que tienen los miembros de la Junta de Gobierno.

Así el grupo “**Cristianos por el Socialismo**”, -integrado principalmente por sacerdotes y ciudadanos católicos que opinan que el Socialismo está más

cerca del Evangelio que el Capitalismo-, es sistemáticamente perseguido, obligando a los miembros no capturados a ocultarse o a huir del país, como sucede tanto con sus líderes, Gonzalo Arroyo, Mariano Puga, como con los meros integrantes, en número próximo a los cien, que con la ayuda de los embajadores o de los Obispos consiguen escapar.

2.- **Antonio Llidó Mengual** estuvo detenido en los últimos días del mes de septiembre, de 1974 y recluido en el Centro de Detención de la C/ José Domingo Cañas, dependiente de la **DINA**.

Es sometido a torturas tanto consistentes en la aplicación de corrientes eléctricas en órganos genitales y zonas sensibles, golpes generalizados en todo el cuerpo que le producen la fractura de varias costillas. Asimismo es objeto de agresiones sádico-sexuales por su condición de sacerdote. Durante el tiempo que es objeto de torturas no recibe atención médica alguna. Le exigían que cantara canciones haciéndolo el sacerdote para reconfortar a los demás presos. Las vejaciones de que es objeto llegan al límite de acostarlo en el suelo detrás de otra detenida, LUMI VIDELA MOYA, y le dicen <<*a lo mejor así se te pasa porque todos los curas sois maricones*>>. El sacerdote mantiene en todo momento una actitud valerosa y reconfortante para los demás presos con los que comparte los mendrugos de pan y las cáscaras de fruta que los agentes de la **DINA** les dan para subsistir.

Sobre el 12 de Octubre de 1974, es trasladado al Centro de detención “Cuatro Alamos”, también dependiente de la **DINA**, y es recluido en unión de otras personas, como por ejemplo HERMAN EUGENIO SCHWEMBER FERNANDEZ, en la denominada “pieza 13” de dicho campo de concentración. Alrededor del día 26 de Octubre, el padre Llidó es separado junto con un grupo de unas 12 personas, entre las que se hallan JUAN ALFREDO GAJARDO WOLFF, los hermanos ANDRONICOS ANTEQUERA y ARIEL SALINAS, y todos ellos les hacen desaparecer.

El padre Llidó, natural de Valencia (España) estaba destinado en la diócesis de Valparaíso en una parroquia de la Quillota, y había llegado a Chile como sacerdote, integrante de una misión pastoral, involucrándose en diversas acciones cívicas con sus feligreses, razón por la cual es detenido luego torturado y, finalmente hecho desaparecer por agentes de la **DINA** que actúan cumpliendo órdenes de sus superiores en cuyo vértice jerárquico se encuentra **Augusto Pinochet Ugarte**.

3. - **Marta Lidia Ugarte Román**, miembro del Comité Central del Partido comunista de Chile, es detenida por agentes de la **DINA**, el 9 de agosto de 1974 es llevada a Villa Grimaldi, a partir de ese momento desaparece hasta que en septiembre de 1976 aparece con signos evidentes de haber sido torturada antes de darle muerte.

Según testigos presenciales estuvo colgada en un hoyo con palos, sometida a violación, arrancamiento de uñas, de manos y pies y así como el pelo quemado. Asimismo y según el informe médico de autopsia fue su cuerpo arrojado desde una altura considerable por la desintegración de las diversas partes del cuerpo.

4. - **Jose Marcelino González Malpu**, detenido junto con su familia el 29 de Octubre de 1976, su hermano desaparece desde entonces. A él le torturan aplicándole electricidad en genitales, hombros, tobillos. Se le moja con agua para mayor efectividad. Se golpean los oídos, colocan a su madre desnuda a su presencia y simulan dispararle.

5. - **Pedro Hugo Arellano Carvajal**, es detenido en 1973 con su padre tras el bombardeo del edificio en el que se ubica la emisora de radio que se identifica como perteneciente al partido socialista.

Desde su detención son objeto de torturas múltiples le amarran a una litera metálica y le ponen las manos en una plancha metálica donde le dan descargas de corriente eléctrica, por lo que la víctima sale despedida hacia atrás. Aparte de dichos golpes es maltratado en diez sitios diferentes y finalmente en la cárcel. Que a parte de las corrientes, la ponen cables amarrados al pecho, al pene y a los dedos de los pies. Que en otro sitio le amarran a un árbol y le dan latigazos y le pasan por unos pasillos dándole golpes. También le dan paseos en un helicóptero colgándole de los pantalones con unas sogas y le pasan por unas espinas y le tiran en la pista de aterrizaje donde queda atado con las manos boca abajo. En el mismo centro le amarran a una cuerda y le hunden en un pozo de agua donde le dejan hasta que no puede respirar más y entonces le hacen diversas preguntas y al no contestarlas le hunden nuevamente. Asimismo practican con él la ruleta rusa que consisten en vendarle los ojos y los militares hacen simulacros de disparos sobre su cabeza con un revolver y una ametralladora y de vez en cuando disparan al lado de su cabeza sintiendo el golpe de aire. En Belloto le colocan una manzana sobre la cabeza y tiran cerca de la misma. Anteriormente el cura de la base les pregunta si quieren dar su alma a Dios, prestándose al juego de los torturadores. Que en el sanatorio naval de Ormue con la dirección de Pedro Arancibia les hace desnudarse completamente y a la familia Rodríguez que les habían detenido con sus hijos, les obligan a los

chicos a tirarse al suelo y al padre a tirarse sobre ellos obligándole a hacer un tipo de movimiento sexual para que el padre penetrase a uno de los hijos y el otro hijo al pequeño. A Pedro Arellano le colocan sobre uno de los niños al igual que al padre de éstos le obligan a hacer lo mismo. Los infantes de marina que dirigen en ese momento las sesiones se sitúan sobre los detenidos colocándole una bayoneta en la nuca a la vez que les dicen que si no penetra al niño le atraviesa la cabeza de un disparo. Que después les pasean a todos desnudos a través de un pasillo dándoles golpes continuamente. Que a uno de los niños le abren el ano con una bayoneta y le hacen un corte. Pedro Arellano, aparte de la familia Rodríguez ve golpes y malos tratos a D. Celestino Sáenz del Río, ciudadano español y del Partido Socialista; Al tiempo que observa aproximadamente unos quinientos ciudadanos torturados. Las torturas las practican militares, a la gente mayor la tiran piedras sobre la cabeza durante una media hora y les hacen correr sobre las rodillas sobre las piedras que estaban en la pista de aterrizaje del Belloto.

6. - **Gladys Nelida Diaz Armijo** es detenida en Santiago de Chile, el 20 de Febrero de 1975, junto a Juan Carlos Perelman, que todavía permanece desaparecido. En trasladada a Villa Grimaldi centro de detención clandestino bajo las ordenes de la **DINA**, dirigida por Manuel Contreras y **Augusto Pinochet Ugarte**, donde permanece durante tres meses y dos años. Durante los tres meses primeros de detención secreta GLADYS NELIDA DIAS ARMIJO es sometida a sesiones sistemáticas de tortura consistentes en descargas eléctricas de tres a cuatro horas, con descansos de 2 horas entre sesión y sesión y se desarrollan tanto de día como de noche.

Las sesiones se realizan mientras permanece amarrada sin alimentos durante los tres primeros días. Seguidamente un karateka la golpea, y la deja con cuatro costillas quebradas, un tímpano roto y hemorragias externas e internas. Después la cuelgan de las manos en el techo y allí es sometida nuevamente a descargas eléctricas. Permanece colgada del techo durante día y medio. Después se le somete a inyecciones de droga, pentotal y “curare” a lo largo de tres meses, alternando las descargas eléctricas, los interrogatorios y las drogas. Los fines de semana no la dejan descansar y continúan las torturas como causa de estos hechos llega a perder 15 kilos. Por lo demás las sesiones se realizan con vigilancia médica, le auscultan el corazón para ver si resiste mayor cantidad de electricidad. Tiene dos paros respiratorios a causa de las torturas sufridas. Durante esos tres meses el espacio de tiempo mayor que puede dormir es de una noche después del primer mes y durante este primer mes sólo la dejaban una o dos horas de sueño continuado. Sus condiciones higiénicas son deprimentes ya que no la dejan bañarse ni lavarse el pelo ni le dan ninguna forma de proteger su menstruación, intentando reducirla en una situación animal. Durante algún tiempo



la asilan en un habitáculo llamado “La Torre” donde la celda en que está tiene sesenta a ochenta centímetros por un metro de largo, sin puerta y con un orificio cercano al suelo por donde se tenía que reptar para entrar y salir. Durante la detención está siempre vendada, encadenada de los pies y esposada de ambas manos, solamente para comer la quitaban las esposas. Durante la estancia en el Centro **Cedomil Lausic** de 21 años, es muerto a cadenas y ella es obligada junto con dos personas más a ver como agoniza durante tres días. Asimismo Isidro Arias, un chelista de la Filarmónica, es ejecutado de un tiro en la cabeza en la puerta de su celda.

7. - **Luis Enrique Peebles Skarnic**, detenido entre el 2 y el 9 de febrero de 1975 en la Colonia Dignidad, sufre tortura a cargo de agentes de la **DINA**. Le cuelgan al modo “Pau de Arara”, es decir con manos y pies hacia atrás, y, le aplican con otras técnicas ya descritas o le encierran en un cajón de madera que se achica por el lugar donde le golpean con palos. Presencia la muerte a culatazos del Alcalde de Cacieta, también detenido, Manuel Elías Jana Santibáñez y el de José Carrasco, periodista, y, el de Eric Zott.

8. - **Alfredo Carlos Walter Mingram** oficial en Retiro de las Fuerzas Armadas, es detenido el día 15 de noviembre de 1976. Ese día en Pasaje Irene 365 –Ampliación Villa Dulce Norte- Miraflores Alto de Viña del Mar le intercepta un sujeto bajo, moreno, obeso quien me espeta “Hay orden de investigar a Vd. indicándome con la mano el vehículo Station Wagon de color azulino con el n° 0125 pintado en sus puertas junto al cual había 4 sujetos, uno muy alto y evidentemente con peluca –los que se abalanzan contra mí- me esposan y colocan dos sacos que atan fuertemente después. <<acto seguido y una vez fuera del piso empecé a ser golpeado y con puntapiés y cachazos de armas que poseían mientras el vehículo se desplazaba por calles de Viña del Mar y de Valparaíso>>.

*<<Pasado Valparaíso el vehículo empezó a ascender, comprendiendo yo íbamos al sector alto de Playa Ancha –después el frescor del aire de mar y los graznidos de gaviotas me alertó que me iban a matar por ello les dije: “si me van a matar péguenme un tiro” a lo que entre más golpes respondieron “NO VAMOS A GASTAR BALAS EN TI MALDITO MARXISTA”, e insultos varios. Detenido el vehículo fue arrastrado fuera y lanzado en un saco a una quebrada donde caí chocando en muchas rocas pero providencialmente sin tocar mi cabeza. Abiertos los sacos finalmente – los sujetos me rescatan del fondo de la quebrada y entre groserías nuevamente me introducen boca abajo en el vehículo el cual inició su marcha hasta el cuartel de Investigaciones de Viña del Mar.*

*En el cuartel fui sacado y desnudado sobre el suelo del patio trasero donde acudieron 3 mujeres disfrazadas de “conejitas” las que me punzaban mi cuerpo con largas varas antes de vestirme con traje de payaso e introducirme a una habitación del primer piso (esquina nor-orientado de él, donde me acostaron sobre un “potro” apretando mis muñecas con abrazaderas –imagino me aplicaron corriente pues siempre mantuve un cosquilleo en ellas. Posteriormente me llevan desnudo a unos viejos galpones ubicados al orientado del patio>> –allí es atado con alambres al respaldo de una banca de pino en bruto-. Los alambres se le introducen en las carnes. Durante la madrugada del día 16 de noviembre y hasta las 16 horas permanecí sentado, --brazos doblados, clavícula derecha dislocada, amarrado con alambres fuertemente incrustados en la carne, -sobre la propia sangre y excrementos sin que ninguno de los numerosos policías uniformados –CARABINEROS- hiciera nada para hacer cesar la situación.*

9.- El sacerdote católico **Miguel Woodward** es detenido en septiembre de 1973 e introducido en un barco .

De los 800 presos que están en el barco, una docena de ellos son sacerdotes. Miguel Woodward es considerado por los oficiales de la Marina como “el más peligroso de los presos”. Porque perteneció al grupo llamado "Cristianos por el Socialismo" y había trabajado durante más de diez años en las zonas más pobres de Valparaíso, ayudando a la gente a conseguir trabajo y organizando clases para los niños.

Los presos eran torturados en grupos. Las sesiones siempre empiezan con una ducha para los presos. Entonces, mientras aún permanecen mojados les sujetan electrodos a diferentes partes del cuerpo y les dan descargas eléctricas. Luego tiran los cuerpos contra mesas y les apalean.

Los brazos del P. Woodward aparecen rotos en dos partes con un martillo, y el cuerpo arañado hasta estar negro por todas partes. No se facilita comida en el barco durante días, aunque a veces los detenidos se alimentan con judías infectadas de lombrices. Los brazos y costillas rotas del P. Woodward quedan sin atender, y delante de los demás presos él y los otros curas son acusados de acostarse con mujeres. Durante muchos días aguanta con su cuerpo roto por dentro y finalmente muere.

10. Doctor. **Eduardo PAREDES BARRIENTOS**, de profesión médico-cirujano y asesor del Presidente de la República D. Salvador Allende. Es detenido el 11 de septiembre de 1973 en el Palacio Presidencial, junto con otras personas. A las 18.00 horas es conducido al Regimiento Tacna, en dos

vehículos militares. En ese Recinto permanecieron (...) hasta el día 13 (...). Los miembros del grupo compuesto por los asesores del Presidente de la República e integrantes del GAP [escolta personal], amarrados de pies y manos, son subidos a camiones militares y sacados del Regimiento con destino desconocido. No obstante el vehículo militar se dirige a Peldehue, al presidio destinado al Regimiento Tacna, donde posiblemente los ejecutan y sepultan.

Los restos mortales de EDUARDO PAREDES BARRIENTOS son identificados en julio de 1995 en una fosa común en el patio 29 del cementerio general de Santiago de Chile. Su autopsia revela que las torturas de que ha sido víctima tras su detención por agentes del Estado. Le han fracturado la columna vertebral, pelvis, muñecas, costillas, cráneo, quemaduras homicidas -con soplete o lanzallamas- en el tórax, hombros, garganta y parte de la cara, que dejan marcas negras en la estructura ósea, incluso en los dientes.

11.- **Irma del Carmen Parada González.** Detenida el día 27 de octubre de 1973. Es conducida junto con José Carrasco al que antes de llegar lo torturan sintiéndose sus gritos. Es recibida por un militar a quien llaman Peter y que aparenta buenos modales. Durante los dos primeros días permanece aislada, pero escucha los aullidos que las torturas provocaban en los prisioneros.

Al tercer día comienza a ser interrogada en una habitación, le quitan la ropa, le aplican el “teléfono” y corriente en la boca, vagina y senos. Es violada por dos personas. Al cuarto día, le meten las manos en un líquido y se las ponen en una máquina, perdiendo el conocimiento. Cuando lo recupera, se encuentra en un hoyo entre personas muertas y paja mojada.

Después le permiten salir al sol junto a otros detenidos y pude ver cuando llegó el Doctor Héctor García, pediatra del Hospital de Buin, a quien torturan hasta límites indecibles, siendo ejecutado con posterioridad.

Durante el tiempo que permanece detenida no come, aunque en una oportunidad le ponen delante un plato de comida hedionda. “En esos momentos un detenido grita que le están dando de comer restos de los propios compañeros muertos porque se veía una oreja en la sopa. Enseguida se sintieron disparos y presumí que a ese detenido lo mataron”.

12. **Mariela Albrecht Schwarz.** Detenida el 29 de abril de 1974. Es golpeada y amenazada con la ruleta rusa. Posteriormente la desnudan y golpean en una habitación. Otro día la suben a una especie de buhardilla donde le dan unas “aspirinas” y tranquilizantes, que le producen un estado de parálisis muscular. En el estado que esa droga le produce es interrogada por un

“hipnotizador” y luego bajada a rastras por dos agentes. Esa noche, sin poder moverse es violada por un guardia. Al día siguiente vuelve a ser desnudada para aplicarle electricidad pero, al descubrir que había sido violada la vuelven a vestir. Diez días después sale con destino al Estadio Chile.

13. **Domingo Ignacio Cadin Cruces.** Detenido el 29 de junio de 1974 por agentes de la **DINA**. Desde el comienzo le agreden físicamente y psicológicamente, propinándole golpes en el todo el cuerpo y amenazándole con dar muerte a toda su familia. Le aplicaron corrientes en varias partes del cuerpo (cabeza, dientes, ano, pene, estómago, testículos, ambos pies), vendándole los ojos y tampándole la boca. Cuando les reclama por haber torturado en igual forma a su padre, le golpean brutalmente.

14. **Laura Eugenia Rodríguez Fernández.** Detenida el 30 de abril de 1974 la conducen también a Londres 38, junto a Guadalupe Santa Cruz. Al día siguiente de llegar a ese Centro de Torturas es violada y sometida a descargas de aplicación eléctrica en el suplicio que se conoce como “parrilla”. Finalmente es conducida al Estadio Chile, donde su hijo Alfredo es transportado en camilla a su presencia para que lo vea, con el propósito de presionarla psicológicamente.

15. **Roberto Francisco Merino Jorquera.** Detenido el 11 de mayo de 1974. Le conduce con los ojos vendados a un edificio céntrico. Ahí le desnudan, le amarran a un camastro metálico y le aplicaron electricidad; luego le llevan a una habitación grande, donde había otros detenidos, y allí le amarran a una silla y le mantienen así hasta el 13 de mayo. Y le colocan en la cabeza una bolsa de plástico con intención de ahogarlo.

16. **Adriana Luz Pino Vidal.** Detenida el 12 de junio de 1974. Todos los días que permanece en ese lugar es sometida a sesiones de electricidad en la vagina, oídos, manos, plantas de los pies y boca; también es golpeada en la cara con una manopla y le apagan cigarrillos en el estómago. Asimismo, le amenazan con que irían a buscar a su hija mayor y la violarían en su presencia. Al encontrarse embarazada sufre persistentes hemorragias vaginales y es llevada en tres ocasiones al Hospital Militar, donde le atiende un médico que ostenta el grado de Coronel como consecuencia de la tortura, cuarenta días más tarde de su detención, encontrándose en Cuatro Alamos, sufre un aborto.

El mismo día que regresa de su última visita al Hospital Militar y cuando mira por la ventana de la sala que ocupa en “Londres 38” observa como ingresa en una camioneta grande y cerrada un detenido al que colocan tendido en el patio interior que sirve de estacionamiento. Después hacen pasar la camioneta sobre sus piernas, que son hurgadas por Osvaldo Romo, que removía a fin de

provocar en la víctima más dolor. A esta persona lo llaman por su apellido era Van Schowen.

17. **Adriana Urrutia Asenjo.** Detenida el 8 de agosto de 1974. Es conducida a diversos centros de detención y tortura, tales como Londres 38, Villa Grimaldi, Cuatro Alamos y, finalmente, Tres Alamos, donde queda libre a principios de septiembre de 1974. Se le somete a diversas torturas en pareja con su compañero Humberto Mewes, tales como electricidad, golpes en la columna con un “laque” quebrándole dos vértebras y pasándole una máquina por las piernas que le impide caminar por varios días.

18. **Agustín Julio Holgado Bloch.** Detenido en la vía pública, en Alameda con San Antonio, el 12 de septiembre de 1974; le torturan con una máquina especial de aplicación de corriente, que al parecer están experimentando, con cambios bruscos de la intensidad de la corriente que al ser aplicada hace saltar todo el cuerpo.

19. **Mónica Isabel Uribe Tamblay.** Detenida el 13 de septiembre de 1974. Es torturada sistemáticamente y violada, por grupos de unas cinco personas que le dan golpes en el cuerpo, principalmente en la cabeza y a la altura de los pulmones. Es amordazada para aplicarle corrientes en los genitales, oídos y cabeza. En una ocasión en que estaba desnuda y tirada en una pieza contigua al baño, llega un hombre que le interroga a golpes e intenta violarla. En un momento en que la venda se le cae parcialmente, observa que su agresor parece el General Manuel Contreras.

20. **Viviana Uribe Tamblay.** Detenida el 13 de septiembre de 1974 junto con su hermana Mónica y mi tío Carlos Sepúlveda. La desnudan y la ponen en la parrilla; después la llevan a una pieza donde hay tres hombres que la pegan en distintas partes del cuerpo.

El día 28 la trasladan a un lugar ubicado en Irán con los plátanos, con la vista vendada y de inmediato la hacen subir por una escalera a un seguido piso a patadas, la colocan frente a un grupo de personas cuyo jefe le exige colaborar y al no hacerlo, la golpean entre todos, la colocan la venda y la introducen en otra pieza donde la desnudan le aplican corriente eléctrica y la violan. A continuación la pasan a otra estancia y la dejan sentada en una silla amarrada, introduciendo un perro que le echa sus patas a la altura del pecho hasta que lo retiran. Ese mismo día la vulven a llavar al segundo piso donde ya había estado para continuar aplicándole electricidad y vejarla con interrogatorios que nada tenían que ver con política sino que eran de naturaleza sexual.

21. **Beatriz Constanza Bataszeww Contreras.** Detenida el 12 de diciembre de 1974. La trasladan a una especie de subterráneo, donde la desnudan y comienzan a aplicarle electricidad, efectuar simulacros de fusilamiento y emplear vejámenes sexuales de todo tipo, en presencia de otros detenidos como Fernando Peña y Ana María Arenas. Seguidamente la vuelven a subir a la estancia en la que había estado, la tiran en un colchón, y poco rato después la introducen en el subterráneo para sufrir el mismo trato. En ese subterráneo tenían a JORGE ORTIZ MORAGA, con quien le obligan a mantener una conducta lasciva para diversión de los captores y degradación de los detenidos.

El sujeto que hacía de jefe era alguien a quien llamaban “Papi”, quien era fornido, de manos anchas y usaba, un tremendo anillo en una de sus manos. En una ocasión le pide a Cristina Zamora, una de las detenidas, que era médico, que lo revise, pudiendo constatar Cristina que tenía chancro sifilítico. Esta persona violaba a las mujeres detenidas y la tortura que aplica a los detenidos y detenidas es de corte sexual: violaciones, obligación de masturbarse de los hombres, toqueteos, electricidad, en órganos sexuales, etc. También tenían un perro al que llamaban Voladía entrenado en prácticas sexuales con seres humanos.

22. **Ricardo Froden Armstrong.** Detenido el 23 de enero de 1975 en su domicilio de Fernández Albano con Gran Avenida por numerosos efectivos de la **DINA** que le mantienen en el centro de torturas de Villa Grimaldi hasta comienzos de mayo de 1975. En ese período, es testigo de la tortura sistemática que se practica con cerca de doscientos detenidos.

23. **María Isabel Matamala Vivaldi.** Detenida el 5 de febrero de 1975. La conducen al recinto de Villa Grimaldi donde un hombre registra sus datos y la obliga a desnudarse. Por sistema le tapaban la boca con una toalla mientras le aplican corriente eléctrica en los genitales, pezones, boca, sienes, etc., manteniéndola atada a un catre metálico. Durante las sesiones de tortura suena a todo volumen el Concierto de Aranjuez.

Después de vestirse a medias la arrastran a una oficina, sin venda, donde estaba Miguel Krasnoff y una mujer morena conocida como “La Comandante”. Ambos, especialmente la mujer, la golpean manteniéndola atada a una silla.

Después la arrojan a una celda tipo closet; desde donde oye como torturan a Ruben Aguilera.

Entre otras torturas que le aplican en Villa Grimaldi además de la continuada aplicación de electricidad, se encuentra el “teléfono” (golpes en los oídos), la presión psicológica con los familiares, el obligarle a escuchar torturas de otras personas, la privación de líquidos e interrupción del sueño y los simulacros de fusilamiento.

24. **Francisco Hernán Plaza Tapia.** Detenido el 3 de febrero de 1975. Es trasladado a la Villa donde le torturan, aplicándole corriente eléctrica, colgamientos, quemaduras de cigarrillos e inmersión en líquidos hasta provocar asfixia.

25. **Carena Zoila Pérez Martínez.** Detenida el 5 de marzo de 1975. Es trasladada con los ojos vendados al centro de torturas de Cañal Bajo, en las afueras de Osorno y ahí le aplican electricidad, le golpean el vientre con varas de coligue y le hacen simulacros de fusilamiento. Asimismo la vejaron sexualmente varios de los agentes.

26. **Mauricio Eduardo Galaz Romero.** Detenido el 17 de septiembre de 1975. Es conducido a Villa Grimaldi y, sin interrogatorio previo es desnudado y atado a una cama con cinchas metálicas a través de las cuales le aplican electricidad en los testículos, ano, pene y otras partes sensibles del cuerpo. Es llevado a una estancia grande, muy fría con olor a orines, donde hay cerca de 20 personas. Al día siguiente es conducido a un lugar cerca de la Plaza Nuñoa, alrededor de las 5 de la mañana y al volver nuevamente lo llevan a una estancia pequeña donde lo cuelgan de la parte superior del camarote, desnudo y boca abajo, durante toda la mañana, llegando dos individuos cada cierto tiempo a aplicarle corriente en el ano. En una ocasión le torturaron junto a una prisionera detenida anteriormente y a quien conocía; y en otra simulan fusilarlo.

27. - **Jean Ives Claudet Fernández,** desaparece tras ser detenido el 10.11.75. Previamente había sido detenido dos veces en Chile, el 2.10.73, durante 5 días siendo intensamente torturado en el Estadio Nacional y ocasionándole la fractura de cuatro costillas y bronconeumonía. Nuevamente, y, a los pocos días de su liberación le detienen y trasladan al Estadio Nacional y de allí a la penitenciaría. En los primeros días de noviembre de 1974 su proceso es sobreesido y repatriado a Francia. En fecha no concreta llega a Argentina, se aloja en el Hotel Liberty de Buenos Aires siendo detenido el 10.11.75.

28.- **Jeremías Segundo Levinao Meliqueo,** originario del pueblo Mapuche. Originario de la zona del Lautaro. En los años que preceden el golpe de estado, campesino y, trabaja con el MCR (Movimiento Campesino Revolucionario) cuyo objetivo es luchar por la tierra en defensa de los pequeños

propietario indígenas Mapuches. Desde hace muchos años los campesinos indígenas han visto usurpadas sus tierras por los grandes propietarios locales, de modo que durante el Gobierno de Salvador Allende, a partir de la aplicación de la Reforma Agraria, los campesinos ven que organizados era posible recuperar la tierra que desde hace siglos fue suya y su fuente de vida. En este proceso participó junto con sus familiares, compañeros y amigos. La gente que estuvo en ese movimiento fue ferozmente reprimida después del Golpe de Estado y muchos de ellos se encuentran hoy día muertos o desaparecidos. Es detenido en Junio de 1974, se le acusa por su actividad en el Movimiento y como militante de izquierda, y junto a él otros indígenas como Luís Mora San Juan, campesino del asentamiento El Luchador de los Aromos, Lautaro. Es muerto violentamente y su cuerpo enterrado muy cerca de donde él vive. Gracias a las informaciones de algunos campesinos, aproximadamente un mes más tarde su hijo encuentra el cuerpo.

A mediados del mes de junio de 1974, cuando tiene 18 años, un grupo de civiles perteneciente al Cuerpo de Investigaciones de Lautaro le detienen en la Calle. Es conducido al Cuartel de Investigaciones donde le tienen como tres meses. Se le acusa junto a otros tres campesinos de organizar la resistencia contra la dictadura de la zona. Es interrogado y torturado muchas veces. A tal efecto lo llevan al campo y allí, vestido, con las manos esposadas y los pies amarrados, le sumergían en el río y cuando está a punto de ahogarse le sacan del agua, enseguida, mojado, le aplican corriente por todo el cuerpo, especialmente en los órganos genitales. Luego le tiran en una celda donde pasa varios días con la ropa mojada. Se trata de una habitación sucia, sin baño, donde le obligan a hacer sus necesidades fisiológicas, y, a veces le dejan varios días sin comida. Aunque está solo oye en diferentes momentos los gritos de torturas de otros compañeros, lo que le resulta tan terrible como las cosas que él mismo estaba sufriendo.

En octubre lo trasladan al Regimiento de Temuco. Allí le interrogan militares, preguntándole por armas, nombres de personas que supuestamente hacen actividades contra la Junta Militar. Vendado en una habitación se le aplica corriente desnudo, en la “parrilla” (catre metálico) y se le golpea por todo el cuerpo. Especialmente terribles son las aplicaciones de electricidad en los dientes. Se le introducía en la boca un trozo de metal con una llave que se movía dando vueltas y quemando la boca, al mismo tiempo alguien le tenía la boca cerrada con un trapo húmedo.

Unos días después le sacan la venda de los ojos y las esposas y le avisan que lo llevan para matarlo. Le introducen en un auto pequeño junto a otras cuatro personas, sin embargo son llevados a la Cárcel de Temuco. Enseguida es pasado a la Fiscalía Militar y luego, un año y medio más tarde juzgado en el penúltimo Consejo de Guerra de Temuco y condenado a quedarse con control domiciliario firmando una vez por semana en la Fiscalía y enseguida en la Cárcel de Lautaro.



A partir de esa fecha sufre una persecución constante que le obligó a abandonar Chile en 1984 con destino a Francia

29.- **Jose Manuel Parada Malmenda**, detenido el 29 de Marzo de 1985 por carabineros en Santiago, por ser el Responsable del Departamento de Información de la Vicaría de la Solidaridad del Obispado de Chile. Al día siguiente de esa detención aparece junto con Manuel Guerrero, degollado y rajado de arriba abajo y con numerosas heridas. Las autoridades conocían el hecho incluido el Presidente Augusto Pinochet Ugarte que, consiente la acción para conseguir el aterrorizamiento de los ciudadanos.

**DECIMO SEPTIMO:** Las torturas y crueldad no solo se aplicaron a personas mayores de edad sino también a niños y jóvenes menores de 18 años, y, en los casos que seguidamente se mencionan produjeron la muerte:

**A) Muertes con desaparición.**

En las localidades de Laja y San Rosendo 19 personas fueron detenidas por Carabineros de Laja entre el 13 y el 17 de septiembre de 1973. Entre ellas se encontraban dos menores de edad:

- **Mario Manuel BECERRA AVELLO**, 18 años. Fue detenido por efectivos de Carabineros de Laja el 17 de septiembre cuando se disponía a tomar el tren hacia Curacautín.

- **Juan Carlos JARA HERRERA**, 17 años. Fue detenido por Carabineros de Laja el 17 de septiembre de 1973.

Todos ellos fueron trasladados durante la madrugada del 18 de septiembre, supuestamente hacia el Regimiento de Los Angeles, lugar al que nunca llegaron.

El 11 de octubre de 1973 sus cuerpos fueron descubiertos por lugareños en una fosa de arena en el Fundo San Juan, ubicado en el camino entre Laja y Yumbel. El Juzgado de Yumbel ordena el levantamiento de los cuerpos y posteriormente su inhumación en el Cementerio Parroquial de Yumbel.

El Arzobispado de Concepción presentó una querrela en el Juzgado del Crimen de Laja el 24 de julio de 1979, en contra de Carabineros del mismo lugar.

La Corte de Apelaciones de Concepción designa un Ministro en Visita. Esto permitió identificar a las víctimas y determinar que habían sido ejecutadas por Carabineros de Laja el mismo 18 de septiembre en el lugar en que fueron encontrados sus restos.

El 18 de marzo de 1989 el Ministro en Visita se declara incompetente y la causa pasa a la Fiscalía Militar Ad-hoc de Concepción siendo sobreseída de forma definitiva el 9 de junio de 1980 por el juez del 3er. Juzgado Militar. Sobreseimiento aprobado por la Corte Suprema el 3 de diciembre de 1981. Se aplicó a los autores de las muertes la amnistía en 1978.

- El 20 de septiembre de 1973, fue muerto **Roberto HUIQUI BARRIA, 17 años.**

El afectado había salido de Lago Ranco el 11 de septiembre de 1973 junto a otras personas con la intención de dirigirse a Argentina. Cuando iban cruzando el río Nilahue les dispararon desde una avioneta tripulada por civiles, dándole muerte. El cuerpo del joven cayó al río y fue arrastrado por la corriente sin que pudiese ser recuperado.

- El 24 de septiembre de 1973 llegaron hasta la viña El Escorial de Paine efectivos del Regimiento de Infantería de San Bernardo deteniendo a cuatro trabajadores, los que fueron conducidos hasta una cancha de fútbol donde los hicieron tenderse en el suelo. Desde allí fueron trasladados al Regimiento de Infantería y luego fueron vendados y subidos a un camión con destino al centro de Detención Cerro de Chena. Entre los arrestados estaban los menores **Héctor CASTRO SOEZ, 18 años; Gustavo Hernán MARTINEZ VERA, 18 años e Ignacio del Tránsito SANTANDER ALBORNOZ, 17 años.**

- El 3 de octubre de 1973 se realizó un operativo en el curso del cual se detuvo a trece obreros agrícolas de la localidad de Paine. Efectivos del Regimiento de Infantería de San Bernardo los trasladaron al Centro de Detención Cerro Chena. Entre ellos se encontraban Carlos Manuel ORTIZ ORTIZ , 18 años y Víctor Manuel ZAMORANO GONZALEZ, **18 años.**

En diciembre el Servicio Médico Legal informó a los familiares que los detenidos habían sido enterrados en el Patio 29 del Cementerio General. Por la misma fecha, lugareños descubrieron restos humanos en el sector de la Cuesta de Chada. Los familiares pudieron reconocer en su mayoría restos de la vestimenta que llevaban los detenidos el día de su detención. Los restos fueron remitidos al Servicio Médico Legal.

En septiembre de 1990, el Ministro de la Corte de Apelaciones, Germán Hermosilla, se constituyó en ese Servicio para identificar los restos que permanecían no identificados desde 1974. Entre los cuerpos reconocidos se encontraban los de Héctor Castro Sáez y Víctor Manuel Zamorano González.

- El 3 de octubre de 1973 fueron detenidos por militares los hermanos Juan Enrique Rodríguez Aqueveque, 20 años y Florentino Aurelio Rodríguez Aqueveque, **17 años**.

Días después la familia encuentra el cadáver de Juan Enrique en el Instituto Médico Legal. El protocolo de la autopsia señala otra persona hallada en el mismo lugar y que no fue reconocida oportunamente lo que permite presumir que se trate de Florentino Aurelio. Ambos cuerpos presentaban múltiples heridas de bala.

- El 7 de octubre de 1973, once personas pertenecientes a tres familias de campesinos del sector Isla de Maipo fueron detenidos en sus respectivos domicilios por Carabineros. Los agentes no portaban orden de detención ni allanamiento, a pesar de lo cual los domicilios fueron registrados, los familiares atemorizados y en algunos casos objeto de violencias innecesarias. Los detenidos fueron trasladados a la Tenencia de Isla de Maipo.

El mismo día, cuatro jóvenes que se encontraban en la plaza de la Isla de Maipo fueron detenidos por Carabineros siendo trasladados a la misma Tenencia, entre ellos dos menores José HERRERA VILLEGAS **17 años** e Iván ORDÓÑEZ LAMA, **17 años**.

La búsqueda de los familiares resultó infructuosa. Sin embargo una denuncia anónima que conoció la Iglesia Católica a fines de 1978 informaba sobre la existencia de restos humanos en una mina abandonada de Lonquén. Se inició una investigación judicial a cargo del Ministro en Visita Adolfo Bañados.

Con fecha 4 de abril de 1979, el Ministro en Visita dictó una resolución por la cual se declaró incompetente para proseguir el conocimiento de la causa, remitiéndola al Segundo Juzgado Militar de Santiago. Esta resolución contiene diversos considerandos en los cuales se establece que los cadáveres enterrados en el horno de cal de Lonquén corresponden a los quince detenidos el 7 de octubre de 1973, en Isla de Maipo y que en la muerte de estas personas tuvo "injerencia y responsabilidad directa" el Jefe de la Tenencia de la época, "sin perjuicio de la que pueda afectar a los que obraron bajo su mando..."

Posteriormente, el Fiscal Militar acusó a los agentes de Carabineros que prestaban servicio en la Tenencia de Lonquén, en calidad de autores de delito de violencias innecesarias causando la muerte de todos los detenidos ya individualizados. Más tarde se dictó sentencia, mediante la cual se sobreseyó total y definitivamente en favor de los reos por el delito de violencia innecesaria.

- Eliseo Maximiliano TROCANA O VALENZUELA, **18 años**.

Fue detenido el 10 de octubre de 1973 en el sector de Trafún, durante un operativo conjunto de personal uniformado y civiles, y llevado hacia el puente Villarrica sobre el río Toltén, donde fue ejecutado. Su cuerpo nunca fue encontrado.

- Modesto Juan REINANTE RAIPAN, **18 años**.

Fue detenido el 10 de octubre de 1973 en el sector de Trafún, durante un operativo conjunto de personal uniformado y civiles, y llevado hacia el puente Villarrica sobre el río Toltén, donde fue ejecutado. Su cuerpo nunca fue encontrado.

## **B) Muertes por ejecución**

- El 12 de septiembre de 1973, **Mercedes del Pilar CORREDERA REYES**, 8 años, murió en Santiago víctima de un impacto de bala en la rodilla izquierda.

- El 14 de septiembre de 1973 muere en Santiago **Angel Gabriel MOYA ROJAS**, 15 años.

La víctima se dirigía a su casa junto a un amigo, antes del toque de queda, encontrándose con una patrulla de militares que los detuvieron y allanaron. Luego les dieron orden de correr y les dispararon. La víctima murió instantáneamente.

- El 14 de septiembre de 1973 fue ejecutada en Talca **Claudia Andrea VALENZUELA VELAZQUEZ**, 6 años. En los mismos hechos resultaron muertos su padre y heridos sus dos hermanos menores.

Los antecedentes reunidos por la Comisión de la Verdad acreditan que la casa fue allanada en la madrugada por Carabineros y las víctimas ejecutadas en su interior.

- El 16 de septiembre de 1973, junto a sus dos hermanos, fue ejecutado en la Población Los Nogales (Santiago) **Ricardo del Carmen SEPULVEDA BRAVO**, 16 años.

Los efectivos policiales ingresaron violentamente en el domicilio de los afectados golpeando a sus moradores y allanando la vivienda. Llevaron detenidos a los tres hermanos hasta la esquina. Allí, ante la presencia de testigos, los ejecutaron.

- El 18 de septiembre de 1973 efectivos de Carabineros detienen en su domicilio a **Gabriel Marcelo CORTEZ LUNA**, 17 años. Fue trasladado a la Segunda Comisaría de Chillán. Un mes después la familia se enteró que había sido enterrado en el cementerio. Fue exhumado y reconocido por los familiares. El cuerpo fue encontrado con huellas de bala en la cabeza.

- El 19 de septiembre de 1973, fue ejecutado **Luis Gilberto MATAMALA VENEGAS**, 16 años.

Efectivos de Carabineros de la Tenencia San Joaquín ingresaron violentamente al domicilio del joven en la Población Isabel Riquelme de Santiago. Sin siquiera preguntarle el nombre, le dispararon, dejándolo herido de gravedad y se retiraron inmediatamente. Falleció cuando era trasladado a la Cruz Roja.

- El 19 de septiembre de 1973 muere **Segundo Enrique THOMES PALAVECINOS**, 15 años.

Ese día el menor tomó un bus, el cual fue interceptado por Carabineros, procediendo a detener a todos los pasajeros varones.

El cuerpo, encontrado en la vía pública, presentaba múltiples impactos de bala, según expresa el certificado de defunción.

- El 19 de septiembre de 1973, en Tocopilla, fue muerto **Ernesto Manuel MORENO DIAZ**, 18 Años.

El 18 de septiembre había sido detenido junto a otro joven por Carabineros de Tocopilla para ser trasladados a la Comisaría de ese lugar.

El día siguiente, sus cuerpos fueron entregados en la Morgue del Hospital de la ciudad, explicándose que la muerte ocurrió en el curso de un intento de fuga. El estado en que se hallaban los cuerpos mostraba que los jóvenes habían muerto a golpes e impactos de bala.

La Comisión de Verdad y Reconciliación se formó convicción de que la muerte de ambos detenidos constituyó una ejecución al margen de toda legalidad, de responsabilidad de agentes del Estado.

- El 21 de septiembre de 1973 fue ejecutado en Santiago **Patricio Enrique MANRIQUEZ NORMABUENA**, 17 años.

El día anterior fue detenido por Carabineros de la Cuarta Comisaría, quienes además allanaron su casa y se llevaron algunos libros.

El día 22 de septiembre de 1973 fue hallado el cadáver del joven presentando múltiples heridas de balas. Al lado del cuerpo estaban los libros que los aprehensores habían sacado del domicilio del menor.

- El 21 de septiembre de 1973, Carabineros de la Comisaría Walker Martínez de Santiago, detienen en su domicilio a tres personas, entre las cuales se incluye a **Manuel José GONZALEZ ALLENDE**, 16 años.

Según testigos de los hechos, los uniformados se encontraban en estado de ebriedad y durante la detención allanaron el domicilio de los afectados. Al día siguiente, los familiares encuentran los cadáveres de las víctimas en la ribera del río Mapocho.

- El 23 de septiembre de 1973, fue ejecutado en Santiago **Fernando Isidro VERA ORTEGA**, 18 años.

El afectado había sido detenido en su domicilio de la población La Pincoya en el curso de un allanamiento colectivo. Todos los detenidos fueron llevados a la cancha de la población y luego a la unidad de Carabineros de La Pincoya. Posteriormente su cuerpo fue encontrado en la carretera General San Martín. La data de su muerte es el mismo 23 de septiembre. Su cuerpo presentaba heridas de bala craneal y torácico.

- El 24 de septiembre de 1973 fue ejecutado, tras ser detenido por personal de Carabineros, **Roberto Hernán CACERES SANTIBAÑEZ**, 16 años.

Fue llevado a la Cuarta Comisaría de Carabineros. Días después su cuerpo, remitido por la Fiscalía Militar, fue encontrado en el Instituto Médico Legal, presentando múltiples impactos de bala.

- El 27 de septiembre de 1973 muere en Santiago el menor **Juan Patricio PALMA RODRIGUEZ**, 17 años.

El afectado había desaparecido cerca de su domicilio el 11 de septiembre de 1973, en el curso de un operativo en que fueron detenidos varias personas. El cadáver del menor apareció cerca del Cementerio Metropolitano y la causa de muerte fue por herida de bala. El cuerpo de la víctima nunca fue visto por la familia y quedó sepultado en el patio 29 del Cementerio General de Santiago.

- El 28 de septiembre de 1973 mueren **Omar Enrique BALBOA TRONCOSO**, 18 años y **Patricio Humberto PARRA QUINTANILLA**, 14 años.

Fueron ejecutados tras ser detenidos en sus domicilio de la población Villa La Cisterna N° 1 por efectivos de la Fuerza Aérea, perteneciente a la Base Aérea El Bosque.

El Instituto Médico Legal informó a los familiares que los cuerpos de ambos habían aparecido a un costado del Cementerio Metropolitano con múltiples heridas de bala y que estaban enterrados en el patio N° 29 del Cementerio General.

- El 1° de octubre de 1973 **Miguel Angel RIOS TRASLAVIÑA**, 16 años; **Rogelio Gustavo RAMIREZ AMESTICA** , 18 años y **Marco Orlando RIOS BUSTOS**, 15 años; fueron ejecutados tras ser detenidos por una patrulla militar, en un establecimiento donde jugaban "taca-taca".

Los jóvenes fueron sacados a la calle, en presencia de vecinos del sector. Fueron golpeados por los uniformados y obligados a correr, siendo acribillados en ese momento dos de ellos. El tercero siguió corriendo hasta llegar al puente Iquique, donde fue muerto por otra patrulla.

- El día 5 de octubre de 1973, en Angol, muere ejecutado **Luis COTAL ALVAREZ**, 15 años. El Bando N° 64 de la autoridad militar dio a conocer que ese día habían sido fusilado dos terroristas por asaltar el Cuartel.

Los militares lo detuvieron en la vía pública en horas de toque de queda. Según testigos presenciales, ambos detenidos fueron conducidos a una bodega en construcción, donde fueron golpeados y luego ejecutados mediante varios tiros de arma de fuego. Los cuerpos fueron abandonados esa noche y recogidos la madrugada siguiente por un vehículo militar. Nunca fueron entregados a sus familiares.

- El 6 de octubre de 1973 fue muerto **Héctor Enrique HERNANDEZ GARCES**, 17 años. Fue detenido por militares el 27 de septiembre de 1973, en su domicilio. En el curso de un operativo militar realizado en la Maestranza de Ferrocarriles de San Bernardo, fueron detenidas otras 10 personas. Todas ellas fueron ejecutadas el día 6 de octubre de 1973 por efectivos del Ejército, en el centro de detención Cerro Chena, mediante múltiples impactos de bala.

- El 8 de octubre de 1973, en la localidad de Galvarino, muere ejecutado **Julio Augusto ÑIRIPIL PAILLAO**, 16 años. Una patrulla, llegó a su domicilio, integrada por efectivos del Ejército y Carabineros de Lautaro acompañados de un civil de la zona. Lo ejecutaron en el patio; su madre recogió el cuerpo y lo sepultó. No se certificó oficialmente la muerte.

- El 9 de octubre de 1973, en el sector denominado "Baños de Chihuío", personal del Ejército dió muerte a 17 personas, entre ellas al menor **Fernando Adrián MORA GUTIERREZ**, 17 años.

Ese día, un convoy militar integrado por efectivos de los Regimientos "Cazadores" y "Maturana", ambos con asiento en Valdivia, compuesto por varios jeeps y camiones y con una dotación aproximada de 90 personas, inició su viaje hacia el Sector Sur del Complejo Maderero Panguipulli.

En las localidades de Chabranco, Curriñe, Llifén y Futrono los militares detuvieron a los campesinos, en sus domicilios o lugares de trabajo, o los recibieron de manos de Carabineros. En horas de la noche se les condujo a un fundo, de propiedad de un civil, denominado "Baños de Chihuío". Los prisioneros fueron sacados de la casa patronal de ese fundo y llevados a una distancia aproximada de 500 metros, lugar en que se les ejecutó.

Al día siguiente, un testigo reconoció en ese lugar a varias de la víctimas y pudo percibir que la mayoría de los cuerpos tenían cortes en las manos, en los dedos, en el estómago e incluso algunos se encontraban degollados y con sus testículos cercenados, sin poder observar huellas de impactos de bala.

Los cadáveres de los ejecutados permanecieron en el lugar de la ejecución durante varios días, cubiertos tan sólo con algunas ramas y troncos. Aproximadamente unos quince días después fueron enterrados por los efectivos militares, en fosas de diferentes dimensiones.

En fecha que no es posible determinar, pero que podría corresponder a fines del año 1978 o principios del 79, personas de civil llegaron hasta la casa patronal del Fundo Chihuío y exigieron al dueño que les indicara el lugar en que se encontraban las fosas. Estos civiles, con otros que les acompañaban, excavaron durante toda una noche en el lugar de las fosas, trasladando los restos a otro lugar desconocido.

- El 13 de octubre de 1973 fue ejecutado **Héctor Eugenio ARAYA GARRIDO**, 18 años.

Ese día junto a otra persona había sido detenido por efectivos del Ejército pertenecientes al Regimiento Yungay, quienes realizaban un operativo en la población La Pincoya 1. De acuerdo a testimonios, permaneció recluido en el recinto de Quinta Normal en que dichos efectivos se encontraban acantonados.

Al día siguiente su cuerpo fue localizado en el Instituto Médico Legal. Presentaba múltiples heridas a bala craneanas y torácicas.

- El día 13 de octubre de 1973 muere **Víctor Iván VIDAL TEJEDA**, 16 años. Había sido detenido por personal militar en la población La Pincoya quienes lo llevan a la cancha de la población y luego presumiblemente, al lugar donde se encontraban acantonados en la Quinta Normal.



Dos meses después su madre encuentra en el Instituto Médico Legal una carpeta con los antecedentes de su hijo, quien habría sido trasladado a ese lugar el 14 de octubre.

- En la madrugada del 14 de octubre de 1973 ocho personas son ejecutadas por efectivos de Carabineros. Entre ellas **Elizabeth LEONIDAS CONTRERAS**, 14 años, quien se encontraba embarazada y **Jaime Max BASTIAS MARTINEZ**, 17 años.

El 13 de octubre de 1973 una patrulla de Carabineros había procedido a detener, ante testigos, a un grupo de personas. Fueron llevados a la 20ª Comisaría de Puente Alto y más tarde a la 4ª Comisaría de Santiago.

El 14 de octubre de 1973, fueron subidos a un jeep y llevados a orillas del río Mapocho, a la altura del Puente Bulnes. En este lugar, y ante testigos, los obligaron a descender del vehículo. Les gritaron que arrancaran y de inmediato comenzaron a dispararles.

- El 15 de octubre de 1973 es ejecutado **Sergio Manuel CASTRO SAAVEDRA**, 15 años.

Ese mismo día había sido detenido en su domicilio, en la comuna de Renca, por efectivos del Ejército y Carabineros.

El cuerpo apareció en el cerro Quilicura, en un sitio muy cercano al lugar de la detención, presentando una herida de bala abdominal.

- En Antofagasta, el 19 de octubre de 1973, fueron ejecutadas 14 personas.

Entre las 14 personas ejecutadas el 14 de octubre de 1973 había un menor: **Darío Armando GODOY MANSILLA**, 18 años, detenido en Tocopilla y trasladado luego a la Cárcel de Antofagasta.

- El 19 de octubre de 1973 fueron ejecutados por personal militar en el camino entre Calama y Antofagasta, 26 personas entre las cuales estaba el menor **José Gregorio SAAVEDRA GONZALEZ**, 18 años. Detenido el 24 de septiembre de 1973, se desconoce su paradero hasta el 29 de septiembre, fecha en que es llevado a la Fiscalía Militar. Es procesado y relegado al sur del paralelo 38.

El 20 de octubre de 1973 una información oficial emanada del Jefe de Plaza, que señalaba que 26 detenidos de la Cárcel de Calama habían sido muertos por el personal militar que les transportaba a la Cárcel de Antofagasta cuando intentaron huir.

La Comisión Verdad y Reconciliación se formó convicción de que los fusilamientos de Calama fueron ejecutados al margen de la ley con crueldad y ensañamiento.

- El 20 de octubre de 1973 son ejecutadas 4 personas, entre ellas dos menores: **Carlos Octavio CHAMORRO SALINAS**, 18 años y **Miguel Angel PONCE CONTRERAS**, 18 años.

Fueron detenidos en la población San Gregorio por efectivos de Carabineros.

Ese mismo día los cuatro cuerpos sin vida aparecieron en diferentes lugares de Santiago, con numerosos impactos de bala.

- El 21 de octubre de 1973 fueron ejecutados por efectivos del Ejército, dos hermanos, uno de ellos menor de edad: **Miguel Angel VALDIVIA VASQUEZ**, 16 años.

Fueron detenidos en su domicilio en San Bernardo, ante la presencia de sus familiares, por una patrulla de militares que pertenecía al regimiento de Infantería de San Bernardo. Fueron conducidos hasta el Cerro Chena. En ese lugar se les ordenó correr mientras comenzaban a disparárles, resultando muertos en el mismo lugar.

- El 23 de octubre de 1973 la prensa de Arica informa de la ejecución de **Luis Pedro SOLAR WELCHS**, 18 años. Según esta información el joven fue sorprendido por una patrulla militar del Ejército, en el interior de un recinto militar debidamente señalado. Estando bajo custodia intentó arrebatarle el arma a un centinela con intención de disparárle, lo que obligó a otro centinela a ajusticiarlo en el acto.

- El 25 de octubre de 1973 fueron ejecutados en Valdivia, por personal de Carabineros y probablemente del Ejército, tres jóvenes, entre ellos dos menores de edad: **Juan Bautista FIERRO PEREZ**, 17 años y **Pedro FIERRO PEREZ**, 16 años.

Fueron detenidos el 20 de octubre de 1973 en su domicilio, por efectivos de Carabineros y militares y llevados a la Tenencia Gil de Castro. Los tres fueron ejecutados.

- En octubre de 1973, murieron cuatro personas que fueron detenidas en Puerto Saavedra. En tres de los casos, los hechos se produjeron la noche que llegó a esa localidad un contingente de militares provenientes de Temuco. Los cadáveres fueron abandonados y encontrados por sus familiares en el río Imperial, con numerosos impactos de bala.

Entre ellos estaba el menor **Francisco Segundo CURAMIL CASTILLO**, 18 años.

- El 8 de noviembre de 1973, por sentencia del Consejo de Guerra de Valdivia, fueron ejecutadas tres personas acusadas de asaltar la tenencia de Carabineros Gil de Castro. Entre ellas había dos menores, **Cosme Ricardo CHAVEZ OYARZUN**, 18 años y **Víctor Joel GATICA CORONADO**, 18 años.

- El 26 de noviembre de 1973, fueron ejecutadas en Santiago cinco personas, entre las cuales estaba el menor **Juan Domingo ARIAS QUEZADA**, 17 años.

El 27 de noviembre vecinos de El Arrayán escucharon la subida de un vehículo pesado, alrededor de las 4.00 h. y múltiples disparos. Ese mismo día los cuerpos sin vida de los cinco fueron encontrados por un vecino.

La autopsia determinó que murieron por múltiples balas de grueso calibre. Dos de ellos se encontraban amarrados.

Según familiares el grupo habría intentado asilarse en una embajada, siendo sorprendidos por una patrulla militar que los habría detenido.

- El 19 de diciembre de 1973 fue ejecutado el menor **Demetrio Max ALVAREZ OLIVARES**, 17 años.

Había sido detenido por efectivos de Investigaciones en su domicilio, el 3 de diciembre de 1973. Junto con él fueron detenidos otros militantes de izquierda, todos los cuales fueron conducidos al Cuartel Central de la Policía de Investigaciones, después a la Cárcel Pública y finalmente al Regimiento Buin, para ser interrogados. En este último lugar se pierde el rastro de los detenidos, apareciendo sus cuerpos en el Instituto Médico Legal. La autopsia indica como causa de muerte "herida de bala".

- El 8 de marzo de 1974 fueron muertos en Santiago Waldo Antonio Riquelme Avilés, de 22 años y **Nicolás FLORES MARDONES**, 18 años. Ambos fueron detenidos en un allanamiento que ese mismo día se realizó en la población Quinta Bella por efectivos militares del Regimiento Buin. Días después, sus cuerpos fueron encontrados en una acequia en un sector denominado Camino La herradura.

La autopsia señala como causa de muerte heridas de bala, disparadas por la espalda.

- El 21 de octubre fue muerto **Iván Nelson OLIVARES CORONEL**, 18 años. Ese día, en horas de toque de queda llegaron a su domicilio agentes de la **DINA**. Olivares huyó, refugiándose en el jardín de una vecina. Fue encontrado por los agentes, quienes le dispararon, lo envolvieron en una sábana y llevaron en camioneta.

- El 24 de marzo de 1976 fue muerto en Santiago el menor **Patricio Amador ALVAREZ LOPEZ**, 17 años.

La noche anterior había sido detenido frente al Liceo Nocturno N° 4 junto a otros tres jóvenes. A las pocas cuerdas, los detenidos, a excepción del afectado, fueron liberados por sus captores.

El cadáver de la víctima apareció al día siguiente en el Instituto Médico Legal, donde fue llevado por Carabineros, y se comprobó que la causa de muerte era una herida de bala y que el cuerpo presentaba múltiples lesiones contusas en la cabeza, tórax y extremidades.

- El 1° de julio efectivos de Carabineros practicó un allanamiento al inmueble de calle Mamiña N° 150 de Santiago, encontrando los cuerpos sin vida de las hermanas Margarita Eliana y María Paz Martín Martínez y del joven de 18 años **Isidro SALINAS MARTIN**, hijo de una de ellas.

Considerando los datos reunidos la Comisión de Verdad y Reconciliación llegó a la conclusión que las dos hermanas y su hijo fueron ejecutados por Carabineros.

### C) Muertes por tortura

- **Gonzalo Elías FREZ GALLARDO.**, 18 años , murió el 24 de marzo de 1984, víctima de un uso excesivo de fuerza por parte de funcionarios de Investigaciones de Chile, cuando se presentó ante esa Institución en La Ligua, pues su familia le dijo que lo buscaban. La causa de la muerte fueron los traumatismos craneo-encefálico y cervical, derivados de la acción de terceros.

- El 24 de junio de 1989 fue detenido en la vía pública por Carabineros de Curacautín, **Marcos QUEZADA YAÑEZ**, 17 años. Trasladado al retén policial, murió horas después a causa de "shock por probable acción eléctrica", según la autopsia.

El menor no se suicidó, como indica la versión oficial, sino que murió a consecuencia de las torturas aplicadas por agentes del Estado.

### D) Muertes en otras circunstancias.

- El 13 de septiembre de 1973 es muerto **Reinaldo Patricio ROSAS ASENJO**, 17 años.

La víctima se encontraba en una reunión en una casa particular de la ciudad de Osorno, cuando irrumpió una patrulla militar con la intención de detener a los participantes. Reinaldo Rosas intentó huir y los militares le dispararon, dejándolo herido de muerte, falleció el mismo día 13.

- El 15 de septiembre de 1973 muere **Juan Fernando VASQUEZ RIVEROS**, 15 años.

El 13 de septiembre cuando aun no se iniciaba el toque de queda en Santiago y mientras un pelotón de carabineros se encontraba allanando el Sindicato de la empresa Ferrilosa, el afectado pasaba por la calle. Sin que mediara orden de alto alguna procedieron a dispararle, resultando herido y falleciendo posteriormente en el hospital.

- El 17 de septiembre de 1973, fueron muertos por una pareja de Carabineros en su domicilio común, un padre y su hijo de 17 años de edad, **José Domingo GOMEZ CONCHA**. Testimonios múltiples declaran que no existió provocación alguna por parte de las víctimas. Los autores de las muertes obligaron a los familiares a enterrarlos en el plazo de dos horas por los propios familiares.

- El 26 de febrero de 1974 una patrulla militar detuvo en su domicilio a **Vasco Alejandro ORMEÑO GAJARDO**, 18 años. En mayo de 1974 su cadáver fue encontrado en el fundo Landa, presentando una herida de bala. Posteriormente, un efectivo militar reconoció ante un Fiscal Militar, haber detenido y dado muerte al joven.

- El 20 de julio de 1974 muere **Daniel CACERES PEREDO**, 17 años, deficiente mental.

De acuerdo con los testimonios recibidos, el afectado fue herido por una patrulla militar frente al Hospital de San Bernardo. El afectado se escapó del servicio médico, donde era atendido, y fue interceptado por una patrulla militar quienes lo hieren estando ya detenido. Muere más tarde en el hospital. La causa de muerte es herida de bala.

- **Lorena del Pilar ESCOBAR LAGOS**, 3 años, murió en Santiago el 8 de octubre de 1978. Carabineros entraron en la casa disparando a la casa de un tío de la víctima.

- **Luis Fernando RIQUELME CASTILLO**, 14 años. El 4 de agosto de 1985 falleció a causa de disparos efectuados por agentes del Estado, sin que hubiera existido provocación alguna.

- **María Cristina GUTIERREZ GUTIERREZ**, 16 años. El 7 de marzo de 1986 falleció a consecuencia de uso excesivo de la fuerza por parte de agentes del Estado.

- **Ramón Leopoldo DUARTE REYES**, 18 años. Murió el 30 de octubre de 1988 al detener al afectado mientras se encontraba en la vía pública en Lolleo. Murió por herida de bala.

**DECIMO OCTAVO:** Dentro del esquema de eliminación selectiva de personas, la acción criminal estuvo guiada en parte por razones étnicas y religiosas.

A) Por razones étnicas al dirigirse contra parte de los miembros del pueblo indígena Mapuche, a los que se aplica el sistema de eliminación, muerte y desaparición, así como especiales dosis de crueldad en razón de su raza, y, para evitar la consumación o realidad de las reivindicaciones que venían defendiendo desde hacía siglos y que con el Gobierno de Salvador Allende, obtienen a través de la Reforma Agraria. Por tal motivo y, con el fin de que el Movimiento Mapuche encarnado en el AD-MAPU por una serie de líderes indígenas no pudiera continuar esa labor de reafirmación nacional, la Junta Militar de Gobierno y Augusto Pinoche tcomo Presidente de la misma ponen en marcha, dentro del Plan General de eliminación, el particular referido a los MAPUCHES.-

Los MAPUCHES constituyen una tribu amerindia de los araucanos, localizada entre los Ríos Bio-bío y Tolkén, y de antigüedad ancestral que tradicionalmente se ha dedicado a la agricultura y pastoreo de llamas, y la recolección. La palabra Mapuche significa <<*pueblo de la Tierra*>> (“MAPU”:Tierra, “CHE”: Pueblo). Principalmente habitan en la Novena Región en el Centro de la Zona Sur del País, y, si bien no se dispone en este momento de una estadística global del número de personas que pertenecen a esta tribu o pueblo, desde luego la integran más de medio millón de personas diseminados por comunidades rurales y zonas urbanas de Chile.

Los indígenas Mapuches tienen lengua y religión propia y una forma tradicional de propiedad comunal de la tierra que constituye su identidad y exencia de vida.

Este pueblo que, a lo largo de los siglos y desde la llegada de los españoles en el Siglo XVI había sido expoliado y perdido la mayoría de sus tierras, de cambiar su situación con el programa de Reforma Agraria iniciado y desarrollado por el Gobierno de Salvador Allende, que permite la recuperación de parte de esas tierras y consigue con ello unas condiciones de vida, salud y educación más dignas, finalidad perseguida, por la Ley 17.729 de 1972 que se proclama a tal efecto.

En esta situación, cuando la Junta Militar dá el Golpe de Estado, una de sus prioridades particulares, es suprimir cualquier posibilidad de consolidación de esta tendencia de apoyo y progreso a la identidad indígena por la que se decide yugularla, primero matando, y/o haciendo desaparecer a numerosos jefes activistas y campesinos por razón de su pertenencia a esa étnia hasta un número aproximado a las 300 personas, aunque la cifra no es definitiva al tratarse de Comunidades aisladas que o no hablan castellano o a penas lo hablan y en especial por existir pánico a la denuncia por miedo a las represalias; torturando a estos antes de su muerte o antes de ser puestas en libertad, pero obligándoles a abandonar su tierra y estilo de vida o incluso a abandonar el propio país. Posteriormente, con el Decreto Ley 2568 dictado por la Junta Militar en marzo de 1979 se reestructura la división de las tierras de los indígenas, acabando así con las conquistas de estos y generando aún más opresión.

*<<El mismo día del golpe, los terratenientes, los militares y carabineros iniciaron una persecución contra los Mapuches que habían luchado por sus tierras y las habían recuperado>>* (Informe del Grupo Especial de Trabajo de las Naciones Unidas sobre la situación de los Derechos Humanos en Chile de 1978). Por su parte y según se desprende del informe elaborado en 1980 por el Comité Inter-Inglesas Pro Derechos Humanos de América Latina sobre los Mapuches, titulado *People of the Land*, la persecución de este pueblo fue una realidad y *<<sólo por su condición de indígenas>>* como también lo es el hecho de que aquellos intentaron *<<escondese al principio porque todos los indígenas eran cazados como animales>>*.

Asimismo diferentes miembros del pueblo MAPUCHE, y, principalmente algunos de su líderes que no matan o hacen desaparecer, los desplazan las Autoridades forzosamente por ordenes administrativas a zonas remotas del país, --respecto de sus propias tierras— por períodos de tiempo que llegan hasta los tres meses.

Sin perjuicio de que a lo largo de la instrucción se complete la lista de personas muertas, desaparecidas y torturadas del pueblo indígena MAPUCHE, víctimas de la represión criminal desatada por el imputado Augusto Pinoche

Ugarte y la Junta Militar de Gobierno que preside y por su orden todos aquellos que participaron en los hechos, a partir del 11 de septiembre de 1973 en Chile, conviene ahora, con los datos que se disponen enumerar los que han sido identificados, y, en su mayoría mencionados en el listado general:

1.- **Moises Ayanao Montoya** detenido el 21.10.73 cuando tenía 19 años de edad, ejecutado el mismo día ilegalmente por agentes del Estado en el kilómetro 26 camino de Aysen.

2.- **Carlos Aillañir Huenchual** de 57 años, detenido el 16.10.73 y ejecutado el 9 de Noviembre por agentes del Estado. Dejó site hijos.

3.- **Cardenio Ancacura Manquian**, detenido el 16.10.73 con cuatro hijos, militante del Partido Socialista, participaba activamente en la Reforma Agraria. Es ejecutado en el Vapor Laja arrojando su cuerpo y el de dos compañeros más al Lago, en Lago Ramo por efectivos de la Gobernación Marítima de Valdivia.

4.- **Ruben A. Antiman Nahuelquin**, el 8.2.86 cuando tenía 45 años y con cuatro hijos es muerto por la acción del funcionario de Carabineros que le producen traumatismo de torax, prionemotorax izquierdo y septicemia.

5.- **José R. Argel Marilican**, de 33 años, detenido el 17.10.73 en Puerto Montt por Carabineros. Es ejecutado el 18.10.73.

6.- **Alejandro Anco Paine**, de 42 años y con una hija, detenido el 26.9.73 por ser miembro dirigente del Centro de Reforma Agraria (CERA) Luciano Cruz y militante del Partido Socialista y miembro del Consejo Mapuche de Cunco. Desde la fecha de su detención por carabineros se desconoce su paradero.

7.- **Antonio Aminao Morales**, de 49 años y con tres hijos, detenido el 24.9.73 en Llaima cuando concurría a firmar en el Reten de dicha localidad. Se desconoce su paradero.

8.- **Sergio Aros Huichacan**, de 23 años, detenido el 18.9.73 por Carabineros de Entre Lagos, es trasladado a la Tenencia y en la madrugada de ese mismo día ejecutado en el Punete sobre el río Rilmaiquen y su cuerpo arrojado al agua.



9.- **Alejo Barriga Nahuelhual**, detenido el 17.10.73, en su domicilio por funcionarios de los carabineros en el Asentamiento Mapuche de El Roble de Freire. Al entrar violentamente en la casa, disparan contra éste hiriéndolo y arrastrándolo, en dirección al Río Toltén. Desde entonces permanece desaparecido. En esa misma acción son detenidos y ejecutados los dirigentes campesinos del Asentamiento **Ernaldo Aguilera Sales y Leomeres Monroy Seguel**.

10.- **José Eladio Beltrán Curide**, detenido el 2.12.74 en Perquenco, provincia de Cautín, desde ese momento se encuentra desaparecido.

11.- **José Ignacio Beltrán Meliqueo**, de 46 años y con 6 hijos, detenido el 15.10.73 por ser miembro de la Comunidad Mapuche Manuel Levinao. Desde el momento de su detención se desconoce su paradero.

12.- **María Esther Bustamente Llancamil**, detenida el 2.10.73, y ejecutada el día 5 de octubre por Carabineros de la Tercera Comisaría de Rahue y del Reten de Bahía Mansa. Era secretaria de la Federación de Trabajadores ANCAR de Osorno.

13.- **Patricio A. Calfuquir Henriquez**, miembro del MIR, es ejecutado por miembros de la CNI (Central Nacional de Informaciones) el 20.9.81 en Remeco Alto, Decima Región.

14.- **Víctor M. Cantupil Millanao**, detenido y desde entonces desaparecido el 13.12.85. De 73 años, es golpeado salvajemente por Carabineros que allanan su domicilio en busca de su hijo.

15.- **Gregorio Carilaf Huenchupau**, de 73 años, es salvajemente golpeado en cabeza y cuerpo por miembros de los Carabineros que allanan su casa en busca de su hijo el 15.9.73; muere el 17 del mismo mes en su domicilio por efecto de los golpes.

16.- **Mauricio S. Caynan Caninqueo**, de 22 años, detenido el 2.10.73 y ejecutado ese mismo día por Carabineros de la 12ª Comisaría. El Cuerpo aparece posteriormente en el Instituto Médico Legal.

17.- **Carlos E. Collao Sarpi**, detenido y ejecutado el 10.11.85.

18.- **Luis Campolican Carfurquir Villalon**, detenido y desaparecido el 18.9.73.

19.- **Samuel Catalán Lincoleo**, de 29 años con un hijo, detenido el 27.6.74 en su domicilio en Cantaro, por efectivos militares y funcionarios de Investigaciones y desde entonces desaparecido.

20.- **Manuel Elías Catalán Paillal**, padre de 3 hijos, detenido el 13.9.73 en la Comunidad Juan Catalán de Lantaro por efectivos de Carabineros. Desde esa fecha permanece desaparecido

21.- **Lorenzo M. Carfil Huichaman**, detenido el 10.10.73 por Carabineros en su domicilio de la población Rebeca Matte, Comuna de Ñuñoa. Desde ese momento continúa desaparecido.

22.- **Reynaldo Catriel Catrileo**, padre de 9 hijos, detenido el 9.11.73 en Cantin (Moloco) cuando ostenta el cargo de Representante de la Comunidad Indígena de Anclef. Desde ese momento permanece desaparecido.

23.- **Eleuterio R. Colpihueque Lican**, de 26 años, detenido el 15.10.73 en Temuco, junto a su padre :

24.- **Alberto Colpihueque Navarrete**, ambos tras ser detenidos son conducidos a la finca de éste donde son obligados a desarrollar trabajos forzados durante cuatro días. Cuando son trasladados con dirección a Curarreme por los militares, desaparecen.

25.- **Carlos A. Cayuman**, casado, con 5 hijos, de 31 años de edad, detenido el 10.10.73 en el Sector de Trafan, por funcionarios uniformados y civiles junto con gran número de personas, todos los civiles son ejecutados en el Puente Villarsicen, sobre el Río Toltén. Era obrero maderero y trabajaba en el Complejo Maderero y foresal Panguipull. Su cuerpo nunca ha aparecido.

26.- **Maurucio S. Curiñanco Reyes**, detenido el 10.10.73 en el Sector de Liquiñe corriendo igual suerte que el anterior.

27.- **Francisco S. Curamil Castillo**, de 18 años de edad, es detenido en Septiembre de 1973, junto con varios capesinos en el asentamiento de Puerto Saavedra por militares. Es ejecutado y su cuerpo aparece tiempo después a orillas del mar.

28.- **Heriberto Collio Nain**, agricultor, de 63 años. El 8.10.73 es golpeado por los miembros de una patrulla de militares carabineros y un civil

que lo dejan abandonado. Muere en su domicilio alrededor de las 8 de la mañana..

29.- **Pedro Curihual Paillan**, de 24 años, dirigente sindical. Es detenido el 15 de septiembre 1973 en el Sector de Liquiríe junto con gran número de personas, todas las cuales son ejecutadas en el Puente Villarrica sobre el río Tolten. Su cuerpo no ha sido hallado.

30.- **Nelson Vladimir Curiñir Linconeo**, de 22 años. Es detenido el 13.10.73 en su domicilio en Teonunco por militares de la Fuerza aérea. Es ejecutado y sus restos se hallan en 1990 en el Cementerio de Nueva Imperial en donde había sido enterrado como “N.N.” en el mes de octubre de 1973.

31.- **Manuel Chenquelao Millanao**, detenido el 21.11.84

32.- **Juan E. Chenquepau Lerimilla**, de 16 años de edad, detenido en Bantaro el 11.6.74 por Carabineros y desde entonces se desconoce su paradero.

33.- **Fernando Chavez Alonco**, detenido el 8.9.75.

34.- **Segundo Flores Antivilo**, detenido el 1.10.73 en su domicilio en la localidad de María Elena. Se le traslada a Tocopila y cárcel de Autofagasta. El día 19 de Octubre es ejecutado por orden del General Arellano –como anteriormente se ha expuesto- al margen de toda legalidad.

35.- **Teofilo Z. González Calfolet**, de 24 años. Es detenido el 16.10.72 en Lago Ranco y trasladado a la Tenencia. Seguidamente es entregado al personal de la Gobernación Marítima de Valdivia, dependiente de la Armada, que le traslada a bordo del Vapor LAJA donde es ejecutado en unión de otros y sus cuerpos arrojados al lago.

36.- **Roberto E. Hualqui Barria**, de 17 años de edad, es ejecutado por civiles armados cuando trataba de huir del país por la cordillera al cruzar el río Nilahue el 11 de septiembre de 1973.

37.- **Mauricio Huenucoti Antil**, detenido en septiembre de 1973 por efectivos militares provenientes de Temuco. Es ejecutado por agentes del Estado y abandonado. Su cuerpo aparece en las orillas del río Imperial.

38.- **Joel Hualquiñir Benavides**, detenido el 27.7.74;

39.- **Reinaldo Huentequeo Almoracid**, con 5 hijos. Es detenido el 6.10.73 en su domicilio y trasladado por Carabineros del Retén Carimmalin de la localidad Mautilme a la comisaría del Río Bueno. Se le lleva junto con otras personas al puente sobre el río Pilmaiquen en donde es fusilado aunque escapa herido. Pocos días después es detenido y permanece desaparecido.

40.- **Ricardo Huemuman Huemuman**. Es detenido el 17.9.73 por carabineros de Zutre Lagos. En la madrugada del día 18 lo llevan a un puente colgante sobre el río Pilmaiquen en el que lo ejecutan y arrojan el cuerpo a las aguas.

41. **Gervasio H. Hualquil Calviqueo**, casado, con 10 hijos y 25 años de edad, obrero agrícola, es detenido en su domicilio el 26 de octubre por Carabineros que, además incendian su casa. Desde ese momento se ignora su paradero.

42.- **Oscar L. Hueravilo Saavedra**, de 23 años, detenido el 19.5.77 junto a su conyuge Mirta Mónica Alonso.

43.- **Samuel Huichallan Llanquilen**, padre de 3 hijos. Es detenido el 11.6.74 en Landano junto con otras personas. Desde ese momento se desconoce su paradero.

44.- **José V. Inostroza Ñanco**, de 19 años de edad. Es detenido el 21.10.73 en Valdivia por Carabineros y militares. Es ejecutado el día 25.10.73.

45.- **Andrés Levio Llaupe**, de 49 años, casado y padre de 9 hijos. El día 2 de octubre de 1973 es detenido por efectivos de carabineros siendo ejecutado seguidamente.

46.- **Segundo Lepin Andilaf**, de 30 años de edad. Es ejecutado en las cercanías de su domicilio en Galvanino el día 8 de octubre de 1973 por una patrulla de Carabineros militares y un civil

47.- **Manuel Lizama Cariqueo**, de 29 años de edad. Es secretario de la Central Unica de Trabajadores de Tenuco y Presidente del Asentamiento El Cardal de la localidad de Pillanlelben el día 8 de noviembre de 1973 por efectivos de los Carabineros. Desde ese día desaparece.

48.- **Mariano Loncopan Caninqueo**, dirigente del Comité de Pequeños Agricultores de Maichin. Es detenido el 15.10.73 y desde esa fecha no se han vuelto a tener noticias suyas.

49.- **Juan Lleucun Lleucun**, Inspector, detenido el 9.10.73 en su domicilio de la Isla Quenac (Chiloé) por los Carabineros que le trasladan al Reten de la localidad donde fuere el 10.10.73 a causa de las torturas inferidas.

50.- **José B. Llabulen Pilquinao**, es detenido el 11.10.73 por los carabineros de Cantaro, cuando viajaba en autobús hacia su domicilio en el Asentamiento (reducción) indígena de Quiniaco-Manzanal. Desde ese momento permanece desaparecido.

51.- **Mónica Ch. Llanca Iturra**, de 23 años de edad, es detenida el 6.9.74 en su domicilio en Santiago por agentes de la DINA se la traslada al Centro de Detención “Cuatro Alamos” sin que se hayan vuelto a tener noticias suyas.

52.- **Juan M. Llanca Rodas**, de 26 años de edad. Es detenido el 17.9.75 y conducido al Regimiento de Puente Alto. La noche del día 19.9.75 le hacen desaparecer y hasta la fecha no consta su paradero.

53.- **Leandro Llancaleo Calfuquen**. Se instala en Argentina en 1974. Desaparece en Diciembre de ese año sin que conste su paradero.

54.- **Nelson N. Llanquilef Velasquez**, de 25 años, detenido el 18.10.73 en el Sector de Puerto Ramírez, (Chiloé) por Carabineros. Es ejecutado a orillas del lago Yelcho, su cuerpo no ha sido recuperado.

55.- **Jose J. Llanleu Antilao**, de 39 años, obrero agrícola, detenido el 11.6.74 en Lantaro junto con otras personas. Desde la fecha de su detención se encuentra desaparecido.

56.- **Segundo Elias Lancaqueo Millan**, padre de 2 hijos, detenido el 5.4.75 en su domicilio en Lantaro, es ejecutado en las afueras de la ciudad por efectivos de Carabineros e Investigaciones.

57.- **Víctor Llanquien**, detenido el 8.10.73 y desde entonces desaparecido.

58.- **Domingo Lluenul Huaiquil**, detenido el 15.6.74 y desde entonces desaparecido.

59.- **Carlos M. Mansilla Coñoezar**, detenido el 18.10.73 y desde entonces desaparecido.

60.- **Jorge Melipillan Aros**, detenido el 17.10.73 y ejecutado al día siguiente por efectivos de Carabineros en Puerto Mont.

61.- **Guillermo T. Muñoz Huenchiñir**, de 20 años, fue muerto por un carabinero el día 31.8.86 sobre las 3 h. Cuando circulaba pacíficamente con otra persona. Seguido el proceso se ha sobreesido y proporcionado impunidad al presunto autor.

62.- **Luis Omar Mahuida Esquivel**, casado y con 2 hijos, militante del MIR, es detenido el 20 de Noviembre de 1975 en la vía pública por agentes del Estado. Es llevado al Centro de Torturas “La Venda-Sexy” de donde desaparece.

63. – **José A. Meliquen Aguilera**, casado y con 4 hijos. Es detenido el 4.10.73 en la “Reducción Manuel Liviano” por efectivos de la Comisaría de Lantaro. Desde entonces está desaparecido.

64.- **Pedro Millalen Huencuñañir**, de 35 años de edad, padre de 3 hijos, obrero agrícola y Presidente del Asentamiento en Lantaro. El 29.9.73 es detenido por un grupo de civiles y Carabineros en el Asentamiento de Campo Lindo. Es reiteradamente golpeado y conducido a casa de uno de los civiles. Desde entonces no se tiene noticias de su paradero.

65.- **Jaime P. Millanao Caminhuan**, de 24 años, trabajador textil, desaparece de su lugar de trabajo el 23 de septiembre de 1973 después de ser detenido por una patrulla militar.

66.- **Juan J. Paillalef Paillalef** de 54 años y padre de 4 hijos. De profesion empleado. Es detenido el día 31.7.77 por agentes del Servicio de Inteligencia Militar (SIM) en la vía pública frente a su domicilio en la localidad de Arica. Desde ese momento se desconoce su paradero.

67.- **Sergio L. Paillamilla Trenlen**, de 28 años de edad, es detenido en la zona del Complejo Maderero y Foresatal de Panguipulli por efectivos militares junto con su hermano. En el domicilio paterno, el día 11.10.73. Los conducen hasta el denominado Fundo Chirequel en donde se les encierra en un galpon. De Sergio no se vuelven a tener noticias.

68.- **Julio M. Palme Lipin**, casado y padre de 4 hijos, es obrero agrícola del Asentamiento Tres Luces en la localidad de Muco Bajo. Es detenido por Carabineros el 16.10.73. Se le traslada a la Comisaría de Lantero de la que se le extrae a finales de ese mes, sin que se sepa su paradero actual.

69.- **Joan P. Nahel Gonzáelz**. Ejecutado el 4.8.86

70.- **Juan S. Nahuel Huaiquil** pequeño agricultor. Es ejecutado en su domicilio sobre las 2 horas de la madrugada, por los componentes de una patrulla de militares, carabineros y civiles.

71.- **Bernardo Nahuelcoy Chimeycura**, casado y con 4 hijos, detenido en octubre de 1973, junto con un grupo de campesiones del Asentamiento de Puerto saavedra, por efectios militares procedente de Temuco. Es ejecutado y su cuerpo arrojado al agua por agentes del Estado. Su cuerpo se encuentra días después flotando a orilas del mar.

72.- **Jose A. Ñancuman Maldonado** de 20 años. Es detenido el 17.10.73 por carabineros de Puerto Montt. Es ejecutado , junto con otros el 18.10.73.

73.- **Julio Augusto Ñiripil Paillao**, de 16 años de edad, agricultor de la comunidad Huincaleo; el 8.10.73 es ejecutado por efectivos del ejército y carabineros de Lantavo.

74.- **Jose Matías Ñanco**, de 60 años, con 9 hijos, predicador protestante. Es detenido el 31 de Octubre de 1973. En Maiquillahue, por efetivos de la Gobernación Marítima de Valdivia, dependiente de la Armada de Chile. Es ejecutado y su cadáver nunca se ha encontrado.

75.- **José Ligorio neical Paisil**, de 45 años, capensio. Es detenido el 16.09.1973, en la Comuna de Entrelagos por carabineros. Desde entonces se halla desaparecido.

76.- **Mercedes L. Polden Pehuen**, de 17 años, detenida y ejecutada a las 7 horas del día 5 de mayo de 1979, en la población de Rohka, cuando regresaba por la noche a su domicilio en la Comuna de La Granja. Un agente de carabineros le dispara por la espalda y la mata luego rompen sus ropas, para simular una violación y acusan a sus amigos de la misma. El asunto se “sobrese” por falta de pruebas.

77.- **Francisco P. Porma Cheuquecoy**, casado padre de 9 hijos. Es detenido por carabineros en su domicilio en Puerto Saavedra, el 22.10.1973. Su cuerpo es hallado en la playa luego de ser ejecutado por funcionarios del Estado.

78.- **José Rosario Panguinamun Ailet**, casado y padre de dos hijos, es detenido el 9.10.73, en la vía pública de Osorno. Desaparece en esa fecha y se desconoce su paradero.

79.- **Juan Hector Ñancutil Renque**, de 21 años, es detenido el 21.09.73, cuando va a presentarse a Comisaría, en Pitrufquen. Desde esa fecha se desconoce su paradero.

80.- **Luís Quinchavil Suarez**, de 38 años, obrero agrícola y dirigente campesino de la zona de Nehuentue, y miembro del MIR. En 1973 es condenado a 7 años de prisión, se le conmuta la pena por la de extrañamiento a Holanda. Es detenido el 19.02.81 por gendarmes argentinos en la zona fronteriza de Paimún, cuando trataba de entrar en Chile. Es entregado a funcionario de la CNI (Central Nacional de Información). Desde esa fecha permanece desaparecido.

81.- **Gerardo A. Ramos Huina**, soltero de 21 años y obrero agrícola. Es detenido el 14 de Octubre de 1973, por carabineros en su domicilio, en Malipenco. Desde esta fecha se desconoce su paradero.

82.- **José Maises Ramos Huina**, de 22 años y obrero agrícola. Es detenido el 14.10.73 en iguales circunstancias que su hermano.

83.- **Hernesto Reinante Raipán**, de 29 años, obrero maderero, es detenido el 10.10.73, en Trafún, en un operativo conjunto de carabineros y ejército, es llevado al Puente de Villarría y allí es ejecutado y su cuerpo arrojado al Río Toltén.

84.- **Modesto Juan Reinante Raipán**, de 18 años, obrero maderero. Es detenido el 10.10.73, en iguales circunstancias que su hermano.



85.- **Alberto Segundo Reinante Raipán**, de 38 años, casado y con 4 hijos, obrero maderero. Es detenido el 10.10.73 en iguales circunstancias que sus hermanos.

86.- **Luis A. Rivera Catricheo**, de 54 años, obrero maderero. Es detenido el 10.10.73, en Paimún. Desaparece en iguales circunstancias que los 3 anteriores.

87.- **Julio Alberto Rubio Llancao**, de 36 años de edad, agricultor de la Comunidad Pehuenche CAUÑICU detenido el 12.9.73 por carabineros de Santa Barbara y desaparecido desde esa fecha.

88. **Juan De Dios Rubio Llancao**, de 38 años, agricultor, dirigente de la misma Comunidad indígena, detenido y desaparecido en iguales circunstancias que su hermano.

89.- **Omar Torres Antinao**, de 21 años de edad, soltero y vendedor de frutas. Es ejecutado en su domicilio el 25 de diciembre de 1973 por efectivos militares del Regimiento Tucapel de Temuc.

90.- **Alejandro Antonio Tracanao Pincheira**, de 22 años de edad y con 2 hijos, obrero maderero, es detenido el 10.10.73 en Trafún, en un operativo conjunto de militares y civiles que le trasladan hasta el Puente Villarica sobre el río Tolten donde es ejecutado sin que se halla encontrado su cuerpo.

91.- **Eliseo Maximiliano Tracanao Pincheira**, de 18 años de edad, soltero, obrero maderero, trabajaba con el hermano en el Complejo Maderero y Forestal Panguipulli. Es detenido el 10.10.73 en iguales circunstancias que su hermano.

92.- **Miguel José Tracanao Pincheira**, de 25 años de edad, soltero y con la misma profesión y trabajo que los anteriores. Detenido el día 10.10.73 y desaparecido en iguales circunstancias que sus hermanos.

93.- **Juan Segundo Trankal Huenchuman**, de 48 años de edad, casado y padre de 6 hijos, obrero agrícola de la Comunidad de Blanco Lipil. Es detenido el día 10.9.75 por Carabineros del Retén de Pillan Lebun que le dieron muerte frente a su casa y en presencia de su familia.

94.- **Ramón Tramolao Pasten**, detenido y desaparecido el 23 de febrero de 1974.

95.- **Luis Alberto Trecaño Mora**, de 19 años. Es ejecutado el día 19 de septiembre de 1973 después de haber salido de la fábrica donde trabajaba en el Sector Mapocho de Santiago. A las 7,30 horas junto con otros muere en el Puente Vivaceta del río Mapocho por <<asricción cráneo encefálica>> permanece desaparecido hasta 1992 fecha en la que aparece su nombre en una lista de 30 personas que habían sido ejecutadas, inhumadas y cremadas en el Cementerio General de Santiago.

96.- **José Mateo Segundo Vidal Panguilef**, de 26 años de edad, casado y padre de 2 hijos, albañil. En septiembre de 1973 se presenta voluntariamente ante los Carabineros al haber sido llamado por bando militar. Es conducido a la Tercera Comisaría de Rahue (Osorno) donde queda detenido. Es ejecutado en el puente Pilmaiquen el 19 de septiembre de 1973. Su cuerpo es hallado en enero de 1974 en dicho río.

97.- **Sofía Leonor Yañes Calzupan**, de 23 años, empleada de hogar. Es ejecutada el día 22 de Noviembre de 1988 en la Comuna de Ñuñoa cuando se encontraba ocupada en labores de aseo en su lugar de trabajo y encontrándose embarazada de seis meses. El domicilio donde se encontraba pertenecía a una abogada de reconocida trayectoria en la defensa de los Derechos Humanos y vinculada a la Vicaría de la Solidaridad del Arzobispo de Santiago que había recibido varias amenazas telefónicas. Los agresores fueron agentes del Estado y llevaron a cabo el hecho con el propósito de inhibir la labor profesional desarrollada por la persona para la que trabajaba.

98.- **Ceferino Antonio Yaufurem Mañil**, con un hijo, obrero agrícola, es detenido el 11 de junio de 1974 por Carabineros en Lautaro y desde esa fecha permanece desaparecido.

99.- **José Domingo Yaufurem Mañil**, trabaja como obrero agrícola y fue detenido en iguales circunstancias que su hermano.

100.- **Miguel Eduardo Yaufurem Mañil**, obrero agrícola, detenido el 11 de Junio de 1974 en Lautaro en iguales circunstancias que sus hermanos.

101.- **Oscar Rumualdo Yaufurem Mañil**, de 18 años de edad, soltero y obrero agrícola, detenido el 11.6.74 en su domicilio en iguales circunstancias y con igual suerte que sus hermanos.

102.- **José Guillermo Purran Treca**, de 37 años, empleado, dirigente de la Comunidad Pehuenche Callaqui. Es detenido el 12 de septiembre de 1973 y desde entonces permanece desaparecido.

103.- **Domingo Huenul Huaiquil**, 42 años, agricultor, detenido alrededor de las 18 horas en el interior del Restaurante "El Rayo" en Lautaro por efectivos de Carabineros que lo introducen en un furgón y desde entonces permanece desaparecido. Al parecer Domingo Huenul había estado vinculado a una toma de terrenos en una finca de la zona.

104.- **José Alfredo Levicoy Emelcoy**, de 58 años, trabajador es detenido el 3 de octubre de 1975 a las 11 horas en su domicilio por efectivos de Carabineros. Es trasladado a la Tercera Comisaría de Achao en donde se le somete a torturas y es interrogado. Horas después es encontrado ahorcado con su camisa sujeta a los barrotes de una ventana del calabozo.

105.- **Francisco Javier Lincopan Calfulaf**, de 41 años, trabajador, militante comunista y dirigente de la Central Unica de Trabajadores de Valdivia, es detenido poco después del Golpe Militar en su domicilio de la Población Teniente Merino de Valdivia donde se hallaba convaleciente de una enfermedad del hígado. Permanece incomunicado en un lugar desconocido y luego es trasladado a la Prisión. Desde allí es llevado a interrogatorios y sometido a golpes y torturas. No se le prestó atención médica ni se le suministraron medicamentos prescritos. Finalmente es trasladado al Hospital Kenedy al empeorar su estado de salud donde fallece a causa de las lesiones inferidas.

106.- **José María Tranamil Pereira**, de 47 años, agricultor, cacique de la Comunidad Pehuenche Trapa Trapa. Es detenido por Carabineros de la Ciudad de Santa Barbara el día 12 de septiembre de 1973 y desde entonces permanece desaparecido.

107.- **Juan Milla Montuy**, de 40 años de edad, padre de 4 hijos, agricultor. Es detenido el 8 de Noviembre de 1973 en Lautaro por funcionarios de Carabineros. Desde esa fecha permanece desaparecido.

108.- **José Hector Borquez Levikan**, 30 años de edad, casado, 4 hijos, obrero maderero y administrativo del complejo maderero y forestal Panguipulli. ES detenido el 10 de Octubre de 1973 en el Sector de Trafun por funcionarios uniformados y civiles y llegado con gran número de personas hacia el Puente Villa Rica sobre el Río Tolten donde son ejecutados. Su cuerpo nunca ha aparecido.

109.- **Domingo Mamani López**, de 41 años de edad, un hijo, obrero y Presidente del Sindicato de la Empresa Nacional de Explosivos, es detenido el 30 de septiembre de 1973 por Carabineros. Permanece incomunicado en una casa especial de interrogatorios y Torturas hasta el 12 de Octubre porque es ingresado en la Cárcel Pública. Posteriormente el 19 de Octubre de 1973 es ejecutado en el Camino entre Calama y Antofagasta.

110.- **Teobaldo José Pailacheo Catalán**, 57 años de edad, casado, obrero agrícola. Detenido el 3 de Octubre de 1973 en el Asentamiento CHISCAIHUE, Mantilhue por Carabineros que lo trasladan al Retén Salto Pilmaiquen de allí es sacado y ejecutado el 4 de Octubre sin que se haya recuperado su cuerpo.

111.- **Juan Mauricio Poblete Tropa**, 20 años de edad, comerciante. Es detenido en su domicilio en Chillan el 23 de septiembre de 1973 por Carabineros y Militares. Permanece detenido hasta el 27 de ese mes fecha en la que es ejecutado, apareciendo su cuerpo y mes después cerca del puente El Alba del río Nuble.

112.- **José Avelino Runca**, 60 años de edad, militante del Partido Comunista. Es detenido el 14 de Diciembre de 1975 por funcionarios de Carabineros en su domicilio en la localidad de Quilakahui, seguidamente es ejecutado por sus propios captores.

B) Por razones Religiosas.-

Si bien es cierto que no se produce una persecución contra el pueblo judío por la Junta de Gobierno en Chile, es lo cierto que la represión tiene una especial incidencia en los ciudadanos de religión judía en Chile, y por ello, serán objeto de una especial crueldad en las torturas y modo de eliminación.

Los casos que se relatan son:

- David Silberman Gurovich, secuestrado, torturado y desaparecido.

Consta en autos el testimonio de Monseñor Fernando ARIZTIA, Presidente actual de la Conferencia Episcopal de la Iglesia Católica de Chile, según el cual **Augusto Pinochet** tenía conocimiento de la detención de David Silberman.

El 4 de octubre de 1974 desapareció David SILBERMAN GUROVICH, ex Gerente General de la empresa Cobre-Chuqui durante el Gobierno de la Unidad Popular, ingeniero.

El afectado había sido condenado en el Consejo de Guerra de Calama a la pena de 13 años de prisión.

A diferencia de los demás condenados en Calama, David Silberman es trasladado el 30 de septiembre de 1973 a la Penitenciaría de Santiago a cumplir su condena (varios de los condenados y colaboradores de David Silberman en Cobre-Chuqui son ejecutados al margen de todo proceso, en octubre de 1973, por una comitiva militar llegada desde Santiago bajo el mando del general Arellano Stark a lo que se denominó “La Caravana de la Muerte”)

En una compleja operación que incluye suplantación de identidades, intervención de teléfonos, falsificación de documentos y otras artimañas, David Silberman fue secuestrado desde la penitenciaría por agentes de la **DINA**.

La víctima permaneció en el Centro José Domingo Cañas donde fue intensamente torturado. Y posteriormente fue llevado a Cuatro Alamos donde desaparecen a fines de Octubre.

- Diana Frida Aron Svigilisky, secuestrada, torturada y desaparecida.

El 18 de noviembre de 1974 fue detenida en la vía pública en la comuna de Ñuñoa Diana Frida ARON SVILISKI, quien como producto de la detención, resultó herida a bala.

- Carlos Berger Guralnik,

de 30 años de edad, periodista y abogado, director de la radio El Loa y jefe de Relaciones Públicas de Chuquicamata. Detenido el 11 de septiembre en las dependencias de radio El Loa, sometido a Consejo de Guerra el 29 de septiembre y condenado a sesenta días de prisión. Al momento de su ejecución se encontraba cumpliendo su condena.

- Luis A. Guendelman Wisniak,

El 2 de septiembre de 1974 fue detenido en su domicilio de la comuna de Las Condes Luis Alberto GUENDELMAN WISNIAK, por agentes de la **DINA** que traían detenido a un amigo suyo el que fue liberado tiempo después.

Luis Guendelman permaneció en recintos de la **DINA** y fue visto por última vez en Cuatro Alamos siendo torturado. En julio de 1975 la **DINA** intento hacer pasar un cadáver encontrado en Argentina como los restos de Luis Guendelman, en una maniobra de desinformación conocida como "Operación Colombo".

- Manuel Elías Jana Santibáñez.

El 17 de febrero de 1975 fue muerto el ex alcalde de Cañete durante el anterior Gobierno Manuel Elías JANA SANTIBAÑEZ, militante del PS, quien había sido detenido el 13 de febrero de 1975 luego de tener una audiencia con el Intendente de Arauco.

Su cuerpo fue hallado en el Hospital Naval de Talcahuano, lugar donde se lo entregaron en un ataúd sellado.

La víctima estuvo detenida en el Gimnasio de la Base Naval de Talcahuano, donde fue sacado de su lugar de reclusión poco antes de su muerte, con vida y con la indicación de que lo llevaban al hospital.

- Georg Max Klein Pipper, 27 años, médico psiquiatra, asesor del Presidente de la República de Chile, ya citado anteriormente.

Detenido en el Palacio Presidencial, torturado y desaparecido desde el 11 de septiembre de 1973.

- Abraham Muskatblit Eidelstein

El 19 de septiembre de 1974 a las 03.00 de la madrugada, llegaron a la parcela de Abraham MUSKATBLIT EIDELSTEIN, publicista, del sector Casas Viejas, doce individuos armados, los que lo secuestraron. Su cuerpo apareció acribillado horas después en un canal de regadío contiguo al camino que conduce a Lonquén.

Esa misma noche, civiles armados intentaron secuestrar al abogado Luis Toro, de la Vicaría de la Solidaridad.

Estos hechos se los atribuyó el Comando autodenominado “11 de septiembre.”.

- Jorge H. Muller Silva,

El 29 de noviembre de 1974 fueron detenidos en la vía pública, en Santiago, cuando se dirigían a su trabajo Jorge Hernán MULLER SILVA y su compañera de trabajo en Chile Films, Carmen Cecilia BUENO CIFUENTES.

Ambos fueron llevados al recinto de Villa Grimaldi y luego trasladados a Cuatro Alamos desde donde desaparecieron en poder de la **DINA**.

- Raúl Pellegrín Friedmann, torturado y ejecutado.

El 21 de octubre de 1988 un grupo del PFMR a cargo de los máximos dirigentes Cecilia MAGNI CAMINO y Raúl PELLEGRIN FRIEDMANN, atacó el poblado de Los Queñes, donde murió un cabo de Carabineros; hecho esto, emprendió su huida por las montañas.

Días más tarde, el 28 de octubre de 1988, en el río Tinguirica fue encontrado el cadáver de Cecilia Magni y el 31 de octubre lo sería el de Raúl Pellegrin.

Según los informes de autopsia, ambos cadáveres presentan lesiones contusas y huellas de aplicación de electricidad.

En cuanto al cadáver de Raúl Pellegrin, se señala que la causa de la muerte fue asfixia por sumersión en agua y contusiones torácicas dorsales, las que se explican por acción de instrumentos romos contundentes, dada su topografía y profundidad y la ausencia de lesiones externas.

- Matilde Pessa Mois.Secuestrada, torturada y desaparecida.

El 29 de mayo de 1977 fue detenida a la llegada del vuelo en que se desplazaban entre Santiago y Buenos Aires, antes de pasar el control de Policía Internacional el matrimonio chileno formado por Matilde PESSA MOIS y Jacobo STOULMAN BOERTNIK, sin militancia ni vinculaciones de tipo político. A partir de ese momento desaparecen. Posteriormente a su detención el

matrimonio se encontró registrado en el Hotel Winston Palace de Buenos Aires, en esa época, usado por los servicios de seguridad de Argentina.

- Juan Carlos Perelman Ide, secuestrado, torturado y desaparecido.

El 20 de febrero de 1974, fue detenido el también militante del MIR Juan Carlos PERELMAN IDE, junto con su compañera la que tiempo después fue liberada y pudo constatar su permanencia en Villa Grimaldi.

- Jacobo Stoulman Boertnik, secuestrado, torturado y desaparecido.

El 29 de mayo de 1977 fue detenido a la llegada del vuelo en que se desplazaban entre Santiago y Buenos Aires, antes de pasar el control de Policía Internacional el matrimonio chileno formado por Matilde PESSA MOIS y Jacobo STOULMAN BOERTNIK, sin militancia ni vinculaciones de tipo político. Posteriormente a su detención el matrimonio se encontró registrado en el Hotel Winston Palace de Buenos Aires, en esa época, usado por los servicios de seguridad de Argentina.

- Ernesto Traubmann Riegelhaupt, secuestrado y desaparecido.

El 13 de septiembre de 1973, desaparece Ernesto TRAUBMANN RIEGELHAUPT, checoslovaco, 49 años, relacionador público de la Empresa Nacional de Minería (Enami).

Fue detenido en la madrugada del mismo día, por carabineros. Fue conducido a la 7ª Comisaría y de ahí al Ministerio de Defensa.

A pesar de las gestiones efectuadas por su familia, no se han vuelto a tener noticias sobre su paradero. No consta tampoco la salida del país de la víctima.

- José Joaquín Valenzuela Levi.

En la madrugada del día 15 de junio de 1987 en la calle Pedro Donoso de la comuna de Conchalí se produjo el último episodio donde falleció el mayor número de personas entre ellas José Joaquín VALENZUELA LEVI, estudiante.



La versión oficial señala la existencia de un enfrentamiento en la ocasión, del cual habrían resultado muertas las víctimas antes mencionadas, logrando escapar otra persona.

- Recaredo Ignacio Valenzuela Pohorecky. Muerto.

Los hechos comenzaron en la mañana del 15 de junio de 1987, cuando fue interceptado en la vía pública, en calle Alhué de Santiago a metros de la casa de su madre, Recaredo Ignacio VALENZUELA POHORECKY, economista. Sin intimársele la rendición agentes de la CNI que se encontraban esperándolo le dispararon causándole la muerte.

**DECIMO NOVENO:** Entre las víctimas de la represión criminal, encabezada por Augusto Pinochet, existen varios ciudadanos españoles y descendientes de españoles, entre los que se citan:

1. **Antonio Llidó Mengual**, sacerdote de nacionalidad española detenido en octubre de 1974 ingresado en el Centro José Domingo Cañas y trasladado a Cuatro Alamos donde desaparece en poder de la DINA; al que ya se ha hecho una referencia extensa anterior.

2. **Carmelo Luís Soria Espinoza**, español, funcionario de Naciones Unidas, y por tanto persona especialmente protegida por la legislación internacional, es detenido el 14 de Julio de 1976, y, ejecutado el 16 de julio de 1976, hallándose su cadáver el 17 del mismo mes en el Canal El Carmen. Carmelo Soria es secuestrado y torturado por agentes de la Brigada MULCHEN de la DINA, brigada que tenía la misión de proteger personalmente a Augusto Pinochet. La tortura y muerte tuvo lugar en una casa de Santiago, sector de Lo Curro, comprada con dinero de la DINA y habitada por Michael Townley.

Carmelo Soria después del Golpe militar se dedica, en la medida de sus posibilidades a facilitar el asilo de personas, llevando gente a las distintas Embajadas que había en Chile, y dando protección a dichas personas. Ayudando a personas opositoras al régimen. Durante los tres años que asila gente sufre acoso de forma paulatina.

El día 14 de julio después de comer se marcha al trabajo sobre las 14 horas pero no llega al mismo al ser secuestrado.

Tras secar el Canal, aparece el cadaver del Sr. Soria en el asiento trasero del vehículo pero fuera del mismo. La distancia entre el vehículo y el cadaver era de unos quinientos metros.

La muerte de Carmelo Soria es ejecutada por miembros de la Brigada MULCHEN que depende directamente de Augusto Pinonet, a través de Manuel Contreras.

3. **Milchelle Peña Herreros**, compañera sentimental de Ricardo Ernesto Lagos, detenida a finales de Junio de 1975, de nacionalidad española y embarazada de 8 meses y militante del partido socialista, fue encerrada en la Torre La Villa Grimaldi, objeto de torturas y posteriormente desaparece en manos de La **DINA** como su compañero. El niño nació en cautividad sin que se haya vuelto a tener noticias del mismo.

4. **Enrique López Olmedo**, de nacionalidad española, miembro del MIR es ejecutado el 11 de Noviembre de 1977 después de ser detenido en Valparaiso a finales de Octubre por efectivos de la Armada.

5. **Juan Alsina Hurtos**, español, Sacerdote católico y Jefe de Personal del Hospital San Juan de Dios de Santiago, es ejecutado el 19 de septiembre de 1973 en las riberas del río Maocho por efectivos del regimiento Yungay.

6. **Antonio Elizondo Hormaechea**, de nacionalidad española y militante del MAPU (Movimiento de Acción Popular Unitario), organización cristiana del socialismo; es detenido junto a su conyuge Elizabeth Mercedes Rakas Urrea, embarazada de 4 meses, el 26 de mayo de 1976, sin que desde ese momento se sepa su paradero.

7. **José Tohá González**, abogado, Ministro de Defensa del Gobierno del Presidente Allende, hijo de españoles, es detenido el 11 de septiembre en el Palacio de la Moneda y trasladado a la Escuela Militar. Posteriormente se le envía a la Isla Dawson, donde es sometido a torturas. A continuación y sucesivamente se le traslada a varios recintos de detención en los que se deteriora su salud gravemente, falleciendo el 15 de marzo de 1977 por la acción de los agentes del Estado que, pretextaron un suicidio cuando en realidad su estado de debilidad le impedía valerse por sí mismo.

8. **José Francisco Bordas Paz**, ingeniero de 31 años, miembro del Comité Central del MIR, muere el 5 de septiembre de 1975 a manos de miembros del Servicio de Inteligencia de la Fuerza Aérea de Chile (SIFA).

9. **Felix Francisco Figueras Ubach**, detenido el 11 de diciembre de 1975 en Valparaíso. Le capturan efectivos del Regimiento de Caballería Blindada número 4, coraceros Viña del Mar y trasladado a su cuartel. Posteriormente es trasladado a la Academia de Guerra Naval. Muere a consecuencia de las Torturas el 15 de Diciembre.

10. **Manuel Roig Berenguer**. Falleció el 6 de septiembre de 1985 en Santiago por disparos durante una manifestación.

11. **Arturo Vilavella Araujo**. Ingeniero y miembro del Comité Central del MIR; muere en un operativo de la CNI, junto a dos personas más, el 7 de diciembre de 1983. Unos 60 agentes de la CNI rodean su casa en la Calle Fuenteovejuna 1330 de Santiago, matando a todos los que estaban dentro.

12.- **Maria Cristina López Stewart**, de 21 años de edad, estudiante, detenida el 22 de Septiembre de 1974 en Santiago por miembros de la DINA. Desde esa fecha y tras ser vista en el centro de detención y tortura “José Domingo Cañas” desaparece.

13.- **Gastón F. Vidaurrazaga Manriquez**, de 30 años de edad, con dos hijos, profesor. El 8 de Septiembre de 1986 sobre las 4 horas, seis individuos penetraron en su domicilio llevándoselo con destino desconocido. Su cuerpo aparece poco tiempo después con múltiples heridas de bala a la altura del Km. 15 de la Ruta 5 Sur.

14.- **Juan José Bomcompte Andreu** , de 30 años y con una hija, economista. El 24 de Agosto de 1984 es ejecutado por agentes de la CNI en su domicilio de Valdivia, como parte de operativo contra la dirección del MIR, en la zona sur del país.

15.- **Ricardo García Rosada** de 43 años, con dos hijos, ingeniero comercial. El 12.09.73, tras presentarse a las autoridades de Potresillas queda detenido y el día 14 es conducido a la cárcel de Copiapó, siendo ejecutado el 18 del mismo mes que e inhumado en lugar desconocido.

16.- **Ricardo Silva Soto**, de 27 años, con un hijo, milita en el Frente Patriótico Manuel Rodríguez (FPMR). El 16 de Junio de 1987 es ejecutado en Santiago por agentes de la Central Nacional de Informaciones (CNI), formando parte este hecho de la llamada “Operación Albania” en la que 12 personas son muertas los días 15 y 16 de Junio de 1987.

## RAZONAMIENTOS JURÍDICOS

**PRIMERO:** Han quedado resueltas las cuestiones procesales relacionadas con la competencia y jurisdicción española para la instrucción, conocimiento y fallo de los hechos, en virtud de los autos dictados en el procedimiento de fechas 25.03.98; 11.06.98 y 15.09.98 pero sobre todo los autos de la Sala de lo Penal en Pleno de fechas 4 y 5 de Noviembre de 1998. Asimismo se han abordado las cuestiones relacionadas con el aforamiento y la no inmunidad de **Augusto Pinochet Ugarte** en el auto de 3 de Noviembre de 1998, por el que se propone la extradición. Al respecto es de interés la cita de la Resolución de la Cámara de los Loes inglesa de 25 de Noviembre de 1998.

Por tanto basta, respecto a estos temas la ratificación de los argumentos expuestos.

Ahora es necesario, a los efectos impuestos en el art. 384 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, -pronunciamiento sobre el procesamiento del querrellado- hacer la calificación jurídico-penal, meramente provisional, de los hechos sucintamente relatados en esta resolución, y, efectuar el juicio de imputación, asimismo provisional, sobre aquel en el que se concentran los indicios de responsabilidad penal.

**SEGUNDO:** Los hechos relatados podrían ser constitutivos:

1º. De un delito de genocidio del art. 607. 1, 1º, 2º, 3º, 4º y 5º del Código Penal.

El Precepto legal establece:

*“Los que, con propósito de destruir total o parcialmente a un grupo nacional, étnico, racial o religioso, perpetraren alguno de los actos siguientes, serán castigados:*

*1º Con la pena de prisión de quince a veinte años, si mataran al alguno de sus miembros.*

*2º Con la prisión de quince a veinte años, si agredieran sexualmente a alguno de sus miembros o produjeran alguna de las lesiones previstas en el artículo 149.*

*3º. Con la prisión de ocho a quince años, si sometieran al grupo a cualquiera de sus individuos a condiciones de existencia que pongan en peligro su vida o perturben gravemente su salud, o cuando les produjeran algunas de las lesiones previstas en el artículo 150.*

*4°. Con la misma pena, si llevaran a cabo desplazamientos forzosos del grupo o sus miembros, adoptaran cualquier medida que tienda a impedir su género de vida o reproducción, o bien trasladaran por la fuerza individuos de un grupo a otro.*

*5°. Con la de prisión de cuatro a ocho años, si produjeran cualquier otra lesión distinta de las señaladas en los números 2° y 3° de este apartado”*

<<El genocidio constituye el crimen último, la violación más grave de los derechos del hombre que es posible cometer>>. En estos términos se manifiesta el denominado “Informe M.B. Whitaker”, en el que aborda el Estudio sobre la Cuestión de la Prevención y la Represión del Crimen del Genocidio de conformidad con la resolución 1983/83 del Consejo Económico Social de Naciones Unidas de fecha 27 de mayo de 1983, edición revisada de fecha de 2 de julio de 1985, E/CN. 4/Sub. 2/1985/6 y que constituye documento imprescindible a la hora de valorar los hechos objeto de debate.

La obligación de la Comunidad Internacional debe ser descubrirlo y perseguir y sancionarlo adecuadamente, sin que presiones políticas de ningún estamento o gobierno puedan abrir la puerta a la impunidad, porque con ella se alentarían la ejecución de nuevos actos criminales que la humanidad repudia y rechaza.

En el mismo sentido es preciso señalar que el derecho a la vida es el primero de los derechos humanos y todos los demás son tributarios de él. El derecho a conservar la vida no sólo es algo que importa al gobierno del individuo o del grupo correspondiente sino también a la Comunidad Internacional, sobre todo cuando es esta Comunidad la titular del derecho que se viola.

La resolución 96 (I) de la Asamblea General de las Naciones Unidas, estima que la persecución y castigo del crimen de genocidio es un asunto de interés nacional y habría que añadir que de obligación nacional e internacional, por ello es un crimen “condenado por el mundo civilizado” y existe el compromiso legal de su persecución tanto en tiempos de paz como en tiempos de guerra.

Se trata de una norma imperativa o de ius cogens, según el Tribunal Internacional de Justicia (opinión consultiva sobre las reservas al Convenio sobre la prohibición y prevención del genocidio de 9.12.48, de los días 15, 23 y 28 de Mayo de 1951). Como norma de ius cogens debe y es aceptada pacíficamente por la comunidad internacional que sólo podrá verse afectada por una modificación ulterior, a través de los mecanismos específicamente previstos en el artículo 53 del Convenio de Viena sobre el Derecho de los Tratados de 23 de Mayo de 1969.

Por otra parte y debido a ese carácter (*ius cogens*) enraizado en el Derecho Consuetudinario Internacional, es más amplio que la que acoge la Convención de 1948, de modo que partiendo del mínimo básico que ésta contiene los principios recogidos por aquella son obligatorios para todos los Estados incluso fuera su vínculo derivado del propio Convenio, y, de aplicación con base al principio de jurisdicción universal y con exigencia de cooperación asimismo universal por todos y frente a todos (*erga omnes*).

Las dificultades que se presentarán para conseguir lo anterior serán grandes y mucho mayores cuando el órgano que amenaza de muerte, o, el responsable o cómplice de la muerte, es el propio Estado; sobre todo si se tiene en cuenta la labor entorpecedora, por parte del Gobierno interesado de la acción de la ONU que viene prevista en la Convención sobre la Prevención y Castigo del delito de genocidio de 9 de diciembre de 1948, a la que España se adhiere el 13 de septiembre de 1968, con reserva a la totalidad del artículo 9, referente a la Jurisdicción del Tribunal Internacional de Justicia para la interpretación, aplicación y ejecución de la Convención. Asumiendo, siempre que concurra un interés legítimo \_\_en este caso representado por la existencia de víctimas españolas y descendientes de españoles\_\_ el compromiso, y así se refleja en el artículo 23.4 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, de perseguir el delito de genocidio, como en sentido similar hacen el 6 del STGB alemán y la Ley 5710/50 de Israel.

El delito de genocidio se define en la Convención de 9 de diciembre de 1948 y, por lo que se refiere a España, se incluye en nuestro ordenamiento jurídico interno, como consecuencia de la adhesión a la Convención, mediante la Ley 44/1971, de 15 de noviembre, que adiciona el artículo 137 bis dentro del Capítulo III como uno de los delitos contra el Derecho de Gentes del Título I (Delitos contra la Seguridad Exterior del Estado) del Libro II del Código Penal.

Este delito no ha desaparecido desde entonces de nuestro Código Penal. En la actualidad se halla regulado como ya se ha dicho, en el artículo 607, Capítulo II (Delitos de genocidio) Título XXIV (Delitos contra la comunidad internacional), Libro II. Desde el punto de vista de la tipicidad, la diferencia que más interesa al caso entre el delito previsto en 1971 y el vigente es la sustitución de los términos "grupo nacional étnico..." por "grupo nacional, étnico..." y "grupo social" por "grupo racial".

La primera dificultad que puede plantearse es si el legislador español, al suprimir la coma ortográfica entre "nacional" y "étnico", que ahora existe, ha

pretendido restringir el ámbito de aplicación del precepto o, por el contrario, admite una interpretación acorde con el Convenio.

Esta legislación interna se mantiene durante casi cinco años tras la vigencia de la Constitución Española de 1978, en cuyo artículo 10.2 se prevé expresamente la eficacia interpretativa de los Tratados y Acuerdos internacionales en materia de derechos fundamentales. Por eso, la interpretación conforme a la Constitución y a la Convención de 1948 del término "grupo nacional étnico", presente en el artículo 137 bis vigente hasta 1983, fuerza a interponer una coma entre "nacional" y "étnico", tal y como se ha hecho en la reforma aludida y, por tanto, a no restringir los grupos nacionales objeto de genocidio a los de naturaleza étnica. Este argumento es válido aunque los hechos objeto de investigación son anteriores a la Constitución Española, porque en su casi totalidad se trata de secuestros, que son delitos de consumación permanente y convierten, a su vez, el genocidio en delito de consumación permanente y porque el delito de genocidio se sigue cometiendo mientras persisten las acciones de destrucción parcial de un grupo, lo que en Chile acontece años después de la entrada en vigor de nuestra Constitución.

Los problemas que se pueden derivar de la particular redacción del precepto del artículo 137 bis del Código Penal se pueden obviar mediante la utilización de la vía basada en el artículo 10.2 de la Constitución, en vez de la relativa a la legislación internacional en materia de tratados y, específicamente, a la Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados. Aunque es cierto que esta legislación internacional se refiere a que las disposiciones de Derecho interno no pueden ser invocadas para incumplir un Tratado, no es menos cierto, sin embargo, que el artículo 5 de la Convención sobre el Delito de Genocidio no prevé una eficacia directa e inmediata del mismo sino que impone a las Partes el compromiso de arbitrar las medidas necesarias para asegurar la aplicación de la Convención y proveer sanciones penales eficaces para las personas culpables. Se trata, pues, de una remisión expresa a la eficacia de las legislaciones internas de desarrollo de la Convención, tal y como se dice en la Exposición de Motivos de la Ley de 1971, que incorpora el delito de genocidio al Código Penal español.

En síntesis, pues, la vía del grupo nacional debe superar un primer problema: la posible atipicidad en España como delito de genocidio en el momento de comisión de los hechos de las conductas cometidas por los exterminadores chilenos, caso de que se estimara que no afectaron a un "grupo nacional étnico". Este problema puede superarse aplicando la Constitución, que lleva a considerar inconstitucional la reducción de los grupos nacionales a los de naturaleza étnica, de acuerdo con la eficacia interpretativa de la legislación interna en materia de derechos fundamentales de la Convención de 1948 que impone el

meritado artículo 10.2 de la Constitución. Pero, es que además, como se verá, también concurre el supuesto de genocidio contra un grupo étnico (Los Mapuches).

**TERCERO:** El segundo problema que plantea la vía del grupo nacional para tipificar la conducta de los exterminadores chilenos es su propio concepto. Sin embargo, como después se verá, es factible tal conceptualización. "Grupo nacional" puede significar "grupo perteneciente a una nación", es decir, "grupo de una nación" en sentido territorial, si bien en la legislación y práctica internacional la expresión significa ante todo "grupo de origen nacional común" (cfr. Cherif Bassiouni, *International Criminal Law, Crimes*, 1986, pag. 291). Así, se usa esta expresión, por ejemplo, en el párrafo 1 del artículo 1 de la Convención Internacional sobre Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial de 21 de diciembre de 1965, que, al definir el concepto de "discriminación racial", se refiere a toda distinción, exclusión, restricción o preferencia basadas, entre otros, en motivos de linaje, origen nacional o étnico. En las discusiones habidas en el proceso de elaboración en la Convención de 1948 se pretendió precisarlo como grupo de una nacionalidad o ciudadanía, como grupo de un mismo origen étnico, o como referencia a las minorías nacionales e, incluso, a los pertenecientes a diferentes nacionalidades dentro de un Estado o Nación. La Convención optó por la expresión "grupo nacional" por considerarla comprensiva de estos supuestos que, en realidad, son restrictivos. En este sentido puede decirse que en el ámbito del genocidio la idea de lo nacional se usa para identificar grupos permanentes de personas de común origen. Por lo demás, en el delito de genocidio el grupo a destruir total o parcialmente sirve para determinar el elemento subjetivo específico, motivo o intención perseguidos con su destrucción. La conducta genocida no es sólo realizada con la intención de destruir a un grupo, sino, además, por motivo de su pertenencia a una nación, etnia, raza o religión. Esta idea no excluye, obviamente, la del genocidio de grupos nacionales, la destrucción de grupos de común origen, pero diferenciados dentro de una misma nación, entendida ésta como ámbito territorial o conjunto de habitantes regido por el mismo gobierno. Es evidente que existen tales grupos con identidad nacional propia dentro de una misma nación. Generalmente, en estos casos, la cohesión del grupo es étnica -- lo que explicaría la restrictiva legislación española anterior a 1983-- racial o religiosa, pero no son ajenas a esta idea otras señas diferenciadoras, como las territoriales, históricas o lingüísticas, por ejemplo. Destruir total o parcialmente a los escoceses, catalanes, vascos o corsos por el mero hecho de serlo, sería, sin duda, un genocidio de grupos nacionales no necesariamente étnicos, con independencia de si ello se hiciera por motivo de su lengua, tradición, pretensiones territoriales o ideología, ya que lo decisivo es que la destrucción del grupo habría estado motivada, precisamente, por su pertenencia a tal grupo



nacional cohesionado en torno a cualquier rasgo común diferenciador permanente.

De la misma manera, la definición de grupo nacional no excluye los casos en los que las víctimas son parte del propio grupo transgresor, es decir, los supuestos de "autogenocidio", como el caso de los asesinatos masivos de Kampuchea.

En el precitado "informe Whitaker" se resalta que "el genocidio no implica necesariamente la destrucción de un grupo entero (...) La expresión parcial del artículo 2 de la Convención parece indicar un número bastante elevado, en relación a los efectivos totales del grupo, o también una fracción importante de ese grupo, como la de sus dirigentes".

"(...) El grupo de las víctimas puede, de hecho, ser tanto minoritario como mayoritario en un país; (...) la definición no excluye el caso en que las víctimas pertenecen al mismo grupo al que pertenece el propio autor de la violación. El Ponente de las Naciones Unidas sobre los asesinatos en masa por los Khmers rojos en Kampuchea califica esa matanza como "autogenocidio", expresión que implica una destrucción masiva en el interior del propio grupo de un número importante de ese grupo"; como ha dicho Pieter Drost ("The Crime of State, II? Genocide. Leyden, A.W. Sythoff, 1959) "la más grave forma del crimen de genocidio es la destrucción deliberada de la vida física -o psíquica- de seres humanos tomados individualmente en razón de su pertenencia a una colectividad humana cualquiera en tanto que tal".

Concluye el documento que "para ser calificados de genocidio, los crímenes cometidos contra un cierto número de individuos deben apuntar a su colectivo o a ellos mismos en tanto que miembros o engranajes de ese colectivo".

La Carta del Tribunal Internacional Militar de Nüremberg incluye entre los crímenes contra la humanidad -que no es lo mismo que genocidio- la "persecución por causas políticas raciales o religiosas en ejecución o conexión con cualquier crimen bajo jurisdicción del Tribunal".

Sin embargo, aunque está reconocido en la literatura internacional que históricamente la destrucción de grupos nacionales, étnicos, raciales o religiosos ha tenido una clara motivación política, y pese al antecedente de la Carta de Nüremberg, del análisis de las actas y trabajos sobre la Convención de 1948 se deduce que la Sexta Comisión encargada de su elaboración excluyó conscientemente y después de un amplio debate los grupos políticos como

objeto del delito de genocidio debido, fundamentalmente, a la oposición de la Unión Soviética. Esto no significa que quedara al margen del genocidio la destrucción de grupos por motivos políticos. Mucho más precisamente lo que esto significa es que esos motivos políticos tienen que concretarse en un grupo nacional, étnico, racial o religioso para que la conducta de su destrucción total o parcial pueda ser constitutiva de genocidio. Sin estas identidades añadidas, la destrucción de grupos ideológicos o políticos fue considerada ajena al delito de genocidio en la Convención de 1948.

Esta exclusión ha sido reiteradamente contestada por la doctrina científica más autorizada, sobre todo por que como dice el profesor José Manuel Gómez Benitez (Genocidio e Inmunidad de los Jefes de Estado), <<...la realidad, sobre todo, ha ido imponiendo una forma distinta de interpretar la convención. Los exterminios de grupos de personas por razones políticas han sido tan evidentes y atroces que cada vez ha sido más injustificable mantener que no caben en la definición jurídica del genocidio porque no coinciden con ninguno de los grupos aludidos en el texto de la Convención>>.

<<Se podría añadir que el concepto de genocidio es un concepto vivo y que necesariamente debe de incluir aquellos supuestos que realmente le dan sentido a la luz de los acontecimientos que se han ido produciendo desde la entrada en vigor de la Convención. Uno de los supuestos que más claramente apoya esta interpretación, que no debe entenderse como extensiva, sino comprensiva del verdadero alcance que debe darse al término grupo nacional, es el ya citado de Autogenocidio de Kampuchea, respecto del cual, internacionalmente y muy especialmente EEUU en 1994, se reconoce que entre el 17 de abril de 1975 y el 7 de marzo de 1979, lo ocurrido en la Kampuchea Democrática (Camboya) fue un verdadero genocidio de grupos nacionales por motivos políticos, aunque llegó a afectar no solo al mismo grupo Khmer de los aniquiladores, sino también a los propios Khmer rojos ideológicamente discrepantes del grupo dirigente. Está ampliamente reconocido, que los primeros grupos ejecutados fueron los cuerpos de policía, militares del ejército derrotado y altos funcionarios de los regímenes anteriores, en ocasiones junto a sus familias. Después siguieron las minorías étnicas, y, acto seguido, en el contexto de la pretensión ideológica de desaparición de las clases capitalistas, todos aquellos comboyanos que fueron considerados por los dirigentes de los khmer Rojos bajo el mando de Pol Pot, como sospechosos de actividades individualistas o favorables a la propiedad privada, las masacres afectaron entonces, a los propios cuadros de los Khmer Rojos y campesinos Khmer. Todo ello, sin contar miles de ejecuciones individuales, torturas y deportaciones>> (J.M. Gómez Benitez. Op. Citada)

No debe olvidarse también que el propio Congreso de los EEUU aprobó el Cambodian Genocide Justice Act que perseguía poner a disposición de los Tribunales a los responsables de aquel genocidio.

**CUARTO:** Lo anterior se expone para expresar para decir que, por una parte el concepto de "grupo nacional" que aquí se defiende no es esencialmente idéntico al de "grupo político", pero por otra que no excluye la inclusión del "grupo políticos" en la formación de ese concepto.

La doctrina, cuando habla del genocidio nazi, indica que fue el resultado no de una guerra internacional, sino de una política calculada de muerte colectiva por un Estado y que supuso la "destrucción estructural y sistemática de personas inocentes por el aparato burocrático de ese Estado" (Irving Horowitz, Taking Lives: Genocide and State Power. New Brunswick Transaction Books, 1980). Algo muy aproximado puede decirse del genocidio que aquí se juzga. En Chile, -como posteriormente las Juntas Militares en Argentina--, los responsables militares – **Augusto Pinochet Ugarte** y los demás miembros de la Junta Militar de Gobierno- imponen en septiembre de 1973, a través de un Golpe de Estado., un régimen de terror basado en la eliminación calculada y sistemática desde el Estado, a lo largo de varios años, y disfrazada bajo la denominación de guerra contra la subversión, de miles de personas en forma violenta con el fin de romper la propia estructura del grupo nacional al matar, detener y hacer desaparecer las personas que ejercen la función de liderazgo o de iniciativa ideológica en cada uno de los sectores que se mencionan en los hechos. Es decir, se trata de una actuación preordenada que se rige por unos principios muchos más profundos que la mera discrepancia política, y, en la que se incluyen aspectos ideológicos, religiosos, étnicos, etc, imbricados con aquellos y con el leiv motiv de luchar contra y erradicar "la conspiración comunista/marxista que amenaza la civilización occidental".

Cuando la víctima perseguida lo es por motivos raciales, religiosos o étnicos (gitanos, judíos, indígenas) el agresor no se mueve, en ningún caso por motivaciones raciales puras, abstraídas de cualquier otro componente ideológico, sino que la construcción de ese sentimiento que da luz a la acción criminal, se apoya esencialmente en una base política en tanto que por un planteamiento de este tipo, -sea fascista, comunista, capitalista o cualquier otro-, se tiene una concepción racial determinada, que es la que determina la actuación. Es decir la motivación político-ideológica es el elemento esencial de impulso de la conducta.

En este caso nadie duda de que la destrucción parcial o total de un grupo así identificado y atacado por un agresor así motivado constituye un delito de genocidio.

Pues bien, tampoco debe dudarse en otorgar tal calificación cuando se da el supuesto contrario. Es decir, cuando la acción ataca a los propios componentes del grupo nacional (concepto esencialmente político), y, lo hace por motivaciones esencialmente políticas a las que pueden ir unidas aquellas otras de índole racial o religiosa, o ideológicas, que se plasman en acciones concretas como una mayor agresividad, sadismo, violencia, intensidad en la tortura o vejación cuando la víctima concreta es un indígena, un judío, un católico discrepante o meramente un intelectual contrario al pensamiento oficial del grupo agresor, un no teísta, al que se asimila “el comunista o el marxista”.

No aceptar esta interpretación es desconocer la naturaleza viva del concepto de genocidio que no puede permanecer conforme a una interpretación estática y contraria a la propia naturaleza de las cosas, e inalterada por su anclaje en unas posiciones doctrinales, determinadas por el precedente inmediato de la segunda guerra mundial pero que hoy día han evolucionado, conforme las agresiones contra la humanidad se han ido refinando, seleccionando y “acondicionando” a las nuevas situaciones diferentes a aquéllas que impulsaron la Convención de 9.12.48

Esta interpretación, que concuerda con las valoraciones antes esbozadas sobre el autogenocidio es respetuosa con el artículo 25 de la Constitución Española y con la definición de la Convención sobre la prevención y sanción del genocidio con el artículo 15.2 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de 19 de diciembre de 1966 a cuyo tenor nada de lo dispuesto en este artículo se opondrá “al juicio ni a la condena de una persona por actos u omisiones que en el momento de cometerse, fueran delictivos según los principios general del derecho, reconocidos por la Comunidad Internacional”. y el artículo 607 del Código Penal español, e integra la realidad actual de este tipo de delitos, y, sobre todo es de aplicación clara al caso que se enjuicia en este procedimiento.

En conclusión, si, no puede eliminarse la motivación política cuando esa acción genocida es por razones étnicas o religiosas con mayor razón, no puede prescindirse de la calificación como genocidio cuando la base de la acción delictiva está formada por la motivación política y el objeto de la agresión es exactamente el mismo grupo de personas (grupo nacional, al que pertenece también el agresor, como sector predominante por el uso de la fuerza), a través de los mismos medios comisivos, -muertes, secuestro seguido de desaparición, torturas, agresiones sexuales, o desplazamientos forzosos- y con la misma finalidad de eliminar la discrepancia ideológica y de oposición política, que en todo caso se manifiesta en uno y otro supuestos. Por tanto, los partidos

políticos, como elementos básicos de convivencia y de integración de la democracia (art. 6 en relación con el art. 1 de la Constitución Española) son parte integrante del grupo Nacional en el que desarrollan su función constitucional, y, por ende toda agresión a los mismos y, especialmente al liderazgo que se ejerce ataca a la propia identidad del grupo. En idéntico sentido cabe hablar de los demás sectores ideológicos que forman el concepto de grupo nacional para lo cual no debe acudir exclusivamente a aspectos territorialistas de ubicación del grupo sino también a lo que le da una identidad real, cultural, profesional, social y política determinadas.

Como normas y resoluciones o doctrina científica que sirven de apoyo a la interpretación aquí sostenida se citan:

- 1.- La Resolución 96 (I) ya mencionada, de las Asamblea General de la ONU de 11 de diciembre de 1946 es genocidio la destrucción de grupos raciales, religiosos o políticos.
- 2.- Opinión Consultiva, ya citada, sobre las Reservas al Convenio sobre el Genocidio de 1948, 1951 del Tribunal Internacional de Justicia.
- 3.- El artículo 5 h) del Estatuto del Tribunal Internacional para la ExYugoslavia sanciona la persecución por motivos políticos, raciales y religiosos.
- 4.- Informe M.B.Whitaker, sobre la Cuestión de la Prevención y la Represión del Crimen de Genocidio. Resolución 1983/83 del Consejo Económico y Social de Naciones Unidas de fecha 27 de Mayo de 1983, edición revisada de fecha 2 de Julio de 1985, E/CN-4/Sub 2/1985/6.
- 5.- The Crimen of State, 11° genocide. Leyden, A.W. Sythoff, 1959, de Pieter Drost.
- 6.- El crimen de genocidio político, subsanción de la mancha negra de la Convención contra el Genocidio. Autor Beth Van Schaack,, en The Yale Law Journal, n° 106, 1997.

**QUINTO:** En efecto, la eliminación de personas desatada por el imputado y los demás responsables de la Junta Militar de Gobierno, no puede considerarse parcialmente como una serie de acciones deslavazadas e inconexas, ni como una pluralidad de acciones meramente coincidentes en el tiempo, sino, como una acción coordinada y planificada hasta en sus más mínimos detalles, contra parte del propio grupo nacional chileno que todos integran. Así se revela a la vista de la selección de personas cuya eliminación se busca; las técnicas de detención y

desaparición empleadas, la existencia de centros específicamente destinados a campos de concentración, y, práctica de la tortura con “control científico”; los enterramientos clandestinos; la conspiración con otros responsables militares para actuar en el exterior del país contra los propios nacionales; el entrenamiento de Fuerzas Especiales; creación de organismos clandestinos que obedecen a ordenes secretas como la DINA o CNI.

Todo este conjunto de elementos unidos a la detentación del poder absoluto tiene sentido si se dirige más allá de la mera represalia a los opositores políticos, --que según los medios empleados y las finalidades perseguidas, podrá constituir también y con independencia una actividad terrorista--. Es decir si lo que se busca es la regeneración ideológica, política y religiosa del grupo, mediante la eliminación violenta de aquellos “elementos” (ciudadanos) “prescindibles” o que estorban ese proyecto de Nuevo Orden: o lo que es lo mismo a todos los que se opongan o supongan un peligro aunque sea ficticio para la parte del grupo que ha triunfado y oprime al otro.

La realidad de lo dicho se desprende del relato de hechos que se especifica en este auto, y, de los indicios (testimonios) que después se expresarán y, en los que se apoyan la enumeración de aquellos.

La resolución de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de 15.10.96 en su punto 46 dice: <<El gobierno militar que estuvo al frente del país desde el 11 de septiembre de 1973 hasta el 11 de marzo de 1990, llevó a cabo una política sistemática de represión que resultó en miles de víctimas de desapariciones, ejecuciones sumarias o extrajudiciales y torturas...Ese gobierno había empleado prácticamente la totalidad de los medios conocidos para la eliminación física de los desidentes.>>.

La finalidad de destrucción de un sector significativo del grupo nacional estructurado este en sus diversos sectores según la relación, no exhaustiva, contenida en los hechos, se desvela en la eliminación selectiva con fines criminales del liderazgo en esos sectores, institucionalmente organizado de más del 50 % de la Nación Chilena víctima del autogenocidio o intra-genocidio, -Jefe del Estado, dirigentes de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, Ayuntamientos, Universidades, Iglesias, Sindicatos, Partidos Políticos, Organizaciones profesionales y culturales en las que se estructura esa nación-. De esta forma se consigue la destrucción de aquel grupo que desaparece del conjunto nacional en beneficio del grupo dominante, encabezado por la estructura militar, de la que es corresponsable el imputado Pinochet Ugarte.

Por otra parte, la mecánica de actuación y los medios comisivos utilizados por los presuntos autores, aceptada la existencia del grupo nacional van específicamente dirigidos a acabar con la vida de las víctimas o bien les imponen daños en su salud física y mental, o les obligan a desplazarse sin voluntad o contra su voluntad, o a exiliarse en número muy elevado, o atacan su libertad sexual en forma sistemática. Esta actuación tiene lógica y sentido si forma parte de un plan de purificación del propio grupo una vez eliminados los elementos perturbadores de su unidad. Es decir los líderes o dirigentes que les cohesionan.

**SEXTO:** Como antes se ha apuntado, la acción penal que se describe también tiene otros matices y admite otras aplicaciones igualmente aceptables y que aquí se acogen. En efecto, la conducta de **AUGUSTO PINOCHET** y de los demás corresponsables con él está guiada por la finalidad de destruir en forma sistemática a la persona disidente o que se juzga disidente por razones ideológicas o de mera adscripción al grupo ideológico.

En la discusión sobre los grupos objeto de genocidio en la Convención de 1948 se sostuvo por la mayoría de los participantes que los grupos ideológicos o políticos deberían ser tratados igual que los religiosos, pues ambos tienen una idea común (ideología) que une a sus miembros.

Los hechos investigados pueden ser subsumidos además de en la destrucción parcial de un grupo nacional, en la destrucción de un grupo por motivos religiosos, equiparando esta conducta a la destrucción de un grupo religioso.

Uno de los "leiv motiv" del accionar represor militar estuvo guiado por preservar lo que ellos denominaban la moral occidental y cristiana frente al internacionalismo y el marxismo, es decir frente al ateísmo; así como la eliminación de aquellos que eran contrarios a la posición religiosa oficial de la Junta de Gobierno, como ocurrió con el "Grupo Cristianos por el Socialismo"

Se ha apuntado antes la equiparación entre destrucción de un grupo por motivos religiosos y destrucción de un grupo religioso; en este sentido hay que señalar que está consolidada doctrinalmente la idea de que los términos "religión" o "creencia" comprenden las convicciones teístas, no teístas y ateas, según comentario al artículo 1 del Borrador de la Convención Internacional para la eliminación de toda forma de Intolerancia y Discriminación basada en la Religión o creencia, aprobado por el Comité de la Asamblea General de Naciones Unidas en 1967, recogido por toda la doctrina.

Históricamente esta vía ha sido aplicada a la deportación masiva de niños tibetanos a centros chinos de formación marxista para sustraerlos a toda formación religiosa, (cfr. *Le Tibet et La Republique populaire de China*, en *Revue de Droit Penal e Criminologie*, Febrero de 1961. Pag. 541; también, *La cuestión del Tibet y el Imperio de la Ley*, Comisión Internacional de Juristas, Ginebra 1959; todo ello citado por Javier Sáenz de Pipaón y Mengs, en *Delincuencia Política Internacional. Especial consideración del delito de genocidio*, Instituto de Criminología de la Universidad Complutense, Madrid, 1973, pag. 152). Aunque es verdad que en este supuesto se trataba claramente de un grupo nacional en el sentido tradicional de la expresión, con una clara identidad religiosa budista, no es menos cierto que la conducta se consideraba genocida en cuanto destrucción de un grupo por motivos ideológico-religiosos. Existe un gran paralelismo entre esta depuración ideológica religiosa de corte marxista oriental y la pretendida en sentido inverso por **Augusto Pinochet** de 1973. Es decir, se trata de combatir todo lo que sea contrario a la ideología oficial religiosa del grupo dominante representado por la Junta Militar de Gobierno.

Esa acción va dirigida por tanto a la destrucción de un grupo cohesionado por su común ideología atea o agnóstica y, por ende, que no aceptan la doctrina y creencias cristianas. Por eso, puede decirse que en Chile, como con más claridad sucede en Argentina, entre marzo de 1976 y diciembre de 1983, aunque con matices diversos, se trata de destruir en sentido inverso al pretendido por los marxistas chinos, a quienes, según el criterio de los genocidas, no profesan una ideología religiosa determinada (no teísta o atea), o no la profesan en la forma que aquéllos entienden que deben hacerlo. Esto explicaría la existencia, en el caso de Chile, de unas iglesias combativas en contra de las acciones de los responsables militares y que éstos persiguieran a los religiosamente discrepantes -Cristianos por el Socialismo- y a los no religiosos (marxistas u otros).

Destruir a un grupo por su ateísmo o su común no-aceptación de la ideología religiosa oficial de los genocidas es, también, según esto, destrucción de un grupo religioso, en la medida en que, además el grupo a destruir se comporta técnicamente como objeto de identificación de la motivación o elemento subjetivo de la conducta genocida. Parece, en efecto, que la conducta genocida puede definirse tanto de manera positiva, en función de la identidad del grupo a destruir (musulmán, por ejemplo), como de forma negativa y, por cierto, de mayores pretensiones genocidas (todos los no cristianos, o todos los ateos, los cristianos de determinado signo, etc.). Esta idea concluye, pues, que es genocidio de un grupo religioso la destrucción sistemática y organizada, total o



parcial de un grupo por su ideología atea o no cristiana, es decir, para imponer una ideología religiosa cristiana determinada tanto a aquéllos como a éstos si son discrepantes, eliminándolos al no conseguirlo o eliminándolos por esa adscripción.

Por otra parte también se ha descrito en el hecho Decimo Octavo la existencia de un presunto delito de genocidio por razones étnicas. En efecto la Tribu o pueblo arancano de los Mapuches tiene una identidad étnica propia con cultura, religión, lengua y costumbres propia y diferenciadas de la configuración moderna de la sociedad. Esa diferencia ha sido reconocida legalmente como parte de la cultura indígena acurienda y por tanto con derecho, reconocido por los Organismos Nacionales e Internacionales, a una propia existencia que no puede ser atacada en ninguno de sus aspectos, y, que sí lo es a través de alguna de las formas previstas en el Convenio contra el genocidio y el artículo 607 del Código Penal da lugar a la conducta generalmente reprochable que aquí se enjuicia.

La agresión al pueblo Mapuche no es ni casual ni puede diluirse en cualquiera de los grupos anteriores que se han descrito (autogenocidio o por motivos ideológicos) sino que tiene una identidad propia y como resalta el informe de Amnesty Internacional y el titulado People of the Land del Comité Inter Iglesias Pro Derechos Humanos en América Latina, y, se tendrá ocasión de constatar a lo largo de esa causa, se produce con mayor intensidad por su pertenencia a ese grupo étnico, con el fin de romper su forma de vida, eliminando la distribución de tierras y propiedades, y, obligando a la dispersión de parte de sus miembros o simplemente eliminándolos.

Por otra parte las condiciones de las detenciones, vejaciones y torturas también se agravan en razón a la adscripción al grupo étnico o religioso (judíos).

**SEPTIMO:** Los hechos podrían ser asimismo constitutivos de un delito de terrorismo desarrollado a través de la ejecución de múltiples muertes, lesiones, detenciones, secuestros, colocación de explosivos e incendios de los artículos 515, 516.2º y 571 del Código penal.

Los requisitos que el texto penal exige en este caso concurren, tal como desvela la dinámica delictiva descrita:

1. - Parece claro que el elemento teleológico exigido por el Código Penal español, - subvertir el orden Constitucional o alterar gravemente la paz pública, - no debe entenderse como orden constitucional o paz pública españolas por cuanto ello impediría la persecución de todo delito de terrorismo cometido fuera de España en abierta contradicción con la vocación universal proclamada por el

artículo 23.4 de la L.O.P.J. Por el contrario ha de referirse a un orden constitucional equivalente al español, es decir, el que exige que “el Estado sea Social y democrático de Derecho, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico la libertad, la Justicia, la igualdad y el pluralismo político”, que proclama el artículo número 1 de nuestra Constitución. Es decir, precisamente el que se cercenó de forma ilegal e ilegítima por la Junta de Jefes de las Fuerzas Armadas, luego Junta de Gobierno, encabezada por el Sr. Pinochet Ugarte, con el Golpe de Estado en Chile el 11 de septiembre de 1973. Por tanto, puede afirmarse que tal actuación delictiva en sí misma considerada, constituye el primer atentado a la paz pública y al orden constitucional chileno, y, determina que el elemento teleológico concurre en toda su extensión. Ha de tenerse en cuenta que la Constitución chilena se mantuvo vigente hasta 1980 y prohibía expresamente actos como los perpetrados por aquéllos.

2. - Respecto al elemento de la concreción delictiva, no existe duda alguna por cuanto se desarrolla todo el catálogo de delitos al que se refiere el Código Penal y que integran los delitos de terrorismo (incendios, asesinatos, lesiones, torturas, detenciones ilegales, desapariciones, etc...)

3.- Finalmente, en cuanto al elemento objetivo de que exista organización terrorista o banda armada, podría decirse que se puede acudir al artículo 577 del Código Penal (antiguo artículo 174 bis b) Código Penal derogado) que presupone la inexistencia de organización terrorista o banda armada y de esta forma quedar solucionada la cuestión, sin embargo, es preciso resaltar que resulta clara la existencia de un plan preconcebido de la Junta Militar de Gobierno de Chile con Augusto Pinochet a la cabeza para conspirar y ejecutar posteriormente en forma sistemática, mediante unas organizaciones específicamente creadas para ello -*la DINA, la CNI y otras que se citan en los Hechos*-, toda una serie de atentados contra opositores políticos y guiados por la misma finalidad de atacar al grupo ideológicamente contrario no sólo en el interior de Chile, sino también fuera de él, utilizando para ello explosivos y armas de guerra y sirviéndose de organizaciones terroristas italianas -*Avanguardia Nazionale*- o servicios de inteligencia de otros países -*como Argentina, Paraguay o Uruguay*- que formaban con Chile parte del "Plan Cóndor" que integra la estructura de una auténtica organización terrorista al margen de toda norma legal incluídas las dictadas por la propia Junta de Gobierno.

Las dificultades que aparecen en torno a la aparente “*contraditio in terminis*” que surge cuando se habla de Terrorismo de Estado, se soluciona partiendo de la base de que la Dictadura se caracteriza por la inoperancia del Principio de Legalidad por lo que los propios órganos del Estado actúan al

margen de la legalidad, aunque ésta exista formalmente. Lo cierto es que en el caso que nos ocupa, y, como se ha visto, se crearon toda una serie de Organismos y Estructuras Institucionales al margen de la legalidad formal, pero por los responsables del Estado, y, en particular por quienes lo dirigían, con el fin de ejecutar asesinatos, secuestros, torturas, desaparición forzada de personas... con el fin de eliminar la disidencia política y acabar con toda discrepancia ideológica en cualquier sector.

El hecho de que el terrorismo se incluya por la LOPJ en su artículo 23.4 como delito susceptible de persecución universal, ha de entenderse va referido no tanto al terrorismo, sea nacional o internacional que se produzca en España, porque tal aspecto ya está cubierto por la legislación interna, sino más bien a aquellos supuestos en los que España como miembro de la Comunidad Internacional tiene interés en perseguir, aunque su concreción evidentemente se tanga que hacer, como no podía ser de otra forma, con arreglo a las leyes españolas.

El interés de España, como miembro de aquella Comunidad no radica en el hecho de que haya o no víctimas españolas sino en el hecho de que el terrorismo participa del concepto de crimen contra la Humanidad y existe el interés común de los países en perseguirlo al constituir un claso claro de **responsabilidad penal internacional, cuando el terrorismo tiene este carácter y especialmente se utiliza como un metodo de represión político-ideológica y se desarrolla desde las estructuras del Estado o desde el mismo Estado a través de sus representantes.** En este punto es oportuno nombrar la resolución de la Asamblea General de Naciones Unidas en la que se insta a adoptar todas las medidas precisas para combatir y eliminar todos los actos de terrorismo donde quien y por quien quiera que los haya cometido (Doc. A/50/186 de la Asamblea General de 22 de Diciembre de 1995).

Por otra parte, es acertado el criterio de que en ningún caso puede atribuirse a la competencia extraterritorial en materia de terrorismo una finalidad de autoprotección del Estado español, sino aquella otra expuesta en el párrafo anterior.

La conceptualización del terrorismo como crimen internacional, supone que no rige la exigencia de la doble incriminación y por tanto puede ser perseguido aún en el supuesto en el que no lo fuera en el país en el que ocurren los hechos en el momento en que suceden, porque lo importante es el principio de persecución universal que impone la intervención supranacional y la competencia extraterritorial, al amparo del artículo 23.4 de la Ley Orgánica del Poder Judicial

en relación con el artículo 15.2 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos hecho en New York el 19 de diciembre de 1966.

Consecuentemente con todo lo anterior ha de concluirse que la referencia que la Ley Orgánica del Poder Judicial hace al terrorismo “según la Ley penal española” supone que se protege tanto el Orden Institucional español como el Orden Institucional de otros países cuando se ve atacado por alguno de los medios comisivos típicos contra las personas y los derechos humanos. Es decir se protegen bienes jurídicos internacionales y no solo intereses internos.

En el caso de autos se comprueba como desde el inicio de la actuación de la Junta de Gobierno sus responsables, con Augusto Pinochet a la cabeza, dispusieron todos los medios necesarios y dieron las instrucciones oportunas para que la represión generalizada fuera clandestina, coordinada y organizada dentro y fuera del país; no dudando en acudir al auxilio de otras organizaciones terroristas o a otros servicios igualmente contestes en el actuar terrorista.

**OCTAVO.-** Los hechos también pueden integrar el delito de tortura de los artículos 173 y 174 del Código Penal. Se introduce en el Derecho penal español, aunque sin identificarlo así, por Ley orgánica 31/78 de Julio en el artículo 204 bis del Código Penal dentro de los delitos contra la Seguridad Interior Estado; actualmente se incluye en Título independiente en los artículos 731, 74 del Código Penal. En esta materia ha de tenerse en cuenta, -- a efectos de la consideración de la tortura como delito de persecución universal--, el artículo 7 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, de 16.12.66, ratificado por España el 27.4.77 que prohíbe la tortura; los tratos inhumanos y degradantes; el artículo 5.1. c) de la convención contra la tortura y otros tratos o Penas crueles inhumanos y degradantes aprobado el 10 de Diciembre de 1984 en New York y ratificado por España el 21 de 1987, establece en su artículo 5.1.c) que establece que <<Todo Estado parte dispondrá lo que sea necesario para instituir su jurisdicción sobre los delitos a que se refiere el artículo 4 .... cuando la víctima sea nacional de ese Estado y este lo considere apropiado>>; el artículo 3 de las Cuatro Convenciones de Ginebra de 12 de Julio de 1949 ratificadas por España que se refiere a las normas básicas aplicables a todo conflicto armado, incluyendo en ellas los no internacionales o internos que prohíben en cualquier tiempo y en cualquier lugar las torturas y los tratos inhumanos. En el mismo sentido se pronuncia el artículo 6 c) del Estatuto del Tribunal de Nüremberg; el artículo 5.e) del Estatuto del Tribunal para la Ex-Yugoslavia creado en 1995.

Por su parte el artículo 23.4g) de la Ley Orgánica del Poder Judicial de 1.7.85. dispone que es competente la jurisdicción española para conocer de los hechos cometidos por españoles o extranjeros fuera del territorio nacional

susceptibles de tipificarse, como delito y que según los Tratados o convenios internacionales, deba ser perseguido por España.

Finalmente el artículo 15 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de 19.12.66 después de establecer el principio de legalidad afirma que *<<Nada de lo dispuesto en este artículo se opondrá al juicio ni a la condena de una persona por actos u omisiones que, en el momento de cometerse, fueran delictivos según los principios generales de derecho reconocidos por la comunidad internacional>>*.

Por tanto, el mandato está contenido en la legislación internacional, la tipificación en el Código Penal desde 1978 y la norma procesal en la Ley Orgánica del Poder Judicial, aplicable con base a dichos convenios internacionales y por el principio procesal "tempus regit actum". En todo caso, y ante la dificultad que podría presentar el artículo 9.3 de la C.E., los hechos integrantes de las torturas, necesariamente, deber ser investigados --a partir de su tipificación como delito en Julio de 1978--, y en todo caso, como uno de los instrumentos a través de los cuales se ha ejecutado el delito de genocidio presuntamente cometido por el imputado (artículo 607 Código Penal en relación con el 135 bis del Código Penal texto refundido de 1973) y el propio delito de terrorismo en cuanto aquellas pueden ocasionar lesiones graves e incluso la muerte.

**NOVENO:** Una vez calificados jurídico-penalmente los hechos y realizados algunos apuntes complementarios sobre la jurisdicción en la línea del auto del la Sala de lo Penal en Pleno de 5.11.98 y cuyo contenido se asume y se da aquí por reproducido al igual que el del auto por el que se propone la extradición de Pinochet Ugarte de fecha 3.11.98, conviene incidir aunque sea mínimamente en algunos aspectos relacionados con el carácter permanente de alguno de los presuntos delitos aquí imputados y el carácter de personas especialmente protegidas de varias de las víctimas en concreto de Orlando Letelier y el ciudadano español Carmelo Soria y la consecuencia derivada de la obligación de investigación.

Tanto uno como otro tenían el status de persona internacionalmente protegida en el momento de su ejecución y muerte por la DINA siguiendo las ordenes últimas de Augusto Pinochet Ugarte y, por ende le es de aplicación al caso el Convenio sobre la Prevención y el Castigo de delitos contra las personas Internacionalmente protegidas, aprobado por resolución de la Asamblea General de fecha 14.12.73 (BOE 7.2.86).

En la fecha del atentado contra Orlando Letelier, y, tal como se reconoce en la propia sentencia del caso, aquél tenía dicho status.

Por su parte, en la fecha del secuestro, torturas y muerte de Carmelo Soria Espinoza, a manos de funcionarios del Estado de Chile el 14.7.76, aquél es funcionario internacional de Naciones Unidas, designado por el Secretario General y goza por tanto de todas las prerrogativas e inmunidades del Convenio suscrito por la CEPAL (Comisión Económica para América Latina) y el Gobierno de Chile de 29.10.74. Igualmente se encuentra amparado por las disposiciones establecidas en la Carta de las Naciones Unidas; en la Convención sobre prerrogativas e inmunidades de las Naciones Unidas y muy especialmente por el Convenio primeramente citado.

En autos están acreditados todos estos extremos. Así, en el sumario instruido por la Corte Suprema de Chile y archivado en aplicación del Decreto de Autoamnistía de 1978 , constan:

1.- El estatuto de la CEPAL (ONV) cuyo artículo VII establece la inmunidad en Chile de sus funcionarios.

2.- La certificación de Naciones Unidas del carácter de funcionario Internacional de Carmelo Soria en el momento de su muerte;

3.- La certificación de NN.UU. de que el vehículo en que es secuestrado Carmelo Soria era de su propiedad y con matrícula de la ONU;

4.- Oficio del Ministerio de Asuntos Exteriores de Chile, de fecha 30.4.92 en el que se reconoce a Carmelo Soria la condición de funcionarios de la ONU en la fecha de su muerte.

En el Convenio sobre Prevención y el Castigo de delitos contra personas internacionalmente protegidas se establece:

a) Art. 1.- b) Se entiende como persona internacionalmente protegida, <<cualquier representante, funcionario o personalidad oficial de un Estado, o cualquier funcionario, personalidad oficial u otro agente de una Organización Intergubernamental, que en el momento y en el lugar en que se cometa un delito contra él... tenga derecho, conforme al derecho internacional a una protección especial contra todo atentado a su persona, libertad o dignidad, así como los miembros de su familia que formen parte de su casa.

b) El artículo 2,1. incluye los delitos que deban ser calificados como tales a los efectos de aplicación del Convenio, cuando se realicen intencionalmente:

<<a) La Comisión de un homicidio, secuestro u otro atentado contra la integridad física o la libertad de una persona internacionalmente protegida>>

c) El artículo 3, establece que <<Cada Estado parte dispondrá lo que sea necesario para instruir su jurisdicción sobre los delitos previstos en el párrafo 1 del artículo 2 en los siguientes casos:

a) Cuando el delito se haya cometido en el territorio de ese Estado o a bordo de un buque o aeronave matriculado en ese Estado.

3. La presente Convención no excluirá ninguna jurisdicción penal ejercida de conformidad con la legislación nacional>>;c) El artículo 7, estipula, <<El Estado parte en cuyo territorio se encuentre el presunto culpable, de no proceder a su extradición, someterá el asunto, sin ninguna excepción ni demora injustificada, a sus autoridades competentes para el ejercicio de la acción penal, según el procedimiento previsto en la legislación de ese Estado>>.;

d) Por último, el artículo 8.4 dispone, <<A los fines de la extradición entre Estados partes, se considerará que los delitos se han cometido, no solamente en el lugar donde ocurrieron, sino también en el territorio de los Estados obligados a establecer su jurisdicción de acuerdo con el párrafo 1?del artículo 3>>.

Esto quiere decir que, vista la imposibilidad de continuación del procedimiento contra Augusto Pinochet <<como presunto culpable>> por estos hechos en Chile, por aplicación del derecho de Autoamnistía, a pesar de que existen suficientes e incluso abundantes elementos de prueba para determinar "prima facie" que aquél ha cometido y participado en los delitos precitados (art. 1.2 de la Convención), ha de enjuiciársele o en el país en el que actualmente se encuentra o en España que reclama su extradición por estos hechos, enmarcados en los delitos de genocidio, terrorismo y torturas. Por tanto, en ningún caso desde esta óptica, puede denegarse la extradición si no es con la obligación de enjuiciamiento en Inglaterra, o, previa la adopción de las medidas legales correspondientes incluida la modificación constitucional correspondiente por los Tribunales de Justicia de Chile. De no ser así lo único que se realizaría sería encubrir la misma suerte de impunidad e inmunidad que el Sr. Pinochet Ugarte tiene en Chile y que la Cámara de los Lores, jurisdicción en la que se halla, la ha negado a instancias de la Justicia Española. (ver el artículo 22.(2) letra (d) de la Extradition Act de 1989 inglesa que se pronuncia en este sentido).

**DECIMO:** De acuerdo con lo dispuesto en el art. 384 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, en este momento, y, a pesar de no contar con la declaración del imputado Sr. Pinochet Ugarte, cuya práctica se ha solicitado por

medio de Comisión Rogatoria, existen suficientes indicios racionales de responsabilidad penal en su contra ,y, por ello ha de acordarse su procesamiento con el fin de que pueda conocer concretamente los hechos que se le imputan y por los que en su momento será objeto de enjuiciamiento. Por tanto y razonadas ya las figuras jurídicas, según la argumentación de los razonamientos precedentes, procede hacer una mención, si quiera sea breve a la presunta participación del imputado Sr. Pinochet Ugarte y en segundo lugar una enumeración que no pretende ser exhaustiva, por cuanto la instrucción de la causa continua, de los indicios de criminalidad que hasta el momento se han barajado y en los cuales se apoya esta resolución.

Los indicios obtenidos son de dos clases, --es necesario resaltar aquí la dificultad de obtención de datos y elementos ante la falta de colaboración de las autoridades chilenas, sólo suplida por el esfuerzo de las víctimas y organismos internacionales así como otros países que han atendido las peticiones de auxilio judicial, -- directos, es decir aquellos de los que se desprende una concreta aunque presunta relación entre el hecho descrito y la consecuencia jurídica derivada del mismo y la participación en aquél de la persona o personas que se mencionan en el relato fáctico; e indirectos, es decir aquellos indicios que sin hacer referencia concreta a la situación a la que se aplican, reafirman o apoyan otro indicio directo o dan fuerza o coherencia al propio relato, o explican por qué los hechos se han producido en una secuencia determinada y no en otra diferente, o ayudar en fin a entender una concreta situación dotándola de una lógica que permita huir de interpretaciones absurdas y la ajuste a la realidad del hecho cometido, teniendo en cuenta las circunstancias personales y de espacio y tiempo concurrentes.

**DECIMO PRIMERO:** En cuanto al elemento subjetivo de las figuras delictivas mencionadas, -genocidio, terrorismo y torturas-, parece obvio que se trata de ilícitos eminentemente dolosos en los que importa, respectivamente, que es:

a) el dolo directo de destruir al grupo humano en los diversos de manifestación

b) Él animo de atacar a la estabilidad constitucional, orden público o Comunidad Internacional a través de formas que integran la categoría de crimen contra la humanidad, y,

c) en ese mismo contexto degradar a la persona como miembro del género humano y de la Comunidad Internacional atacando a bienes tan preciosos como la vida, la integridad física o la libertad.



Por último el elemento subjetivo implica que la conducta, aún incidiendo en cada uno de los sujetos, se inserta en un plan global preordenado a conseguir las finalidades propuestas, a) de desaparición parcial del grupo nacional a través de la eliminación selectiva de personas del propio grupo nacional por razones ideológicas, (políticas), étnicas y religiosas, agravando la represión en estos últimos casos, y, en todos ellos imponiendo desplazamientos forzados, exilios, expulsiones masivas de los puestos de trabajo, o agresiones sexuales y vejaciones múltiples; b) de desarrollo de una acción criminal terrorista organizada y coordinada en el interior y en el exterior (Plan Cóndor) para la eliminación de los opositores políticos o de aquellas personas que potencialmente, según los responsables, podían suponer un riesgo; y c) de ejecución de torturas sistemáticas en todos los casos.

Pues bien, en autos está acreditado indiciariamente el acuerdo de voluntades de los responsables militares, encabezados por Augusto Pinochet Ugarte, para acabar con el sistema Constitucional Chileno, con la vida del Presidente Constitucional e iniciar todo un sistema de represión selectivo pero masiva en el sentido expuesto y para ello dotan a todas las instituciones y personas jerárquicamente subordinadas de todos los medios no formalmente legales e ilegales necesarios y de la impunidad precisa -no existe el ejercicio del "ius puniendi" del Estado, que desde sus instituciones no solo incita sino que coordina el ejercicio del terror- para acometer la labor encomendada. Así se instaura el sistema de ejecuciones sumarias sin juicio, con enterramientos masivos en lugares no identificados, Centros de Detención Clandestina que funcionan como campos de concentración, se diseña un sistema "científico" de torturas, se crean organizaciones como la DINA o la CNI que desarrolla acciones paramilitares; para desarrollar esas acciones en el interior y en el exterior; se diseña un sistema de coordinación terrorista internacional de apoyo y asistencia de otros países u otras organizaciones terroristas para la eliminación o entrega ilegal de prisioneros que después son ejecutados (Plan Cóndor).

Al frente de todo este organigrama del terror se encuentra presuntamente Augusto Pinochet Ugarte, que si bien no participa en la ejecución material de los hechos sí idea el plan y lo financia con cargo a los fondos públicos del propio Estado cuyo poder, en unión de los demás mandos militares de la Junta de Gobierno, usurpa y ejerce a partir del 11 de septiembre de 1973.

La presunta participación de Augusto Pinochet como inductor está clara por cuanto su acción anterior a que se concretan los hechos delictivos, (detenciones ilegales, asesinatos, desaparición, torturas); a) es directa y se ejerce sobre personas determinadas. Como Jefe de la Junta de Gobierno y Presidente

de la República tiene el poder de hacer cesar la situación inmediatamente, aunque contrariamente a ello, la incita y anima dando las ordenes oportunas a sus inferiores, controlando incluso a veces, con dominio absoluto del hecho, la ejecución directa a través de la Jefatura exclusiva de la DINA; b) para cometer delitos determinados como los enumerados a los que habría que añadir la malversación de caudales públicos por la utilización de fondos públicos para fines ilegales y delictivos, o los delitos contra el patrimonio derivados de los apoderamientos violentos de los bienes de las víctimas; c) con sujetos pasivos igualmente determinados, que se concretan en las personas enumeradas en esta resolución y todos aquellos cuya identificación se desconoce pero que tienen una entidad e identidad real y que sufrieron la acción delictiva descrita; d) es también eficaz y causante de la determinación del autor, que recibe la orden de los mandos militares superiores y estos de los integrantes de la Junta de Gobierno; e) es abierta, clara y no insidiosa como lo demuestra el desarrollo de los hechos y la falta de sanción penal adecuada o ni siquiera administrativamente mínimas; f) es dolosa por cuanto, no puede hablarse con seriedad de desconocimiento, error o negligencia, sino de consciencia y voluntad de ejecución directa, y, g) es seguida de la ejecución del delito convenido, extremo que no necesita, en este momento de mayor concreción.

Augusto Pinochet, en su papel de Director del plan delictivo provisionalmente establecido desarrolla, como ya se ha expuesto, toda una serie de actos necesarios e insustituibles e imprescindibles, sin los cuales no se habría producido la comisión, persistencia y permanencia de la acción delictiva, efectuada según el plan previamente concertado en el que cada uno de los partícipes desempeñan los respectivos "roles o papeles" que han asumido y en los que resultan difícilmente sustituibles de acuerdo con la "teoría de los bienes escasos". En efecto, los miembros de la Junta de Gobierno, los mandos militares implicados, en especial los de los Servicios de Inteligencia o aquellos que cumplieran las ordenes en inmediata relación de jerarquía, difícilmente pueden escapar a la conceptualización de coautores. Pero, desde luego, tal calificación es ineludible para Augusto Pinochet Ugarte (artículos 27 y 28 del Código Penal).

**DECIMO SEGUNDO:** La relación de indicios que principalmente se han tenido en cuenta para la elaboración de esta resolución es la siguiente:

1.- Copia de la convocatoria que hace el Delegado de Augusto Pinochet, Manuel Contreras Sepulveda en octubre de 1975 para la reunión en Santiago de Chile de los Responsables del Plan Cóndor (Tomo I, f. 68 a 73).

2.- Declaración de Ernesto Sabato prestada en el Sumario 19/98, sobre las 119 personas -chilenos- cuya documentación aparecen en argentina (tomo 42).

3.- Documento de la CODEPU-DIT-T de Santiago de Chile publicado en enero de 1994, páginas 101 a 104, del Libro la Gran Mentira. El caso de la lista de las 119. Aproximación a la guerra psicológica de la Dictadura chilena 1973-1990 (Tomo 1).

4.- Informe sobre calificación de Víctimas de violaciones de Derechos Humanos y DE LA LVIOLENCIA POLITICA.

5.- Informe de la Comisión Nacional de VERDAD y RECONCILIACION, Unido como anexos al escrito del Procurador presentante debidamente legalizados de fecha 29.10.98, aunque antes ya constaba en la causa.

6.- Comisión Rogatoria y documentación remitida por las Autoridades italianas en relación a la actuación de la DINA, dependencia jerárquica de ésta de Augusto Pinochet e implicación del mismo Manuel Contreras y otros en las atentados contra Letelier, Sra. Moffit, Ligthon y esposa, Carlos Altamirano, Carlos Prats y otras acciones en el exterior, se incluye sentencias contra Manuel Contreras y otros por el asesinato intentado de Leighon y esposa (anexo Comisión Rogatoria de Italia) recibida el 16 de Octubre de 1998 y pendiente de traducir.

7.- Documentación recibida de las Autoridades judiciales americanas en virtud de la cumplimentación de sendas Comisiones Rogatorias y que se refieren al asesinato de Orlando Letelier y la Sra. de Moffit. Contienen documentación sobre el atentado contra el General Prats en Buenos Aires, implicación de Sr. Townley, Manuel Contreras y otros responsables de la DINA, y, del propio Augusto Pinochet, a través de las declaraciones del propio Contreras y el Sr. Barcelá en los diferentes hechos que se mencionan y que se incluyen dentro del catálogo de acciones exteriores de la DINA, organismo directamente dependiente de Pinochet Ugarte (Anexos 10, 11, 12 y Comisiones Rogatorias Towuley 1, 2 y 3). Se encuentran pendientes de traducir abundante documentación que compone la Comisión (Tomo 31, escrito de 27.7.98).

8.- Declaración de Luz Arce Sandoval que aporta, además del testimonio personal que implica a responsables de la DINA y del propio Augusto Pinochet, documentación (diagramas) de las estructuras de la DINA y la CNI, cuartel general, grupos operativos a través de los cuales operaba y centros de detención y tortura (Tomo I, Comisión Rogatoria Italia, declaración 18.3.98 en el Juzgado Central de Instrucción número 5, en el Sumario 19/97 Tomo 24 y 25).

9.- Declaración de Manuel Contreras, Delegado Especial de Pinochet Ugarte y Director de la DINA, en la que paladinamente se expresa que siempre y en todo caso ha actuado siguiendo puntualmente las ordenes de aquél en todo y al que rendía cuenta puntual de todas sus actuaciones (Tomo 4).

10.- Sentencia pronunciada por la Corte Suprema de Chile contra Manuel Contreras y recurso de éste (Tomo 4, f. 789- y Tomo 21).

11.- Declaración de Ernest Lwrance Barcella prestada en este procedimiento los días 10 de Julio de 1997 y documentos que acompaña (Tomo I y 14) sobre la implicación de Pinochet y la DINA.

12.- Declaración del obispo Helmut Erich Walter Frariz en este procedimiento el día 9 de febrero de 1998 sobre la implicación de Augusto Pinochet en los hechos y en concreto sobre el caso del sacerdote español A. Llidó y la persecución de otras personas y organizaciones, como por ejemplo "Cristianos por el Socialismo" y torturas de los detenidos (Tomos 21 y 33).

13.- Declaraciones del Presidente de la Conferencia Episcopal de Chile D. Fernando Ariztia en las que confirma ante la Cámara de Diputados de Chile la declaración prestada por el obispo Helmut Erich Walter Frariz acreditativo del conocimiento de Augusto Pinochet de la detención y tortura por la DINA del sacerdote español Antonio Llidó (Tomo 33).

14.- En el mismo sentido la declaración de Juan Enrique Salinas Cortes prestada el 5.3.98 en el Consulado Español de México (Tomo 33).

15.- Declaración de Gladys del Carmen Marin Milie prestada en este Juzgado el 8.5.98 sobre operación Cóndor, implicación de Augusto Pinochet y Manuel Contreras entre otros que cita así como de la persecución ideológica de las víctimas por aquellos y la DINA y Plan Cóndor (Tomo 33).

16.- Declaración de Hernan Eugenio Schwember Fernández de fecha 16.7.98 sobre datos de la "Operación Colombo" o "Caso de los 119" y actuaciones de la DINA, torturas al padre Llido y otros, así como sobre los Centros de Detención (Tomo 33).

17.- Escrito del Colegio de Médicos de Chile sobre detenciones, desapariciones y torturas de sus componentes (Tomo 33).

18.- Escritos de "Movimiento de Justicia y Derechos Humanos de Porto Alegre", y, de la Asociación Latinoamericana para los Derechos Humanos (Tomo 36 y 42).

19.- a) Declaración de Miguel Jordá de fecha 22 de septiembre de 1998 sobre la detención, torturas y asesinato del sacerdote español Juan Albina (Tomo 33).

b) Resolución de la Comisión de Derechos Humanos de la OEA en el caso Juan Alcina, Juan Meneses, Ricardo Lagos y Pedro Vergara. Informe n° 34/96 notificando el 20 de marzo de 1997, en el que se concluye que:

<<1.- El Decreto Ley de Amnistía es incompatible con las disposiciones de la Convención Americana sobre DD.HH ratificada por Chile con fecha 21.8.90.

2.- Las decisiones judiciales de sobreseimiento definitivo, dictadas en las causas criminales de Ricardo Lagos, Salinas, Juan Aniceto Meneses Reyes, Pedro Vergara Inostroza y Juan Alsina Hurtos, no sólo agravan la situación de impunidad, sino que en definitiva violan el derecho a la justicia que les asiste a los familiares de las víctimas..>>.

Reprocha asimismo al gobierno de Chile que no adopte las medidas legislativas necesarias <<para hacer efectivo el derecho de las mencionadas personas a obtener justicia>>. (Tomo 31).

20.- Informe del Consejo Económico Social de 8 de octubre de 1976 (folios 1104 a 1215) en el que se expresa como la DINA: Asume la función de aplicar la represión selectiva: exclusivamente en los métodos de tortura como medio de obtener información y en la aniquilación física como medio de eliminar testigos de prueba embarazosos. Cada miembro de la DINA, a parte de aplicar los métodos de tortura que evidentemente conoce gracias a una formación especial, utiliza sus propios impulsos o su "imaginación" en lo que respecta a la tortura....>>. Los miembros de la DINA son funcionarios en activo de los diversos cuerpos de la Fuerzas Armadas aunque también hay civiles.

Las actuaciones de la DINA son secretas. <<Esto le permite recurrir a interrogatorios extrajudiciales basados en la coacción y a cometer toda clase de abusos, como saquear los domicilios de sus víctimas, practicar el chantaje económico y otros actos parecidos >>.

21.-Informe del Grupo de Trabajo ad hoc establecido en virtud de la Resolución 8 (XXXI) de la Comisión de Derechos Humanos para investigar la situación actual de los Derechos Humanos en Chile (folio 1216-1257).

22.- Declaración de Isabel Marguerite Marie Ropert Fernández (tomo 36), respecto de la desaparición de Ropert Fernández .

23.- Declaración de Jean Ives Claudet (tomo 36).

24.- Declaración de Dora Gladys Carreño Araya de 25.10.98 y 11 de noviembre de 1998 (tomo 34 y 36) en la que aparece datos sobre la detención de su hermana Cristina Magdalena Carreño Araya por la DINA.

25.- Decreto-Ley número 527 de la Junta Militar de Chile de 26.6.74: Art. 14...<<Solo el Presidente de la Junta de Gobierno tiene facultad de arrestar a personas en lugares que no sean cárceles ni otros que estén destinados a la detención o prisión de reos comunes>>. Es decir, entre otros las personas internadas en los centros de la DINA y CNI sin mandamiento judicial (folios 5067-5612) y casos de Michelle Peña (f. 3144) y (tomo 36).

26.- Copia Decreto-Ley número 806 de 1974 de 17.12.74, art. 2, que modifica el art. 7 del DL 527 citado (tomo 36).

27.- Copia de FAX de Agencia EFE fechado en Bonn el 21 de agosto de 1987 sobre las declaraciones hechas a la Televisión Alemana de Ingrid Olderock Bernhard, ex-agente de la DINA y CNI, según la cual Augusto Pinochet Ugarte ordena el asesinato del General Prats y su esposa el 30.9.74 (tomo 36).

28.- **CASO SORIA** (tomos 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29 y 30)

1.- Certificado del Secretario Adjunto de la CEPAL (ONU) de 22 de octubre que acredita que el vehículo conducido por el Sr. Soria tenía matrícula de la ONU cuando es secuestrado.

2.- Memorándum del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile acreditativo del conocimiento del Gobierno de Chile de la condición de funcionario internacional de Carmelo Soria desde el 21.6.73, y por tanto era una persona internacionalmente protegida.

3.- Informe del CES de la ONU de 7.1.97 (E/CN. 4/1997/25) demostrativo de que las NN.UU considera como caso pendiente el de la detención y muerte de Carmelo Soria, funcionario de la ONU.

4.- Copia legalizada del sumario instruido por la Corte Suprema de Chile por el asesinato de Carmelo Soria, archivado en aplicación del Decreto de

Autoamnistía de 1978. (tomos 22 a 30). Asimismo consta acreditado que son miembros de la denominada Brigada MULCHEN de la DINA los que, cumpliendo órdenes superiores y en definitiva de Augusto Pinochet, secuestran, torturan y matan al funcionario español de Naciones Unidas Carmelo Soria.

5.- Declaración de Laura González Vera Marchant, viuda de Carmelo Soria el 14 de abril de 1997 (tomo 12).

6.- El resto de actuaciones tomo 22 a 30.

29.-Diversos testimonios sobre detención y torturas de Rosa Elvira Lizama Leiva, Lelin Matilde Pérez Valdés, Irma del Carmen Parada González y varias más (tomo 36-hecho decimosexto).

30.- Declaración de Matilde Artes Company de fecha 5.10.96 prestada en este Juzgado, junto con la documentación que acompaña, relativa a la participación de las Juntas Militares Argentinas y el papel del Centro de Detención Automotores Orletti, en el Plan Cóndor (tomo 2).

31.- En el mismo sentido los testimonios de otras personas detenidas en Autormotores Orletti (f. 571 a 624) -Alicia Cadenas, Cecilia Irene Gayoso, Maria del Carmen Martínez, Ana María Salva, Maria Mónica Solirio, Ariel Rogelio, Gastón Zina, Jose Luis Bertazzo, Sara Méndez, Beatriz Victoria Barboza.-.

32.- Documentación de la Comisión Investigadora sobre situación de personas desaparecidas y hechos que lo motivan de la Cámara de Representantes de la República Oriental de Uruguay. Declaración de Estanislao Vaelle, Andrés Francisco Valdez y Directiva del Comandante General del Ejército número 404/75 (hecha contra la subversión de Uruguay) (f. 625 al 695, tomo 3).

33.- Texto Más Allá de las Fronteras, estudio sobre las personas ejecutadas o desaparecidas fuera de Chile (1973-1990) del Comité de Defensa de los Derechos del Pueblo (CODEPU) y su equipo de Denuncia Investigación y Tratamiento del torturado y su grupo familiar (DIT-T) (tomo 9), una de cuyas autoras es María Paz Rojas Baeza (tomo 14, indicio 59).

34.- Dictamen de la Comisión Especial de Investigación sobre la desaparición de españoles en países de América (tomo 10).

35.- Dossier sobre la desaparición del padre Llido en Chile (tomo 10).

36.- Declaración de Mónica Hermosilla Jordens, sobre las propias torturas y violación en Villa Grimaldi por la DINA (tomo 11).

37.- Declaración de Vicente Laureano Barzana Yutronic, prestada en el Consulado español en Chile el 20 de agosto de 1996, sobre su propia detención y sistema de torturas por los carabineros y sobre la desaparición y torturas de diversas personas como Ruben Cabezas Pases, el alcalde de Quillota, Pablo Gac (tomos 11 y 12).

38.- Ampliación de declaración del Sr. Barzana Yutronic, en la que implica a responsables de la DINA en diferentes hechos y en el caso Soria (tomo 11).

39.- Normas reguladoras de la DINA y CNI según los Decretos Leyes 521 de 1974 y 1878 de 1977 8 (tomos 11 y 25) que hay que poner en relación con la declaración de Contreras en cuanto a su funcionamiento real.

40.- Comparecencia de Benedicto Omar Salinas Jiménez sobre la ejecución de su esposa Margaria Eliana Martín Martínez, su hijo Hernán Salinas y su cuñada María Paz Martín Martínez el 30 de junio de 1986; y detención de su hermano y él mismo en septiembre de 1973-74 a manos de los carabineros (tomo 11).

41.- Declaración jurada de Alfredo Carlos Walter Mingram, sobre su detención, torturas y vejaciones (tomo 11).

42.- Comparecencia de Juan Humberto Campos Cifuentes, sobre la detención y desaparición en 1981 de su hermano José Alejandro Campos Cifuentes (tomo 11).

43.- Escrito de Manuel José Salinas Letelier sobre su propio caso y otros muchos. (tomo 11).

44.- Declaración de Herminia Antequera Latrille, sobre la detención y desaparición de sus dos hijos Jorge Elías y Juan Carlos Andronicos Cartagena.

45.- Testimonio de Marta Caballero Santa Cruz, sobre su detención y torturas así como las inferidas al padre Antonio Llidó.

46.- Testimonio de Viola Graciela Muñoz Silva sobre su propia detención el 11 de septiembre de 1973 y torturas de las que fué objeto (tomo 11).

47.-



a) Copia del acta notarial a instancias de Oscar Iván Soto Guzmán, médico personal del Presidente Allende, sobre su detención y la de otros funcionarios y personas del Palacio de la Moneda (tomo 11).

b) Declaración del mismo el día 16 de abril de 1997 (tomo 12).

48.- Comparecencia y documentos aportados por Josefa Martínez Ruiz, sobre la identificación, detención y desaparición de su hija, María Isabel Gutierrez Martínez el 24 de enero de 1975, a manos de agente de la DINA (tomo 12).

49.- Declaración notarial de Carlos Ruiz Aranzaes sobre su propia detención y las de Sonia Bustos Reyes, Teobaldo Tello y Francisco Eduardo Aedo Carrasco y documentación relativo a éste último (tomo 12).

50.- Documentación del Arzobispado de Santiago, Fundación, Documentación y Archivo de la Vicaría de la Solidaridad sobre Sergio Alfonso Reyes Navarrete, y, los 119 chilenos de la operación Colombo; responsables de la DINA (tomo 12).

51.- Copia testimoniada de la declaración de Michael Vernon Townley, agente de la DINA, ante el Fiscal italiano Salvi (tomo 12 en relación Anexos Comisión Rogatoria Italia).

52.- Copia desclasificada del telegrama que el 25 de septiembre de 1976 el representante del FBI en la Embajada de EEUU en Argentina envía al Director del FBI en Washington en el que informa sobre la operación Cóndor de la que "Chile es el centro" (tomo 12).

53.- Copia desclasificada de nota interna del FBI en Washington DC de fecha 9 de diciembre de 1981, sobre la utilización de gas letal SARIN en operaciones de terrorismo internacional por agentes del Estado de Chile durante la dictadura (tomo 12).

54.- Testimonio de Pedro Enrique Abarca Castro (tomo 14) sobre su detención y violación sistemática de sus derechos y torturas.

55.- Relato de Hugo César Zúñiga Acuña en igual sentido. (tomo 14)

56.- Documentación sobre el atentado contra Letelier, declaración de Armando Fernández Larios de 4 de febrero de 1987, en la que reconoce haber mentado en juicio para ocultar la realidad de lo acontecido con los Sres. Letelier y Ronie Moltit (tomo 14).

57.- Declaración de Marco Roberto Raitman Rosenmann, ciudadano español, de fecha 7 de mayo de 1997 en este procedimiento en que relata la detención, torturas y malos tratos en el Estadio Nacional (tomo 14).

58.- Declaración de María Adela Maluenda Campos de fecha 14 de julio de 1997 en este procedimiento, como Presidenta del Congreso de los Diputados de Chile y de la Comisión de Derechos Humanos del mismo Congreso, sobre la obtención de fondos por Pinochet en el extranjero, actuaciones de la DINA, la DICOMAR, y manifestaciones del Ministro de Defensa General Hernán Brady de que había cumplido órdenes del Jefe de Estado, es decir, de Augusto Pinochet. Relata también la detención de su hijo el 29 de marzo de 1985, junto con Manuel Guerrero y su asesinato mediante degollamiento por los carabineros, sin que ningún responsable la impidiera, especialmente Augusto Pinochet (tomo 14).

59.- Declaración de Maria Paz Rojas Baeza el 14 de julio de 1997 sobre sistemas de torturas, secuelas, centros de la DINA, detenidos-desaparecidos y responsables (tomo 14 en relación con el indicio número 32).

60.- Testimonio de Isabel Martínez Sánchez, detenida el 29 de marzo de 1984, sobre su propia experiencia y la de otros detenidos como Pedro Abarca, Victor Hugo Yañez, Angélica Abarca y Marta Pilar Martínez Sánchez (tomo 14).

61.- Declaración de María Isabel Allende Bussi, de 19 de septiembre de 1997, sobre los acontecimientos que precedieron y ocurrieron el 11.9.73, muerte de su padre, el Presidente Allende y responsabilidad de Pinochet (tomo 15).

62.- Declaración de Julio Laks Feller en este Juzgado de 26 de noviembre de 1998 sobre torturas, trato degradante a personas, sistema preordenado, dirección del mismo.

63.- Declaración de Roberto Garreton Merino prestada en este procedimiento el 22 de septiembre de 1997. Fué embajador con el Presidente Patricio Aylwin entre 1990-1994 ante las Organizaciones Internacionales de Derechos Humanos. Fué abogado de la Vicaría de la Solidaridad. En especial versa sobre la intencionalidad de la actuación de Pinochet en el ejercicio de la represión.

64.- Declaración de Carmen Gloria Quintana Arancibia de fecha 23 de septiembre de 1997, sobre su propia experiencia el 2.7.86 y la de Rodrigo Rojas de Negri, a quienes prenden fuego los militares logrando sobrevivir la primero

pero no el segundo. La CNI toma represalias contra ella y sus abogados (tomo 15).

65.- Resolución número 010/88 sobre el tema del punto anterior de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, caso 9758 de 12 de septiembre de 1988 en el que se declara la violación por parte del Gobierno de Chile, cuyo Presidente es Augusto Pinochet, del derecho a la vida de Rodrigo Rojas de Negri, y el de integridad personal de Carmen Gloria Quintana (tomo 15)(ver también tomo 20, anexo 9).

66.- Declaración de Sola Angela Sierra Henriquez de fecha 23 de septiembre de 1997 (tomo 15), sobre el número de desaparecidos y otras circunstancias que conoce como Presidente de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos de Chile; responsabilidades de la DINA; caso de Marta Ugarte Román, arrojada desde un helicóptero; detenidos dinamitados; centros de tortura y operación Cóndor; implicación de Augusto Pinochet y otros (tomo 15).

67.- Documentación sobre detenidos y desaparecidos presentada a los responsables de la Junta de Gobierno (tomo 15).

68.- Documentación sobre el caso del Padre Michael Woodward Iriberry (tomo 15).

69.- Documentación elaborada por el Parlamento Europeo sobre los hechos investigados y resoluciones de dicha Institución. (tomo 19)

70.- Declaración de Gladys Nélica Díaz Armijo, prestada el día 21 de octubre de 1997 en este procedimiento, como Directora de la Escuela de Periodismo de la Universidad de Arsis; versa sobre la propia detención, torturas, centros de detención, personas con las que coincidió, Michelle Peña, española; Carolina Wiff, chilena; agresores de la DINA; Plan Cóndor (tomo 19).

71.- Documentación sobre el caso de Lucini Videla Montoya (tomo 19).

72.- Documentación sobre el secuestro, torturas, lesiones y desaparición de varias personas: Santiago E. Araya Cabrera, Armando Portilla Portilla, Waldo Ulises Pizarro Molina; Reinalda del C. Pereira Plaza, Lincayan Yalu Barrios Cataldo, Luis Segundo Lazo Santander, Juan Fernando Ortiz Letelier, Horacio Cepeda Marin Karic, Leandro Tucapel Cruz Díaz, Edras de las Mercedes Pinto Arroyo (tomo 19).

73.- Declaración de Pedro Hugo Arellano Carvajal de fecha 3 de noviembre de 1997, sobre detención y torturas propias y de otros detenidos como Pedro Arancibia (tomo 20).

74.- Declaración de José Marcelino González Malón, sobre su detención el 29.10.76, torturas, centros de detención y actuaciones de la DINA (tomo 20).

75.- Declaración de Berta Inés Ugarte Román, el 5 de noviembre de 1997, sobre la detención, torturas y muerte de su hermana Marta Lidia Ugarte Román (tomo 20).

76.- Declaración de Berta Ester Manríquez Murna el 5.11.97, sobre la detención de Farut Aguar Pérez el 8.10.73 y las torturas de las que es objeto, y la muerte por disparos de arma de fuego a manos de los funcionarios del Estado (tomo 20).

77.- Declaración de Fabiola Alicia Letelier del Solar, de fecha 4 de diciembre de 1997, sobre el asesinato de su hermano y la impliación directa en el mismo de Augusto Pinochet Ugarte, y, por su orden Manuel Contreras y otros agentes de la DINA; pago de cantidades para operaciones exteriores de la DINA (tomo 20).

78.- Declaración jurada ante el Juez de fecha 8.10.91 del General de Brigada Comandante en Jefe de la Zona de Antofagasta, Hugo Joaquín Lagos Osorio sobre la implicación del General Arellano y de Augusto Pinochet en los hechos cometidos por la denominada "Caravana de la muerte" (tomo 21).

79.- Declaración, que es ratificada por la anterior, del mismo general, de fecha 3 de julio de 1986 ante el Primer Juzgado del Crimen de Antofagasta (tomo 21).

80.- Declaración jurada del Coronel del Ejército Eugenio Rivera Desgroux, Comandante del Regimiento de Calama que confirma los mismos extremos que los dos puntos anteriores en cuanto a la implicación del General Arellano como autor de los asesinatos cumpliendo órdenes de Augusto Pinochet (tomo 21).

81.- Comunicación dirigida al Presidente de la Corte de Apelaciones de Santiago de fecha 18.3.1975 firmada por el Director de la DINA, Manuel Contreras Sepúlveda en que literalmente expresa <<que cumple estrictamente las órdenes del Sr. Presidente de la República>>, es decir de Augusto Pinochet (tomo 21).

82.- Comunicación confidencial número 14-F-263 del Ministro del Interior General Raul Benavides Escobar de fecha 9.7.75 al Presidente de la Corte de Apelación de Santiago en la que le informa que el centro (de tortura) "Cuatro Alamos" está bajo la Autoridad del Presidente de la República, es decir, Augusto Pinochet (tomo 21).

83.- Comunicación con el mismo remitente y destinatario de fecha 18.7.75 sobre la ciudadana española Michelle Peña Herreros (tomo 21).

84.- Comunicación del Director de la CNI negando información a los Tribunales por orden del Ministro del Interior (tomo 21).

85.- Comunicado del Comité contra la tortura de la ONU sobre la competencia de España (tomo 21).

86.- Declaración Juan Gasparini de 17 de noviembre de 1997 en la que aporta abundantes datos sobre los hechos objeto de investigación (tomo 21).

87.- Declaración de Sergio Poblete Garcés de fecha 27.1.98 General de la Fuerza Aérea chilena. Versa el testimonio sobre su detención, tortura, circunstancias que rodearon el golpe militar, implicación directa de Augusto Pinochet; implicación de otros mandos militares (tomo 21).

88.- Declaración de Reinaldo Antonio Erick Zott Chuecas, de fecha 4 de marzo de 1998, sobre su detención, torturas, implicación de Augusto Pinochet y funcionamiento de la DINA (tomo 22).

89.- Declaración de Luis Enrique Peebles Skarnic el 4 de marzo de 1998, relato su detención, torturas, implicación del Coronel Espinosa de la DINA (tomo 22).

90.- Copia del informe revisado y actualizado sobre la cuestión de la Prevención y Sanción del Crimen de Genocidio preparado por el Sr. B. Whitaker. Consejo Económico-Social en la ONU (tomo 32). Como documento que se ha tenido en cuenta para la argumentación jurídica de ésta resolución, entre otras.

91.- Documentación relativa a la detención y desaparición de Alexis Vladimir Jaccard Siegler ocurrida en Argentina en 1977 (tomo 34).

92.- Declaración de Alberto Pedro Pedroncini prestada el día 28 de octubre de 1998, en relación con el Plan Cóndor; se acompaña documentación

sobre la actividad de dicho Plan; referencia a la actuación unitaria del ejército argentino; datos sobre el CDC Automotores Orletti y la participación de la DINA (tomo 34).

93.- Declaración de Sergio Carlos Requena Rueda el día 28.10.98 en la que aporta datos sobre su detención, otros detenidos como Santiago Ferrues López, José Ramón Ascencio Subiobre, Alejandro Avalos Davison y Jorge Fuentes Alarcón, datos sobre centros de detención y torturas (tomo 34).

94.- Listado de personas chilenas y no chilenas desaparecidas que presenta la Agrupación de Familiares de Detenidos-Desaparecidos (AFDD) fechada en agosto de 1996 (tomo 35).

95.- Documentación relativa a la detención y desaparición el día 25.6.75 del doctor Carlos Enrique Lorca Tobar (tomo 35).

96.- Documentación relativa a la detención de Gonzalo Marcial Toro Garland el día 4 de abril de 1974 en Santiago de Chile (tomo 35).

97.- Declaración de Julio Manuel Lacks Feller, prestada el 26.11.98 (tomo 37).

98.- Declaración de Martín Ernesto Sivak, prestada el 26.11.98 (tomo 37), sobre Operación Cóndor, referencias a Bolivia y Chile en relación a víctimas de aquella nacionalidad.

99.- Declaración de José Luis Saenz Bernal, prestada el 26.11.98 en relación a la detención-desaparición de su hermano Reynaldo Lázaro Saenz Bernal de nacionalidad boliviana en Operación Cóndor (tomo 37).

100.- Declaración de Loyola Guzmán prestada el 26.11.98, sobre operación Cóndor y Bolivia (tomo 37).

101.- Declaración notarial de fecha 10 de noviembre de 1998 de Jorge Horacio Uriarte, sobre su propia detención, torturas, interrogatorios y muertes de otros detenidos, entre ellos dos bolivianos (tomo 39).

102.- Documento de la Asamblea Legislativa del Estado de Rio de Janeiro sobre desaparecidos brasileños en Chile (tomo 39).

103.- Documentación sobre el atentado del General Prats y su esposa en Buenos Aires el 30 de septiembre de 1974, consistente en el auto de prisión de

Enrique Lautaro Arancibia Clarel dictado en la causa 1407/93; documentación sobre datos requeridos acerca de Augusto Pinochet (tomo 39).

104.- Textos legales chilenos acreditativos de la ilegalidad de todas y cada una de las acciones aquí relatadas (tomo 39).

105.- Declaración de Martín Almada, de nacionalidad paraguaya prestada el día 3 de diciembre sobre su propia detención y los denominados "Archivos del Terror", en los que menciona la Operación Cóndor (tomo 40), así como la documentación a ellos referida (tomo 41).

106.- Copia del Informe de Amnesty Internatinal sobre CHILE "Dureza Extrema": Las penalidades de los indígenas mapuches durante los años de gobierno militar. Julio 1992 (Tomo 42).

107.- Copia de la carta dirigida al Centro Simon Wiesenthal de fecha 23 de Noviembre de 1997 en la que menciona la violación de Derechos Humanos de adversarios políticos entre los que se encontraban numerosos judíos (tomo 42).

**DECIMO TERCERO.-** Los hechos y presuntos delitos descritos son imputables, vistos los indicios y razonamientos expuestos a **AUGUSTO PINOCHET UGARTE**, por lo que, de acuerdo con el artículo 384 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal ha de declararsele procesado. Asimismo, y, en atención a que se encuentra pendiente de proceso de extradición, es preciso mantener la situación de prisión provisional del ahora procesado ante el riesgo de que se sustraiga a la acción de la justicia; riesgo que es certeza si se atiende a las manifestaciones formalmente expuestas por representantes del Gobierno Chileno --Ministro de Asuntos Exteriores-- en nuestro propio país. Por tanto, la medida deviene necesaria al amparo de los artículos 503, 504 y 539 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, sin perjuicio de lo que corresponda una vez se halle a disposición de la Justicia Española y cumplido el trámite de audiencia del artículo 504 bis 2 de la Ley Procesal Penal.

**DECIMO CUARTO.-** De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 589 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, las responsabilidades civiles que puedan fijarse en definitiva deben asegurarse, sin embargo la concreción debe hacerse conforme se tenga la oportuna cuantificación. En este momento basta con la declaración provisional de dicha responsabilidad y ratificar la medida de embargo e intervención de cuentas adoptada por auto de fecha 19.10.98.

Por lo expuesto, y visto los artículos citados y demás de pertinente y general aplicación.

## **DISPONGO**

**1.- DECLARAR PROCESADO A AUGUSTO PINOCHET UGARTE** por los hechos y presuntos delitos fijados en esta resolución, entendiéndose con él las sucesivas diligencias, una vez esté a disposición de éste Juzgado.

**2.-** Notificar la resolución y recibirle declaración indagatoria.

**3.-** Ratificar la situación de prisión provisional incondicional, así como la Orden Internacional de Detención con base a los hechos que se contienen en esta resolución.

**4.-** Declarar provisionalmente y, sin perjuicio de lo que resulte en definitiva, la responsabilidad civil del procesado, ratificando el embargo acordado en fecha 19.10.98.

**5.-** Reclamar hoja histórico-penal.

**6.-** Remitir copia testimoniada de este auto a las Autoridades Judiciales inglesas por vía diplomática, sin perjuicio de hacerlo via fax, una vez traducido.

Notifíquese esta resolución al Ministerio Fiscal y demás partes personadas.

Así lo acuerda, manda y firma el Ilmo. Sr. D. Baltasar Garzón Real, Magistrado-Juez del Juzgado Central de Instrucción número cinco de la Audiencia Nacional con sede en Madrid. Doy fé.  
E/.



**DILIGENCIA.-** Seguidamente se cumple lo acordado. doy fé.